SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Cae alfil del Chapo

Sí, es narco

García Luna es culpable

Hallaron a García Luna "culpable y traidor a México"

Culpable

Llega el ahorro a su nivel más alto en 27 años

Indice de pobreza laboral se redujo al cierre del 2022 pese a la inflación

García Luna es culpable

EU declara al más alto funcionario de México culpable de narcotráfico

García Luna, culpable de cinco cargos por narcotráfico

Culpable

¡Culpable!

Seguridad: caída a los abismos

Genaro García Luna, declarado culpable

Se juzgó en EU al Estado: Monreal

Genaro García Luna: ¡Culpable!

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Diputados celebran sesión solemne por 110 Aniversario del Ejército.- Con la presencia del general secretario Luis Cresencio Sandoval y los altos mandos de la Defensa Nacional y la Fuerza Aérea en el recinto de San Lázaro, el Pleno de la Cámara de Diputados celebró este martes una sesión solemne con motivo del 110 Aniversario del Ejército Mexicano. El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, remarcó que las acciones del Ejército Mexicano en defensa del país, de la soberanía, de los derechos y libertades nunca terminan, pues es una labor permanente en muchos frentes y en todo el territorio nacional. Creel Miranda expresó que la historia del antiguo Ejército Mexicano que hoy se conmemora, narra los actos de heroísmo y patriotismo que construyen la República que hoy se tiene: representativa, democrática, laica y federal. Por su parte, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, expresó que las fuerzas armadas se merecen más tiempo y comprensión. [MILENIO] [MILENIO] [UNIVERSAL] [AZTECA NOTICIAS] [ARSENAL] [EL DIARIO] [LA VERDAD] [LATINUS] [RADIO FÓRMULA] [VORÁGINE] [UNOTV] [UNOTV] [INDEPENDIENTE]

Sobre García Luna, Santiago Creel dice que quien viola la ley debe asumir sus consecuencias.- En entrevista para Loret de Mola en *Latinus*, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, comentó: “Somos absolutamente ajenos, al menos yo lo soy, a la conducta de García Luna. En primer lugar, es un golpe para García Luna, yo soy de la idea de que quien viola la ley debe de asumir plenamente sus consecuencias y más en una situación penal y más siendo alguien que debió haber combatido al crimen organizado, y ahora resulta que no solamente no lo hizo sino que se alió con ellos. Es una conducta totalmente reprobable y ajena a la información que recibíamos en ese momento, tanto interna, es decir, de México, como en las relaciones que tuvimos particularmente con los Estados Unidos. En ninguno de los encuentros que tuve con los secretarios de Estado americanos salió la información de García Luna”. [LATINUS]

'Exponen la grandeza de Guanajuato.- El gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, inauguró la exposición, "Más Guanajuato en el Mundo, Más Mundo en Guanajuato" en la Cámara de Diputados. En la inauguración de la exposición en la Cámara de Diputados estuvieron presentes el diputado presidente, Santiago Creel, la diputada Karen Michel González, el diputado Jorge Espadas y el diputado Jorge Romero. Este último destacó la estrategia de Mentefactura del Gobierno de Guanajuato. Por su parte, Santiago Creel dijo que Guanajuato es el estado de mayor edad, porque ahí se dio el Grito de Independencia y comenzó la historia de libertad. [PERIÓDICO CORREO] [RAZÓN] [RAZÓN] [CONTRARÉPLICA]

117 directoras y coordinadores de la UNAM solicitan discusión pública de la ley de ciencia.- Directoras y directores, coordinadores de los programas universitarios, así como académicos consejeros representantes de institutos de investigaciones científicas y humanidades de la UNAM se han sumado a la solicitud de abrir el diálogo y discusión pública de la iniciativa de Ley General de Ciencia. En una carta dirigida al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, los universitarios realizaron uno de los pronunciamientos más significativos que se han realizado institucionalmente en la UNAM y el país contra la iniciativa de ley presentada por el

Ejecutivo en diciembre pasado, elaborada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). [CRÓNICA]

La concentración del Zócalo.- El 26 el Zócalo será ocupado por una concentración ciudadana que exigirá la defensa del voto libre en riesgo por las secuelas de las reformas político-electorales del gobierno lopezobradorista. Antes de esa fecha las modificaciones a las leyes secundarias seguirán pendientes de publicación. La exigencia de la oposición de que las reformas no fueran aprobadas *fast trak* luego de haber impedido una mayoría calificada que cerró el paso a modificar la Constitución, a principio de año, ante la imposibilidad de detener el proceso legislativo y las circunstancias dadas con la llegada de la ministra Norma Lucía Piña Hernández a la presidencia de la SCJN y de la Mesa Directiva presidida por el panista Santiago Creel, la coalición ahora presiona para apurar la aprobación del Plan B, con la finalidad de que la Corte resuelva los recursos de inconstitucionalidad antes del 2 de junio y, de esa manera, suspender la aplicación de las reformas. [INDEPENDIENTE]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

'Y sigue Calderón', exigen morenistas.- Diputados de Morena y aliados exigieron ayer que ahora el exPresidente Felipe Calderón sea juzgado por nexos con el crimen organizado, luego de que en Estados Unidos fue declarado culpable por delitos de narcotráfico Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública. El coordinador morenista, Ignacio Mier, manifestó que al ser válidos los testimonios contra el ex funcionario, ahora siguen los ex Presidentes emanados del PAN. Por su parte, el vicecoordinador del PAN, Jorge Triana, pidió la palabra para solicitar un minuto de silencio por las 140 mil personas que murieron por homicidios dolosos en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador y los 60 mil desaparecidos. La presidenta en turno de la Mesa Directiva, Noemí Luna, otorgó el minuto de silencio que pidió de Triana por los muertos del sexenio, lo que obligó a los morenistas a guardar silencio. [REFORMA] [LATINUS] [UNIVERSAL] [PULSO] [INFOBAE] [FORBES] [MILENIOTV] [OVACIONES] [FINANCIERO] [REFORMA] [UNIVERSAL] [24 HORAS] [CONTRARÉPLICA] [EXCÉLSIOR]

Se apuntan 424 para ser consejeros electorales.- Hasta este martes, ya son más de 400 las personas que se han registrado para formar parte del Consejo General del INE. Luego de celebrar su primera sesión de trabajo, el Comité Técnico de Evaluación dio a conocer que a cinco días de publicada la convocatoria 424 personas iniciaron el trámite de registro. Luego de esto, la Secretaría General de la Cámaras hará entrega pública al Comité del listado general de las personas que hayan completado el registro el próximo viernes 24 de febrero, para que así evalúe el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, precisó que el Comité es el único facultado para informar. Por su parte, el coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, sostuvo que el proceso tendría que ser igual de transparente que en los procesos anteriores. [RAZÓN] [JORNADA] [CONTRARÉPLICA]

Diputados culpan al Tribunal por falta de información sobre renovación del INE.- El proceso de registro de aspirantes al INE continúa en la Cámara de Diputados, en medio de la secrecía que se determinó guardará el Comité Técnico de Evaluación de quienes buscarán uno de los cuatro asientos disponibles en abril próximo, en el organismo electoral. El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, responsabilizó de que la información sobre el avance del proceso no se esté haciendo del conocimiento público de manera oportuna, al TEPJF. [MVS] [EXCÉLSIOR] [ÍNDIGO]

Morena no planea insistir en "cláusula de la vida eterna", pero sí en reformas al Tribunal.- Morena en la Cámara de Diputados aseguró que no insistirá en reformas para incluir la “cláusula de la vida eterna” que el Senado eliminará definitivamente de la Reforma Electoral, pero sí en aquellas que

lleven a modificar las atribuciones del TEPJF. Así lo aseguró el coordinador de la bancada guinda en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, quién sostuvo que la coalición Juntos Haremos Historia no buscará que se reincorpore el artículo con el que los partidos podrían distribuirse los votos recibidos en las elecciones. [RAZÓN] [RAZÓN]

El 26 de febrero que marchen quienes están a favor del despilfarro de recurso en el INE y se identifiquen con Felipe Calderón: Ignacio Mier.- El diputado Ignacio Mier Velazco, presidente de la Jucopo, reiteró en conferencia el reto que le extendió al expresidente Felipe Calderón Hinojosa, para que sea él quien encabece la marcha para la defensa de los privilegios y despilfarros que mantiene el INE, que desde la oposición se ha convocado. [EFEKTO 10] [HERALDO] [UNOMÁSUNO] [INDEPENDIENTE] [RAZÓN]

Por estado de alerta permanente en Zacatecas, urgen diputados federales del PRI a atender crisis de inseguridad.- Ante los altos índices de inseguridad y los hechos constantes de violencia en el estado de Zacatecas, diputados federales del PRI, encabezados por el coordinador parlamentario Rubén Moreira Valdez, pidieron al Congreso de la Unión exhortar al Ejecutivo estatal para que implemente una estrategia urgente de atención y solución a la inseguridad en coordinación con sus municipios. [HERALDO SALTILLO]

Aseguran diputados estar a favor de Ejército.- Ante el Secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval y altos mandos militares, diputados de oposición aseguraron que estar en contra de la militarización del país no es estar en contra del Ejército mexicano. Durante la sesión solemne con motivo del Día del Ejército en la Cámara de Diputados, legisladores lamentaron el incremento de las tareas de las Fuerzas Armadas, no obstante, reconocieron que esta ha sido una decisión de la autoridad civil. El coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, dijo que si bien no era momento para reeditar la discusión en torno a la militarización, sí lo era para aclarar que las críticas a ésta no son en contra de quienes acatan las órdenes, sino de quienes las dan. [REFORMA]

Piden llegar a las últimas consecuencias por obras de 4T.- Luego de conocerse las observaciones de la ASF a la Cuenta Pública de 2021 y a las obras emblemáticas de la Cuarta Transformación, legisladores reaccionaron exigiendo a la dependencia llegar a las últimas consecuencias y pidiendo transparencia al Gobierno. El coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Luis Espinosa Cházaro, expuso que ha quedado claro que los cálculos de inversión no fueron correctos. [24 HORAS]

DIPUTADOS

Políticos reaccionan ante veredicto de Genaro García Luna; piden se investigue a Calderón.- La diputada morenista Aleida Alavez acusó a los integrantes de la bancada del PAN por no estar presentes en la sesión de este martes en la Cámara de Diputados. La también morenista Andrea Chávez, publicó un video en sus redes sociales, en donde les leía a los integrantes del PAN en la Cámara de Diputados los cinco cargos por los que fue declarado culpable Genaro García Luna, en su exposición hizo énfasis en que los hechos ocurrieron durante el gobierno de Felipe Calderón. El diputado petista Gerardo Fernández Noroña se refirió a la declaración de culpabilidad por cinco delitos que emitió hoy un jurado en Nueva York, Estados Unidos, y dijo que quienes deben ser investigados también son los expresidentes Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. [UNIVERSAL] [JORNADA] [INFOBAE] [RADIOFÓRMULA]

Diputado de Morena propone que se someta a extinción de dominio bienes de Genaro García Luna.- El diputado Manuel Alejandro Robles, de Morena, presentó un punto de acuerdo que propone que la Cámara de Diputados exhorte al Gobierno de la Ciudad de México, someter a extinción de

dominio los bienes propiedad de Genaro García Luna, que hayan sido utilizados como instrumento, objeto o producto de hechos ilícitos. [UNIVERSAL]

Piden clavadistas diálogo entre COM, Conade y World Aquatics.- El equipo mexicano de clavadistas alzó la voz y llamó al diálogo a la Conade, el Comité Olímpico Mexicano y World Aquatics para no perder sus becas y apoyos económicos rumbo al ciclo olímpico de París 2024. Seleccionados nacionales integrados por Dolores Hernández, Melany Hernández, Jahir Ocampo, Rodrigo Diego, Juan Celaya, Randal Willars, Andrés Villarreal y Kevin Berlín asistieron a la Cámara de Diputados arropados por el exclavadista y ahora diputado Rommel Pacheco. [REFORMA] [REFORMA] [UNIVERSAL] [PRENSA] [JORNADA] [OVACIONES] [ECONOMISTA]

Sociedad civil, fundamental en construcción de "Va por México": PRI.- Alejandro Moreno Cárdenas, presidente del PRI, reconoció que la sociedad civil ha jugado un papel fundamental en la construcción de la alianza "Va por México", y destacó que con un frente político amplio, que integre a los partidos y los ciudadanos, la alianza "no sólo será más competitiva, sino que vamos a ganar las elecciones en el 2024". [UNIVERSAL]

Prohíben uso de armas no letales.- Atendiendo a una resolución de la SCN de 2019 en respuesta a una acción de inconstitucionalidad sobre el uso de la fuerza, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad modificaciones a la ley nacional en la materia, eliminando el concepto "epiletal". La diputada perredista Gabriela Sodi explicó que "el concepto epiletal se refiere al uso de armas menos letales o de fuego, con la finalidad de neutralizar a los agresores y proteger la integridad de la autoridad o de personas ajenas con alta probabilidad de dañar gravemente al agresor". [EXCÉLSIOR] [JORNADA] [ECONOMISTA] [24 HORAS]

La Ley de Protección al Espacio Aéreo avanza sin modificaciones en el Senado.- Sin mover una coma a la minuta de la Cámara de Diputados, las comisiones del Senado avalaron, por mayoría de votos, expedir la Ley de Protección al Espacio Aéreo para que la Sedena se encargue de la coordinación de la vigilancia y protección al espacio aéreo del país. [HERALDO]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

ASF presentó en los últimos seis meses 34 denuncias penales por irregularidades de 2016 a la fecha.- En la tercera parte de la entrega de la Cuenta Pública 2021, la ASF observó irregularidades por un total de 64 mil 835 millones de pesos, de los cuales se han recuperado 2 mil 994 millones y faltan por solventar 61 mil 840 millones, de los cuales 53 mil 783 millones corresponden al gasto federalizado. Entre los sectores con mayores observaciones están: Agricultura y Desarrollo Rural, Turismo, Pemex, CFE, la Secretaría del Bienestar, Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales y la SEP. La ASF ha presentado en los últimos seis meses un total de 34 denuncias penales por el desvío de 7 mil millones de pesos por irregularidades de 2016 a la fecha. [HERALDO] [ADN40]

La Auditoría Superior de la Federación encuentra irregularidades por 37,6 millones de pesos en la construcción del AIFA.- Pagos dobles, pagos por trabajos que no se realizaron y pagos por maquinaria que no se utilizó son las irregularidades que ha detectado la ASF en la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, de acuerdo con la tercera entrega de las auditorías realizadas al uso de los recursos federales de 2021. La suma por probables daños al erario público en el nuevo aeropuerto asciende a 37,6 millones de pesos mexicanos. [EL PAÍS]

AFAC falla en monitoreo de causas que llevaron a degradación aérea: ASF.- La ASF reconoció los avances logrados en la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) para que México vuelva a Categoría 1 por parte de la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA), pero este año no

encontró elementos de que se haya implementado un mecanismo de evaluación relacionado con las causas que motivaron la degradación. [ECONOMISTA]

PAN pide a ASF que no le tiemble la mano y atienda las anomalías en la Cuenta Pública 2021.- El coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería del Puerto, pidió a la ASF "que no le tiemble la mano" y vaya a fondo en las irregularidades detectadas en la Cuenta Pública 2021. [MVS]

Destapan 'cloaca' en contratos de Banco del Bienestar.- La ASF señaló un manojo de irregularidades, anomalías y deficiencias en diversos contratos millonarios que celebró el Banco del Bienestar con la empresa Sixsigma Networks México, filial del consorcio KIO Networks. [REFORMA]

Informe ASF: más de 840 millones de pesos en irregularidades y 12 denuncias para la Segalmex.- David Rogelio Colmenares, titular de la ASF, presentó el Informe General Ejecutivo Cuenta Pública 2021, donde se plasmaron los resultados de diferentes procesos de fiscalización al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. Y, tanto en el documento oficial, como en el discurso del funcionario se destacó que la Segalmex tiene muchas cosas que aclarar a la ciudadanía. [INFOBAE] [ARISTEGUI] [FINANCIERO]

Detectan anomalías en SEP con Delfina.- La ASF determinó que la SEP, en la administración de Delfina Gómez, incurrió en irregularidades en el programa "La Escuela es Nuestra", como el otorgamiento de recursos duplicados o la asignación a padres de familia ya fallecidos. [REFORMA]

Detecta Auditoría Superior irregularidades por 8 mil 171 mdp del gobierno de Aispuro Torres.- La ASF detectó irregularidades por 61 mil 840.3 millones de pesos en la revisión de la Cuenta Pública 2021, de las cuales, el 84.4 por ciento fueron cometidas por estados y municipios. En el caso de Durango, durante el gobierno de José Rosas Aispuro Torres, la entidad ocupó el segundo lugar en observaciones por el orden de 8 mil 171 mdp, es decir, 13 por ciento del total nacional. [RAZÓN]

OPINIÓN

COLUMNA/DINERO/(…) El secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, asistió a la Cámara de Diputados a la sesión solemne con motivo del 110 aniversario del Ejército mexicano. En acuerdo con la Mesa Directiva, que preside el panista Santiago Creel, al acto sólo acudió una banda de música de la Fuerza Aérea y no se realizaron honores a la Bandera. (Foto) [JORNADA/p.10] El tema se comenta en **TRASCENDIÓ** [MILENIO/p.2]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/ (…) Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, sobre la declaratoria de culpabilidad del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, al finalizar el juicio en Nueva York, celebró la decisión. En su cuenta de Twitter escribió: "No hay crimen perfecto. El jurado declaró culpable a Genaro García Luna (…) [EXCÉLSIOR/p.11]

ARTÍCULO/JORGE ROMERO HERRERA/Consejeros electorales: elección, no insaculación.- La Jucopo de la Cámara de Diputados ya emitió una nueva convocatoria para la elección de 4 consejeros electorales del INE, tras la resolución del TEPJF que revocó la anterior convocatoria. La emisión de una nueva convocatoria no garantiza el cumplimento de la resolución del Tribunal, por lo que podría ser sujeta a una nueva impugnación, lo que incrementa la posibilidad de que se llegue a la etapa de la insaculación de aspirantes por falta de tiempo o de consensos. En Acción Nacional urgimos la definición de la puesta en marcha del proceso de elección. [UNIVERSAL/p.16] El tema lo comenta: **USO DE RAZÓN** [FINANCIERO/p.34]

ARTÍCULO/JORGE ROMERO HERRERA/Ciudadanos en defensa de la democracia.- (…)El próximo domingo veremos ciudadanos de todas las edades, mujeres y hombres que ponen en su debido valor a la democracia, personas a quienes les importa el destino de nuestro país; ciudadanos libres que

llegarán por su propio pie al Zócalo y a los distintos puntos de reunión en las distintas ciudades del país, de forma pacífica, sin violencia, como lo exigen los grandes cambios políticos, sociales y culturales de nuestro país (…) [HERALDO/p.13] El tema se comenta en: **DINERO** [JORNADA/p.10] **LA DIVISA DEL PODER** [24 HORAS/p.4] **LA NOMENKLATURA DEL PODER** [24 HORAS/p.10] **CUCHILLITO DE PALO** [SOL DE MÉXICO/p.14] **RICARDO ROCHA** [UNIVERSAL/p.17] **MANUEL JÁUREGUI** [REFORMA/p.12] **RICARDO PERALTA** [HERALDO/p.12] **CECILIA ROMERO** [HERALDO/p.12-p.13] **JORGE FERNÁNDEZ SANTILLÁN** [CRÓNICA/p.4]

COLUMNA/PATRICIA ARMENDÁRIZ/Retos para cumplir con la reducción de CO2.- (…) Considero que es urgente que los gobiernos estatales se concentren con recursos públicos en desestimular el transporte privado a través de sistemas colectivos limpios, como recientemente su viabilidad se ha probado con el trolebús elevado de la CdMx. (…) Es necesario un boom en esta industria que estimule la competencia para inducir los menores precios que los mexicanos necesitamos para cooperar con la reducción de CO2 (…) [MILENIO/p.3]

COLUMNA/ROZONES/ El ministro Alberto Pérez Dayán, quien tiene a su cargo revisar los recursos interpuestos contra la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, determinó suspender la aplicación de las mismas, por lo pronto, en las dos entidades en las que hay elecciones este año, es decir, el Estado de México y Coahuila (…) El resolutivo derivó de las siete acciones de inconstitucionalidad promovidas por PAN, PRI, PRD y MC y por legisladores tanto en Diputados como en el Senado. [RAZÓN/p.2] El tema se comenta en: **¿SERÁ?** [24 HORAS/p.2]

CONFIDENCIAL [FINANCIERO/p.33] **PEPE GRILLO** [CRÓNICA/p.3] **EN PRIVADO** [MILENIO/p.3] **PULSO POLÍTICO** [RAZÓN/p.8] **AGENDA CONFIDENCIAL** [INDEPENDIENTE/p.4] **GERARDO CARRASCO** [EXCÉLSIOR/p.16]

COLUMNA/ROZONES/(…) Luego de que la Corte de Nueva York declaró culpable al exsecretario de Seguridad del gobierno de Felipe Calderón, Genaro García Luna, los guindas de la Cámara de Diputados celebraron, hasta desgañitarse, que se hizo "justicia" para México (…) [RAZÓN/p.2] El tema se comenta en: **¿SERÁ?** [24 HORAS/p.2] **NUDO GORDIANO** [EXCÉLSIOR/p.12] **PULSO POLÍTICO** [RAZÓN/p.8]

ARTÍCULO/LUIS IGNACIO SÁINZ/(…) Información de la Cámara de Diputados señala que hasta el 18 de noviembre del 2022 el Diario Oficial de la Federación ha publicado 252 reformas constitucionales (…) En la actualidad los debates en curso olvidan que hubiera sido más prudente emprender una reflexión exhaustiva de los temas, protagónicamente el electoral, incluyendo a expertos y ciudadanos, que lanzarse a la "dictadura del número" (…) [HERALDO/p.2]

COLUMNA/BACK UP/(…) Mientras el IFT mantenga su actitud pasiva frente a los derechos que fijan Hacienda y la Cámara de Diputados, poco cambiará en ese mercado. ¿Si el IFT puede permitir el uso del espectro con una contraprestación de 0, no tendrá también atribuciones para fijar el precio del espectro concesionado? Es pregunta con jiribilla. [ECONOMISTA/p.23]

COLUMNA/DESDE SAN LÁZARO/(…) Desde San Lázaro, el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, informó que en próximos días los integrantes de la Comisión analizarán en mesas de trabajo el informe de resultados de la Cuenta Pública 2021, de la Auditoría Superior de la Federación. Indicó que el auditor Superior informó que esta semana presentó más de 21 denuncias, de las cuales estarán atentos, en particular del caso de Segalmex. [FINANCIERO/p.29] Opina del tema: **A LA SOMBRA** [SOL DE MÉXICO/p.2]

COLUMNA/HISTORIA DE NEGOCEOS/(…) Más allá de los 64 mil millones de pesos en irregularidades detectadas en la revisión de la Cuenta Pública 2021, la Tercera Entrega de Informes de la Auditoría Superior de la Federación confirma que en el órgano contralor del Estado mexicano operan grandes gestores con capacidad para tender puentes de diálogo con diversos actores políticos (…)El único actor que parece no hablar con el equipo de David Colmenares es el presidente Andrés Manuel López Obrador, por los señalamientos a sus proyectos prioritarios, especialmente el Tren Maya. [FINANCIERO/p.8]

COLUMNA/GENTE DETRÁS DEL DINERO/(…) Siendo titular de la SEP, Delfina Gómez Álvarez destinó 13 mil 549 millones de pesos al programa La Escuela Es Nuestra (LEEN), pero el auditor no encontró evidencia de mejora en los planteles ni de compra de equipo. Pese a las irregularidades, en abril del 2022 Gómez Álvarez pidió a la Jucopo incrementar a 32 mil millones de pesos. [RAZÓN/p.21] El tema lo aborda: **SIGNOS VITALES** [ECONOMISTA/pp.,32] Se comentan temas de la ASF en **DE NATURALEZA POLÍTICA** [EXCÉLSIOR/p.13]; **EN EL QUIRÓFANO** [EXCÉLSIOR/p.15]; **REDES DE PODER** [ÍNDIGO/p.3]; **REDES DE PODER ENERGÍA** [ÍNDIGO/p.7]

COLUMNA/ARSENAL/(…) La senadora de Morena, Rocío Abreu, respondió ayer al reto que públicamente le lanzó Margarita Zavala para que se presente a declarar ante las autoridades correspondientes sobre el video en el que aparece en Campeche recibiendo fajos de billetes que se lleva en una bolsa de papel. [EXCÉLSIOR/p.4]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(…) Ahora que ya no es presidente de la Suprema Corte, el ministro Arturo Zaldívar no esconde su afinidad con los morenistas. En su cuenta de Twitter presumió una foto y escribió: “Hoy me reuní con la diputada Andrea Chávez y con Abraham Mendieta. Siempre es un gusto platicar con jóvenes talentosos y comprometidos”. [FINANCIERO/p.33]

COLUMNA/DINERO, FONDOS Y VALORES/(…) Pese al incierto entorno internacional, en 2022 México creció 3% y este año “tenemos muy buenas perspectivas para acercarnos a esa tasa, salvo que suceda una recesión global o una guerra, que (…) todavía no vemos”, abundó ayer el secretario de Hacienda. El Paquete Económico para 2023, aprobado por el Congreso, contempla un crecimiento puntual de 3%, “en el escenario donde todos los factores internos y externos contribuyen de manera positiva”. [FINANCIERO/p.8]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

Critica marcha a favor del INE.- El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que quienes participen en la movilización *Mi voto no se toca*, a favor del INE, el próximo domingo 26 de febrero, lo que en verdad defienden es a un grupo de intereses creados y a corruptos. Durante su conferencia mañanera, señaló que, en el fondo, lo que quieren los conservadores es agruparse y utilizar cualquier bandera para atacar a su gobierno. Dijo que lo menos que les preocupa es la democracia, sólo buscan debilitar y socavar al Gobierno Federal para que no avance y tampoco se consolide la transformación para que ellos puedan regresar a seguir robando. [HERALDO / pp-p4]

JUDICIAL

Hallaron a García Luna “culpable y traidor a México”.- Genaro García Luna fue encontrado culpable de los cinco cargos que se le imputaron tras ser detenido en Dallas, Texas, en 2019: uno por participar en una empresa criminal continua, tres por conspirar para traficar cocaína y otro por hacer

declaraciones falsas. García Luna quedó en custodia del servicio de Marshals de Estados Unidos, quienes lo regresaron al Centro Metropolitano de Detención de Brooklyn, Nueva York. El próximo 27 de junio regresará a la misma sala de la Corte de Distrito Este para escuchar su sentencia. El fiscal Breon Peace señaló que García Luna estuvo "en el pináculo de las agencias de la ley en México", pero "vivirá el resto de su vida habiendo sido revelado como traidor a su país". [MILENIO / pp-p6-p7]

ESTADOS

"¡Claro que hay agua para Nuevo León!", refuta titular de economía estatal a AMLO.- El secretario de economía del Gobierno de Nuevo León, Iván Rivas Rodríguez, sostuvo que el tema del agua no afectará a las inversiones que lleguen al estado, esto ante la potencial instalación de una planta de Tesla cuestionada este lunes por el presidente Andrés Manuel López Obrador. ¡Claro que hay agua para Nuevo León, hay mucha agua!, dijo el funcionario estatal a medios tras un acto. [CRÓNICA / p18]

Invertirá municipio 72.5 mdp en parques y áreas verdes: Nava.- En este 2023, el gobierno municipal de Querétaro invertirá 72.5 millones de pesos para la creación, rehabilitación y mantenimiento de alrededor de 20 parques y áreas verdes de la capital, informó el alcalde Luis Bernardo Nava Guerrero. [CÓDIGO QRO / pp-p5]

Buscarán que delitos sexuales contra menores no prescriban.- Se buscará que los delitos sexuales cometidos contra niñas, niños y adolescentes en Querétaro no prescriban, afirmó Fernanda Lazo, integrante del colectivo 50+1 y presidenta de Corazones Mágicos. Añadió que la iniciativa propondrá una reforma al artículo 124 bis del Código penal; no obstante, reconoció que apenas se iniciará el cabildeo para que todos los legisladores aprueben la propuesta. [CÓDIGO QRO / p6]

SEGURIDAD

Baja 16% homicidio doloso en enero: SSPC.- El homicidio doloso tuvo 16% menos víctimas en enero respecto del máximo histórico de 2018, un aumento si se compara con el mes previo, informó Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, en la conferencia del presidente López Obrador. De acuerdo con los datos que presentó, en enero se dieron 2 mil 582 homicidios frente a los 2 mil 529 registrados en diciembre de 2022. El 46% de los casos se concentra en seis estados. [FINANCIERO / pp-p37]

GENERAL

Irrumpe comunidad trans en Congreso.- La sesión ordinaria de este martes en el Congreso de la CDMX se suspendió luego de que integrantes de la comunidad LGBT irrumpieran por la fuerza en el edificio de Donceles y Allende. Los inconformes pintaron de rojo la fachada principal del recinto, incluso, quebraron vidrios de las puertas y salones, que corresponden a la bancada del PAN. Los manifestantes convocaron a una protesta en contra de los supuestos "discursos de odio en su contra" promovidos por la legisladora del PAN, América Rangel, luego de que la legisladora presentara una iniciativa que busca prohibir que los menores de edad se sometan a tratamiento y cirugías de cambio de género. [HERALDO / pp-p15]

ECONOMÍA

Llega el ahorro a su nivel más alto en 27 años.- El incremento en la tasa de interés por parte del Banxico, la incertidumbre económica y la profundidad financiera impulsaron el ahorro durante diciembre de 2022 a niveles máximos en 27 años. De acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el saldo de las cuentas de ahorro registró un incremento de 15.4 por ciento, con un monto de 21 mil 864 millones de pesos. El número de cuentas de ahorro subió a 844 mil 622 en el último mes de 2022. [FINANCIERO / pp-p4]

"Suicidio" llevar a Tesla al sureste, alerta industria de autopartes.- Alberto Bustamante, director de la Industria Nacional de Autopartes (INA), considera que para una armadora como Tesla es crucial ubicar su planta cerca de donde están sus proveedores y las opciones logísticas de exportación sobre el abasto de agua, por lo que tratar de que se instalen en el sureste no es factible, "es un suicidio, no tiene sentido". Para él, Nuevo León es la mejor opción, pues ofrece la oportunidad de exportar a Estados Unidos, tener el suministro de piezas a la mano y cuenta con ingenieros de calidad. [MILENIO / pp-p16]

INTERNACIONAL

Biden ofrece apoyo de EU y Occidente a Ucrania "sin flaquear".- El presidente Joe Biden aseguró que Estados Unidos mantendrá "sin flaquear" el apoyo a Ucrania, en un discurso en Polonia con motivo del primer aniversario de la invasión rusa de la ex República Soviética. "No debe haber ninguna duda: nuestro apoyo a Ucrania nunca flaqueará, la OTAN no se dividirá y no nos cansaremos" de mantener esa postura, proclamó Biden ante una multitud congregada frente al Castillo Real de Varsovia. [FINANCIERO / p26]

Putin anuncia ruptura de colaboración con EU.- El presidente ruso, Vladimir Putin, envió el día de ayer una advertencia nuclear a Occidente por el conflicto en Ucrania con la suspensión de un histórico tratado de control de armas nucleares y el anuncio de la puesta en servicio de nuevos sistemas estratégicos, además avisó que Moscú podría reanudar las pruebas nucleares. [ECONOMISTA / p34]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Alejandro Mendoza

REALIDAD Y TERROR

La película mexicana 'Huesera' explora los miedos y pesares de las mujeres al convertirse en madres i...desde el género del terror!

GENTE

AFP

MUCHA PIEZA

Cuando perdía por dos goles, Real Madrid remontó y goleó al Liverpool a domicilio en el partido de ida de los octavos de final de la Champions.

RECHAZAN TRANS LEY

Activistas trans irrumpieron en el Congreso de la CDMX contra la iniciativa de la panista América Rangel, que pretende prohibir tratamientos hormonales y operaciones para menores de edad. Los colectivos se enfrentaron con elementos de seguridad. CIUDAD 2

MIÉRCOLES 22 / FEB. / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,641 $ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Considera EU que García Luna es un 'traidor a México'; en Corte le imputan cinco cargos por narco

Cae alfil del Chapo

1 Distribución internacional de cocaína | **2** Posesión de cocaína | **3** Importación de cocaína | **4** Socio de empresa criminal | **5** Rendir falso testimonio

REFORMA / STAFF

Estados Unidos derribó al jefe de la seguridad mexicana durante gobiernos panistas, señalado por proteger al Cártel de Sinaloa que lideró Joaquín "El Chapo" Guzmán.

Genaro García Luna, mando de la AFI en el sexenio de Vicente Fox y luego Secretario de Seguridad Pública del Presidente Felipe Calderón, fue encontrado culpable de narcotráfico.

"García Luna, quien una vez estuvo en la cúspide de la aplicación de la ley en México, ahora vivirá el resto de sus días revelado como un traidor a su País y a los miembros honestos la policía que arriesgaron sus vidas para desmantelar los cárteles", dijo Breon Peace, Fiscal Federal por el Distrito Este de Nueva York.

Un jurado en Estados Unidos declaró a García Luna culpable de los cinco delitos por los que fue acusado en la corte federal de Brooklyn, cuatro de ellos relacionados con haberle dado protección al Cártel de Sinaloa durante 12 años.

En su tercer día de deliberaciones, los 12 integrantes del jurado consideraron que el ex jefe policiaco es responsable de los delitos de conspiración para enviar cocaína a Estados Unidos, por pertenecer a una organización criminal y por haber mentido a las autoridades migratorias.

El jurado notificó al juez Brian Cogan su veredicto, el cual fue adoptado por unanimidad, y el impartidor de justicia informó que el próximo 27 de junio, a las 11 de la mañana, dará a conocer la sentencia. Es decir, cuántos años deberá pasar García Luna en la cárcel.

Todos los delitos por lo que fue considerado culpable están calificados como graves y tienen una pena mínima de 20 años y una máxima de cadena perpetua.

García Luna fue detenido el 9 de diciembre de 2019 en Dallas, Texas, y originalmente fue acusado de cuatro delitos, el quinto, el de pertenecer a una empresa criminal, fue añadido posteriormente, y desde su captura se declaró inocente.

La Fiscalía Federal de Nueva York lo acusó de haber recibido sobornos millonarios de distintos capos del Cártel de Sinaloa para brindarles protección y permitir que decenas de toneladas de cocaína llegaran a Estados Unidos.

Durante el juicio realizado las últimas cuatro semanas, tres narcotraficantes: Sergio Villarreal Barragán, "El Grande"; Jesús Reynaldo Zambada García, "El Rey Zambada", y Orlando Nava Valencia, "El Lobo", aseguraron haber entregado o atestiguado el pago de millones de dólares al ex jefe policiaco a cambio de protección.

"El Grande" dijo que Arturo Beltrán Leyva, "El Barbas", pagó entre uno y 1.5 millones de dólares mensuales a García Luna de 2001 a 2009; "El Rey Zambada" sostuvo que él entregó cinco millones de dólares y "El Lobo" que dio más de 10 millones de dólares al ex mando policiaco.

Ayer en la Corte acompañaron a García Luna su esposa Linda Cristina Pereyra, que en el juicio declaró en favor de su marido, y sus dos hijos.

En contra de García Luna declararon en total 27 testigos, sin embargo, sólo "El Grande", "El Rey" y "El Lobo" lo imputaron de manera directa.

PÁGINAS 4 A 6

RELACIONES PELIGROSAS. Genaro García Luna fue Secretario de Seguridad Pública en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012).

Felipe Calderón

"Jamás negocié, ni pacté con criminales (...) Esta resolución no demerita la lucha valiente de miles de policías, soldados, marinos, fiscales, jueces y servidores públicos de bien que defendieron a las familias mexicanas de la delincuencia... la decisión está siendo ya utilizada políticamente para atacarme".

PÁGINA 5

Piden cuentas a Calderón

CLAUDIA SALAZAR

Diputados de Morena exigieron que ahora sea juzgado el ex Presidente Felipe Calderón por supuestos nexos con el crimen organizado, luego que se diera a conocer el fallo contra Genaro García Luna, ex Secretario de Seguridad Pública.

El coordinador Ignacio Mier manifestó que, al ser válidos los testimonios contra el ex funcionario, ahora siguen los ex presidentes panistas.

"No hay crimen perfecto. El jurado declaró culpable a Genaro García Luna. Al tomarse como válidos los testimonios, los que siguen Vicente Fox y Felipe Calderón".

Minutos después, en el Pleno, legisladores de Morena festejaron el fallo: "¡Sigue Calderón, sigue Calderón!", corearon los diputados.

Al subir a tribuna en la discusión de las reformas a la Ley General de Uso de la Fuerza, el diputado de Morena, Manuel Vázquez, pidió un minuto de silencio para el PAN. "El PAN ha fallecido, y es que no se había visto un caso como estos", dijo.

El dirigente de Morena, Mario Delgado, indicó que exhortarán a la FGR a buscar elementos contra Felipe Calderón y demandó al INE retirar el registro al PAN porque, aseguró, se comprobó que es una organización criminal y no política.

Crece extorsión 13.5% y acusan permisividad

ANTONIO BARANDA

El número de víctimas de extorsión en México creció 13.5 por ciento en enero de este año con respecto a lo registrado el mismo mes del año anterior, confirmó ayer un informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los casos pasaron de 742 en el primer mes de 2022 a 842 en enero pasado.

Los cinco estados más afectados son Edomex, Veracruz, Guanajuato, Nuevo León y Jalisco.

El director del Observatorio Nacional Ciudadano, Francisco Rivas, afirmó que el creciente fenómeno de la extorsión evidencia un Estado que no sólo es débil y que falla, sino que está coludido con la delincuencia.

Durante un foro sobre extorsión en la UNAM, Rivas advirtió que las autoridades han permitido que la extorsión crezca en todas las modalidades.

"Me impresiona cuando me dicen: 'ah, de ese número ya han salido 250, 300, 400 llamadas de extorsión. ¿Y?", expuso. "¿Cómo es posible que no estás combatiendo al delito?".

País sangriento

Un estudio del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública afirma que México tiene 9 de las 10 ciudades más violentas en el mundo.

Ciudad	País	Homicidios	Tasa
Colima		601	181.94
Zamora		552	177.73
C. Obregón		454	138.23
Zacatecas		490	134.62
Tijuana		2,177	105.12
Celaya		740	99.64
Uruapan		282	78.26
N. Orleans		266	70.56
Juárez		1,034	67.69
Acapulco		513	65.55

Foto de Twitter: @Claudiashein

Amor y Paz

Ricardo Monreal visitó a Claudia Sheinbaum en el Palacio del Ayuntamiento. El zacatecano ha denunciado que en Morena no hay "piso parejo" en la contienda interna por la candidatura Presidencial, aunque ayer con su rival todo fue armonía.

Remueven a dos mandos en penal de Puente Grande

MARIANA GUINTERO Y ENRIQUE OSORIO

Por petición de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), dos mandos presuntamente involucrados en agresiones sexuales contra custodias en el penal de Puente Grande, fueron removidos para agilizar la indagatoria del caso.

El Gobernador Enrique Alfaro volvió a tachar como "falsas" las presuntas agresiones a tres custodias del penal estatal, aunque fuentes penitenciarias confirmaron ambos movimientos y un tercero que entró en vigor ayer.

José S., jefe de grupo, y Genaro C., supervisor, fueron enviados a otras áreas penitenciarias. Y desde ayer la custodia del penal la encabeza José Luis Olivas, quien fuera escolta de José Luis Navarro Vargas, ex director carcelario suspendido en 2020 por una riña de reos.

Congela Suprema Corte primera fase de Plan B

ABEL BARAJAS

El Ministro de la Corte, Alberto Pérez Dayán, suspendió la entrada en vigor en Coahuila y el Estado de México de las reformas electorales del llamado "Plan B", impulsado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con la finalidad de prevenir una violación de derechos irreversible, el Ministro frenó la aplicación de las reformas a la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en las entidades cuyo proceso electoral está en curso.

La decisión fue dictada al admitir siete acciones de inconstitucionalidad promovidas por PAN, PRD, PRI y MC en las Cámaras de Diputados y Senadores.

"Podrían causarse afectaciones irreparables al sistema democrático", resolvió Pérez Dayán.

El Ministro también suspendió la aplicación del nuevo concepto de "propaganda" contenido en estas reformas y que permite a los servidores públicos emitir sus opiniones políticas sin ser sancionados.

Anoche, la Consejería Jurídica de la Presidencia afirmó que sería inusitado e improcedente que el Ministro hubiera frenado el "Plan B".

"(Es una) determinación arbitraria e ilegal", aseveró la Consejería y dijo que no se había notificado al Ejecutivo federal una comunicación oficial que confirme, precise o desmienta dicha información.

EL AVANCE DEL PLAN B

Hoy será discutido en el pleno del Senado el polémico "Plan B" que contempla cuatro leyes electorales que compacta estructuras del INE y desaparece juntas ejecutivas estatales, provocando el despido de al menos 80 por ciento de su personal.

610972000016

Sí, es narco

Jurado de EU encuentra culpable de delitos de tráfico de cocaína a **Genaro García Luna**

El exsecretario de Seguridad Pública de México **podría ser condenado a cadena perpetua**

Calderón afirma que jamás negoció con criminales y acusa uso político del veredicto

GARCÍA LUNA
EL EXPEDIENTE

ALEJANDRO RINCÓN NTN24
—nacion@eluniversal.com.mx

Nueva York.— Tras dos días y medio de deliberaciones y de manera unánime, los 12 miembros del jurado declararon culpable de tráfico de cocaína a Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública de México durante el sexenio de Felipe Calderón.

El juez instructor Brian Cogan fue el encargado de leer el veredicto y enlistó los delitos que se le imputan: participación en la dirección de una empresa criminal —el *Cártel de Sinaloa*—, conspiración para la distribución, posesión e importación de cinco kilogramos o más de cocaína, y falsedad documental.

García Luna podría ser condenado a 20 años de prisión o cadena perpetua, según explicó ayer la fiscalía. Cogan dio el 27 de junio como fecha tentativa para emitir la sentencia.

El abogado defensor César de Castro expresó su decepción por el fallo y señaló que tienen la posibilidad de apelar en abril.

El expresidente Calderón dijo que el veredicto está siendo utilizado políticamente. Afirmó que durante su gestión luchó contra la delincuencia y que jamás pactó con criminales.

| NACIÓN | A4 Y A5

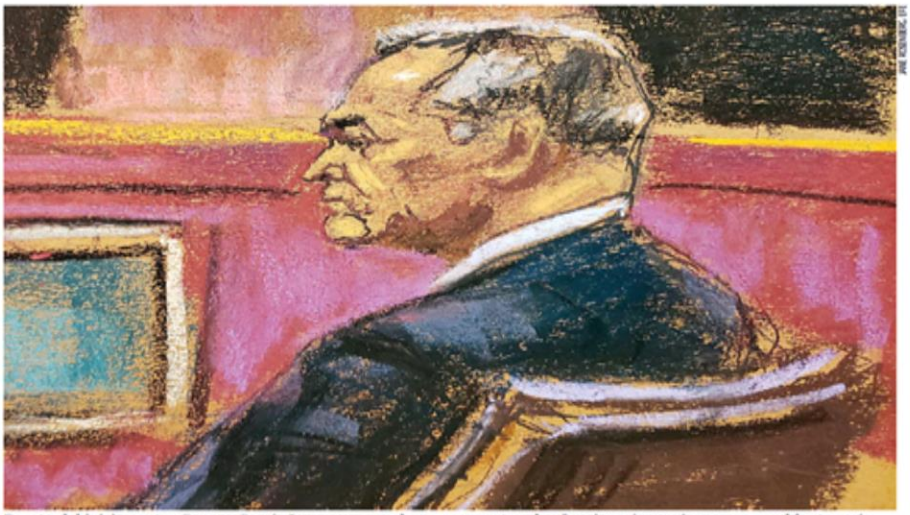

JANE ROSENBERG/EFE

Boceto del juicio contra Genaro García Luna ayer, en el que se muestra al exfuncionario mexicano con semblante serio tras escuchar al juez anunciar el veredicto unánime al que llegaron los 12 jurados.

CRÓNICA

Un juicio que pasó del show al shock

GUADALUPE GALVÁN
—nacion@eluniversal.com.mx

De pie, con el rostro serio, enrojecido y en *shock*, así recibió Genaro García Luna el veredicto de "culpable".

Ahí en la corte estaban sus familiares más cercanos: su esposa, Linda Cristina Pereyra, y Luna y Genaro, hijos de ambos, con sus cabezas inclinadas, pero sin una lágrima o un lamento.

El de García Luna fue un juicio-serie en el que participó la crema y nata del mundo del narco y en el que se pintó un México más corrupto y violento que en cualquier drama de televisión.

Así, quien fuera el poderoso jefe de seguridad del país entre 2006 y 2012 se convirtió ayer en un criminal convicto.

| NACIÓN | A4

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20

Miércoles 22 de febrero de 2023

RECHAZAN INICIATIVA

PROTESTA DE *TRANS* ACABA EN TRIFULCA EN CONGRESO DE LA CDMX

Una protesta encabezada por mujeres transexuales afuera del Congreso capitalino terminó en una gresca en el interior del recinto que dejó como saldo ocho personas lesionadas (dos de ellas hospitalizadas), muros pintados, vidrios rotos y la suspensión de la sesión de ayer. Colectivas LGBTI+ se manifestaron contra la iniciativa presentada por la diputada local panista América Rangel, la cual busca prohibir que menores de edad sean sometidos a operaciones para cambiar de género. | A9 |

FRANCISCO CANEDO/EL UNIVERSAL

Putin desafía; suspende tratado nuclear con EU

UCRANIA UN AÑO DE GUERRA

Moscú/Varsovia.— El presidente ruso, Vladimir Putin, desafió ayer a Occidente, al suspender la participación de su país en el tratado START III que busca limitar los arsenales nucleares de Rusia y Estados Unidos. En Varsovia, donde está de gira, el mandatario estadounidense Joe Biden advirtió: "Ucrania nunca será una victoria para Rusia" y dijo que Washington seguirá apoyando a Kiev. **Agencias**

JOE BIDEN
Presidente de EU

"Kiev se mantiene en pie, fuerte, alta y, lo más importante, sigue siendo libre... Ucrania nunca será una victoria para Rusia. ¡Nunca!"

| MUNDO | A18

Guerrero: del Triángulo del Sol al triángulo de la extorsión

ARTURO DE DIOS PALMA
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Chilpancingo.— Las tres principales ciudades turísticas de Guerrero: Acapulco, Zihuatanejo y Taxco, que forman el Triángulo del Sol, son blanco de las extorsiones de grupos criminales.

Nadie se salva de pagar cuota, ni los prestadores de servicios, bares, restaurantes, tiendas de conveniencia, los meseros o los vendedores ambulantes. Ante esto las opciones que les quedan son pagar, cerrar el negocio, huir de la ciudad o morir.

Los criminales también controlan el precio, venta y distribución de productos de la canasta básica; acaparan la carne de res y cerdo, las tortillas, el pan, el pollo, el agua en garrafón, el refresco, la cerveza, la fruta y la verdura.

Para Abel Barrera, del Centro de Defensa de Derechos Humanos de la Montaña, la inacción de las autoridades deja el comercio en manos del crimen. Señala que se les permite extorsionar como pago por favores electorales.

| ESTADOS | A14

EL DATO

En Acapulco, al dueño de una taquería le llegaron a pedir 50 mil pesos por derecho de piso.

COMPRUEBAN ANOMALÍAS EN DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DEL CIDE

El acta protocolaria da cuenta de las irregularidades en el proceso de elección de José Antonio Romero Tellaeche al frente de la institución. | A27 |

Corte frena aplicación del plan B en Edomex y Coahuila

Concede suspensión ante proceso electoral en ambas entidades; Presidencia impugnará

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

El ministro Alberto Pérez Dayán frenó la entrada en vigor de la primera parte del plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador en el Estado de México y Coahuila.

Esta decisión es para que las reformas a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas no se contrapongan en los procesos electorales en marcha en ambas entidades, donde se renovarán en junio gobernador, diputados y alcaldes.

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal informó que impugnará la suspensión.

| NACIÓN | A6

ALEJANDRO MELÉNDEZ/EL UNIVERSAL

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Ana Paula Ordorica
A6 Carlos Loret de Mola
A8 Mario Maldonado
A17 Sandra Niño de Rivera

$18.92 DÓLAR AL MENUDEO

Año 106, Número 38,441 CDMX 36 págs.

9 771870 156043 38441

¿PRIMERO PATERNO O MATERNO?

El Senado aprobó una reforma que permitirá a los papás decidir el orden de los apellidos de sus hijos. **Primera / 9**

MIÉRCOLES
22 DE FEBRERO DE 2023

AÑO CVI TOMO I, NO. 38,521
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

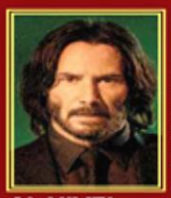

Foto: Cortesía Fabian W. Wardell

AL NIVEL DE LAS LEYENDAS

Para Keanu Reeves, las películas de *John Wick* pueden compararse con las de Charles Bronson o Clint Eastwood de los años 70.

Foto: Reuters

TRAS LAS HUELLAS DE NAPOLEÓN

Steven Spielberg, galardonado en el Festival de Berlín, alista una serie sobre el estadista francés, con guion de Kubrick. / 7

ADRENALINA

Otra vez logra lo imposible

El Madrid superó una desventaja de dos goles al visitar Anfield, en octavos de la Champions.

REAL MADRID	5
LIVERPOOL	2

LOS TESTIGOS CLAVE

Tres personas fueron cruciales en el juicio contra el exmando policiaco mexicano.

24 de enero
REVELAN SECUESTRO
Sergio Villarreal, *El Grande*, afirmó que Arturo Beltrán ordenó plagiar a García Luna.

13 de febrero
SOBORNOS MILLONARIOS
El Rey Zambada sostuvo que le pagó cinco millones de dólares por protección.

14 de febrero
JUSTIFICA SU RIQUEZA
Cristina Pereyra, esposa de García Luna, fue la única testigo que habló a favor de él.

RECIBIRÁ SENTENCIA EL PRÓXIMO 27 DE JUNIO

García Luna es culpable

UN JURADO falló que el exsecretario de Seguridad cometió cinco delitos, cuatro de ellos sobre narco; su pena iría de 20 años de cárcel a cadena perpetua

POR MARCO SILVA Y MANUEL OCAÑO
Enviado y corresponsal

NUEVA YORK. – Más de tres años después de su detención y un juicio que tardó un mes, un jurado de Estados Unidos declaró culpable a Genaro García Luna de cinco delitos federales.

Tres de los cargos están relacionados con una conspiración internacional para poseer, distribuir e importar cocaína. Otro es por participar en una empresa criminal y otro por mentirle a autoridades migratorias.

El juez Brian Cogan informará su sentencia el 27 junio. De acuerdo con el Departamento de Justicia, la pena mínima para secretario de Seguridad Pública durante el sexenio de Felipe Calderón serían 20 años de prisión y la máxima, cadena perpetua.

"La DEA no se detendrá para perseguir a los funcionarios corruptos que participan en el tráfico de drogas y la violencia", advirtió Anne Milgram, jefa de la agencia.

García Luna, "quien una vez estuvo en la cúspide de la aplicación de la ley en México, ahora vivirá el resto de sus días revelado como un traidor a su país", afirmó Breon Peace, fiscal del caso.

En el juicio al exmando, capturado en Dallas el 9 de diciembre de 2019, media docena de narcos mexicanos testificó que lo sobornaron a cambio de proteger al Cártel de Sinaloa.

Calderón aseguró anoche que el fallo no demerita la lucha anticrimen que emprendió durante su gobierno.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7

LOS DATOS

Caída desde lo alto

- Con Vicente Fox, García Luna tuvo a su cargo la Agencia Federal de Investigación y con Calderón fue secretario de Seguridad Pública.
- La Barbie lo acusó de recibir dinero del narco, lo que también afirmó *El Rey* Zambada en el juicio contra El Chapo.
- A petición de la DEA, fue detenido el Dallas, Texas, el 9 de diciembre de 2019.

Fotos: Reuters

Luego de escuchar el veredicto, García Luna se llevó una mano al pecho y miró a su esposa y a su hija.

Descongelan cuentas a su esposa

Un tribunal revocó la sentencia emitida por un juzgado que le negó a Linda Cristina Pereyra Gálvez un amparo contra su inclusión en la Lista de Personas Bloqueadas, desde el 9 de diciembre de 2019.

La Unidad de Inteligencia Financiera informó que el fallo a favor de la esposa de Genaro García Luna fue por unanimidad.

Pereyra Gálvez, recordó, está denunciada ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, por lo que se le impidió realizar movimientos financieros como medida cautelar ante su presunta implicación en una trama de lavado de dinero encabezada por su esposo.

La mujer también está demandada ante una corte civil de Florida, Estados Unidos, recurso legal con el que el gobierno de México busca recuperar 745.8 millones de dólares sustraídos ilícitamente del erario y trasladados a Miami.

— *José de Jesús Guadarrama*

PRIMERA | PÁGINA 7

DOS MILLONES MENOS

Se redujo la pobreza laboral en México

POR PAULO CANTILLO

La pobreza laboral en México se ubicó en su mejor nivel en 15 años.

En el cuarto trimestre de 2022, la población con un ingreso inferior al valor de la canasta alimentaria se ubicó en 38.5% del total, 1.8 puntos porcentuales menos o dos millones de personas respecto del mismo lapso de 2021, reveló el Coneval.

Al cierre de 2007, la pobreza laboral fue de 36.4% de la población.

Para José Nabor Cruz, secretario ejecutivo del Coneval, esta reducción estuvo asociada al incremento en el ingreso laboral real por persona, que subió 4.3% en el último año, descontando la inflación general.

En entrevista con **Excélsior**, Cruz destacó que el aumento del ingreso real promedio estuvo impactado por el incremento del empleo.

DINERO

CENTLA, TABASCO

Fotos: Especial

EL MAR SE COMIÓ UN PUEBLO

Pobladores de la comunidad de El Bosque pidieron ayuda porque la crecida del océano ha destruido 61 casas, además de la primaria (foto) y el kínder.

PRIMERA | PÁGINA 14

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Francisco Garfias	4
María Amparo Casar	6

PRIMERA

Sheinbaum y Monreal acuerdan unidad

Tras reunirse en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la jefa de Gobierno y el senador coincidieron en que su principal interés es consolidar la transformación de la vida pública iniciada en 2018 por el presidente Andrés Manuel López Obrador. / 5

Foto: Especial

SE TENSAN OTRA VEZ RUSIA Y EU

A un año de la guerra en Ucrania, los mandatarios se confrontaron.

"Occidente no planea atacar a Rusia; esta guerra nunca fue una necesidad."

JOE BIDEN
PRESIDENTE DE EU

"Empezaron la guerra y usamos la fuerza para detenerla. Rusia es invencible en el campo de batalla."

VLADIMIR PUTIN
PRESIDENTE DE RUSIA

GLOBAL | PÁGINA 20

ELECCIONES EN EDOMEX Y COAHUILA

Ministro congela la aplicación del plan B

POR DAVID VICENTEÑO

Un ministro de la Corte suspendió la entrada en vigor del plan B de reforma electoral para los comicios en Coahuila y en el Edomex.

En específico, Alberto Pérez Dayán frenó la aplicación de las reformas a la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ya publicadas.

La decisión fue dictada al admitir acciones de inconstitucionalidad promovidas por el PAN, PRI, MC y las minorías legislativas. "De no concederse la medida solicitada se afectarían irreparablemente los derechos fundamentales y los principios democráticos que se aducen como vulnerados, ocasionando con ello daños irreversibles para el derecho ciudadano de revocación de mandato y todos los derechos inmersos en los procesos electorales", consideró el ministro.

PRIMERA

Reducción del INE empezará en abril

El régimen transitorio del plan B, que hoy subirá al pleno del Senado, da cinco meses para reestructurar al INE y al Tribunal electoral. / 5

PRIMERA | PÁGINA 5

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2023
$15.00 · AÑO 24 · NÚMERO 8315
www.milenio.com

Patricia Armendáriz
"Transporte público y uso de tecnologías innovadoras" - P. 3

Martin Wolf
"Llega la 'democracia intolerante' a la economía israelí" - P. 19

Irene Vallejo
"El espejo parece garante de la verdad, pero engaña" - P. 23

NY. El jurado convalidó los cinco cargos y fiscales, DEA y Ken aprobaron la decisión; mi gobierno detuvo y extraditó a la mayoría de testigos: Calderón EQUIPO MILENIO, NY Y CDMX, P. 6 Y 7

Hallaron a García Luna "culpable y traidor a México"

Putin retira a Rusia del pacto nuclear y acusa a Occidente

XAVIER COLÁS, EL MUNDO/MOSCÚ

Occidente empezó la guerra y Rusia usó la fuerza para detenerla, dijo Vladímir Putin sobre la invasión a Ucrania. P. 20 Y 21

El jefe del Kremlin. AGENCIAS

Sinaloa. Desmantelan megalaboratorio en territorio *chapito*

Tres hectáreas de bidones, mangueras, cubetas, precursores, una extensa red hidráulica para mover sustancias e instalaciones eléctricas y de gas constituyen el laboratorio más grande de metanfetamina encontrado por el Ejército en el que se calcula que el narcotráfico fabricaba hasta tres toneladas por día en Angostura, Sinaloa, territorio ciento por ciento *chapito*. AMÍLCAR SALAZAR/FOTO: ARIEL OJEDA P. 8 Y 9

"Suicidio", llevar a Tesla al sureste, alerta industria de autopartes

AXEL SÁNCHEZ Y CORRESPONSALES

La mejor opción es Nuevo León por cercanía con la frontera y con proveedores, evalúan industriales del sector. P. AG. 16

Alcaraz, el heredero del Abierto Mexicano
Nueva figura del tenis

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Sin ver *pruebas* creyeron *dichos*

Los integrantes del jurado sentenciaron de acuerdo con lo que les "creyeron" a criminales. P. AG. 7

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13863 // Precio 10 pesos

CULPABLE

- Jurado en NY declara a García Luna convicto de cinco cargos criminales
- Enfrenta una condena mínima de 20 años y máxima de cadena perpetua
- Su sentencia se dará el 27 de junio; ''es un traidor a su país'', dice la fiscalía
- Tribunal en México ordenó excluir a su esposa del bloqueo financiero: UIF
- Calderón no defiende a su ex mano derecha; ''se usa el fallo para atacarme''
- En el historial del ex titular de la SSP, abuso de poder y violación de derechos
- El ex presidente debe ser investigado para aclarar su responsabilidad: Morena

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL; DORA VILLANUEVA, EMIR OLIVARES, ARTURO SÁNCHEZ, JESSICA XANTOMILA, GUSTAVO CASTILLO, ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, ALMA MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 2 A 6

Rayuela
¡Ya marcharon!

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2023

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Luis Linares Zapata	15
Carlos Martínez García	15
Gianni Proiettis	16
Alejandro Svarch	16
Vilma Fuentes	Cultura

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	10
Astillero Julio Hernández López	12
Bajo la Lupa Alfredo Jalife-Rahme	14
México SA Carlos Fernández-Vega	20

7 502228 390008

Suspende Rusia tratado sobre desarme nuclear

▲ En su informe de gobierno ante el Parlamento, el presidente de Rusia, Vladimir Putin, dijo que "muchas armas de Estados Unidos son obsoletas, quiere desarrollar nuevas y conocemos su intención de llevar a cabo ensayos nucleares. Si lo hace, nosotros también los realizaremos". Foto Afp

- El anuncio de Putin abre la puerta a una escalada de ensayos atómicos
- "La operación en Ucrania seguirá el tiempo que haga falta", advierte
- Biden asegura que EU mantendrá, "sin flaquear", el respaldo a Kiev
- "Irresponsable acción de Moscú de congelar el START-III": Blinken
- China llama a no echar más leña al fuego; impulsa plan de paz global

JUAN P. DUCH, *THE INDEPENDENT* Y AGENCIAS / P 21 Y 22

Han bajado 33% delitos del fuero federal: Rosa Icela Rodríguez

- "Homicidios dolosos se redujeron 16% respecto del máximo histórico de 2018"
- Marina: tras la captura de Ovidio se decomisó arsenal

N. JIMÉNEZ Y A. SÁNCHEZ / P 7

Vota hoy el pleno las 4 leyes pendientes

López Obrador está conforme con el avance del *plan B* en el Senado

- Ministro ordena no aplicar la reforma en Edomex-Coahuila; fallo arbitrario: Presidencia

A. SÁNCHEZ, N. JIMÉNEZ, A. BECERRIL, G. SALDIERNA Y E. MURILLO / P 11

Estuvo a cargo de la ONU y el Insabi

ASF: deficiente compra de medicamentos en 2021 generó desabasto

- El ente internacional sólo adquirió 30% de la lista, dice en revisión de la cuenta pública

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 13

ENTREDICHOS CON JOSÉ NARRO ROBLES

Error del PRI y PAN adjudicarse candidaturas del 2023 y 2024. PÁG. 38

EL FINANCIERO

AÑO XLII · Nº. 11310 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2023 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON Bloomberg ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS

Llega el ahorro a su nivel más alto en 27 años

Palancas. Alza de tasas, incertidumbre económica y profundidad financiera

El incremento en la tasa de interés por parte del Banxico, la incertidumbre económica y la profundidad financiera impulsaron el ahorro a niveles máximos de 27 años en diciembre de 2022.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el saldo de las cuentas de ahorro registró un incremento de 15.4 por ciento, con un monto de 21 mil 864 millones de pesos.

El número de cuentas de ahorro subió a 844 mil 622 en el último mes de 2022, también a máximos.

—Cristian Téllez / PÁG. 4

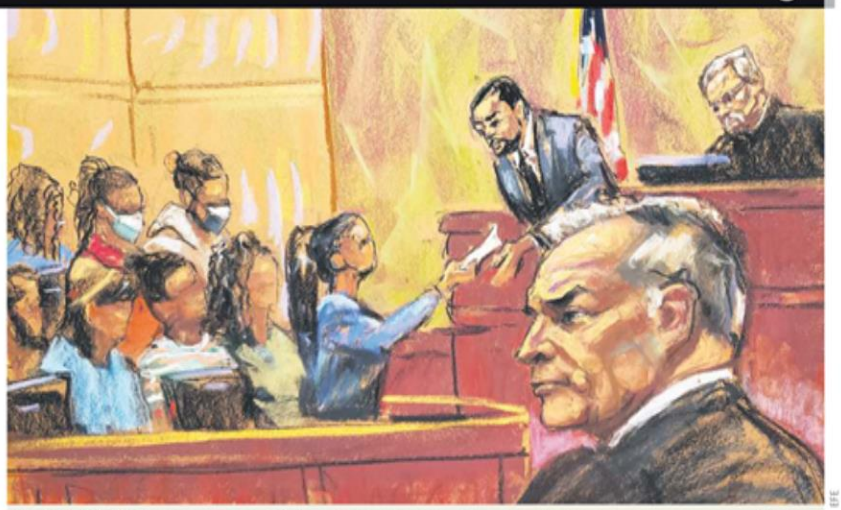

VEREDICTO UNÁNIME. Cinco delitos, 30 días de juicio, 26 testigos, 12 jurados y 2.5 días de deliberación fueron suficientes. EFE

GENARO GARCÍA LUNA ES DECLARADO CULPABLE

El excomandante de la "guerra contra el narco" perdió ayer la batalla de su vida y precisamente a manos de ellos. Genaro García Luna, el extitular de Seguridad Pública en el gobierno de Felipe Calderón, fue declarado culpable en EU de cinco delitos vinculados al narco. Podría pasar el resto de su vida preso. La sentencia se conocerá el 27 de junio. Es una decisión histórica, pues es la primera vez que un exalto funcionario de México enfrenta un juicio en EU.

—David Saúl Vela / PÁG. 32

"He sido el presidente que más ha actuado en contra de la delincuencia organizada"

FELIPE CALDERÓN
Expresidente de México

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y DEA

LO CALIFICAN DE TRAIDOR A MÉXICO Y SUS INSTITUCIONES. PÁG. 33

ORDENA TRIBUNAL

LA UIF DEBERÁ DESBLOQUEAR CUENTAS DE CRISTINA PEREYRA, ESPOSA DE GARCÍA LUNA. PÁG. 32

"La justicia ha llegado para quien fuera escudero de @FelipeCalderon"

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS
Vocero de la Presidencia

POBREZA LABORAL

BAJA A 38.5%, MENOR NIVEL DESDE QUE INICIÓ COVID: CONEVAL. PÁG. 5

PEMEX 'TOCA PUERTAS'

NEGOCIA CON GOLDMAN Y JP MORGAN CRÉDITO DE MIL MDD. PÁG. 5

BIDEN: 'LOS AUTÓCRATAS DEBEN SER ENFRENTADOS'

'Congela' Putin tratado de armas nucleares con EU. PÁG. 26

ROSA ICELA RODRÍGUEZ: DISMINUYE FEMINICIDIO RESPECTO AL INICIO DE SEXENIO

Baja 16% homicidio doloso en enero: SSPC. PÁG. 37

ESCRIBEN

Darío Celis LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

Juan Ignacio Zavala AUTONOMÍA RELATIVA / 37

Lourdes Mendoza SOBREMESA / 39

HOY VOTA SENADO REFORMAS ELECTORALES
ADMITE CORTE ACCIONES CONTRA 'PLAN B'; CONCEDE SUSPENSIÓN EN ELECCIONES DE 2023; PRESIDENCIA IMPUGNARÍA. **NACIONAL / PÁG. 34**

CONTESTA AMLO A CÓRDOVA
DESCARTA QUE SE DESPIERTE AL MÉXICO BRONCO SI HAY RETROCESOS EN LA DEMOCRACIA: "EL PUEBLO ES MUY RESPONSABLE". **NACIONAL / PÁG. 34**

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MIÉRCOLES 22 de febrero del 2023 | Año XXXIII • N° 8731 | Fundado en 1988 | $15

En Primer Plano

Norte y Bajío, zonas más atractivas para *nearshoring:* Moody's

• La reubicación de las empresas provenientes de Europa y Asia tendría un impacto positivo en las finanzas estatales y municipales.

• PÁG. 4-5

Entidades con mayor captación de IED | MILLONES DE DÓLARES - ACUMULADO 2019-2022

• Cd. de México	32,131	• Tamaulipas	4,579
• Nuevo León	14,103	• Guanajuato	4,359
• Jalisco	8,738	• Coahuila	4,176
• Edo. de México	8,659	• Puebla	4,053
• Baja California	6,479	• Querétaro	3,662
• Chihuahua	5,832	**Total**	**129,597**

FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA. GRÁFICO EE

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Toca nuevo máximo

La aprobación logra otro máximo de los últimos 9 meses y acumula casi 4 puntos de aumento desde enero. • PÁG. 38

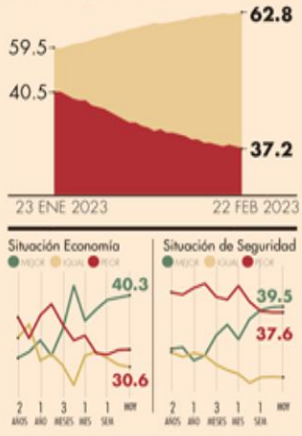

Empresas y Negocios

Refleja buen desempeño del empleo y mejores salarios

Índice de pobreza laboral se redujo al cierre del 2022 pese a la inflación

• En el cuarto trimestre del año pasado pasó de 40.1% a 38.5% de la población general, comparado con el trimestre previo.

• El ingreso laboral per cápita tuvo un incremento de 2%, que llegó a 2,867 pesos mensuales.

Felipe Morales Fredes

• PÁG. 22

La peor jornada en el año

Reportes pesimistas y expectativa de alza de la Fed provocaron una caída en mercados bursátiles de EU. En México, las Bolsas también cerraron a la baja. • PÁG. 14

Bolsas en Estados Unidos y México | VARIACIÓN % INTRADÍA

FUENTE: EL ECONOMISTA

7.06% bajó el valor del título de Home Depot.

2.5-3% prevé Walmart que crecerá este año.

1.94% ha perdido en febrero el S&P 500.

Empresas y Negocios

CRE aprueba solo 20% de solicitudes para generar energía

• Compromiso de energía limpia para 2021 quedó corto: ASF

• PÁG. 19

28.6% aportan las fuentes limpias a la generación total de energía.

Alzas salariales presionarán la inflación: Jonathan Heath

• Costos laborales son absorbidos por el consumidor, advierte.

• PÁG. 6

"No podemos dar aumentos tan grandes porque empieza a empujar a los salarios medios, lo cual afecta a la inflación".

Jonathan Heath,
SUBGOBERNADOR DEL BANXICO.

"No hay daños por maíz transgénico"

• PÁG. 21

2% de la importación de maíz será afectada por el decreto: CNA

Jurado declara culpable de cinco cargos a García Luna

• La sentencia correspondiente se conocerá a finales de junio.

• PÁG. 30-31

García Luna vivirá el resto de sus días como un traidor a su país y a los honestos".

Breon Peace,
FISCAL DE EU DEL DISTRITO ESTE DE NY.

Opinión

PS

El desajuste del conocimiento

Dani Rodrik

• PÁG. 28

Hasta ahora ha fracasado la estrategia de AMLO para combatir a la delincuencia

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy

• PÁG. 32

Estratagemas mexiquenses

Signos vitales

Alberto Aguirre

• PÁG. 32

El PIB de la OCDE creció 0.3% al cierre del cuarto trimestre de 2022 • eleconomista.mx

Viva Air deja en tierra cinco aviones por su crisis financiera • eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

674'266 millones suman los contagios en el mundo

Vacunación

13,314,363,063 esquemas se han aplicado a nivel global

CONTAGIOS EN MÉXICO	DECESOS EN MÉXICO
7'430	332,850
CONTAGIOS EN ESTADOS UNIDOS	**DECESOS GLOBALES**
103'168	6'864

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2081 / MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2023

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

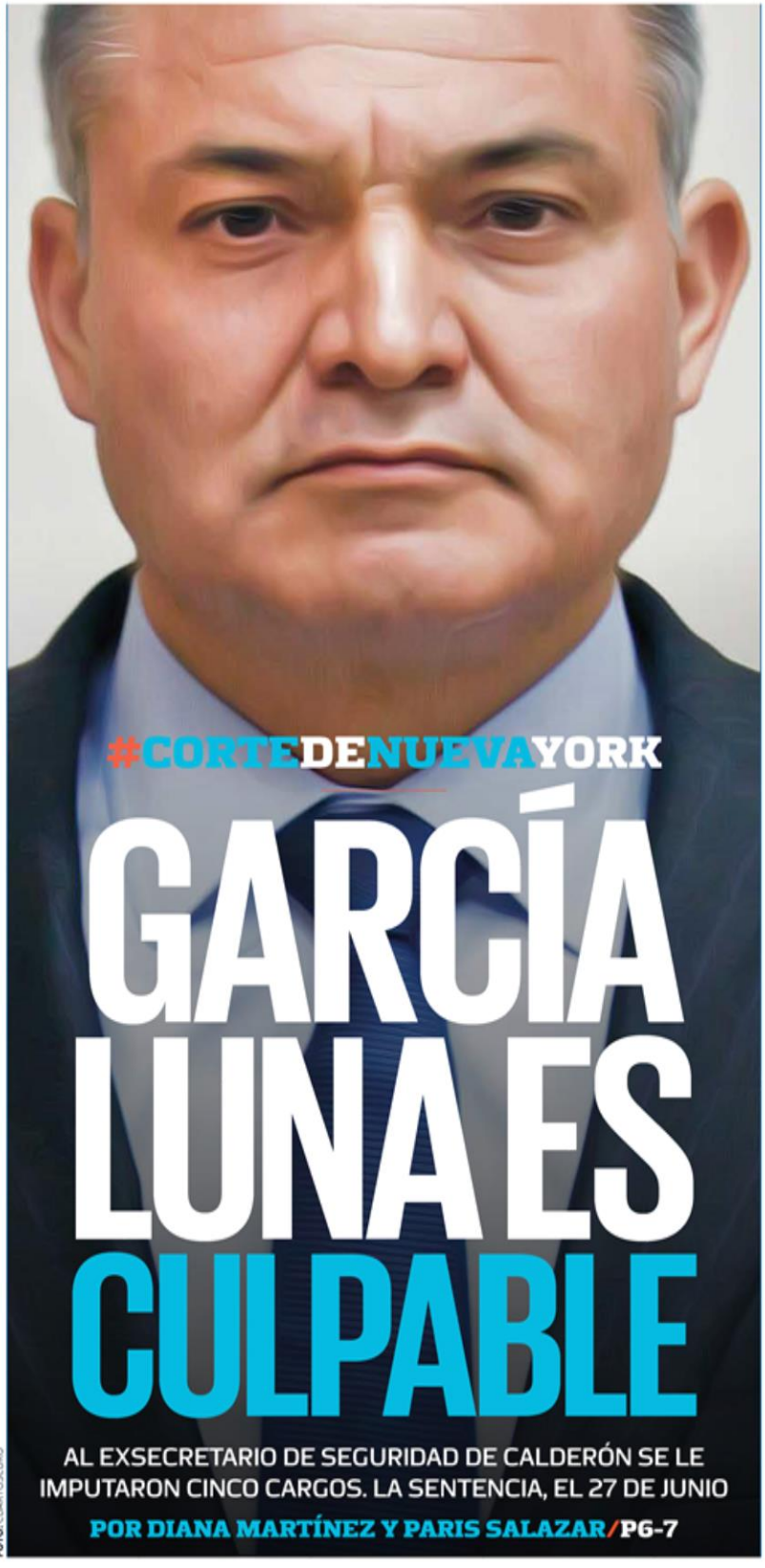

#CORTEDENUEVAYORK

GARCÍA LUNA ES CULPABLE

AL EXSECRETARIO DE SEGURIDAD DE CALDERÓN SE LE IMPUTARON CINCO CARGOS. LA SENTENCIA, EL 27 DE JUNIO

POR DIANA MARTÍNEZ Y PARIS SALAZAR/P6-7

FOTO: CUARTOSCURO

#EMBAJADORLAZURCA

'GUERRA HA AFECTADO A RUMANIA'

P26

FOTO: LESLIE PÉREZ

FOTO: GUILLERMO O' CAM

#CDMX

IRRUMPE COMUNIDAD TRANS EN CONGRESO

P15

#BINOMIOS

FOTO: FEDERICO CAMA

'No cualquier perrito logra ser rescatista'

P8

#REPORTESSPC

DELITOS FEDERALES BAJAN 33%

P9

#DEPLANB

FOTO: ESPECIAL

AMLO DESCALIFICA A CRÍTICOS

P4

Acaba en violencia protesta de colectivos LGBT+ en Congreso

CRISTALES rotos y pintas en edificio legislativo de CDMX; se manifiestan contra iniciativa del PAN sobre infancias trans. **pág. 15**

Foto: César Hernández

MANIFESTANTES, ayer, al irrumpir en el Congreso.

RECHAZA AMLO QUE SE VAYA A DESPERTAR AL MÉXICO BRONCO

DESCARTA riesgo que advierte jefe del INE sobre Plan B; el pueblo es responsable, dice; ya suman 118 organizaciones para mitin. **págs. 11 y 12**

"**NO ES** que les preocupe la democracia, lo que quieren es socavar al gobierno para que no avance y se consolide la transformación y que puedan ellos regresar a seguir robando"
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx | MIÉRCOLES 22 de febrero de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4267 | PRECIO » $10.00

"**LA JUSTICIA** ha llegado para quien fuera escudero de Felipe Calderón. Los crímenes en contra de nuestro pueblo no serán olvidados nunca"

Jesús Ramírez Cuevas
Vocero de la Presidencia

"**COMO PRESIDENTE** luché con toda determinación en contra de la delincuencia, con la ley en la mano, sin dar tregua ni hacer distinción entre grupos. Jamás negocié, ni pacté con criminales"

Felipe Calderón
Expresidente de México

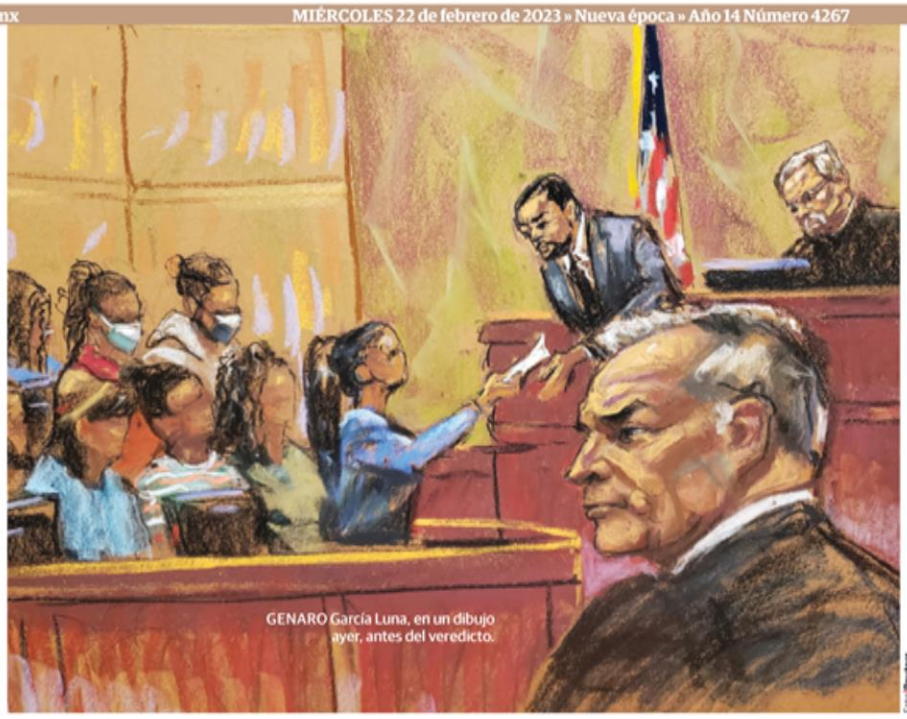

GENARO García Luna, en un dibujo ayer, antes del veredicto.

Foto: Reuters

VEREDICTO CONTRA GARCÍA LUNA, EXSECRETARIO DE SEGURIDAD

EU declara al más alto exfuncionario de México culpable de narcotráfico

POR **J. BUTRÓN, M. JUÁREZ, Y. BONILLA, J. CHAPARRO Y C. ARELLANO**

- **Por unanimidad** jurado lo halla responsable de 5 delitos; DEA advierte que no se detendrá para perseguir a políticos corruptos que generan violencia
- **La 4T** se vuelca en festejo; en ambas cámaras chocan por veredicto; Morena exige ir por Fox y Calderón; este último defiende su lucha por la seguridad
- **Fallo** no demerita, dice, esfuerzo de miles de soldados, marinos...; amparan a Cristina Pereyra, esposa del procesado, y desbloquean sus cuentas **págs. 4 a 7**

DESABASTO DE 95% DE ONCOLÓGICOS POR ANOMALÍAS DE INSABI Y UNOPS

ASF detecta en Cuenta Pública 2021 que sólo entregaron 5% de 12 millones 714, 848 de piezas; señala deficiencias y opacidad en compras consolidadas. **pág. 9**

PROVOCAN Tlalpan, Xochimilco, V. Carranza y Magdalena Contreras daño al erario por 109.6 mdp; irregularidades, con alcaldes morenistas. **pág. 14**

ANUNCIA Ramírez Bedolla "investigación profunda" por desfalco de casi 13 mmdp de Aureoles; pagó anticipos de 80% a obras con avance de 30%. **pág. 18**

HOY ESCRIBEN

- **JAVIER SOLÓRZANO** El desenlace **pág. 2**
- **RAFAEL ROJAS** Izquierdas e izquierdas **pág. 5**
- **VALERIA LÓPEZ** Biden vs. Putin: a un año de la invasión a Ucrania **pág. 23**

Aumentan 13 delitos en arranque del año; 6 afectan a mujeres

SE DISPARAN acoso, violencia de género, hostigamiento...; también se incrementan lesiones y homicidio comparados con enero de 2022. **pág. 8**

CASOS AL ALZA

	2022	2023
Lesiones dolosas	11,664	12,746
Acoso sexual	465	953
Abuso sexual	1,815	2,556
Robo en general	49,327	51,591
Extorsión	699	811

Fuente: SESNSP

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 26 N° 9,528 $10.00 // **MIÉRCOLES 22 FEBRERO 2023** // WWW.CRONICA.COM.MX

EFE

Martes de carnaval

Integrantes de una escuela de samba Unidos de Viradouro actúa durante el martes de carnaval, segundo día de los desfiles de las escuelas de samba del Carnaval de Río, en la Avenida Marquês de Sapucaí, el Sambódromo.

García Luna, culpable de cinco cargos por narcotráfico

En junio, el juez dictará sentencia, que irá de un mínimo de 10 años de cárcel a la cadena perpetua

Jurado. Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública, fue declarado culpable ayer por unanimidad de cinco cargos de narcotráfico, por un jurado en el Tribunal Federal de Distrito Este de Nueva York.

Tras su deliberación, los 12 miembros del jurado declararon culpable a García Luna, el "superpolicía".

A García Luna, de 54 años, lo hallaron culpable de participar en la dirección de una empresa criminal cuya actividad continúa actualmente; conspiración para la distribución de 5 o más kilogramos de cocaína; conspiración para la distribución de la droga en Estados Unidos y conspiración para la importación de la misma cantidad o más.

El quinto delito era el de prestar falso testimonio a las autoridades estadunidenses cuando solicitó la ciudadanía.

Después de escuchar el veredicto el juez Cogan dijon que dictará sentencia el próximo 27 de junio a las 11 de la mañana, misma que sería de mínimo 10 años hasta cadena perpetua.

García Luna fue detenido en diciembre de 2019 en Dallas, Texas, y estuvo en prisión hasta el inicio del juicio el 17 de enero. **PAG 6**

RECLAMO

Isaac Torres Cruz - Página 22

117 directores y coordinadores de la UNAM exigen discusión pública sobre la Ley de Ciencia

RECONOCIMIENTO

Página 20

Lista, la FIL. España será invitado de honor y el escritor nicaragüense Sergio Ramírez, coordinador literario

ROCÍO ABREU

Alejandro Páez Morales - Página 9

La senadora filmada recibiendo efectivo dice que era práctica común en Campeche, porque no había bancos

Admite la Corte a trámite acciones de inconstitucionalidad por Plan B

Freno. La Suprema Corte de Justicia de la Nación admitió a trámite las primeras acciones de inconstitucionalidad promovidas contra el llamado Plan B electoral que busca destazar al Instituto Nacional Electoral (INE).

Los recursos fueron presentados por PRD, PAN, PRI, MC y Hagamos de Jalisco, así como por legisladores de la oposición contra las reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley General de Comuniación.

Al admitir los recursos, el ministro Alberto Pérez Dayán concedió una medida cautelar para que dichas reformas no se apliquen qa los procesos electorales en los procesos lectoralesde Coahuila y Estado de México, pues, dijo, "de no concederse podrían causar afectaciones irreparables alm sistema democrático y a los derechos fundamentales implicados en éste". **PAG 9**

Putin saca a Rusia del acuerdo antinuclear

Unilateral. El presidente Ruso Vladimir Putín congeló este martes el cumplimiento del último tratado de desarme nuclear vigente entre su país y Estados Unidos. En un mensaje dejó claro que su apuesta es únicamente ganar la guerra contra Ucrania, a tres días de que se cumpla un año de que sus tropas iniciaron la minvasión del vecino país. Dijo que es "imposible una derrota rusa". **PAG 13**

LA ESQUINA

La declaración de culpabilidad de Genaro García Luna evidencia la existencia de redes de corrupción de autoridades y connivencia con el crimen organizado, en ambos lados de la frontera. Hay quien quiere saltar de ahí para hacer persecuciones políticas personales. Pero el problema es sistémico y tiene que ser abordado con firmeza, sin pasiones y con la ley por delante.

www.elsoldemexico.com.mx

REUTERS

GENARO GARCÍA LUNA

CULPABLE

AFP, EFE Y ALFREDO FUENTES

JURADO LO DECLARA CULPABLE DE NARCOTRÁFICO Y OTROS DELITOS; EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA ANTICIPA SENTENCIA MÍNIMA DE 20 AÑOS DE PRISIÓN

NUEVA YORK. El exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, fue declarado culpable de cinco delitos, cuatro de ellos relacionados con el crimen organizado durante su gestión como funcionario en México.

Será el próximo 27 de junio a las 11:00 de la mañana cuando el juez encargado del caso, Brian Cogan, dé a conocer la pena a la que será sometido quien hasta la fecha es el exfuncionario mexicano de más alto rango en ser sentenciado en Estados Unidos.

"El oficial del orden público de más alto rango en México ahora es un delincuente convicto", señaló el Departamento de Justicia estadounidense en un comunicado luego de que se conoció el veredicto y adelantó que el exfuncionario enfrentará una sentencia mínima obligatoria de 20 años de prisión y un máximo de cadena perpetua.

El fallo unánime del jurado en contra del encargado de la política de seguridad y mano derecha del expresidente Felipe Calderón se dio luego de tres días de deliberaciones y un mes de que inició el juicio en la Corte del Distrito Este de Nueva York por su supuesta colusión y apoyo al Cártel de Sinaloa.

Antes de conocer el sentido de la resolución, el jurado compuesto por cinco hombres y siete mujeres sesionó ayer durante seis horas en las que pidieron revisar las declaraciones de Iesús *El Rey* Zambada, hermano de Ismael *El Mayo* Zambada, líder y fundador de dicho grupo criminal.

Esto, porque *El Rey* fue considerado por la Fiscalía de ese país como un testigo clave en el caso en contra del exfuncionario y fue el único que de manera directa aseguró haber pagado al menos cinco millones de dólares en sobornos a García Luna.

Después de la revisión y de la pausa para su hora de comida, el jurado declaró culpable a García Luna de conspiración para la distribución y comercialización de cocaína, falsedad de declaraciones y de participar en la operación de una empresa criminal con la que ayudó al crimen organizado, incluso después de ser funcionario.

El abogado defensor César de Castro se mostró decepcionado y aseguró que el gobierno se vio obligado a construir un caso respaldado por algunos de los criminales más famosos y despiadados que han testificado en esa Corte. Adelantó que preparan una apelación. Pág. 4

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,674 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA $10.00

ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi Pág. 7
Alberto Aguilar Pág. 16
Luis Carriles Pág. 18

RESPONDE A EU

Es imposible derrotar a Rusia, advierte Putin

MOSCÚ. El presidente ruso amenaza con suspender el tratado de control de armas nucleares y anuncia nuevos sistemas estratégicos de defensa. Pág. 22

ADVIERTE AUDITORÍA

Controlan el tráfico aéreo con equipos obsoletos

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam) opera con equipos viejos. El informe de la Cuenta Pública 2021 de la Auditoría Superior de la Federación encontró que 91.7 por ciento de la red satelital superó su vida útil, lo mismo que 77.8 por ciento de los radares y equipos de comunicación. Esto causó 16 incidentes en 2021, diez de ellos graves. México no ha recuperado la categoría 1 de seguridad aérea que el regulador estadounidense le retiró en mayo de ese año. Pág. 6

NATURAL

Limpian con cascarones de huevo los ríos

Un grupo de mexicanos coloca en las plantas tratadoras cascarones dentro de cajas de cartón, estas se sumergen en el agua y comienzan a filtrar todo la suciedad. Normal

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Van 32 demandas colectivas que engloban 700 amparos contra reglamento antitabaco

Pág. 3

DAVID DEOLARTE

Irrumpen integrantes de la comunidad trans en la sesión del Congreso CDMX y crean caos

Pág. 7

LUIS BARRERA

Padres de niños con cáncer exigen a senadora morenista disculpa pública por declaraciones ofensivas

Pág. 8

La Prensa Oficial | @laprensaoem | www.la-prensa.com.mx | MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2023

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM.34,466 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡CULPABLE!

EL EXSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, GENARO GARCÍA LUNA, FUE DECLARADO CULPABLE POR CUATRO CARGOS DE NARCOTRÁFICO Y PERJURIO; LA SENTENCIA HASTA EL 27 DE JUNIO Pág. 17

EFE

MARCADOR

El gobierno del Edomex anuncia que repartirán 100 mdp en municipios de la entidad con alerta de género

Pág. 5

CORTESÍA

Pág. 41

SEGURIDAD:
CAÍDA A LOS ABISMOS

Genaro García Luna perdió la batalla judicial en una corte de Nueva York al ser declarado culpable de los cinco cargos que enfrentaba, mientras tanto, en México, sus acciones aún hacen eco en la violencia desatada que ha dejado a cientos de miles de personas muertas y desaparecidas

12

NACIONAL: Las playas del caos. **16** + **CDMX:** Premian irregularidades. **18**
+ **LATITUD:** AMLO en Sudamérica. **24** + **INDIGONOMICS:** La puja por Tesla. **26** + **FAN:** Pegada 'Real'. **34**

AMLO asegura que nueva marcha del INE *es a favor de la* ***corrupción***

MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO 2023

unomásuno Nacional

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

P. 6

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 15719

Genaro García Luna, declarado culpable

Jesús Ramírez Cuevas @JesusRCuevas · 3h

García Luna es declarado culpable por tráfico de drogas, delincuencia organizada y falsedad de declaraciones en E.U. La justicia ha llegado para quien fuera escudero de @FelipeCalderon. Los crímenes en contra de nuestro pueblo no serán olvidados nunca.

1.023 2.038 4.398 119 mil

Embajador Ken Salazar @USAmbMex · 1h

El veredicto unánime de hoy muestra el compromiso inquebrantable de 🇺🇸 por defender la democracia y tener cero tolerancia ante la corrupción. Demuestra que nuestra búsqueda de justicia es más fuerte que los intentos de criminales por quitar a la gente el buen gobierno que merece.

P. 4-5

Culpabilidad de ***García Luna*** *deja en evidencia la existencia de un* ***narcoestado*** *en las administraciones anteriores:* **Monreal** P. 7

Detecta ASF irregularidades en contratos *de* ***Tren Maya*** *y* ***Dos Bocas*** P. 3

Termina en trifulca protesta trans en *Congreso CdMx* P. 14

Entonces, ¿es México un *narcoestado*?: Ioan Grillo

» Pág. 16

SE JUZGÓ EN EU AL ESTADO: MONREAL

Por Armando Reyes Vigueras » Pág. 12

GENARO, DE 20 AÑOS A CADENA PERPETUA

Por Luis Carlos Silva » Págs. 16 y 22

Políticos y *narconóminas*: viene tsunami
Por Callo de Hacha » Pág. 4

Editorial
Fue el Estado
» Pág. 2

Salpican a Fox, Calderón y Peña Nieto
Por Juan Manuel Aguilar » Pág. 17

Las máscaras de Genaro
Por Julián Andrade » Pág. 5

La condena de García Luna
Por Jorge G. Castañeda » Pág. 7

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE®

$8.00 | Director General: Carlos Ramírez | elindependiente.mx | Miércoles 22 de Febrero de 2023 | contacto@elindependiente.mx | Número 251

ROBO A MANO ARMADA EN CONSCRIPTO

En redes sociales circula el video de este sujeto que asaltó ayer al mediodía, a los automovilistas del vehículo blanco. El atraco ocurrió en la avenida Conscripto, muy cerca de Sedena. Si identifica al ladrón, denúncielo. (Foto: Twitter) » Pág. 17

Toman por asalto Congreso capitalino

Integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+ irrumpieron ayer en el Congreso de la Ciudad de México causando destrozos, en protesta por la iniciativa de ley acerca de "infancias trans". (Fotos Twitter) Pág. » 14

Indicador Político
Estado de seguridad interior como nuevo paradigma
Por Carlos Ramírez
» Pág. 3

Tras la puerta del poder
La sentencia a García Luna evidencia al *narco-estado* en México: Monreal
Por Roberto Vizcaíno » Pág. 3

Agenda Confidencial
Nacionalización del litio y el "giro de tuerca" de Buenrostro
Por Luis Soto
» Pág. 4

Simple y Claro
Testimonios a conveniencia
Por Elliot Velher
» Pág. 7

Gente detrás del dinero
Nos quieren locos, doloridos y diabéticos
Por Mauricio Flores
» Pág. 5

Rusia en Ucrania, a un año
Por Salvador González Briceño » Pág. 20

Ahora migrantes invaden EU por la frontera con Canadá
» Pág. 19

Giran orden de captura contra Ovidio, en México
» Pág. 22

Hoy vota el Senado el fin de *Vida Eterna* de la *chiquillada*
» Pág. 11

El abandono de Notimex
Por Koldo Herria
» Pág. 11

Biden y Putin cruzan espadas, y China mueve el abanico
Por Martha Aguilar
» Pág. 21

¡Que te calles!
Por David Martín del Campo
» Pág. 10

Mensaje Político
Sheinbaum necesita un milagro
Por Alejandro Lelo de Larrea
» Pág. 14

Escriben: Carlos Tercero, Ulises Ruiz Ortiz, Carlos Ramos Padilla, Francisco Gómez Maza, Jaime Enriquez Félix y Guillermo Buendía.

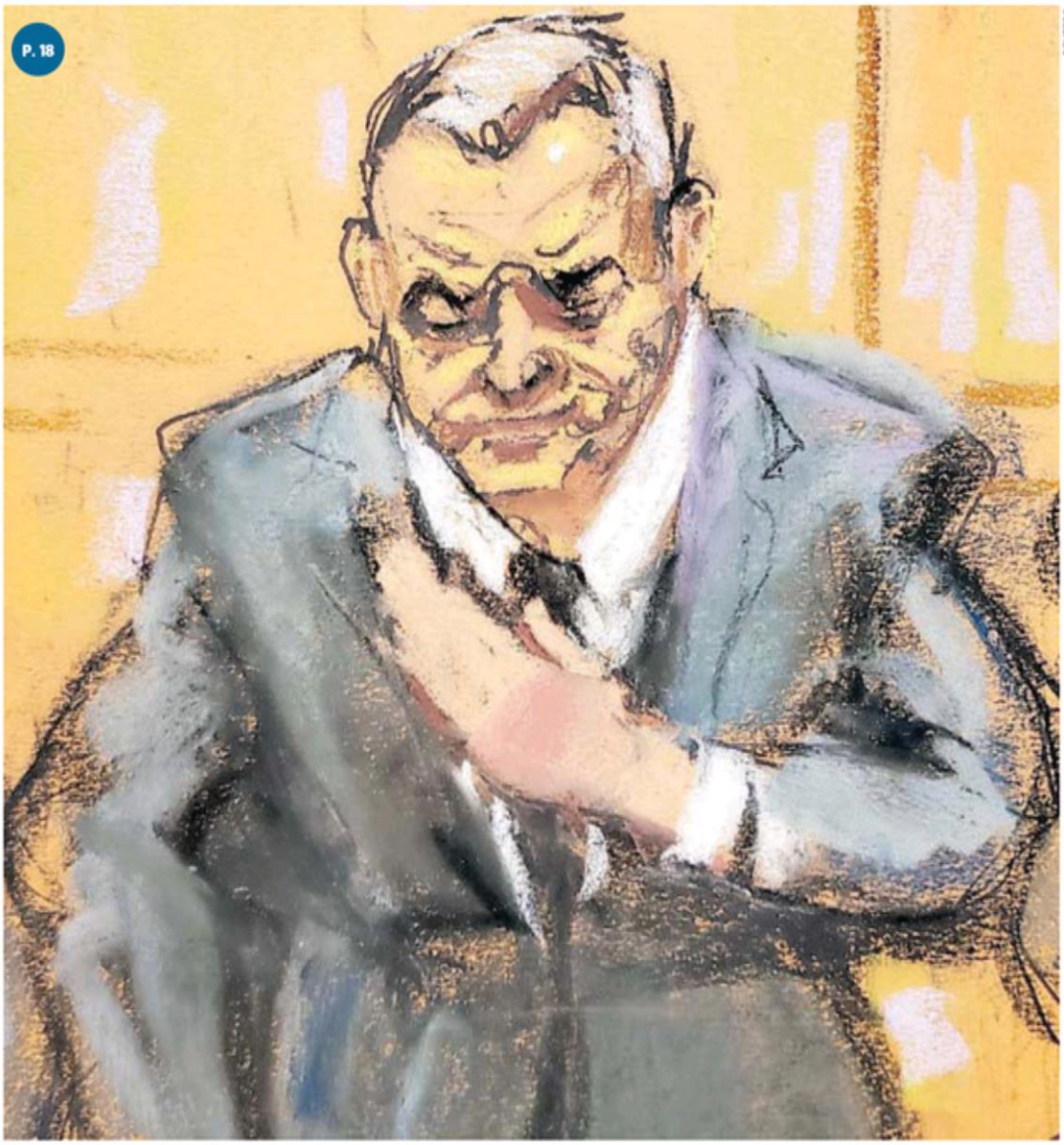

REUTERS

www.ovaciones.com

ovaciones

MIÉRCOLES 22
DE FEBRERO DE 2023
NÚMERO 26,462 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

LO ANUNCIARÁN HOY

Tuca Ferretti será técnico de Cruz Azul

El brasileño ya está en la CDMX para firmar el contrato con los albiazules, que será por dos años.

Hoy por la noche, *La Máquina* recibe al Atlas en juego pendiente de la jornada 7 con Joaquín Moreno como entrenador, luego de que el equipo obtuvo su primer triunfo el viernes pasado ante Puebla. Con *Tuca* Ferretti llegará Guillermo Vázquez como auxiliar. Pág. 3

CUARTOSCURO

GENARO GARCÍA LUNA, SECRETARIO DE SEGURIDAD CON CALDERÓN

¡CULPABLE!

EL LLAMADO *SÚPER POLICÍA* FUE HALLADO RESPONSABLE EN NY DE CINCO DELITOS: TRES POR NARCOTRÁFICO, CRIMEN ORGANIZADO Y FALSO TESTIMONIO; SENTENCIA, EN JUNIO

VISITARÁ AL ATLAS EL SÁBADO

América, feliz, recupera jugadores y está invicto

Ya trabajan con el equipo Jurgen Damm y Emilio Letra, además de que Alejandro Zendejas acelera su recuperación y su regreso a las canchas está próximo. Pág. 4

EN LA CHAMPIONS LEAGUE

Juegazo: Rel Madrid golea 2-5 al Liverpool

Jürgen Klopp, técnico de los ingleses, asegura que la eliminatoria está acabada, pero esperará a la vuelta en el Santiago Bernabeu. Pág. 11

EN ENERO DE ESTE AÑO

Suben los asesinatos 6.43%, informa SSPC

Suman 2 mil 582, 83 al día, comparados con los 2 mil 426 de enero de 2022 y 2.1% más que los 2 mil 529 de diciembre. Pág.20

QUE LOS NO INDÍGENAS

Más niños indígenas pobres en México

El porcentaje era 39.5 puntos mayor en 2020, según estudio de Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), revelado por el Inegi. Pág.22

Y SELLAR SU FRONTERA

Plantea Trump pena de muerte a narcos

El expresidente de EU reitera que va a asegurar 'completamente' la línea con México si llega de nuevo a la Casa Blanca. Pág. 27

ESCRIBEN

Alberto Montoya Pág. 2
Luis Carriles Pág. 25
Catalina Noriega Pág. 28
Claudia Corichi Pág. 28

Se ha capacitado 78% de beneficiarias del Salario Rosa: Del Mazo Pág. 21

www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas EJEMPLAR GRATUITO

RETUMBA EL POST-PUNK

El grupo *Vacíos Cuerpos* asegura que la música oscura necesita escenarios para hacerse visible

VIDA+ P. 19

MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2023
AÑO XII Nº 2879 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

EN JUNIO LA SENTENCIA; PUEDE SER CADENA PERPETUA

García Luna ¡CULPABLE!

Un jurado de Nueva York declaró responsable por narcotráfico, entre otros cargos, al secretario de Seguridad de México durante el sexenio de Felipe Calderón. A través de una carta, el exmandatario defendió su estrategia, dijo que jamás negoció con criminales y que el caso se ha utilizado políticamente para atacarlo. "La justicia ha llegado para quien fuera escudero de Calderón", señaló el vocero de la Presidencia. En el Palacio Legislativo los morenistas celebraron en tribuna el fallo; mexicanos que se encontraban afuera de la Corte de Brooklyn, también festejaron MÉXICO P. 3

DE FIESTA. Miles de espectadores atiborraron el Sambódromo luego de noches de exultantes desfiles repletos de esplendor y colorido, tras anulación de la edición de 2021 y restricciones del año pasado por el Covid-19.

La Corte admite recursos contra Plan B... en elecciones estatales

La SCJN admitió a trámite las primeras impugnaciones de la reforma electoral del presidente López Obrador, por lo que no serán aplicadas en los comicios de Coahuila y Estado de México; mientras que el Gobierno anunció que impugnará la medida MÉXICO P. 5

DETECTAN EN LA SEP DE DELFINA ANOMALÍAS POR 13 MIL MDP MÉXICO P. 4

RUSIA SUSPENDE TRATADO NUCLEAR CON EU

El presidente Vladimir Putin acusó a Occidente de "atizar" el conflicto en Ucrania; Biden responde que mantendrá su apoyo a Zelenski "sin flaquear"

MUNDO P. 14

HOY ESCRIBE

El 13 de noviembre del 2022, un incontable número de personas en todo el país, marcharon libremente en apoyo al INE y en defensa de nuestra democracia. La respuesta del régimen, sordo a cualquier reclamo ciudadano, fue una contramarcha de acarreados y un nuevo ataque al INE: Lo que ahora conocemos como el Plan B de la reforma electoral.

PANCHO GRAUE PÁGINA 10

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1145 / Año 04/ Miércoles 22 de febrero de 2023. EJEMPLAR GRATUITO

SHEINBAUM Y MONREAL PACTAN UNIDAD. P. 8

"REUNIÓN AMIGABLE", dijo el senador Ricardo Monreal tras su encuentro con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Especial

LORENZO CÓRDOVA ES PARTE DEL VIEJO RÉGIMEN, SEÑALA AMLO. P. 8

GUANAJUATO VENCE INSEGURIDAD; "HAY INVERSIÓN", ASEGURA DIEGO SINHUE. P. 13

▶ ALFARERÍA SE ESTÁ ACABANDO, LAMENTA ARTESANO

TRAS VISITA DE BIDEN A UCRANIA, PUTIN SUSPENDE ACUERDO NUCLEAR. P. 15

El presidente Vladimir Putin suspendió su participación en el tratado sobre armas nucleares firmado con EU. "Rusia no ganará en Ucrania", respondió Joe Biden Foto: AFP

¡CULPABLE!

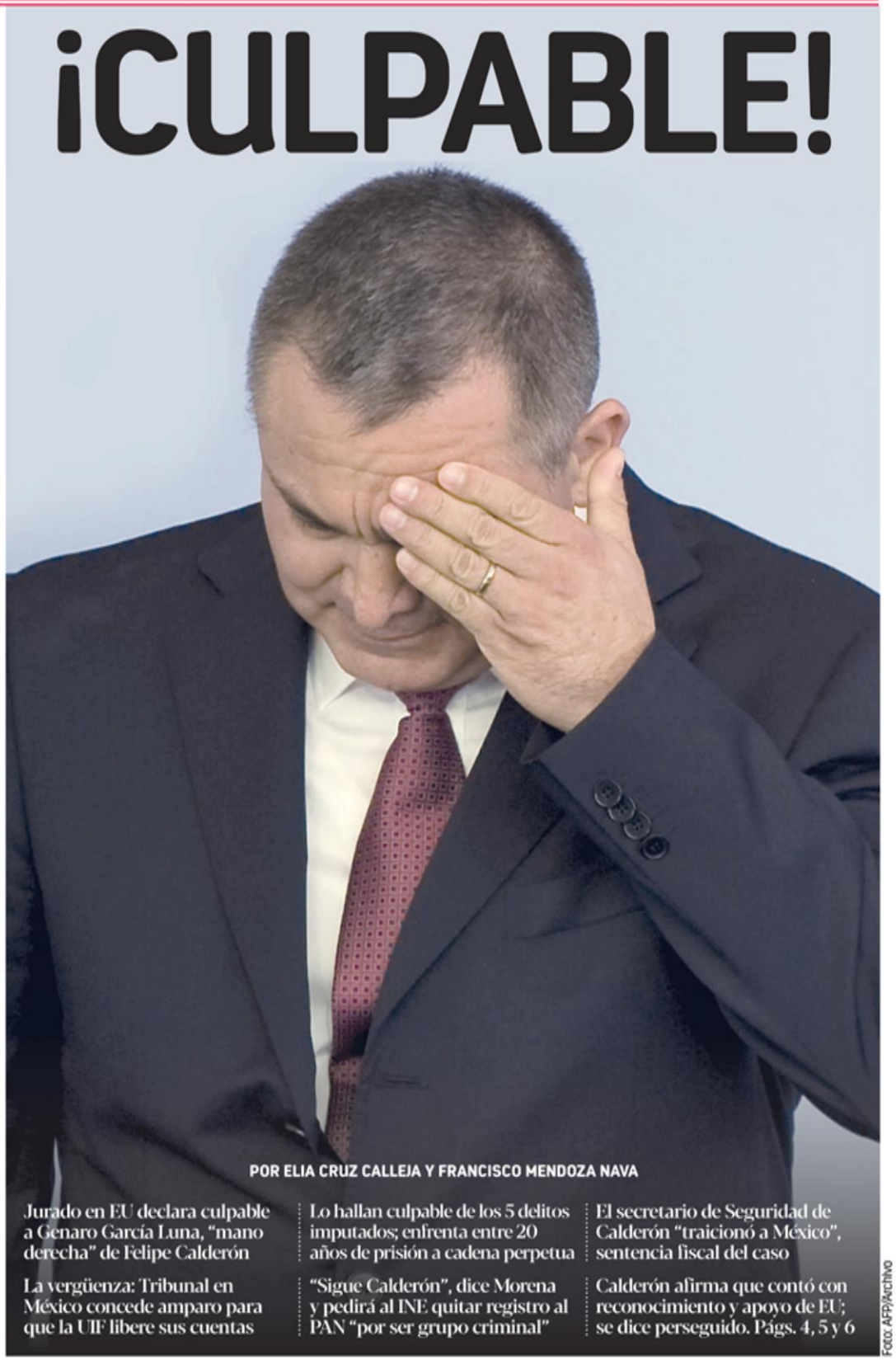

POR ELIA CRUZ CALLEJA Y FRANCISCO MENDOZA NAVA

Jurado en EU declara culpable a Genaro García Luna, "mano derecha" de Felipe Calderón

Lo hallan culpable de los 5 delitos imputados; enfrenta entre 20 años de prisión a cadena perpetua

El secretario de Seguridad de Calderón "traicionó a México", sentencia fiscal del caso

La vergüenza: Tribunal en México concede amparo para que la UIF libere sus cuentas

"Sigue Calderón", dice Morena y pedirá al INE quitar registro al PAN "por ser grupo criminal"

Calderón afirma que contó con reconocimiento y apoyo de EU; se dice perseguido. Págs. 4, 5 y 6

Foto: AFP/Archivo

Querétaro, Qro., miércoles 22 de febrero de 2023 / No. 1548

www.codigoqro.mx

60% de unidades concesionadas, sin funcionar: AMEQ

PÁG. 4

Anuncian apertura de mercado artesanal en Centro Histórico de la capital

PÁG. 3

Invertirá municipio 72.5 mdp en parques y áreas verdes: Nava

PÁG. 5

EJEMPLAR GRATUITO

CLIMA

Parcialmente nublado

Mínima 7° | Máxima 27°

código Qro®

REALIDAD ESCRITA

GENARO GARCÍA LUNA: ¡CULPABLE!

Especial / Agencia EFE

CÓDIGO GLOBAL / PÁG. 11

REAL MADRID GOLEA AL LIVERPOOL

CÓDIGO DEPORTES / PÁG. 12

Agencia EFE

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

PÁG. 2

Claudia, la buena...

Entrega Kuri modernización de Calesa, Peñita y El Cortijo

UAQ ofrece al STEUAQ bolsa económica adicional al 4.7% de aumento salarial

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados conmemoran el Día del Ejército con la asistencia del general Luis Cresencio Sandoval

Hoy, la Cámara de Diputados realizará una sesión solemne para conmemorar el Día del Ejército Mexicano, instituido desde 1950.

Al recinto de San Lázaro acudirá al secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, acompañado de cadetes del Heróico Colegio Militar.

La ceremonia será encabezada por el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, en donde se espera que se limen asperezas entre el líder del Congreso y el titular de la Sedena, después del incidente durante la apertura del periodo de Sesiones.

El pasado 2 de febrero, Creel impidió la entrada de personal armado con fusiles FX-05, calibre 5.56, de la Sedena al recinto, lo que causó fricciones con las bancadas y la secretaría federal.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-conmemoran-el-dia-del-ejercito-con-la-asistencia-del-general-luis-cresencio-sandoval

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	22/02/2023	LEGISLATIVO

CRÓNICA

Entre apapachos, diputados festejan 110 años del Ejército

Titular de la Sedena se reconcilia con Creel, tras desencuentro a principios de este mes

ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados conmemoró ayer el 110 aniversario del Ejército Mexicano, en medio de un ambiente de cordialidad entre diputados y el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, quien fue "apapachado", no sólo por los integrantes de las bancadas oficialistas, sino también por los opositores.

En ese entorno, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, confirmó que superó el desencuentro con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por prohibir la entrada de su personal armado a San Lázaro cuando comenzó el periodo de sesiones, a principios de mes, y que casi le cuesta la destitución del cargo.

Esta vez, el general entró al pleno en medio de saludos de legisladores de todos los grupos parlamentarios, y se dirigió hasta el lugar del líder panista para abrazarlo y dialogar con él por varios minutos, mientras Creel le presentaba a integrantes de la Mesa Directiva, y posteriormente tomarse la fotografía oficial.

SANTIAGO CREEL MIRANDA
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

"Agradezco y felicito, en nombre de la Cámara de Diputados, al Ejército Mexicano por la leal e incansable labor al servicio de la patria"

Luis Cresencio Sandoval se sentó en primera fila, de frente a Santiago Creel, delante de las curules, y flanqueado por varios generales de división. Además, a los costados de la Mesa Directiva, del lado derecho, se ubicaron cadetes del Heroico Colegio Militar, institución que cumple dos siglos este año; y por el izquierdo, generales, jefes, oficiales y personal de tropa de la Sedena.

Durante la sesión solemne para conmemorar al Ejército Mexicano, los diputados, en tribuna, se unieron en un reconocimiento por la ayuda que brinda a la población cuando se presentan desastres naturales, en México y otros países, como ocurrió por los sismos que afectaron a los habitantes de Turquía y Siria.

ESPECIAL

Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, recorrió varias curules para saludar a legisladores de todos los partidos.

En ese contexto, legisladores brindaron un minuto de aplausos al Ejército Mexicano y sus elementos que intervinieron en el rescate de víctimas en Adiyaman, Turquía, durante una semana. Creel señaló que el Ejército tiene como propósito fundamental preservar la seguridad de la nación, su integridad, independencia y soberanía.

"Agradezco y felicito, en nombre de la Cámara de Diputados, al Ejército Mexicano por la leal e incansable labor al servicio de la patria que día con día realiza. Y por su conducto, señor secretario de la Defensa Nacional, le pido que haga esta felicitación y agradecimiento a todo el personal bajo su mando", dijo Creel Miranda.

El secretario Luis Cresencio Sandoval se mostró afable con los diputados de todos los grupos parlamentarios que se le acercaban para saludarlo, o intercambiar una breve charla.

La sesión solemne terminó con la entonación del Himno Nacional Mexicano, y el secretario volvió a subir al lugar del presidente de la Mesa Directiva, para abrazarlo de nuevo y despedirse de él con una sonrisa, con la que selló la reconciliación, después del desagravio hacia el personal militar que acudió el pasado 1 de febrero.

La salida del funcionario federal le tomó cerca de 11 minutos, ya que se paseó por varias curules para saludar a los diputados de todos los partidos políticos, y tomarse más fotografías con otros que se le acercaron para "apapacharlo" de nuevo. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados celebran sesión solemne por 110 Aniversario del Ejército

Con la presencia del general secretario Luis Cresencio Sandoval y los altos mandos de la Defensa Nacional y la Fuerza Aérea en el recinto de San Lázaro, el pleno de la Cámara de Diputados celebró este martes una sesión solemne con motivo del 110 Aniversario del Ejército Mexicano.

Los legisladores de todas las fuerzas políticas reconocieron la lealtad a México y el trabajo del personal militar en el combate a la delincuencia, el auxilio a la población en casos de desastres naturales y en emergencias como la pandemia de covid-19.

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, remarcó que las acciones del Ejército Mexicano en defensa del país, de la soberanía, de los derechos y libertades nunca terminan, pues es una labor permanente en muchos frentes y en todo el territorio nacional.

“El Ejército Mexicano tiene como propósito fundamental preservar la seguridad de la nación, su integridad, independencia y soberanía, igualmente velar por todas las instituciones de la República y la Constitución que todos, absolutamente todos, estamos obligados a cumplir”, puntualizó.

A nombre del grupo parlamentario de Morena, el diputado Ignacio Mier expresó el agradecimiento de su bancada a la institucionalidad, honestidad, lealtad y apoyo de las fuerzas armadas.

“Es un factor esencial para reconstruir el tejido social. Nuestras fuerzas armadas comprenden que la única vía para la transformación de la vida pública en nuestro país es comenzando por la pacificación y el desarrollo económico del pueblo, para lo cual se creó la Guardia Nacional”, remarcó.

Por el PAN, el legislador Fernando Torres Graciano reconoció también la actuación institucional del Ejército mexicano y su respaldo a la autoridad civil, aunque insistió en que su participación en labores de seguridad pública debe ser temporal. “Reconocemos que su actuación en apoyo a la autoridad civil es fundamental para recuperar la seguridad pública, pero también seguimos en la convicción de que esta actuación y este apoyo solidario, subsidiario, también debe ser temporal, porque la función de la seguridad pública no es función primigenia de nuestras fuerzas armadas”.

En representación del PRI, Augusto Gómez Villanueva, sostuvo que el Ejército no atenta contra las instituciones, sino, por el contrario, es garante de la vida institucional.

https://www.milenio.com/politica/diputados-celebran-sesion-solemne-110-aniversario-ejercito

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	22/02/2023	LEGISLATIVO

SESIÓN SOLEMNE EN SAN LÁZARO

Reconocen todos los partidos rol del Ejército en el desarrollo nacional

Entiende que el cambio del país empieza con la pacificación, señala el coordinador de Morena

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

México ha transitado a la alternancia del poder "sin temor al aventurerismo y los golpes de Estado", porque las fuerzas armadas "no atentan contra las instituciones, sino son garantes de la vida institucional", expresó Augusto Gómez Villanueva (PRI), durante la conmemoración en la Cámara de Diputados del 110 aniversario del Ejército.

En el recinto de San Lázaro, donde se realizó una sesión solemne, todos los partidos reconocieron la labor del Ejército, en una ceremonia a la que asistieron el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, y el alto mando militar.

Como se había acordado con la mesa directiva, que preside Santiago Creel Miranda (PAN), a la sesión solo acudió una banda de música del Ejército y Fuerza Área, que interpretó el Himno Nacional, y no se realizaron honores a la Bandera, para no requerir de una escolta armada, como ocurrió en la sesión de inicio del periodo de sesiones, el primero de febrero.

Además, asistieron como invitados el cuerpo directivo del Heroico Colegio Militar, así como generales, jefes, oficiales y personal de tropa.

El presidente de la Comisión de Defensa, Ricardo Villarreal (PAN), destacó que el desarrollo del país "no se explica sin la participación de las fuerzas armadas; esto lo debemos a su trabajo, probada lealtad, espíritu de servicio y alto sentido del deber que laos ha llevado a mantener la libertad y la independencia de México".

A pesar de la solemnidad de la ceremonia, la declaración del coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, respecto a que "estar en contra de quien da las órdenes no es estar contra quien acata las órdenes", generó algunos gritos desde las filas de Morena y del Partido Verde.

Ignacio Mier, coordinador de la bancada guinda, expresó que las fuerzas armadas se merecen más tiempo y comprensión", porque "entienden que la única vía para la transformación del país comienza por la pacificación y el desarrollo económico del pueblo. Por ello se creó la Guardia Nacional", subrayó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	22/02/2023	LEGISLATIVO

RECONOCEN LABOR MILITAR

Ejército libra una batalla que no es suya: Máynez

En la ceremonia estuvo como invitado el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval

POR XIMENA MEJÍA
lizette.mejia@gimm.com.mx

Todos los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados reconocieron la heroica labor del Ejército mexicano con motivo de su 110 aniversario.

En la ceremonia realizada en el salón de plenos estuvo como invitado el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, y altos mandos castrenses.

El presidente de la Mesa Directiva, el panista Santiago Creel Miranda, expresó que el Ejército mexicano es el pueblo uniformado.

El diputado de Acción Nacional aseguró que el Ejército tiene como propósito fundamental preservar la seguridad de la nación, su integridad, independencia y soberanía; igualmente, velar por todas las instituciones de la República y la Constitución.

Reconoció el papel del Ejército a través del Plan DNIII en tragedias nacionales e internacionales, como el apoyo que brindó en Turquía recientemente tras el terremoto.

"Agradezco y felicito en nombre de la Cámara de Diputados, al Ejército Mexicano por su leal e incansable labor al servicio de la patria que día con día realiza. ¡Viva el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos! ¡Viva México!", destacó.

Como legislador de oposición, el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, señaló que las tareas de seguridad pública que hacen las Fuerzas Armadas debe ser una tarea temporal.

"El mejor homenaje, el mejor tributo que le podemos rendir a esta noble institución, es la pacificación del país, es alcanzar un largo periodo de paz para nuestro país y que eso no es una responsabilidad de ellas, ellos. Es una responsabilidad civil a la que por cobardía hemos abdicado, libran una batalla que no es la suya y la libran con todos los gobiernos. Hoy, ayer y en cualquier estado y en cualquier municipio", posicionó.

EL DATO

Escenario

El secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, estuvo acompañado por diputados federales, durante el homenaje al Ejército en la Cámara de Diputados.

En su intervención, el vicecoordinador del PT en San Lázaro, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que el Ejército nunca optará por una posición golpista en esta administración.

"Yo no soy vocero de las Fuerzas Armadas, pero puedo garantizar que este Ejército nunca se prestará a una posición golpista como la que tiró del gobierno desde la embajada de Estados Unidos al presidente Madero", destacó.

Foto: Especial

El diputado de MC Jorge Álvarez Máynez pidió que la labor del Ejército en seguridad pública sea temporal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	11	22/02/2023	LEGISLATIVO

Hacen sesión solemne por el Día del Ejército en San Lázaro

Por Redacción / *El Independiente*

Con la presencia del secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González, acompañado por cadetes del Heroico Colegio Militar y de Tropa, estuvieron presentes en la Cámara de Diputados para recibir en Sesión Solemne un reconocimiento con motivo del 110 Aniversario del Ejército Mexicano.

Las fuerzas armadas de nuestro país tienen como propósito fundamental preservar la seguridad de la nación, su integridad, independencia y soberanía, igualmente, velar por todas las instituciones de la República y la Constitución que todos, absolutamente todos, estamos obligados a cumplir, señalaron los representantes populares quienes en esta ocasión hicieron a un lado sus ataques partidistas.

Las diferencias que se habían dado hace algunas semanas por el inicio del Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso de la Unión quedaron superadas. Los elementos de las fuerzas armadas fueron recibidas con todos los honores en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los diferentes grupos parlamentarios hicieron un amplio reconocimiento a la labor que desempeña el Ejército en nuestro país y que tiene como objetivo apoyar a los mexicanos en momentos de tragedia y ahora para el desarrollo del país. Desde la Mesa Directiva del a Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, expuso que las acciones del Ejército Mexicano "en la defensa de nuestro país, de nuestra soberanía, de nuestros derechos y libertades nunca, nunca termina, es una labor permanente en muchos frentes y en todo el territorio nacional".

A través del Plan DN-III, dijo, que nuestro Ejército es el primero a acudir y proteger a la población damnificada por las fuerzas de los fenómenos naturales. Los militares, mujeres y hombres, están en la primera línea, entrenados y capacitados para ayudar a quienes lo necesitan. Comentó que sus tareas de protección civil y ayuda humanitaria van mucho más allá de nuestras fronteras, recientemente, en el terremoto de Turquía, hizo nuevamente presencia nuestro Ejército con sus binomios caninos que, conjuntamente con la delegación mexicana, rescataron a cuatro personas con vida, incluyendo por cierto a un menor; se recuperaron cuerpos, se proporcionaron infinidad de consultas médicas y también ayudaron a remover escombros.

Recordó que en la emergencia sanitaria originada por la pandemia del Covid, la atención brindada por el Ejército a la población civil, principalmente la campaña de vacunación ha sido solidaria y profesional.

Al hacer uso de la tribuna el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velasco, estableció que hoy nuestro Ejército se merece un poco más de tiempo y de comprensión, de todas y de todos.

Indicó que es un factor esencial para reconstruir el tejido social. Nuestras fuerzas armadas comprenden que la única vía para la Transformación de la Vida Pública en nuestro país es comenzando por la pacificación y el desarrollo económico del pueblo. Por ello se creó una Guardia Nacional.

Elementos que se han mantenido leales a la nación y no a un régimen ni a un gobierno en particular. Durante sus 110 años de historia el Ejército mexicano ha sido pieza fundamental para la salvaguarda de la soberanía y la paz en nuestro país, con lo cual ha contribuido no solo a proteger a la población civil, sino a mantener el orden constitucional y el rumbo de la nación. Si bien las labores que realiza esta noble institución han evolucionado a lo largo del tiempo para adaptarse a las necesidades más apremiantes del país, su actuación siempre se ha ceñido al marco constitucional y legal que rige a nuestras fuerzas armadas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	22/02/2023	LEGISLATIVO

DESCARTAN PARLAMENTO ABIERTO CON ESPECIALISTAS

Sin discusión, llega al Pleno senatorial ley de espacio aéreo

Iniciativa. De aprobarse, la vigilancia de los cielos mexicanos estará bajo control de la Secretaría de la Defensa

KARINA AGUILAR

Sin parlamento abierto de por medio ni consulta con especialistas, la mayoría oficialista en el Senado de la República prevé aprobar este miércoles la Ley de Protección al Espacio Aéreo, que traslada de la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) el cuidado del espacio aéreo.

Ayer, las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos, Segunda, aprobaron la minuta que les envió la Cámara de Diputados en un debate que duró menos de una hora, aunque los senadores de oposición pidieron más tiempo para discutirla, lo cual fue rechazado por la mayoría de Morena y sus aliados.

Por ejemplo, el senador del PAN Antonio Martín del Campo pidió realizar un Parlamento Abierto para consultar con expertos en aeronáutica civil, a las Fuerzas Armadas y a todo el sector involucrado sobre el tema.

Mientras que el senador de Movimiento Ciudadano (MC) Marco Antonio Gama consideró que en el dictamen no se contempla la normatividad internacional. En tanto, la senadora del PRI Claudia Ruiz Massieu acusó que se está legislando a la ligera.

El dictamen que se discutirá hoy en el Pleno y de ser aprobado pasará al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, señala que será la Secretaría de la Defensa Nacional la encargada de coordinar la participación de las autoridades, para que coadyuven en la vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano, en el ámbito que compete a la seguridad nacional

El Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo actuará conforme a sus atribuciones al observar alguna de las maniobras de vuelo que se señalan, como es: no activar su código transponder o apagarlo durante el vuelo, cambiar de ruta sin motivo aparente, no establecer comunicación con los servicios de control de tránsito aéreo previstos por la autoridad aeronáutica o con el Centro.

Además, por no contar con información de plan de vuelo, registrar cambios erráticos de velocidad, altura, rumbo o realizar maniobras inusuales, sobrevolar una zona restringida, prohibida, peligrosa, de vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano y de identificación de defensa aérea, y cuando una aeronave se encuentre en situación de emergencia.

El Centro considerará como vuelo no autorizado cuando la traza de interés no fuera identificada y cuando las aeronaves no cuenten con un plan de vuelo autorizado por la autoridad aeronáutica, ni aprobado por los Servicios de Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.

SESIÓN SOLEMNE. Ayer, la Cámara de Diputados recibió al general Luis Cresencio Sandoval, titular de la Sedena, con motivo del Día del Ejército Mexicano. El 1 de febrero pasado, se registró un conflicto en San Lázaro por la presencia de una escolta armada del Ejército, a la que el diputado Santiago Creel impidió el ingreso al Pleno.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
M TAMAULIPAS		22/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados celebran sesión solemne por 110 Aniversario del Ejército

Con la presencia del general secretario Luis Cresencio Sandoval y los altos mandos de la Defensa Nacional y la Fuerza Aérea en el recinto de San Lázaro, el pleno de la Cámara de Diputados celebró este martes una sesión solemne con motivo del 110 Aniversario del Ejército Mexicano. El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, remarcó que las acciones del Ejército Mexicano en defensa del país, de la soberanía, de los derechos y libertades nunca terminan, pues es una labor permanente en muchos frentes y en todo el territorio nacional.

https://www.milenio.com/politica/diputados-celebran-sesion-solemne-110-aniversario-ejercito

Diputados celebran sesión solemne por 110 Aniversario del Ejército

Con la presencia del general secretario Luis Cresencio Sandoval y los altos mandos de la Defensa Nacional y la Fuerza Aérea en el recinto de San Lázaro, el pleno de la Cámara de Diputados celebró este martes una sesión solemne con motivo del 110 Aniversario del Ejército Mexicano. El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, remarcó que las acciones del Ejército Mexicano en defensa del país, de la soberanía, de los derechos y libertades nunca terminan, pues es una labor permanente en muchos frentes y en todo el territorio nacional.

https://www.milenio.com/politica/diputados-celebran-sesion-solemne-110-aniversario-ejercito

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MONTERREY		22/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados celebran sesión solemne por 110 Aniversario del Ejército

Con la presencia del general secretario Luis Cresencio Sandoval y los altos mandos de la Defensa Nacional y la Fuerza Aérea en el recinto de San Lázaro, el pleno de la Cámara de Diputados celebró este martes una sesión solemne con motivo del 110 Aniversario del Ejército Mexicano. El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, remarcó que las acciones del Ejército Mexicano en defensa del país, de la soberanía, de los derechos y libertades nunca terminan, pues es una labor permanente en muchos frentes y en todo el territorio nacional.

https://www.milenio.com/politica/diputados-celebran-sesion-solemne-110-aniversario-ejercito

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
M JALISCO		22/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados celebran sesión solemne por 110 Aniversario del Ejército

Con la presencia del general secretario Luis Cresencio Sandoval y los altos mandos de la Defensa Nacional y la Fuerza Aérea en el recinto de San Lázaro, el pleno de la Cámara de Diputados celebró este martes una sesión solemne con motivo del 110 Aniversario del Ejército Mexicano. El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, remarcó que las acciones del Ejército Mexicano en defensa del país, de la soberanía, de los derechos y libertades nunca terminan, pues es una labor permanente en muchos frentes y en todo el territorio nacional.

https://www.milenio.com/politica/diputados-celebran-sesion-solemne-110-aniversario-ejercito

Diputados celebran sesión solemne por 110 Aniversario del Ejército

Con la presencia del general secretario Luis Cresencio Sandoval y los altos mandos de la Defensa Nacional y la Fuerza Aérea en el recinto de San Lázaro, el pleno de la Cámara de Diputados celebró este martes una sesión solemne con motivo del 110 Aniversario del Ejército Mexicano. El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, remarcó que las acciones del Ejército Mexicano en defensa del país, de la soberanía, de los derechos y libertades nunca terminan, pues es una labor permanente en muchos frentes y en todo el territorio nacional.

https://www.milenio.com/politica/diputados-celebran-sesion-solemne-110-aniversario-ejercito

Diputados celebran sesión solemne por 110 Aniversario del Ejército

Con la presencia del general secretario Luis Cresencio Sandoval y los altos mandos de la Defensa Nacional y la Fuerza Aérea en el recinto de San Lázaro, el pleno de la Cámara de Diputados celebró este martes una sesión solemne con motivo del 110 Aniversario del Ejército Mexicano. El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, remarcó que las acciones del Ejército Mexicano en defensa del país, de la soberanía, de los derechos y libertades nunca terminan, pues es una labor permanente en muchos frentes y en todo el territorio nacional.

https://www.milenio.com/politica/diputados-celebran-sesion-solemne-110-aniversario-ejercito

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
		22/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados celebran sesión solemne por 110 Aniversario del Ejército

Con la presencia del general secretario Luis Cresencio Sandoval y los altos mandos de la Defensa Nacional y la Fuerza Aérea en el recinto de San Lázaro, el pleno de la Cámara de Diputados celebró este martes una sesión solemne con motivo del 110 Aniversario del Ejército Mexicano. El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, remarcó que las acciones del Ejército Mexicano en defensa del país, de la soberanía, de los derechos y libertades nunca terminan, pues es una labor permanente en muchos frentes y en todo el territorio nacional.

https://www.milenio.com/politica/diputados-celebran-sesion-solemne-110-aniversario-ejercito

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
M PUEBLA		22/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados celebran sesión solemne por 110 Aniversario del Ejército

Con la presencia del general secretario Luis Cresencio Sandoval y los altos mandos de la Defensa Nacional y la Fuerza Aérea en el recinto de San Lázaro, el pleno de la Cámara de Diputados celebró este martes una sesión solemne con motivo del 110 Aniversario del Ejército Mexicano. El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, remarcó que las acciones del Ejército Mexicano en defensa del país, de la soberanía, de los derechos y libertades nunca terminan, pues es una labor permanente en muchos frentes y en todo el territorio nacional.

https://www.milenio.com/politica/diputados-celebran-sesion-solemne-110-aniversario-ejercito

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD		22/02/2023	LEGISLATIVO

Reciben diputados a titular de SEDENA en conmemoración de 110 años de Ejército

En sesión solemne, la Cámara de diputados conmemoró este martes el 110 aniversario del Ejército Mexicano con la presencia del secretario de la Defensa Nacional (SEDENA), Luis Cresencio Sandoval, quien estuvo acompañado de cadetes del Heróico Colegio Militar. En esta ocasión ningún miembro del ejército portó armas dentro del Palacio Legislativo a diferencia de los acontecido el pasado 1 de febrero donde el presidente de la Cámara baja no permitió el ingreso de la escolta al pleno porque portaban armas. Hecho que género molestia a los diputados de diversos partidos e incluso solicitaron la remoción de Santiago Creel Miranda a la presidencia de San Lázaro, lo cual pudo resolverse.

https://laverdadnoticias.com/politica/Reciben-diputados-a-titular-de-SEDENA-en-conmemoracion-de-110-anos-de-Ejercito-20230221-0210.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Vorágine	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Conmemora la Cámara de Diputados, con Sesión Solemne, el 110 Aniversario del Ejército Mexicano

Con Sesión Solemne, la Cámara de Diputados conmemoró el 110 Aniversario del Ejército Mexicano y otorgó un minuto de aplausos para la institución de defensa nacional y el grupo de rescatistas que colaboraron en las labores de rescate en Turquía.

Ante la presencia del secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval González, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, así como diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios sobre el desempeño de las fuerzas castrenses.

El Ejército Mexicano es el pueblo uniformado

Creel Miranda expresó que la historia del antiguo Ejército Mexicano que hoy se conmemora, narra los actos de heroísmo y patriotismo que construyen la República que hoy se tiene: representativa, democrática, laica y federal.

Mencionó que el Ejército Mexicano es el pueblo uniformado, “nosotros, las y los legisladores en esta Cámara somos los representantes de ese pueblo, ese es el estrecho vínculo que nos une de manera indisoluble con las Fuerzas Armadas; ambos nos debemos al pueblo, ustedes defienden la soberanía, nosotros la representamos”.

El Ejército Mexicano, afirmó, tiene como propósito fundamental preservar la seguridad de la nación, su integridad, independencia y soberanía; igualmente, velar por todas las instituciones de la República y la Constitución que todos estamos obligados a cumplir.

“Agradezco y felicito en nombre de la Cámara de Diputados, al Ejército Mexicano por su leal e incansable labor al servicio de la patria que día con día realiza. ¡Viva el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos! ¡Viva México!”, manifestó.

Creel Miranda indicó que, en una Cámara paritaria, como la que preside, no se debe pasar por alto que en 1934 causa alta de manera oficial la primera mujer en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; ahora son más de 31 mil mujeres que hoy están integradas al Ejército Mexicano. “Nuestro pleno

reconocimiento y agradecimiento a las mujeres que con valentía han optado por la defensa de la nación".

Expuso que a través del Plan DNIII, el Ejército es el primero en acudir y proteger a la población damnificada por las fuerzas de los fenómenos naturales; sus tareas de protección civil y ayuda humanitaria van mucho más allá de las fronteras, como fue en el terremoto de Turquía, en donde hizo presencia con binomios caninos que conjuntamente con la delegación mexicana rescataron a cuatro personas con vida, incluido un menor, recuperaron cuerpos, proporcionaron consultas médicas y ayudaron a remover escombros.

En esos esfuerzos, relató, falleció el can Proteo, "que amerita todo nuestro reconocimiento aquí en esta soberanía y muy especialmente hacemos ese reconocimiento extensivo a quienes lo entrenaron y trabajaron junto con él en las múltiples y diversas misiones en las cuales participó".

También, aplaudió la ayuda del Ejército en la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, para la atención brindada por el Ejército a la población civil, principalmente en la campaña de vacunación, la cual ha sido solidaria y profesional.

Principios del Ejército nos deben mover todos los días

El presidente de la Comisión de Defensa Nacional, diputado Ricardo Villarreal García (PAN), expresó que hoy se celebra a una de las mayores instituciones con las que cuenta el Estado mexicano. "Todas y todos debemos reconocer la labor de nuestros ejércitos que han peleado durante muchos años por darnos patria, libertad y justicia; el ejemplo de quienes incluso han dado su vida por estos principios, nos debe mover todos los días".

Reconocimiento de la Cámara de Diputados al Ejército

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, coordinador del grupo parlamentario de Morena, señaló que "estamos profundamente orgullosos de dejar testimonio público frente al pueblo de México del reconocimiento de la Cámara de Diputadas, de sus diputadas y sus diputados, a la lealtad, a la disciplina, a la soberanía y a la empatía que tiene el Ejército Mexicano con la patria". Precisó que esta sesión solemne se realiza con estricto apego a la "tradición republicana y con profundo sentido histórico".

Externó su reconocimiento a las Fuerzas Armadas por su ayuda a la población en casos de desastre, su labor social y su contribución a la seguridad pública. "Reconocemos que hayan hecho suya la incorporación de las Fuerzas Armadas para consolidar el instrumento del Estado Mexicano para garantizar la seguridad de todas y de todos a través de la Guardia Nacional". Resaltó que el Ejército es un factor esencial para reconstruir el tejido social.

Reconocer a quienes perdieron la vida en cumplimiento de su deber

Por el PAN, el diputado Fernando Torres Graciano resaltó que a lo largo de la historia siempre se ha reconocido la actuación y el trabajo del Ejército y de las Fuerzas Armadas; su entrega, su lealtad y su heroísmo forman parte de la historia de México.

México ha transitado a la alternancia sin golpes de Estado

Del PRI, el diputado *Augusto Gómez Villanueva* solicitó brindar un minuto de aplausos a los integrantes del Ejército y al grupo de rescatistas que con valentía colaboraron en las labores de rescate por el terremoto en Turquía y Siria. Puntualizó que hablar del Ejército Nacional Mexicano y de la Fuerza Aérea equivale a un homenaje para no olvidar a hombres y mujeres anónimos.

Pieza fundamental para salvaguardar la soberanía y la paz

La diputada Janine Patricia Quijano Tapia (PVEM) destacó que, durante sus 110 años de historia, el Ejército Mexicano ha sido pieza fundamental para salvaguardar la soberanía y la paz en nuestro país, con lo cual ha contribuido a proteger a la población civil y mantener el orden constitucional y el rumbo de la nación. Por ello, dijo, su grupo parlamentario hace un amplio reconocimiento a esta institución y a las mujeres y hombres que han servido a la patria.

Es un Ejército que hace labores de paz

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, mencionó que el origen del Ejército es revolucionario, antigolpista y extraordinario; “ese Ejército, no solo nunca ha dado un golpe de Estado en el país, sino ha sido garante de que haya gobiernos civiles en la patria. Es un Ejército que ha tenido entre sus filas a Francisco Villa, Emiliano Zapata, al general Lázaro Cárdenas del Río y a Felipe Ángeles; a las soldaderas y las famosas Adelitas que muchas de ellas pagaron con su vida”.

El mejor homenaje que se le puede rendir es la pacificación

El diputado Jorge Álvarez Máynez (MC) afirmó que la presencia de las Fuerzas Armadas en el Congreso dignifica, porque el mejor homenaje y tributo que se le puede rendir a esta noble Institución es la pacificación del país, es alcanzar un largo periodo de paz para el país. “Esta no es responsabilidad de ellas, ellos, de quienes integran cada uno de los regimientos; es una responsabilidad civil a la que por cobardía hemos abdicado”.

Protagonista de diversos acontecimientos históricos

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD) dijo que hoy se conmemora el CX aniversario del Ejército Mexicano, institución protagonista de diversos acontecimientos históricos en el país,

“conformada por hombres y mujeres valientes y leales a la patria”. Afirmó que son los militares quienes han tenido un papel predominante en todos y cada uno de los eventos importantes de México.

https://www.voragine.com.mx/2023/02/21/conmemora-la-camara-de-diputados-con-sesion-solemne-el-110-aniversario-del-ejercito-mexicano/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

San Lázaro se cuadra ante Sandoval: aplauden su labor frente a las Fuerzas Armadas y él corresponde con canapés

A cuatro meses de cancelar su comparecencia en la Cámara de Diputados, Luis Cresencio Sandoval, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), entró al salón de sesiones del recinto legislativo de San Lázaro.

Se presentó no para rendir cuentas, sino a recibir el aplauso de los diputados por su labor al frente de las Fuerzas Armadas. A cambio, llevó canapés para el festejo.

El general llegó escoltado por los altos mandos del Ejército mexicano, hecho inédito para participar en la sesión solemne por el Día del Ejército, donde ningún legislador lo perturbó con un cuestionamiento directo.

En sí, los legisladores mostraron la misma actitud que en el encuentro privado que sostuvieron con el general secretario el pasado 15 de febrero en sus oficinas del Campo Militar No. 1, donde afirmó que el hackeo de Guacamaya Leaks no había vulnerado la seguridad nacional, debido a que la intromisión había sido de nivel dos.

Ese día nadie, ningún legislador, cuestionó sus dichos y, por el contrario, salieron caminando como si les hubieran quitado un enorme peso de encima, luego de ver horas y horas de videos con una recopilación de las acciones castrenses en el país, reciclados de las mañaneras.

El único acuerdo que tuvieron fue la confirmación de Cresencio Sandoval a celebrar el Día del Ejército en el recinto legislativo de San Lázaro.

Antes de ocupar una curul, el general secretario se reunió con el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, los coordinadores parlamentarios, la comitiva de bienvenida y los altos mandos militares en el salón de protocolo A.

https://latinus.us/2023/02/21/san-lazaro-cuadra-sandoval-aplauden-fuerzas-armadas-corresponde-canapes/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNO TV	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Encabeza Creel sesión solemne para conmemorar el 110 Aniversario del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana

En el Recinto Legislativo de San Lázaro, tuvo lugar una sesión solemne para conmemorar el 110 Aniversario del Ejército Mexicano. Acudió el secretario de la Defensa Nacional, el General Luis Cresencio Sandoval, acompañado de cadetes del Heroico Colegio Militar. La ceremonia fue encabezada por el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda. Diputados dedicaron un minuto de aplausos al Ejército y Fuerza Aérea Mexicana. “Saludamos la presencia de nuestros invitados, General del Alto Mando del Ejército y Fuerza Aérea, Luis Cresencio Sandoval González”, reiteró el diputado presidente.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD%2DjYzhgiRM7ZyA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213120&parId=75F18D3264FEE48F%213101&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNO TV	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados rinde un minuto de aplausos a la Fuerza Aérea y Ejército Mexicano

La Cámara de Diputados otorgó un minuto de aplausos en reconocimiento de la Fuerza Aérea y Ejército Mexicano. La solicitud del diputado Augusto Gómez Villanueva fue también para reconocer el grupo de rescatistas que participaron en las labores de auxilio de Turquía y Siria. En el marco del día del Ejército celebrado el 19 de febrero, el Pleno de San Lázaro celebró una sesión solemne para conmemorar el 110 Aniversario del Ejército Mexicano. “Esta soberanía recibe al Secretario General de la Secretaría Nacional de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval, a integrantes del Ejército Mexicano y Heroico Colegio Militar; rendimos homenaje a la lealtad de mujeres y hombres a su labor permanente en muchos frentes y en todo el territorio nacional”, señaló el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHPNrsjEMu5K1mg&id=75F18D3264FEE48F%213116&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Arsenal Diario Digital	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Conmemora la Cámara de Diputados, con Sesión Solemne, el 110 Aniversario del Ejército Mexicano

Con Sesión Solemne, la Cámara de Diputados conmemoró el 110 Aniversario del Ejército Mexicano y otorgó un minuto de aplausos para la institución de defensa nacional y el grupo de rescatistas que colaboraron en las labores de rescate en Turquía.

Ante la presencia del secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval González, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, así como diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios sobre el desempeño de las fuerzas castrenses.

Creel Miranda expresó que la historia del antiguo Ejército Mexicano que hoy se conmemora, narra los actos de heroísmo y patriotismo que construyen la República que hoy se tiene: representativa, democrática, laica y federal.

Mencionó que el Ejército Mexicano es el pueblo uniformado, “nosotros, las y los legisladores en esta Cámara somos los representantes de ese pueblo, ese es el estrecho vínculo que nos une de manera indisoluble con las Fuerzas Armadas; ambos nos debemos al pueblo, ustedes defienden la soberanía, nosotros la representamos”.

El Ejército Mexicano, afirmó, tiene como propósito fundamental preservar la seguridad de la nación, su integridad, independencia y soberanía; igualmente, velar por todas las instituciones de la República y la Constitución que todos estamos obligados a cumplir. “Agradezco y felicito en nombre de la Cámara de Diputados, al Ejército Mexicano por su leal e incansable labor al servicio de la patria que día con día realiza. ¡Viva el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos! ¡Viva México!”, manifestó.

Creel Miranda indicó que, en una Cámara paritaria, como la que preside, no se debe pasar por alto que en 1934 causa alta de manera oficial la primera mujer en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; ahora son más de 31 mil mujeres que hoy están integradas al Ejército Mexicano. “Nuestro pleno reconocimiento y agradecimiento a las mujeres que con valentía han optado por la defensa de la nación”.

https://www.elarsenal.net/?p=1125407

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados llevará a cabo una sesión solemne por el Día del Ejército

En la Cámara de Diputados se llevará a cabo una sesión solemne por el Día del Ejército, no habrá banda de guerra, no habrá armas, se ingresará sin militares de alto rango. La Comisión de Defensa, junto con los integrantes de la Mesa Directiva, se pusieron de acuerdo con la Sedena y hoy al punto del medio día será esta sesión solemne, después vendrá la sesión ordinaria. El general secretario, Luis Cresencio Sandoval estará presente en el Palacio Legislativo de San Lázaro, todos desarmados y los honores a la bandera sin banda de guerra.

https://drive.google.com/file/d/1G3rOWsrc6iezZx4f7aGwHCCFAdlGS7TU/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados rinde homenaje al Ejército Mexicano

Con sesión solemne la Cámara de Diputados conmemoró el Día del Ejército Mexicano a 110 años de gesta heroica. En la ceremonia estuvo como invitado al secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval y altos mandos castrenses.

Las siete fuerzas políticas cerraron filas y reconocieron la labor, lealtad y compromiso del Ejército para proteger el territorio y la población, incluso, en cuestiones de seguridad pública.

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, destacó: “el Ejército Mexicano es el pueblo uniformado, nosotros, las y los legisladores en esta Cámara, somos los representantes precisamente de ese pueblo. Este es el estrecho vínculo que nos une de manera indisoluble con las Fuerzas Armadas, ambos nos debemos al pueblo, ustedes defienden la soberanía, nosotros la representamos”.

Ante los mandos del Ejército, la oposición dejo en claro que las tareas de seguridad pública que hacen fuerzas armadas debe ser una tarea temporal. “El mejor homenaje, que el mejor tributo que le podemos rendir a esta noble institución es la pacificación del país, es alcanzar un largo periodo de paz para nuestro país y que eso no es una responsabilidad de ellas, ellos. Es una responsabilidad civil a la que por cobardía hemos abdicado, libran una batalla que no es la suya y la libran con todos los gobiernos. Hoy, ayer y en cualquier estado y en cualquier municipio”, acusó Jorge Álvarez Máynez, coordinador de MC en la Cámara de Diputados. El petista Gerardo Fernández Noroña, remarcó: “yo no soy vocero de las Fuerzas Armadas, pero puedo garantizar que este Ejército nunca se prestará a una posición golpista como la que tiro del gobierno desde la embajada de Estados Unidos al presidente Madero. Hoy me siento muy orgulloso de su tarea de paz, me siento muy orgulloso de su contribución a la pacificación del país, me siento muy honrado que no se use para reprimir al pueblo, que no haya daños colaterales, que no haya persecuciones, que este ejercito sea garante del marco constitucional y de las libertades existentes en el país”. Por el PAN, su diputado Fernando Torres Graciano, resaltó: “reconocemos que su actuación en apoyo a la autoridad civil es fundamental para recuperar la seguridad pública, pero también seguimos en la convicción de que esta actuación y este apoyo solidario, subsidiario, también debe ser temporal, porque la función de la seguridad pública no es función primigenia de nuestras Fuerzas Armadas, de nuestro Ejército”.

https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/camara-de-diputados-homenaje-ejercito-mexicano-cc

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		22/02/2023	LEGISLATIVO

Conmemora la Cámara de Diputados, con Sesión Solemne, el 110 Aniversario del Ejército Mexicano

Boletín No.3736

Conmemora la Cámara de Diputados, con Sesión Solemne, el 110 Aniversario del Ejército Mexicano

• Afirma diputado Santiago Creel que ahora son más de 31 mil mujeres que están integradas al Ejército Mexicano. “Nuestro pleno reconocimiento

• Representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD reconocen desempeño de las fuerzas castrenses

Con Sesión Solemne, la Cámara de Diputados conmemoró el 110 Aniversario del Ejército Mexicano y otorgó un minuto de aplausos para la institución de defensa nacional y el grupo de rescatistas que colaboraron en las labores de rescate en Turquía.

Ante la presencia del secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval González, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, así como diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios sobre el desempeño de las fuerzas castrenses.

El Ejército Mexicano es el pueblo uniformado

Creel Miranda expresó que la historia del antiguo Ejército Mexicano que hoy se conmemora, narra los actos de heroísmo y patriotismo que construyen la República que hoy se tiene: representativa, democrática, laica y federal.

Mencionó que el Ejército Mexicano es el pueblo uniformado, “nosotros, las y los legisladores en esta Cámara somos los representantes de ese pueblo, ese es el estrecho vínculo que nos une de manera indisoluble con las Fuerzas Armadas; ambos nos debemos al pueblo, ustedes defienden la soberanía, nosotros la representamos”.

El Ejército Mexicano, afirmó, tiene como propósito fundamental preservar la seguridad de la nación, su integridad, independencia y soberanía; igualmente, velar por todas las instituciones de la República y la Constitución que todos estamos obligados a cumplir.

“Agradezco y felicito en nombre de la Cámara de Diputados, al Ejército Mexicano por su leal e incansable labor al servicio de la patria que día con día realiza. ¡Viva el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos! ¡Viva México!”, manifestó.

Creel Miranda indicó que, en una Cámara paritaria, como la que preside, no se debe pasar por alto que en 1934 causa alta de manera oficial la primera mujer en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; ahora son más de 31 mil mujeres que hoy están integradas al Ejército Mexicano. “Nuestro pleno reconocimiento y agradecimiento a las mujeres que con valentía han optado por la defensa de la nación”.

Expuso que a través del Plan DNIII, el Ejército es el primero en acudir y proteger a la población damnificada por las fuerzas de los fenómenos naturales; sus tareas de protección civil y ayuda humanitaria van mucho más allá de las fronteras, como fue en el terremoto de Turquía, en donde hizo presencia con binomios caninos que conjuntamente con la delegación mexicana rescataron a cuatro personas con vida, incluido un menor, recuperaron cuerpos, proporcionaron consultas médicas y ayudaron a remover escombros.

En esos esfuerzos, relató, falleció el can Proteo, “que amerita todo nuestro reconocimiento aquí en esta soberanía y muy especialmente hacemos ese reconocimiento extensivo a quienes lo entrenaron y trabajaron junto con él en las múltiples y diversas misiones en las cuales participó”.

También, aplaudió la ayuda del Ejército en la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, para la atención brindada por el Ejército a la población civil, principalmente en la campaña de vacunación, la cual ha sido solidaria y profesional.

Principios del Ejército nos deben mover todos los días

El presidente de la Comisión de Defensa Nacional, diputado Ricardo Villarreal García (PAN), expresó que hoy se celebra a una de las mayores instituciones con las que cuenta el Estado mexicano. “Todas y todos debemos reconocer la labor de nuestros ejércitos que han peleado durante muchos años por darnos patria, libertad y justicia; el ejemplo de quienes incluso han dado su vida por estos principios, nos debe mover todos los días”.

Relató que, como nación independiente, México ha contado con tres ejércitos de carácter nacional. El Ejército que actualmente se conoce, dijo, es una institución conformada por fuerzas militares terrestres y aéreas, que tiene entre otras misiones defender la integridad, la Independencia y la soberanía de la nación, garantizar la seguridad interior, así como auxiliar a la población civil en la realización de obras sociales para prevenir o disminuir los efectos de un desastre natural o una epidemia.

Reconocimiento de la Cámara de Diputados al Ejército

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, coordinador del grupo parlamentario de Morena, señaló que “estamos profundamente orgullosos de dejar testimonio público frente al pueblo de México del reconocimiento de la Cámara de Diputadas, de sus diputadas y sus diputados, a la lealtad, a la disciplina, a la soberanía y a la empatía que tiene el Ejército Mexicano con la patria”. Precisó que esta sesión solemne se realiza con estricto apego a la “tradición republicana y con profundo sentido histórico”.

Externó su reconocimiento a las Fuerzas Armadas por su ayuda a la población en casos de desastre, su labor social y su contribución a la seguridad pública. “Reconocemos que hayan hecho suya la incorporación de las Fuerzas Armadas para consolidar el instrumento del Estado Mexicano para garantizar la seguridad de todas y de todos a través de la Guardia Nacional”. Resaltó que el Ejército es un factor esencial para reconstruir el tejido social.

Reconocer a quienes perdieron la vida en cumplimiento de su deber

Por el PAN, el diputado Fernando Torres Graciano resaltó que a lo largo de la historia siempre se ha reconocido la actuación y el trabajo del Ejército y de las Fuerzas Armadas; su entrega, su lealtad y su heroísmo forman parte de la historia de México. Las batallas que libraron por la soberanía, por mantener el orden constitucional, por la defensa del territorio, por la seguridad nacional y por la defensa del orden democrático se reconoce. La patria son instituciones como el Ejército Mexicano, por eso el reconocimiento a su labor.

México ha transitado a la alternancia sin golpes de Estado

Del PRI, el diputado Augusto Gómez Villanueva solicitó brindar un minuto de aplausos a los integrantes del Ejército y al grupo de rescatistas que con valentía colaboraron en las labores de rescate por el terremoto en Turquía y Siria. Puntualizó que hablar del Ejército Nacional Mexicano y de la Fuerza Aérea equivale a un homenaje para no olvidar a hombres y mujeres anónimos.

Pieza fundamental para salvaguardar la soberanía y la paz

La diputada Janine Patricia Quijano Tapia (PVEM) destacó que, durante sus 110 años de historia, el Ejército Mexicano ha sido pieza fundamental para salvaguardar la soberanía y la paz en nuestro país, con lo cual ha contribuido a proteger a la población civil y mantener el orden constitucional y el rumbo de la nación. Por ello, dijo, su grupo parlamentario hace un amplio reconocimiento a esta institución y a las mujeres y hombres que han servido a la patria.

Es un Ejército que hace labores de paz

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, mencionó que el origen del Ejército es revolucionario, antigolpista y extraordinario; “ese Ejército, no solo nunca ha dado un golpe de Estado en el país, sino ha sido garante de que haya gobiernos civiles en la patria. Es un Ejército que ha tenido entre sus filas a Francisco Villa, Emiliano Zapata, al general Lázaro Cárdenas del Río y a Felipe Ángeles; a las soldaderas y las famosas Adelitas que muchas de ellas pagaron con su vida”.

El mejor homenaje que se le puede rendir es la pacificación

El diputado Jorge Álvarez Máynez (MC) afirmó que la presencia de las Fuerzas Armadas en el Congreso dignifica, porque el mejor homenaje y tributo que se le puede rendir a esta noble Institución es la pacificación del país, es alcanzar un largo periodo de paz para el país. “Esta no es responsabilidad de ellas, ellos, de quienes integran cada uno de los regimientos; es una responsabilidad civil a la que por cobardía hemos abdicado”.

Protagonista de diversos acontecimientos históricos

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD) dijo que hoy se conmemora el CX aniversario del Ejército Mexicano, institución protagonista de diversos acontecimientos históricos en el país, “conformada por hombres y mujeres valientes y leales a la patria”. Afirmó que son los militares quienes han tenido un papel predominante en todos y cada uno de los eventos importantes de México.

Video alusivo

En la Sesión Solemne se proyectó un video alusivo, en donde se precisa que el Ejército Mexicano se ha distinguido por ser una organización integrada por y para los mexicanos; ha estado presente en momentos de mayor necesidad, como terremotos, inundaciones, incendios y recientemente al

afrontar a la pandemia por Covid-19, “demostrando el honor, la lealtad y el compromiso inquebrantable que tiene con el pueblo de México”.

También asistieron: el general de División Diplomado de Estado Mayor, Agustín Radilla Suastegui, subsecretario de la Defensa Nacional; jefe de División Diplomado de Estado Mayor, Ricardo Trevilla Trejo, jefe del Estado Mayor conjunto de la Defensa Nacional; general de División Diplomado de Estado Mayor, Gabriel García Rincón, oficial mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional; general de División Diplomado de Estado Mayor, Celestino Ávila Astudillo, comandante del Ejército Mexicano.

De igual modo, el general de División Diplomado de Estado Mayor, Carlos Arturo Pancardo Escudero, Inspector y Contralor General del Ejército y Fuerza Aérea Mexicano; general de División-Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo, José Gerardo Vega Rivera, comandante de la Fuerza Aérea Mexicana. Asimismo, el director comandante del Cuerpo y Cadetes del Heroico Colegio Militar; generales, jefes, oficiales y personal de tropa de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Las diputadas y los diputados de la comisión de cortesía para acompañar al secretario de la Defensa Nacional en el Salón de Sesiones fueron: Rocío Hernández Villanueva (Morena), Guillermo Octavio Huerta Ling (PAN), Javier Casique Zárate (PRI), Juan González Lima (PVEM), Claudia Delgadillo González (PVEM), Benjamín Robles Montoya (PT), Sergio Barrera Sepúlveda (MC) y Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD).

El presidente Creel Miranda pidió a las y los diputados ponerse de pie para entonar el Himno Nacional mexicano, con la participación de la banda de música representativa del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana. Y dio la bienvenida a todos los integrantes de la banda de guerra.

Enseguida, la secretaria de la Mesa Directiva, diputada Saraí Núñez Cerón (PAN), dio lectura al acta de Sesión Solemne en modalidad presencial, misma que fue aprobada en votación económica.

RECLAMO

Isaac Torres Cruz -

117 directores y coordinadores de la UNAM exigen discusión pública sobre la Ley de Ciencia

117 directoras y coordinadores de la UNAM solicitan discusión pública de la ley de ciencia

En una carta dirigida al presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, expresan sus "motivos de preocupación" en la iniciativa de ley de Conacyt

Discusión en el Legislativo

Isaac Torres Cruz

isaac.torrescu@gmail.com

Directoras y directores, coordinadores de los programas universitarios, así como académicos consejeros representantes de institutos de investigaciones científicas y humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se han sumado a la solicitud de abrir el diálogo y discusión pública de la iniciativa de Ley General de Ciencia.

En una carta dirigida al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, los universitarios realizaron uno de los pronunciamientos más significativos que se han realizado institucionalmente en la UNAM y el país contra la iniciativa de ley presentada por el Ejecutivo en diciembre pasado, elaborada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). El señalamiento se suma al realizado por académicos de la red ProCienciaMx y de investigadores de los Centros Públicos de Investigación Instituto Mora, CIDE y El Colegio de la Frontera Norte, entre otros.

En la misiva firmada por 117 directivos, coordinadores y representantes académicos de la máxima casa de estudios, solicitaron "la apertura de audiencias públicas" en relación con la Iniciativa de Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 13 de diciembre de 2022.

"Lo anterior con el fin de tener un espacio para el intercambio de ideas en torno a la iniciativa que se encuentra en comisiones, debido a que hay, entre nuestra comunidad académica, algunas inquietudes en relación con la política de humanidades, ciencia y tecnología e innovación", señala el documento firmado por universitarias y universitarios.

Entre los puntos "motivo de preocupación" se encuentran:

1. La restricción de la libertad de investigación al hacer de lado la ciencia básica y la apertura de nuevos campos de conocimiento.

2. Presenta contradicciones con el marco legal existente referente a la propiedad intelectual de los desarrollos científicos y tecnológicos.

3. Genera desventajas para estudiantes (de acuerdo con su disciplina) en los criterios de asignación para el otorgamiento de becas.

4. No desarrolla criterios y políticas específicas y diferenciadas para el desarrollo de las humanidades, las ciencias, la tecnología y la innovación.

5. No establecen medidas presupuestales acordes con nuestra Constitución Política.

117 FIRMANTES

Entre los 117 firmantes se encuentran

Continúa en siguiente hoja

las y los siguientes universitarios:

Mónica González Contró consejera-directora del Instituto de Investigaciones Jurídica y ex Abogada General de la UNAM; Gabriela de la Cruz Flores, consejera-directora del Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación; María Isabel Belausteguigoitia Rius, consejera-directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género; William Lee, presidente del Consejo Técnico de la Investigación Científica; Rosa María Ramírez, directora del Instituto de Ingeniería; Luis Miranda Gutiérrez, Director del Instituto de Química; Sara Franco, representante de Técnicos Académicos; Víctor Velázquez, director de la Facultad de Ciencias; César Domínguez, director general de Divulgación de la Ciencia; Samuel Ponce de León, coordinador del Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y emergentes; Laura Palomares, directora del Instituto de Biotecnología, Xavier Soberón, coordinador del Centro de Ciencias de la Complejidad y Ana Escalante Hernández, directora del Instituto de Ecología (al cual está adscrita, con licencia, la directora de Conacyt), entre otros.

CADA VEZ SON MÁS

La manifestación institucional más importante de la máxima casa de estudios en torno a la iniciativa de ley de ciencia, se suma a la de diversos grupos de académicos y académicas de diferentes centros de investigación, universidades y agrupaciones científicas, así como las expresadas a título personal por diversas académicas (os) y destacados científicos que incluyen premios nacionales de ciencias.

Entre estas agrupaciones destaca la red de científicos ProCienciaMx, académicos de Centros Públicos de Investigación como el Colegio de la Frontera Norte, CIDE e Instituto Mora.

Adicionalmente, a principios de mes, un grupo de 2 mil 798 personas bajo el nombre de Colectivo por la Ciencia firmó un documento dirigido a diputados federales y senadores, en el que solicitan que la nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación no deje fuera siete aspectos que son imprescindibles para cumplir con el mandato de la reforma constitucional aprobada en 2019 •

7 puntos

Colectivo por la Ciencia

Los 7 puntos de este colectivo son:

1. Derecho humano a los beneficios de la ciencia sustentada en la libertad de investigación, que otorgue el valor estratégico de la ciencia básica y que busque el fortalecimiento de las vocaciones científicas.
2. Federalismo activo con claras bases de coordinación entre órdenes de gobierno.
3. Sistema de gobernanza inclusivo con participación de todos los sectores involucrados en actividades de ciencia, tecnología e innovación y con la incorporación de un órgano de consulta autónomo.
4. Financiamiento adecuado, estable y progresivo.
5. Autonomía académica, de gestión y presupuestaria para los Centros Públicos de Investigación (CPI). En su caso, diseño por separado de una ley propia.
6. Respeto irrestricto a los derechos humanos con progresividad respecto a la ley vigente.
7. Promoción de la innovación.

UNAM

Esta es la manifestación pública institucional más nutrida de la UNAM en torno a la discusión de la Ley General de Ciencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	8	22/02/2023	LEGISLATIVO

La concentración del Zócalo

Por Guillermo Buendía*

El 26 el Zócalo será ocupado por una concentración ciudadana -como si esta condición le quitara carácter social, o más, de clase- que exigirá la defensa del voto libre en riesgo por las secuelas de las reformas político-electorales del gobierno lopezobradorista.

Antes de esa fecha las modificaciones a las leyes secundarias seguirán pendientes de publicación. La exigencia de la oposición de que las reformas no fueran aprobadas fast trak luego de haber impedido una mayoría calificada que cerró el paso a modificar la Constitución, a principio de año, ante la imposibilidad de detener el proceso legislativo y las circunstancias dadas con la llegada de la ministra Norma Lucía Piña Hernández a la presidencia de la SCJN y de la Mesa Directiva presidida por el panista Santiago Creel, la coalición ahora presiona para apurar la aprobación del Plan B con la finalidad de que la Corte resuelva los recursos de inconstitucionalidad antes del 2 de junio y, de esa manera, suspender la aplicación de las reformas.

El proceso legislativo iniciado el 21 por la tarde no da tiempo para que la oposición se vanaglorie de otra victoria política contra la *dictadura electoral* del presidente López Obrador. En conferencia de prensa el "bloque de contención" fijó postura el 15 de este mes. El coordinador de senadores del PAN, Julen Rementería, acusó la "maña, por eso convocaron ese día y a esa hora" para incluir la minuta hasta fin de mes. Gustavo Madero, del Grupo Plural, precisó que MORENA pretende *desinflar* la marcha que llenará el Zócalo. En senador Miguel Ángel Osorio Chong, del PRI, advirtió sobre una *trampa* morenista de subir o retrasar el dictamen del único artículo, el 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, porque "quieren asfixiar a la SCJN", secundó Clemente Castañeda, de MC.

Los senadores al descalificar los tiempos procesales legislativos -olvidando las estrategias dilatorias ejercidas por ellos mismos con anterioridad para impedir el avance de las reformas- les sirve esta posición coyuntural para sustentar afirmaciones sesgadas relacionándolas con los fines de la concentración ciudadana del Zócalo, cuando son los promotores políticos de las manifestaciones en contra de modificar el sistema electoral controlado por los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional, todavía.

El mismo día de la conferencia de los senadores de oposición, el INE daba a conocer el documento "Implicaciones de la implementación de la reforma electoral. Riesgos para la celebración de comicios", entregado a la Cámara de Senadores. La sintonía argumentativa de las expectativas del Instituto y de la oposición de legisladores es otra parte más de la escalada contra las reformas en víspera de las manifestaciones ciudadanas. Los "activistas sociales" de la patronal mexicana, convocantes de la concentración del Zócalo a través de organizaciones de la sociedad civil que subvenciona, también han tomado los micrófonos del Senado de la República al lado de los legisladores reunidos en Va por México.

Para el INE las reformas a las leyes secundarias implican la intervención del poder gubernamental en los órganos electorales, vulnerando su autonomía; el desmantelamiento del Servicio Profesional Electoral

Nacional elimina la garantía de la organización de elecciones; y la falta de condiciones de equidad en la contienda. Estos son los principales ejes que ponen en riesgo la celebración de elecciones ciertas y confiables que han venido exponiendo los consejeros del Instituto, y que forman parte de la estrategia discursiva para legitimar las posturas de la oposición y convocar a la manifestación del domingo 26. En este contexto, los oradores anunciados, Beatriz Pagés y José Ramón Cossío -militante del PRI, la primera; ex ministro, el segundo- activos opositores del gobierno han de refrendar críticas formuladas en materia electoral expuestas en diferentes foros u orientando ideológica y jurídicamente a organizaciones.

La *guerra discursiva* para imponer en el debate público sobre las reformas al sistema electoral de nuestro país riesgos reales o aparentes, lleva a otra soterrada en la polarización política, acentuada cada día más en el contexto de la sucesión presidencial: la lucha irreconciliable de dos proyectos de nación. Por un lado, la reconstrucción del Estado mínimo y regulador de la privatización de los bienes nacionales de conformidad con las fuerzas del libre mercado; del otro, la rectoría económica del Estado de bienestar para paliar las contradicciones de la lucha de clases, dentro del régimen electoral democrático.

* guillermobuendia80@gmail.com

Sacacorchos

- La elección de Tamaulipas deja varias lecciones para los distintos actores políticos en el actual contexto que vivimos.
- Una de ellas, quizá la más importante, es que se debe hacer algo para promover la participación, pues una elección con el 80% de abstencionismo no es para presumir por ninguno de los partidos que participaron en el proceso electoral.
- La controversia entre el INE y Va por México muestra que lo que para algunos es algo ejemplar, para otros es quedarse cortos en su responsabilidad, sobre todo si –como ha sucedido en comicios recientes— el crimen organizado mete mano en los mismos.
- Los antecedentes de los políticos pesan poco entre los electores, así un expanista puede ser postulado por Morena y ganar la elección tranquilamente, aunque muchos se quejen de los ahora partidos de oposición o los condenen.
- Finalmente, que la clave de Morena para ganar elecciones es movilizar a su clientela electoral, algo para lo que parece que la oposición no tiene un antídoto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Sobre García Luna, Santiago Creel dice que quien viola la ley debe asumir sus consecuencias (entrevista)

“Somos absolutamente ajenos, al menos yo lo soy, a la conducta de García Luna. En primer lugar, es un golpe para García Luna, yo soy de la idea de que quien viola la ley debe de asumir plenamente sus consecuencias y más en una situación penal y más siendo alguien que debió haber combatido al crimen organizado, y ahora resulta que no solamente no lo hizo, sino que se alió con ellos. Es una conducta totalmente reprobable y ajena a la información que recibíamos en ese momento, tanto interna, es decir, de México, como en las relaciones que tuvimos particularmente con los Estados Unidos. En ninguno de los encuentros que tuve con los secretarios de Estado americanos salió la información de García Luna”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEEaxMQhlFMzsKs&id=BEBB992B33844BAA%21544&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	22/02/2023	LEGISLATIVO

Piden juzgar ahora a ex Presidentes panistas por nexos con el narco

'Y sigue Calderón', exigen morenistas

Deja la Oposición salón de plenos tras el fallo en EU contra García Luna

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de Morena y aliados exigieron ayer que ahora el ex Presidente Felipe Calderón sea juzgado por nexos con el crimen organizado, luego de que en Estados Unidos fue declarado culpable por delitos de narcotráfico Genaro García Luna, ex Secretario de Seguridad Pública.

El coordinador Ignacio Mier manifestó que al ser válidos los testimonios contra el ex funcionario, ahora siguen los ex Presidentes emanados del PAN.

"No hay crimen perfecto. El jurado declaró culpable a Genaro García Luna. Al tomarse como válidos los testimonios, los que siguen son @VicenteFoxQue y @FelipeCalderon", posteó.

Minutos después, en el Pleno, legisladores de Morena festejaron el fallo del jurado de Nueva York e hicieron segunda a lo dicho por su coordinador.

"¡Sigue Calderón, sigue Calderón!", coreó un grupo de diputados de Morena en medio del salón de plenos, prácticamente vacío, sin legisladores de la Oposición.

Con letras azules, mostraron cartulinas, previamente ya preparadas, que recopilaban parte de los testimonios que se expusieron en el juicio contra el ex Secretario, como "Genaro García Luna facilitaba el traslado de drogas en los aeropuertos de México".

Al subir a tribuna en la discusión de las reformas a la Ley General de Uso de la Fuerza, el diputado de Morena Manuel Vázquez Arellano pidió un minuto de silencio por el PAN, tras al fallo.

"Al parecer el Partido Acción Nacional ha fallecido, y es que no se había visto un caso como estos", dijo.

"Genaro García Luna es uno de los primeros altos ex funcionarios sentenciado por todos los cargos. Es histórico, hay que reconocerlo, hay que aplaudirlo, porque es una Corte imparcial".

Con un texto a nombre de su fracción, dijo que se debe aplicar la justicia a los ex Presidentes Calderón y Fox, y otros ex funcionarios.

"Esto no sólo mancha al PAN, sino a Felipe Calderón, a Vicente Fox", señaló el legislador morenista.

En la discusión de otro dictamen de reformas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el petista Gerardo Fernández Noroña presumió que él siempre denunció los nexos de García Luna y, afirmó, el tiempo le dio la razón.

El petista manifestó que Calderón con el tiempo deberá acabar en prisión: "Que es el lugar que debe estar, que debe compartir con Fox y Enrique Peña Nieto".

Por su parte, el ex perredista Pablo Almícar Sandoval aseguró que fue un "buen día" para México por la sentencia contra García Luna porque resultó culpable de todos los delitos que se le imputaron en Estados Unidos.

"Los panistas están con la cola entre las patas porque el baño de sangre que le dieron a la patria no fue de a gratis, cobraron cobardemente los muertos hasta hacerse asquerosamente millonarios", sentenció.

Agregó que buscarán acusar a Calderón por delitos de lesa humanidad.

La diputada de Chihuahua Andrea Chávez reclamó a los panistas su ausencia en el salón de sesiones y exigió que Margarita Zavala, esposa de Calderón, se presentara en el Pleno.

Previo a la votación del dictamen, los panistas, priistas y perredistas regresaron al Pleno.

El vicecoordinador del PAN, Jorge Triana, pidió la palabra para solicitar un minuto de silencio por las 140 mil personas que murieron por homicidios dolosos en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador y los 60 mil desaparecidos.

Dijo que se ha juzgado a una persona y que deberá cargar con las consecuencias de sus actos.

"Nos parece correcto", expresó, sin mencionar el nombre de García Luna.

Advirtió que en el Gobierno federal están los delincuentes de Alejandro Gertz Manero y Manuel Bartlett, así como la familia del Presidente "que deberán rendir cuentas en su momento".

La presidenta en turno de la Mesa Directiva, Noemí Luna, otorgó el minuto de silencio que pidió de Triana por los muertos del sexenio, lo que obligó a los morenistas a guardar silencio.

Fernández Noroña reclamó que le dieran la palabra a Triana y reiteró que siempre denunció a García Luna, mientras el panista lo defendía.

Triana pidió al petista que fuera a pedir las pruebas a Estados Unidos de la participación de Bartlett en la muerte del agente de la DEA Enrique Camarena, porque allá las tienen desde hace tiempo, así como de la corrupción de la familia del Presidente.

"No se hagan de la boca chiquita, corruptos", espetó el vicecoordinador en lo que fue la única intervención de un legislador del PAN tras conocerse la sentencia contra García Luna.

La sesión concluyó con la aprobación de ambos dictámenes, con la tensión entre los grupos parlamentarios.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	22/02/2023	LEGISLATIVO

Especial

Diputados de Morena gritaron "¡Sigue Calderón! en el pleno de San Lázaro y mostraron cartulinas con los señalamientos en contra del ex funcionario.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Alejandro Robles Gómez (Diputado – Morena)

“Estoy en el salón de sesiones y justo cuando se confirmó la condena de García Luna, Santiago Creel y compañía salieron despavoridos. Intentaron evitar lo inevitable, que se supiera toda la verdad de este gobierno que ellos erigieron. Un Estado narcotraficante, un Estado corrupto y es la punta del iceberg; hay que ir al fondo y ser exhaustivos. Genaro García Luna no actuó en solitario. Tuvo un respaldo no solo de políticos sino de un partido y es Acción Nacional”.

https://drive.google.com/file/d/1iprZ8lV1FM_vrHO_CTO9kDR-2TKgGby4/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	4	22/02/2023	LEGISLATIVO

Sigue Felipe Calderón, claman legisladores de Morena ante el silencio de los panistas

La bancada de AN huyó del pleno de San Lázaro; "tenemos una comida"

ALMA E. MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ

¡Ya tenemos a Genaro García Luna! ¡Sigue Felipe Calderón, a quien pronto veremos tras las rejas! ¡*Borolas* sí sabía!, fue el clamor de diputados federales de Morena, una vez que la noticia de la declaratoria de culpabilidad del ex secretario de Seguridad se conoció en San Lázaro. "Cadena perpetua", exigieron.

A propuesta de Rosa Hernández Espejo, de esa bancada, el pleno guardó un minuto de silencio "por las víctimas y desaparecidos durante la guerra contra el narco emprendida por García Luna y Calderón, por las madres que hoy buscan a sus hijos desesperadamente, las esposas que buscan a sus maridos, por los periodistas asesinados y desterrados, y por toda la sangre derramada en el país" en ese sexenio.

La bancada del PAN prefirió hacer mutis.

El coordinador Jorge Romero, el presidente de la mesa, Santiago Creel, y el resto de los diputados se zafaron del escándalo con el pretexto de tener una comida con el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue, en los jardines que el *blanquiazul* controla al sur del edificio b.

Jorge Triana regresó al salón, no para defender a Calderón, sino para acusar al actual gobierno de "hacerse de la boca chiquita" con presuntos actos de corrupción. Aprovechó y pidió también un minuto de silencio por las víctimas de homicidios en este sexenio. Luego volvió a la comida.

Margarita Zavala, ausente

La ausencia del panismo, incluso de Margarita Zavala y su sobrina Mariana Gómez del Campo, que rara vez faltan a una sesión, fue cuestionada por Julieta Ramírez. "Margarita sabía y no está aquí para dar la cara".

Érika Vanessa del Castillo declaró: "Fox sí sabía, Martita sí sabía. Vengan, panistas, a dar la cara por sus corruptelas".

La legisladora se refirió a que fue la bancada de MC la que entró al quite, hasta el punto en que, ácido, Leonel Godoy, vicecoordinador de Morena, los tildó de "panistas anaranjados".

Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, destacó que, contra cualquier argumento posible, el juicio a García Luna se lleva en un tribunal ajeno a las disputas políticas en México, con lo cual "es confiable e imparcial".

Morena llevó al pleno pancartas, que desplegó contra García Luna y Calderón. Julieta Ramírez cerró: "¡Maldita falsa guerra contra el *narco*, maldito Calderón! ¡Empoderó como secretario de Seguridad a un *narco*! ¡Malditos cobardes del PAN, PRI y PRD, que se van del pleno sin dar la cara!"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Se enteran diputados en sesión que declaran culpable a Genaro García Luna

En la Cámara de Diputados cuando se estaban discutiendo los dictámenes, llegó la noticia de que Genaro García Luna había sido declarado culpable. “Para informarle a la Mesa Directiva los 5 cargos por los cuales ha sido declarado culpable García Luna, el narcotraficante que estuvo al mando de la Seguridad Pública en el sexenio de Felipe Calderón”, señaló la diputada morenista, Andrea Chávez.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADp22xzAC9Vw1WM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213118&parId=75F18D3264FEE48F%213101&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	3	22/02/2023	LEGISLATIVO

Veredicto enciende los ánimos de legisladores

El fallo contra Genaro García Luna encendió los ánimos en la Cámara de Diputados y en el Senado, donde legisladores cruzaron acusaciones referente al exsecretario de seguridad, incluso en la Cámara baja, diputados del PAN abandonaron el recinto.

En San Lázaro, diputados de Morena se posicionaron por el veredicto. El diputado Gerardo Fernández (PT) recordó que hace 14 años desde ese mismo lugar le dijo al exfuncionario que era un asesino y que iba a acabar en la cárcel por sus crímenes.

Ahí comenzó la batería de intervenciones de Morena, como la de Andrea Chávez, quien denunció que la bancada panista había abandonado el recinto tras el veredicto.

La presidenta de la Mesa Directiva, Noemí Luna (PAN) pidió que, si se deseaba abordar el tema como parte de la agenda política, se haga la propuesta vía los coordinadores en la Junta de Coordinación Política.

En el Senado, la escena fue similar y se generó un intenso enfrentamiento verbal entre morenistas y panistas.

La senadora Xóchitl Gálvez celebró "que si el señor García Luna era culpable, haya sido condenado (...) pero ojalá también lo hubiéramos juzgado en México". / MARCO FRAGOSO, JORGE X. LÓPEZ Y KARINA AGUILAR

Diputados conmemoran el Día del Ejército

Hoy martes, la Cámara de Diputados realizará una sesión solemne para conmemorar el Día del Ejército Mexicano, instituido desde 1950.

Al recinto de San Lázaro acudirá al secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, acompañado de cadetes del Heroico Colegio Militar.

La ceremonia será encabezada por el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, en donde se espera que se limen asperezas entre el líder del Congreso y el titular de la Sedena, después del incidente durante la apertura del periodo de Sesiones.

https://eldiariodecoahuila.com.mx/2023/02/21/diputados-conmemoran-el-dia-del-ejercito/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Políticos reaccionan al fallo contra García Luna

Ante el fallo en contra de Genaro García Luna en la Corte de Nueva York, la coalición del PAN, PRI y PRD no ha emitido ninguna declaración. Presidencia de la República, a través de su vocería, indicó que la justicia llegó para quien fuera el escudero de Felipe Calderón. La diputada morenista Andrea Chávez expresó que tenían razón y que García Luna era un narcotraficante; Calderón y la bancada de los panistas lo sabían, en particular Margarita Zavala, y se negaron a darle la cara al pueblo de México. Tampoco hay declaraciones por parte del diputado Santiago Creel.

https://drive.google.com/file/d/1OHsF5w0CMIuwLNLANLPeB_gQCK1HsIlm/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		22/02/2023	LEGISLATIVO

El silencio del PAN: usuarios condenaron las nulas expresiones del albiazul tras veredicto contra García Luna

Cientos de usuarios en redes sociales condenaron el **silencio** que guardaron los miembros destacados del **Partido Acción Nacional** (**PAN**) ante la culpabilidad de **Genaro García Luna**, ex titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), por los delitos de narcotráfico en Estados Unidos.

Felipe Calderón, ex presidente que nombró secretario a García Luna; **Vicente Fox**, ex presidente que lo nombró titular de la extinta AFI; **Margarita Zavala**, diputada federal y esposa de Calderón; **Marko Cortés**, presidente del partido; ni **Santiago Creel**, presidente de la Cámara de Diputados, ni ningún abanderado del PAN ha expresado nada sobre la culpabilidad de García Luna.

Todos estos actores políticos suelen bombardear las redes sociales con publicaciones contra el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** (**AMLO**); sin embargo, después de que la Corte de Estados Unidos (EEUU) declarara la culpabilidad de el “super policía” de Felipe Calderón, el panismo enmudeció.

El silencio del PAN: usuarios condenaron las nulas expresiones del albiazul tras veredicto contra García Luna - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

REFORMA Nacional @reformanacional · 3h

Científicos de la UNAM manifestaron su preocupación por la iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y pidieron al diputado Santiago Creel parlamento abierto #RegístrateGratis

reforma.com

Piden a Creel abrir debate sobre Ley de Ciencia

Científicos de la UNAM pidieron al diputado Santiago Creel promover parlamento abierto para discutir iniciativa de Ley de Ciencia.

Bitácora del Golfo @Bitacora_golfo · 3h

Las políticas públicas de largo plazo consolidan el desarrollo nacional: diputado Santiago Creel

bitacoradelgolfo.com

Bitacora del Golfo

* El presidente participó en la inauguración de “Más Guanajuato en el Mundo, más mundo en Guanajuato”

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Corporación Comunicativa Ojeda @corpcomojeda · 1h

Las políticas públicas de largo plazo consolidan el desarrollo nacional: diputado Santiago Creel

cconoticias.com

Las políticas públicas de largo plazo consolidan el desarrollo nacion...

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, subrayó la necesidad de crear políticas ...

2

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

El Arsenal @elarsenalmx · 4h

Las políticas públicas de largo plazo consolidan el desarrollo nacional: diputado Santiago Creel - elarsenal.net/?p=1125410

33

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	1, 13	22/02/2023	LEGISLATIVO

GUANAJUATO VENCE INSEGURIDAD; "HAY INVERSIÓN", ASEGURA DIEGO SINHUE. P. 13

▶ ALFARERÍA SE ESTÁ ACABANDO, LAMENTA ARTESANO

Vence Guanajuato el tema de inseguridad; resulta atractivo para la inversión

EL GOBERNADOR DIJO que ya se coordinan con la Guardia Nacional y el Ejército

POR MARTHA BAUTISTA
nacion@contrareplica.mx

El gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, dijo que trabaja de manera coordinada con el Ejército y con la Guardia Nacional para reducir la comisión de delitos en aquella entidad, y aseguró que la inseguridad no ha sido obstáculo para que lleguen inversiones a la entidad.

Al inaugurar una jornada de actividades en la Cámara de Diputados denominada "Más Guanajuato en el Mundo, Más Mundo en Guanajuato", el ejecutivo estatal señaló que en su cuarto año de gobierno alcanzó la meta de atracción de inversiones al llegar a los 5 mil millones de dólares. Además, señaló que empresas como Pirelli, Nivea, Ferrero han volteado a ver a Guanajuato para instalar en la entidad sus centros de innovación e investigación.

Al inaugurar el evento, explicó que en 30 años, Guanajuato pasó a de ser uno de los 10 estados más pobres del país, con menores niveles de educación y con más índice de migración hacia Estados Unidos, a ser la sexta economía de México, al exportar productos por 30 mil millones de dólares al año.

Además señaló que la entidad cuenta con siete plantas automotrices; tiene una tasa de desempleo de 2.4% y ha enviado a 20 mil jóvenes a estudiar al extranjero para mejorar su capacitación.

Sinhue Rodríguez Vallejo explicó que la exposición que se presenta en la Cámara Baja tiene el objetivo de dar a conocer algunas de las riquezas que hacen grande a Guanajuato y las buenas prácticas que lo ponen en el liderazgo de atracción de inversiones.

"En Guanajuato solo conocemos una manera de trabajar, y es con la participación ciudadana, porque es la única manera de darle continuidad a los planes a largo plazo", dijo el Gobernador. Guanajuato, agregó, es un estado pujante y es el motor de México, de acuerdo a su posición económica y generación de empleos.

En Guanajuato se unen los puntos que crean un ecosistema idóneo para que quienes quieran invertir, a través del conocimiento, encuentren respuestas en Guanajuato. Al respecto, dijo que "Más Guanajuato del mundo y más mundo en Guanajuato" no son solo frases, son políticas públicas que hacen un mejor estado, donde prevalecen oportunidades de desarrollo educativo, profesional, de exportaciones, tecnológico e innovador, con las mismas oportunidades para todos.

Diego Sinhue en la inauguración de "Más GTO en el mundo, más mundo en GTO". Especial

ALFARERÍA, UN OFICIO EN RIESGO DE DESAPARECER

Artesanos lamentan que en la actualidad los utensilios hechos de barro ya no tienen el uso de antes

POR MARTHA BAUTISTA
nacion@contrareplica.mx

Don Pedro es un orgulloso alfarero originario de Dolores Hidalgo, Guanajuato. Empezó en el oficio de la alfarería a los 8 años de edad y en el transcurso de los 62 años que ha dedicado a esta actividad la ha visto cambiar radicalmente, hasta ponerla al borde de su desaparición; por esto, ahora destina gran parte de su tiempo a promoverla en todos los espacios que le es posible, pese a que las nuevas generaciones ya no la ven como una actividad a la que se puedan dedica para obtener ingresos.

Don Pedro participa en la exposición "Más Guanajuato en el Mundo, Más Mundo en Guanajuato", que se encuentra en la Cámara de Diputados, su presencia genera curiosidad y muchas personas se le acercan para tomarse una fotografía con él y para recibir una pieza recién moldeada en su torno.

Pero la realidad de impone y los utensilios de barro ya no tienen el uso de antes, lamenta el artesano.

"Hace años las mujeres cocinaban en trastes de barro, y también en trastes de barro te servían el café, el menudo, el pozole, ahora todo eso ya se acabó".

Dijo que ya no se valora el trabajo artesanal, ahora se venden muchos utensilios de cerámica que se producen en serie, ya no hay un trabajo artesanal.

Don Pedro, orgulloso alfarero originario de Dolores Hidalgo, Gto. Especial

"La alfarería se está acabando. Los mismos gobiernos están terminando con esta actividad", acusó Don Pedro.

"Antes en Dolores Hidalgo la gente se reunía en el centro donde se encontraban un gran número de artesanos, el gobierno municipal retiró todo y esa tradición que daba a conocer muchas actividades se perdió", relató con tristeza.

En una charla con ContraRéplica contó que tenía dos hijos, uno de ellos lamentablemente falleció, a ambos les enseñó el oficio de la alfarería, pero ellos prefirieron estudiar y dedicarse a otra actividad, pues consideraron a la alfarería un trabajo muy pesado y laborioso.

Pese al difícil panorama, Don Pedro dice que continuará dando a conocer su oficio, asistiendo a los lugares que lo inviten para mostrar el trabajo del alfarero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Diego Sinhue inaugura muestra sobre Guanajuato en la Cámara de Diputados

El gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, inauguró una jornada de actividades en la Cámara de Diputados denominada “Más Guanajuato en el Mundo, Más Mundo en Guanajuato”

Esta muestra expone algunas de las riquezas que hacen grande a Guanajuato y las buenas prácticas que lo ponen en el liderazgo de atracción de inversiones.

“En Guanajuato solo conocemos una manera de trabajar, y es con la participación ciudadana, porque es la única manera de darle continuidad a los planes a largo plazo”, dijo el gobernador.

Guanajuato, agregó, es un estado pujante y es el motor de México, de acuerdo con su posición económica y generación de empleos.

En Guanajuato se unen los puntos que crean un ecosistema idóneo para que quienes quieran invertir, a través del conocimiento, encuentren respuestas en Guanajuato.

Al respecto dijo que “Más Guanajuato del mundo y más mundo en Guanajuato” no son solo frases, son políticas públicas que hacen un mejor estado, donde prevalecen oportunidades de desarrollo educativo, profesional, de exportaciones, tecnológico e innovador, con las mismas oportunidades para todos.

Por su parte, el diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dijo que Guanajuato es el estado de mayor edad, porque ahí se dio el Grito de Independencia y comenzó la historia de libertad.

Se trata, agregó, de un estado que “ha tenido la fortuna de contar con políticas públicas de largo plazo”, y le ha permitido consolidar su planta industrial, que lo hace ser la sexta economía del País. (…)

https://www.razon.com.mx/estados/diego-sinhue-inaugura-muestra-guajanuato-camara-diputados-518537

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	22/02/2023	LEGISLATIVO

Exponen la grandeza de Guanajuato

Redacción • La Razón

EL GOBERNADOR Diego Sinhue Rodríguez Vallejo inauguró en la Cámara de Diputados la jornada de actividades denominada "Más Guanajuato en el Mundo, Más Mundo en Guanajuato", muestra que expone algunas de las riquezas que hacen grande a la entidad y las buenas prácticas que lo sitúan en el liderazgo de atracción de inversiones.

"En Guanajuato solo conocemos una manera de trabajar, y es con la participación ciudadana, porque es la única manera de darle continuidad a los planes a largo plazo", expresó.

El mandatario destacó que la entidad es un estado pujante y es el motor de México, de acuerdo a su posición económica y generación de empleos, donde se unen los puntos que crean un ecosistema idóneo para que quienes quieran invertir, a través del conocimiento, encuentren respuestas.

"Más Guanajuato del mundo y más mundo en Guanajuato" no son sólo frases, dijo, son políticas públicas que hacen un mejor estado, donde prevalecen oportunidades de desarrollo educativo, profesional, de exportaciones, tecnológico e innovador.

El presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel, dijo que Guanajuato es el estado de mayor edad, porque ahí se dio el Grito de Independencia y comenzó la historia de libertad.

Tras la inauguración, el gobernador y los legisladores hicieron un recorrido por la exposición de productos guanajuatenses, donde se presentó una degustación de gastronomía, de la industria vitivinícola y artesanías del estado.

EL GOBERNADOR (centro-der.) saluda al diputado Santiago Creel, ayer.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Periódico correo		22/02/2023	LEGISLATIVO

'Guanajuato no es el más burro', defiende Sinhue desde exposición en Cámara de Diputados

En la inauguración de la exposición en la Cámara de Diputados estuvieron presentes el diputado presidente, Santiago Creel, la diputada Karen Michel González , el diputado Jorge Espadas y el diputado Jorge Romero . Este último destacó la estrategia de Mentefactura del Gobierno de Guanajuato.

https://periodicocorreo.com.mx/vida-publica/guanajuato-no-es-el-mas-burro-defiende-sinhue-desde-exposicion-en-camara-de-diputados-20230221-68584.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
debate SINALOA		22/02/2023	LEGISLATIVO

¡Siguen imparables! 'Corcholatas' de Morena encabezan preferenciasrumbo a 2024,según ranking

Los siguientes cinco puestos en el Power Ranking Presidencial los ocupan aspirantes del PAN, con el excandidato presidencial Ricardo Anaya a la cabeza, seguido del presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel; el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila, y la senadora Lilly Téllez, que ocupan el quinto, sexto, sétimo y octavo puesto, respectivamente.

https://www.debate.com.mx/politica/Siguen-imparables-Corcholatas-de-Morena-encabezan-preferencias-rumbo-a-2024-segun-ranking-20230221-0141.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
globe		22/02/23	LEGISLATIVO

Mario Delgado acusó al PAN de violar la precampaña tras el suceso de Alejandra del Moral

El presidente del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Mario Delgado** Carrillo, pidió a las autoridades electorales actuar e investigar el acto cometido por el Partido Acción Nacional (PAN) a favor de Alejandra del Moral en Huixquilucan, Estado de México, durante la intercampaña.

Marko Cortés, Santiago Creel, Kenia López Rabadán y Xóchitl Gálvez estuvieron entre los panistas que se dieron cita en el evento que tuvo lugar en Huixquilucan.

Durante conferencia de prensa, el exdiputado federal recordó que a mediados de 2022, las autoridades **electorales fueron multadas varios personajes**, entre ellos la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo; los titulares del Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores, Adán Augusto López Hernández y Marcelo Ebrard Casaubón, así como muchos otros, para quienes indicó que lo que había hecho el PAN era un delito.

"(En 2022) sancionaron a su servidor, a nuestros colegas (...) que no podían tener eventos de esta naturaleza, me prohibieron como presidente de Morena tener eventos públicos en cualquier parte del país y quiero que me expliquen si esto (el evento del PAN) no es un evento de precampaña".

Y es que, según las normas del Instituto Nacional Electoral (INE), durante el periodo comprendido entre la precampaña y la campaña, los partidos políticos no pueden realizar actos públicos, por lo que instó a **que hagan lo mismo con azul y blanco**porque el proceso ya comenzó, no como en 2022 cuando los morenistas fueron multados.

Mario Delgado Accused The PAN Of Violating The Intercampaign After The Alejandra Del Moral Event - Globe Live Media

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		22/02/2023	LEGISLATIVO

Colosio regresa a la batalla por la presidencia y le compite a Lilly Téllez y a las “corcholatas” de Morena

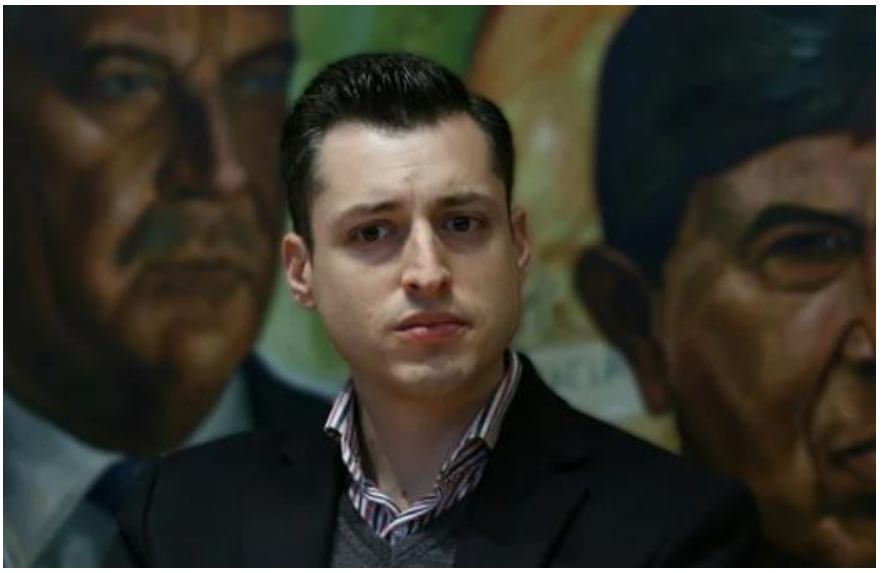

Luis Donaldo Colosio Riojas, **alcalde de Monterrey** e hijo del excandidato presidencial, Luis Donaldo Colosio Murrieta, regresó a la batalla por la Presidencia de la República y se mete al top cinco del *Power Ranking Presidencial de Polls*.

Abanderado por el partido **Movimiento Ciudadano** (MC), el joven alcalde casi sale de los primeros diez lugares de los aspirantes presidenciales, sin embargo, le bastaron dos semanas para regresar y rasguñar el podio al ubicarse en la cuarta posición.

En el primer lugar se encuentra **Claudia Sheinbaum**, jefa de gobierno de la Ciudad de México; le sigue el canciller **Marcelo Ebrard**; y con la medalla de bronce el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**.

En la lista sigue el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, quien cayó del cuarto al sexto lugar. Desde hace un año, el panista ha hecho públicas sus aspiraciones presidenciales para 2024.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		22/02/2023	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados acuerda celebrar Sesión Solemne por el Día Internacional de la Lengua Materna

Se realizará el 23 de febrero de manera semipresencial

Boletín No.3740

La Cámara de Diputados acuerda celebrar Sesión Solemne por el Día Internacional de la Lengua Materna

• Se realizará el 23 de febrero de manera semipresencial

El Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acordó celebrar una Sesión Solemne el próximo 23 de febrero, con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna.

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado en votación económica, establece que dicha sesión será en modalidad semipresencial y con el siguiente formato: declaratoria del quorum y apertura de la Sesión Solemne, harán uso de la palabra un representante de los pueblos indígenas y la presidencia de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, ambos hasta por 5 minutos.

Después habrá una intervención de todos los grupos parlamentarios representados, en orden ascendente hasta por 5 minutos y enseguida hará uso de la palabra la Presidencia de la Cámara de Diputados.

Posteriormente, se procederá a entonar el Himno Nacional y, por último, se pondrá a discusión el Acta de la Sesión para proceder a su clausura.

El acuerdo precisa que en el desarrollo de la sesión sólo tendrán lugar las intervenciones antes mencionadas. La logística y organización de la Sesión Solemne corresponderá a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Instruye a la Secretaría General llevar a cabo las previsiones necesarias para el ceremonial respectivo.

El documento refiere que desde 2002 se conmemora el Día Internacional de la Lengua Materna, con el objetivo de promover el multilingüismo y la diversidad cultural.

Destaca que la diversidad lingüística se encuentra cada vez más amenazada con un mayor número de lenguas que desaparecen, llevándose consigo todo un patrimonio cultural e intelectual.

Cierre de la sesión

La presidenta de la Mesa Directiva en turno, diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN), informó que en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 12 numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Después, levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar el jueves 23 de febrero, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		22/02/2023	LEGISLATIVO

Las políticas públicas de largo plazo consolidan el desarrollo nacional: diputado Santiago Creel

Boletín No.3737

Las políticas públicas de largo plazo consolidan el desarrollo nacional: diputado Santiago Creel

• El presidente participó en la inauguración de “Más Guanajuato en el Mundo, más mundo en Guanajuato”

• Es un estado fuerte y la sexta economía más importante del país, resaltó

• Al evento asistió el gobernador de la entidad, Diego Sinhue Rodríguez

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, subrayó la necesidad de crear políticas públicas de largo plazo para consolidar las diferentes áreas que impulsen el desarrollo nacional.

Al ofrecer un mensaje en la inauguración de “Más Guanajuato en el Mundo, más mundo en Guanajuato”, Creel Miranda estimó que, en alrededor de tres décadas, esta entidad ha logrado fortalecer sobre todo su planta industrial, lo que la ha convertido en la sexta economía más importante del país.

Destacó que es el estado número uno exportador entre aquellos que no tienen costas o fronteras. “Tiene un puerto seco de más de mil hectáreas, lo que nos da una idea de la innovación y de todo lo que en 30 años ha podido lograr”.

“Uno de cada cinco vehículos que se fabrican se exportan de Guanajuato; es un estado que, en su evolución, ha llegado a dos conceptos básicos: ciencia y tecnología”, mencionó el diputado Santiago Creel.

Agregó que, como en Guanajuato, es la “mentefactura”, es decir el emprendimiento y la planta industrial a través de la ciencia y la tecnología, lo que permite elevar los niveles de producción para competir en los mercados internacionales.

Por su parte, el coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, diputado Jorge Romero Herrera, dijo que Guanajuato es símbolo de cultura, tradición, gastronomía e historia, pero también de innovación, tecnología, inversión, crecimiento y de "mentefactura".

La diputada Karen Michel González Márquez (PAN) señaló que el mencionado estado es reconocido en el ámbito nacional e internacional por sus aportaciones al arte y la cultura, la variedad en su gastronomía, industria y belleza de sus pueblos y ciudades. "Del 21 al 24 de febrero estará en Palacio Legislativo una muestra de arte pictórico, tradiciones culturales, comida, viticultura y productos de la entidad".

Por su parte, el diputado Jorge Arturo Espadas Galván comentó que Guanajuato tiene gran desarrollo social, económico y cuenta con el mejor sistema de salud del país.

Además, "es el epicentro de la industria 4.0 en México; un estado de desarrollo tecnológico, generador de empleos y que se ha convertido en el nuevo hogar de miles de mexicanas y mexicanos que buscan en mejores oportunidades de vida".

Gobernador de Guanajuato

En su oportunidad, el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue, afirmó que no se puede entender la transformación de Guanajuato sin la participación ciudadana, pero también de la academia, las empresas, porque el trabajo conjunto es la única manera de dar continuidad a los planes de largo alcance.

"Es un estado protagonista en nuestra historia y es importante recordar dónde estaba hace 30 años, porque en ese momento era una entidad de las más pobres de México, exportaba muy poco y era el último lugar en educación media superior", comentó.

Fue a través de la participación ciudadana, empresarial, impulso a la educación y la infraestructura, precisó, que Guanajuato hoy es la sexta economía del país.

Panel con embajadores

Como parte de las actividades de "Más Guanajuato en el mundo, más mundo en Guanajuato", se realizó un panel con la participación de Wolfang Dold, Luigi de Chiara y Katsumi Itagaki, embajadores de la República Federal de Alemania y de la República Italiana, así como el cónsul general de Japón en León, Guanajuato, respectivamente.

Hablaron sobre la importancia de Guanajuato para el establecimiento de empresas extranjeras por su ubicación geográfica, infraestructura y personal calificado.

Asistieron también, la embajadora de Chile, Beatriz Sánchez, y los embajadores de España, Juan Duarte Cuadrado; de la Unión Europea, Gautier Mignot, y de Malasia, Muzafar Shah Bin Mustafa, además del cónsul general de la Embajada de Estados Unidos, Scott Bennett, además de integrantes del cuerpo diplomático.

Exposición en San Lázaro

Como parte del evento, se instaló en la explanada del Edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, una exposición con muestras de lo que ofrece Guanajuato y por lo que es reconocido, tanto a nivel nacional como en el ámbito internacional.

Se pueden apreciar piezas artesanales de madera, mache, mimbre, repujado, talavera y artículos de piel como zapatos, chamarras, cinturones y bolsas. También se realiza una muestra sobre la técnica que utilizan los artesanos “Tierra de alfareros, Dolores Hidalgo, Guanajuato”, para elaborar sus piezas.

En otra sección se muestran las zonas turísticas que ofrece esta entidad y la variedad gastronómica y vinícola, además de la importancia de Guanajuato en el desarrollo de innovación y tecnología.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		22/02/2023	LEGISLATIVO

El Pleno de la Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria de víctimas de violencia

Boletín No.3738

El Pleno de la Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria de víctimas de violencia

El Pleno de la Cámara de Diputados, en sesión semipresencial, guardó un minuto de silencio en memoria de víctimas de violencia, desapariciones, homicidios y periodistas asesinados.

Desde su curul, la diputada Rosa Hernández Espejo (Morena) solicitó un minuto de silencio por "las víctimas desaparecidas durante la guerra emprendida por García Luna y Felipe Calderón; por las madres que hoy buscan a sus hijos, las esposas que hoy buscan a sus maridos, por los periodistas asesinados y desterrados por García Luna y por toda la sangre que se ha derramado en el país".

En otro momento y desde su curul, el diputado Jorge Triana Tena (PAN) pidió guardar un minuto de silencio por las más de 140 mil personas que han perdido la vida por homicidio doloso en este sexenio y las más de 60 mil que han resultado desaparecidas.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, pidió ponerse de pie a las y los legisladores para guardar un minuto de silencio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		22/02/2023	LEGISLATIVO

Hablante de popoloca expresa que pueblos originarios sufren desintegración y falta de oportunidades

En el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, María de Jesús Martínez Méndez participó en la sesión

Boletín No.3733

Hablante de popoloca expresa que pueblos originarios sufren desintegración y falta de oportunidades

• En el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, María de Jesús Martínez Méndez participó en la sesión

María de Jesús Martínez Méndez, hablante de la lengua popoloca, expresó que en esta nueva construcción social en la que se encuentra el país, es importante que los grupos indígenas, pero sobre todo las mujeres indígenas "tengamos un nivel de oportunidades económicas, sociales y salariales en nuestras comunidades y en todo México".

Al participar en la sesión semipresencial de este martes, como parte del impulso que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, pidió cuidar y proteger las lenguas maternas, ya que es la raíz de nuestro existir.

Consideró importante que como país se debe aprender a cambiar los procesos de desigualdad social en las que muchas comunidades, sobre todo indígenas, se encuentran en constante lucha por salir a flote, de una sociedad igualitaria que permita autoreconocernos como entes sociales integrados dentro de un mismo territorio, compartiendo grandes diversidades culturales como las 68 lenguas indígenas aún vivas en nuestro México.

Martínez Méndez se congratuló por participar en el "Día Internacional de la Lengua Materna", dentro del Decenio de las Lenguas Indígenas 2022-2023, declarado por la Organización de las Naciones Unidas, debido a la importancia de las lenguas indígenas de todo el mundo y representar a su pueblo hablante de una lengua popoloca de San Marcos Tlacoyalco, Puebla.

Dijo sentirse orgullosa de sus raíces, de pertenecer a una cultura milenaria y hablar una lengua originaria, el popoloca, además "de mi cultura, mi cosmovisión y mis tradiciones, esas que, en cada fiesta patronal, están para darle valor al pueblo y a las costumbres que, a pesar de los años, no se pierden. Todo lo que engrandece y enorgullece a un pueblo originario, pero que, desafortunadamente, no es valorado ante los ojos de la sociedad".

Por ello, solicitó voltear a ver a las comunidades vulnerables, que necesitan ser escuchadas y tomadas en cuenta, porque ellas también existen y forman parte de este país multicultural y multilingüe. “Los pueblos originarios sufren la desintegración de sus familias a causa de la migración, la deserción escolar por falta de recursos y oportunidades laborales”.

Martínez Méndez argumentó que, como madre de familia y estudiante de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP), ha visto transcurrir muchos años desde que inició la lucha de las mujeres por exigir sus derechos.

Ahora, relató, podemos votar, tener acceso a la educación, trabajar en muchas profesiones y oficios que antes no estaban permitidos, se pueden ocupar puestos y cargos públicos que antes no se permitían, pero eso sólo se ha reflejado en la ciudad, porque en las comunidades indígenas aún están restringidas.

De ahí que todavía falta mucho camino por recorrer. “No permitan que las lenguas maternas se mueran y las culturas ancestrales de las comunidades originarias se pierdan, nos necesitamos unos a los otros. Rescatemos nuestras huellas, no más discriminación a las comunidades originarias. Hace falta que las mujeres conozcan sus derechos”.

Resaltó que, en la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, se brinda apoyo a las mujeres que son madres de familia para continuar sus estudios. “No permitamos que se pierdan las lenguas y hay que darles valor día a día porque son nuestro sentir y la cosmovisión de nuestra comunidad y país”.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, informó que María de Jesús Martínez Méndez, es originaria de San Marcos Tlacoyalco, Puebla; es estudiante de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla e integrante de la obra “Teatro histórico ngigua”, que es parte de los proyectos de vinculación de la universidad para fortalecer a la lengua popoloca.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		22/02/2023	LEGISLATIVO

Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones nueve minutas del Senado

a trámite a diversas comunicaciones de diputadas, diputados, dependencias federales y locales

Boletín No.3734

Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones nueve minutas del Senado

• Da trámite a diversas comunicaciones de diputadas, diputados, dependencias federales y locales

En la sesión semipresencial de este martes, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó de la recepción y turno a comisiones de nueve minutas del Senado de la República, en temas de salud mental en el trabajo, migración, días nacionales, derechos lingüísticos y sobre pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.

La primera, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, cuya finalidad es contemplar un Programa Integral para la Promoción y Protección del Derecho Humano a la Salud Mental en el Trabajo. Se envió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Otra, reforma el artículo 87 de la Ley de Migración, relativa a precisar que, cuando las autoridades migratorias adviertan alguna irregularidad en la documentación de una persona extranjera, se le informará que se efectuará una segunda revisión, con respeto a sus derechos humanos, y se le entregará una copia de la resolución que se levante al término del procedimiento. Fue remitida a la Comisión de Asuntos Migratorios.

Una más, reforma el párrafo primero del artículo 25 de la Ley de Migración, a efecto de que el Instituto Nacional de Migración incluya herramientas sobre perspectiva de género y respeto a los derechos humanos de las personas migrantes, mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas de la diversidad sexual, en los programas para la formación y capacitación del personal de nuevo ingreso. Se canalizó a la Comisión de Asuntos Migratorios.

La minuta que adiciona un artículo 75 Bis a la Ley Federal del Trabajo y un artículo 31 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentario del Apartado B) del artículo 123 constitucional, busca que todas las personas trabajadoras gocen del permiso de un día al año, con goce de salario íntegro, para someterse a la realización de estudios médicos de detección oportuna del cáncer, particularmente cervicouterino, de mama o de próstata, así como otras enfermedades crónicas que determine la Secretaría de Salud. Fue turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.

A la Comisión de Gobernación y Población se canalizaron dos minutas. La que declara el 29 de noviembre de cada año “Día Nacional del Inmigrante de Origen Libanés” y la que declara el 10 de agosto de cada año “Día Nacional de los Pueblos, Comunidades y Personas Afromexicanas”.

Una minuta reforma la fracción XLVII y adiciona una fracción XLVIII, recorriéndose la subsiguiente, del artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el segundo párrafo del artículo 7 de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, relativa a difundir y transmitir, con pertinencia cultural, lingüística y de género, la información sobre las medidas que emitan en caso de una emergencia sanitaria. Fue turnada a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

A esa misma instancia legislativa, se remitió la minuta que reforma diversas disposiciones de las leyes Agraria, la General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, en materia de armonización de derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.

Para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional se devolvió la minuta que declara el 8 de abril de cada año “Día Nacional de la Artesanía de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas”. Se envió a la Comisión de Gobernación y Población.

Comunicaciones

En votación económica, el Pleno aprobó oficio de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), relativo a cambios en integrantes y juntas directivas de comisiones y grupos de amistad.

Las diputadas Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena) y Sayonara Vargas Rodríguez (PRI), y los diputados Javier González Zepeda (PAN), Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) y Brasil Alberto Acosta Peña (PRI), solicitaron retirar diversas iniciativas.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se conoció información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondientes al mes de enero de 2023, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de enero de 2022. Fue remitida a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Consejo Nacional de Armonización Contable hizo llegar su informe anual del ejercicio 2022. Fue enviado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes se canalizó oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, el Informe del Proceso de Liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, a cargo del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, correspondiente al periodo julio-diciembre de 2022.

La Secretaría de Gobernación dio cuenta del informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales correspondientes al sexto bimestre del ejercicio fiscal 2022. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión.

Las fiscalías generales de Chiapas y de Guanajuato, la Secretaría de Gobierno de Guanajuato, el Congreso de Chiapas, el Gobierno de Tamaulipas, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Secretaría de Movilidad y Transportes de Hidalgo y la Consejería Jurídica de Oaxaca, respondieron a diversos puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

Entre los temas: perspectiva de género en los delitos relacionados a la violencia contra mujeres, prevenir violencia al interior de los planteles escolares, contribuir al cuidado del medio ambiente, garantizar una vida libre de violencia política a favor de las mujeres, fortalecer misiones culturales en México, disminuir volúmenes de gas quemado, renovación del parque vehicular de transporte público de pasajeros, e inclusión y empoderamiento de las mujeres con discapacidad.

La iniciativa que adiciona una fracción XI y un primer párrafo, recorriéndose los subsecuentes, al artículo 25, y una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la senadora Claudia Edith Anaya Mota (PRI), para deducir los gastos destinados a la seguridad, se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Del Congreso de Jalisco se recibió iniciativa que reforma el artículo 99 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. Fue enviada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

MONREAL, VISITA A CLAUDIA, Y DESATA ESPECULACIONES: "UNICAD Y CIVILIDAD", EXPRESA; CREEL: EJÉRCITO, PRESERVA SEGURIDAD, INDEPENDENCIA Y SOBERANÍA DE LA NACIÓN

Especulaciones, suspicacias, rumores, y todos los sinónimos que le encuentren, saldrán acerca de la reunión que, ayer, realizaron el senador Ricardo Monreal Ávila y la jefa de gobierno en CDMX, Claudia Sheinbaum Pardo.

Ambos, pertenecen a la clase política del partido en el poder; ella, es "corcholata" y "hermana", del jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador.

Él, un actor político, de amplio bagaje, oficio, sensibilidad, correligionario del Presidente.

Y con una amplia visión de futuro.

Tras desencuentros que ambos tuvieron, con motivo de "guerra sucia", cochina, diríamos, contra el político de Zacatecas, por aspirar a la candidatura presidencial de Morena, el senador y la virtual gobernadora en la capital del país, decidieron terminar con politiquería y politiporquería en su entorno y se reencontraron en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Lapidaria actitud cochina hacia las aspiraciones del presidente en Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo mayor en el Senado, alcanzó a dos personajes que pertenecen a la cercanía del legislador: la alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Xantall Cuevas Nieves y el ex diputado federal, José Manuel del Río Virgen.

A ella, no la dejan en paz, Claudia Sheinbaum, Dolores Padierna Luna y Ernestina Godoy Ramos, Fiscal en CDMX y "camarada" del Presidente.

Rencor en ellas, que una persona con "sana cercanía" al senador Ricardo Monreal gobierne esa importante demarcación, y no la ex diputada federal y ex delegada en Cuauhtémoc.

Cuando ex gobernador de Zacatecas votó en contra del plan "B" en materia de reforma electoral a Leyes Reglamentarias, fue el "pico" de esa cochina guerra en su contra; el de Zacatecas, no dudó en

señalar que ese fuego amigo, es de sus contendientes por la candidatura presidencial en Morena: Claudia Sheinbuam, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López Hernández.

La ¡tribu palaciega, pues!, en Morena.

Hoy, después que, finalmente, el dirigente de Morena, Mario Delgado Carrillo y el jefe máximo del partido del oficialismo, admiten y consideran al senador como aspirante a la candidatura, la tormenta amaina y entre ellos, los cuatro presidenciables del frente gubernamental, se buscan.

Sea para dialogar, abordar asuntos bajo su responsabilidad, agenda legislativa, de seguridad, ellos, en este año, lo inician con gran optimismo, en ese tenor.

Semanas atrás, el ex gobernador de Zacatecas, declaró que se reunió con el soberbio canciller y con el encargado de la política interior y faltaba hacerlo con la que en el 2018, a través de politiquería y politiporquería, le arrebató la candidatura al gobierno capitalino, con el visto bueno del dueño de las siglas Morena.

Encuentro que, ayer sucedió, en las oficinas de Sheinbaum.

En los tiempos de sucesión, más cuando la adelantan con tres años de anticipación, con resultados que ni el mismo autor de siniestro plan, sabe, una reunión como la que sostuvieron ayer el coordinador del grupo mayor y la virtual candidata presidencial de "ysq", despierta expectación.

¿Qué acordaron? ¿Quién los reunió? ¿Qué pactaron para la sucesión del jefe máximo de Morena? ¿Y Ebrard? ¿Y Adán?

Esa y muchas otras especulaciones, invadieron las pláticas y comentarios de la clase política, del oficialismo y de oposición, luego que el visitante a las principales oficinas del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, publicó ese encuentro, en redes sociales.

Previo a esa reunión, en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, Ricardo Monreal, refirió virtual canibalismo político en contra de Sandra Cuevas o diferencias entre ella y Claudia Sheinbaum, porque, presuntamente, Dolores Padierna, atiza fuego entre ellas.

-"No simpatizo con eso, no coincido con eso, no avalo eso, hay que intentar siempre el diálogo, las buenas formas y, además, el buen juicio".

Con toda intención, el senador, ponderó intervención de la autoridad capitalina, para desalojar del Jardín Pasteur, colindante con la sede senatorial, de un colectivo que exige legalizar cannabis.

-"… por cierto, como tengo que ir a reconocer el gesto de haber recuperado nuestro espacio, pronto la veré", dijo el senador, en alusión a inminente reunión con Sheinbaum.

-"Para abril o para mayo", ironizó, cuando después de esa conferencia, alistaba ir a reunirse con la jefa del gobierno capitalino.

-"Vine a, desde hace tiempo, teníamos programada la cita, cuando yo la invité al Senado; también convenimos que yo la visitaría en la jefatura de gobierno. Y el fin de semana que se dio esta recuperación del espacio público de Luis Pasteur, fue el motivo para venirla a saludar", explicó el coordinador de los senadores de Morena, al salir de la reunión con su anfitriona.

Con civilidad, camaradería y unidad, el legislador, agregó:

-"Platicamos, conversamos. La cortesía política, diplomacia, el buen trato nunca pueden olvidarse, independientemente de los caminos que cada uno tenga o de las opiniones diversas que tengamos sobre lo que pasa en el país; la tolerancia, el respeto y la civilidad, deben de mantenerse y, con ella me une un respeto y ratificamos nuestra relación de colaboración y de cortesía política".

Sin ambages, Monreal, dedicó su postura a sus correligionarios:

-"Es un gesto de cortesía política, de buenas formas y también un gesto de unidad, un gesto de unidad para toda la clase política que en Morena participa; a los participantes, de decirles que no hay diferencias". Enseguida, recapituló, lo que líneas arriba señalamos:

-"Me he reunido con los tres; me he reunido con Marcelo Ebrard, a quien estimo y respeto; me he reunido con Adán Augusto en más ocasiones, por razones de trabajo y también de estimación y me he reunido con la jefa de gobierno este día y me reuniré otras ocasiones. Pero es un mensaje de unidad, de civilidad, de una actitud de nivel superior, de trato".

De igual manera, respondió, cuando lo cuestionaron si entre los tres podrían acordar las reglas de la candidatura en Morena, que se plasmarán en la convocatoria que alista para el verano de este año, la dirigencia partidista:

-"Yo creo que sí, porque la unidad, es la base fundamental para mantener el poder, la unidad es la base fundamental para salir avantes, para salir victoriosos en el 2024; la unidad es fundamental para ganar la elección de 2024".

-"Creo que estamos poniendo por encima el interés superior de la nación, del país, del proyecto en el que todos creemos. Ahora falta que el partido nos pueda convocar, establezca las reglas claras, el piso parejo que reclamo permanentemente y, a pesar de la tardía decisión de incluirme, intentar emparejar la cancha, en beneficio de todos".

La sucesión en la Presidencia, fue el tema que abordaron, resaltó, no el del gobierno capitalino.

Proceso interno de civilidad, con reglas electorales claras; que el plan "B", no pone en riesgo esa elección, independientemente de la resolución que emita SCJN, tiempos en los que acordaron "mantener la relación de plática, diálogo y respeto".

-"¡No!", repitió hasta 5 veces Monreal, cuando lo cuestionaron que si gana Sheinbaum, formaría parte de su gabinete. Enseguida, reiteró 4 palabras que acostumbra decir, cuando preguntan si ganará o perderá candidatura presidencial en Morena, cual señalamos en esta columna:

-"Les vamos a ganar. Eso después lo vamos a platicar. Empero, resaltó:

-"Lo que sí puedo decir con cortesía, es que nos deseamos suerte ambos y no hablamos de ninguno de este tipo de contrariedad, disputa, controversia. Fue una reunión amigable, amable, profesional, de buen juicio y de camaradería seria y sincera".

Como ponderó que los cuatro presidenciables en Morena, buscan acuerdo para un mecanismo que en el proceso interno, garantice seguridad, certeza y legalidad en las encuestas.

-"Sí, yo creo que hay forma, porque entre los cuatro, hay civilidad. He hablado con todos, me he reunido con cada uno y todos estamos buscando un método que nos permita la unidad, no la división y estoy seguro que lo podemos lograr para dar un mensaje positivo a la militancia, a los simpatizantes de este movimiento social".

¡Ojalá!, esta reunión, sea el final de guerra sucia, cochina, entre los "hermanos" y "hermana" del Presidente, contra el cuarto aspirante a la candidatura presidencial en Morena.

EN EL CHACALEO

De nivel político, institucional, castrense, sesión solemne que organizó la presidencia en Cámara de Diputados, a cargo de Santiago Cree Miranda, para conmemorar el Día del Ejército Mexicano, luego de notorias discrepancias entre nuestras Fuerzas Armadas, el grupo del oficialismo en San Lázaro y el ex titular de Gobernación, en la apertura del actual periodo ordinario, cuando una escolta militar, ingresó al Palacio Legislativo, para hacer honores a la Bandera; no ingresaron al salón de sesiones y la ceremonia cívica, se hizo en el lobby de la Cámara… Esta ocasión, fueron altos mandos del Ejército, al salón de sesiones, encabezados por el general, Luis Cresencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional… "La historia del antiguo Ejército Mexicano que hoy conmemoramos, narra los actos del heroísmo y patriotismo que construyen la República que hoy tenemos: representativa, democrática, laica y federal", expuso durante su mensaje, el presidente en mesa directiva… Creel, ponderó labor social del Ejército en situaciones de desastre natural, con el Plan DN-III, en el país o en el extranjero -Turquia, con el terremoto que dejó miles de víctimas-, durante el "píco" del Covid en nuestra nación, contexto en el que el diputado federal, afirmó que las acciones del Ejército

Mexicano en defensa de nuestro país, soberanía, derechos y libertades, ¡nunca! termina… Elocuente, mensaje de Creel, cuando reconoció ante el titular de la Defensa y su comitiva, que el Ejército Mexicano, es el pueblo uniformado, "nosotros, las y los legisladores en esta Cámara, somos los representantes precisamente de ese pueblo, este es el estrecho vínculo que nos une de manera indisoluble con las Fuerzas Armadas, ambos, nos debemos al pueblo, ustedes defienden la soberanía y nosotros la representamos"… El Ejército Mexicano, añadió, tiene como propósito fundamental, preservar la seguridad de la nación, su integridad, independencia y soberanía, igualmente, velar por todas las instituciones de la República y la Constitución que todos, absolutamente todos, estamos obligados a cumplir…. Mensaje nacionalista, institucional, constitucional, el de Creel, durante sesión solmene, ante el titular de la Defensa, general, Luis Cresencio Sandoval… Ahora sí, con todo respeto a nuestro país, ¡Viva México! ¡Viva!... Antier, en este espacio, criticamos poco interés ciudadano para inscribirse en el concurso que hace Cámara de Diputados, para competir por 4 vacantes en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral… Señalamos que el Comité Técnico de Evaluación y la Secretaría General, no informan, como en procesos anteriores y observamos posible táctica legislativa de ambos frentes, oficial y opositor, para no participar con gran interés en la selección de 4 vacantes… Ayer, CTE emitió comunicado de prensa "número 1", en el que reporta que, a 5 días de la publicación de la convocatoria -jueves pasado-, 424 personas, iniciaron trámite de registro; de ellas, 328 se encuentran en etapa de validación y 35, concluyeron dicho trámite. Mañana, un minuto antes de medianoche, cierra el proceso de inscripción… El viernes, Secretaría General en Cámara de Diputados, entrega al CTE, lista de aspirantes que hicieron registro y fin de mes, hacen prevenciones necesarias… 3 de marzo, CTE emite lista definitiva de aspirantes que cumplieron requisitos y procede segunda etapa que es presentar el examen… Ponderar la parte final del comunicado que emitió CTE: la información que genere, será del conocimiento público, a través de comunicados de prensa y mantendrá el principio de máxima publicidad, a través del micrositio… Más vale tarde, que nunca, ¿verdad?...Tiene razón el grupo parlamentario de Morena en Cámara de Diputados y su coordinador, Ignacio Mier, después del juicio a Genaro García Luna y la sentencia de culpable -allá, donde si hay justicia expedita, Estados Unidos-,el que sigue o los que siguen, sea Felipe Calderón o Vicente Fox… También "#Es Claudia", por la tragedia en Línea 12 y otras, en el Metro, con sus presuntos cómplices… Para qué echan las campanas a vuelo en Morena, si dentro de un par de años, pueden estar de lado contrario, porque la sentencia bíblica es certera: con la vara que mides… Máxime, cuando nuestro sistema político, lo "enaltece" brutal canibalismo entre nuestros actores políticos… ¡Que pongan sus barbas a remojar, pues!... Los mexicanos, sabe quiénes son; los casos, se conocieron a través de los medios y redes sociales… A través de tuit, el coordinador del grupo mayor en San Lázaro, lanzó reto a Felipe Calderón, que aún no responde… Ayer, el expresidente, emitió comunicado en el que se deslinda del caso por el cual sentenciaron a su ex colaborador, Genaro García Luna… En Miércoles de Ceniza,

aprueban minuta del paquete de reforma electoral en Leyes Reglamentarias, que promovió el presidente Andrés Manuel López Obrador… ¿Presagio que ese proyecto, polvo será?, ¿Sí? ¿O nada más lo tizna? ¿Eh?...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel…

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; PROCEDERÁ LEGALMENTE CONTRA CÉSAR DE CASTRO, ABOGADO DE GARCÍA LUNA

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, confirmó que sí procederá legalmente contra **César de Castro**, abogado del exsecretario de Seguridad Pública, **Genaro García Luna**. Sí, está decidido, nada más estoy haciendo una investigación sobre cómo es el procedimiento, pero claro que sí. Fíjense si no me va a extrañar el juicio, que al final de cuentas, yo fui el único señalado. Esto me recuerda a la elección del 2012, que acusamos al candidato del PRI, al licenciado **Peña**, de haber gastado más, como se demostró después. Por otra parte en el 90 Aniversario de la creación del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), el presidente **Andrés Manuel López Obrador** reconoció la importancia de esta institución en el desarrollo de México. El más importante logro en esta administración es que retomamos la visión social con la que fue creado; solamente estamos participando y utilizando los recursos públicos para atender las necesidades de la población y poder anclar proyectos de infraestructura que generan desarrollo y que mejoran la calidad de vida de todas y todos los mexicanos. Durante el Gobierno de la Cuarta Transformación, esta banca de desarrollo ha contribuido con más de 486 mil millones de pesos a financiar proyectos del Gobierno de México, como el Tren Maya, el Tren Interurbano México-Toluca, el ramal del Tren Suburbano al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y las carreteras Oaxaca-Puerto Escondido y Compostela-Las Varas, en Nayarit. Se atiende de manera prioritaria el sur-sureste del país a partir de proyectos de generación de energía eléctrica, carreteras y transporte, apuntó el funcionario en conferencia de prensa matutina. La institución otorga 221 mil millones de pesos a Veracruz, Ciudad de México, Quintana Roo, Oaxaca y Nuevo León a fin de fortalecer las finanzas públicas e impulsar obras de infraestructura.

SENADOR RICARDO MONREAL; VEREDICTO CONTRA GARCÍA LUNA, TRISTEMENTE DEMUESTRA LA EXISTENCIA DE UN NARCOESTADO EN ADMINISTRACIONES PASADAS

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, aseguró que el veredicto del jurado en Estados Unidos, que declaró culpable a **Genaro García Luna** de cargos relacionados con el narcotráfico, demuestra la existencia de un narcoestado en administraciones pasadas. **Ricardo Monreal** aseguró que la Corte de Nueva York no puso en el banquillo de los acusados a una sola persona, sino a todo el Estado mexicano, ya que **Genaro García Luna** fue el más alto funcionario en materia de seguridad pública. Por tal razón indico, que el veredicto nos hace quedar mal ante el mundo, por lo que consideró triste que se haya evidenciado un narcoestado. Asimismo **Monreal Ávila** reconoció que en el sistema de justicia de nuestro país existen vacíos, ya que este caso debió ser atendido en México y ha tenido que ser una instancia extranjera la que ponga en evidencia estos temas tan trascendentes.

DIPUTADO IGNACIO MIER; QUE MARCHEN QUIENES ESTÁN A FAVOR DEL DESPILFARRO DE RECURSOS EN EL INE Y SE IDENTIFIQUEN CON FELIPE CALDERÓN

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), reiteró el reto que le extendió al expresidente **Felipe Calderón Hinojosa**, para que sea él quien encabece la marcha para la defensa de los privilegios y despilfarros que mantiene el Instituto Nacional

Electoral (INE), que desde la oposición se ha convocado. **Calderón Hinojosa** debe ser congruente y liderar la protesta. Yo creo que sería un buen referente para los mexicanos, que quien encabece la marcha, es quien ha venido manifestando de manera incesante un protagonismo con relación a lo que él considera un agravio a la democracia en México. Expuso que la manifestación de esta clase de posturas es un derecho y consideró positivo que se pronuncien, los que están a favor de que prevalezcan los lujos, dispendios y el despilfarro a costa del pueblo de México, que sostiene el órgano electoral. Comentó que desde Morena, en contraste con la oposición, la búsqueda y la lucha es por una definición de democracia donde sea el pueblo el que decida, con elecciones sin compra de votos, ni fraudes. En una verdadera democracia no puede haber un INE que le cuesta más de 22 mil millones de pesos al pueblo de México, aún sin elecciones, con sueldos estratosféricos y con una opacidad en el manejo de los recursos que son del mismo pueblo. El coordinador de Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados aseguró que el propósito del llamado Plan B ha sido acabar con las duplicidades de funciones, el uso oneroso de los recursos públicos, con la falta de transparencia, con la desigualdad de honorarios, donde unos funcionarios ganan 8 mil 500 pesos y otros, más de 146 mil pesos mensuales. No se trata, de terminar con el órgano electoral, sino de informar, y para ello, **Ignacio Mier** enfatizó que se han celebrado asambleas informativas en todo el territorio nacional, para que sepan qué es lo que nosotros estamos defendiendo con el Plan B y qué es lo que defienden los que se oponen a este Plan B en materia electoral.

DIPUTADO SANTIAGO CREEL: POLÍTICAS PÚBLICAS DE LARGO PLAZO CONSOLIDAN EL DESARROLLO NACIONAL

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda**, en la inauguración de “Más Guanajuato en el Mundo, más mundo en Guanajuato”, subrayó la necesidad de crear políticas públicas de largo plazo para consolidar las diferentes áreas que impulsen el desarrollo nacional. **Creel Miranda** estimó que, en alrededor de tres décadas, esta entidad ha logrado fortalecer sobre todo su planta industrial, lo que la ha convertido en la sexta economía más importante del país. Destacó que es el estado número uno exportador entre aquellos que no tienen costas o fronteras. Tiene un puerto seco de más de mil hectáreas, lo que nos da una idea de la innovación y de todo lo que en 30 años ha podido lograr. Uno de cada cinco vehículos que se fabrican se exportan de Guanajuato; es un estado que, en su evolución, ha llegado a dos conceptos básicos: ciencia y tecnología. Agregó que, como en Guanajuato, es la mentefactura, es decir el emprendimiento y la planta industrial a través de la ciencia y la tecnología, lo que permite elevar los niveles de producción para competir en los mercados internacionales.

PRESIDENTE DEL SENADO ALEJANDRO ARMENTA; RATIFICA A ALEJANDRO BICHIR BATRES COMO EMBAJADOR EN PANAMÁ

El presidente del Senado, **Alejandro Armenta**, le tomó la protesta de ley en el Salón de sesiones a **Alejandro Bichir Batres**, como embajador de México en la República de Panamá. Con 76 votos a favor, cinco en contra y 12 abstenciones, el Pleno del Senado aprobó un dictamen por el que se ratifica la designación que hizo el Ejecutivo federal a favor de **Alejandro Bichir Batres**, como embajador de México en la República de Panamá. Posteriormente a su ratificación, el presidente de la Mesa Directiva en funciones, senador **Eruviel Ávila Villegas**, tomó protesta al nuevo embajador a quien, a nombre del Senado, le deseo éxito en su encargo. El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, **Héctor Vasconcelos**, dijo que **Alejandro Bichir** proviene de un campo que no es diplomático y que su designación se integra a la añeja tradición del Estado mexicano en nombrar a figuras del sector del arte y la cultura como representantes diplomáticos. Dicha tradición, se remonta a nombramientos de personalidades como **Amado Nervo, Federico Gamboa, Isidro Fabela, Alfonso Reyes, Enrique González Martínez, Alfonso Cravioto, Rosario Castellanos, Sergio Pitol** o **Carlos Fuentes**. Así como de **Amalia de Castillo Ledón**, primera mujer mexicana en ser designada embajadora de nuestro país, y también a **Rodolfo Usigli**, dramaturgo eminente considerado como padre del teatro mexicano del Siglo XX, quien fue embajador en el Líbano y después en Noruega. **César Cravioto Romero**, senador de Morena, expresó que a lo largo de muchas décadas, México ha construido una fuerte relación de amistad con Panamá, la cual descansa en el respeto mutuo y lazos fraternos de convivencia cotidiana y dinámica entre nuestras sociedades y gobierno. **Alejandro Bichir Batres** es académico en la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Bellas Artes y en la Asociación Nacional de Actores, además fue director de cultura en la entonces delegación Coyoacán, en 2006.

SENADORA OLGA SÁNCHEZ; COMISIÓN DE JUSTICIA DESAHOGA COMPARECENCIAS DE ASPIRANTES A LAS SALAS REGIONALES DEL TEPJF

La senadora **Olga Sánchez Cordero**, presidenta de la Comisión de Justicia, inició las comparecencias de las y los aspirantes de las cinco ternas, que propuso la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para designar a tres magistradas y dos magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La legisladora recordó que a principios de febrero, el Pleno aprobó un acuerdo de la Mesa Directiva

del Senado, para establecer la metodología que aplicaría la Comisión de Justicia para este proceso. De acuerdo con el documento, las comparecencias se llevarán a cabo en el orden en que fueron presentadas las ternas por el Presidente de la Suprema Corte y en grupos de cinco personas. Además, se abrirá un espacio para la formulación de preguntas de las y los senadores que conforman la Comisión de Justicia. La presentación del primer grupo de aspirantes inició con **Gabriela Figueroa Salmorán, Gabriela Dolores Ruvalcaba García, Karen Elizabeth Vergara Montufar** e **Irina Graciela Cervantes Bravo**; luego continúa **Ana Cecilia López Dávila**. El segundo grupo está conformado por **Fabiola Navarro Luna, Roselia Bustillo Marín, Elva Regina Jiménez Castillo, María de los Ángeles Quintero Rentería** y **Mauricio Iván del Toro Huerta**. El tercer grupo lo integran **Salvador Andrés González Bárcena, César Lorenzo Wong Meraz, Arístides Rodrigo Guerrero García, Luis Alberto Trejo Osornio** y **Francisco Marcos Zorrilla Mateos.**

SENADORA CORA CECILIA PINEDO; PROTEGER DERECHOS LABORALES DE ACTORES DE DOBLAJE

La senadora **Cora Pinedo Alonso,** propuso modificaciones a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radio Difusión para obligar a las plataformas de streaming a garantizar que al menos el 50% del doblaje de su catálogo en idioma español latino sea realizado por intérpretes mexicanos en territorio nacional. Señalo que es necesario proteger los derechos laborales de actores de doblaje y fomentar el desarrollo de la industria del entretenimiento. Al fundamentar su propuesta, la integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo explicó que el objetivo es garantizar la protección de los derechos de trabajadores del medio artístico mexicano, mismos que en los últimos años, han visto afectada y amenazada su fuente de empleo. Desde hace décadas se ha reconocido a México por su excelente calidad en el doblaje de películas extranjeras, y fue de los primeros países en los que se doblaron películas y series estadounidenses al español. **Cora Pinedo** informó que en los últimos años el impacto que tienen las plataformas digitales en la industria del doblaje, ha transformado al sector y ha generado un crecimiento en la demanda de este tipo de servicios, sin que se vea reflejado en una mejor remuneración para quienes se dedican a esta industria. Explico que el proceso de doblaje conlleva la traducción, la grabación y la sustitución de los diálogos del idioma original al español. Lo anterior es posible gracias a la participación de un actor, un director y un ingeniero de grabación, no es una tarea sencilla, se requiere de profesionales que se preparen primordialmente en la actuación y posterior a ello en este arte. Lamentablemente el incremento en la demanda del doblaje, no se ve reflejado en mejores ingresos de los actores, directores, operadores de audio, productores y traductores mexicanos. **Pinedo Alonso**, dijo, que esto se debe a que algunos de los estudios internacionales, han buscado la oferta más económica de países como Venezuela, Perú, Argentina y Colombia. No obstante, México produce la mayoría del doblaje al español que se genera en Latinoamérica, sin mencionar que, prácticamente todos los contenidos de alto perfil de estudios y distribuidoras se realizan en este país. La legisladora por Nayarit resaltó que la problemática más inmediata que enfrentan los actores de doblaje, es la emigración de las empresas hacia mercados donde reducen sus costos, en detrimento de la calidad y pérdida de trabajo para los artistas nacionales. Por lo que su propuesta plantea establecer la obligación de las plataformas de internet para que garanticen que al menos el 50 por ciento del doblaje de su catálogo en idioma español latino esté realizado por intérpretes mexicanos en territorio nacional. Con esta reforma, se estaría fomentando el desarrollo de este sector y se estaría reconociendo y estimulando el trabajo de estos artistas mexicanos.

MARKO CORTÉS; GANAR ELECCIONES Y GOBERNAR BIEN NO PUEDE SEPARARSE EN LA PRÁCTICA

El dirigente nacional del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, informo que el equipo que trabaja en la construcción del Modelo de Buen Gobierno del PAN se reunió en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional para analizar los resultados de ejercicios orientados a detectar los retos y oportunidades actuales, entre los que se encuentra la recuperación estratégica del Sistema PAN. Además, concluyeron que para asegurarse de que los emanados del PAN sean buenos gobiernos se necesitan establecer filtros de calidad desde los aspirantes, mediciones permanentes, no tolerar los actos de corrupción, que un buen candidato sea sinónimo de buen gobernante, que se niegue la reelección a gobiernos reprobados y abrirse más a la sociedad. Además de formalizar y estandarizar el Sistema PAN, consideraron que para promover e influir en el diseño y ejecución de un buen gobierno es necesario determinar un sistema de incentivos, compartir buenas prácticas de gobierno, definir indicadores de medición-evaluación, seleccionar perfiles idóneos para gobernar, apoyar la capacitación de los gobiernos marca PAN, comunicar el modelo de Buen Gobierno y hacer certificaciones ciudadanas. Dejaron en claro que, definitivamente, y por instrucción del Presidente Nacional, **Marko Cortés Mendoza**, este modelo no se quedará en la teoría. El resultado, será ampliamente socializado, además de que se imprimirá en un documento institucional, así como en otras versiones de fácil consumo, como manuales. Acción Nacional entiende por buen gobierno para los ciudadanos aquel que ofrece calidad y rapidez en los servicios públicos, genera confianza, propicia empleos bien remunerados, da soluciones y resultados, garantiza seguridad y que crea condiciones para mejorar la calidad de vida.

SENADOR DAMIÁN ZEPEDA; ES TURNO PARA QUE LOS CIUDADANOS Y LA OPOSICIÓN DEFIENDAN LA DEMOCRACIA

El senador **Damián Zepeda Vidales,** durante su gira por Guadalajara se reunió con miembros de la Asociación Mexicana de Expresidentes Empresariales (AMEXE A.C.), con quienes compartió un análisis sobre retos del país y visión para construir la unidad que México necesita, además de su preocupación sobre la dañina reforma electoral, la cual ya está aprobada y próxima a publicarse. Indico que estarán revisando en comisiones el último de los dictámenes al respecto, pero lo verdaderamente importante es que ahora está en manos de la oposición y de los ciudadanos cuidar la democracia, es decir, nos toca a la oposición presionar para que se publique y presentar una acción de inconstitucionalidad, además cada ciudadano debe dar seguimiento y exigir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que resuelva de inmediato, porque de eso depende que se garantice la democracia en la elección de 2024. En el encuentro, el legislador panista recordó que, en este contexto de incertidumbre de cómo se comportará la SCJN, presentó recientemente una iniciativa para que las demandas se resuelvan en un plazo máximo de 90 días y los temas importantes, como esta reforma electoral, no se queden al aire. El expresidente nacional del PAN, detalló que hay dos maneras de defender a México ante los constantes ataques de Morena: La defensiva, que consiste en que las y los legisladores voten correctamente, velando por el bien de México y que los ciudadanos vigilen de manera minuciosa cada unos de dichos votos, poniendo nombre y apellido a quien le dé la espalda a los mexicanos; y La ofensiva, que tiene que ver con que la oposición empiece ya el camino hacia la elección presidencial de 2024, permitiendo que todos los interesados muestren su opinión a través de debates y una gira nacional. Debemos participar en todas las manifestaciones, para que la Corte sienta que el ciudadano está pendiente, esta es una labor de la sociedad civil. México nos necesita unidos, no divididos; somos un país multicultural, debemos encontrar coincidencias para defender la democracia y a nuestro país.

DIPUTADO MANUEL RODRÍGUEZ; PIDE A ASPIRANTES A LA GUBERNATURA DE TABASCO, PRIVILEGIAR LA UNIDAD

El diputado **Manuel Rodríguez González** llamó a los aspirantes a la gubernatura de Tabasco a privilegiar la unidad, a quienes recordó que nada ni nadie puede estar por encima de los intereses del estado. El legislador morenista participó en un diálogo con empresarios y sectores productivos, recordó que la disputa por la candidatura será más cerrada y quien resulte abanderado, prácticamente será el próximo gobernador. Habló sobre su trabajo en la Cámara de Diputados que le ha permitido materializar programas de bienestar que apoyan a adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes, así como estudiantes. Como presidente de la Comisión de Energía en San Lázaro destacó la recuperación de la soberanía energética de México, como el dotar a Pemex de presupuesto para recuperar la producción de petróleo. Recordó que como parte del proyecto del presidente **Andrés Manuel López Obrador** se aprobaron recursos para modernizar las seis viejas refinerías; la compra de Deer Park y la construcción de Dos Bocas. **Rodríguez González** pidió aprovechar el potencial energético que tiene Tabasco para relanzar a los sectores primarios y aseveró que mientras Pemex y el gobierno estatal se mantengan como las principales fuentes generadoras de empleo será complicado fincar un desarrollo sólido y duradero. Ya es tiempo que Tabasco se sume al desarrollo del centro y norte del país, con el agregado de valor de nuestras materias primas a través de las agroindustrias e industrialización de la planta productiva. Precisó que para lograrlo es fundamenta la disponibilidad del gas natural, pues desde la Comisión de Energía en 2019 se comenzó la gestión de un gasoducto para Tabasco. Asimismo, se inició con su construcción en agosto de 2022, de Tuxpan, Veracruz, Coatzacoalcos y continuará por tierra a Dos Bocas a fin de permitir la distribución de gas natural no solo para el estado, sino para otras entidades del sureste.

INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL; CONVOCAN A LA MANIFESTACIÓN NACIONAL POR LA DEMOCRACIA

Personalidades de la sociedad civil (académicos, periodistas, profesionistas, ciudadanos, artistas, activistas sociales, escritores, científicos.) han emitido una convocatoria, con el objeto de invitar a la población en general a participar en la Manifestación Nacional por la Democracia, la cual se llevará a cabo el próximo domingo 26 de febrero en distintas ciudades, especialmente en el Zócalo de la CDMX, con el objeto de manifestar su rechazo al “Plan B” de la reforma electoral, propuesto por el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y pedirle a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que declare su inconstitucionalidad. Gran manifestación nacional este 26 de febrero a las 11 hs. Vivimos una situación de emergencia nacional y por ello es urgente organizarnos, plantear soluciones y manifestarnos en pro de la defensa de nuestras instituciones democráticas, así como hacer patente nuestro rechazo a todas aquellas acciones políticas y legislativas que el régimen actual promueve con el fin de perpetuarse en el poder, minando el libre ejercicio del voto ciudadano y la certeza legal de los procesos electorales. En estos momentos debemos demandar que el Poder Judicial asuma su papel de poder autónomo constitucional, que interprete literalmente la Constitución Política para invalidar el llamado “Plan B” de una reforma electoral regresiva.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

García Luna Productions, culpable

Tomando en cuenta las politonales y audaces canciones quisiera preguntar, me urge tanto, qué tipo de maromas van a hacer los del PAN para sobrevivir después de que su dios, guía y maestro García Luna Productions fue declarado culpable hasta de haberse quedado con los cambios de niño.

Por lo pronto, para que no los bulearan gacho, los del blanquiazul con mucha dignidad (no se rían) se salieron del Congreso a hacer lo que debe estar haciendo Calderón en estos momentos: matar las penas con Tonayán, *shots* de tequila y cubanderas.

Y van a caer con don Genaro por defenderlo a capa y espada, dándole todo el beneficio de la duda, sin un poquito de suspechosismo. Y aquí están los resultados: Genaro García Luna se lleva al blanquiazul y a toda su fanaticada entre las patas y, consecuentemente, a Calderón —pobrecito— y a la alianza opositora en general, con todo y Claudio XXX. Los prianistas no se deslindaron a la hora buena de García Luna, cuando debieron hacerlo desde el principio. Por eso el infausto personaje hoy los arrastra hasta el infierno y más allá.

Cómo estará la cosa que todavía hay gente celebrando en el Ángel, pues García Luna representa ciertamente las maravillas del foxiato y el calderonato ato ato.

Esto no quiere decir que debamos abandonar a su suerte a los caídos, a los apesadumbrados. Hay que ser empáticos con los panistas y abrazarlos y apapacharlos, pero, sobre todo, con las viudas de don Genaro en los medios de comunicación que, no importa a qué horas leas esto, están sufriendo.

Pero necearon los prianistas con que los testigos eran balines, que eso no era veldá, que era un complot de Biden con AMLO para destruir el alma buena de la oposición. Como quiera que sea, cuando vean a Margarita y a Santiago Creel, y a todas las viudas mediáticas de don Genaro, abrácenlos, no los dejen sufrir en soledad la pena terrible de los condenados.

Eso les pasa por no deslindarse a tiempo de Calderón, como si no fuera obvio lo que hizo su dios en materia de seguridad, don *Gena*, cuando se daba una vida como de millonario y tenía de vecino en Miami a su actor fetiche, Carlitos Loret.

Ya a la oposición prácticamente no le queda otra que empezar todo de nuevo. Dejar el último reducto del ultraderechismo patibulario a Sandra Cuevas y comenzar una nueva vida lejos del *cártel inmobiliario*.

¿Qué hará el panismo? ¿Acaso protestar en la embajada gringa cortando sus visas, aunque ya no puedan ir a macalear?

Cuándo volverás *Jelipillo*, en México se piensa mucho en ti.

BAJO RESERVA

El PAN se esfumó de San Lázaro tras el fallo contra García Luna

::::: Nos cuentan que después de que **Genaro García Luna** fue declarado culpable de cinco cargos en Estados Unidos, Morena y el PT se dieron vuelo en el pleno de la Cámara de Diputados tundiendo a los expresidentes **Vicente Fox** y **Felipe Calderón**. Lo que llamó la atención, nos detallan, es que en la sesión para discutir diversos dictámenes, hubo largos lapsos en los que la bancada panista se esfumó. No estaba ni el presidente de la Mesa Directiva, Santiago **Creel**, quien además canceló su conferencia de prensa habitual. Incluso, en Morena pidieron que no se les pagara el día. Casi al final de la sesión, el vicecoordinador de los blanquiazules, **Jorge Triana,** subió a tribuna para pedir un minuto de silencio —que le fue concedido— por los muertos durante el sexenio en curso. Fue el único panista que habló e intentó, sin mucho éxito, llevar el reflector a actos de corrupción actuales. Para entonces los morenistas y petistas se habían cansado de pedir cárcel para don Vicente y don Felipe, a quienes llamaron narcopresidentes, y dijeron que los panistas andaban "con la cola entre las patas". ¿Lo del PAN fue estrategia o aceptación de que no tenían argumentos para defender a sus gobiernos?

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Genaro García Luna

Nuevo round en el Senado por el Plan B

::::: Aunque lo que se va a votar este miércoles en el Pleno del Senado es un solo un artículo, el conocido como la "cláusula de vida eterna", los legisladores prevén que será una larga e intensa sesión. Morena y sus aliados llegan a este momento, que significa el término del proceso legislativo del Plan B, con la intención de no demorar la votación, pero la oposición vela armas para debatir en contra de la reforma electoral. Nos cuentan que el Bloque de Contención insistirá en que hay argumentos para que la Suprema Corte eche abajo el Plan B. Por eso, nos detallan, la Mesa Directiva del Senado cito a la sesión del pleno a las 10 de la mañana, una hora más temprano de lo habitual, porque además se espera que sea discutida la también polémica iniciativa de Ley de Protección al Espacio Aéreo.

Con Panamá, AMLO estuvo a punto del tercer *strike*

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alejandro Bichir

::::: Nos cuentan en el Senado que para el presidente **López Obrador** en el tema del nombramiento de embajador en Panamá, el tercero fue el vencido. Y es que nos recuerdan que hace exactamente un año propuso al historiador **Pedro Salmerón** para ser el representante de México ante el país canalero, pero no recibió el beneplácito de ese gobierno por las denuncias de acoso sexual en su contra. Después se frustró el nombramiento de la senadora suplente **Jesusa Rodríguez**, luego del rechazo de organizaciones y políticos. Finalmente, ayer se ratificó al actor y director de teatro **Alejandro Bichir** como embajador en aquel país. Estuvo cerca del tercer *strike* el pelotero de Palacio.

EEUU; LANZA ADVERTENCIA A CHINA, SI ARMA A RUSIA TENDRÁ PROBLEMAS CON MUCHOS PAÍSES

El secretario de Estado de EE. UU., **Antony Blinken**, advirtió a China de que si entrega armas a Rusia tendrá un verdadero problema en sus relaciones con muchos otros países, no sólo con Estados Unidos. En Ankara junto a su homólogo turco, **Mevlut Cavusoglu**, dijo: Nos preocupa que China esté considerando apoyar el esfuerzo bélico de Rusia en Ucrania con ayuda letal, algo que estamos observando muy, muy de cerca. No voy a exponer cuáles serían las consecuencias, asi se lo hizo saber al director de la Oficina de la Comisión de Asuntos Exteriores del Partido Comunista de China (PCCh), **Wang Yi**.

JOE BIDEN; RECONOCE RESISTENCIA DE KIEV: “UCRANIA NUNCA SERÁ UNA VICTORIA PARA RUSIA”

El presidente **Joe Biden**, ha reconocido la resistencia de Kiev en la ofensiva contra Moscú y ha declarado que Ucrania nunca será una victoria para Rusia. Ha mencionado que la guerra continúa porque **Vladímir Putin** así lo ha decidido. **Joe Biden** ha recalcado la unidad de la OTAN y ha puntualizado que la Alianza no se va a dividir. Un dictador nunca podrá acabar con el amor de la gente por la libertad. La brutalidad nunca estará en el mundo de los libres. Ucrania nunca será una victoria para Rusia, nunca. **Biden** ha asegurado que, en lugar de la victoria fácil que predijo Moscú, **Putin** se equivocaba y se ha topado con la unión de la OTAN. La OTAN no se va a dividir y no nos vamos a cansar. Por su parte **Andrzej Duda**, ha dicho que la visita de **Biden** demostraba el compromiso estadounidense con el mantenimiento de la seguridad en Europa y ha calificado de gesto increíble su paso por la capital ucraniana. A unos días del primer aniversario del comienzo de la ofensiva y tras su reciente visita a la capital ucraniana, **Joe Biden** ha recalcado la fortaleza de la capital ucraniana y de todo el país tras cerca de un año de ofensiva. Los principios de paz que gobernaron el mundo durante 75 años estuvieron en riesgo de caer. Estuve en Kiev, y puedo decir que Kiev sigue fuerte, Kiev sigue estando orgullosa, alta, y, lo más importante, sigue siendo libre. Asimismo, señalo los avances de las tropas ucranianas sobre el terreno y ha mencionado que el 50% del territorio que Rusia tenía el año pasado ha sido recuperado y que el presidente **Zelenski** sigue al frente de un gobierno democrático que representa el deseo de los ciudadanos ucranianos.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DINERO

Y Fox y Calderón, ¿impunes? // También los chinos // La segunda marcha fifí

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

HASTA EL ÚLTIMO día, los abogados de Genaro García Luna –y sus defensores en los medios de comunicación mexicanos– argumentaron que los fiscales no habían aportado pruebas para declararlo culpable. Ni grabaciones telefónicas, ni videos; nada sólido–, pero no tomaron en cuenta la prueba testimonial. Los testigos de cargo coincidieron en que García Luna es un delincuente. El jurado lo declaró culpable de los cinco delitos de los que fue acusado. ¿Qué sigue? Un clamor recorre la República: sus jefes, Vicente Fox y Felipe Calderón, deben ser llamados a cuentas. No basta el jucio que ya dictó la sociedad mexicana. Tienen que comparecer ante un juez. Sólo que para eso nuestro país necesitaría contar con una fiscalía eficaz, no como la que tenemos. Si pusiera la misma energía y empeño que puso para perseguir a su familia política y algunos adversarios, pronto veríamos resultados. Mientras tanto, Fox y Calderón están convocando a una manifestación contra el gobierno de la 4T. Si milagrosamente la fiscalía se decidiera a actuar, argumentarían que es una venganza por su activismo político.

Que sí hay agua en Nuevo León

DESPUÉS DE QUE el presidente López Obrador dijo en la mañanera que en Nuevo León no hay agua, y la escasa que tiene debe ser para el consumo de la gente, el secretario de Economía estatal, Iván Rivas Rodríguez, afirmó que la entidad sí cuenta con agua y seguirán trabajando en la perforación de pozos para aumentar las disponibilidades. "¡Claro que hay agua para Nuevo León, hay mucha agua! Se está trabajando en acciones para que pueda haber suficiente agua, para que todos tengamos", comentó. Hasta el momento, el gobernador Samuel García no se ha manifestado sobre lo dicho por el Presidente en la mañanera. Cabe recordar que durante el primer semestre de 2022, Nuevo León sufrió una devastadora sequía. Hace falta la opinión de Musk: ¿qué lugar le conviene?

También los chinos

ELON MUSK NO es el único interesado ¡también los chinos! Jetour, la marca premium de la automotriz Chery, anunció que está en pláticas con gobiernos estatales para crear una planta de ensamblaje de vehículos eléctricos y de gasolina. Ford, Stellantis, Moldex, Audi, BMW, Honda y Volkswagen son algunas de las empresas del sector que cuentan con plantas en nuestro país.

La marcha

CIRCULA LA CONVOCATORIA, y mucho dinero, en diversas ciudades de la República para marchar este domingo 26 de febrero bajo el lema #MiVotoNoSeToca. El presidente López Obrador dijo en la mañanera que "quieren agruparse para atacar al gobierno que represento. No es que les preocupe la democracia; lo que quieren es debilitarnos, socavar, para que no avance y se consolide la transformación. Y que puedan ellos regresar, a seguir robando. Si están convencidos de que estaba bien el régimen de corrupción, de injusticias y de privilegios, que vengan a marchar". López Obrador comentó que el presidente del INE, Lorenzo Córdova, es uno de los promotores de este frente que marchará el domingo, al igual que Claudio X. González, Héctor Aguilar Camín, Enrique Krauze. "Todos los que vivían del presupuesto", comentó.

Twitterati

EL MISMO DÍA que Genaro García Luna es encontrado culpable en Estados Unidos, por delincuencia organizada, un tribunal colegiado otorga un amparo para que su esposa sea desbloqueada por la UIF. ¡Qué vergüenza!

Escribe @RubenCharvel

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL EJÉRCITO UNE A DIPUTADOS

El secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, asistió a la Cámara de Diputados a la sesión solemne con motivo del 110 aniversario del Ejército Mexicano. En acuerdo con la mesa directiva, que preside el panista Santiago Creel (al lado del general), al acto sólo acudió una banda de música de la Fuerza Aérea e interpretó el Himno Nacional, y no se realizaron honores a la Bandera. Foto Cristina Rodríguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	6	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ARTURO ZÁRATE VITE

DESDE EL CONFINAMIENTO

El ocaso del poder presidencial

Los presidentes de México de extracción priísta perdían el poder en el momento en que se "destapaba" al candidato. Medios, políticos y grupos económicos se concentraban en la nueva figura nacional.

Se inundaba de propaganda la vía pública. La prensa escrita y la radio daban prioridad a lo que hacía y decía. Veían como un hecho que ganaría las elecciones. Toda una maquinaria material y humana para favorecerlo, aunque no siempre se logró el éxito deseado. Hay que recordar 1988 cuando el sistema se cayó o calló ante la votación alcanzada por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, a pesar de su raquítica presencia mediática. Quedaron dudas, hasta la fecha, sobre el resultado que favoreció al candidato oficial.

En ese entonces, los medios, la mayoría, al día siguiente de las elecciones, dedicaron los titulares a la información proporcionada por el propio PRI que anunciaba el triunfo de su candidato. Ignoraron a la extinta Comisión Federal Electoral que estaba titubeante con la caída del sistema.

En el 2000 se desfiguró la supremacía tricolor. Ernesto Zedillo que nunca se distinguió por la querencia con su partido y prefirió guardar lo que llamó la sana distancia, no dudó en reconocer el triunfo de la oposición, los números que favorecían a Vicente Fox.

Pronto apareció en los medios para dar fe de las cifras proporcionadas por el entonces IFE, con José Woldenberg al frente del instituto electoral. De esa manera desactivar cualquier tentación por maniobrar y alterar lo que ya era inevitable, el final de la era tricolor.

Zedillo no quería a los priístas, porque aun cuando lo nominaron por órdenes de quien entonces vivía en la residencia oficial de Los Pinos, sabía que nunca fue bien visto en el partido. Tenía claro que era objeto de burlas y que jamás le dieron su lugar como coordinador de la campaña de Luis Donaldo Colosio. Así que se desentendió del proyecto de Francisco Labastida. No se entristeció por la entrega del poder y mucho menos se puso a llorar.

Atrás quedó esa práctica de que el candidato oficial, una vez "destapado", asumía el control del país y relegaba a segundo plano a quien estaba por concluir seis años de gobierno.

Fox conservó el poder presidencial hasta el último minuto de su gobierno. Quería que Santiago Creel fuera el candidato. No lo consiguió, se le adelantó Felipe Calderón. Obligado por las circunstancias intervino en el proceso electoral, hizo campaña por el PAN para evitar el arribo de Andrés Manuel López Obrador. Ahí nació la frase "es un peligro para México" contra el candidato de izquierda.

Calderón también conservó el poder hasta el último minuto. Josefina Vázquez Mota no fue la mejor candidata y llevó a su partido al tercer lugar en la elección presidencial. Calderón le regresó el poder al PRI.

Enrique Peña Nieto también conservó el poder hasta el último minuto. Nunca se lo cedió al candidato. José Antonio Meade no pudo remontar la imagen de corrupción del gobierno en turno.

Todo indica que también el presidente Andrés Manuel López Obrador conservará el poder hasta el último minuto. Su popularidad y la identificación que tiene con la gente, sobre todo con la de escasos recursos, los pobres que son mayoría en México, sería determinante para el resultado que obtenga el candidato de Morena en 2024, sea quien sea, mujer u hombre.

•vite10@hotmail.com
@zarateaz1 arturozarate.com

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	22/02/2023	LEGISLATIVO

Se apuntaron 424 en 5 días para consejeros electorales

ALMA E. MUÑOZ Y
ENRIQUE MÉNDEZ

En cinco días, 424 personas iniciaron el trámite de registro para el proceso de selección de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE y sólo 35 han entregado su documentación completa, informó el comité técnico de evaluación.

Ignacio Mier precisó que esa instancia es la única facultada para informar, después de que el primer corte que rindió la Cámara de Diputados –el sábado pasado–, "generó una bronca" a la secretaría general.

Recordó que el Tribunal Electoral determinó que el pleno de la Cámara "no puede intervenir en ninguna de las etapas del proceso", por lo que ahora todo "será a través del comité, para dar certeza a su autonomía y a la selección de los consejeros".

Ayer, en su primera sesión de trabajo, los integrantes del comité acordaron informar a través de comunicados de prensa y dar "máxima publicidad a través del micrositio" habilitado expresamente.

El proceso de registro concluirá mañana a las 23:59 horas, y el viernes, la secretaría general de la Cámara entregará el listado de quienes completaron el registro, y una vez que sea validado, día 28 se emitirán las prevenciones que correspondan.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Llaman a quitarse la capucha a quienes están a favor de despilfarro del INE

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, llamó a que se manifiesten y se quiten la capucha quienes están a favor del despilfarro de recursos en el Instituto Nacional Electoral. Tras la reunión de la Jucopo, el también coordinador de Morena en San Lázaro insistió en su reto al expresidente Felipe Calderón de encabezar la marcha del próximo domingo en defensa del INE.

https://drive.google.com/file/d/1HFKDQwePu7OpQ5A4xN_mgPb-rAwcE3Fq/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	8	22/02/2023	LEGISLATIVO

#CámaraDeDiputados

Argumentan opacidad del proceso

FOTO: CUARTOSCURO

POR YVONNE REYES

A dos días de que venza el plazo para la inscripción de aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), se desconoce el número de personas que se han registrado a la convocatoria.

Sin embargo, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier Velazco, justificó la opacidad en este proceso.

Dijo que la Cámara de Diputados no puede proporcionar dicha información y que solo compete al Comité Técnico de Evaluación (CTE) dar a conocer los nombres de las personas que se han registrado hasta el momento.

El viernes pasado trascendió que se habían inscrito 197 aspirantes, pero que solo cuatro de ellos habían cumplido con todos los requisitos.

"Acordamos que es solo una atribución del CTE y ellos serán los que les estarán informando. No podemos hacerlo nosotros porque parte de la sentencia del Tribunal es que no se puede intervenir en ninguna de las etapas ni siquiera para informar", argumentó el también coordinador del grupo parlamentario del PRD.

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Unión justificaron la falta de información sobre los avances de las propuestas de aspirantes a Consejeros Electorales del INE

Pese a ello, reiteró su llamado a dar un voto de confianza a los siete integrantes del Comité Técnico para que puedan realizar su importante labor con la libertad y todos los instrumentos de apoyo para seleccionar a los mejores perfiles y ayuden a los diputados a elegir a los cuatro nuevos consejeros del INE entre los mejores avaluados.

"Con relación a los siete ntegrantes del Comité Técnico de Evaluación, hay que darles toda la confianza y el respaldo; todos los instrumentos que garanticen que el trabajo primario que es el de ellos sea efectivo derivado del proceso democrático selectivo de exámenes rigurosos, de evaluación de habilidades y destrezas, trayectoria y currícula, que nos permita a las diputadas y diputados, cuando concluyan su trabajo, tener en las quintetas a las diez mujeres y diez hombres que garanticen los principios que regulan en el mundo la democracia electoral", dijo.

El morenista comento que los pleitos de los partidos que se dan en la calle por las manifestaciones, marchas o mítines, no tienen nada que ver con un organismo electoral el cual debe ser fortalecido con la elección de los cuatro nuevos consejeras y consejeros del INE.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Morena no planea insistir en "cláusula de la vida eterna", pero sí en reformas al Tribunal

Morena en la Cámara de Diputados aseguró que no insistirá en reformas para incluir la “cláusula de la vida eterna” que el Senado eliminará definitivamente de la Reforma Electoral, pero sí en aquellas que lleven a modificar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Así lo aseguró el coordinador de la bancada guinda en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, quién sostuvo que la coalición Juntos Haremos Historia no buscará que se reincorpore el artículo con el los partidos podrían distribuirse los votos recibidos en las elecciones.

"Yo quiero expresar que por parte de nosotros en Cámara de Diputados, la Coalición ya no va a insistir en que se reincorpore o se recupere ese artículo en la ley. Se acabó"

Cuestionado en conferencia de prensa si con el grupo de trabajo que se comenzó a integrar con todos los partidos desde el 14 de febrero se buscarán reformas para modificar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mier Velazco afirmó que esto sí se realizará.

Sin embargo, no estableció una fecha para tal fin, pues recordó que en este momento dicho grupo de trabajo aún está en integración y se espera que en 10 días quede conformado.

“¿Entonces sí van por reformas?”, se le preguntó, “sí, pero eso será posterior”, respondió.

"No solamente es una revisión de las atribuciones establecidas en la Constitución, o las que están establecidas en las leyes secundarias, sino también sobre los precedentes que ya existen a raíz de las sentencias que ha emitido y que se pueden convertir en jurisprudencia"

https://www.razon.com.mx/mexico/morena-planea-insistir-clausula-vida-eterna-reformas-tribunal-518474

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	11	22/02/2023	LEGISLATIVO

Morena no insistirá en cláusula de "vida eterna"

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

MORENA en la Cámara de Diputados aseguró que no insistirá en reformas para incluir la cláusula de "vida eterna" que el Senado eliminará definitivamente de la Reforma Electoral, pero sí en aquellas que lleven a modificar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Así lo determinó el coordinador de la bancada guinda en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, quien sostuvo que la coalición Juntos Haremos Historia no buscará que se reincorpore el artículo con el los partidos podrían distribuirse los votos recibidos en las elecciones.

"Yo quiero expresar que, por parte de nosotros en Cámara de Diputados, la coalición ya no va a insistir en que se reincorpore o se recupere ese artículo en la ley, se acabó", comentó en conferencia de prensa.

Cuestionado si con el grupo de trabajo que se comenzó a integrar con todos los partidos desde el 14 de febrero se buscarán reformas para modificar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mier Velazco afirmó que esto sí se realizará.

Sin embargo, no estableció una fecha para tal fin, pues recordó que en este momento dicho grupo de trabajo aún está en integración y se espera que en 10 días quede conformado.

"¿Entonces sí van por reformas?", se le preguntó, "sí, pero eso será posterior", respondió Ignacio Mier.

"No solamente es una revisión de las atribuciones establecidas en la Constitución, o las que están establecidas en las leyes secundarias, sino también sobre los precedentes que ya existen a raíz de las sentencias que ha emitido y que se pueden convertir en jurisprudencia", abundó.

Desde la oposición, las bancadas abordaron el tema y aseguraron que sí se revisarán las atribuciones del TEPJF, pero que no responderán a imposiciones de la mayoría parlamentaria para trabajar reformas.

900
Módulos tiene el INE distribuidos en todo el país

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	12	22/02/2023	LEGISLATIVO

Se apuntan 424 para ser consejeros electorales

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

HASTA ESTE MARTES, ya son más de 400 las personas que se han registrado para formar parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Luego de celebrar su primera sesión de trabajo, el Comité Técnico de Evaluación (CTE) dio a conocer que a cinco días de publicada la convocatoria, 424 personas iniciaron el trámite de registro. De éstas, 328 están en etapa de validación, pero únicamente 35 han concluido el trámite.

De esta forma, el Comité recordó que el registro concluirá el jueves 23 de febrero a las 23:59 horas.

Luego de esto, la Secretaría General de la Cámara de Diputados hará entrega pública al Comité del listado general de las personas que completaron el registro el próximo viernes 24 de febrero, para que así evalúe el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.

Será hasta el próximo 3 de marzo cuando el CTE emitirá la lista definitiva de aspirantes que cumplieron con los requisitos y así dé inicio a la segunda fase con la que se evaluarán los conocimientos.

Debido a que el primer corte de registro lo proporcionó el sábado la Secretaría General, ante el reclamo por falta de información, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, recordó que derivado de la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se decidió que ninguna dependencia informaría al respecto para no vulnerar la atribución exclusiva del CTE.

El coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, sostuvo que el proceso tendría que ser igual de transparente que en los procesos anteriores, por lo que demandó transparencia por parte del Comité.

"Ya deberían estar haciendo público -y público no sólo para la prensa que lo pide, sino exponerlo de manera clara- cuántos tienes, y cuándo se han inscrito para los cargos. Yo no encontraría una justificación para tener en secreto la inscripción de los perfiles, los tendremos que conocer tarde que temprano", dijo.

> **YA DEBERÍAN** estar haciendo público cuántos tienes, y cuándo se han inscrito. Yo no encontraría una justificación para tener en secreto la inscripción de los perfiles"
>
> **Luis Espinosa Cházaro**
> Líder de diputados del PRD

Foto: Especial

INTEGRANTES del Comité Técnico y de la Jucopo, el pasado jueves.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	10	22/02/2023	LEGISLATIVO

Que marchen quienes están a favor del despilfarro de recursos en el INE: Ignacio Mier

RAÚL RAMÍREZ

El diputado Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), reiteró en conferencia el reto que le extendió al expresidente Felipe Calderón Hinojosa, para que sea él quien encabece la marcha para la defensa de los privilegios y despilfarros que mantiene el Instituto Nacional Electoral (INE), que desde la oposición se ha convocado.

Asimismo, reafirmó que ***Calderón Hinojosa*** debe ser congruente y liderar la protesta. *"Yo creo que sería un buen referente para los mexicanos, que quien encabece la marcha, es quien ha venido manifestando de manera incesante un protagonismo con relación a lo que él considera un agravio a la democracia en México".*

El legislador federal expuso que la manifestación de esta clase de posturas es un derecho y consideró positivo que se pronuncien, ***"los que están a favor de que prevalezcan los lujos, dispendios y el despilfarro a costa del pueblo de México"***, que sostiene el órgano electoral.

Además comentó que *desde* ***Morena****, en contraste con la oposición, la búsqueda y la lucha es por una definición de democracia donde sea el pueblo el que decida, con elecciones sin compra de votos, ni fraudes.*

Por lo que, dijo, en una verdadera democracia *"no puede haber un* ***INE*** *que le cuesta más de 22 mil millones de pesos al pueblo de México, aún sin elecciones, con sueldos estratosféricos y con una opacidad en el manejo de los recursos que son del mismo pueblo".*

En este contexto, el también coordinador de Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados aseguró que ***el propósito del llamado Plan B ha sido acabar con las duplicidades de funciones, el uso oneroso de los recursos públicos, con la falta de transparencia, con la desigualdad de honorarios, donde unos funcionarios ganan 8 mil 500 pesos y otros, más de 146 mil pesos mensuales.***

No se trata, aclaró, de terminar con el órgano electoral, sino de informar, y para ello, **Ignacio Mier** enfatizó que se han celebrado asambleas informativas en todo el territorio nacional, *"para que sepan qué es lo que nosotros estamos defendiendo con el* ***Plan B*** *y qué es lo que defienden los que se oponen a este* ***Plan B*** *en materia electoral".*

Ignacio Mier Velazco

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		22/02/2023	LEGISLATIVO

El 26 de febrero que marchen quienes están a favor del despilfarro de recurso en el INE y se identifique con Felipe Calderón: Ignacio Mier

El diputado Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), reiteró en conferencia el reto que le extendió al expresidente Felipe Calderón Hinojosa, para que sea él quien encabece la marcha para la defensa de los privilegios y despilfarros que mantiene el Instituto Nacional Electoral (INE), que desde la oposición se ha convocado.

https://efekto10.com/el-26-de-febrero-que-marchen-quienes-estan-a-favor-del-despilfarro-de-recurso-en-el-ine-y-se-identifique-con-felipe-cald eron-ignacio-mier/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados culpan al Tribunal por falta de información sobre renovación del INE

El proceso de registro de aspirantes al Instituto Nacional Electoral (INE) continúa en la Cámara de Diputados, en medio de la secrecía que se determinó guardará el Comité Técnico de Evaluación de quienes buscarán uno de los cuatro asientos disponibles en abril próximo, en el organismo electoral.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, responsabilizó de que la información sobre el avance del proceso no se esté haciendo del conocimiento público de manera oportuna, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Los magistrados ordenaron, en su sentencia sobre el tema, que el Comité no debía entregar informes constantes sobre todas sus actuaciones a los líderes parlamentarios, justificó el legislador.

Lo anterior, ante cuestionamientos respecto a la falta de información oficial sobre el número de personas que se han registrado hasta el momento, como aspirantes a un lugar en el Consejo General del INE.

“El Tribunal dijo que no tenía el Comité, que se vulneraba la autonomía del Comité Técnico de Evaluación el que estuviera informando a la Junta de Coordinación Política”, atajó.

“Nos reunimos nosotros el día que se instaló y acordamos que la Cámara de Diputados y ninguna de las dependencias que están en torno a la Secretaría General pueden informar porque es sólo una atribución del Comité Técnico evaluador”.

Hasta el pasado sábado 18 de febrero, la Cámara dio a conocer que había 197 personas anotadas, pero sólo cuatro registros quedaron debidamente concluidos.

Se dieron a conocer los nombres de las cuatro personas que quedaron inscritas formalmente: Carlos Daniel Soberano Velasco, residente en Chiapas; José Alejandro Bonilla Bonilla, de Veracruz; Luis Miguel Pérez Juárez, del Estado de México; y Ramón Hernández Reyes, de la Ciudad de México.

El coordinador de la fracción del PRI, Rubén Moreira, dijo sin precisar, tener conocimiento de que ya hay más de 200 personas inscritas.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/21/diputados-culpan-al-tribunal-por-falta-de-informacion-sobre-renovacion-del-ine-583780.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Radio	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Únicamente Comité Técnico de Evaluación puede dar información: Mier

La Cámara de Diputados está a dos días de que venza el periodo de inscripción para el relevo de las cuatro vacantes que quedarán en el Consejo General del INE. El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, justificó la poca transparencia con la que se ha llevado este proceso y señaló que, por una sentencia del TEPJF, solamente el Comité Técnico de Evaluación puede dar a conocer los nombres de las personas que se han registrado hasta el momento para aspirar a un lugar como consejeros.

https://drive.google.com/file/d/1UnfqJEqf0RjzCT_PDuSfcbfkJButLTxm/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		22/02/2023	LEGISLATIVO

El proceso para elegir a cuatro consejeros del INE arranca esta semana

El comité que evaluará y propondrá a los aspirantes para ocupar cuatro lugares en el Consejo del Instituto Nacional Electoral (INE) ha sido conformado y comenzará formalmente su trabajo el 24 de febrero. El Comité Técnico de Evaluación para la elección de cuatro nuevos consejeros electorales, incluido el próximo presidente (o presidenta) del INE, fue instalado el jueves pasado en la Cámara de Diputados y con ello inició el proceso del estudio de los perfiles que terminará con la votación por parte de los diputados el 30 de marzo.

Algunos de los perfiles de los miembros del comité han sido criticados por tener cercanía con Morena y el Gobierno federal. Para la selección de los integrantes de este grupo, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo), encabezada por el morenista Ignacio Mier, designó sin consenso con el resto de los partidos, a tres miembros del comité. Por su parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Nacional Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) nombraron a otros cuatro integrantes, dos cada órgano autónomo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	22/02/2023	LEGISLATIVO

Piden cuentas a Calderón

CLAUDIA SALAZAR

Diputados de Morena exigieron que ahora sea juzgado el ex Presidente Felipe Calderón por supuestos nexos con el crimen organizado, luego que se diera a conocer el fallo contra Genaro García Luna, ex Secretario de Seguridad Pública.

El coordinador Ignacio Mier manifestó que, al ser válidos los testimonios contra el ex funcionario, ahora siguen los ex presidentes panistas.

"No hay crimen perfecto. El jurado declaró culpable a Genaro García Luna. Al tomarse como válidos los testimonios, los que siguen Vicente Fox y Felipe Calderón".

Minutos después, en el Pleno, legisladores de Morena festejaron el fallo: "¡Sigue Calderón, sigue Calderón!", corearon los diputados.

Al subir a tribuna en la discusión de las reformas a la Ley General de Uso de la Fuerza, el diputado de Morena, Manuel Vázquez, pidió un minuto de silencio para el PAN. "El PAN ha fallecido, y es que no se había visto un caso como estos", dijo.

El dirigente de Morena, Mario Delgado, indicó que exhortarán a la FGR a buscar elementos contra Felipe Calderón y demandó al INE retirar el registro al PAN porque, aseguró, se comprobó que es una organización criminal y no política.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Siguen Fox y Calderón, señala Ignacio Mier tras veredicto contra García Luna en EU

El coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, se pronunció sobre la declaratoria de culpabilidad que se le dictó a Genaro García Luna, al finalizar el juicio que se le realizó en Nueva York, Estados Unidos.

El diputado guinda señaló que no hay crimen perfecto, por la declaración de culpabilidad que hizo el jurado, por cinco delitos: crimen organizado, conspiración internacional para la distribución de cocaína, conspiración de distribución y posesión de cocaína, conspiración de importación de cocaína y dar una declaración falsa ante la autoridad migratoria.

Además, señaló que con base en las declaraciones de los testigos que participaron en el juicio, también se debería juzgar a los expresidentes Vicente Fox y Felipe Calderón, ambos de origen panista.

“No hay crimen perfecto. El jurado declaró culpable a Genaro García Luna. Al tomarse como válidos los testimonios, los que siguen son @VicenteFoxQue y @FelipeCalderon. No a la impunidad”, escribió en su cuenta de Twitter.

Se prevé que la sentencia en contra de Genaro García Luna sea dictada el próximo 27 de junio de 2023.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/siguen-fox-y-calderon-senala-mier-tras-veredicto-contra-garcia-luna-al-ser-declarado-culpable-en-eu

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	22/02/2023	LEGISLATIVO

Narcoestado quedó en evidencia: Monreal

En el banquillo de los acusados no estaba una persona, sino nuestro país, asegura

ENRIQUE GÓMEZ, VÍCTOR GAMBOA Y OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Tras conocerse el veredicto de culpabilidad contra el exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, en Nueva York, el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, dijo que "no hay crimen perfecto".

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ignacio Mier dijo que se debería juzgar a Vicente Fox Quezada y Felipe Calderón Hinojosa.

Además, señaló que, con base en las declaraciones de los testigos que participaron en el juicio, también se debería juzgar a los expresidentes Vicente Fox Quezada y Felipe Calderón Hinojosa, ambos de origen panista.

Por su parte, el líder de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que este veredicto pone en evidencia la existencia de un narcoestado y hace quedar mal a México en el mundo porque, en su momento, García Luna fue el funcionario más importante del país en materia de seguridad.

"El veredicto del jurado ya lo declaró culpable, pero yo he dicho y sostengo que no se puso en el banquillo de los acusados a un hombre, a un funcionario, a una persona, sino a un Estado nacional. Me da mucha tristeza que haya habido y esté en evidencia un narcoestado", expresó.

En tanto, Jesús Ramírez Cuevas, vocero de la Presidencia, aseguró que la justicia le ha llegado a "quien fuera escudero" del expresidente Felipe Calderón.

El dirigente de Morena, Mario Delgado, dijo que solicitará al INE el retiro del registro al PAN, tras acusarlo de ser "una organización criminal" por el veredicto contra García Luna. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	22/02/2023	LEGISLATIVO

Mensaje. Alejandro Armenta, presidente de la Mesa Directiva del Senado.

EL PAN SE DEFIENDE

Desde la 4T advierten que siguen Fox y Calderón

Buscará Morena que el exsecretario de Seguridad sea juzgado en México

Las reacciones en México respecto de la declaratoria de culpabilidad que el jurado de la Corte de Brooklyn hizo de Genaro García Luna por delitos de narcotráfico no se hicieron esperar, empezando por la Presidencia de la República.

El vocero del presidente Andrés Manuel López Obrador, Jesús Ramírez, fue de los primeros en celebrar el veredicto: "La justicia ha llegado para quien fuera escudero de Felipe Calderón. Los crímenes en contra de nuestro pueblo no serán olvidados nunca", escribió en Twitter.

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, anticipó que harán un exhorto a la Fiscalía General de la República "para que busque los elementos necesarios" a fin de que García Luna sea juzgado también en México, "pues aquí fue donde actuó". Añadió que Felipe Calderón también "debe ser investigado".

¡Sigue Calderón!, resonó en ese sentido el coro de un grupo de diputadas y diputados de Morena en el pleno del salón de sesiones, ayer.

"El tiempo nos dio la razón", arengó al micrófono desde su curul el petista Gerardo Fernández Noroña.

El jefe de la bancada guinda, Ignacio Mier, deslizó en sus redes que "no hay crimen perfecto" y que "los que siguen son Vicente Fox y Felipe Calderón. No a la impunidad".

La bancada del PAN abandonó el salón de sesiones, bajo la tormenta de descalificaciones.

> *"Claro y directo a AMLO y sus cómplices: pongan sus barbas a remojar"*
>
> **LILLY TÉLLEZ**
> Aspirante a la Presidencia

El coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, pidió "tomar con calma" el veredicto y anticipó que quienes fueron sus colaboradores no son culpables de los delitos por los que "está respondiendo el acusado".

En tanto, en el Senado, el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta, dijo que García Luna "es el ejemplo de ese presidencialismo que se puso de rodillas frente a los grupos delictivos. Representó el control de los grupos delictivos de la Presidencia de México. Qué bueno que se haga justicia".

Lilly Téllez, senadora panista y aspirante a la Presidencia, señaló en Twitter que celebraba que se aplique la ley al exfuncionario de Felipe Calderón, "y les digo claro y directo a AMLO y sus cómplices: pongan sus barbas a remojar".

Al coordinador de los senadores panistas, Julen Rementería, le preguntaron si "el PAN no saldría tocado, a lo que respondió: "Yo pienso que no, porque el PAN lo que tiene al final de cuentas es su historia, y mira, ahí tienen los gobiernos que salen del PAN y cómo está funcionando" el partido. —*Víctor Chávez, Eduardo Ortega y Diana Benítez*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	5	22/02/2023	LEGISLATIVO

"JUSTICIA LLEGÓ PARA EL ESCUDERO CALDERONISTA"; MORENISTAS CELEBRAN FALLO DEL JURADO EN EU

Líderes del partido se pronunciaron en contra de la "guerra contra el narcotráfico" tras el resultado del juicio de Genaro García Luna

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

El vocero de la presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas, celebró que el jurado haya encontrado culpable a Genaro García Luna, secretario de Seguridad de Felipe Calderón Hinojosa, de los delitos los cinco delitos de que se le imputaron, cuatro de ellos por narcotráfico y uno más por falsedad de declaraciones.

"La justicia ha llegado para quien fuera escudero de Felipe Calderón", aseguró el coordinador de Comunicación Social del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador a través de Twitter, al tiempo que señaló que "los crímenes en contra de nuestro pueblo no serán olvidados nunca".

Por su parte, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, en conferencia de prensa tras darse a conocer el veredicto del jurado en Nueva York, sostuvo que la declaratoria de culpabilidad contra el cercano colaborador del expresidente Felipe Calderón debe también tener consecuencia contra el exmandatario porque afirmó que no puede seguir diciendo que él no sabía nada.

"Lo encontraron culpable y la pregunta obligada es: ¿Sigue Calderón con su teoría de que él no sabía nada?, ¿Le seguimos creyendo a Calderón? Habría que ver cuál es su responsabilidad política y jurídica", cuestionó el dirigente guinda.

Por ello, pidió a la Fiscalía General de la República (FGR) investigar si hay indicios para que se pueda investigar a Calderón Hinojosa, porque dijo que no puede quedar impune. "Deben desprenderse y no sé si esto puede derivar en investigaciones en México, pero no puede quedar impune Calderón".

En tanto, el presidente de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez Mendoza, acusó que la "guerra contra el narcotráfico" iniciada por Felipe Calderón y que dejó cientos de muertos "fue una simulación", por lo que calificó lo calificó junto a García Luna como "seres repugnantes".

"TODA TODA TODA la maldita 'guerra' de @FelipeCalderon fue una simulación, la más perversa, la más sucia, utilizó al Estado y desató la violencia para beneficiar a un grupo del narco, para hacer negocio. Son los seres más inescrupulosos y repugnantes en la historia de México", escribió.

Epigmenio Ibarra, quien ha sido uno de los más críticos del gobierno de Calderón Hinojosa, exigió al expresidente regresar a México para responder por las acusaciones a él, a su secretario de Seguridad. "Exigimos a @FelipeCalderon que dé la cara a la nación y al mundo, salga de su escondite y se presente de inmediato en México. García Luna, su confidente, espía personal, estratega, secretario de Estado, mano derecha, ha sido declarado culpable de todos los cargos".

Además, dijo que el expresidente no puede alegar "inocencia" de todos los cargos imputados a su cercano colaborador que se convirtió en el todopoderoso secretario en el supuesto combate al narcotráfico.

Por su parte, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier Velazco, aseguró que los que tendrían que seguir en la investigación son Fox y Calderón.

Mario Delgado pidió a la FGR investigar al expresidente Felipe Calderón. **Especial**

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	22/02/2023	LEGISLATIVO

Veredicto evidencia narcoestado: Monreal

RITA MAGAÑA/PATRICIA RAMIREZ

El veredicto de un jurado de Estados Unidos, para declarar culpable al ex secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, de cinco cargos, pone en evidencia la existencia, en las administraciones anteriores, "de un Estado cercano a la delincuencia y al crimen organizado", afirmó el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila.

En entrevista, el presidente de la Junta de Coordinación Política subrayó que en la Corte de Nueva York no se puso en el banquillo de los acusados a una sola persona, sino al Estado mexicano, pues García Luna fue el más alto funcionario en materia de seguridad pública.

"Me da mucha tristeza que esté en evidencia un narcoestado, porque el veredicto, a falta de la sentencia del juez, nos hace quedar mal en el mundo, porque se trataba de un alto funcionario", expresó.

Ricardo Monreal reconoció que en el sistema de justicia mexicano "hay vacíos, tiene un déficit", porque no se ha encargado de casos como éste y tiene que ser una instancia extranjera "la que nos ponga en evidencia sobre estos temas tan trascendentes".

Cuestionado sobre si hay omisión de la Fiscalía, Ricardo Monreal respondió que hay omisión de la Fiscalía y hay omisión del Poder Judicial.

SIGUE CALDERÓN

En tanto, en la Cámara de Diputados y al grito de ¡Sigue Calderón! diputados de Morena festejaron que el exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, haya sido declarado culpable en Estados Unidos de cinco cargos.

Con carteles en el que se leían acusaciones contra el exfuncionario, señalaron que el expresidente Felipe Calderón Hinojosa sabía perfectamente lo que hacía su secretario de Seguridad.

"No hay crimen perfecto. El jurado declaró culpable a Genaro García Luna. Al tomarse como válidos los testimonios, los que siguen son @VicenteFoxQue y @FelipeCalderon. No a la impunidad", advirtió por su lado el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco.

El diputado Gerardo Fernández Noroña subrayó que el tiempo de le dio la razón y ahora les corresponde su turno a los presidentes para los que trabajó.

CUARTOSCURO

A Ricardo Monreal le dio tristeza.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados de Morena celebran fallo contra García Luna

Al grito de ¡Sigue Calderón, sigue Calderón!, legisladores de Morena en la Cámara de Diputados celebraron la declaración de culpabilidad del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, por cinco cargos criminales en una corte de Nueva York. El coordinador morenista, Ignacio Mier, compartió un mensaje en redes sociales en el que señaló que no hay crimen perfecto; el jurado ha declarado culpable a García Luna y los que siguen ahora son los expresidentes de extracción panista.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AP2ehVnnEo%2DxXGE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213115&parId=75F18D3264FEE48F%213101&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		22/02/23	LEGISLATIVO

Tras García Luna, siguen Fox y Calderón, dicen diputados de Morena

Luego de que Genaro García Luna declarado culpable en Estados Unidos de delitos ligados al narcotráfico, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, señaló que siguen los expresidentes Vicente Fox y Felipe Calderón.

“Él tenía jefes superiores. Los propios testigos dieron información que involucran a dos expresidentes de la República: Vicente Fox y Felipe Calderón. Habría que ver cuál es la reacción que sigue la justicia norteamericana con relación a los testimonios, que forman parte de ese juicio que derivó en el veredicto del jurado”, dijo el morenista.

Mier también agregó que los diputados de Morena se reunirán el próximo jueves para definir la ruta jurídica para presentar una denuncia en contra de los abogados del exsecretario Genaro García Luna, encabezados por César de Castro, por insinuar que el presidente Andrés Manuel López Obrador recibió 7 millones de dólares del Cártel de Sinaloa.

“Nosotros, el próximo jueves, a tener una reunión donde vamos a valorar el camino y ruta jurídica con relación a la denuncia en contra de los abogados de García Luna”, declaró.

Tras García Luna, siguen Fox y Calderón, dicen diputados de Morena (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		22/02/2023	LEGISLATIVO

Siguen Fox y Calderón, señala Mier tras veredicto contra García Luna

El coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, se pronunció sobre la declaratoria de culpabilidad que se le dictó a Genaro García Luna, al finalizar el juicio que se le realizó en Nueva York, Estados Unidos.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/siguen-fox-y-calderon-senala-mier-tras-veredicto-contra-garcia-luna/1619894

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		22/02/23	LEGISLATIVO

“Siguen Fox y Calderón”, declaró Ignacio Mier tras veredicto contra García Luna

Luego de que se resolvió la culpabilidad de **Genaro García Luna** en la corte de Brooklyn, Nueva York, el coordinador de **Morena** en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, celebró el veredicto y señaló que, tras los testimonios, los próximos en ser juzgados serán los expresidentes **Vicente Fox** y **Felipe Calderón**.

Este martes 21 de febrero, luego de varios días de deliberaciones, el jurado declaró por unanimidad que el ex secretario de Seguridad Pública durante el gobierno de Calderón es culpable de los cinco cargos que se le imputan.

Frente a ello, diversos personajes de la política mexicana se expresaron al respecto, como Mier Velazco, quien a través de su cuenta de Twitter se pronunció en contra de la impunidad.

“No hay crimen perfecto. El jurado declaró culpable a Genaro García Luna. Al tomarse como válidos los testimonios, **los que siguen son Vicente Fox y Felipe Calderón.** No a la impunidad”, escribió el también presidente dela Junta de coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro.

“Siguen Fox y Calderón”, declaró Ignacio Mier tras veredicto contra García Luna - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	22/02/2023	LEGISLATIVO

Ignacio Mier justifica el *tapadismo*

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, justificó la opacidad en el proceso de selección de los nuevos consejeros electorales, al señalar que solamente el Comité Técnico de Evaluación puede dar a conocer los nombres de las personas que se han registrado hasta el momento.

El coordinador de los diputados federales de Morena aseguró que la razón de ocultar la información se debe a la resolución del Tribunal Electoral.

"El Tribunal dijo que se vulneraba la autonomía del Comité Técnico de Evaluación el que estuviera informando a la Junta de Coordinación Política. Nos reunimos el día que se instaló y acordamos que es sólo una atribución del Comité Técnico Evaluador y ellos serán los que les estarán informando", respondió.

Mier Velazco exhortó a dar un voto de confianza a los 7 integrantes del Comité Técnico para que puedan realizar su labor de selección con la libertad y todos los instrumentos de apoyo para elegir a los mejores perfiles y ayuden a los diputados a elegir a los 4 nuevos consejeros del INE entre los mejores evaluados.

El Tribunal dijo que se vulneraba la autonomía del Comité el que estuviera informando a la Junta de Coordinación Política."

IGNACIO MIER
DIPUTADO DE MORENA

"Con relación a los 7 integrantes del Comité Técnico de Evaluación hay que darles toda la confianza y el respaldo, todos los instrumentos que garanticen que el trabajo primario, que es el de ellos, sea efectivo derivado del proceso democrático selectivo de exámenes rigurosos, de evaluación de habilidades y destrezas, trayectoria y currículo, que nos permita a las diputadas y diputados, cuando concluyan su trabajo, tener en las quintetas a las diez mujeres y diez hombres que garanticen los principios que regulan en el mundo la democracia electoral", argumentó.

— *Ximena Mejía*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		22/02/2023	LEGISLATIVO

PAN denunciará a Ignacio Mier por actos anticipados de precampaña

La presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández, dio a conocer que se presentará una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado (IEE), con el fin de denunciar al diputado federal Ignacio Mier Velazco por actos anticipados de precampaña y promoción personalizada por la colocación de anuncios espectaculares.

“El día de hoy se presenta una denuncia en contra de los espectaculares de Ignacio Mier (…) Nosotros fundamentamos bien todas estas denuncias con base a las leyes estatales y federales, existe violación a la ley, no vacíos legales”, informó Díaz de Rivera Hernández.

https://efekto10.com/pan-denunciara-a-ignacio-mier-por-actos-anticipados-de-precampana/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Reto diario		22/02/2023	LEGISLATIVO

Una muy falsa unidad en Morena

Ignacio Mier comenzó ya a tapizar de espectaculares la ciudad de Puebla, los cuales, si bien no le dan votos, si le dan conocimiento entre la población, lo cual le hace falta al coordinador de los diputados federales del nuevo “partidazo”.

De la misma forma, Nacho aceleró sus “asambleas informativas”, sobre la reforma electoral también en Puebla capital, en donde se puede observar que le urge al legislador federal posicionarse rumbo a la encuesta que supuestamente va a realizar su partido, aunque todos sabemos que es solo para disfrazar el “dedazo” del presidente López.

https://retodiario.com/otros-medios/2023/02/21/una-muy-falsa-unidad-en-morena/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Fui el primero en encarar a García Luna: Fernández Noroña

Se inició la actividad en Cámara de Diputados con una sesión solemne por el 110 Aniversario del Ejército Mexicano y al final de esta había un evento de los panistas que ya estaba agendado desde hace más de dos semanas con el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue. En cuanto los diputados se enteran del veredicto de la sentencia de Genaro García Luna el primero en tomar la palabra fue el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, para decir que él había sido el primero en encarar a García Luna. Por su parte, el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, pidió una reflexión a toda la sociedad en este sentido.

https://drive.google.com/file/d/1bvdMCKmg3Lm4QRIV6PKQA2-VbW3D988G/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE SALTILLO		22/02/2023	LEGISLATIVO

Por estado de alerta permanente en Zacatecas, urgen diputados federales del PRI atender crisis de inseguridad

Ante los altos índices de inseguridad y los hechos constantes de violencia en el estado de Zacatecas, diputados federales del PRI, encabezados por el coordinador parlamentario Rubén Moreira Valdez, pidieron al Congreso de la Unión exhortar al Ejecutivo estatal para que implemente una estrategia urgente de atención y solución a la inseguridad en coordinación con sus municipios.

https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/02/21/por-estado-de-alerta-permanente-en-zacatecas-urgen-diputados-federales-del-pri-atender-crisis-de-inseguridad/

En la marcha del 26 se va a reunir el bloque conservador que busca regresar por sus fueros: AMLO

Por José Vilchis Guerrero

Con la manifestación de los conservadores el 26 de febrero, lo que quieren es unirse, utilizar cualquier bandera para atacar al gobierno que representa el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien afirmó: "No es que les preocupe la democracia, no. Lo que quieren es debilitarnos, socavar al gobierno para que no avance y se consolide la transformación y que puedan regresar por sus fueros. A seguir robando. O a seguir siendo parte de la clase política privilegiada".

En una catilinaria contra sus adversarios, sostuvo que lo que buscan es que continúe el régimen en el que todos los intereses cuentan, menos el interés del pueblo. Es el conservadurismo que no quiere que cambien las cosas. El conservador es el que quiere que se mantenga el statu quo, lo que ya estaba establecido. "Y nosotros lo que estamos buscando es una transformación".

Explicó el jefe del Ejecutivo que por eso fue convocada la marcha del domingo. Pero advirtió a los que vayan a participar que los convocantes son parte de un grupo de intereses creados, de corruptos que quieren regresar al poder para seguir robando. "Que lo sepan para que no vengan a decir aquí: es que nos importa la democracia... Que la gente sepa a qué viene. Y también con todo el derecho".

Si ellos están convencidos de que estaba bien el régimen de corrupción, de injusticias y de privilegios, pues que vengan, indicó. Si les gusta ese régimen, pues están en su derecho. Subrayó que es una especie de masoquismo, pero no se puede evitar "porque somos libres".

¿Ve a Lorenzo Córdova en el liderazgo de este grupo?

- "¡Ah, claro! Lorenzo Córdova, Claudio X. González, Enrique Krauze y Héctor Aguilar Camín. Todos los que vivían del presupuesto, o sacaban beneficios del presupuesto que ahora procuramos que vaya al pueblo lo que se les entregaba a ellos, porque se dedicaban a medrar".

A la advertencia de Lorenzo Córdova de no provocar al México bronco y violento por si no se cuidan los logros democráticos, López Obrador expresó que no hay ningún problema porque el pueblo es muy responsable y ellos se divorciaron por completo del pueblo, porque nunca estuvieron en correspondencia y en comunicación con el pueblo.

"Córdova es el que se burlaba de los indígenas. Mostró su racismo, entonces ¿qué amor le puede tener al pueblo? ¿O respeto? ¡Nada! Ellos pertenecen a una élite. Es la llamada sociedad política, ¿cómo le llaman? ¡el círculo rojo! No saben ver hacia abajo. Yo creo que ni platican con sus choferes, deben ser déspotas y prepotentes".

Pero la gente actúa con mucha responsabilidad y está a favor de que continúe la transformación. Recordó lo que sucedió el domingo en Tamaulipas, donde en elecciones extraordinarias fue electo senador de ese estado José Ramón Gómez Leal con 421 mil votos, tras la muerte del morenista Faustino López Vargas. Obtuvo 71.3 por ciento de los emitidos frente a los 23 mil 256 votos del candidato del Verde, Manuel Muñoz Cano, que obtuvo 3.93 por ciento; e Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, de la coalición PAN-PRI-PRD, la más cercana a Gómez Leal con 126 mil 402 votos (22.0472% de la votación total).

Respecto al reducido número de periodistas de la élite que recibían muchísimo dinero, los famosos, estimó que el régimen anterior les entregaba a los medios unos 20 mil millones de pesos cada año, de acuerdo al testimonio de Héctor Villarreal Fernández, ex tesorero del gobierno de Coahuila, (cuando fue gobernador Rubén Moreira) durante el juicio a Genaro García Luna. Y recordó que Krauze y Aguilar Camín recibían mensualmente millones de pesos de la Presidencia por la venta de ejemplares de sus publicaciones.

"Es cosa de indagar un poco. ¿Dónde viven estos intelectuales orgánicos? ¿Dónde viven estos periodistas famosos? No viven en colonias de clase media. No, no, no. Ninguno de los que está aquí vive como ellos. Ninguno de ustedes y la mayoría de los periodistas. No. Esta era una élite de periodistas famosos, formadores de opinión pública, los que le ayudaban al régimen y cobraban una buena cantidad".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Aseguran diputados estar a favor de Ejército

Ante el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval y altos mandos militares, diputados de Oposición aseguraron que estar en contra de la militarización del País no es estar en contra del Ejército mexicano.

Durante la sesión solemne con motivo del Día del Ejército en la Cámara de Diputados, legisladores lamentaron el incremento de las tareas de las Fuerzas Armadas, no obstante, reconocieron que esta ha sido una decisión de la autoridad civil.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, dijo que si bien no era momento para reeditar la discusión en torno a la militarización, sí lo era para aclarar que las críticas a ésta no son en contra de quienes acatan las órdenes, sino de quienes las dan.

"La decisión que ha llevado al periodo de extravío en el que está la nación y la República es una decisión de naturaleza civil. Estar en contra de quienes dan las órdenes no es estar en contra de quien acata las órdenes", indicó.

Álvarez Máynez dijo que el mejor tributo que se le puede rendir a las Fuerzas Armadas es la pacificación del País y lamentó que la autoridad civil haya abdicado por cobardía a esta responsabilidad.

El legislador subrayó que los Gobiernos son temporales, pero las instituciones permanecen.

"Por supuesto que libran una batalla que no es la suya y la libran con todos los Gobiernos. Hoy, ayer y en cualquier estado y en cualquier municipio. Cuando un presidente municipal renuncia a cumplir con su función, cuando un Gobernador renuncia a cumplir con su función, cuando un Gobierno de cualquier escala renuncia a cumplir con su función lo hace sabiendo que tiene a las Fuerzas Armadas, lo hace sabiendo que cuenta con el Ejército mexicano, y eso es algo que en nuestro País en algún momento tiene que parar", planteó.

El priista Augusto Gómez Villanueva aseguró que el Ejército mexicano no atenta contra las instituciones y, lejos de ello, es garante de la vida institucional.

https://www.reforma.com/aseguran-diputados-estar-a-favor-de-ejercito/ar2557062?v=1

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	22/02/2023	LEGISLATIVO

PIDEN APLICAR EXTINCIÓN DE DOMINIO

Festejan diputados de Morena

Los legisladores de la 4T aprovecharon la sesión para fustigar al PAN por la condena contra García Luna

POR XIMENA MEJÍA

Los diputados federales de Morena y el PT celebraron en el salón de plenos la culpabilidad que determinó la corte de Nueva York en contra del exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna.

Durante la sesión ordinaria, y sin que el tema estuviera inscrito en agenda, morenistas y petistas aprovecharon todas las intervenciones, tanto en tribuna como en curul, para festejar la responsabilidad que atribuyó EU a García Luna en cinco delitos.

Sin la presencia de la mayor parte de los panistas, únicamente en el pleno estuvieron el vicecoordinador de Acción Nacional, Jorge Triana, y su compañero de bancada, Héctor Téllez. Sus adversarios gritaron "Falta Calderón" y mostraron pancartas contra García Luna.

El primero fue el diputado por el PT, Gerardo Fernández Noroña, quien aseguró que desde hace 14 años fue el primero en acusarlo por sus nexos con el cártel de Sinaloa.

"Hoy, un jurado en Nueva York acaba de determinar por unanimidad que es culpable de los cinco delitos que se le imputan. El tiempo me ha dado la razón. La justicia cojea, pero llega", celebró.

Juan Ramiro Robledo aseguró que es legítima la sentencia de la autoridad estadunidense, al ser ajena a las disputas políticas del país.

El debate tuvo la crítica del emecista Salvador Caro, quien acusó a la "Cuarta Degeneración" de ser omisa con exfuncionarios que colaboraron con García Luna y hoy son funcionarios.

Dicha expresión causó que el vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy, llamara a Movimiento Ciudadano "panismo anaranjado" y advirtiera que todavía faltan más personajes por investigar, incluyéndolos. Noroña lo llamó "Caro Quintero" en alusión al narco mexicano.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, intervino y respondió a Godoy, que no teme a sus amenazas, a las de Morena y del gobierno federal.

Las bancadas de Morena y PT aprovecharon todas las intervenciones con motivo de las iniciativas de la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para hablar de García Luna y acusar al expresidente Felipe Calderón, así como a su esposa, la diputada Margarita Zavala.

Incluso pidieron un minuto de silencio "por la muerte política del PAN".

EXTINCIÓN

El morenista Manuel Alejandro Robles Gómez hizo un llamado al gobierno de la Ciudad de México a someter a extinción de dominio los bienes del exsecretario de Seguridad que hayan sido utilizados como instrumento, objeto o producto de hechos ilícitos.

Mediante un punto de acuerdo, planteó que los bienes sean destinados a beneficio de niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores víctimas de violencia.

Con base en información pública, Robles Gómez aseguró que la Fiscalía local tiene en su poder dos residencias del exfuncionario: una en Monte Funiar 21, en Jardines en la Montaña, CDMX, y otra en Jiutepec, Morelos, de dos mil metros cuadrados.

> **Un jurado acaba de determinar que es culpable de cinco delitos que le imputan. El tiempo me ha dado la razón. La justicia cojea, pero llega."**
>
> **GERARDO FERNÁNDEZ**
> DIPUTADO POR EL PT

> **(El de Brooklyn) es un tribunal ajeno a las disputas políticas de los partidos políticos en México, ergo, es un tribunal confiable, imparcial."**
>
> **JUAN R. ROBLEDO**
> DIPUTADO POR MORENA

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	22/02/2023	LEGISLATIVO

Foto: Cuartoscuro

Diputados de Morena mostraron pancartas en las que acusaban complicidad entre García Luna con Felipe Calderón.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	7	22/02/2023	LEGISLATIVO

Chocan en ambas cámaras por veredicto

• Por Yulia Bonilla y Magali Juárez

EL FALLO que declaró culpable en Estados Unidos al exsecretario de Seguridad federal, Genaro García Luna, generó reacciones en ambas cámaras del Congreso, pues mientras Morena convirtió ambos debates en un aguacero de recriminaciones a los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón, la oposición lamentó la impunidad en el actual gobierno.

Desde la tribuna de la Cámara de Diputados, los guindas lanzaron reclamos que únicamente fueron escuchados por ellos, los emecistas y tres panistas que se quedaron a la sesión, Jorge Triana, Héctor Saúl Téllez y Santiago Torreblanca, el resto se ausentó de la sesión para "convivir" con el gobernador de Guanajuato que los visitó.

"Maldita falsa guerra contra el narco, maldito Calderón, que empoderó en la Secretaría de Seguridad a un narcotraficante, a García Luna. Malditos cobardes los del PAN, los del PRI y los del PRD que se van de este pleno sin dar la cara", exclamó la legisladora morenista Julieta Ramírez.

La diputada Erika Vanessa del Castillo acusó a los emecistas de haberse convertido en los "grandes defensores" del PAN, luego de que éstos se quedaron para llamar "hipócritas" a los morenistas por celebrar una justicia ajena, mientras que en México no se ha dado "ningún paso" para sancionar a otros funcionarios corruptos que sirven en el actual Gobierno.

En respuesta, Leonel Godoy los llamó "panistas anaranjados" y dijo que la justicia también "les llegará a ellos", lo cual fue visto por el coordinador de MC, Jorge Álvarez Maynez, como una amenaza, a la que reviró: "no le tengo miedo".

En la sesión, en la que se tenía que discutir sobre reformas a la Ley de Adquisiciones, los guindas sacaron carteles impresos y gritaron "¡Sigue Calderón!".

El panista Triana defendió a su bancada pidiendo un minuto de silencio por los 140 mil homicidios y 60 mil desapariciones que se contabilizan en este sexenio.

El coordinador guinda, Ignacio Mier, dio a conocer que analizarán la ruta jurídica a tomar respecto a la denuncia contra los abogados de García Luna.

En tanto, en la Cámara alta la morenista Imelda Castro aseguró: "Es una poquita de justicia para las víctimas no sólo de Zacatecas, también Sinaloa, de todo el país; fue cuando se engendró, cuando se sembró ese narcogobierno que hoy estamos sufriendo esas consecuencias y el pueblo de México en este momento está celebrando esa poquita de justicia por cinco delitos, y entre ellos por narcotráfico".

Y cuestionó a la oposición: "¿Qué van a decir ahora? Están calladitos. A *El Chapo* lo soltaron ustedes cuando gobernaban, fueron ustedes". Ante lo que los panistas la cuestionaron: "¿Y Ovidio?"

La senadora del blanquiazul, Xóchitl Gálvez, celebró la sentencia contra García Luna, pero lamentó que no haya sido sentenciado en México y que tampoco se enjuicie a otros políticos corruptos.

En ese sentido, el senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, dijo que mientras que el Presidente López Obrador hace un espectáculo de lo que sucede en Nueva York, en México no hay un sólo caso emblemático de justicia, porque existe un pacto de impunidad.

En respuesta, el vocero de la bancada de Morena, César Cravioto, reprochó a los senadores de oposición que con su "cinismo" trataran de darles clases de cómo gobernar.

EL TIP

EL DIPUTADO guinda Manuel Robles presentó un punto de acuerdo para pedir al Congreso de la CDMX la extinción de dominio de los bienes de García Luna.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	22/02/2023	LEGISLATIVO

Piden llegar a las últimas consecuencias por obras de 4T

Luego de conocerse las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la cuenta pública de 2021 ya las obras emblemáticas de la Cuarta Transformación, legisladores reaccionaron exigiendo a la dependencia llegar a las últimas consecuencias y pidiendo transparencia al Gobierno.

El coordinador de los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), Julen Rementería, llamó a la ASF a llegar hasta las últimas consecuencias, para conocer el destino de miles de millones de pesos que no fueron solventados en la Cuenta Pública 2021.

El senador por Veracruz consideró "una barbaridad que se puedan dar estas cifras, que la Auditoría Superior de la Federación tenga, supongo que habrá recibido hasta presiones, que tenga que descubrir, pues lo que se están robando, lo que están malversando en todas estas dependencias".

Mientras que el coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, Luis Espinosa Cházaro, expuso que ha quedado claro que los cálculos de inversión no fueron correctos.

Comentó que así como el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), la refinería en Dos Bocas son consideradas las obras emblemáticas en cuanto a la construcción, el Gobierno federal debería hacerlas emblemáticas también pero en la transparencia de sus contratos y gastos. **/KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	5	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

López Obrador tiene a Calderón a tiro

joseurena2001@yahoo.com.mx

El régimen está donde quería.

Genaro García Luna fue declarado ***culpable*** en Nueva York por un jurado popular cómo era el deseo presidencial y sus efectos van más allá de la siguiente decisión del juez **Brian Cogan.**

En México las secuelas serán lógicas, como adelantamos el lunes en este espacio.

Se declarará narcogobierno a la administración de **Felipe Calderón Hinojosa** con las consecuencias naturales contra quien es señalado, juzgado y sentenciado en el tribunal mañanero.

Era la oportunidad esperada para proceder contra quien, a juicio del poderoso vengador, se robó la Presidencia de la República en 2006 y por lo tanto debe ser perseguido.

Además, vaya ***timing***, él se puso de blanco en el momento adecuado.

Incursionó en la escena nacional con propuestas para guiar a una oposición cegada, aturdida, insensible ante el momento del país y sin estrategia rumbo a las elecciones presidenciales del 2024.

Eso importa para devastar al PAN como principal fuerza opositora y debilitar la alianza **Va por México** en su intento de fortalecerse rumbo al 2024 en las elecciones de Coahuila y el Estado de México.

A DEVASTAR PAN Y ALIADOS

La suerte de **Felipe Calderón** está echada.

El expresidente pretendía convertirse en figura en estos momentos cruciales para el país y delineó un camino opositor -ciudadanización de partidos y elecciones primarias- para competir por el poder.

Por supuesto él aspira a aparecer en la boleta.

Si su esposa **Margarita Zavala** tuvo la mayor votación para diputada federal en 2021 en la alcaldía Miguel Hidalgo, él está en condiciones de pretender algún cargo público.

Ciudadanos y representantes de partidos -PAN, PRI, PRD e inclusive MC- le han propuesto distintas alternativas: la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, una senaduría o una diputación.

Como en el poder saben de su imagen positiva, lo han retado (**Ignacio Mier,** coordinador morenista en San Lázaro) a liderar la marcha y la concentración del domingo próximo a fin de medir su popularidad.

Lo querían de blanco de la feria y ya lo tiene **López Obrador**.

Y cosas de la vida: él no apareció en público saludando a la señora **María Consuelo Loera Pérez**, mamá de **Joaquín *El Chapo* Guzmán**, y en cambio persiguió, detuvo y encarceló a muchos capos.

Calderón enfrentará su suerte política aquí, mientras en Estados Unidos **Genaro García Luna** tiene vía libre: ser testigo colaborador, mantener intacta su fortuna y recibir beneficios de la justicia de allá.

LAS CORCHOLATAS SE JUNTAN

En el frente oficial, mientras tanto, se da una imagen de armonía.

Si **Ricardo Monreal** mostró paz entre ***corcholatas*** a fines de enero, en la plenaria de la bancada oficial en el Senado, ayer dio un paso adelante.

Entonces convocó, los tuvo y dio trato igual ante sus senadores a **Claudia Sheinbaum,** a **Adán Augusto López** y a **Marcelo Ebrard**, pero ayer acudió con la ***corcholata*** favorita.

Estuvo en la Jefatura de Gobierno y se entrevistó con **Sheinbaum**, de lo cual dio testimonio con imágenes y el siguiente mensaje:

"Una reunión amigable, la que sostuvimos hoy con la jefa de gobierno @claudiashein. La cortesía política, la diplomacia y las buenas formas son acciones que siempre debemos privilegiar".

A ver cuánto dura esa civilidad después del *"Claudia, frena tu jauría"*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Alto total. El ministro **Alberto Pérez Dayán** concedió una suspensión provisional para que las reformas a la Ley General de Comunicación Social, considerada la primera etapa del llamado plan B de la reforma electoral, no se apliquen en los comicios en el Estado de México y en Coahuila. La reforma limita el gasto en dicha materia a sólo 0.1% del presupuesto de las alcaldías del país, para que no se apliquen en los dos estados que tendrán elecciones este año. En total, se trata de siete acciones de inconstitucionalidad admitidas por **Pérez Dayán**. La madre de todas las batallas legislativas se disputa en todos los frentes. Y apenas empieza.

2. Resultados. Bien dicen que uno cosecha lo que siembra, y el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya** es un claro ejemplo, ya que recientemente el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal dio a conocer que Culiacán, capital del estado, salió del listado de las 50 ciudades más violentas del mundo. **Rocha Moya** escribió en su cuenta de Twitter: "Culiacán ha dejado de estar en el ranking de las ciudades más violentas del mundo. La capital es sinónimo de progreso, bienestar y turismo de negocios". Reconoció que "la coordinación entre el @GobiernoMX, @sinaloagobmx y ayuntamientos en materia de seguridad, permite dar resultados positivos". El trabajo conjunto da mejores resultados.

3. Unidad. Si la 4T quiere ganar las elecciones de 2024, debe estar más unida que nunca, esta premisa la entendieron bien **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la CDMX, y el senador **Ricardo Monreal**, quienes se reunieron ayer en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento. Por separado, en sus cuentas de Twitter, coincidieron en que la unidad es la base de Morena. El zacatecano dijo: "Una reunión amigable la que sostuvimos hoy con la jefa de Gobierno @claudiashein. La cortesía política, la diplomacia y las buenas formas son acciones que siempre debemos privilegiar". Mientras que **Sheinbaum** expresó: "Con el senador **Ricardo Monreal** coincidimos en la importancia de la unidad en nuestro movimiento. Gracias, @RicardoMonrealA por la visita. El interés primordial siempre será la transformación de la vida pública de México". Bien jugado.

4. Contra la impunidad. Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, sobre la declaratoria de culpabilidad del exsecretario de Seguridad Pública, **Genaro García Luna**, al finalizar el juicio en Nueva York, celebró la decisión. En su cuenta de Twitter escribió: "No hay crimen perfecto. El jurado declaró culpable a **Genaro García Luna**. Al tomarse como válidos los testimonios", pues es culpable de cinco delitos: crimen organizado, conspiración internacional para la distribución de cocaína, conspiración de distribución y posesión de cocaína, conspiración de importación de cocaína y dar una declaración falsa ante la autoridad migratoria. **Mier** agregó que siguen "**Vicente Fox** y **Felipe Calderón**". Ya veremos si otros nombres se suman.

5. Pros y contras. Desde que **Elon Musk** sugirió una inversión millonaria para establecer una planta de Tesla en México, varias entidades se pelean el derecho de recibirla. San Luis Potosí, Querétaro y Michoacán se han apuntado como posibles sedes. En medio de la *rebatinga*, **Federico Rojas Veloquio**, secretario del Trabajo de Nuevo León, garantizó a la empresa de autos eléctricos mano de obra calificada, capacitación y paz laboral. Por supuesto, sigue la línea del gobernador **Samuel García**, pero han dejado de lado un "pequeño detalle" que paralizó a la sociedad el año pasado: hay escasez de agua. ¿Sería el acabose la instalación de una gigaplanta en esas condiciones?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

García Luna, culpable

Ayer el jurado compuesto por 12 ciudadanos estadounidenses determinó por unanimidad declarar culpable de los cinco cargos que se le imputaron a Genaro García Luna en la ciudad de Nueva York, en la Corte de Brooklyn. Este juicio fue visto por el presidente Andrés Manuel López Obrador como un juicio no solamente a García Luna, sino al pasado y en especial a su archienemigo, Felipe Calderón, que al parecer guarda un lugar muy especial en los rencores del hoy jefe del Ejecutivo por las elecciones del 2006 que AMLO perdió.

Curioso que en esta ecuación que hace el Presidente de México, no se da cuenta que no solo pierde Calderón, también México. En las cuatro semanas de juicio, los delincuentes que hoy están presos o que podrían ganar, a partir de sus declaraciones, reducciones en sus penas, declararon cosas que ocurren en un país que quedó expuesto como una cueva de ladrones. Desnudó a México y eso pienso que es difícil celebrarlo.

Difícil porque siempre he tenido la duda de ¿cómo llega la droga de la frontera de México a los consumidores del resto de Estados Unidos? ¿A Nueva York? ¿A Brooklyn, en donde fue enjuiciado García Luna? Es ahí en donde viven los integrantes del jurado que decidieron que Genaro García Luna es culpable. ¿Cómo llegan las drogas hasta los ciudadanos norteamericanos? Eso es algo que no se resuelve al declarar culpable al exfuncionario mexicano, pero que sin duda debiera ser un pendiente en un país que decidió, en su momento, condecorar a Genaro García Luna como un gran policía que peleaba en contra del narcotráfico.

Tras el veredicto salieron los cercanos al Presidente a aplaudir. Jesús Ramírez Cuevas escribió en redes "García Luna es declarado culpable por tráfico de drogas, delincuencia organizada y falsedad de declaraciones en E.U. La justicia ha llegado para quien fuera escudero de Felipe Calderón. Los crímenes en contra de nuestro pueblo no serán olvidados nunca".

Ignacio Mier, el dirigente de Morena en la Cámara de Diputados, sentenció: "No hay crimen perfecto. El jurado declaró culpable a Genaro García Luna. Al tomarse como válidos los testimonios, los que siguen son Vicente Fox y Felipe Calderón. No a la impunidad".

El productor Epigmenio Ibarra, quien ha recibido condonaciones de impuestos muy generosas en este gobierno, hizo varias publicaciones en sus redes sociales. Entre las primeras escribió: "García Luna es culpable de todos los cargos y usted Felipe Calderón, que fue su cómplice, no puede alegar inocencia". Y así celebraron, con varias publicaciones, otros funcionarios del gobierno como Jenaro Villamil, presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

¿Qué tanto aplauden de justicia si ésta no se hizo en México sino en Estados Unidos? En México la justicia duerme el sueño de los inocentes en lo que el Fiscal General de la República sacia sus ansias de venganza en contra de sus familiares.

El gobierno y el presidente López Obrador además han decidido que en el caso García Luna, o estás con López Obrador o estás con el ex Secretario de Seguridad Pública. Esto sin tomar en cuenta que en el juicio no se presentó ni una sola prueba y el jurado decidió a partir de declaraciones de criminales que están en Estados Unidos, en prisión, precisamente por haber sido capturados cuando García Luna era funcionario. Eso como mínimo debe generar la sospecha de que tuvieron incentivos para apuntar el dedo en contra de García Luna.

Apostilla: Mucho se ha especulado de que el presidente López Obrador tiene algún tipo de acuerdo con el Cártel de Sinaloa. Las sospechas surgen a partir de los múltiples viajes del Presidente a la tierra de El Chapo, a Badiraguato, y de sus abrazos a la mamá de El Chapo. Los que hoy son poderosos, mañana pueden ser enjuiciados en Estados Unidos. Ese es un mensaje claro que también viene desde la corte de Brooklyn. ●

No solo pierde Calderón, también pierde México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JORGE ROMERO HERRERA

Consejeros Electorales: elección, no insaculación

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo) ya emitió una nueva convocatoria para la elección de cuatro consejeras y consejeros del INE. Lo anterior, como resultado de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), emitida el 23 de diciembre de 2022, mediante la cual revocó la anterior convocatoria contenida en el Acuerdo de fecha 13 de diciembre.

La justificación de invalidez por parte del TEPJF, se debió a que, de acuerdo con dicho órgano, no existía en la convocatoria una distinción entre la selección de tres consejeros y el presidente. Por ello, se obligó a que hubiese una quinteta exclusiva para este cargo y que, con dicha distinción, los candidatos manifiesten si aspiran a dicha titularidad.

La resolución obliga a suprimir la directriz impuesta al Comité Técnico de Evaluación, para informar a la Jucopo respecto de las determinaciones que vaya emitiendo a lo largo del proceso de evaluación. En el entendido de que solamente deberá enviar la relación de las personas, por cada vacante, para que se adopte la decisión política correspondiente. En consecuencia, se dispuso la eliminación de todo informe o rendición de cuentas por parte del comité de evaluación a la Jucopo. Se ordenó también que la Jucopo debería presentar las propuestas al Pleno de la Cámara a través de cédulas diferenciadas de votación: una para la presidencia y la otra para el resto para las consejerías electorales.

La emisión de una nueva convocatoria para la elección de consejeras y consejeros del INE nunca fue prioridad para Morena. Ni siquiera forma parte de su agenda legislativa.

Al seleccionar a los miembros del Consejo Técnico Electoral, que será responsable de conducir el proceso de selección de los perfiles, las distintas instancias en las que Morena tiene preponderancia o control, optaron por proponer personas claramente identificadas con dicho partido. Por dicha razón, los grupos parlamentarios que conformamos la Coalición Va por México no emitimos voto a favor, a efecto de no convalidar un proceso más que debió haber sido más exhaustivo y con un mayor rigor en su desarrollo, buscando ante todo perfiles imparciales y calificados.

Por lo visto, todo hace suponer que el objetivo de Morena es que se lleve a cabo un proceso de elección atropellado, apresurado, a modo y sujeto a decisiones sin consenso.

Por otro lado, la emisión de una nueva convocatoria no garantiza el cumplimiento de la resolución del TEPJF, por lo que podría ser sujeta a una nueva impugnación. Esto incrementa la posibilidad de que se llegue a la etapa de la insaculación (sorteo) de aspirantes por falta de tiempo o de consensos. Lo anterior, es bien visto por personajes ligados al oficialismo; sin embargo, dicho proceso no garantiza la imparcialidad, la capacidad y experiencia de quienes resulten insaculados.

En Acción Nacional urgimos la definición y la puesta en marcha del proceso de elección, para poder cumplir en tiempo y forma con los procesos legales. Igualmente nos pronunciamos por continuar contando con un órgano rector electoral autónomo, robusto y salvaguardando la existencia del servicio civil de carrera electoral en nuestro país. ●

Coordinador GPPAN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	13	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CIUDADANOS EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

JORGE ROMERO HERRERA
COORDINADOR DEL GPPAN
@JORGEROHE

La ciudadanía ha advertido los peligros de la Reforma Electoral regresiva impulsada por el poder Ejecutivo federal

La democracia en nuestro país no ha sido un regalo, ni un favor del oficialismo, es el resultado de un proceso histórico de lucha constante de millones de mexicanos y que mantenerla, necesita de la participación ciudadana. En este sentido, diversas organizaciones de la sociedad convocan a una concentración cívica, el domingo 26 de febrero, en defensa de la democracia y sus instituciones. Teniendo como sede principal el Zócalo de la CDMX, y distintas ciudades del interior de la República.

La ciudadanía ha advertido los peligros de la Reforma Electoral regresiva impulsada por el Poder Ejecutivo y respaldada por sus legisladores afines, en particular, el duro golpe que el llamado Plan B asesta al INE y su estructura profesional, lo que debilita a una institución que durante las últimas décadas se ha caracterizado por su capacidad operativa en la organización de los procesos electorales.

El INE ha sido un baluarte de la democracia; la ciudadanía reconoce al instituto como la instancia que regula la competencia por el poder y le ha brindado su confianza. El ciudadano confía en el INE porque es el propio ciudadano el que es convocado a participar en las jornadas electorales. México no puede ni quiere volver a las épocas en las que las elecciones las organizaba el gobierno, a través de la Segob, y eran calificadas por la Cámara de Diputados, convertida en colegio electoral.

Las grandes reformas electorales que ha tenido nuestro país, como la de 1977 que abrió la puerta a la representación de la oposición en el Congreso o la creación del Instituto Federal Electoral, el padrón electoral y la credencial de elector en 1990 y la posterior reforma de 1996 que dio autonomía al instituto, o la de 2014 por la que se transformó en INE, han surgido del consenso y el encuentro entre las fuerzas políticas y los ciudadanos.

La gran transformación democrática que se vivió en nuestro país desde la década de los 80, fue impulsada por la participación decidida y valiente de los ciudadanos. Cabe recordar aquellas manifestaciones en pro de la democracia que se convirtieron en íconos de la transición, como la caravana por la democracia, encabezada por don Luis H. Álvarez y su posterior huelga de hambre.Y qué decir de Manuel Clouthier del Rincón, quien en 1988 encabezó la acción de resistencia civil activa y pacífica más grande en la historia de México, en protesta por el fraude electoral. El próximo domingo veremos ciudadanos de todas las edades que ponen en su debido valor a la democracia, personas a quienes les importa el destino de nuestro país; ciudadanos libres que llegarán por su propio pie al Zócalo y a los distintos puntos de reunión en las distintas ciudades del país, de forma pacífica, sin violencia, como lo exigen los grandes cambios políticos, sociales y culturales de nuestro país. Veremos al gran actor de la democracia, el ciudadano, defendiendo lo que es suyo, su voto, su libertad de decidir, sus instituciones electorales; veremos y escucharemos a cientos de miles de personas levantando su voz para defender lo que tanto trabajo ha costado construir y que no vamos a permitir se destruya por capricho. La ciudadanía dará ejemplo de civismo y civilidad, de compromiso y de unidad de propósito, a favor de la causa democrática. Nuestra democracia no está en venta y su único dueño es el ciudadano. La ciudadanía está activa y se hará escuchar en todo México. La democracia no se toca; el INE no se toca; mi voto no se toca.

"Nuestra democracia no está en venta y su único dueño es el ciudadano. La ciudadanía está activa y se hará escuchar en todo México. No se toca".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Confidencial

"A desayunar ya", responde AMLO a cuestionamiento sobre Nicaragua

Ahora sí no la vio venir, al haber seleccionado en su conferencia a un *youtubero* que lo adula cada que pregunta. El presidente López Obrador seguramente esperó que la participación fuera como de costumbre, de *chocolate*, pero se topó con la puntillosa pregunta sobre Daniel Ortega. "¿Condena usted la violación de los derechos humanos a los 222 nicaragüenses y les ofrecería la nacionalidad mexicana?", soltó ***Lord Molécula***. Incómodo, el mandatario se vio en la penosa necesidad de cortar la conferencia: "Vamos a desayunar ya y mañana hablamos, contestamos sobre ese tema".

Indicios judiciales sobre plan B

Por fin cayó la ansiada suspensión contra las primeras normas del plan B electoral... aunque fue para que no se apliquen en los comicios en puerta de Coahuila y Estado de México. Y aunque no se logró a nivel nacional, el ministro **Alberto Pérez Dayán** sí da una pista de hacia dónde puede ir encaminado su proyecto, al decir que "su aplicación (de las normas impugnadas) podría causar afectaciones irreparables al sistema democrático y a los derechos fundamentales implicados en éste".

PRI, sí pero no, cerca del "Señor X"...

"¿El Señor X?, ¡Ah, bueno! Yo no soy amigo de Claudio X. González", se desmarcó de inmediato el líder del PRI en San Lázaro, **Rubén Moreira**, a la pregunta a botepronto. Pero, al instante, aclaró: "¡Pero tampoco soy enemigo! ¡No soy amigo de él...!". Aunque, al final, desde los pasillos del Palacio Legislativo, aclaró que a la marcha del próximo domingo los del PRI "vamos a ir como partido, en solidaridad con todos los grupos que se están manifestando y en defensa de las instituciones".

Monreal visita a Sheinbaum

Vaya que desató revuelo la visita vespertina que hizo ayer el coordinador de los senadores morenistas y aspirante presidencial, **Ricardo Monreal**, nada menos que a **Claudia Sheinbaum**. Y es que el encuentro se dio entre algunas versiones de que el zacatecano habría supuestamente aceptado conformarse con la candidatura a la Jefatura de Gobierno. Pero el también presidente de la Jucopo alta salió al paso y aclaró que su presencia en el despacho de su otrora adversaria se trataba de "un gesto de unidad", que fue una "reunión amigable" y acotó que también se ha reunido con las otras *corcholatas*, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard. Y sí, sólo que llama la atención que los encuentros con los secretarios se dieron en la Cámara alta, mientras que esta vez fue él quien acudió al Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

En pos de la reconciliación

A propósito, vaya que el Santo Niño de Atocha, zacatecano, le ayuda a Ricardo Monreal, por aquello de que, a casi dos años de iniciado el juego por la sucesión presidencial, los otros aspirantes presidenciales han terminado por reconocer que es prioridad la unidad, lo que ya venía proponiendo y practicando el zacatecano, a quien le llevó un año y medio de lucha que fuera reconocido como aspirante oficial. Lo cierto es que Monreal se consolida como embajador de la reconciliación en el movimiento, pues además de su política de apertura y debate, ha logrado sentarse con todos los contendientes.

Cinismo político

Con la novedad de que la senadora de Morena **Rocío Abreu**, quien apareció en un video recibiendo fajos de billetes, aseguró que tiene "las manos limpias", ya que en Campeche es "práctica común" repartir dinero de programas sociales en efectivo, porque no hay sucursales bancarias, hasta que, dijo, llegó el Banco Bienestar. A ver quién se lo cree.

Zaldívar, ya sin tapujos

Ahora que ya no es presidente de la Suprema Corte, el ministro **Arturo Zaldívar** no esconde su afinidad con los morenistas. En su cuenta de Twitter presumió una foto y escribió: "Hoy me reuní con la diputada **Andrea Chávez** y con **Abraham Mendieta**. Siempre es un gusto platicar con jóvenes talentosos y comprometidos". Ambos, la legisladora de Morena y el comentarista político, son fieles seguidores de López Obrador y la 4T. "Fuera máscaras"... o ¿cómo era, Presidente?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN

Aunque falta la sentencia del juez lo que hay que destacar es que el caso nos habla de un narcoestado que deja muy mal parado a México en el mundo

PIERDE MÉXICO

Ojo con las declaraciones de Ricardo Monreal, jefe de la bancada de Morena en el Senado, sobre el caso Genaro García Luna, al señalar que le preocupa que estemos en el banquillo de los acusados como Estado nacional al ser acusado como culpable de cinco narco delitos en el sexenio del expresidente Felipe Calderón.

"No me alegra que nos pongan en evidencia y se ponga en evidencia la existencia de un Estado cercano a la delincuencia y al crimen organizado. Me preocupa el que estemos en el banquillo de los acusados como Estado nacional", expresó.

El aspirante presidencial, dijo en entrevista, que ahora falta ver las consecuencias y los daños colaterales que esto implicará, y a cuántos habrá de implicar, "ese es el otro tema que viene enseguida de manera inevitable".

Aunque falta la sentencia del juez lo que hay que destacar es que el caso nos habla de un narcoestado que deja muy mal parado a México en el mundo, al tratarse del más alto funcionario de seguridad pública.

Lo sucedido con Genaro García Luna se concentró en lecturas refugiadas en que es una victoria para el Presidente López Obrador o viceversa, porque muestra el grado de impunidad, así como también muestra una derrota para el PAN, pero se pierde de vista a México como nación.

No se percibe a un Felipe Calderón preocupado

Queda en suspenso el destino de García Luna; se comentaba que le esperaría la cadena perpetua.

Refugiado en la construcción de una nueva policía federal acreditada por el Gobierno de Estados Unidos parecía imparable su ascenso, pero hoy vemos que las venganzas políticas, aún siendo los peones, alcanzarán desde al más distraído hasta el más atento en el tablero de juego.

No se percibe a un Felipe Calderón preocupado, pero se ve complejo que Estados Unidos enjuicie a un expresidente.

•••

Margarita Zavala, diputada del PAN, estaba en la sesión solemne de ayer en el Palacio Legislativo.

Parecía un día normal, pero cuando se supo que García Luna es culpable desapareció y detrás de ella todos los legisladores de la bancada de Jorge Romero, coordinador de Acción Nacional.

De inmediato, los morenistas aprovecharon la situación: "¿Y dónde están los panistas?".

•••

UPPERCUT: *La SEP, bajo la administración de Delfina Gómez Álvarez, destinó 13 mil 549.5 millones de pesos al programa La Escuela Es Nuestra (LEEN), pero la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no encontró evidencia de mejora en los planteles ni de compra de equipo, y en cambio detectó anomalías como pagos duplicados y a personas fallecidas.*

Una piedrita más en el zapato para la campaña.

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	22/02/2023	LEGISLATIVO

Luego de un año, diputados avalan ley sobre uso legítimo de la fuerza

ALMA E. MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ

Por unanimidad, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer, con un año de retraso, la reforma a la ley del uso legítimo de la fuerza, a partir de una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ordenó al Congreso eliminar el concepto de "uso de fuerza epitelial", porque podría justificar el uso de armas de fuego incluso contra manifestaciones.

Todos los partidos avalaron la reforma que se confeccionó a partir de siete iniciativas de legisladores de distintas bancadas, y se envió al Senado para su revisión y eventual ratificación.

Manuel Vázquez Arellano (Morena), ex alumno de la Normal Rural de Ayotzinapa, destacó la importancia de regular el uso de la fuerza, después que durante los sexenios de Felipe Calderón y Vicente Fox se utilizó contra los grupos que se manifestaron contra la llamada guerra contra el *narco*. "Debe haber racionalidad, proporcionalidad y respeto, ante todo, a la vida", subrayó.

"Descanse en paz el PAN"

Como empezó su intervención, el morenista concluyó ante el pleno: "descanse en paz el PAN por todo el daño, los agravios que el súper policía de Felipe Calderón (Genaro García Luna) hizo al país. Corresponde al juez (de Estados Unidos) determinar la pena (que le impondrá, al ser encontrado culpable de cinco delitos) por el dolor y el agravio hacia la sociedad mexicana, y decimos: '¡ese cabrón merece cadena perpetua!'"

En cumplimiento del mandato de los ministros de la SCJN, los diputados avalaron que se incluyeran los criterios de racionalidad y oportunidad para evitar abusos de las fuerzas de seguridad.

Con dichos criterios, dijo la diputada Araceli Celestino (PT), se frenan las "acciones arbitrarias" de las instituciones policiacas y éstas, a su vez, de acuerdo con Román Cifuentes (PAN), tendrán que incorporarlos en sus manuales de formación, capacitación y profesionalización, como medida de protección de los derechos humanos.

Sergio Barrera (MC) subrayó que esta reforma es un paso para evitar la militarización en el país, tras señalar que "el poder civil ha faltado al respeto al Ejército porque ha abusado de su lealtad, lo ha obligado a realizar labores que no le son propias, como construir trenes y aeropuertos, así como encargarse de la seguridad pública".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	22/02/2023	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Prohíben uso de armas no letales

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Atendiendo a una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de 2019 en respuesta a una acción de inconstitucionalidad sobre el uso de la fuerza, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad ayer modificaciones a la ley nacional en la materia, eliminando el concepto "epiletal".

Esto significa que se quita de la legislación secundaria la posibilidad de utilizar ese tipo de fuerza que genera lesiones graves en las personas.

Con 479 votos a favor, el dictamen pasó al Senado para que continúe el proceso parlamentario.

La diputada Gabriela Sodi (PRD) explicó en tribuna que "el concepto epiletal se refiere al uso de armas menos letales o de fuego, con la finalidad de neutralizar a los agresores y proteger la integridad de la autoridad o de personas ajenas con alta probabilidad de dañar gravemente al agresor".

Recordó la parlamentaria que tal como estaba la ley no se garantiza la obligación de las autoridades de proteger los derechos humanos.

"Elimina las ambigüedades que dotaban de incertidumbre la actuación de los elementos de seguridad", dijo.

Foto: Mayeo Reyes

Gabriela Sodi (PRD) explicó en tribuna que el concepto epiletal se refiere al uso de armas menos letales o de fuego.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		22/02/2023	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza

Boletín No.3735

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza

• El dictamen, avalado por 479 votos, incorpora los principios de racionalidad y oportunidad, conforme a la sentencia de la SCJN

• Elimina el término “fuerza epiletal”

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 479 votos, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, con la finalidad de incluir los principios de racionalidad y oportunidad en el uso de la fuerza, y elimina el término “fuerza epiletal”.

El documento, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, establece que la finalidad del uso de la fuerza también es salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación, preservación o restablecimiento del orden público, seguridad y la paz pública.

Agrega que el uso de la fuerza se regirá por el principio de racionalidad, la cual será la decisión en la que se valora el objeto que se persigue, las circunstancias de la agresión, las características personales y las capacidades tanto del sujeto a controlar como del integrante de las fuerzas de seguridad, lo que implica que, dada la existencia del acto o intención hostil, es necesario la aplicación del uso de la fuerza.

De igual modo, por el principio de oportunidad, cuando se requiera hacer uso de la fuerza se debe evitar todo tipo de actuación innecesario cuando exista evidente peligro o riesgo de la vida de las personas ajenas a los hechos. Esto significa que debe procurarse en el momento y en el lugar en el que se reduzcan al máximo los daños y afectaciones tanto a la vida como a la integridad de las personas involucradas y sus bienes y en general, la afectación de los derechos de las personas.

Del artículo 6, fracción V, elimina “fuerza epiletal”, en el concepto de lesión grave.

La finalidad es dar cumplimiento a la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 64/2019 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyo objeto es solventar contravenciones a la Carta Magna de las parcialidades normativas de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

Debe haber racionalidad, proporcionalidad y respeto a la vida

El diputado Manuel Vázquez Arellano (Morena) celebró que los grupos parlamentarios coincidieron en eliminar términos como epiletal, porque "no hay ninguna diferencia entre epiletal y letal; de todas maneras, las fuerzas del orden utilizarían métodos que podrían dañar la seguridad, integridad o la vida de las personas que se manifiestan, por lo tanto, debe haber racionalidad, proporcionalidad y respeto ante todo a la vida".

Este dictamen, añadió, pretende regular el uso de la fuerza porque en el país siempre habrá manifestaciones; por lo tanto, "el tema no es cómo disolvemos esas manifestaciones porque no se puede regular la protesta social, más bien es cómo atendemos estas demandas, y en el extremo de que se utilice la fuerza pública contra las manifestaciones estas deban respetar la integridad de quienes se manifiesten".

Falta mejorar protocolos de actuación

Román Cifuentes Negrete, diputado del PAN, consideró que es necesario que todos los manuales de capacitación para la formación y profesionalización de los elementos de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno se adecúen para que tengan la certeza de que el trabajo va a estar orientado en un esquema de protección a los derechos humanos.

Reconoció que falta mejorar y dejar en claro los protocolos de actuación que permitan proteger y salvaguardar la seguridad e integridad de todos los elementos de seguridad pública. También, agregó, otro pendiente es regular la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública; "esto es algo fundamental que se requiere para tener certeza hasta dónde y cómo circunscribir su actuación en estas tareas".

Los principios que se incluyen facilitan hacer efectiva la potestad del uso de la fuerza

Por el PRI, la diputada Marcela Guerra Castillo señaló que los principios que se proponen incorporar a la ley, el de racionalidad y oportunidad, complementan la proporcionalidad y la definición de métodos, técnicas y tácticas del uso de la fuerza mediante el empleo de armas incapacitantes, letales y no letales. Sostuvo que estos principios facilitan hacer efectiva la potestad del uso de la fuerza por parte de las instituciones de seguridad pública.

Destacó que "es importante determinar que el principio de oportunidad sirve para evitar todo tipo de actuación innecesaria cuando exista un evidente peligro de la vida de las personas que sean ajenas a los hechos". Detalló que por el principio de racionalidad "se entiende que para usar la fuerza sea una decisión pensada, decisión racional, una que valore el objeto de lo que persigue".

Que el uso de la fuerza pública se haga apegada a la legalidad

La diputada Araceli Celestino Rosas (PT) refirió que “muchas mexicanas y mexicanos han sido testigos de cómo los policías actúan con prepotencia, que detienen sin ninguna orden emitida por un juez”. Por ello, dijo, la reforma busca que el uso de la fuerza pública se haga apegada a la legalidad y dignidad de las personas; “esto es importante porque pretende que el actuar de los policías sea apegado siempre a la ley; es decir, busca limitar que las instituciones policiacas cometan acciones arbitrarias”.

Explicó que se modifican los artículos 3 y 4 de la Ley para definir el concepto de finalidad de uso de la fuerza, así como los principios de racionalidad y oportunidad. Afirmó que la definición de estos conceptos pretende garantizar dos principios constitucionales básicos: la legalidad y la seguridad jurídica. Resaltó que con este dictamen se le da contestación a la acción de inconstitucionalidad emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Impacto en la seguridad del país

Sergio Barrera Sepúlveda, diputado de MC, afirmó que la reforma tendrá un impacto en las Fuerzas Armadas y en la seguridad del país. “Es uno de los pendientes que tenemos por ley y que no se ha sometido a discusión legislativa, pues en octubre de 2021 el Pleno de la SCJN analizó la acción de inconstitucionalidad presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en contra de la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza”, en donde se hace mención a diversas comisiones legislativas.

El dictamen, afirmó, incorpora los principios de racionalidad y oportunidad para dar mayor certeza a los elementos encargados de la seguridad del país, elimina ambigüedades que daban incertidumbre y establece que los elementos de seguridad pública sólo deben actuar justificadamente conforme a los protocolos y no en reacción. Pidió no abandonar a las instituciones de seguridad pública y darles elementos necesarios de capacitación para hacer frente a la inseguridad del país.

Brindar seguridad jurídica a la ciudadanía

Del PRD, la diputada Gabriela Sodi Miranda, mencionó que el dictamen busca atender la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante la acción de inconstitucionalidad que mandata al Congreso de la Unión a realizar las modificaciones al texto vigente de la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza, para incluir los principios de racionalidad y oportunidad, así como eliminar el concepto epiletal.

Añadió que dicho concepto, se refiere al uso de armas menos letales o de fuego, con la finalidad de neutralizar a los agresores y proteger la integridad de la autoridad o de personas ajenas con alta probabilidad de dañar gravemente al agresor. La finalidad es brindar seguridad jurídica a la ciudadanía, “ya que desafortunadamente, como se había publicado en el Diario Oficial de la Federación, dicha ley transgredía los artículos 1º, 14 y 16 de la Constitución Política”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		22/02/2023	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	4	22/02/2023	LEGISLATIVO

#CELEBRANANIVERSARIO

APLAUDEN DIPUTADOS LABOR DE LA SEDENA

Diputados federales aplaudieron ayer en la Cámara de Diputados el trabajo de 110 años que ha realizado la Sedena. **El titular del Ejército, Luis Cresencio Sandoval, acudió como invitado de honor** al recinto legislativo. REDACCIÓN

FOTO: ESPECIAL

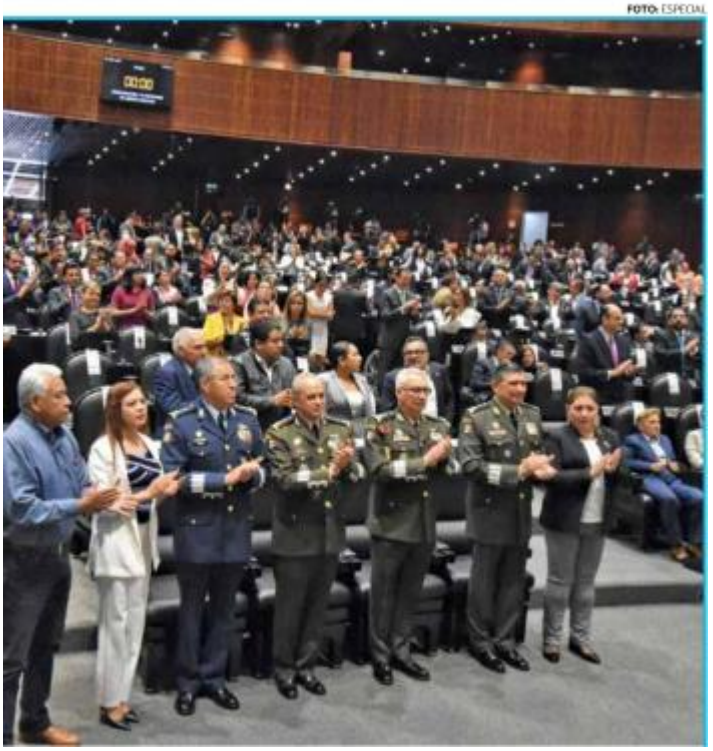

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	22/02/2023	LEGISLATIVO

Congela Suprema Corte primera fase de Plan B

ABEL BARAJAS

El Ministro de la Corte, Alberto Pérez Dayán, suspendió la entrada en vigor en Coahuila y el Estado de México de las reformas electorales del llamado "Plan B", impulsado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con la finalidad de prevenir una violación de derechos irreversible, el Ministro frenó la aplicación de las reformas a la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en las entidades cuyo proceso electoral está en curso.

EL AVANCE DEL PLAN B

La decisión fue dictada al admitir siete acciones de inconstitucionalidad promovidas por PAN, PRD, PRI y MC en las Cámaras de Diputados y Senadores.

"Podrían causarse afectaciones irreparables al sistema democrático", resolvió Pérez Dayán.

El Ministro también suspendió la aplicación del nuevo concepto de "propaganda" contenido en estas reformas y que permite a los servidores públicos emitir sus opiniones políticas sin ser sancionados.

Anoche, la Consejería Jurídica de la Presidencia afirmó que sería inusitado e improcedente que el Ministro hubiera frenado el "Plan B".

"(Es una) determinación arbitraria e ilegal", aseveró la Consejería y dijo que no se había notificado al Ejecutivo federal una comunicación oficial que confirme, precise o desmienta dicha información.

Hoy será discutido en el pleno del Senado el polémico "Plan B" que contempla cuatro leyes electorales que compacta estructuras del INE y desaparece juntas ejecutivas estatales, provocando el despido de al menos 80 por ciento de su personal.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,5	22/02/2023	LEGISLATIVO

ELECCIONES EN EDOMEX Y COAHUILA

Ministro congela la aplicación del plan B

POR DAVID VICENTEÑO

Un ministro de la Corte suspendió la entrada en vigor del plan B de reforma electoral para los comicios en Coahuila y en el Edomex.

En específico, Alberto Pérez Dayán frenó la aplicación de las reformas a la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ya publicadas.

La decisión fue dictada al admitir acciones de inconstitucionalidad promovidas por el PAN, PRI, MC y las minorías legislativas. "De no concederse la medida solicitada se afectarían irreparablemente los derechos fundamentales y los principios democráticos que se aducen como vulnerados, ocasionando con ello daños irreversibles para el derecho ciudadano de revocación de mandato y todos los derechos inmersos en los procesos electorales", consideró el ministro.

PRIMERA | PÁGINA 5

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,5	22/02/2023	LEGISLATIVO

NO APLICARÁ EN EL ESTADO DE MÉXICO Y COAHUILA

Frenan primera parte de plan B

LA SUPREMA CORTE DICE que la reforma se promulgó en el plazo de veda electoral previsto en el artículo 105 de la Constitución federal

POR DAVID VICENTEÑO

El ministro Alberto Pérez Dayán concedió una suspensión provisional para que las reformas a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, que integran la primera parte del llamado plan B de la Reforma Electoral, no se apliquen en los actuales procesos electorales que se desarrollan en el Estado de México y Coahuila.

Esto, una vez que el integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite las acciones de inconstitucionalidad promovidas por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Ciudadano (MC), y desechó la del partido local de Jalisco "Hagamos".

También se admitieron los recursos presentados por senadores y diputados de oposición en contra del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las dos leyes impugnadas.

"De no concederse la medida solicitada se afectarían irreparablemente los derechos fundamentales y los principios democráticos que se aducen como vulnerados, de mandato y todos los derechos inmersos en los procesos electorales", consideró el ministro Pérez Dayán, al conceder la suspensión para que la reforma no se aplique en las dos entidades señaladas.

Son las acciones de inconstitucionalidad 29/2023, 30/2023, 31/2023, 37/2023, 38/2023, 43/2023 Y 47/2023, que la oposición comenzó a presentar en enero de este año, ante las iniciativas enviadas por el Poder Ejecutivo en el llamado plan B.

La resolución del ministro Pérez Dayán concede la suspensión para que las reformas no se apliquen en los procesos electorales mexiquense y de Coahuila, al considerar que la reforma se promulgó en el plazo de veda electoral previsto en el penúltimo párrafo fracción II del artículo 105 de la Constitución federal.

"Contiene modificaciones legales fundamentales y, porque de no concederse, su aplicación podría causar afectaciones irreparables al sistema democrático y a los derechos fundamentales implicados en éste", se estableció en el acuerdo de suspensión.

"De aplicarse el criterio interpretativo en los procesos electorales que se llevan a cabo en los Estados de Coahuila y en el Estado de México podría afectarse los bienes jurídicos en juego, que son jurídica (sic) del proceso participativo y de los procesos electorales.

"Además, lo contrario ocasionaría un daño a la sociedad, pues se modificarían desarrollan en el país", indicó el ministro Pérez Dayán en su resolución.

REVIRE

- La Consejería Jurídica de la Presidencia dijo que hasta la tarde de ayer, la SCJN no había notificado al Ejecutivo federal una comunicación oficial que confirme el amparo a la Ley General de Comunicación Social.
- Dijo que sería inusitado que el ministro Pérez Dayán hubiera emitido un acuerdo de dicha naturaleza, pues con la suspensión, total o parcial, se contravendría la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 Constitucional, en cuyo último párrafo de su artículo 64 dice expresamente: "La admisión de una acción de inconstitucionalidad no dará lugar a la suspensión de la norma cuestionada".
- Por otro lado, dar carácter electoral a la Ley General de Comunicación Social contradice el párrafo octavo del artículo 134 constitucional que no versa sobre materia electoral, así como el precedente de la acción de inconstitucionalidad 52/2018 y acumuladas.

EL DATO

Proceso

Será hoy miércoles cuando el pleno del Senado de la República conozca en primera lectura esta última etapa legislativa del Plan B electoral, que sólo consistirá en que el pleno autorice a la Mesa Directiva a enviar el paquete de 495 artículos modificados, sin incluir el 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Penales.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	22/02/2023	LEGISLATIVO

SE RESERVAN NOMBRES

Opacan el proceso de consejeros al INE

PESE A QUE DIPUTADOS HABÍAN OFRECIDO el principio de "máxima publicidad", ahora deciden restringir la información sobre los aspirantes

POR IVONNE MELGAR

A pesar de que, en su primer comunicado, el Comité Técnico de Evaluación (CTE) aseguró que durante el proceso de selección de los futuros consejeros del INE "mantendrá el principio de máxima publicidad", ayer optó por restringir la información sobre los aspirantes inscritos.

Si bien el CTE reportó que 424 personas iniciaron ya el trámite de registro, se reservaron sus nombres.

Lo anterior contrasta con lo sucedido en procesos anteriores, cuando se dio a conocer en tiempo real quiénes acudían a la Cámara de Diputados en respuesta a la convocatoria para renovar el INE.

Se detalló en el comunicado que la Secretaría General de la Cámara le informó que 328 de los registrados se encuentran en etapa de validación y 35 ya concluyeron el trámite.

EL CTE es el órgano encargado de conducir las fases en las que se irán depurando los prospectos que busquen relevar las cuatro vacantes que dejarán en abril próximo en el Instituto Nacional Electoral (INE) su presidente Lorenzo Córdova y los consejeros Adriana Favela, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz Saldaña.

Los integrantes del CTE se reunieron este martes 21 de febrero por primera ocasión en las instalaciones del Palacio de San Lázaro, donde habrán de realizar su trabajo. Se trata de Maité Azuela, Sergio López Ayllón, Ernesto Isunza, Araceli Mondragón, Enrique Galván Ochoa, Evangelina Hernández Duarte y Andrés García Repper.

CONCLUSIÓN

El proceso de registro concluirá el jueves 23 de febrero a las 23:59 horas.

"La Secretaría General hará entrega pública al Comité Técnico del listado general de las personas que completaron el registro el próximo viernes 24 de febrero. Esto permitirá que el Comité proceda a revisar y analizar la documentación para evaluar el cumplimiento de los requisitos de ley establecidos en la convocatoria y, en su caso, emitir el 28 de febrero las prevenciones que correspondan", se detalló en un comunicado.

Para el 3 de marzo, el CTE emitirá la lista definitiva de aspirantes que cumplieron con los requisitos y pasará a la segunda fase de evaluación de conocimientos.

Se informó también que las decisiones de los integrantes del Comité se tomaron por consenso al definir la forma en que trabajarán y la periodicidad de sus reuniones.

> **La Secretaría General hará entrega pública al Comité Técnico del listado general de las personas que completaron el registro el próximo viernes 24 de febrero."**
>
> **COMUNICADO**

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	22/02/2023	LEGISLATIVO

Foto: Mateo Reyes

La Cámara de Diputados informó que 328 de los aspirantes registrados se encuentran en etapa de validación y 35 ya concluyeron el trámite.

Resuelve ministro de la Suprema Corte

Suspenden "plan B" en Edomex y Coahuila

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Se prevé que este miércoles se vote en el Senado "cláusula de vida eterna" a los partidos con lo que terminaría el proceso legislativo.

Al admitir a trámite diversas acciones de inconstitucionalidad promovidas contra los cambios a la Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas, que forman parte del llamado "plan B" de reforma electoral, el ministro Alberto Pérez Dayán concedió la suspensión del decreto correspondiente por lo que las enmiendas no aplicarán en el Estado de México y Coahuila.

En ambas entidades federativas habrá elecciones el próximo 4 de junio para elegir gobernador, y también diputados en el caso de Coahuila.

"Se concede la suspensión solicitada por los diversos Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión, promoventes de la acción de inconstitucionalidad 37/2023, para el efecto de que no rija en los procesos electorales que se encuentran en desarrollo en el Estado de México y en Coahuila, esto sobre la base de que: i) se promulgó en el plazo de veda electoral previsto en el penúltimo párrafo, fracción II, del artículo 105 de la Constitución Federal; ii) contiene modificaciones legales fundamentales y, iii) porque de no concederse, su aplicación podría causar afectaciones irreparables al sistema democrático y a los derechos fundamentales implicados en éste'', cita la notificación listada.

"La medida suspensional concedida surtirá efectos de inmediato y sin necesidad de otorgar garantía alguna, sin perjuicio de que pueda modificarse o revocarse derivado de algún hecho superveniente", agrega.

"De no concederse la medida solicitada se afectarían irreparablemente los derechos fundamentales y los principios democráticos que se aducen como vulnerados, ocasionando con ello daños irreversibles para el derecho ciudadano de revocación de mandato y todos los derechos inmersos en los procesos electorales", anguyó Pérez Dayán.

Recurso de oposición

Publicada en la página electrónica del máximo tribunal constitucional del país, en la sección de trámite de controversias constitucionales y de acciones de inconstitucionalidad, la notificación corresponde al incidente de suspensión en la acción de inconstitucionalidad 29/2023 y sus acumuladas 30/2023, 31/2023, 37/2023, 38/2023, 43/2023 Y 47/2023, promovidas por los partidos de la Revolución Democrática, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano y las minorías parlamentarias en las cámaras de Diputados y de Senadores.

Excepto la acción de inconstitucionalidad 47/2023, interpuesta por el partido local Hagamos, de Jalisco, que fue desechada por improcedente, el resto fueron admitidas a trámite.

Hasta ayer, la Corte había recibido cerca de medio centenar de acciones de inconstitucionalidad y casi una treintena de controversias constitucionales contra el "plan B" de reforma electoral, recursos correspondientes al primer paquete ya promulgado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	2	22/02/2023	LEGISLATIVO

VAN 424 ASPIRANTES QUE HAN INICIADO SU REGISTRO PARA CONSEJEROS ELECTORALES

- **LA SECRETARÍA** General de la Cámara informó al Comité Técnico de Evaluación para la renovación de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que, a 5 días de la publicación de la convocatoria, 424 personas han iniciado el trámite de registro para el proceso de selección; de ellas, 328 se encuentran en etapa de validación y 35 lo han concluido.
- El proceso de registro concluirá el jueves 23 de febrero a las 23:59 horas.
- Se informó que la Secretaría General de la Cámara hará entrega pública al Comité Técnico del listado general de las personas que completaron el registro el próximo viernes 24 de febrero.
- Esto permitirá que el Comité proceda a revisar y analizar la documentación

• Por claudia Bolaños

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	22/02/2023	LEGISLATIVO

Pérez Dayán admite recurso legal

Suspende Corte Plan B; 4T alista impugnación

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

CONSEJERÍA Jurídica de la Presidencia asegura que el ministro no puede conceder el aplazamiento del decreto; considera decisión como "arbitraria" en caso de comprobarse

La Consejería Jurídica de la Presidencia prepara una impugnación a la resolución del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Alberto Pérez Dayán, quien admitió a trámite las acciones de inconstitucionalidad promovidas por el PRI, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano, diputados y senadores, en contra del primer paquete de leyes del llamado Plan B de la Reforma Electoral.

De acuerdo con la Consejería Jurídica, el ministro no puede conceder la suspensión de dicho decreto para que no aplique en los procesos que ya se encuentran en curso en el Estado de México y Coahuila, porque violaría la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 constitucional.

Esa ley, en el último párrafo del artículo 64, establece: "La admisión de una acción de inconstitucionalidad no dará lugar a la suspensión de la norma cuestionada".

Aunque reconoció que hasta la tarde de ayer no había recibido una comunicación oficial que confirme, precise o desmienta el comunicado difundido por la SCJN, calificó como "inusitado" que el ministro Pérez Dayán hubiera asumido una resolución en ese sentido.

Adicionalmente, señala la Consejería Jurídica de la Presidencia, la Ley General de Comunicación Social regula el gasto público en la materia, pero no habla nada en materia electoral; incluso, hay un criterio de la primera sala del tribunal constitucional, la 52/2018, cuando "se impugnó la misma norma, que (establece que) dichas disposiciones legales carecen de una naturaleza electoral".

Ante esto, anunció que promoverá los medios de impugnación legales para revertir los efectos de una decisión que consideró, en caso de comprobarse, sería "arbitraria e ilegal".

En un comunicado de prensa distribuido por la SCJN, titulado "SCJN admite a trámite las acciones de inconstitucionalidad promovidas en contra del decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y concede suspensión", el tribunal constitucional dio a conocer la resolución del ministro Pérez Dayán.

"El ministro Alberto Pérez Dayan admitió a trámite las acciones de inconstitucionalidad promovidas por los partidos políticos PRD, PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, así como diversos diputados y senadores integrantes de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, contra el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", se lee en el comunicado, distribuido ayer.

Agrega que se desechó la presentada por el partido político local de Jalisco, "Hagamos".

Sin embargo, el párrafo que provocó la reacción de la Consejería Jurídica señala que "también dictó proveído en el que concedió la suspensión de dicho Decreto para el efecto de que no rija en los procesos electorales que se encuentran en desarrollo en el Estado de México y Coahuila, sobre la base de que: 1) se promulgó en el plazo de veda electoral previsto en el penúltimo párrafo fracción II del artículo 105 de la Constitución Federal 2) contiene modificaciones legales fundamentales y 3) porque de no concederse, su aplicación podría causar afectaciones irreparables al sistema democrático y a los derechos fundamentales implicados en éste".

ELDATO

DE ACUERDO con el consejero del INE Ciro Murayama, el Plan B de la Electoral afecta a los módulos de atención ciudadana que diariamente atienden a 120 mil ciudadanos.

"EL MINISTRO Alberto Pérez Dayán admitió a trámite las acciones de inconstitucionalidad promovidas por los partidos políticos (...) así como diversos diputados y senadores"

Comunicado de la SCJN

EL MINISTRO Pérez Dayán, en imagen de archivo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	8	22/02/2023	LEGISLATIVO

Corte frena la aplicación del llamado Plan B

EN EDOMEX Y COAHUILA

El recurso fue concedido por el ministro Alberto Pérez Dayán quien lo suspendió en una primera parte

ALFREDO FUENTES

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Alberto Pérez Dayán concedió una suspensión para frenar en el Estado de México y Coahuila la aplicación de la primera parte del Plan B electoral promovido por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El recurso fue concedido por el ministro luego de aceptar a trámite una serie de acciones de inconstitucionalidad impulsadas por partidos de oposición en contra de las modificaciones electorales aprobadas en diciembre pasado por la Cámara de Diputados y que se encuentra en discusión en el Senado.

De momento esta suspensión sólo afecta al Estado de México y Coahuila debido a que son las dos entidades que renovarán gubernaturas este 2023, ya que de no frenar la aplicación de las reformas, el ministro consideró que "su aplicación podría causar afectaciones irreparables al sistema democrático y a los derechos fundamentales implicados".

Hasta el momento se conoce que la SCJN ha recibido al menos 47 acciones de inconstitucionalidad y más de 31 controversias constitucionales en contra de la aplicación de las reformas aprobadas en diciembre por Morena y sus aliados.

Las aceptadas a trámite ayer por el ministro Pérez Dayán son específicamente en contra del decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social, las cuales impiden que los ayuntamientos destinen más del 0.1 por ciento de su presupuesto a propaganda gubernamental.

Mientras, ayer en el Senado de la República se dio primera lectura a los cambios del Plan B que eliminan la llamada cláusula de vida eterna, que permitía traspasar votos entre partidos de la misma coalición.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	8	22/02/2023	LEGISLATIVO

Ministro Alberto Pérez suspende "Plan B" en el Edomex y Coahuila

DIJO QUE EL motivo es porque en ambas entidades ya inició el proceso electoral

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El ministro Alberto Pérez Dayán acordó suspender la entrada en vigor de la primera parte del "Plan B" en materia electoral, respecto a las reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley General de Comunicación, en el Estado de México y Coahuila.

Eso fue porque en ambas entidades ya dio inició el proceso electoral.

Esto fue luego de admitir a trámite siete acciones de inconstitucionalidad tramitadas por el PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, y el partido local de Jalisco "Hagamos", así como senadores y diputados de la oposición.

"Resulta procedente, pues es necesario preservar la materia del juicio, toda vez que de aplicarse el criterio interpretativo en los procesos electorales que se llevan a cabo en los Estados de Coahuila y en el Estado de México, podría afectarse los bienes jurídicos en juego que son jurídica del proceso participativo y de los procesos electorales. Además, lo contrario ocasionaría un daño a la sociedad, pues se modificarían las reglas previstas para los procesos electorales que se desarrollan en el país", señala el acuerdo de Pérez Dayán.

Pérez Dayán además admitió siete acciones de inconstitucionalidad por parte de la oposición. Especial

IMPROCEDENTE SUSPENSIÓN DE MINISTRO A "PLAN B": PRESIDENCIA

La Consejería Jurídica de la Presidencia afirmó que podría impugnar la resolución de Pérez Dayan

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

La Consejería Jurídica de la Presidencia consideró improcedente, la supuesta suspensión de la Ley General de Comunicación Social "Supuestamente" acordada por el ministro Alberto Pérez Dayán. En dado caso dijo que impugnará la resolución.

La SCJN añadió, en un comunicado la noche de este martes, que sería inusitado que el ministro Pérez Dayán hubiera emitido un acuerdo de dicha naturaleza, "pues con la suspensión, total o parcial, se contravendría la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 Constitucional, en cuyo último párrafo de su artículo 64 dice expresamente: 'La admisión de una acción de inconstitucionalidad no dará lugar a la suspensión de la norma cuestionada'".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	22	22/02/2023	LEGISLATIVO

Corte frena la aplicación del llamado Plan B

ALFREDO FUENTES
El Sol de México

CDMX. El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Alberto Pérez Dayán concedió una suspensión para frenar en el Estado de México y Coahuila la aplicación de la primera parte del Plan B electoral promovido por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El recurso fue concedido por el ministro luego de aceptar a trámite una serie de acciones de inconstitucionalidad impulsadas por partidos de oposición en contra de las modificaciones electorales aprobadas en diciembre pasado por la Cámara de Diputados y que se encuentra en discusión en el Senado.

De momento esta suspensión sólo afecta al Estado de México y Coahuila debido a que son las dos entidades que renovarán gubernaturas este 2023, ya que de no frenar la aplicación de las reformas, el ministro consideró que "su aplicación podría causar afectaciones irreparables al sistema democrático y a los derechos fundamentales implicados".

Hasta el momento se conoce que la SCJN ha recibido al menos 47 acciones de inconstitucionalidad y más de 31 controversias constitucionales en contra de la aplicación de las reformas aprobadas en diciembre por Morena y sus aliados.

Las aceptadas a trámite ayer por el ministro Pérez Dayán son específicamente en contra del decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social, las cuales impiden que los ayuntamientos destinen más del 0.1 por ciento de su presupuesto a propaganda gubernamental.

Mientras, ayer en el Senado de la República se dio primera lectura a los cambios del Plan B que eliminan la llamada cláusula de vida eterna, que permitía traspasar votos entre partidos de la misma coalición.

El recurso fue concedido por el ministro Alberto Pérez Dayán quien lo suspendió en una primera parte

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Guadalupe Acosta Naranjo (Coordinador del Frente Cívico Nacional)

“No fue una marcha la del 13 de noviembre, fueron 63 marchas en todo el país y en algunos lugares del extranjero las que se realizaron en la defensa del INE, de la democracia y para solicitar, cosa que se logró, que no se aprobara la reforma constitucional que, en los hechos, destruía al Instituto Nacional Electoral y muchos principios de certeza y de ilegalidad que se han venido incorporando en la Constitución, pero una vez que se logró detener, producto de la votación de la oposición en su conjunto en la Cámara de Diputados y también producto, sin ninguna duda, de la enorme energía social que se demostró en defensa de la democracia con estas marchas del 13 de noviembre. Luego de alguna manera, yo digo tramposa, se mandan una serie de iniciativas de ley que violentan principios constitucionales que son básicos para la conservación de la imparcialidad, de la certeza, de la neutralidad de los órganos electorales y por esa razón nos vemos en la necesidad de volver salir a la calle y de manifestarnos de manera pacífica, de manera libre para pedirle, por un lado al Congreso de la Unión, particularmente a la Cámara de Diputados que no asalten y colonicen al INE como se ve venir con la designación de un comité seleccionador de los nuevos consejeros a modo de una sola fuerza política, eso está más claro y evidente”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANaPKSIoI3%2DdrF8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213114&parId=75F18D3264FEE48F%213101&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Beatriz Paredes (Senadora - PRI)

“En realidad no es el Senado quien aprueba sino Morena, la oposición estuvo en contra ('cláusula de vida eterna'), así es el proceso legislativo; desde que Morena y sus aliados en el Senado hicieron unas modificaciones, regresa a la Cámara de Diputados y ahí se hacen unos retoques con mucho desaseo en el procedimiento ya que en Cámara no fueron cuidadosos, votaron sin que estuvieran publicadas en la Gaceta Parlamentaria las modificaciones que le hicieron, entonces hay muchos elementos para la impugnación que se va a presentar ante la Suprema Corte”.

https://drive.google.com/file/d/1FqONfgyNOWlN-wiv-N_E5PYGPGRTpClP/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
YANCUIC		22/02/2023	LEGISLATIVO

El proceso para elegir a cuatro consejeros del ine arranca esta semana

El comité que evaluará y propondrá a los aspirantes para ocupar cuatro lugares en el Consejo del Instituto Nacional Electoral (INE) ha sido conformado y comenzará formalmente su trabajo el 24 de febrero. El Comité Técnico de Evaluación para la elección de cuatro nuevos consejeros electorales, incluido el próximo presidente (o presidenta) del INE, fue instalado el jueves pasado en la Cámara de Diputados y con ello inició el proceso del estudio de los perfiles que terminará con la votación por parte de los diputados el 30 de marzo.

https://yancuic.com/2023/02/21/el-proceso-para-elegir-a-cuatro-consejeros-del-ine-arranca-esta-semana/

Comentario

María Amparo Casar (Analista Política)

“Parte de la sentencia del ministro Pérez Dayán dice claramente que ha lugar a conceder la medida cautelar solicitada por varios estados, municipios, legisladores, por el INE, por las minorías parlamentarias, para que se suspenda por ahora la entrada en vigor del plan B en los procesos electorales del Estado de México y Coahuila. Esto por efecto de algo muy claro en la Constitución, que no se puede modificar una ley electoral 90 días antes de que comience el proceso electoral. Así que era previsible esta aceptación de medidas cautelares. Entonces, estas elecciones se juegan, Estado de México y Coahuila, con la ley electoral vigente”.

https://drive.google.com/file/d/1kZnhE0izBZR9K6ckbQfa4v9uY-Zl1uct/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Claudia Ruiz Massieu (Senadora – PRI)

“Verdaderamente no debíamos haber votado ayer esa minuta, la Cámara de Diputados no tendría que haber reformado el artículo 12 que ya se había aprobado en el mismo sentido en ambas Cámaras y debió haberlo remitido al Poder Ejecutivo. Toda la primera parte de las comisiones fue evidenciar a la mayoría de que se estaba cometiendo un acto violatorio al proceso legislativo y esencialmente inconstitucional porque nosotros ya no debíamos conocer ese artículo, ni la Cámara lo debió haber modificado. Es un contrasentido porque en diciembre la Cámara de Diputados aprueba esta llamada ‘cláusula de la vida eterna’ y en diciembre el Senado la aprueba también en los mismos términos que la Cámara de Diputados, pero como el Senado hace otras modificaciones a la minuta, reenvía todo a la Cámara de Diputados”.

https://drive.google.com/file/d/1G8db4rSWkHYU3S43tPiJCwFRg65x7pCS/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Damián Zepeda (Senador - PAN)

“Me tocó escuchar hasta a consejeros del INE que de alguna manera daban a entender que estábamos por votar la Reforma Electoral, cuando esto era falso porque ya había acabado el proceso legislativo, Cámara de Diputados y Cámara de Senadores desgraciadamente ya habían aprobado la Reforma Electoral del presidente López Obrador y ya solo quedaba pendiente mandarla a publicar para poderla impugnar. Lo único que quedaba pendiente es el artículo 12, un tema muy delicado que es la transferencia de votos, básicamente lo que buscaba Morena en ese entonces cuando se aprobó fue que pudieran regalarles votos a partidos chiquitos”.

https://drive.google.com/file/d/1MvUmxBTxnJVfbvz1qGOcYCcymInujQJ_/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Damián Zepeda (Senador – PAN)

“Ha habido mucha confusión con el tema de la Reforma Electoral, lamentablemente ya lo que se está discutiendo en el Senado no es en sí misma la Reforma Electoral. La Reforma Electoral ya fue aprobada por Morena y sus aliados, tanto en Cámara de Diputados como en Cámara de Senadores y lo único que queda pendiente es mandarla a publicar. De hecho creo que es una buena noticia para los mexicanos que se mande a publicar, por qué, pues porque ya podemos proceder a impugnarla ante la Corte y entonces sí que se pueda tumbar. Lo que había quedado pendiente era un solo artículo, el artículo 12, que hablaba de un tema muy peligroso, muy dañino que es la transferencia de votos, un fraude electoral que se quería hacer de manera legal”.

https://drive.google.com/file/d/1y0QMl6AvmSj5nJcPrwLzgXVmpgN85ykZ/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNO TV	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Comité Técnico de Evaluación realizó su primera sesión para elección de nuevos consejeros del INE

El Comité Técnico de Evaluación para la elección de cuatro nuevos consejeros del INE, realizó la primera sesión de trabajo en la Cámara de Diputados. Hasta ahora, 424 personas han iniciado el trámite de registro para el proceso de selección y 328 están en etapa de validación. El último minuto del jueves concluye el registro, el 3 de marzo expedirán la lista definitiva de aspirantes y 4 días después los elegidos tendrán que presentar un examen; los puntajes más altos continuarán el proceso.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFBX3fTV%5FHGDS8g&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213119&parId=75F18D3264FEE48F%213101&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	22/02/2023	LEGISLATIVO

Solicita ASF a modificar ley de trabajo para que sea obligatorio

Urgen capacitar conciliadores

Proponen permitir que empleados elijan representante legal, no sólo patrones

VERÓNICA GASCÓN

Es necesario llevar a cabo una modificación a la Ley Federal del Trabajo para incluir la obligación de certificar a los conciliadores del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, destacó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En su informe de la Cuenta Pública 2021, la Auditoría recomendó a la Cámara de Diputados llevar a cabo este cambio para que los conciliadores tengan mejores competencias y habilidades que los lleven a resolver conflictos laborales.

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral surgió a raíz de la reforma laboral realizada en 2019 y es la instancia donde se resuelven los conflictos que se presentan entre patrones y trabajadores.

Señaló que es necesario certificar a los funcionarios en materia de conciliación laboral o mediación y mecanismos alternativos de solución de controversias.

"(Esto) a fin de que cuenten con mejores competencias y habilidades que garanticen la resolución de conflictos laborales en la etapa prejudicial", expuso la Auditoría en el Informe de la Cuenta Pública 2021.

Además, que se le permita al trabajador solicitante de la instancia conciliatoria no sólo acudir personalmente a la audiencia, sino que también tenga la opción de que pueda elegir a un representante con facultades suficientes para asesorarle y no sólo el patrón tenga la opción de ser representado legalmente.

De acuerdo con los hallazgos de la Auditoría Superior de la Federación, en 2021 el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral contó con 116 funcionarios para llevar a cabo los procesos de conciliación laboral, tanto en conflictos individuales como colectivos.

De este total, 103 fueron conciliadores en materia individual y los 13 restantes en colectiva.

La Auditoría afirmó que todos los conciliadores contaron con título profesional a nivel licenciatura en la carrera de derecho.

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral resolvió 59.9 por ciento de los conflictos en materia individual, mientras que en 30 por ciento no hubo conciliación entre las partes, por lo que estos casos pasaron a los tribunales laborales.

Otras de las funciones que cumplió el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral fueron el registro de 692 reglamentos interiores de trabajo.

Además, llevó a cabo la actualización de los procedimientos relacionados con los contratos colectivos consistentes en mil 164 revisiones salariales, mil 29 certificados de registro, 425 constancias de representatividad y 38 revisiones o terminaciones de contratos colectivos, expuso la Auditoría.

Sin acuerdo

Alrededor de 30 por ciento de los casos atendidos por el Centro Federal de Conciliación en 2021 no alcanzaron acuerdo.

59.9% de conflictos atendidos se resolvió en conciliación prejudicial.

30% de los casos no hubo acuerdo.

8% de los casos se archivaron por falta de interés.

2.1% resultaron de incompetencia para el Centro.

Fuente: ASF

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	22/02/2023	LEGISLATIVO

Los dos distribuidores viales de Morelia, entre anomalías de Aureoles

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
CORRESPONSAL
MORELIA, MICH.

El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla señaló que entre las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la administración del perredista Silvano Aureoles Conejo se encuentran las relacionadas con los dos distribuidores viales de Morelia, capital del estado.

El mandatario detalló que al inicio de su gestión, sus colaboradores se encontraron con que ya se había pagado cerca de 80 por ciento de dichas obras, mientras el avance real era de apenas 30 por ciento.

"Hay anomalías severas en varias áreas y estamos investigando. Ya hemos denunciado algunas ante la Unidad de Inteligencia Financiera y la Fiscalía General de la República (FGR)", dijo el gobernador en entrevista después del informe anual del Tribunal de Justicia Administrativa.

En julio de 2022, el morenista dio a conocer que en el gobierno de su antecesor no se entregaron más de 2 mil millones de pesos destinados a obra pública para los ayuntamientos que participaron en el Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales.

Por lo anterior, explicó, se presentaron 12 denuncias por mal manejo de recursos contra funcionarios de la administración pasada; 10 de ellas, detalló, fueron interpuestas en la FGR y las otras dos a escala local.

El pasado lunes, la ASF informó que en el último año del gobierno de Aureoles Conejo, Michoacán acumuló irregularidades por 12 mil 46 millones de pesos, de los cuales 5 mil 43 millones no se comprobó en qué se ejercieron. Otros 3 mil 175 millones corresponden al aumento en pagos de servicios personales sin autorización y 3 mil 828 millones más son parte de anomalías en nómina y contratos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	17	22/02/2023	LEGISLATIVO

La Auditoría Superior señala al SAT y la CNBV de rentar equipo obsoleto

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

Mainbit, la empresa que en el sexenio de Vicente Fox operó el fallido programa Enciclomedia, recibió contratos por 417 millones de pesos de 2016 a 2022 en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a los que ha rentado equipo de cómputo obsoleto, informó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En su informe de la cuenta pública 2021, la auditoría informó que la serie de contratos que permitió a Mainbit cobrar 246 millones de pesos a la CNBV, comenzó en la gestión de Jaime González Aguadé al frente del organismo regulador del sistema financiero durante el gobierno del ex presidente Enrique Peña, con el convenio CNBV/145/16, con vigencia del primero de diciembre de 2016 al 30 de noviembre de 2018, con pagos en ese periodo por 126 millones 397 mil pesos.

El 1º de diciembre de ese año se suscribió un primer convenio modificatorio, con vencimiento al 31 de diciembre de ese año, y esto es lo heredó al gobierno entrante.

No obstante, el primero de enero de 2019, ya con Adalberto Palma Gómez como presidente de la comisión, se suscribió un segundo convenio modificatorio, con vigencia al 31 de marzo de ese año, por otros 14 millones 413 mil pesos.

Durante la presidencia de Palma se firmó otro contrato y un convenio modificatorio, del primero de abril de 2019 y el 13 de marzo de 2020, con pagos por 33 millones 897 mil 700 pesos y 8 millones 166 mil 700, según el reporte de la ASF.

Con Juan Pablo Graf como titular se firmaron dos contratos y un reconocimiento de adeudo por 12 millones 601 mil 300 pesos, 7 millones 786 mil 100 pesos y 10 millones 306 mil 800 pesos, respectivamente.

Del 1º de enero de 2021 al 31 de marzo de 2022, durante la presidencia de Jesús de la Fuente, se firmó otro contrato y una ampliación de vigencia, por otros 28 millones 43 mil 200 pesos.

Como parte de sus conclusiones, la ASF detalló: "los equipos de cómputo y periféricos suministrados en los contratos y convenios fueron los mismos desde 2016... por los que se pagaron 246 millones 866 mil 200 pesos".

Descuento por "austeridad"

La ASF detectó que, para obtener el contrato de 2021, Mainbit ofreció a la CNBV "un descuento de 12 por ciento... para apoyar las políticas de austeridad', (monto) no significativo si se toma en consideración que la depreciación de equipos con cinco años de operación es de 33.3 por ciento anual".

En el caso del SAT, el contrato se inició en junio de 2017, con vigencia a marzo de 2020, por el servicio de "administración de puestos de servicio", y hasta 2021 se suscribieron seis convenios modificatorios. En total, se le pagaron 171 millones 44 mil 700 pesos, y se le aplicaron sanciones por 21.1 millones "por no cumplir con los niveles de servicio".

La auditoría indicó sobre dicho contrato: "se identificaron equipos descontinuados en operación más de 5 años, sin ningún descuento en el precio con motivo de su desgaste y obsolescencia" y recomendó al SAT que "opere con equipos actualizados, así como mitigar vulnerabilidades en la seguridad de la información debido a la obsolescencia de los equipos".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	32,13	22/02/2023	LEGISLATIVO

Estuvo a cargo de la ONU y el Insabi

ASF: deficiente compra de medicamentos en 2021 generó desabasto

● El ente internacional sólo adquirió 30% de la lista, dice en revisión de la cuenta pública

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 13

CUENTA PÚBLICA 2021

ASF: fallas en la compra de medicamentos afectó abasto en IMSS e Issste

Detectó anomalías en registros administrativos y contables, así como adjudicaciones directas

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Además de fallas en registros administrativos y contables, la compra consolidada de medicamentos y material de curación de 2021, a cargo de la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), fue deficiente y generó desabasto en clínicas y hospitales de los institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), determinó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En la revisión de la cuenta pública de ese año, confirmó que la UNOPS sólo pudo comprar mil 50 claves, que representan 30 por ciento de los requerimientos planteados por las instituciones. Del resto, hasta junio Insabi hizo adjudicaciones directas para menos de la mitad de los 2 mil 435 productos faltantes.

La ASF revisó seis de 986 adjudicaciones concretadas y encontró que dos contratos se asignaron a proveedores con los precios más altos y con menor capacidad de producción. En otros cuatro se eligió a empresas cuya oferta económica no se conoció. Además, una de las firmas seleccionadas carecía de licencia sanitaria de uno de los medicamentos.

Otras anomalías identificadas en la auditoría fue que el Insabi no solicitó cotizaciones a 50 posibles oferentes y de otros 74 tampoco hubo evidencia del envío de solicitudes de ofertas.

Aunque el dictamen de la ASF no señala un daño patrimonial a las finanzas públicas, tampoco plantea el monto de la afectación ocasionada por estas y otras irregularidades administrativas.

Recuperados, 682 mdp

El auditor destacó que por su intervención se logró la recuperación para el IMSS de 682 millones de pesos por un saldo a favor que tenía y pudo cobrar más de un año después de que se hizo la conciliación contable con el Insabi.

El desabasto también fue evidente porque el IMSS no pudo acreditar la forma en que cubrió la demanda de 833 mil 687 piezas de medicamentos y material de curación que compró UNOPS, pero llegaron con retraso a las unidades médicas.

En tanto, en el Issste, de las adquisiciones realizadas por la agencia de Naciones Unidas, sólo se comprobó la entrega de 265 mil 406 piezas al 31 de diciembre de 2021, es decir, 48 por ciento del total programado de 552 mil 328 piezas.

En cuanto a los tres contratos del Issste derivados de las adjudicaciones directas efectuadas por el Insabi, la ASF detectó que faltó documentación, como registros sanitarios, manifiesto de cumplimiento de normas oficiales mexicanas e internacionales, la carta compromiso de garantía de cumplimiento contra vicios ocultos y mala calidad de los bienes entregados.

El Issste tampoco pudo presentar la carta compromiso de caducidad y canje ni la constancia de inscripción al registro único de proveedores y contratistas. La ASF resaltó que intervino para que el organismo cobrara multas a un proveedor por 331 mil pesos, lo que se concretó nueve meses después de la fecha en que debieron entregarse los fármacos.

Sobre la entrega de los insumos, las instituciones participantes no recibieron información del Insabi sobre los criterios y requisitos que deberían cumplir. A esto se sumó la carencia de documentos que acreditaran la cantidad de bienes entregados por la UNOPS.

La revisión hecha al Insabi incluyó el convenio con la agencia internacional, del cual no se tuvo evidencia sobre el monto pagado por adquisiciones, gerencia, operaciones y costos indirectos.

El Insabi tampoco comprobó que la UNOPS haya entregado el informe de auditoría externa ni el informe financiero anual acumulativo y certificado con libros contables cerrados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Radio	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Senado da primera lectura a la iniciativa del Plan B de la reforma electoral

El Senado de la República dio la primera lectura al dictamen pendiente del Plan B de reforma electoral, el cual no incluye la llamada cláusula de 'vida eterna' que evita que los partidos pequeños pierdan el registro a través de transferencia de votos. De acuerdo con los senadores, esta modificación viola la Constitución porque los diputados no tenían facultades para hacer cambios a un artículo que se votó con anterioridad por ambas Cámaras del Congreso. Se espera que el dictamen sea discutido y votado por el Pleno durante la sesión de este miércoles y que pueda ser remitido al Ejecutivo para su publicación.

https://drive.google.com/file/d/1IKPxZs7JSfdRmyLE62Kbf7vwWLr4RGf9/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Comisiones del Senado excluyen la votación de la ‘cláusula de vida eterna’

Comisiones del Senado aprobaron el dictamen del Plan B Electoral, la mayoría se impuso y excluyeron la ‘cláusula de vida eterna’ sin que se votara en contra explícitamente. La mayoría y el bloque opositor se enfrentaron porque se excluyó el artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. El dictamen argumenta que la Cámara de Diputados no tenía facultades para hacer el trámite así y que el Senado no avalará ese error. Por su parte, el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, manifestó su desacuerdo de procesar el dictamen eliminado sin votar la ‘cláusula de vida eterna’.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANZ%2DsB571gDUbJ4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213105&parId=75F18D3264FEE48F%213101&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		22/02/2023	LEGISLATIVO

ASF reveló que la Semar pagó más de 22 mdp en exceso para la construcción de un hospital en Colima

La Auditoría Superior de la Federación (**ASF**), durante el ejercicio de fiscalización a la cuenta pública de 2021, identificó múltiples irregularidades cometidas por la Secretaría de Marina (**Semar**) respecto al proyecto “Construcción y Equipamiento de un Hospital Regional Naval en Manzanillo, Colima”.

De acuerdo con el informe oficial consultado por *Infobae México*, para este proyecto se destinó un total de **292 millones 548 mil 600 pesos**. Sin embargo, **más de 22 millones de pesos (mdp) fueron pagados en exceso**, además de que hubo otras inconsistencias durante la realización de los trabajos.

La superficie contemplada para el proyecto analizado por la ASF es de 15 mil 850 metros cuadrados y consta de un edificio central con dos niveles. Se pretende que sea capaz de brindar “servicios generales” para atender la demanda de la población naval militar en activo y retirada, así como de derechohabientes y pensionados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Políticos reaccionan ante veredicto de Genaro García Luna; piden se investigue a Calderón

El exfuncionario mexicano Genaro García Luna, fue declarado culpable por cinco cargos, entre ellos el vínculo con el crimen organizado, uso indebido de atribuciones e introducción ilegal de armas a Estados Unidos, así lo determinó el juzgado de Brooklyn por lo que políticos reaccionaron ante el juicio exigiendo se lleve a cabo una investigación en el país.

La diputada por Tijuana, Andrea Chávez, publicó un video en sus redes sociales, en donde les leía a los integrantes del PAN en la Cámara de Diputados los cinco cargos por los que fue declarado culpable Genaro García Luna, en su exposición hizo énfasis en que los hechos ocurrieron durante el gobierno de Felipe Calderón.

En su cuenta oficial de Twitter refirió: "Cuando se declaró CULPABLE de narcotráfico a Genaro García Luna, los panistas abandonaron la Cámara de Diputados. Hoy su partido quedó expuesto por haber posicionado, mantenido y protegido a un narcotraficante.

Cuando se declaró CULPABLE de narcotráfico a Genaro García Luna, los panistas abandonaron la Cámara de Diputados.

Hoy su partido quedó expuesto por haber posicionado, mantenido y protegido a un narcotraficante.

La diputada puntualizó en la red social: "Que los señores de la guerra, nunca encuentren la paz".

Al finalizar su video aprovechó para pedir justicia para Ciudad Juárez, además de aprovechar para mencionar algunos hechos: "justicia para la masacre de Villas de Salamanca, justicia para Jorge y Javier, ¡justicia para México!", finalizó la morenista.

El diputado Gerardo Fernández Noroña, del PT, se refirió a la declaración de culpabilidad por cinco delitos que emitió hoy un jurado en Nueva York, Estados Unidos, y dijo que quienes deben ser investigados también son los expresidentes Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

Además, los comparó con el exfuncionario federal, y los vinculó al narcotráfico, por lo que también terminarán en la cárcel, afirmó.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politicos-reaccionan-ante-veredicto-de-genaro-garcia-luna-piden-se-investigue-calderon

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	3	22/02/2023	LEGISLATIVO

ANOMALÍAS, CONSTANTE EN LA TRAYECTORIA DE GARCÍA LUNA

Una historia de impunidad y corrupción sistémica

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La impunidad que gozó Genaro García Luna durante 12 años, cuando fue alto funcionario mexicano, terminó ayer en Estados Unidos, donde se puso al descubierto la corrupción sistémica que promovió y de la cual se benefició principalmente durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012).

A lo largo del mandato del panista, García Luna se convirtió en el hombre más influyente del gobierno y los recursos financieros a su disposición se multiplicaron: en 2006 contó con un presupuesto de 9 mil 274 millones y al final de esa administración a la dependencia que dirigió se le asignaron 40 mil 521 millones de pesos.

Desde la SSP federal impulsó la adquisición de programas de espionaje; también, el crecimiento de la Policía Federal, aunque fracasó al intentar que todas las corporaciones federales y las áreas de inteligencia quedarían bajo su mando; asimismo pretendió que sus agentes fueran los encargados de dar cumplimiento a los mandamientos ministeriales y judiciales.

Además, desarrolló, parcialmente, la instalación de bases de policía en el país, en un esquema que en su momento consideró que debía parecerse a la estructura de la policía colombiana y ser él, el jefe de lo que denominaría "policía unificada nacional", como lo planteó en su libro *¿Por qué mil 661 corporaciones de policía no bastan?*, publicado en 2006.

Asimismo, en 2011 publicó otro texto, titulado *Para entender el nuevo modelo de seguridad para México*, en el que señaló que en el país "no existía una policía capaz de hacer frente a un fenómeno delictivo que ya no podía combatirse sólo a través de detenciones y consignaciones en flagrancia ni de meras estrategias de vigilancia y patrullaje".

Según García Luna, al inicio de la administración de Felipe Calderón, "la realidad de nuestro país en materia de seguridad pública estaba marcada por dos tendencias estrechamente relacionadas y que resultaba urgente revertir: por un lado, el creciente potencial destructivo de la delincuencia, especialmente de las organizaciones criminales y, por otro, el constante deterioro y la debilidad estructural de las instituciones del Estado para hacer frente a las nuevas formas de criminalidad.

"En lo que respecta al narcotráfico, en algunas partes del país el crimen organizado estaba extendiendo sus redes de complicidad con policías municipales y autoridades locales a través del soborno, la *cooptación* o la intimidación."

Luego de 12 años como jefe policiaco y principal operador en materia de seguridad pública en México, contar con el apoyo de diversas agencias estadunidenses en el combate a los grupos criminales que actuaban desde México y enviaban droga a Estados Unidos y otras naciones, ayer se le declaró culpable de cinco delitos de conspiración para facilitar el tráfico de cocaína, delincuencia organizada y realizar declaraciones falsas, y revelar que durante su gestión apoyó el crecimiento del cártel de Sinaloa y por ello habría recibido sumas millonarias en dólares para proteger las operaciones de la organización que dirigía Joaquín *El Chapo* Guzmán.

El ex funcionario detenido en diciembre de 2019 en Texas, Estados Unidos, escribió en su libro *Para entender el nuevo modelo de seguridad para México* que en la gestión de Calderón "el diagnóstico era claro: en México no existían las instituciones policiales que se requerían para hacer frente a un fenómeno delictivo tan complejo", y por ello, "a fin de construir estas capacidades institucionales fue necesario instrumentar un nuevo modelo de seguridad".

Por ello, desarrolló en la Policía Federal un nuevo esquema de seguridad durante su gestión tanto en la AFI como en la SSP federal, realizó contrataciones relacionadas con la adquisición de equipo para espionaje y extendió su influencia para que la compra de *software* intrusivo se extendiera hasta el gobierno de Enrique Peña Nieto, beneficiando a 44 compañías, una de ellas, Nunvay, de la cual es socio, y las empresas obtuvieron casi 6 mil millones de pesos.

Colaboradores señalados

Desde 2003, cuando García Luna estaba al frente de la AFI, algunos de sus colaboradores más cercanos fueron señalados de encubrir bandas de plagiarios y de apoyar a Ismael *El Mayo* Zambada y su hermano Jesús, con las operaciones de tráfico de cocaína en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Como titular de la SSP federal impulsó el crecimiento de la Policía Federal, corporación que recibió en 2006 con una plantilla de 12 mil elementos y la dejó con 20 mil integrantes, de los cuales, la mitad de ellos realizaban funciones administrativas, colocando a sus principales colaboradores al frente de las divisiones: de investigación, de inteligencia, científica, antidrogas, fuerzas federales, seguridad regional, entre ellos Domingo González Díaz, Francisco Garza Palacios, Luis Eduardo Cárdenas Palomino, Facundo Rosas Rosas, Ramón Eduardo Pequeño, Édgar Eusebio Millán y Tomás Zerón de Lucio.

Actualmente son investigados por delitos contra la salud y operaciones con recursos de procedencia ilícita Cárdenas Palomino (quien se encuentra preso acusado de tortura); Ramón Eduardo Pequeño (indagado en Estados Unidos y México por los mismos cargos). González Díaz es considerado prófugo de la justicia y

Tomás Zerón se encuentra en Israel, país con el que México no tiene tratado de extradición, y aquí existen dos órdenes de captura en su contra, por tortura y desaparición forzada.

Durante la gestión de García Luna en los ámbitos políticos se llegó a mencionar que las adjudicaciones realizadas se llevaron a cabo con irregularidades, como fue la compra de patrullas, uniformes, y para evitar cuestionamientos muchas de las obras se hicieron bajo el rubro de gastos en seguridad nacional, con lo que se impidió conocer los montos erogados y los beneficiarios de los mismos. De esa manera se eludieron los cuestionamientos que pudiera haber realizado la Auditoría Superior de la Federación.

Asimismo, durante su labor en la SSP se desarrolló un esquema de participación de la iniciativa privada en la construcción de prisiones, y así se pusieron en marcha ocho penales. Su argumento para este procedimiento fue que había "falta de recursos públicos para contar en el corto plazo con la infraestructura" que permitiera "al gobierno federal hacerse cargo de todos los internos de su jurisdicción".

Según las consideraciones de García Luna en 2006, a la llegada de Calderón a la Presidencia, "el sistema penitenciario federal acusaba también la falta de capacitación y desarrollo de su personal y la mayoría de las instalaciones penitenciarias eran obsoletas, insalubres, deterioradas, y presentaban graves problemas de sobrepoblación".

En esta administración se denunció públicamente que sólo en 2020, el gobierno tuvo que erogar más de 15 mil millones de pesos como parte del convenio del pago anual a las empresas constructoras de los ocho centro penitenciarios, pues se habían contratado con sobreprecio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Abandona PAN sesión en San Lázaro

En el momento que sesionaba la Cámara de Diputados, se conoció el veredicto contra Genaro García Luna y aunque el tema no estaba en el orden del día, los diputados de Morena no lo iban a dejar pasar. El grupo parlamentario del PAN, argumentando que era una sesión semipresencial y que tenían una reunión con el gobernador de Guanajuato, abandonó el salón de Plenos. Fue un día de fiesta para los morenistas.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AM8ahW2MQnyAoSk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213121&parId=75F18D3264FEE48F%213101&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

García Luna es culpable... ¿y panistas desaparecen? Morena los acusa de faltar a Diputados

La diputada de Morena, Aleida Alavez, acusó a los integrantes de la bancada del PAN por no estar presentes en la sesión de este martes en la Cámara de Diputados; incluso, los señaló por 'no dar la cara', esto ante la resolución del juicio a Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública y que fue declarado culpable por cinco cargos en los Estados Unidos.

"¿Y dónde están los panistas? Desaparecieron del pleno, así como van a desaparecer de la política", expresó la legisladora morenista, quien agregó "no tiene cara para presentarse al pueblo de México ¡Ni cómo negar su narcogobierno!", a la par que publicó una grabación donde se aprecian las curules vacías.

Esto se dio durante la discusión del dictamen que regula el uso de la fuerza y lesión grave en la Ley Nacional sobre Uso de la Fuerza, misma que fue aprobada de manera unánime con 479 votos a favor y ninguno en contra. Esto ante un salón de plenos semivacío y donde varias curules estaban desocupadas. Durante la discusión del dictamen que regula el uso de la fuerza y lesión grave de la Ley Nacional sobre Uso de la Fuerza, momento en que la diputada Aleida Alavez grabó el video, algunos panistas sí estaban presentes en el salón de plenos, tal es el caso de Román Cifuentes Negrete y Fernando Torres. Ambos abogaron por reconocer la labor que realizan las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, "están poniendo en riesgo su vida para que México siga siendo la patria fuerte, esa patria que es más y que muchos no han logrado entender", comentó Torres desde la tribuna del recinto legislativo.

Eso sí, la mayoría de los diputados panistas no acudieron de forma presencial, sino que siguieron la sesión y votaron vía remota. También se votaron modificaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como se recordó el natalicio de Valentín Campa Salazar. Este martes, en Nueva York, un tribunal encontró culpable a Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública durante el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012), esto por cinco delitos entre los que se hallan: conspiración para importar, traficar y poseer cocaína, estar inmiscuido en una empresa con actividades ilícitas y falsedad de declaraciones.

https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/2/21/garcia-luna-es-culpable-y-panistas-desaparecen-morena-los-acusa-de-faltar-diputados-750131.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	3D	22/02/2023	LEGISLATIVO

EN CARTA A SUS TRABAJADORES

Volaris no promueve el cabotaje, dice Beltranena

POR MIRIAM PAREDES
miriam.paredes@gimm.com.mx

El presidente de Volaris, Enrique Beltranena, aseguró que ni él ni la aerolínea a su cargo promueven la apertura de los cielos en México y que, por el contrario, de aprobarse el cabotaje en el país se pediría reciprocidad.

"Es completamente falso que la propuesta de cielos abiertos haya sido gestada por Volaris o promovida por mí. Siempre hemos solicitado que exista un piso parejo y reglas claras y simétricas entre los participantes de los diversos mercados donde operamos. Lo anterior para evitar cualquier tipo de competencia desleal e inequidad de oportunidades", dijo en una carta enviada a sus empleados a la que **Excélsior** tuvo acceso.

El directivo mencionó que, si se aprueba la reforma a la Ley de Aviación Civil para que empresas extranjeras puedan operar como locales, Volaris pediría poder hacer cabotaje en aquellos países a los que pertenezcan esas aerolíneas.

Beltranena fue señalado como la persona que sugirió al general Isidoro Pastor, director general del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), promover el cabotaje en México a modo de que esa terminal pudiera verse beneficiada con más tráfico aéreo.

Además, aceptó que Volaris sí podría soportar la competencia si se abre el cabotaje, ya que tiene fortaleza financiera.

Ante esa declaración, el Frente por la Defensa de la Aviación Nacional (FDAN), expresó que al ser un directivo extranjero no le interesan los pilotos mexicanos. También expuso que Volaris preparaba una expansión de su filial en El Salvador mediante la contratación de más pilotos.

> Es completamente falso que la propuesta de cielos abiertos haya sido gestada por Volaris o promovida por mí."
>
> **ENRIQUE BELTRANENA**
> PRESIDENTE DE VOLARIS

Volaris tiene dos filiales en Centroamérica, una en El Salvador y la otra en Costa Rica, mismas que podrían solicitar operar en el mercado mexicano de aprobarse el cabotaje.

En 2022, Volaris se coronó como la aerolínea que más pasajeros transportó en el mercado nacional con 41 por ciento. Mientras que en el internacional logró 36.5%, sólo detrás del Grupo Aeroméxico que obtuvo una cuota de 48.7%, según datos de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

"Hoy en México no existe necesidad de autorizar a operadores extranjeros el cabotaje, pero si se hiciera exigimos reciprocidad real y efectiva. Nuestro país, como signatario del Convenio de Chicago, está obligado a respetar y reflejar en su marco jurídico el principio plasmado en dicho instrumento, consistente en que los servicios internacionales de transporte aéreo deberán establecerse sobre una base de igualdad y realizarse a modo sano", agregó Beltranena en su carta.

En el documento, el presidente de Volaris recordó a sus embajadores, como llama a sus trabajadores, que son el motor de desarrollo de la compañía y les recordó que la empresa les otorga prestaciones salariales y beneficios superiores a los establecidos en la ley.

La modificación a la Ley de Aviación Civil para aprobar el cabotaje aún no se aprueba en la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

La Ley de Protección al Espacio Aéreo avanza sin modificaciones en el Senado

Sin mover una coma a la minuta de la Cámara de Diputados, las comisiones del Senado avalaron, por mayoría de votos, expedir la Ley de Protección al Espacio Aéreo para que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se encargue de la coordinación de la vigilancia y protección al espacio aéreo del país.

Con 15 votos a favor de Morena y aliados, así como cinco en contra y dos abstenciones de la oposición (PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural), las comisiones de Comunicaciones y Transportes, y Estudios Legislativos, Segunda, avalaron sin cambios la minuta que aprobó la Cámara de Diputados y que es una propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el debate, el senador de Movimiento Ciudadano (MC), Noé Castañón, adelantó que su partido político no avalará ninguna ley que pretenda la militarización del país, ya que con la expedición de esa nueva ley el Ejército se hará cargo de la protección y vigilancia del espacio aéreo.

En respuesta, el senador José Narro Céspedes (Morena) rechazó que la ley militarice el espacio aéreo, pues argumentó que se mantienen las regulaciones vigentes de la Ley de Aviación Civil que regula todo sobre las aeronaves que vuelan en nuestro país.

El senador de MC, Noé Castañón, dijo que su partido no avalará ninguna ley que pretenda la militarización del país.

Aclaró que la nueva ley servirá para garantizar certeza jurídica, ya que la Secretaría de la Defensa Nacional vigilará que el espacio aéreo no sea usado en el tráfico aéreo de drogas y armas, así como otras actividades ilícitas. También se encargará de la revisión de permisos y licencias de vuelo. "Se trata de dar un control aéreo para acabar con la corrupción, además de poder evitar el narcotráfico", expuso.

Sin embargo, la oposición votó en contra con el argumento de que se militarizar más al país y exigieron a las comisiones que el proceso legislativo se frene para darle paso a un análisis a profundidad y mesas de trabajo con expertos en aviación y del Ejército mexicano. La senadora Claudia Ruiz Massieu (PRI) señaló a Morena de dar un fast track a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador. La priista pidió más tiempo para su análisis, incluso que se vaya a mesas de análisis con expertos.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/2/21/la-ley-de-proteccion-al-espacio-aereo-avanza-sin-modificaciones-en-el-senado-483209.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Protestan activistas contra la tauromaquia; exigen aprobar reformas

Con ropa interior color negra, sangre falsa, sin calzado, con cuernos de poliuretano y la máscara de cartulina de toro, activistas de 'Animal Heroe' se manifestaron frente al Palacio Legislativo de San Lázaro para exigir a los diputados federales que aprueben reformas que prohíban la tauromaquia en el país.

El director de la organización, Antonio Franyuti, criticó que la iniciativa de reforma a la Ley General del Desarrollo Ecológico se encuentre en la "congeladora".

Recordó que en los estados de Quintana Roo, Coahuila, Guerrero, Sinaloa y Sonora ya están prohibidas, por lo que el objetivo, dijo, "es lograr que las corridas se prohíban a nivel federal".

"Buscamos que la Ciudad de México y el país prohíban las corridas de toros, porque es maltrato animal", por lo que insistió en que "si se quiere un país sin violencia se deben prohibir las corridas de toros".

Las activistas sostenían carteles en los que se leía "No más corridas de toros", "La crueldad no se regula, se prohíbe", "México debe evolucionar" y "México necesita tradiciones de paz", entre otras.

https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/21/capital/protestan-activistas-contra-la-tauromaquia-exigen-aprobar-reformas/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12a	22/02/2023	LEGISLATIVO

BUSCAN DIÁLOGO ENTRE AUTORIDADES

Rommel respalda a ex compañeros

ABRIL DEL RÍO

▲ Rommel Pacheco, titular de la Comisión del Deporte de la Cámara de Diputados, quien estuvo acompañado por los clavadistas Dolores y Melany Hernández, Jahir Ocampo y Kevin Berlín, entre otros, pidió resolver la crisis en las disciplinas acuáticas de cara al ciclo olímpico de París 2024. Foto @rommel_pacheco

Rommel Pacheco, titular de la Comisión del Deporte en la Cámara de Diputados, y un grupo de clavadistas lanzaron un llamado a respaldar a los deportistas de las disciplinas acuáticas, a los que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte podría retirar becas, dejarlos sin preparación ni competencias calificatorias para el ciclo olímpico.

"Como lo hice notar en la tribuna la semana pasada, a todas las disciplinas acuáticas se les van a retirar los apoyos económicos, tanto becas, como la preparación para el ciclo olímpico, Centroamericanos, Panamericanos, sueldo a entrenadores, el apoyo a competencias", puso en contexto el ex clavadista yucateco en conferencia de prensa en el vestíbulo del pleno.

"De verdad queremos hacer el mejor diálogo y llamar a la cooperación, a resolver este problema que aqueja al deporte de nuestro país, a las disciplinas acuáticas, y en este caso tengo a los clavadistas para resolverlo. No están solos. Queremos ver a las y los clavadistas en Juegos Olímpicos", afirmó el ahora diputado, en compañía de Dolores y Melany Hernández, Jahir Ocampo, Kevin Berlín, Randall Wilars y los entrenadores Jonathan Alcántara y el chino Shi Qingyang.

Ellos y otros clavadistas que se encuentran en Guadalajara y Monterrey, dirigieron el lunes una carta a World Aquatics, solicitándole que aclare la situación, luego de que el organismo internacional desconoció hace más de un año al presidente de la Federación Mexicana de Natación, Kiril Todorov, quien enfrenta un proceso legal ante el Tribunal Internacional de Deportes, y otros, por peculado en México.

World Aquatics designó desde entonces a una Comisión Estabilizadora, integrada por personas del medio acuático mexicano, la que Ana Gabriela Guevara, titular de la Conade, rechaza bajo el argumento de intervencionismo del organismo internacional, y en una reunión secreta amenazó a los atletas con retirarles los apoyos si no respaldaban a Todorov, asegurando que no podría otorgarles recursos al considerar que estarían al margen de la ley. Y ni siquiera podrían entrenar en instalaciones de la Conade.

El Comité Olímpico Mexicano, que preside la también ex clavadista *Marijosé* Alcalá, no ha fijado ninguna postura formal ante la Conade para defender la participación internacional de los atletas.

Pacheco afirmó que no se trata de ver quién tiene la mayor culpa, si la Conade o el COM, sino de resolver la situación. Citando cláusulas de la Ley del Deporte, el legislador sostuvo que la Conade tiene la facultad de hacer modificaciones para garantizar recursos a los deportistas que representan al país, y recalcó que la FMN no está suspendida por la Internacional, sólo Todorov, el centro del conflicto.

"Estamos en una posición neutral en la que solicitamos a FINA (World Aquatics) aclarar la situación. No podemos seguir arrastrando esto y esperar a que las autoridades digan algo. No somos los indicados para decidir quién está bien. Nosotros estamos para entrenar, para ganar, y eso es lo único que nos compete como deportistas", expuso Jahir Ocampo en nombre de sus compañeros

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA CANCHA	8	22/02/2023	LEGISLATIVO

LLAMAN AL DIÁLOGO A CONADE Y COM

Levantan clavadistas la voz

YAREK GAYOSSO

@YGayossoCANCHA

Clavadistas olímpicos mexicanos alzaron ayer la voz y llamaron al diálogo a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), al Comité Olímpico Mexicano y a World Aquatics para no perder sus becas y apoyos económicos rumbo al ciclo olímpico de París 2024.

Los seleccionados nacionales Dolores Hernández, Melany Hernández, Jahir Ocampo, Rodrigo Diego, Juan Celaya, Randal Willars, Andrés Villarreal y Kevin Berlín asistieron a la Cámara de Diputados arropados por el ex clavadista y ahora legislador Rommel Pacheco.

"Me tocó estar de lado de ellos que como deportista, tu única tarea es entrenar y competir por México y no verte en temas de políticos y de pantalones largos. No es echar culpas, es sentarnos y resolver todas las partes que nos involucran para que los deportistas no sufran y no se queden sin el apoyo necesario en un ciclo olímpico", dijo Pacheco.

La directora de la Conade, Ana Guevara, condicionó las becas de deportistas acuáticos que acudan a selectivos convocados por el Comité de Estabilización, el cual ella no reconoce, pues mantiene su postura de respaldar a Kiril Todorov, desconocido por World Aquatics como titular de la Federación Mexicana de Natación.

Los deportistas perderían su oportunidad de competir en los Juegos Centroamericanos y del Caribe El Salvador y Panamericanos Santiago 2023; estos últimos dan plazas a París 2024.

Jahir Ocampo cerró filas con sus compañeros de clavados.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	22/02/2023	LEGISLATIVO

Yarek Gayosso

Facebook

"Tenemos la esperanzas de competir y representar a nuestro País, que es lo primordial, por lo que estamos aquí para hacernos escuchar. Obviamente nos perjudica y llega el momento de que nos causa mucho estrés".

JUAN CELAYA
CAMPEÓN PANAMERICANO

Clavadistas buscan que se restaure un diálogo a nivel directivo con Conade y COM.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	B2	22/02/2023	LEGISLATIVO

DEPORTE AMATEUR

Deportistas acuáticos imploran por ayuda

Atletas envían carta al máximo organismo de estas disciplinas para **solucionar los problemas entre la Conade y la Comisión Estabilizadora**, ante cercanía de París 2024

Sus rostros irradian la preocupación que los invade a poco menos de un año y medio para los Juegos Olímpicos París 2024.

En medio de la interminable batalla entre la Federación Mexicana de Natación y World Aquatics —a la que también ha ingresado la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade)—, están los clavadistas y demás atletas de deportes acuáticos, quienes no saben si podrán competir por un sitio a la máxima justa deportiva del planeta.

Es por eso que enviaron una carta al máximo organismo de deportes acuáticos, en la que le solicitan su intervención para que terminen las diferencias entre la Conade y la Comisión Estabilizadora nombrada por la World Aquatics (antes FINA), esas que hoy los tienen en la incertidumbre y sin los apoyos económicos que requieren.

"El hecho de hacer la carta fue para aclarar nuestra situación; la hicimos nosotros en conjunto, sin ayuda de nadie", asegura el clavadista Jahir Ocampo, quien es parte de la comitiva que se presenta en la Cámara de Diputados, con el respaldo del hoy legislador Rommel Pacheco.

"Es para mostrar nuestra posición y hacerles saber nuestro sentir. Nadie está detrás de esto, venimos aquí porque Rommel Pacheco nos abrió las puertas y nos apoya para que esto pueda llegar a más".

Lo que solicitan es diálogo entre las partes involucradas y ellos no vean minados los apoyos que suelen recibir, además de sus opciones para buscar el boleto a JJOO. ● **Redacción**

TWITTER

Están en la incertidumbre, debido a la falta de apoyos y reducción de sus becas.

JUAN CELAYA
Clavadista mexicano

"Nos causa mucho estrés todo esto. Queremos competir"

2
AÑOS
desde que se creó la Comisión Estabilizadora.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA Marcador	7	22/02/2023	LEGISLATIVO

Clavadistas acuden a Cámara de Diputados para exigir diálogo

JOSÉ ÁNGEL RUEDA

Acompañados por el diputado Rommel Pacheco, un grupo de nueve clavadistas y dos entrenadores se presentaron en la Cámara de Diputados para exigir el diálogo entre las autoridades y resolver de cuanto antes los problemas federativos en los deportes acuáticos, situación que ha puesto en pausa sus recursos, a poco más de 500 días para los Juegos Olímpicos de París 2024.

"La aspiración de todos es competir. Estamos aquí para eso, para competir y ganar, no para participar, por eso estamos tan presionados por nuestros entrenamientos, esperando que de aquí a abril se puedan solucionar un poco las cosas", dijo el clavadista Jahir Ocampo, quien se presentó en el podio junto a Dolores Hernandez, Melany Hernández, Andrés Villarreal, Kevin Berlín, Juan Celaya, Rodrigo Diego, Osmar Olvera y Randall Willars.

El diputado Rommel Pacheco, prestó su tribuna para su ex compañeros clavadistas. @ROMMEL PACHECO

El clavadista explicó el sentido de la carta a la Federación internacional el pasado 15 de febrero, en la cual, junto a las medallistas Ale Orozco y Gaby Agúndez, solicitaron la intervención para resolver el problema.

"Estamos en una posición neutral, en la que solicitar la a la World Aquatics el aclarar esta situación. Ya pudimos reunirnos con Comité Olímpico, con CONADE, no hemos podido llegar a nada y lo que solicitamos es un diálogo entre todas las autoridades junto con los atletas y entrenadores para que podamos avalar esta situación, no podemos seguir arrastrando esto", agregó.

Pese al aviso de Ana Guevara, directora de la CONADE, sobre la suspensión de los recursos, los clavadistas siguen entrenando en las instalaciones del CNAR junto a su equipo multidisciplinario y será en el mes de marzo cuando vean si su pago realmente fue retirado.

"No nos han quitado el apoyo de las instalaciones, del equipo multidisciplinario, de los entrenadores, que era lo que nos tenía con incertidumbre de que si podíamos competir ahorita con la comisión estabilizadora no teníamos la certeza de qué iba a pasar después, si íbamos a poder entrenar en las instalaciones. Se decidió no competir porque estaba la premura de la competencia y muchos caímos en lesiones", señaló el clavadista.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1,7	22/02/2023	LEGISLATIVO

OLÍMPICOS 7 >

CLAVADISTAS Y ENTRENADORES ELEVAN QUEJA ANTE DIPUTADOS POR LOS CONFLICTOS FEDERATIVOS

CLAVADISTAS SE REÚNEN PARA EXIGIR RESPUESTA

Llaman al diálogo

DEPORTISTAS CORREN EL RIESGO DE PERDER EL CICLO RUMBO A PARÍS SI LOS PROBLEMAS PERSISTEN

POR **JOSÉ ÁNGEL RUEDA**

Acompañados por el diputado Rommel Pacheco, un grupo de nueve clavadistas y dos entrenadores se presentaron en la Cámara de Diputados para exigir el diálogo entre la World Aquatics y la Federación Mexicana de Natación (FMN).

La petición es clara: resolver cuanto antes los problemas federativos que afectan a los deportes acuáticos y que incluso han generado una suspensión de sus recursos, a poco más de 500 días para los Juegos Olímpicos de París 2024, cuando el ciclo entra en su etapa más importante.

"La aspiración de todos es competir. Estamos aquí para eso, para competir y ganar, no para participar, por eso estamos tan presionados con nuestros entrenamientos, esperando que de aquí a abril se puedan solucionar un poco las cosas", dijo el clavadista Jahir Ocampo, quien se presentó en el podio junto a Dolores Hernandez, Melany Hernández, Andrés Villarreal, Kevin Berlín, Juan Celaya, Rodrigo Diego, Osmar Olvera y Randall Willars, además de los entrenadores Jonathan Alcántara y Shi Qingyang.

El clavadista explicó el sentido de la carta que enviaron a Husain Al Musalam, presidente de la Federación internacional, el pasado 15 de febrero, en la cual, junto a las medallistas Ale Orozco y Gaby Agúndez, además del entrenador Iván Bautista, solicitaron su intervención para resolver el problema. Hasta el momento no han tenido respuesta.

"El hecho de hacer la carta fue para aclarar nuestra situación, la hicimos nosotros, en conjunto, sin ayuda de nadie, fuimos los atletas y entrenadores olímpicos, fue para mostrar nuestra posición. Nosotros estamos en una posición neutral, en la que solicitamos a la World Aquatics aclarar esta situación. Ya pudimos reunirnos con Comité Olímpico, con Conade, no hemos podido llegar a nada y lo que solicitamos es un diálogo entre todas las autoridades junto con los atletas y entrenadores para que podamos avalar esta situación, no podemos seguir arrastrando esto y esperar a que las autoridades digan algo. Nosotros estamos para entrenar, para ganar, y eso es lo que nos

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1,7	22/02/2023	LEGISLATIVO

compete a todos nosotros como deportistas", agregó.

"Lo que queremos es juntar a las autoridades, que estemos nosotros presentes, entrenadores y atletas, para llegar a una solución y ver qué va a pasar, todos saber cuál es el camino", agregó.

Pese al aviso de Ana Guevara, directora de la Conade, sobre la suspensión de los recursos, los clavadistas siguen entrenando en las instalaciones del CNAR junto a su equipo multidisciplinario y será en el mes de marzo cuando vean si su pago realmente fue retirado.

"Ahorita estamos en las instalaciones de Conade, no nos han quitado el apoyo de las instalaciones, del equipo multidisciplinario, de los entrenadores, que era lo que nos tenía con incertidumbre de que si podíamos competir ahorita en la competencia pasada con la Comisión Estabilizadora no teníamos la certeza de qué iba a pasar después, si íbamos a poder entrenar en las instalaciones, si íbamos a tener el equipo multidisciplinario, los mismos entrenadores", manifestó el clavadista, olímpico.

> Estamos reunidos con el mejor diálogo y llamar a la cooperación, llamar a resolver este problema que aqueja al deporte de nuestro país, a las disciplinas acuáticas"
>
> **R. PACHECO**
> DIPUTADO

520

DÍAS FALTAN PARA LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE PARÍS 2024

CLAVADISTAS PRESENTES

- Dolores Hernández
- Melany Hernández
- Jahir Ocampo
- Kevin Berlin
- Juan Celaya
- Rodrigo Diego
- Osmar Olvera
- Randall Willars
- Andrés Villarreal

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1,7	22/02/2023	LEGISLATIVO

Los deportistas y entrenadores se reunieron en la Cámara de Diputados para solicitar fin al conflicto.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	15	22/02/2023	LEGISLATIVO

OSWALDO FIGUEROA

Rommel pide solución a clavadistas

GUSTAVO MARES

El reconocido clavadista en retiro y diputado federal, Rommel Pacheco llamó a las autoridades del deporte nacional para solucionar el conflicto por el que atraviesan los deportistas acuáticos a los que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a cargo de la ex velocista Ana Guevara, les retirara las becas económicas.

Desde hace tiempo, la pugna entre Guevara y los clavadistas ha sido del domino público.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA SILLA ROTA		22/02/2023	LEGISLATIVO

Inaugura Guanajuato exposición artesanal en Cámara de Diputados

Más de 4500 empresas con presencia en 38 municipios de Guanajuato son parte del sector artesanal que participa en la exposición "Marca Guanajuato" que se inauguró en la Cámara de Diputados. El gobernador panista Diego Sinhue Rodríguez Vallejo inauguro esta exposición que pone al alcance del público los diferentes productos artesanales que caracterizan la creatividad de la entidad que gobierna.

https://lasillarota.com/nacion/2023/2/21/inaugura-guanajuato-exposicion-artesanal-en-camara-de-diputados-415769.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	22/02/2023	LEGISLATIVO

SENADO AVALA REFORMA

Podrán cambiar el orden de apellidos

LA REFORMA establece con claridad el condicionante de que la pareja debe estar de acuerdo

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Foto: Credito

El panista Víctor Fuentes dijo que se están poniendo en riesgo derecho de terceros.

El pleno del Senado aprobó una reforma para que las parejas tengan el derecho de modificar el orden de los apellidos de sus hijos, a fin de que el apellido del padre no sea siempre el primero en orden.

Aunque el panista Víctor Fuentes intentó hacer un cambio, con el argumento que esa decisión altera derechos, el senador Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI, destacó que la reforma establece con claridad el condicionante de que la pareja debe estar de acuerdo, como ocurre en otras naciones.

"Queremos emparejar el terreno entre hombre y mujeres, pero también hay que estar conscientes de la historia, de las tradiciones y de que esto no se va a lograr de un día para otro, y más en casos como estos donde se ponen en riesgo los derechos de terceros.

"Y el derecho de terceros que se está poniendo en riesgo para nada es menor, o sea, es precisamente los derechos de los menores que universalmente y constitucionalmente, y a través de nuestros acuerdos está reconocido que los derechos de los menores son superiores", expuso Víctor Fuentes.

Explicó que esta reforma "coarta derechos, limita libertades porque preestablece que a como se acuerde el orden de los apellidos en el primer infante, en el primer niño, en los demás tenga que ser igual: en el segundo, en el tercero, en el cuarto, en el quinto y los que cada quien quiera tener.

"Entonces, limita lo que están buscando como libertad, en lo que estamos proponiendo no lo hace porque en lo que estamos proponiendo deja en plena libertad a los cónyuges el ponerse de acuerdo y no limita en ningún caso que en el segundo pueda haber un acuerdo distinto, en el tercer hijo otro acuerdo y en el cuarto hijo otro acuerdo", consideró.

EL DATO

La propuesta fue respaldada con 80 votos de la mayoría, frente a 17 abstenciones del panismo; la reforma se aprobó y se turnó a la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	22/02/2023	LEGISLATIVO

A San Lázaro, reforma para cambiar orden de apellidos de hijos al ser registrados

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El Senado aprobó ayer por 81 votos en favor y 18 abstenciones de panistas y perredistas, una reforma que permitirá a los padres de familia cambiar el orden de los apellidos de sus hijos al momento de registrarlos, esto es, podrán colocar primero el apellido de la madre y luego el del padre. El documento será remitido a la Cámara de Diputados para su análisis y eventual votación.

La senadora de Morena Olga Sánchez Cordero explicó que el orden de los apellidos como actualmente se registran, puede violentar el derecho a la igualdad y llevar a una práctica discriminatoria en agravio de las mujeres, en virtud de que los apellidos de las personas obedecen a un formalismo patriarcal que carece de toda justificación y transmite una percepción de que el hombre cuenta con mayor jerarquía familiar y social sobre las mujeres.

Antares Vázquez, también de Morena, resaltó que la cultura patriarcal impuso que el apellido paterno tenía que ser primero al poner el nombre de los hijos. Después hubo avances en algunos estados para que pudiera ponerse primero el de la madre, pero esto no ha ocurrido en todos los estados.

Agregó que con esta iniciativa, se busca reivindicar igualmente a las mujeres que criaron solas a sus hijos, quienes después quieren poner a su descendencia el apellido de la madre.

Abstención

La panista Mayuli Latifa Martínez dijo estar en favor de que los padres de común acuerdo decidan el orden de los apellidos de sus vástagos, pero puntualizó que el dictamen no prevé lo que sucederá si no logran un consenso. Falta legislar bien sobre este punto, señaló al anunciar su voto en abstención.

Víctor Flores Solís (PAN) estimó que la propuesta coarta derechos y limita libertades, porque prestablece que como se acuerde el orden de los apellidos para el primer hijo, en los demás tenga que ser igual.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	22/02/2023	LEGISLATIVO

Avalan cambio en orden de los apellidos

El Senado de la República aprobó que las parejas puedan elegir que sus hijos lleven primero el apellido materno o paterno.

El dictamen aprobado y enviado a la Cámara de Diputados establece que el acta de nacimiento debe contener el nombre y apellidos que le correspondan al menor, "en el orden que definan la madre y el padre, pudiendo elegir de entre sus apellidos maternos y paternos".

Además, aclara que los apellidos de los hijos futuros de la misma madre y padre, deberán ser asentados en el mismo orden, "con el fin de mantener un sistema que brinde seguridad jurídica a los descendientes".

En la votación del dictamen, senadores del PAN votaron en abstención. / KARINA AGUILAR

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	17	22/02/2023	LEGISLATIVO

CANDIDATOS Y FUNCIONARIOS

Piden cárcel para quien colabora con el crimen

POR XIMENA MEJÍA
lizette.mejia@gimm.com.mx

Los diputados federales del PAN proponen que aquellos funcionarios, candidatos o políticos que tengan una relación con el crimen organizado con la finalidad de intervenir en procesos electorales serán encarcelados de 2 a 6 años, además de recibir multas económicas.

La iniciativa firmada por el diputado federal de Acción Nacional Guillermo Octavio Huerta Ling y los integrantes de su grupo parlamentario plantean cambios a los artículos 405, fracción XII; 406, fracción VIII; y 407, fracción V, del Código Penal Federal.

Publicada en la *Gaceta Parlamentaria*, la iniciativa señala que el Código Penal Federal no contempla sanciones a los servidores públicos, funcionarios electorales, funcionarios partidistas, candidatos, así como cualquier actor político que colabore con el crimen organizado con la finalidad de tener injerencia en los diversos procesos electorales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	9	22/02/2023	LEGISLATIVO

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

- Reformamos la ley para que las agresiones que se generen en el noviazgo se consideren violencia familiar.

PORQUE MÉXICO ERES TÚ, LEGISLAMOS PARA TODAS Y TODOS.

CAMARADEDIPUTADOS · CAMARADEDIPUTADOSMX · MX_DIPUTADOS · MX_DIPUTADOS · DIPUTADOS_MX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		22/02/2023	LEGISLATIVO

COMUNICADO DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN 2023

Boletín No.3732

COMUNICADO DE PRENSA No.1

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN 2023

Hoy, el Comité Técnico de Evaluación para la renovación de cuatro consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral celebró su primera sesión de trabajo en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

La Secretaría General de la Cámara informó al Comité que, a 5 días de la publicación de la convocatoria, 424 personas han iniciado el trámite de registro para el proceso de selección; de ellas, 328 se encuentran en etapa de validación y 35 han concluido dicho trámite.

El proceso de registro concluirá el jueves 23 de febrero a las 23:59 horas.

La Secretaría General de la Cámara hará entrega pública al Comité Técnico del listado general de las personas que completaron el registro el próximo viernes 24 de febrero. Esto permitirá que el Comité proceda a revisar y analizar la documentación para evaluar el cumplimiento de los requisitos de ley establecidos en la convocatoria y, en su caso, emitir el 28 de febrero las prevenciones que correspondan.

Esto con el objeto de que el 3 de marzo el Comité emita la lista definitiva de aspirantes que cumplieron con los requisitos y proceda a iniciar la segunda fase que corresponde a la evaluación de conocimientos, de acuerdo a los términos de la Convocatoria.

El día de hoy el Comité tomó por consenso, acuerdos sobre su periodicidad y forma de trabajo, mismos que se publicarán en el acta correspondiente.

Asimismo, acordó que la información que genere será del conocimiento público a través de comunicados de prensa y mantendrá el principio de máxima publicidad a través del micrositio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		22/02/2023	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		22/02/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados incluye principios de ética, transparencia y máxima publicidad en contrataciones

Boletín No.3739

Cámara de Diputados incluye principios de ética, transparencia y máxima publicidad en contrataciones

• Se adicionó un párrafo al artículo 1º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Con el consenso de 488 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 1º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relativo a las contrataciones.

El dictamen enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, precisa que “las contrataciones a que se refiere la Ley deberán apegarse a los principios de ética, transparencia y máxima publicidad”.

Argumenta que la transparencia y el acceso a la información son pilares indispensables y fundamentales en el seguimiento de los actos de gobierno, de uno abierto en el que se facilite el escrutinio público, para que las y los ciudadanos tengan la certeza de las instituciones públicas, así como del gasto de los recursos públicos en estricto apego a la Ley por parte de los servidores públicos.

La transparencia y la rendición de cuentas, añade, debe tener como objetivo primordial, el de generar confianza por parte de la ciudadanía hacia las instituciones públicas, el gobierno y los actos que las y los servidores públicos llevan a cabo; con ello se abre la puerta para que no solo se tenga acceso a la información gubernamental de manera clara y confiable, sino que permite a las y los mexicanos involucrarse de forma más participativa y constante en el quehacer gubernamental, lo que genera mayor confianza y la exigencia de más y mejores resultados, además de reducir la corrupción.

El principio de máxima publicidad, expone el dictamen, consiste en que toda la información en posesión de sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, lo que se traduce en que los entes obligados expongan la que poseen al escrutinio público y en caso de duda razonable respecto a la información, se optará por la publicidad de la misma.

Demanda de la ciudadanía

El promovente de la iniciativa, diputado Jaime Bueno Zertuche (PRI) expresó que el objetivo es establecer que las contrataciones públicas se deberán regir bajo los principios de ética, transparencia y máxima publicidad, así como contribuir al debido uso y ejercicio de los recursos públicos. “Una demanda de la ciudadanía y mandato firme para los servidores públicos”.

Añadió que el deber ético de los servidores públicos busca que en toda acción y decisión prevalezca el bienestar de la sociedad en coordinación con el Estado mexicano; la transparencia, juega un papel esencial en la construcción de gobiernos más abiertos al escrutinio público, que fomenten la participación de la sociedad en el diseño y evaluación de las políticas públicas y, por tanto, una mayor rendición de cuentas.

Lo anterior, dijo, significa que las razones de toda decisión gubernamental y administrativa sean accesibles, claras y se comuniquen al público en general, y el principio de máxima publicidad, establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, órgano, organismo, entidad federal, estatal o municipal, es pública.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), las contrataciones públicas representan una de las principales actividades de las democracias modernas. Agregó que el objetivo es la entrega correcta y oportuna de bienes, obras y servicios y el uso eficiente de los recursos públicos.

Los principios que se agregan a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, destacó Bueno Zertuche, fortalecerán el marco de integridad de los funcionarios públicos y fomentarán una mayor participación ciudadana.

En lo particular, la diputada Lidia Pérez Bárcenas (Morena) presentó una reserva, para homologar los principios de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, al contemplar eficiencia, eficacia, económica, imparcialidad y honradez, misma que no fue aceptada.

Para hablar a favor y en contra de dicha reserva intervinieron por Morena el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros y las diputadas María Sierra Damián, Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, Julieta Andrea Ramírez Padilla y Andrea Chávez Treviño, así como el legislador, Gerardo Fernández Noroña (PT).

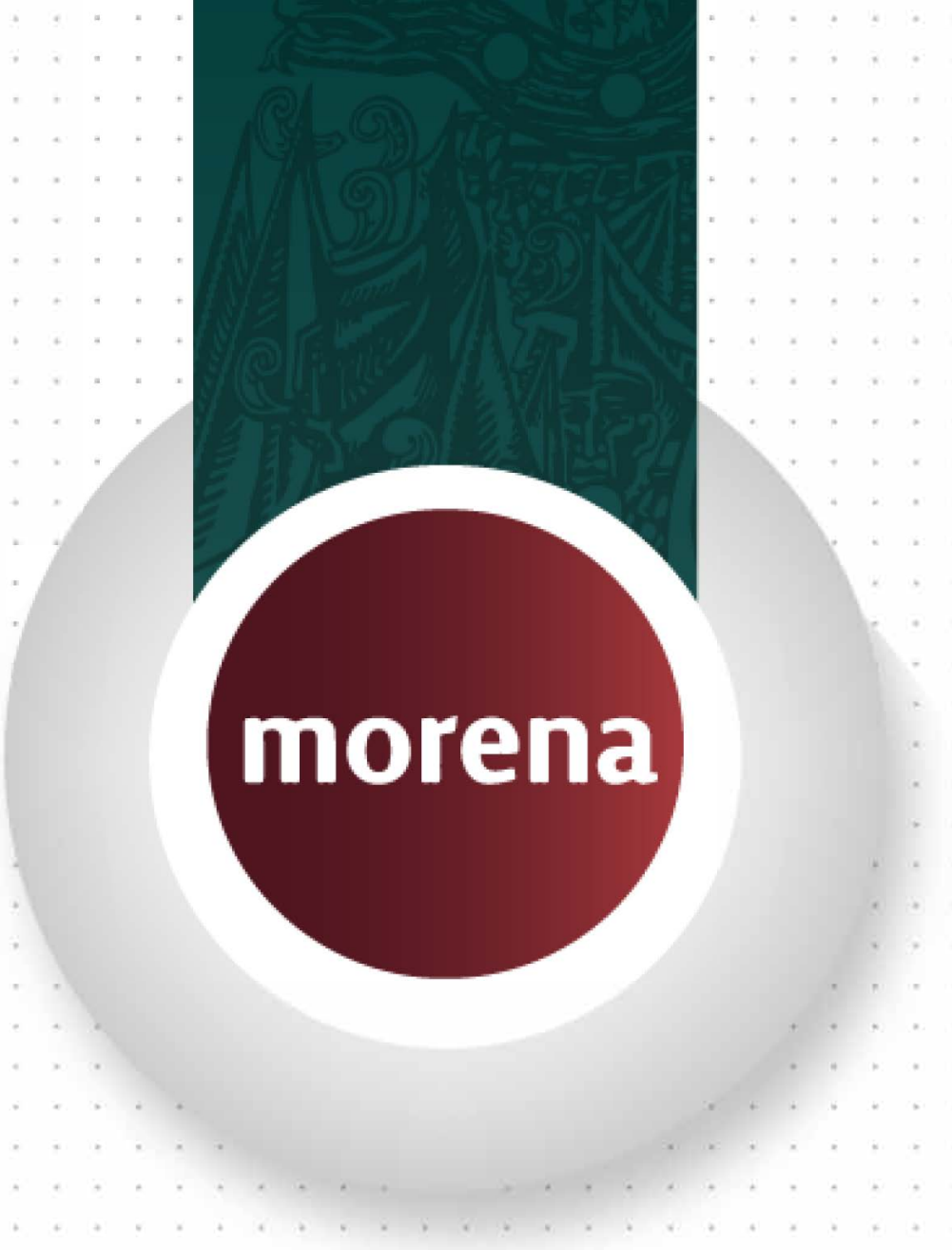

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	22/02/2023	LEGISLATIVO

Aprueban modificaciones a la ley sobre uso de la fuerza

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 479 votos reformas a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, con lo que se incluyó los principios de racionalidad y oportunidad en uso de esta y se eliminó el término de "fuerza epiletal".

Según el dictamen, que fue enviado al Senado para su revisión, la finalidad del uso de la fuerza también es salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación, preservación o restablecimiento del orden público y la paz.

Respecto al principio de racionalidad, se define como la decisión en la que se valora el objeto que se persigue, las circunstancias de la agresión, las características personales y las capacidades tanto del sujeto a controlar como del integrante de las fuerzas de seguridad.

Esto implica que, dada la existencia del acto o intención hostil, es necesario la aplicación del uso de la fuerza por parte de la autoridad.

En cuanto al principio de oportunidad, la reforma indica que cuando se requiera hacer uso de la fuerza se debe evitar todo tipo de actuación innecesaria cuando exista evidente peligro o riesgo de vida de las personas ajenas a los hechos.

Esto significa que los cuerpos de seguridad deben procurar que se reduzcan al máximo los daños y afectaciones tanto a la vida como a la integridad de las personas involucradas y sus bienes.

Respecto a la eliminación del término "epiletal", el diputado Manuel Vázquez Arellano (Morena) celebró el consenso para retirarlo porque no hay ninguna diferencia entre éste y letal. / JORGE X. LÓPEZ

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL SIGLO DE DURANGO		22/02/2023	LEGISLATIVO

Senado elimina cláusula de 'vida eterna' a los partidos políticos

Los senadores convalidaron un dictamen que aceptaba violaciones al procedimiento legislativo, puesto que la Cámara de Diputados y la de Senadores ya habían eliminado la polémica cláusula de "vida eterna" a los partidos mediante la transferencia de votos.

A propuesta de la senadora morenista Imelda Castro, se introdujo un cambio en la redacción para que expresamente quedara consignado en el dictamen la palabra "sin" la cláusula de "vida eterna".

https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2023/senado-elimina-clausula-de-vida-eterna-a-los-partidos-politicos.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
H	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Lorenzo Córdova lamenta que Morena no quiera llegar a consensos en elección de consejeros

El consejero Lorenzo Córdova lamentó que la bancada de Morena en la Cámara de Diputados no quiera llegar a consensos para definir a los cuatro nuevos consejeros del INE.

https://drive.google.com/file/d/1lnHCdpmIZ538Q5NsfWcRPgMwZHMiEyhD/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Diputado de Morena propone que se someta a extinción de dominio bienes de Genaro García Luna

El diputado Manuel Alejandro Robles, de Morena, presentó un punto de acuerdo que propone que la Cámara de Diputados exhorte al Gobierno de la Ciudad de México, para que se someta a extinción de dominio los bienes propiedad de Genaro García Luna, que hayan sido utilizados como instrumento, objeto o producto de hechos ilícitos.

"Y sean destinados en beneficio de niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores víctimas de violencia", refiere el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria para la sesión ordinaria de hoy.

El legislador guinda asegura en su propuesta que el exfuncionario federal, durante la administración del expresidente Felipe Calderón, tejió una red de corrupción y lavado de dinero compuesta por al menos ocho personas físicas y 44 morales.

"El tema de mayor trascendencia en la actualidad es el de Genaro García Luna y su red criminal que orquestó bajo las órdenes de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y que pusieron al servicio del cártel de Sinaloa", señaló.

La propuesta del diputado federal de Morena se presentó en el contexto del juicio contra Genaro García Luna, que se ha llevado durante las recientes semanas en Nueva York, Estados Unidos; y en la que se prevé que se podría dar un veredicto hoy.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputado-de-morena-propone-que-se-someta-extincion-de-dominio-bienes-de-genaro-garcia-luna

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Arremete Morena contra Felipe Calderón tras culpabilidad de García Luna

La declaratoria de culpabilidad contra Genaro García Luna, por parte del Tribunal Federal del Distrito Este de Nueva York, provocó esta tarde una arremetida de Morena contra el expresidente Felipe Calderón, en momentos en que la bancada del PAN se había ausentado del salón de plenos, aprovechando un receso que se decretó entre la sesión solemne para honrar al Ejército Mexicano y la sesión ordinaria.

En el pleno, un grupo de morenistas se plantó a las cámaras y gritó "sigue Calderón", mientras el diputado Alejandro Robles gritó "¡Borolas sí sabía! A petición expresa de la bancada guinda, el pleno guardó un minuto de silencio "por las víctimas de la guerra emprendida por García Luna y Felipe Calderón, por las madres que buscan aún a sus hijos, por los periodistas desterrados por García Luna."

Desde la tribuna, Lidia Pérez Bárcenas, también de Morena, subrayó: "estamos en espera que la sentencia sea de cadena perpetua. Ya tenemos a García Luna, ¡sigue Felipe Calderón!"

Manifestó que "los hechos revelados por los testigos que presentó la fiscalía, durante los sexenios inmediatos anteriores, controló segmentos importantes del Estado mexicano y doblegó a las más altas autoridades del país".

Legisladores morenistas exhibieron pancartas en las que se leía: "El 84 por ciento de los mexicanos considera que Felipe Calderón debe ser investigado por presuntos nexos con el narco"; "Genaro García Luna facilitaba el traslado de drogas en los aeropuertos de México"; "La Fiscalía de EU señaló que los envíos de droga de Tirso Martínez no habían existido sin la ayuda de García Luna".

También, "García Luna recibió 5 mil millones de dólares de ´El Rey´ Zambada"; "en 20 años, Genaro García Luna acumuló más de 745 millones de dólares, a través de sus redes de corrupción y saqueo", "Genaro García Luna trafició más de 2 mil 500 armas hacia México con su operativo Rápido y furioso".

https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/21/politica/arremete-morena-contra-felipe-calderon-tras-culpabilidad-de-garcia-luna/?from=page&block=politica&opt=articlelink

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	5	22/02/2023	LEGISLATIVO

Piden aplicación de extinción de dominio

#Corrupción

Diputados de Morena en el Congreso de la Unión adelantaron que buscarán la aplicación de la ley contra dos lujosos inmuebles a título del exfuncionario

POR YVONNE REYES

El diputado de Morena, Manuel Alejandro Robles Gómez, hizo un llamado al gobierno de la Ciudad de México a someter a extinción de dominio los bienes propiedad de Genaro García Luna que hayan sido utilizados como instrumento, objeto o producto de hechos ilícitos.

Planteo que dichos bienes sean destinados en beneficio de niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores víctimas de violencia.

A través de un punto de acuerdo, el morenista indicó que el tema de mayor trascendencia en la actualidad es el de Genaro García Luna y su red criminal que orquestó bajo las órdenes de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y que pusieron al servicio del cártel de Sinaloa.

"Como nunca en la historia de México, se utilizaron a las instituciones del Estado mexicano para volverlo un instrumento criminal, perdió su imparcialidad y se transformó en un ente parcial al servicio de un grupo de criminales y perse-cutor de las bandas rivales.

> **Le vamos a solicitar al INE que le quite el registro al PAN porque está comprobado que es una organización criminal mas que política, y una organización criminal no puede seguir aspirando a participar en política. ¡Nunca más gobiernos criminales, corruptos o asesinos!"**
>
> **Mario Delgado**
> Presidente Nacional de Morena

Dijo que de acuerdo con pruebas sólidas que la fiscalía capitalina tiene en sus manos, son dos las lujosas residencias que García Luna posee en México: una en Monte Funiar 21, en el lujoso fraccionamiento Jardines en la Montaña de la Ciudad de México, y otra en Jiutepec, Morelos, con una extensión de terreno de más de 2 mil metros cuadrados.

"Cuando fueron reveladas dichas propiedades, el ex funcionario no pudo justificar el origen de los recursos con los que había adquirido dichos inmuebles".

Además de una residencia en un terreno de más de 400 metros cuadrados con vista privilegiada al Bosque de Tlalpan, y más de 700 metros cuadrados de construcción.

"Es imperioso que se realicen las investigaciones necesarias y Previa Declaración de la Autoridad Judicial Competente, se sometan a extinción de dominio los bienes propiedad de Genaro García Luna que hayan sido utilizados como instrumento, objeto o producto de hechos ilícitos y sean destinados en beneficio de niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores víctimas de violencia", demando el diputado Robles Gómez.

En un juicio que se le sigue en Estados Unidos, Genaro García Luna, fue acusado de cinco cargos, entre ellos enriquecimiento ilícito, asociación delictuosa y uso indebido de atribuciones, entre otros.

Debaten en el Pleno

Al tiempo de celebrar la declaración de culpabilidad del ex secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, por cinco cargos criminales en una corte de Estados Unidos, legisladores del grupo parlamentario de Morena advirtieron que ahora sigue el ex presidente Felipe Calderón.

> **Celebro que se aplique la ley a García Luna. Y les digo claro y directo a AMLO y sus cómplices: Pongan sus barbas a remojar con el caso García Luna. En mi gobierno no esperaré a que se haga justicia en otro país, aquí pagarán por sus fechorías, bola de simuladores"**
>
> **Lilly Téllez**
> Senadora del PAN

Al grito de "¡sigue Calderón...sigue Calderón!, los morenistas se manifestaron durante la sesión de este martes en el salón plenario con cartulinas en las que se leían mensajes como "Felipe Caderón no solo sabía, era cómplice" y "El 84% de las y los mexicanos consideran que Felipe Calderón debe ser investigado por presuntos nexos con el narco".

Ignacio Mier Velazco, coordinador de la bancada guinda, incluso público un mensaje en redes sociales:

"No hay crimen perfecto. El jurado declaró culpable a Genaro García Luna. Al tomarse como válidos los testimonios, los que siguen son Vicente Fox y Felipe Calderón".

Fue el petista Gerardo Fernández Noroña el que llevó el tema a la sesión al expresar su satisfacción por el veredicto contra el llamado "superpolicía".

"Hace 14 años, desde este lugar, le dije a García Luna que era un asesino y que estaba vinculado a 'El Chapo' y que iba a acabar en la cárcel por sus crímenes. Hoy, un jurado en Nueva York acaba de determinar por unanimidad que es culpable de los cinco delitos que se le imputan: el tiempo me ha dado la razón y la justicia cojea, pero llega, celebro ese veredicto".

Salvador Caro, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano se sumó a la celebración por la culpabilidad de García Luna, pero criticó la hipocresía, complicidad e ineptitud del gobierno actual para castigar a otros funcionarios corruptos.

"Por supuesto todos estamos muy satisfechos con las sanciones al corrupto de García Luna, pero quiero resaltar la hipocresía de la cuarta degeneración (sic); la FGR respecto a toda la información que se ha derivado de ese juicio en Estados Unidos no ha dado ningún paso para sancionar a otros funcionarios corruptos que aun el día de hoy están en funciones dentro de las estructuras del gobierno federal; la justicia se hace en Estados Unidos, porque aquí hay complicidad, ineptitud y falta de voluntad para combatir a la delincuencia organizada".

Jorge Triana Tena, vicecoordinador de los diputados del PAN, afirmó que García Luna tiene que rendir cuentas por sus actos, pero pidió que también se proceda contra delincuentes que forman parte de este gobierno.

"Ha sido juzgada una persona y va a cargar con las consecuencias de sus actos y eso nos parece correcto. Ojalá que los delincuentes como (Alejandro) Gertz Manero, como (Manuel) Bartlett y la familia del presidente también rindan cuentas en su momento".

FOTO ESPECIAL

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		22/02/2023	LEGISLATIVO

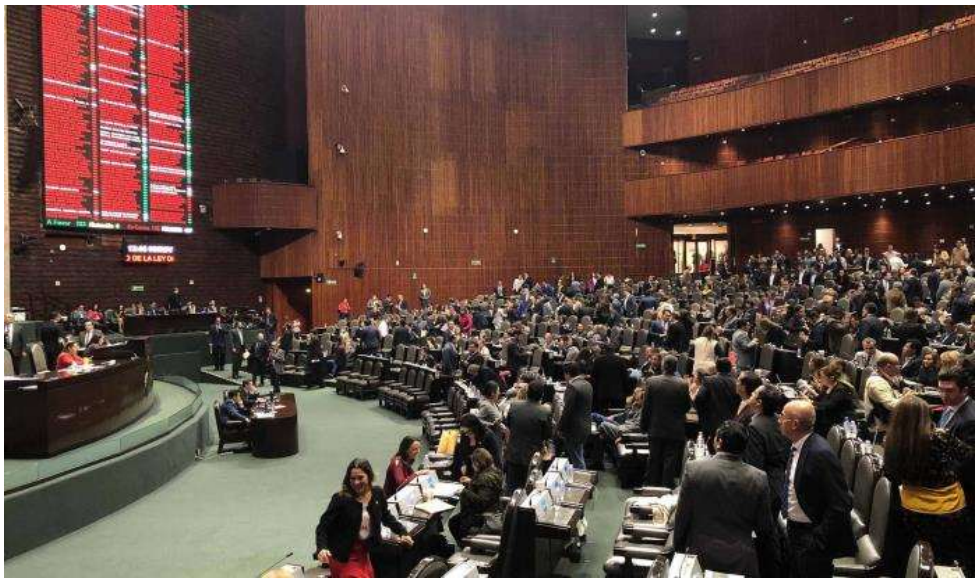

Diputado propone que se someta a extinción de dominio bienes de García Luna

El diputado Manuel Alejandro Robles, de Morena, presentó un punto de acuerdo que propone que la Cámara de Diputados exhorte al Gobierno de la Ciudad de México, para que se someta a extinción de dominio los bienes propiedad de Genaro García Luna, que hayan sido utilizados como instrumento, objeto o producto de hechos ilícitos. "Y sean destinados en beneficio de niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores víctimas de violencia", refiere el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria para la sesión ordinaria de hoy.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/diputado-propone-que-se-someta-a-extincion-de-dominio-bienes-de-garcia-luna/1619771

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
FORO	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados de Morena dicen: tras García Luna sigue Calderón

En la Cámara de Diputados la bancada de Morena reaccionó al conocer el veredicto de culpable del juicio en contra de Genaro García Luna. En la sesión de este día, mientras discutían reformas a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, los legisladores sacaron cartulinas, se pusieron de pie y corearon “¡Sigue Calderón!”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AK%5FcjoH80DNkrgs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213117&parId=75F18D3264FEE48F%213101&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados morenistas reaccionan a veredicto de culpabilidad contra García Luna

Los morenistas hicieron un poco de desorden en la tribuna cuando se enteraron sobre el resultado del veredicto de culpabilidad contra García Luna. Solo los morenistas han reaccionado. “Hace 14 años le dije a García Luna que terminaría en la cárcel, hoy la justicia me ha dado la razón”, dijo Gerardo Fernández Noroña. “Justicia para Ciudad Juárez, justicia por fin para México”, señaló la diputada Andrea Chávez. “Un tribunal ajeno a disputas políticas de partidos en México acaba de dar un veredicto histórico. Qué bueno que haya sido de esta manera”, apuntó Juan Ramiro Robledo.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKwDyEax8XjRMbY&id=BEBB992B33844BAA%21542&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		22/02/23	LEGISLATIVO

El silencio de Felipe Calderón y otras reacciones a la condena de Genaro García Luna

Hasta hace dos horas, Felipe Calderón estaba muy activo en Twitter, comentando la actualidad y retuiteando las últimas noticias. Sin embargo, desde que han declarado culpable a Genaro García Luna, el expresidente de México se ha refugiado en un mutismo apoteósico y su teléfono ha dejado de dar señal, según los periodistas de *Milenio* que han intentado contactar con él durante la mañana.

En la Cámara de Diputados, los panistas se han abandonado el hemiciclo en cuanto ha salido el veredicto a García Luna. Manuel Vázquez Arellano, en tono jocoso, ha pedido un minuto de silencio “por la muerte del PAN”.

Andrea Chávez, diputada de Morena en el Congreso, también se refería a la ausencia de los políticos del PAN de la Cámara. “Hoy la historia nos da la razón a quienes desde Ciudad Juárez sufrimos las consecuencias de tener un narco al mando de la Secretaría de Seguridad Pública. Hoy su partido quedó expuesto por haber posicionado, mantenido y protegido a un narcotraficante. Que los señores de la guerra nunca encuentren la paz”.

El silencio de Felipe Calderón y otras reacciones a la condena de Genaro García Luna | EL PAÍS México (elpais.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		22/02/23	LEGISLATIVO

Andrea Chávez acusó que los panistas abandonaron el pleno de San Lázaro, tras sentencia de García Luna

La tarde del martes 21 de febrero, la Corte de Brooklyn declaró culpable de cinco delitos al extitular de la Secretaría de Seguridad Pública —2006-2012—, **Genaro García Luna**, información que hizo eco hasta la Cámara de Diputados y donde se señaló que, coincidentemente, los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) —partido con el que colaboró el exfuncionario— no estaban presentes en el pleno de San Lázaro.

Fue por medio de su cuenta oficial de Twitter que la legisladora del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Andrea Chávez, dio a conocer que **fue la encargada de informar al pleno de la decisión que tomó la justicia de los Estados Unidos**; sin embargo, alertó que los blanquiazules no estaban presentes.

De acuerdo al video que compartió, la morenista se tomó el tiempo para informar a los presentes en la sesión los cinco delitos por los que se declaró culpable a García Luna, todos correspondientes a su etapa como secretario de Estado durante el **sexenio de Felipe Calderón**.

Andrea Chávez acusó que los panistas abandonaron el pleno de San Lázaro, tras sentencia de García Luna - Infobae

Morena pedirá al INE quitar registro al PAN tras jucio de García Luna por ser “una organización criminal”

Mario Delgado, dirigente nacional de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), advirtió que solicitará al Instituto Nacional Electoral (**INE**) quitar el registro al Partido Acción Nacional (PAN). Esto luego de que **Genaro García Luna**, exsecretario de Seguridad Pública, fue declarado **culpable** durante el juicio en Nueva York, Estados Unidos (EEUU).

Sin embargo, está no fue la única advertencia que Delgado lanzó pues aseguró también que **Morena exigirá a las autoridades que se investigue a profundidad** el caso ya que “no es posible que se le juzgue y se le encuentre culpable en los Estados Unidos y en México permaneza impune”.

Hasta el momento, la militancia de Acción Nacional no ha hecho declaraciones ante la conclusión del juicio contra García Luna. Su silencio ha sido criticado por simpatizantes de la autodenominada Cuarta Transformación, entre ellos la diputada Andrea Chávez.

Morena pedirá al INE quitar registro al PAN tras jucio de García Luna por ser “una organización criminal” - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Diputada trans Salma Luévano acusa a panista América Rangel de “plagiadora” por iniciativa copiada de español

América Rangel, diputada del PAN en la Ciudad de México, presentó en días pasados una iniciativa para prohibir que menores de edad se sometan a tratamientos “y cirugías de cambio de género”, además que se encarcele “a quien realice estos procedimientos en menores”.

Al presentar su iniciativa con la leyenda “con los niños no”, la diputada panista refirió que “de unos años para acá, frente a nuestras narices, los activistas de la ideología de género lograron que la sociedad viera con normalidad que menores de edad se sometieran a tratamientos hormonales y cirugías para cambiar el sexo o reasignar el género”. Rangel aseguró que los menores son sometidos a tratamientos hormonales “que en la mayoría de los casos los hará dependientes a los fármacos por el resto de sus vidas”, además que en las supuestas cirugías a los que son sometidos los menores “les mutilan sus genitales”.

“Está prohibido que un menor de edad altere su cuerpo con un tatuaje, pero permitimos que ese mismo menor altere su cuerpo mutilándose el pene, es una verdadera locura. Pero la locura no termina ahí, nos encontramos en un punto en el que no solo el Estado lo permite, sino que lo alienta y lo financia”, dijo Rangel al aseverar que en la Ciudad de México autoridades de salud “hormonizan a menores de edad”.

Después de que América Rangel presentó su iniciativa, la diputada trans de Morena, Salma Luévano, acusó a la legisladora capitalina de Acción Nacional de transfobia “pues a base de mentiras pretende invalidar a infancias y adolescencias”. “Presentó una iniciativa que criminaliza a nuestras infancias y adolescencias trans, que criminaliza a sus familias y a los profesionales de la salud, usando argumentos de mala fe arraigados en estigmas y ningún sustento jurídico”, denunció Luévano al acusar una iniciativa basada en “mentiras” e “ideas erróneas”.

A través de sus redes sociales, la diputada federal de Morena aseguró que la diputada capitalina del PAN “además de transfóbica es una plagiadora”.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputada-trans-salma-luevano-acusa-panista-america-rangel-de-plagiadora-por-iniciativa-copiada-de-espanol

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
debate SINALOA		22/02/2023	LEGISLATIVO

AMLO propondrá eliminación de ley de injurias contra el presidente y el 33

En su conferencia matutina, AMLO reiteró su propuesta para eliminar la ley que de injurias contra el presidente, luego de que una diputada de Morena presentara una reforma para aumentar el costro de las multas por los insultos.

https://www.debate.com.mx/politica/AMLO-propondra-eliminacion-de-ley-de-injurias-contra-el-presidente-y-el-33-20230221-0048.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario		22/02/2023	LEGISLATIVO

Hay que eliminar lo de injurias, reitera AMLO a legisladores

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que se debe eliminar el dictamen aprobado por diputados de Morena que plantea elevar multas por injurias en su contra, pues consideró que esa regulación no tiene mayor importancia.

"Es como cuando se presenta una iniciativa para que se aumente el monto de la multa a quien insulta al Presidente, eso no, es más, eso lo vamos a quitar, por injurias al Presidente, eso no importa", dijo tras criticar decisiones de la Cofece y jueces que no favorecen a su Gobierno.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/hay-que-eliminar-lo-de-injurias-reitera-amlo-a-legisladores-20230221-2026583.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		22/02/23	LEGISLATIVO

Morena denunciará a Alejandra del Moral por propaganda a su favor en cines

El presidente de Morena, Mario Delgado, anunció que su partido presentará una denuncia en el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la precandidata del PRI al gobierno del Estado de México, Alejandra del Moral, por la exhibición de propaganda a su favor en cines durante el actual periodo de intercampañas.

“Esto es ilegal, estamos fuera de los plazos, están haciendo publicidad en los cines. ¿Dónde fue? Otra vez en Cinépolis de Cuautitlán (…) Vamos a meter esta denuncia porque no puede haber publicidad y queremos saber cuánto costó”, dijo el dirigente de Morena.

“Por instrucciones del Pdte. Mario Delgado, presentamos la denuncia en contra de Paulina (Alejandra) del Moral, quien en un franco desafío a la Constitución realizó un evento ‘masivo’ en el marco de la intercampaña”, escribió en sus redes sociales Mario Rafael Llergo, representante de Morena ante el INE.

El periodo de intercampaña comenzó el lunes 13 de febrero y terminará el domingo 2 de abril, pues el día 3 comienzan oficialmente las campañas para el gobierno del Estado de México.

Morena denunciará a Alejandra del Moral por propaganda a su favor en cines (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		22/02/2023	LEGISLATIVO

Grupo de Amistad México-República de Corea del Sur ha forjado una relación bilateral sólida

Boletín No.3731

Grupo de Amistad México-República de Corea del Sur ha forjado una relación bilateral sólida

• El embajador Huh Tae-wan solicitó a diputadas y diputados impulsar la negociación del Tratado de Libre Comercio

El Grupo de Amistad México-República de Corea del Sur, que preside la diputada Cecilia Márquez Alkadef Cortes (Morena), se reunió con el embajador Huh Tae-wan, con el objetivo de fortalecer la relación bilateral.

La legisladora recordó que en 2022 se cumplieron 60 años en los que se ha forjado una amistad sólida e intercambios estudiantiles, culturales, económicos, turísticos, cooperación científica y otras disciplinas que han demostrado que no existen barreras.

Apuntó que la “ola coreana ha tenido un gran impacto en México, sobre todo en la población joven que ha demostrado interés por su música, moda y cine, y también por estudiar su idioma y gastronomía, abriéndose una era de relaciones bilaterales entre ambos países”.

El diputado del PAN, Noel Mata Atilano, agradeció al pueblo de la República de Corea por invertir en Aguascalientes, ya que ello promueve el empleo y permitirá producir cerca de 293 mil megawatts al año, generar energía suficiente para 61 mil hogares y dejar de emitir 134 mil 340 toneladas de dióxido de carbono.

La diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez (Morena) señaló que el Grupo de Amistad contribuye a acercar a ambos pueblos, y mencionó que Sonora es una entidad que tiene mucho que ofrecer a la nación asiática en materia ganadera, acuícola y cultural.

De MC, la diputada María Leticia Chávez Pérez indicó que el Grupo de Amistad rendirá frutos, porque ha trabajado con dedicación, cariño y profesionalismo. Hizo votos para que se refuerce la cooperación económica, política, cultural, académica y educativa.

Jaime Bueno Zertuche, diputado del PRI, subrayó que México es un país amigo, y en el caso de Coahuila esta entidad ha crecido por la participación económica de la República de Corea del Sur. Agregó que los dos países, a través del respeto, promueven las bondades de unos y otros.

La diputada Sonia Rocha Acosta (PAN) se congratuló de este Grupo de Amistad, el cual busca impulsar el intercambio con la República de Corea del Sur en cada una de las entidades federativas de México. Dijo que Querétaro mantiene una relación estrecha en materia gastronómica y comercial con ese país.

José Miguel De la Cruz Lima, diputado de Morena, expresó su reconocimiento al embajador de la República de Corea del Sur en materia tecnológica. Consideró fundamental que se realicen estrategias que reactiven las negociaciones del tratado comercial.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) resaltó su compromiso de ser un aliado estratégico para que se impulsen y fortalezcan los lasos de amistad entre ambos países y se desarrollen mecanismos en el ámbito médico y tecnológico.

Socios estratégicos en sectores político, económico y cultural

Por su parte, el embajador de la República de Corea del Sur en México, Huh Tae-wan, recordó que la relación entre ambos países comenzó cuando mil 36 migrantes coreanos llegaron a México en 1905; no obstante, la relación bilateral se ha fortalecido desde 2005, como socios estratégicos en sectores como el político, económico y cultural.

Destacó la importancia de estrechar lazos de cooperación y comenzar la primera ronda de negociación de un Tratado de Libre Comercio lo antes posible.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		22/02/2023	LEGISLATIVO

Suecia entregará al pueblo yaqui los vestigios sagrados del Maaso Koba, pertenecientes a esta comunidad

Boletín No.3730

Suecia entregará al pueblo yaqui los vestigios sagrados del Maaso Koba, pertenecientes a esta comunidad

• Se realizará en abril durante la gira de trabajo por Sonora del embajador, Gunnar Aldén, y el Grupo de Amistad México-Reino de Suecia

El Grupo de Amistad México-Reino de Suecia, presidido por la diputada Gabriela Martínez Espinoza (Morena) aprobó con 12 votos el Programa de trabajo de la gira con el embajador de esa nación, Gunnar Aldén al estado de Sonora, a fin de consolidar proyectos de cultura, equidad de género, negocios e inversión.

Al respecto, la legisladora Martínez Espinoza recalcó la importancia de esta visita del diplomático sueco a Sonora, porque se tiene mucho trabajo que hacer a través del intercambio cultural y en aspectos de negocios e inversión. “Es relevante dar a conocer al Reino de Suecia qué es lo que tenemos en Sonora y México para ofrecer a esa nación y al mundo”.

Señaló que el tema cultural es muy especial para el embajador Aldén, por lo que se hará una ceremonia de entrega del Reino de Suecia al pueblo yaqui, luego de gestiones del gobierno de México, de los vestigios sagrados del Maaso Koba, pertenecientes a esta comunidad autóctona, enclavados entre Guaymas y Ciudad Obregón.

“Cobra importancia este evento, porque le pareció sumamente relevante al embajador hacer esta ceremonia de entrega formal de los vestigios al pueblo yaqui”. Suecia ya los entregó a México, pero todavía las hermanas y hermanos yaquis no lo tienen en su comunidad, subrayó.

La diputada Martínez Espinoza explicó que el diplomático sueco tiene mucho interés en trabajar el tema de la equidad de género, por lo que sostendrá una reunión con la directora del Instituto Sonorense de las Mujeres.

Es sumamente importante el tema de inversión, hay mucho trabajo por hacer, sobre todo, porque en Puerto Peñasco, Sonora, en un área de más de dos mil hectáreas se va a tener la planta solar más grande de Latinoamérica y la séptima más grande a nivel mundial, destacó.

Este proyecto, añadió, “abre un panorama muy importante de energías limpias, esto va a ser un parteaguas en el desarrollo de Sonora y del país, de ahí la relevancia de esta invitación al embajador de Suecia para que visite el estado, quien tiene mucho interés en realizar esta reunión”.

Asimismo, se visitará San Carlos, Sonora, zona turística por excelencia, reconocido mundialmente por su belleza natural y cultura gastronómica, que se convertirá en un puerto de altura.

Participación de las y los diputados

El diputado del PAN, Rodrigo Sánchez Zepeda dio lectura al itinerario de la gira de trabajo de las y los integrantes del Grupo de Amistad con el embajador de Suecia, Gunnar Aldén al estado de Sonora, prevista del 22 al 24 de abril.

El diputado de Morena, Emmanuel Reyes Carmona resaltó la relevancia de realizar esta visita a Sonora del Grupo de Amistad con el embajador de Suecia en México, porque será una oportunidad de conocer la cultura y la región.

Del PT, la diputada Margarita García García destacó la importancia de la riqueza cultural de Sonora y que el embajador de Suecia conozca las oportunidades que ofrece la entidad.

Por MC, la diputada Jessica María Guadalupe Ortega De La Cruz refirió que las actividades del Grupo de Amistad se traducirán en muchos beneficios para nuestro país. Enfatizó la importancia de conocer los temas de género, porque Suecia es de los países que más adelanto tiene sobre el avance de representación política y derechos económicos de las mujeres.

La diputada del PVEM, Claudia Delgadillo González refirió la necesidad de fortalecer los vínculos que existen con Suecia, luego de apoyar las actividades a realizar en la gira con el embajador de esa nación en México.

Por otra parte, se informó a las y los integrantes del Grupo de Amistad sobre el curso de la Semana Cultural y Gastronómica México - Reino de Suecia, para el cual se definirá una nueva fecha, de acuerdo con la agenda de las y los diputados y de la sede diplomática.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REVISTA Punto DE VISTA 45 AÑOS		22/02/2023	LEGISLATIVO

Aprueban en el Senado “Plan B” de la reforma electoral

Entre tanto, una de las conclusiones de las comisiones unidas fue que la Cámara de Diputados cometió una violación a la Constitución al aprobar el artículo derogado. “¿Cuáles fueron los elementos que se consideraron para que de manera ilegal y con absoluto desconocimiento tomaron como evidencia para hacer modificación a algo que no tenía modificación”, cuestionó Nadia Navarro del PAN?
“Este dictamen propone dos cuestiones que al final del día son violatorias de la ley al final del día van a sustentar las acciones de inconstitucionalidad que vamos a presentar”, aseguró.

https://www.revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/aprueban-en-el-senado-plan-b-de-la-reforma-electoral/822055/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		22/02/23	LEGISLATIVO

Citlalli Hernández exigió a Calderón y Margarita Zavala explicar su relación con García Luna

La secretaria general del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena**),** Citlalli Hernández **Mora, aseguró que el expresidente** Felipe Calderón**, la diputada federal** Margarita Zavala **Gómez del Campo, así como todo el Partido Acción Nacional (**PAN**) deben una explicación a la ciudadanía mexicana tras darse a conocer que Genaro García Luna fue encontrado** culpable **de cinco delitos en** Estados Unidos.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, la también senadora indicó que la sentencia de la Corte de Brooklyn contra el **extitular de la Secretaría de Seguridad Pública** (2006-2012) demostró su culpabilidad de "todos los cargos de narcotráfico" de los que fue acusado en el país vecino; no obstante, apuntó a que **dicha información ya la conocía el pueblo**.

Dicho lo anterior, la morenista apuntó a que **el pueblo mexicano se merece una explicación de lo que sucedió en el sexenio de Calderón** Hinojosa, no solo del exfuncionario, sino del exmandatario, su esposa —que se desempeñó como primera dama—, así como de Acción Nacional, partido con el que colaboró García Luna durante dos sexenios.

Citlalli Hernández exigió a Calderón y Margarita Zavala explicar su relación con García Luna - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		22/02/23	LEGISLATIVO

“Margarita Zavala debe responder”: Epigmenio Ibarra criticó el silencio de la diputada del PAN ante el caso de García Luna

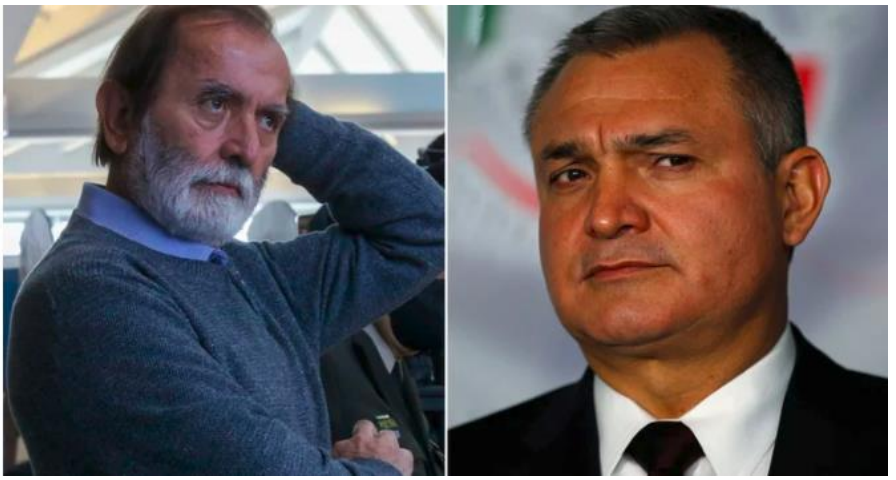

El periodista Epigmenio Ibarra Almada se pronunció ante el reciente veredicto de la Corte Neoyorquina en el caso de **García Luna,** exsecretario de Seguridad Pública, en donde pidió a la diputada del PAN, **Margarita Zavala,** responder ante los señalamientos que enfrenta su esposo, **Felipe Calderón Hinojosa**, por complicidad.

Y es que para el también columnista—y simpatizante al gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO)—una de las cómplices “notorias” de ambos funcionarios (Felipe Calderón y García Luna) fue la entonces primera dama, quien hasta el momento a “guardado silencio” ante el juicio llevado a cabo en el país vecino.

Margarita Zavala, actual diputada federal por el partido blanquiazul, ha sido cuestionada en distintas ocasiones sobre la relación que sostenía su esposo y el exsecretario de Seguridad, sobre todo luego de que saliera a relucir su participación como **cómplice y supuesto culpable de protección** a los cárteles del narcotráfico.

“Margarita Zavala debe responder”: Epigmenio Ibarra criticó el silencio de la diputada del PAN ante el caso de García Luna - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Newsweek EN ESPAÑOL		22/02/23	LEGISLATIVO

Fallas constantes en el Hospital La Margarita ponen en riesgo la salud de pacientes: Genoveva Huerta

La diputada federal por el Partido Acción Nacional (**PAN**), **Genoveva Huerta Villegas** calificó de "desesperante" la forma en que el **Hospital de La Margarita** del Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**) intenta seguir funcionando cuando es evidente que las **fallas son constantes** y han empezado a poner en **riesgo la salud de los derechohabientes**.

Para tratar de mitigar este problema la legisladora anunció que a lo largo de esta semana tendrá una **reunión con personal del Sindicato y Delegación** para abordar el tema, ya que es insostenible la forma en que los derechohabientes tienen que estar enfrentando problemas que van desde la **falta de elevadores, hasta la falla del sistema**, siendo esto último lo que está impidiendo agendar citas y tener resultados de laboratorios en tratamientos médicos para enfermedades graves.

Huerta Villegas precisó que ella además de su homólogo Mario Riestra Piña han sido enfáticos del **problema que enfrenta el IMSS en Puebla** y como el director **Zoé Robledo no ha dado respuesta** para **mejorar las condiciones** de este tipo de hospitales que se vieron saturados a raíz de la **desaparición del Hospital San Alejandro**.

Lamento que los encuentros que se han dado entre el gobernador **Sergio Salomón Céspedes Peregrina y Zoé Robledo** parezcan más un tema "político" que dé solución a los problemas reales que se tienen en los **hospitales del IMSS**.

Fallas constantes en el Hospital La Margarita ponen en riesgo la salud de pacientes: Genoveva Huerta | Newsweek en Español (newsweekespanol.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	37	22/02/2023	LEGISLATIVO

Rommel Pacheco encabeza la demanda

Clavadistas piden ayuda para camino a París 2024

Martsol Rojas

Clavados, la disciplina que le ha dado a México el mayor número de medallas olímpicas en la historia, con 15, está en serios problemas de confusión e incertidumbre de cara al proceso de clasificación a París 2024. Seleccionados nacionales presentaron su demanda ante la Cámara de Diputados formando un grupo integrado por Jahir Ocampo, Rodrigo Diego, Juan Celaya, Randal Willars, Andrés Villarreal, Kevin Berlín Dolores Hernández, Melany Hernández. El exclavadista Rommel Pacheco fue el vocero.

La petición solicita una definición de la relación -con y entre- la Conade, el Comité Olímpico Mexicano y World Aquatics. Entre los temas a solucionar está la certeza de los clavadistas a sus apoyos económicos y su reconocimiento para poder competir en los Juegos Centroamericanos y del Caribe El Salvador y los Juegos Panamericanos Santiago 2023 que reparten las plazas a París 2024.

FOTO: ESPECIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Piden clavadistas diálogo entre COM, Conade y World Aquatics

El equipo mexicano de clavadistas alzó la voz y llamó al diálogo a la Conade, el Comité Olímpico Mexicano y World Aquatics para no perder sus becas y apoyos económicos rumbo al ciclo olímpico de París 2024.

Seleccionados nacionales integrados por Dolores Hernández, Melany Hernández, Jahir Ocampo, Rodrigo Diego, Juan Celaya, Randal Willars, Andrés Villarreal y Kevin Berlín asistieron a la Cámara de Diputados arropados por el ex clavadista y ahora diputado Rommel Pacheco.

"Me tocó estar de lado de ellos que como deportista tu única tarea es entrenar y competir por México y no verte en temas de políticos y de pantalones largos. No es echar culpas, es sentarnos y resolver todas las partes que nos involucran para que los deportistas no sufran y no se queden sin el apoyo necesario en un ciclo olímpico", dijo Pacheco en su intervención.

La directora de la Conade, Ana Guevara, condicionó a los deportistas acuáticos si acuden a selectivos convocados por el Comité de Estabilización, el cual ella no reconoce, pues mantiene su postura de respaldar a Kiril Todorov, desconocido por World Aquatics, antes FINA.

Los deportistas estarían perdiendo su oportunidad de competir en los Juegos Centroamericanos y del Caribe El Salvador, y Juegos Panamericanos Santiago 2023, estos últimos otorgan plazas a París 2024.

Los seleccionados nacionales junto a las medallistas olímpicas Alejandra Orozco y Gabriela Agúndez enviaron una carta el pasado 15 de febrero dirigida al presidente de World Aquatics, Husain Al Musalam, para pedir su intervención.

"El hecho de hacer la carta fue para aclarar nuestra situación, la hicimos nosotros en conjunto sin ayuda de nadie. Es para mostrar nuestra posición y hacerles saber nuestro sentir, nadie esta detrás de esto, venimos aquí porque Rommel nos abrió las puertas y nos apoya para que esto pueda llegar a más", expresó el medallista mundial Jahir Ocampo.

El equipo de clavados dio como ultimátum abril para poder tener una respuesta de las autoridades deportivas.

https://www.reforma.com/piden-clavadistas-dialogo-entre-com-conade-y-world-aquatics/ar2557051?v=1

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	23	22/02/2023	LEGISLATIVO

SOLICITAN CLAVADISTAS APOYO INTERNACIONAL

Los atletas mexicanos buscan aclarar diferencias con autoridades para recibir los incentivos económicos necesarios y cumplir con sus compromisos nacionales e internacionales

Clavadistas mexicanos acudieron a la Cámara de Diputados, en compañía de Rommel Pacheco, diputado federal e integrante de la Comisión del Deporte en dicho recinto legislativo, para comparecer por la solicitud realizada a la Federación Internacional de Natación, para que sea el organismo internacional quien le de solución a las solicitudes de los atletas de mayor claridad en los procesos de clasificación rumbo a París 2024.

"Aquí no solo se trata de echar culpas, sino de sentarnos todas las partes que involucran a las instituciones deportivas en el país y resolver este problema, para que los atletas no sufran y no se queden dinero apoyo necesario rumbo al ciclo olímpico", declaró Rommel Pacheco.

Con la presencia de clavadistas como Jahir Ocampo, Melany Hernández, Juan Manuel Celaya, Iván Bautista, Kevin Berlín y Dolores Hernández, fue como los atletas mostraron su postura para exigir transparencia a las autoridades deportivas, al tiempo que afirmaron no tener a ningún ente tras ellos.

"Estamos en una posición neutral, en la que solicitamos a la FINA el aclarar está situación. Ya tuvimos reuniones con el Comité Olímpico, ya pudimos reunirnos con la CONADE y no hemos podido llegar a nada. Lo que solicitamos es un diálogo entre todas las autoridades para que podamos aclarar está situación y no sigamos arrastrando todo", señaló Jahir Ocampo en la Cámara de Diputados.

El clavadista olímpico de 28 años de carrera y multimedallista, Jahir Ocampo, afirmó que los deportistas no tienen la intención de decidir quién está bien o no ante los problemas administrativos que sostiene la Federación Mexicana de Natación. "Nosotros estamos para entrenar y para ganar y eso es lo que nos compete cómo deportistas".

Los deportistas nacionales confirmaron que el documento enviado a World Aquatics fue mandado desde el 15 de febrero, con copia a las distintas autoridades y actualmente se encuentran a la espera de una respuesta de las instancias internacionales, para lograr un diálogo entre todo los involucrados y que no se vean afectados los procesos rumbo a Juegos Olímpicos y los apoyos económicos para las competencias.

Sobre la actualidad de la Federación Mexicana de Natación, Pacheco Marrufo indicó que no existe un problema actualmente con autoridades internacionales. "Hasta el día de hoy, la Federación está reconocida por la FINA. El que no está reconocido es el titular de la Federación, porque tiene un proceso ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo y en México".

Rommel afirmó que los recursos económicos podrían seguir su flujo normal, pese al problema que sostiene actualmente el titular de la Federación, Kiril Todorov. "La junta directiva de la Conade dictamina que pueden modificar ciertos reglamentos, para poder cumplir con los objetivos establecidos por la misma". /24HORAS

CLAVADOS DE MÉXICO EN JJOO

- Bronce **en Londres 1948**
- Plata **en Helsinki 1952**
- Oro y Bronce **en Melbourne 1956**
- Bronce **en Roma 1960**
- Plata **en México 1968**
- Plata **en Moscú 1980**
- Bronce **en Seúl 1988**
- Plata **en Sidney 2000**
- Bronce **en Pekín 2008**
- Plata y Bronce **en Londres 2012**
- Plata **en Río 2016**
- Bronce **en Tokyo 2020**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	23	22/02/2023	LEGISLATIVO

APOYO. Rommel Pacheco (izq.) dijo que ya había mencionado en tribuna hace unos días que es necesario el diálogo con el COM, la Conade y la Federación Mexicana de Natación, para que todos busquen la mejor solución del tema.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	31	22/02/2023	LEGISLATIVO

Así deberían estar entrenando y autoridades solucionando conflictos.

Clavadistas mexicanos dan grito desesperado en la Cámara de Diputados

Avelina Merino
deportes@cronica.com.mx

En una acción desesperada un grupo de clavadistas encabezados por Jahir Ocampo acudió este martes a la Cámara de Diputados para exigir un diálogo entre la Federación Mexicana de Natación, COM, Conade y la World Aquatics, ya que ellos son los más afectados de cara a los Juegos Olímpicos de París 2024.

Los demandantes (nueve) pidieron una resolución a los conflictos entre las partes mencionadas ya que la Conade les retiró los recursos económicos para continuar su preparación olímpica.

QUIEREN COMPETIR Y GANAR

Jahir Ocampo más ocho clavadistas y dos entrenadores, aclararon que no están en contra de ningún organismo de los que están en conflicto, ya que ellos sólo pretenden "competir y ganar", así lo expusieron con el respaldo del ex clavadista olímpico Rommel Pacheco, actual diputado del PAN.

"La aspiración de todos es competir. Estamos aquí para eso, para competir y ganar, no para participar, por eso estamos tan presionados por nuestros entrenamientos, esperando que de aquí a abril se puedan solucionar un poco las cosas", subrayó Jahir Ocampo, que estuvo acompañado por Dolores Hernández, Melany Hernández, Andrés Villarreal, Kevin Berlín, Juan Celaya, Rodrigo Diego, Osmar Olvera y Randall Willars.

SOLICITAN DIÁLOGO

"Estamos en una posición neutral, en la que solicitamos a la World Aquatics aclarar esta situación. Ya nos reunimos con el Comité Olímpico Mexicano, con Conade, no hemos podido llegar a nada y lo que solicitamos es un diálogo entre todas las autoridades junto con los atletas y entrenadores para que podamos avalar esta situación, no podemos seguir arrastrando esto", agregó.

PERIÓDIC: MILENIO | PÁGINA: 18 | FECHA: 22/02/2023 | SECCIÓN: LEGISLATIVO

La Economía circular, una medida urgente

Medio ambiente. Para 2025 se generarán 2 mil 200 toneladas de residuos urbanos cada año a escala global

CARLOS HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Al día un mexicano produce casi un kilo de residuos sólidos urbanos, mientras que al año, todo el país, produce cerca de 44.6 millones de toneladas, según datos del gobierno federal, entre los que se encuentran bolsas o botellas de plástico que finalmente terminan en los océanos del mundo. Esto porque el reciclaje en el país es bajo; en 2012, por ejemplo, solo se logró reutilizar alrededor de 9.6 por ciento de los residuos generados, según un informe del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

Para contrarrestar la excesiva generación de residuos y fomentar la reutilización de estos, en México surgió en 2021 la iniciativa Ley General de Economía Circular, que plantea, de manera general: reducir el impacto ambiental derivado de las actividades económicas, minimizar el desperdicio de materiales y el consumo de materias primas vírgenes, para disminuir la generación de residuos y su carga contaminante.

Actualmente, México tiene un modelo económico lineal, el cual consiste en extraer materias primas para fabricar productos que, en su mayoría, después de un solo uso se desechan, sin considerar las consecuencias ambientales que esto genera, por ello, la propuesta actual es adherirse al modelo económico circular.

Sin embargo, "debemos saber que no solo se trata de reciclar y de trabajar al final de la vida el producto. Hay que ver este concepto en un contexto amplío y encaminarnos hacía eso porque nos conviene", señaló Patricia Güereca Hernández, investigadora del Instituto de Ingeniería de la UNAM, quien participó en el *webinar* "De lineal a circular" en MILENIO Foros.

Por su parte, el diputado de Acción Nacional Gabriel Quadri hizo énfasis en que la economía circular "se trata de políticas industriales que requieren incentivos fiscales, inversión del estado, planeación, normas, y que requieren una integración de mercados nuevos".

No obstante el retraso que México tiene en la adhesión a la economía circular mundial, un estudio reciente de Chatham House señala que este modelo ha ganado atención en LA y el Caribe.

CONTENIDOENALIANZA

LA CIFRA

9.6 %

De la basura generada en México en 2012 fue reciclada, el resto terminó en el ecosistema.

El modelo se implementa cada vez más en América Latina y el Caribe. SHUTTERSTOCK

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RPP NOTICIAS		22/02/2023	LEGISLATIVO

Diputada mexicana: Andrés Manuel López Obrador politiza la Alianza del Pacífico "con decisión unilateral"

La diputada de México, Sofía Carvajal Isunza, señaló este martes que el presidente de su país, Andrés Manuel López Obrador incumple con principios de política exterior al cuestionar al Gobierno de Dina Boluarte y politiza la Alianza del Pacífico al no entregar la presidencia pro tempore al Perú.

En entrevista con el programa *Ampliación de Noticias*, Sofía Carvajal comentó así el último comunicado de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), integrada por 70 partidos políticos de 30 naciones, que critica la actitud del mandatario **Andrés Manuel López Obrador**.

"Nuestra lectura es que el presidente no está respetando los mínimos básicos de la política exterior, que cuando menos es la no intervención en los asuntos internos de los países, y con esta decisión unilateral hace que se politice el organismo, la **Alianza del Pacífico**, y afecta el funcionamiento de la **Alianza del Pacífico**, es decir traslada la indiscrecionalidad con la que gobierno en México transgrediendo la Constitución y todas las leyes, esa misma indiscrecionalidad la traslada a un organismo internacional que es la **Alianza del Pacífico** calificando al Perú de país no democrático", dijo.

Sofía Carvajal: Andrés Manuel López Obrador politiza la Alianza del Pacífico "con decisión unilateral" | RPP Noticias

Diputada mexicana asegura que AMLO busca posicionarse como un ‘líder ideológico’ y de izquierda en Latinoamérica

La actitud del presidente mexicano, **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO), de **no reconocer el gobierno de Dina Boluarte** y de entregar la presidencia de la **Alianza del Pacífico** ha significado no solo la protesta de las autoridades peruanas, sino también de políticos mexicanos como la diputada **Sofía Carvajal Isunza**.

La política mexicana en declaraciones para RPP Noticias manifestó que **Andrés Manuel López Obrador** incumple con principios de política exterior al cuestionar al Gobierno de Dina Boluarte y politiza la **Alianza del Pacífico** al no entregar la presidencia pro tempore al Perú.

La también **Secretaria Ejecutiva de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe** (COPPPAL) sostuvo que por ello la institución emitió un comunicado en el que externa su preocupación “por la negativa del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador de entregar la Presidencia pro tempore de la **Alianza del Pacífico** a Perú, cuyo objetivo es la integración económica y comercial basada en la libre movilidad de bienes, servicios, capitales y un eje transversal de cooperación entre los países que la integran como Chile, Colombia, Perú y México, lo que puede afectar el funcionamiento de dicha Alianza”.

Diputada mexicana asegura que AMLO busca posicionarse como un ‘líder ideológico’ y de izquierda en Latinoamérica - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		22/02/2023	LEGISLATIVO

Comisión de Federalismo se reunió con representantes del Inafed

El objetivo fue buscar condiciones de eficacia en las autoridades electas

Boletín No.3743

Comisión de Federalismo se reunió con representantes del Inafed

• El objetivo fue buscar condiciones de eficacia en las autoridades electas

La Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, que preside la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN), se reunió en una mesa de trabajo para analizar las principales tareas, funciones y acciones de capacitación que realiza el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), que coordina Ignacio Ovalle Fernández.

La diputada Gómez Cárdenas dijo que el encuentro también tuvo como propósito que las y los legisladores transmitan la información a las y los presidentes municipales, para trabajar de una manera coordinada con dicho instituto.

Al respecto, Ignacio Ovalle mencionó que el Inafed es un organismo sectorizado de la Secretaría de Gobernación, por lo que los trabajos que realiza son muy útiles, ya que mantiene una comunicación constante y permanente con todos los municipios, pues ingresa los procesos fundamentales para el desarrollo de actividades directivas y administración municipal.

La subcoordinadora de Fomento y Desarrollo del Federalismo del Inafed, Ruth Gisela Márquez Benítez, explicó que el objetivo es contribuir a la formación de las autoridades municipales, a través de acciones de capacitación que les permitan desarrollar conocimientos, habilidades y aptitudes para incrementar la eficiencia en el ejercicio de la función pública y el desarrollo institucional.

Por su parte, el director de Enlace con Estados y Municipios, Agustín Herrera Barthely, informó que la Guía Consultiva de Desempeño Municipal es un instrumento de planeación diseñado para que los municipios elaboren su propio plan de desarrollo o cualquier otro instrumento que les ayude a tomar decisiones, diseñado para establecer principios de orden y eficiencia.

Intervención de las y los diputados

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena) cuestionó que dentro de la amplia explicación del coordinador Ignacio Ovalle, no se abordó cómo el Inafed está contribuyendo a la transformación de la vida pública de México y cómo el ámbito municipal contribuirá a este propósito.

A su vez, el diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno (Morena), pidió al Inafed su punto de vista sobre cómo atender en los ayuntamientos el tema de la violencia y la profesionalización de las corporaciones policiales, ante el panorama que se vive día a día.

En su oportunidad, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) destacó que es fundamental la capacitación de los gobiernos locales, ya que aumenta la eficiencia en el desempeño de los funcionarios, por lo que propuso a la Comisión generar las condiciones, en coordinación con el Inafed, para capacitar a las autoridades electas y buscar la eficiencia en los gobiernos locales.

El diputado del PAN, Pedro Garza Treviño, preguntó dónde están esos programas y casos de éxito para hacerlos llegar a los municipios. Planteó realizar una mesa de trabajo para que la experiencia de todos los alcaldes se haga saber y no que cada alcalde ponga a su compadre, comadre o su vecino a que le cuide las espaldas.

Al concluir, la diputada Gómez Cárdenas agradeció la disposición del coordinador del Inafed y la información de sus actividades, que será de gran ayuda para el Poder Legislativo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		22/02/2023	LEGISLATIVO

El Grupo de Amistad México-República de Panamá aprobó su plan de trabajo

Se enfoca en fortalecer los lazos diplomáticos entre ambas naciones

Boletín No.3742

El Grupo de Amistad México-República de Panamá aprobó su plan de trabajo

• Se enfoca en fortalecer los lazos diplomáticos entre ambas naciones

El Grupo de Amistad México-República de Panamá, que preside la diputada Saraí Núñez Cerón (PAN), aprobó su plan de trabajo, que tiene como objetivo fortalecer los lazos diplomáticos entre ambas naciones.

La diputada Núñez Cerón señaló lo relevante que es para Panamá el tema logístico, toda vez que se trata de un punto estratégico marítimo, por lo que es un asunto que puede abordarse por las y los legisladores.

Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, diputada del PRI, mencionó que este Grupo de Amistad debe profundizar el diálogo entre parlamentarios, por lo que planteó incorporar al plan de trabajo encuentros virtuales y presenciales con las y los diputados panameños para analizar temas de interés común.

Resaltó que ambos países han firmado acuerdos de colaboración no sólo orientados al comercio, sino al ámbito cultural, tecnológico y de intercambio en diferentes rubros.

En su turno, el embajador de la República de Panamá en México, Manuel Ricardo Pérez González, reiteró el interés de su nación por fortalecer el diálogo y la cooperación, así como estrechar los vínculos existentes para crear condiciones propicias que impulsen el comercio bilateral y las inversiones recíprocas.

Solicitó el apoyo de las y los integrantes del Grupo de Amistad para impulsar un acuerdo bilateral estratégico que acelere los tratados de libre comercio, que se convierta en una plataforma de lanzamiento logístico a través de las instalaciones del Canal de Panamá.

GRUPO DE AMISTAD

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	33	22/02/2023	LEGISLATIVO

Los legisladores sostuvieron que los cambios facilitan hacer efectiva la potestad del uso de la fuerza por autoridades.
FOTO: ESPECIAL

En la Cámara de Diputados

Avalan cambios a la Ley Sobre el Uso de la Fuerza

Maritza Pérez

Por mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, con la finalidad de incluir los principios de racionalidad y oportunidad en el uso de la fuerza, y elimina el término "fuerza epiletal".

Con 479 votos a favor, las y los diputados avalaron el dictamen derivado de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que ordenó al poder Legislativo modificar la citada ley, ya que declaró la invalidez de una porción de la norma, como resultado de una acción de inconstitucionalidad que fue promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Y es que la SCJN ordenó al Congreso de la Unión realizar modificaciones a la ley para establecer explícitamente la finalidad del uso de la fuerza, incluir los principios de racionalidad y oportunidad que son requeridos para el uso de la fuerza, y eliminar el concepto de "fuerza epiletal".

En ese sentido, el documento, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, precisa que la finalidad del uso de la fuerza es salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación, preservación o restablecimiento del orden público, seguridad y la paz pública.

Nuevos conceptos

Se incluye la definición de "racionalidad", la cual será la decisión en la que se valora el objeto que se persigue, las circunstancias de la agresión, las características personales y las capacidades tanto del sujeto a controlar como del integrante de las fuerzas de seguridad, lo que implica que, dada la existencia del acto o intención hostil, es necesario la aplicación del uso de la fuerza.

De igual modo, el concepto de "oportunidad", el cual indica que cuando se requiera hacer uso de la fuerza se debe evitar todo tipo de actuación innecesario cuando exista evidente peligro o riesgo de la vida de las personas ajenas a los hechos. Esto significa que debe procurarse en el momento y en el lugar en el que se reduzcan al máximo los daños y afectaciones tanto a la vida como a la integridad de las personas involucradas y sus bienes y en general, la afectación de los derechos de las personas.

También se establece en el régimen transitorio que "las instituciones de seguridad revisarán y, en su caso, actualizarán los protocolos de actuación, los manuales de técnicas para el uso de la fuerza, la descripción de las conductas a realizar por parte de los agentes y los cursos de capacitación para el efecto de incorporar la finalidad del uso de la fuerza y los principios de oportunidad y racionalidad, en sus contenidos".

Para tal fin se reforman la fracción XIV del artículo 3; la fracción IV y V del artículo 4, y la fracción VI del artículo 6, y se adicionan las fracciones VI y VII en el artículo 4, de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

Durante la votación y discusión, el diputado Román Cifuentes Negrete (PAN), consideró que es necesario que todos los manuales de capacitación para la formación y profesionalización de los elementos de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno se adecúen para que tengan la certeza de que el trabajo va a estar orientado en un esquema de protección a los derechos humanos.

Por el PRI, la diputada Marcela Guerra Castillo señaló que los principios que se proponen incorporar a la ley, el de racionalidad y oportunidad, complementan la proporcionalidad y la definición de métodos, técnicas y tácticas del uso de la fuerza mediante el empleo de armas incapacitantes, letales y no letales. Sostuvo que estos principios facilitan hacer efectiva la potestad del uso de la fuerza por parte de las instituciones de seguridad pública.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	38	22/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista. El periodista René Delgado y el exrector de la UNAM José Narro.

ACUSA PACTOS CUPULARES

Yo no me sentaría con *Alito*, dice Narro

La decisión "cupular" del PRI y el PAN de adjudicarse las candidaturas de 2023 en el Estado de México y Coahuila, y las de 2024 a la Presidencia y la Ciudad de México "es un error, se equivocan; no es lo que se espera" en la sociedad civil, anticipó José Narro Robles.

El exrector de la UNAM recordó sus palabras de cuando renunció a sus 46 años de militancia priista; ahí afirmó que "quise rescatar al PRI de las garras de la simulación, nunca me he prestado a ella, renuncio a la comedia y a lo que está viciado de origen".

En entrevista para el programa *EntreDichos*, en El Financiero Bloomberg, con el periodista René Delgado, el hoy impulsor de la organización Mexicolectivo aseguró que "dije lo que dije y lo sostengo", por lo que aclaró que, como parte de la sociedad civil que impulsa un frente opositor al gobierno, a través del proyecto Punto de Partida, no se sentaría a la mesa de diálogo con el actual dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

"Si se dieran las condiciones lo haría, pero, en este momento, no están dadas", recalcó. "Eso es precisamente parte del problema, que hay desconfianza y reclamo de la ciudadanía; por eso el sistema de partidos tiene que cambiar y promover la democracia al interior", afirmó.

Quien también fue secretario de Salud en el gobierno de Enrique Peña Nieto admitió que con la salida de Cuauhtémoc Cárdenas del proyecto Punto de Partida, "en el que participó y aportó, tuvimos una merma sin su presencia".

—Redacción

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Sociedad civil, fundamental en construcción de “Va por México”: PRI

Alejandro Moreno Cárdenas, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, reconoció que la sociedad civil ha jugado un papel fundamental en la construcción de la alianza “Va por México”, y destacó que con un frente político amplio, que integre a los partidos y los ciudadanos, la alianza “no sólo será más competitiva, sino que vamos a ganar las elecciones en el 2024”.

Señaló que mientras entre las “corcholatas” de Morena la disputa es por ver quién queda mejor con quien decidirá su candidatura, porque “será un dedazo”, en el caso de la alianza se construye la fortaleza de tener una plataforma sólida y se impulsa la coalición electoral y legislativa, así como los gobiernos de coalición.

Precisó que tiene que haber 2023 para que haya 2024; es decir, primero ganar las elecciones en Coahuila y el Estado de México. “Tenemos tiempo, no que tengamos todo el tiempo, pero habremos de hacer giras, de reunirnos para ver quién encabeza el proyecto”, expresó.

El dirigente nacional del tricolor indicó que por ahora, “estamos en esta etapa, para ir construyendo a la candidata o al candidato que encabece un gran frente opositor con la sociedad civil”.

Expuso que hoy su responsabilidad es ser, junto con el PAN y el PRD, *el constructor de nuestra coalición, ser el que pone ladrillos para ir construyendo los cimientos con la sociedad civil, y tener una alternativa que verdaderamente resuelva los problemas del país".

Moreno Cárdenas argumentó que “en el PRI hacemos política” y aseguró que el partido ha sido y continuará como una oposición critica, constructiva, que piense siempre a favor de México y de las familias mexicanas”.

Aseveró que el PRI es de todos, como un partido plural. “Lo que queremos es impulsar no sólo un cambio, sino un cambio con rumbo; que haya oportunidades para mujeres, para jóvenes. Queremos un partido competitivo, cercano a las bases, con la militancia, con carácter, con arraigo, pero, sobre todo, un PRI opositor”, dijo.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pri-sociedad-civil-fundamental-en-construccion-de-va-por-mexico

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE SALTILLO		22/02/2023	LEGISLATIVO

Sociedad civil, fundamental en construcción de “Va por México”: PRI

Alejandro Moreno Cárdenas, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, reconoció que la sociedad civil ha jugado un papel fundamental en la construcción de la alianza “Va por México”, y destacó que con un frente político amplio, que integre a los partidos y los ciudadanos, la alianza “no sólo será más competitiva, sino que vamos a ganar las elecciones en el 2024”.

https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/02/21/sociedad-civil-fundamental-en-construccion-de-va-por-mexico-pri/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		22/02/2023	LEGISLATIVO

Jóvenes piden a diputadas impulsar su participación en política

Informa Grupo de Trabajo sobre avances rumbo al Parlamento Juvenil 2023

Boletín No.3741

Jóvenes piden a diputadas impulsar su participación en política

• Informa Grupo de Trabajo sobre avances rumbo al Parlamento Juvenil 2023

Durante la novena reunión ordinaria de la Comisión de Juventud, que preside la diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), las diputadas integrantes de esta instancia se pronunciaron a favor de una mayor participación de este sector poblacional en la política.

En la reunión semipresencial con jóvenes provenientes de Guanajuato, los invitados a San Lázaro pidieron a las legisladoras mayores oportunidades para que representantes de este sector ocupen cargos de representatividad. Por su parte, las diputadas respaldaron la idea al plantear que es en la participación donde comienza el ejercicio político de la juventud.

La diputada Ayala Villalobos (PRI) manifestó que se han propuesto en la Comisión a darle voz a más jóvenes y abrir espacios dentro de las reuniones para poder escuchar las propuestas que tengan.

“Comentar que cualquier diputado o diputada integrante de la Comisión, quien guste hacerle una invitación a cualquier joven a presenciar las sesiones de esta Comisión, son totalmente bienvenidos”, agregó.

La diputada María Clemente García Moreno (Morena) dijo que la Ley General de Juventudes es un tema muy serio, que se trabaja en la Comisión para elaborar un dictamen sobre ello, en donde exista consenso por las y los integrantes de esta instancia legislativa.

Del PVEM, la diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro señaló que la política es de tiempos y circunstancias. “Reconozco lo que han hecho las integrantes para ser diputadas, les toca a ustedes jóvenes hacer lo que les toca”.

María Fernanda Vázquez, secretaria estatal de Acción Juvenil de Guanajuato, agradeció el trabajo que hace esta Comisión en favor del sector juvenil de México desde todas las trincheras y sin voltear a ver colores. “Existen grandes oportunidades, no somos el futuro solamente, también somos el presente”.

En el evento, jóvenes representantes de la sociedad civil, pidieron retomar la creación de la Ley General de Juventudes y afirmaron que este grupo poblacional representa una oportunidad para el país, con el fin de mejorar el sistema educativo, económico y las instituciones de México.

Informan de avances rumbo al Parlamento Juvenil 2023

Previamente, la diputada Martha Nabetse Arellano Reyes (Morena), quien encabeza el Grupo de Trabajo para el "Parlamento Juvenil 2023", hizo llegar a las y los integrantes de la Comisión para observaciones, una propuesta de reglamento, convocatoria, logo, cronología y presupuesto del evento.

"Se está trabajando con la Secretaría General para llevar la propuesta ante la Junta de Coordinación Política, a fin de tener una fecha precisa para este Parlamento", indicó.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

La profecía de Noroña: así le dijo a García Luna que iba a terminar en la cárcel

Este martes, Genaro García Luna fue declarado culpable en un juicio de Estados Unidos por cinco delitos, entre ellos, ayudar al Cártel de Sinaloa en el trasiego de droga, por lo cual, recordamos cuando el diputado Gerardo Fernández Noroña lo encaró en 2009.

En aquel año, durante la primera comparecencia en la Cámara de Diputados de Genaro García Luna como secretario de Seguridad, Fernández Noroña lo enfrentó y lo llamó asesino en repetidas ocasiones.

En un video de Youtube, compartido por el mismo Noroña en su canal oficial, se observa a García Luna hablando en el micrófono, y al terminar su discurso, se escucha “eres un asesino”, que grita Noroña.

Posteriormente, se le da el micrófono a Noroña, quien expresa que el artículo 107 refiere que "no podrá llamarse al orden al orador que critique o censure a funcionarios públicos por faltas o errores cometidos, pero en caso de injurias o calumnias, el interesado podrá reclamarlas en la misma sesión".

Además, durante su primera intervención, Noroña sostuvo que 'es un asesino', pues aseguró que tenía 'elementos, pruebas y argumentos' para comprobar lo antes dicho.

“Puedo subir a la tribuna a sostener que García Luna es un asesino y se lo estoy diciendo en su cara, así que no es ningún acto de cobardía. Se lo sostengo con elementos, con pruebas y con argumentos, y se lo estoy diciendo de frente”, expresó Fernández Noroña en ese momento.

Ante esto, se muestra cómo en diversas ocasiones García Luna pidió el micrófono para increpar a los diputados panistas que defendían al exsecretario de Seguridad de Felipe Calderón.

Genaro García Luna fue declarado culpable este martes 21 de febrero de 5 delitos, uno de ellos, en ayudar con el trasiego de drogas a Estados Unidos, 'de la mano' con el Cártel de Sinaloa.

Tras este fallo, Fernández Noroña aseguró que 'el tiempo me dio la razón' y se cuestionó sobre lo que dirá la 'derecha' de García Luna y su veredicto final.

https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/2/21/la-profecia-de-norona-asi-le-dijo-garcia-luna-que-iba-terminar-en-la-carcel-video-750099.html

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Mario Alberto Rodríguez (Diputado – MC)

“El tema es grave (resultados de la auditoría), se han ido acumulando en los últimos años, lo que hemos tenido es una cantidad creciente de denuncias, sabemos que están en proceso, pero sigue habiendo. El caso de Segalmex es un caso particular, ya había habido las denuncias para los informes del año pasado y en este año hay nuevamente observaciones. Tuvimos la presencia del titular de Segalmex en la Cámara de Diputados en una mesa de trabajo y nos decían además que hay denuncias presentadas por el órgano interno de control de la misma institución y que están en procedimiento, entonces estamos a la espera de los resultados de las sanciones, si es que hubo anomalías”.

https://drive.google.com/file/d/1U7IGt-wbcQmHSkTGDEaCicc84aUJlTvo/view

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		22/02/2023	LEGISLATIVO

Necesario, tipificar la violencia vicaria

Las diputadas Elizabeth Pérez Valdez, Olga Luz Espinosa Morales y el diputado Héctor Chávez Ruiz, integrantes del PRD, mediante una iniciativa plantean reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de violencia vicaria.

https://efekto10.com/necesario-tipificar-la-violencia-vicaria/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL SIGLO DE DURANGO		22/02/2023	LEGISLATIVO

Señalan casos de matrimonio infantil en Durango

Esto cuando la diputada federal Fabiola Rafael Dircio presentó una iniciativa para incluir en el Código Penal Federal, el matrimonio infantil bajo la figura de "matrimonio forzado", luego de considerar sorprendente que en pleno año 2023 sigan existiendo casos de niñas y niños contrayendo matrimonio a los 12 años bajo pretexto de "usos y costumbres".

https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2023/senalan-casos-de-matrimonio-infantil.html

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL DIARIO VISION		22/02/2023	LEGISLATIVO

Proponen eliminar la legalización consular para obtener acta de nacimiento mexicana

La diputada Jasmine Bugarín Rodríguez (PVEM) planteó modificar el Código Federal de Procedimientos Civiles, para eliminar la legalización consular, como requisito indispensable para que sean válidos los certificados o actas de nacimiento emitidos en el exterior.

Para ello, propuso adicionar un segundo párrafo al artículo 546 de dicho Código para establecer que no se requerirá de la legalización consular o de la apostilla para este tipo de documentos, con el fin de facilitar a las personas mexicanas nacidas en el exterior su acceso a sus derechos en México de contar con su acta de nacimiento y obtener su CURP.

https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,108330/titulo,Proponen%20eliminar%20la%20legalizaci%C3%B3n%20consular%20para%20obtener%20acta%20de%20nacimiento%20mexicana/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Diputado Melgar llama a que el Partido Verde busque solo la gubernatura en Chiapas

El diputado federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Luis Armando Melgar, llamó al partido a ir solos por la gubernatura de Chiapas en 2024.

En su cuenta de Twitter, el legislador coincidió con el periodista Jorge Fernández Menéndez, quien indicó en la misma red social que sin la cláusula de vida eterna y con elecciones competidas, el PT y el PVEM tendrían que ir solos en estados donde sean competitivos para salvar su registro.

El periodista incluso mencionó el caso de Coahuila en donde el PT competirá solo con Ricardo Mejía como su abanderado en los próximos comicios.

Al respecto Melgar aseguró que el Partido Verde seguirá siendo un aliado del presidente Andrés Manuel López Obrador y que de hecho irá en alianza con Morena y PT en candidaturas nacionales.

Sin embargo, destacó que en Chiapas el Verde ha gobernado, además de que cuenta con las raíces y la identificación social para competir y defender sus ideas en 2024.

https://politico.mx/diputado-melgar-llama-a-que-el-partido-verde-busque-solo-la-gubernatura-en-chiapas

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

ASF detecta irregularidades en la Cuenta Pública 2021 por más de 61 mil millones de pesos

La Auditoría Superior de la Federación informó que detectó irregularidades por más de 61 mil millones de pesos en la revisión de la Cuenta Pública 2021, donde Michoacán; Durango y Coahuila son los estados con los montos más altos de dinero gastado sin justificar. En tanto, en el Gobierno Federal, los organismos con más irregularidades son las secretarías de Agricultura, Turismo, Pemex y la Comisión Federal de Electricidad con un monto de más de 6 mil millones de pesos.

https://drive.google.com/file/d/1Qp_6fIJzOHexauNnhMTrUvqwtB8T-2c8/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

ASF presenta ante diputados tercer informe de la Cuenta Pública 2021

En sesión semipresencial, a distancia, el titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares presentó el tercer informe de la Cuenta Pública 2021. Colmenares informó que en el consolidado de la Cuenta Pública 2021, las irregularidades triplicaron los montos no aclarados en los 8 años anteriores. La diputada panista María Elena Pérez-Jaén planteó que la corrupción es un problema multifactorial del cual hay que reconocer su existencia para poder combatirlo. Por su parte, el diputado priista Pablo Angulo aseguró que pronto podrían llamar a comparecer a funcionarios de la ASF y al propio David Colmenares para aclarar los puntos, pero ya con los diputados informados.

https://drive.google.com/file/d/1PBniExH2S2HtsYjN0xGSiR3y7GCyckEO/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Destapan 'cloaca' en contratos de Banco del Bienestar

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) señaló un manojo de irregularidades, anomalías y deficiencias en diversos contratos millonarios que celebró el Banco del Bienestar con la empresa Sixsigma Networks México, filial del consorcio KIO Networks.

Para empezar, la ASF cuestionó que el Banco del Bienestar haya adjudicado de manera directa distintos contratos que debieron someterse a un proceso de licitación pública por tratarse de proveeduría relacionada con tecnologías de información, software, centros de datos y servicios de telecomunicaciones de la institución. Tal es el caso, por ejemplo, del contrato DJN-SCOF-1C.10-06-2021-012, para prestar el servicio integral administrado de centro de datos para el Banco, proporcionado por Sixsigma, por un monto máximo total superior a los 480 millones de pesos.

Las fuentes de información utilizadas para la investigación no especifican cómo se seleccionaron a los posibles prestadores del servicio ni que éstos eran los únicos proveedores a nivel nacional, internacional o del sector público que pudieran ofertar el servicio en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, destacó la Auditoría en su informe de la Cuenta Pública 2021.

El Banco del Bienestar no acreditó el proceso para la selección de los participantes; argumentó que Sixsigma Networks fue el único que presentó una propuesta y se justificó diciendo que urgía la continuidad de los servicios para no afectar su operación, pese a que existían cláusulas vigentes que mitigaban dicho riesgo.

"Existen deficiencias en la adjudicación directa del contrato DJN-SCOF-1C.10-06-2021-012 al proveedor seleccionado y en el cumplimiento de los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez durante el proceso de contratación, toda vez que el Banco no consideró en su investigación de mercado la totalidad de los prestadores de servicios identificados a través del sistema CompraNet", sentenció la ASF. Además, en los contratos con Sixsigma hay muchas deficiencias en la supervisión de los mismos, como que no se especifican los precios unitarios de cada uno de los servicios que se contrataron o que el Banco del Bienestar no proporcionó la documentación de los pagos.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/destapan-cloaca-en-contratos-de-banco-del-bienestar/ar2557057

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1C	22/02/2023	LEGISLATIVO

Ven anomalías en distribución de vacunas

SELENE VELASCO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó fallas en la compra y distribución de vacunas para Covid-19 en la Ciudad de México.

Discrepancias sobre las cantidades de dosis o sobre el número de lote del biológico de Pfizer fueron documentadas por la ASF en casos ocurridos en 2021, de acuerdo con la auditoría 2021-5-12R00-19-0040-2022.

Cuando comenzó el plan de vacunación, detalla la ASF, la Federación determinó que habría un coordinador estatal de la Brigada Especial (Correcaminos), sin embargo, la base de datos de este organismo es incongruente con la del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (Censia), encargado de llevar a cabo los trámites administrativos necesarios para contar con las vacunas.

La Auditoría determinó que el Censia no supervisó el control de entradas y salidas de las vacunas que fueron resguardadas en las instalaciones del Instituto Nacional de Cancerología.

Los lotes distribuidos en la Ciudad de México mostraron cinco tipos de anomalías: en algunos de ellos se ingresaron más dosis de las reportadas como distribuidas por el Censia; en otros se registró un número inferior.

Para otros casos, los números de lote no correspondían con los que aparecían en la factura emitida por la compañía farmacéutica o el registro de ingreso con el que contaban no empataban con los del Censia.

"En las relaciones proporcionadas por cuatro entidades federativas (Ciudad de México, Guerrero, Tlaxcala y Yucatán) de las vacunas Pfizer, se señaló el registro del ingreso de dosis correspondientes a cuatro lotes, los cuales no se corresponden con los registros de distribución proporcionados por el Censia para dichas entidades federativas", indica la Auditoría.

Otra irregularidad fue que el número de ingreso no fue capturado. Este caso también se presentó en lotes de Aguascalientes, Morelos, Sinaloa, Veracruz y Yucatán.

Auditoría Superior de la Federación

> "En cuatro lotes de dosis de las vacunas Pfizer distribuidos a cuatro entidades (...), se reportó el registro de ingreso de dosis de menos".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	22/02/2023	LEGISLATIVO

Alerta ASF de desorden en programa 'La Escuela es Nuestra'

Detectan anomalías en SEP con Delfina

Encuentran en 2021 apoyos duplicados y la transferencia a padres fallecidos

ROLANDO HERRERA
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que la Secretaría de Educación Pública (SEP), en la Administración de Delfina Gómez, incurrió en irregularidades en el programa "La Escuela es Nuestra", como el otorgamiento de recursos duplicados o la asignación a padres de familia ya fallecidos.

El desorden en la implementación del plan, de acuerdo con la ASF, implicó que la dependencia no acreditara la adquisición de mobiliario, equipo y material didáctico adquirido para 68 mil 665 planteles beneficiados por el programa en 2021.

"Respecto a los procedimientos para la comprobación de los recursos, no se determinaron los plazos para que los CEAP (Comité Esco-

Tomada de facebook

DESORGANIZACIÓN

La SEP, encabezada entonces por Delfina Gómez, operó en forma desordenada el programa "La Escuela es Nuestra", de acuerdo con la ASF.

- No acreditó la adquisición de mobiliario equipo y material didáctico.
- Se depositaron 1.5 millones de pesos a siete padres de familia que fungían como tesoreros, pese a que habían fallecido.
- No se establecieron plazos para que los Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP) ejercieran y comprobaran los recursos.
- Se dispersaron apoyos duplicados a cinco beneficiarios por 1.1 millones de pesos.
- No se estableció la obligación de reintegrar los recursos no ejercidos.

lar de Administración Participativa) ejercieran los recursos y comprobaran los gastos, ni se especificó la obligación de éstos de reintegrar los recursos federales en los casos en los que no se aplicaran en las acciones señaladas en los lineamientos de operación del programa", señaló.

La ASF, que el lunes remitió a la Cámara de Diputados el tercer y último paquete de auditorías a la Cuenta Pública 2021, incluidas dos a "La Escuela es Nuestra", indicó que se detectaron apoyos duplicados por 1.1 millones de pesos y se transfirieron recursos por 1.5 millones de pesos a padres de familia que fungían como tesoreros pese a que ya habían muerto.

"Se dispersaron apoyos duplicados a cinco beneficiarios por un millón 150 mil pesos, así como un millón 500 mil pesos a tesoreros de siete Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP) que fallecieron en el ejercicio 2020 sin que se cuente con evidencia de que dichos recursos fueron canalizados a los nuevos tesoreros para su aplicación a los fines del programa", señaló.

En 2021, indicó la ASF, la SEP ejerció en el programa 13 mil 590.5 millones de pesos, lo cuales fueron destinados a 68 mil 665 planteles para que pudieran realizar mejoras de infraestructura y de equipamiento.

La Auditoría encontró que la SEP no formuló indicadores, ni contó con información para evaluar en qué medida, en 2021, el programa contribuyó a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, a la paulatina superación de las desigualdades entre las escuelas, y a la permanencia de los alumnos en el Sistema Educativo Nacional.

"La SEP revisó 500 expedientes de actividades integrados por los CEAP e identificó incumplimientos respecto a la integración de los documentos que sustentan la incorporación de los planteles al programa, la ejecución de los recursos y la rendición de cuentas.

"Al respecto, la dependencia no acreditó los mecanismos implementados para que los comités solventaran los incumplimientos o, en su caso, para suspender los apoyos, cancelarlos o promover medidas administrativas o penales", señaló.

Cuestionan contratos de Banco del Bienestar

CHARLENE DOMÍNGUEZ

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) señaló diversas irregularidades y deficiencias en varios contratos millonarios que celebró el Banco del Bienestar con Sixsigma Networks México, filial del consorcio KIO Networks.

La ASF cuestionó que el Banco haya adjudicado de manera directa distintos contratos que debieron someterse a licitación pública por tratarse de proveeduría relacionada con tecnologías de información, software, centros de datos y servicios de telecomunicaciones.

Tal es el caso del contrato DJN-SCOF-1C.10-06-2021-012 para prestar el servicio integral administrado de centro de datos para el Banco por un monto máximo total superior a 480 millones de pesos.

El Banco otorgó el contrato a Sixsigma Networks al argumentar que fue el único que presentó una propuesta y que urgía la continuidad de los servicios para no afectar su operación pese a que existían cláusulas vigentes que mitigaban dicho riesgo, señaló la ASF.

También dijo que en los contratos con Sixsigma hay muchas deficiencias en su supervisión, como que no se especifican los precios unitarios de cada uno de los servicios que se contrataron.

Sixsigma Networks México pertenece a KIO Networks, proveedor de centros de datos y servicios de infraestructura de TI en México y Centroamérica.

KIO Networks pertenecía a Tresalia Capital, fondo de la familia Aramburuzabala que lo vendió en noviembre de 2021 a I Squared Capital

Sixsigma Networks México también ha celebrado contratos, mediante adjudicación directa, con las Secretarías de Hacienda y Gobernación, Consar y el ISSSTE.

Convenios millonarios

Sixsigma Networks México prestó el servicio integral administrado de Centro de Datos para Banco del Bienestar.

Muestra de contratos de Banco de Bienestar con Sixsigma Networks

(Pagos realizados en 2021, millones de pesos)	MONTO MÁXIMO TOTAL	EJERCIDO EN 2021
01/05/2020 al 31/12/2020	315.0	89.5
01/01/2021 al 28/03/2021	63.0	----
29/03/2021 al 31/12/2021	400.3	262.0

Fuente: ASF

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	19	22/02/2023	LEGISLATIVO

Revisión de la ASF del período 2019-2022

Batea la CRE 80% de solicitudes de permisos eléctricos

● Negativas del regulador han frenado la expansión de la capacidad de generación eléctrica a través de fuentes limpias, estiman expertos

La ASF destacó que el 28.6% de energía limpia producida en el 2021 quedó por debajo del compromiso de 30% para ese año, complicando el cumplimiento de la meta de 35% para el 2024.

FOTO: ARCHIVO EE

Karol García
karol.garcia@eleconomista.mx

La Auditoría Superior de la Federación encontró que de un total de 554 solicitudes de permisos presentadas para actividades de generación y suministro en la industria eléctrica entre el 2019 y septiembre del 2022, únicamente se resolvieron favorablemente 100 de éstas (menos del 20%) y el resto o fueron desechadas o no han sido consideradas para que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) las discuta en una sesión de su órgano de gobierno.

Lo anterior se observa en la Auditoría que se realizó al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), donde además reporta que por lo menos en 2021 se llegó a una aportación de 28.6% de energía limpia en el sistema, con lo que no se cumplió el 30% comprometido en acuerdos internacionales y en las leyes mexicanas al respecto "lo que pone en riesgo alcanzar las metas de 35% al 2024", según la Auditoría.

Según el informe de solicitudes presentadas en 2021 y previas al 2021 (por lo que se incluyeron las del 2019 y del 2020) además con un corte a septiembre de 2022 —ya que la Auditoría se entregó en enero pasado al Congreso— las solicitudes que la CRE recibió fueron para otorgamiento, modificación, transferencia y terminación de permisos de las actividades en las que pueden participar privados desde el 2016, que son la generación y el suministro de energía, además de autorizaciones de exportación o importación.

Así, de las 554 solicitudes recibidas por la CRE en materia de electricidad, 158 (28.5%), correspondieron a solicitudes para el otorgamiento de un permiso (150 de generación; 6 de suministro y dos autorizaciones para importar o exportar energía).

De las 150 (94.9%) solicitudes para el otorgamiento de un permiso de generación, 16 (10.7%) se resolvieron favorablemente, a 44 (29.3%) se les negó el permiso, 11 (7.3%) estaban pendientes de aprobación por parte del Órgano de Gobierno, 60 (40.0%) estaban en análisis, 10 (6.7%) desistieron y 9 (6.0%) fueron desechadas por no cumplir los requisitos establecidos para su admisión.

Para los de suministro, de las seis (3.8%) solicitudes, cuatro (66.6%) estaban en análisis, una fue negada (16.7%) y sólo una resuelta favorablemente (16.7%); en tanto que las dos (1.3%) solicitudes de autorizaciones de importación o exportación se encontraron en análisis.

De acuerdo con Víctor Ramírez Cabrera, especialista en temas energéticos, lo anterior va en línea con la política energética del actual gobierno, en que fue necesario eliminar la competencia de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en las actividades que no le quedaron como exclusivas.

Meta inalcanzable

Ramírez Cabrera explicó también que esta negativa de permisos ha tenido un impacto importante en la industria, pero también en las actividades del gobierno mismo porque, por ejemplo, según sus cálculos hay cerca de 1,000 megawatts para nueva capacidad que no han arrancado operaciones por permisos detenidos en la CRE únicamente para el Estado de Hidalgo, que ha sido una de las opciones para que se instale una planta de Tesla, que por lo menos necesita 300 megawatts para funcionar.

A la vez, con estos retrasos en materia de permisos resultará imposible cumplir con la meta de 35% de energía limpia para el 2024, tal como refirió la ASF, dijo el experto.

"Es un hecho que no se alcanzará la meta de 35% de energía limpia al 2024. No hay forma. Se necesita la instalación de 14,000 megawatts, mitad solar y mitad eólicos, por lo menos antes del 1 de enero de 2024. Esto es imposible", aseguró, ya que en la actualidad hay poco más de 2,500 megawatts fotovoltaicos y alrededor de 7,500 megawatts eólicos instalados.

Pero además, la negativa de estos permisos también ha sido para cambiar de régimen, cambiar de propietario o de capacidad, con lo que han salido de operación parques enteros, como el caso de Santiago fotovoltaico de Iberdrola, con lo que ni siquiera está en marcha toda la capacidad instalada actual, aseguró el analista.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	20	22/02/2023	LEGISLATIVO

Auditoría de desempeño relacionada al 2021

AFAC falla en monitoreo de causas que llevaron a degradación aérea: ASF

•La agencia reguladora no ha implementado algún mecanismo para evaluar de manera específica las deficiencias; hacerlo sería de utilidad para prevenirlas en el futuro

Alejandro de la Rosa
alejandro.delarosa@eleconomista.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reconoció los avances logrados en la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) para que México vuelva a Categoría 1 por parte de la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA), pero este año no encontró elementos de que se haya implementado un mecanismo de evaluación relacionado con las causas que motivaron la degradación.

En su recomendación, como parte de una auditoría de desempeño relacionada al 2021, cuando la FAA bajó a Categoría 2 a la autoridad mexicana, pidió se formule un diagnóstico en el que se identifiquen y monitoreen las causas que llevaron a tomar la decisión en materia de seguridad operacional.

El objetivo de la sugerencia, agregó la ASF, es "definir e implementar acciones para atenderlas, como parte de sus actividades de control para prevenir y administrar los riesgos relacionados con dichas causas, así como su materialización y consecuencias y, con ello, contribuir en la consolidación de la agencia como organismo encargado de la política aeronáutica".

Como parte de un recuento del proceso de baja de categoría, lo que ha impedido a las aerolíneas de México incrementar actividades durante el proceso de recuperación de la industria, la auditoría recordó que, entre los elementos críticos, del análisis de 28 hallazgos por parte de la FAA están:

Inconsistencia entre la normativa en materia de aviación civil que incide en las facultades de la AFAC para aplicar las disposiciones de Convenio de Aviación Civil, que la AFAC no contaba con un sistema adecuado para garantizar que el personal técnico reciba una compensación adecuada en comparación con el personal de la industria y que no permite retener un número adecuado de personal técnico cualificado y experimentado.

La baja de categoría aérea ha impedido a las aerolíneas de México incrementar actividades durante el proceso de recuperación de la industria.

También se subrayó que en su momento no se disponía de sistemas de vigilancia suficiente para descubrir los errores de certificación de los Certificados de Operador Aéreo, a efecto de garantizar el cumplimiento de los requisitos de concesión de licencias de dominio de idiomas para pilotos y controladores.

En dicho contexto, hizo otra recomendación para que la AFAC "defina y establezca mecanismos de evaluación y autoevaluación que le posibiliten monitorear sus resultados y generar insumos para identificar, de manera preventiva, aquellos elementos críticos que pueden incidir en el cumplimiento de los estándares de seguridad de la Organización de Aviación Civil Internacional, y en el cumplimiento de sus propios objetivos estratégicos".

Acerca de dichas recomendaciones, la ASF detalló que, como resultado de la reunión de presentación de resultados finales y observaciones preliminares, realizada el nueve de enero del 2023, la AFAC proporcionó el documento Atención del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	8	22/02/2023	LEGISLATIVO

CUENTA PÚBLICA 2021

Advierte la ASF riesgo de *hackeo* en la CNBV

CRISTIAN TÉLLEZ
ctellez@elfinanciero.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) una falta de planeación e implementación de la infraestructura de equipo de cómputo, con lo que puede correr el riesgo de sufrir un *hackeo*.

Como parte del tercer informe de revisión de la Cuenta Pública 2021, la ASF consideró que la CNBV presenta carencias en los controles de seguridad cibernética y se necesita fortalecerlos.

El órgano alertó que la CNBV debe reforzar el monitoreo y control de cuentas, las respuestas y gestión de incidentes, al igual que las restricciones en puertos y protocolos de seguridad.

La ASF en su auditoría consideró que "no se utiliza una herramienta de descubrimiento activo para identificar equipos conectados a la red; no se actualiza el inventario de activos de hardware dinámicamente".

El informe agrega que el organismo tampoco cuenta con un inventario actualizado, principalmente de aquellos equipos capaces de almacenar o procesar información, al igual que no cuenta con certificados de autenticidad para que la gente de confianza pueda usar la red interna.

Entre las recomendaciones que destacaron fue que "la CNBV elabore un proyecto normativo para que la Dirección General de Informática cuente con un manual específico que describa la estructura organizacional, objetivos y funciones de la totalidad de los roles que desempeñan actividades de tecnologías de información y comunicaciones".

Asimismo, señaló que la comisión carece de un plan de pruebas de respaldos a fin de verificar su integridad y garantizar que las copias de los respaldos funcionen correctamente y no cuenta un punto de autenticación centralizado para los sistemas de red, de seguridad y de la nube.

Añadieron que es con "el fin de tener trazabilidad en las actividades operativas y administrativas plasmadas y que éstas sean acordes con los perfiles de puesto del personal de esa dirección a fin de asegurar el uso eficiente y seguro de los recursos informáticos y de telecomunicaciones de la comisión"

Además, matizó que no se capacitó al personal en materia de seguridad de la información, ciberseguridad y los principales tipos de ciberataques y no se contó con un programa de concientización de *hackeo* formalizado.

En este aspecto, el reporte detalló que el personal de desarrollo de software tampoco recibió capacitación relacionada con la escritura de código seguro.

FOCOS

Presenta debilidad. Según el informe de la Auditoría, no se capacitó al personal de la CNBV en materia de seguridad de la información, ciberseguridad, así como sobre los principales tipos de ciberataques.

Está aislada. De acuerdo con el informe de la cuenta pública 2021 de la ASF, la CNBV no demostró tener comunicación con otras instancias de gobierno o centros de intercambio de información de incidentes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	8	22/02/2023	LEGISLATIVO

Pendientes, 10 mil mdp en Segalmex a 2021

En los tres primeros años de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, la Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) acumula irregularidades financieras por 9 mil 920 millones de pesos, según los informes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En 2019 la ASF detectó irregularidades por 3 mil 396 millones de pesos, un año después fueron 5 mil 640 millones de pesos y en 2021 la cifra fue de 884 millones de pesos.

El reporte de 2021, revela que Segalmex debe aclarar 777 millones 325 mil pesos en la Gestión Financiera de las Erogaciones por la Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios, de los cuales 604 millones 616 mil pesos corresponden a acreditar rubros relacionados con servicios de arrendamiento de vehículos y montacargas.

—Jassiel Valdelamar

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	8	22/02/2023	LEGISLATIVO

Sin aclarar, 384 mdp en nueva refinería

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) informó en la construcción de la refinería de Dos Bocas, se debe aclarar el destino de 384 millones de pesos.

El informe de la Cuenta Pública 2021, dividió en seis paquetes el análisis de cumplimiento e inversiones físicas implementadas en la refinería. El paquete con el monto más cuantioso por aclarar fue el cinco, donde determinó que hay 271 millones de pesos pendientes de aclaración.

Entre las inconsistencias se encuentran pagos en exceso en contratos, incrementos en los costos de trabajos y adjudicaciones directas de contratos sin privilegiar concursos abiertos, entre otras.

También se determinó que había una falta de un catálogo de conceptos con costos para los hitos o conceptos de trabajo, ya que la propuesta técnico-comercial no guarda congruencia con las estimaciones pagadas. —*Héctor Usla*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	22/02/2023	LEGISLATIVO

ASF halla irregularidades en Durango

Redacción • La Razón

DURANTE EL 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por 61 mil 840.3 millones de pesos, de los cuales el 13 por ciento se centraron en Durango, que en ese año era gobernado por José Rosas Aispuro Torres.

En la revisión de la Cuenta Pública se detectó que el 84.4 por ciento de las irregularidades del país fueron cometidas por estados y municipios; sin embargo, Durango está entre los primeros lugares en la lista con más observaciones y con más daños al erario, por la suma de ocho mil 171 millones de pesos.

David Colmenares, titular de la ASF, indicó que esa entidad federativa ocupa el segundo sitio a nivel nacional con más observaciones en el país, ya que más de la mitad del monto observado corresponde a participaciones federales por el orden de cuatro mil 425 millones de pesos, que representan el 25 por ciento del recurso total radicado en la entidad.

Una de las instituciones educativas más afectadas fue la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), a la que no le fueron transferidos 119 millones 833 mil pesos por la Secretaría de Finanzas, que en ese momento encabezaba Arturo Díaz Medina y quien actualmente se encuentra prófugo de la justicia.

Durante el gobierno de Aispuro Torres, el estado también ocupó el primer lugar en incumplimiento en materia de servicios personales, toda vez que el monto observado a nivel nacional fue de cuatro mil 126 millones de pesos, de los cuales a Durango le corresponde aclarar tres mil 909 millones. Dicha cifra representa el 94.7 por ciento del total.

En materia de adquisiciones, Durango ocupa el tercer lugar, con 406.7 millones de pesos con solicitudes de aclaración, además de que se señaló un daño al erario por 31.9 millones de pesos en el mismo rubro, por lo que ocupa el tercer lugar nacional en este tipo de irregularidades.

Además, hay otro 35 por ciento de incumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios por dos mil 895 millones de pesos que corresponden a la deuda pública.

13

Por ciento de las anomalías se centraron en Durango

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	18	22/02/2023	LEGISLATIVO

Basta de "dejar pasar", dice Ramírez Bedolla

Va "investigación profunda" a gestión de Silvano Aureoles

GOBERNADOR de Michoacán advierte que se indagará "el desfalco" de 12 mmdp revelado por la ASF; descarta persecución política contra su antecesor; Morena lo llama "corrupto"

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, anunció una "investigación profunda" ante las irregularidades reveladas por la Auditoría Superior de la Federación durante la administración pasada, que encabezó el perredista Silvano Aureoles.

Al pronunciar un discurso durante el Informe de labores del Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del estado, Hugo Gama, Ramírez Bedolla hizo alusión al posible daño a la hacienda por más de 12 mil millones de pesos que detectó la Auditoría Superior de la Federación en el último año de la gestión de Aureoles.

Ante representantes de los tres poderes del estado, el mandatario advirtió: "Por supuesto que debemos emprender una investigación profunda de este desfalco de casi 13 mil millones de pesos de la administración anterior; ya basta del dejar hacer, del dejar pasar".

Mencionó que las observaciones de la ASF a la administración de Aureoles –por una cifra exacta de 12 mil 46 millones de pesos– representan el 53 por ciento de las anomalías detectadas en el gasto de todo el país, lo que implica que un solo estado ejerció de manera presuntamente irregular todo ese recurso público.

Ramírez Bedolla llamó a los órganos autónomos e instituciones de la entidad a "ser transparentes, cumplir con la ley y el pueblo de Michoacán con honestidad y cero corrupciones".

El mandatario dijo confiar en que continuará la coordinación y armonía para erradicar la corrupción de Michoacán "con pasos firmes, no sólo en materia penal ni de delitos, sino también en administrativos y financieros".

Posteriormente, en entrevista, Ramírez Bedolla señaló respecto al hallazgo de la ASF que se trata de "una cifra alarmante, exorbitante", y recordó que hay otras "anomalías severas" que están bajo investigación y por las cuales ya se han presentado denuncias ante la Unidad de Inteligencia Financiera y la Fiscalía General de la República.

Mencionó que entre las irregularidades que se han detectado –independientemente del reporte de la ASF– están gastos de obras en las que se anticipó el 80 por ciento del pago cuando no había un avance ni siquiera del 30 por ciento, además de gastos en servicios y consultoría cuyos entregables, por montos millonarios, simplemente no están. Y a pregunta expresa, descartó que se trate de una persecución política en contra de su antecesor.

Añadió que también hay denuncias radicadas en la Fiscalía General del Estado (FGE) por irregularidades en el manejo de un seguro campesino contra daños a la siembra.

Enfatizó que la impunidad no se manifiesta solamente en materia penal, sino también en delitos administrativos y en prácticas de corrupción financiera, que tanto perjudican a los michoacanos.

Por su parte, el dirigente estatal de Morena, Celis Silva, calificó al exgobernador Aureoles de "corrupto" y aseguró que sólo era cuestión de esperar a que saliera a la luz la verdad de los "excesos" que se cometieron durante la administración de quien ahora es uno de los aspirantes del PRD a la Presidencia de la República.

"Hicieron todo para comprar la gubernatura durante el último año de gobierno de Silvano Aureoles, se lo gastaron en la operación que hicieron, pero no les alcanzó, y por eso mismo, pedimos que lleven a cabo las investigaciones", señaló el dirigente de Morena.

Del informe consolidado de la Cuenta Pública 2021 entregado en la Cámara de Diputados se desprende que en el último año del gobierno de Silvano Aureoles Conejo, en la gestión de recursos federales se presentaron irregularidades por 12 mil 46 millones de pesos, de los cuales, en cinco mil 43 millones no se comprobó la forma en que fueron ejercidos, mientras que otros tres mil 175 millones de pesos corresponden a un aumento en pagos de servicios personales sin autorización.

Foto: Especial

EL TITULAR del Ejecutivo de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, al pronunciar su discurso ante representantes de los tres poderes de la entidad, ayer.

17
Organismos públicos del estado acumulan las mayores observaciones

ELDATO

EN EL TERCER INFORME de la Cuenta Pública 2021 entregado el pasado lunes, la ASF reportó que en Michoacán se gastaron tres mil 175 millones de pesos en aumento de servicios, sin autorización.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-14	22/02/2023	LEGISLATIVO

PROVOCAN Tlalpan, Xochimilco, V. Carranza y Magdalena Contreras daño al erario por 109.6 mdp; irregularidades, con alcaldes morenistas.

Tlalpan, con el mayor monto por aclarar

ASF detecta presunto daño por 109 mdp en 4 alcaldías de CDMX

RECURSOS AUDITADOS fueron ejercidos por las administraciones anteriores, todas de Morena; Xochimilco, con irregularidades en el 39% de la muestra total revisada y omisiones en adquisiciones y servicios

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

Durante el 2021, cuatro de las 16 alcaldías de la Ciudad de México incurrieron en un presunto daño a la hacienda pública por un total de 109 millones 607.6 mil pesos, de acuerdo con el tercer reporte de la Cuenta Pública correspondiente a ese año emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Se trata de Venustiano Carranza, Xochimilco, Magdalena Contreras y Tlalpan, demarcaciones que en ese año estuvieron gobernadas por alcaldesas y alcaldes surgidos de Morena.

De acuerdo con el documento que fue entregado el lunes a la Cámara de Diputados, estas demarcaciones recibieron recursos de la Secretaría de Hacienda por el concepto de "participaciones federales a municipios"; sin embargo, se determinó que no realizaron una gestión "eficiente de los mismos".

EL DATO

LA ALCALDÍA Venustiano Carranza incurrió en un posible daño a la hacienda pública por el equivalente al 30.7 por ciento de los recursos que recibió de participaciones federales.

En el caso de Venustiano Carranza, se incurrió a un presunto daño a la hacienda pública por 27 millones 972.4 mil pesos, que corresponden al 30.7 por ciento de la muestra auditada por la ASF, que fue de 91 millones 201.5 mil pesos.

Ese año fue el último del encargo de Julio César Moreno Rivera al frente de la alcaldía, pues hasta el 1 de octubre arrancó la gestión de la actual alcaldesa, Evelyn Parra Álvarez, ambos procedentes de Morena.

Otra alcaldía en esta situación es Xochimilco, gobernada en el 2021 por el también morenista José Carlos Acosta, actualmente en funciones en un segundo periodo consecutivo.

En Xochimilco se encontraron irregularidades en materia de obra pública, adquisiciones y arrendamientos o servicios por un monto de 28 millones 520 mil pesos.

En esta demarcación del suroriente de la capital, la ASF revisó un monto total de 72 millones 306.7 mil pesos, por lo que los recursos no debidamente solventados equivalen al 39.4 por ciento de la muestra auditada.

De acuerdo con el informe, fueron revisados diversos expedientes de obras públicas en esta alcaldía, tras de lo cual se constató que algunos contratos por adjudicación directa rebasaron el monto máximo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal de ese año, mientras que en otros no se presentó la documentación correspondiente a las adjudicaciones y contrataciones.

Además, se generó un daño a la hacienda pública "por no presentar documentación comprobatoria y justificativa" del gasto de contratos que fuera consistente en notas de entrada al almacén, reportes fotográficos de los bienes adquiridos o reportes de la supervisión de los servicios, como lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

La tercera alcaldía en la que se reportó un posible daño a la hacienda pública fue Magdalena Contreras, por un monto de 14 millones 328.9 mil pesos durante el año en que concluyó la administración de la morenista Patricia Jimena Ortiz Couturier.

De acuerdo con los documentos, en esta demarcación se auditó una muestra total de 24 millones 498.6 mil pesos, de los cuales, el 53.3 se encuentra en algún grado de irregularidad.

En el informe se detectaron incongruencias contempladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42 y 70, fracción I; Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de La Ciudad de México, artículo 69, fracción III, y Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracción III.

Entre las irregularidades que fueron encontradas en esta alcaldía, destaca la revisión de 12 expedientes de contratos de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios que se pagaron con recursos de participaciones federales a municipios, por un monto de poco más de 24 millones 498 mil pesos; sin embargo, la alcaldía "no presentó la justificación firmada por el titular del área usuaria o requirente de los bienes o servicios, en

la que se funde y motive las causas que acrediten fehaciente y documentalmente el procedimiento de adjudicación", por lo que se incumplió con lo establecido en Ley de Adquisiciones.

En el caso de la alcaldía Tlalpan, que en 2021 estuvo encabezada por Patricia Elena Aceves Pastrana, también del partido guinda, se detectó un posible daño a la hacienda pública por 38 millones 786. 3 mil pesos, por "inobservancias" en los conceptos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios para la alcaldía.

Dicho monto equivale al 52.3 por ciento del total de la muestra que auditó la ASF, que fue de 74 millones 177.2 mil pesos.

Pese a que en las 12 alcaldías restantes la ASF determinó que hubo algunas que también incurrieron en "inobservancias de la normativa", en ninguna de éstas se determinó que pudiera haber un daño al erario público.

El tercero y último reporte de la Cuenta Pública 2021 fue entregado a la Cámara de Diputados el pasado lunes por el titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares.

Durante la presentación, realizada en el palacio legislativo de San Lázaro, se destacó que se detectó un posible daño al erario público a nivel nacional de 64 mil 835 millones de pesos, de los cuales sólo dos mil 994 millones de pesos fueron solventados debidamente. El resto está pendiente.

ELTIP

EL PASADO lunes, el titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares, entregó a la Cámara de Diputados el informe consolidado de la Cuenta Pública 2021.

EL FENÓMENO, EN CIFRAS

En Magdalena Contreras se detectó un presunto desfalco por más de la mitad de la muestra total auditada por la ASF.

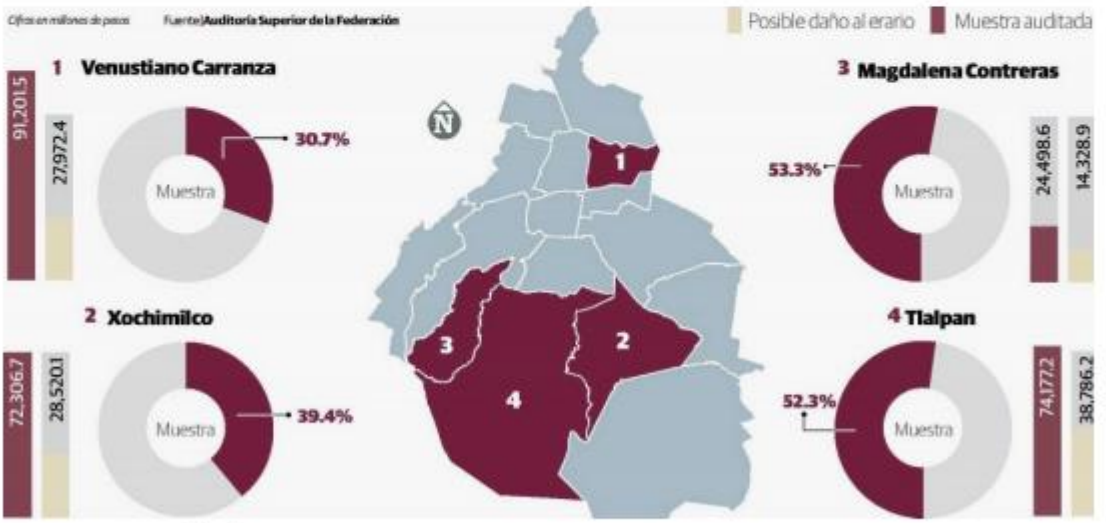

1

De estas alcaldías está gobernada por la misma persona que en el 2021

27

Millones 972.4 mil pesos están pendientes de comprobación en la VC

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-9	22/02/2023	LEGISLATIVO

DESABASTO DE 95% DE ONCOLÓGICOS POR ANOMALÍAS DE INSABI Y UNOPS

ASF detecta en Cuenta Pública 2021 que sólo entregaron 5% de 12 millones 714, 848 de piezas; señala deficiencias y opacidad en compras consolidadas.

Insabi y UNOPS entregaron sólo 5% de 12 millones de piezas

ASF detecta desabasto en 95% de oncológicos

DOCUMENTA que en 2021 hubo "deficiencias y opacidad" en las compras de medicamentos; responsabilidad de la Oficina de Naciones Unidas, sólo en la adquisición, señalan

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) documentó la responsabilidad en el desabasto del 95 por ciento de medicamentos oncológicos provocado por el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

Del total de medicamentos para el tratamiento de cáncer solicitado por las 32 instituciones públicas del país, sólo entregaron el 5.1 por ciento del total, de acuerdo con la revisión de la Cuenta Pública 2021.

Hasta el 3 de febrero, en que concluyeron las auditorías practicadas al Insabi, se demostró que hubo "diversas deficiencias" en las compras consolidadas de medicamentos y material de curación.

"No se acreditó que la UNOPS entregó a dicho instituto el informe de auditoría efectuado por la firma global de auditores externos, así como el informe financiero anual acumulativo y certificado con libros contables cerrados; tampoco, se acreditó el monto pagado por el Insabi a la UNOPS por concepto de los costos de adquisiciones, gerencia y operaciones, así como de los costos indirectos", subraya el informe.

El Insabi tampoco informó sobre los bienes entregados a cada institución pública en el país por parte de la UNOPS, a pesar de que en el acuerdo firmado con esa instancia se estableció que "dicho instituto estaría a cargo de la distribución de los medicamentos y material de curación hasta su destino final".

Sin embargo, fuentes de la UNOPS aseguraron a *La Razón* que ésta "nunca tuvo entre sus responsabilidades la distribución de medicamentos. Los servicios fueron únicamente para la compra. Los proveedores contratados realizaban las entregas a los operadores logísticos designados por las instituciones participantes en la compra, quienes se encargaban de realizar la distribución".

Al 31 de marzo del 2021, las instituciones públicas habían solicitado 61 medicamentos oncológicos "priorizados", "por un total de un millón 894 mil 126 piezas; sin embargo, únicamente se entregaron 10 claves por 21 mil 484 piezas, lo que representó 1.1 por ciento del total solicitado. El Insabi no acreditó cómo se cubrió la demanda de las restantes 51 claves prioritarias con un millón 872 mil 642 piezas.

De acuerdo con la revisión de la Cuenta Pública del 2021, "la demanda inicial de los estados era por 194 tipos diferentes de medicamentos oncológicos, con un total de 12 millones 714 mil 848 piezas de esos fármacos solicitados desde noviembre del 2020; de ellas, sólo se adjudicaron 131 claves por cinco millones 621 mil 199 piezas".

Mientras tanto, las instituciones públicas informaron que al 31 de diciembre del 2021 "se recibieron 127 claves por un total de 643 mil 945 piezas, que representaron el 11.5 por ciento del total de piezas adjudicado y el 5.1 por ciento respecto del total de la demanda inicial".

Asimismo, de las 63 claves excluidas por la UNOPS, "el Insabi efectuó las adjudicaciones directas consolidadas en las que se consideraron 29 claves durante el periodo de abril al 31 de diciembre del 2021, en las que participaron 27 instituciones públicas y de las que se adjudicaron 27 claves", advierte la ASF.

El Insabi incurrió en opacidad, pues "no contó con la información respecto de la cantidad de medicamentos oncológicos entregados a cada una de las 32 Instituciones Públicas por parte de la UNOPS, no obstante que se estableció que dicho instituto estaría a cargo de la distribución de los

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-9	22/02/2023	LEGISLATIVO

medicamentos y material de curación hasta su destino final".

La ASF subrayó que ni el Insabi ni la UNOPS cumplieron con el contrato adquirido con el Instituto Mexicano del Seguro Social para surtir medicamentos oncológicos.

"Por su parte, de la revisión al Instituto Mexicano del Seguro Social como institución pública, se observó que respecto de las compras efectuadas por la UNOPS, de la demanda inicial de 156 claves por seis millones 935 mil 511 piezas de medicamentos oncológicos del mes de noviembre de 2020, se ratificaron 109 claves por tres millones 113 mil 577 piezas; sin embargo, únicamente se adjudicaron 104 claves por cuatro millones 169 mil 089 piezas, que correspondieron al 60.1 por ciento de la demanda inicial", dice el informe.

Adicionalmente, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) solicitó 122 medicamentos oncológicos por un total de un millón 104 mil 22 piezas. Sin embargo, sólo se ratificaron 87 claves con 528 mil 424 piezas y se adjudicaron 86 de esas claves, lo que representó que sólo recibió el 69.3 por ciento de la demanda inicial.

El Instituto Nacional de Cancerología (INC) también resultó afectado por el desabasto, pues solicitó 133 medicamentos oncológicos con 279 mil 439 piezas y sólo se ratificaron 57 claves, que representaron 17 mil 787 piezas, aunque finalmente se adjudicaron 99 claves por 158 mil 879 piezas; es decir, el 58.7 por ciento de la demanda inicial.

En este caso se desconoce si los proveedores entregaron 62 mil 182 piezas de medicamentos correspondientes a 18 claves. A pesar de ello, el Insabi no aplicó penas convencionales a los proveedores, que obtuvieron contratos por 751 mil pesos.

ELDATO

LA SENADORA morenista Margarita Valdez, ayer ofreció una disculpa pública por sus declaraciones sobre los niños con cáncer, tras ser sujeta a críticas por los padres de los menores.

ELTIP

DERIVADO de la auditoría, la ASF presentó dos recomendaciones, 17 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y un pliego de observaciones.

Irregularidades

Deficiencias halladas en las compras consolidadas de medicamentos.

Demanda inicial de los estados*	
Claves	Piezas
194	12,714,848
Claves adjudicadas	**Piezas**
131	5,621,199

Demanda inicial IMSS*	
Claves	Piezas
156	6,935,511
Claves ratificadas	**Piezas**
109	3,113,577
Claves adjudicadas	**Piezas**
104	4,169,089

Demanda inicial ISSSTE*	
Claves	Piezas
122	1,104,022
Claves ratificadas	**Piezas**
87	528,424
Claves adjudicadas	**Piezas**
86	764,836

Demanda inicial INC*	
Claves	Piezas
133	279,439
Claves ratificadas	**Piezas**
57	17,787
Claves adjudicadas	**Piezas**
99	158,879

*Solicitados desde noviembre del 2020
Cifras en unidades
Fuente: ASF

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Irregularidades detectadas por ASF encienden 'focos rojos' en Palacio Nacional

Fuentes de *Político MX* nos dicen que luego de que la Auditoría Superior de la Federación revelara una serie de irregularidades en la cuenta pública de 2021, en Palacio Nacional se prendieron los focos rojos para desacreditar la información, y como se ha hecho en años anteriores, presionar al titular David Colmenares para que las cuentas del órgano revisor cuadren con las que el Ejecutivo repite todas las mañanas.

En esta ocasión, nos aseguran, será tarea de la Unidad de Inteligencia Financiera, buscar cualquier posible irregularidad en las cuentas de Colmenares por lo que más de uno asegura que la Auditoría no tardaría en volver a desmentir sus resultados de cuenta pública.

Hay que recordar que en 2021 la Auditoría Superior tuvo que corregir la cifra del "costó real" de cancelar la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) que generó la reacción del presidente Andrés Manuel López Obrador quien acusó que había un uso político de los datos para golpear a su administración por apostar por el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) en Santa Lucía.

https://politico.mx/irregularidades-detectadas-por-asf-encienden-focos-rojos-en-palacio-nacional

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

ASF: van 12 denuncias por irregularidades en Segalmex

El auditor Superior de la Federación, David Colmenares, presentó ante la Cámara de Diputados el Informe de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021. Los mil 151 informes incluyen más de 5 mil 478 acciones y observaciones al gasto federalizado. El Auditor informó que en los últimos seis meses han presentado 34 denuncias ante la Fiscalía General de la República por irregularidades de hasta 100 mil millones de pesos, incluyendo 12 carpetas vinculadas a Segalmex.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFQCqXL6IJ4P5%2Ds&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213102&parId=75F18D3264FEE48F%213101&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		22/02/2023	LEGISLATIVO

Halla ASF 883% más anomalías estatales

Al revisar la Cuenta Pública del Estado del 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reportó anomalías por más de 2 mil 277.7 millones de pesos.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/halla-asf-883-mas-anomalias-estatales/ar2556654

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL SIGLO DE DURANGO		22/02/2023	LEGISLATIVO

Observa Auditoría 8 mmdp a Durango

La Auditoría difundió este lunes la tercera entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, que arrojó un monto observado por más de ocho mil 185 millones de pesos en Durango; pero durante el período de aclaración, el Gobierno que encabezó Aispuro Torres solamente logró aclarar 13 millones 202 mil 900 pesos.

https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2023/pendientes-8-mmdp-en-observaciones.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		22/02/2023	LEGISLATIVO

Boquete a Hacienda por más de 64 mmdp

Durante 2021, dependencias federales y estatales, órganos autónomos y empresas productivas del Estado generaron posibles daños al erario por 64 mil 835 millones 137 mil 900 pesos.
Así lo revela el informe consolidado de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que integra tres informes correspondientes a la fiscalización de la Cuenta Pública 2021, y que en su conjunto suma 2 mil 50 auditorías.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/boquete-a-hacienda-por-mas-de-64-mmdp/1619563

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1, 3	22/02/2023	LEGISLATIVO

Detecta ASF irregularidades en contratos de *Tren Maya y Dos Bocas* P. 3

Detecta ASF

Irregularidades en contratos de *Tren Maya y Dos Bocas*

Auditoría Superior de la Federación

RAFAEL ORTIZ

A través de varias investigaciones realizadas por la ***Auditoría Superior de la Federación (ASF) se han detectado diversas irregularidades en la refinería "Olmeca" de Dos Bocas, y en el Tren Maya, obras consideradas insignias del gobierno federal, entre ellas resaltan "pagos en exceso".***

Todo ello se destaca en el Tercer Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, en donde se informa que la ASF encontró en el proyecto de la refinería que se construye en Tabasco, un total de 340.9 millones de pesos por pagos en exceso en diversos contratos.

Por otra parte, casi 7 millones de pesos por penas convencionales que no fueron aplicadas a los contratistas a pesar de no cumplir los contratos firmados.

La ASF desglosa sobre estas irregularidades que en el ***Paquete 1 de la obra,*** *con un monto de inversión de 19 mil 217.2 millones de pesos, faltó la aplicación de penas convencionales por 2.6 millones de pesos por 42 días de atraso en la fecha de entrega convenida, y pagos en exceso por 8.3 millones de pesos.*

Por lo que hace al contenido del ***Paquete 2,*** donde *se invirtieron 10 mil 13.3 millones de pesos, faltó la aplicación de penas convencionales por 2.8 millones por el atraso en el contrato de adquisición y la entrega documental.*

Con respecto al ***Paquete 3,*** se sabe que las inversiones suman ***14 mil 44.4 millones de pesos,*** mismas de las que se pagaron volúmenes adicionales por un monto de ***232.1 millones de pesos en dos partidas,*** sin que la entidad fiscalizada promoviera, tramitara y suscribiera el convenio respectivo y su programa de ejecución. Las investigaciones indican que *también se reportó un pago en exceso por 496.4 mil pesos por el concepto de concreto en cimentación y estructuras, sin descontar el volumen que ocupa el acero de refuerzo colocado.*

Por lo que tiene que ver con el ***Paquete 4, con un monto de inversión de 10 mil 217.7 millones de pesos, se detectaron pagos en exceso de 64.6 millones en el contrato de obra núm. PTI-ID-CM-1-2020,*** debido a que se consideraron para pago rendimientos que no corresponden con el alcance de los trabajos.

Se destaca además que faltó la aplicación de ***penas convencionales por 1.4 millones de pesos, por el atraso en el cumplimiento a la entrega de equipos en sitio.***

En las investigaciones realizadas dentro del ***Paquete 5,*** donde se invirtieron ***2 mil 945 millones de pesos,*** la ASF detectó pagos en exceso por 1.7 millones de pesos, al observar incrementos de 30.7 y 26.0 % en el costo de los trabajos y de 42.1 y 68.3 %, en los plazos de ejecución en dos contratos. De igual manera se encontró la cancelación de tres tanques verticales en un contrato que fueron reasignados a otro, sin un instrumento legal que ampare dichos cambios; se adjudicaron directamente contratos sin privilegiar los concursos abiertos, además no se acreditó el estudio de mercado ni la evaluación de las propuestas técnicas y económicas. ***En este caso quedaron pendientes de aclarar 270.8 millones de pesos.***

Finalmente en el ***Paquete 6, que involucra inversiones por 14 mil 632.3 millones de pesos, quedaron pendientes de aclarar 35.1 millones.***

Por otra parte, en el caso del ***Tren Maya, la Auditoría Superior de Fiscalización*** encontró irregularidades por cerca de ***mil 416 millones de pesos en pagos en exceso, licitaciones inadecuadas, personal injustificado y falta de supervisión de las obras.***

El monto más grande, que es de ***mil 86.7 millones de pesos,*** por aclarar se detectó en el Tramo 4, que correrá de Izamal a Cancún, el cual fue otorgado a la constructora **ICA**, donde se detectaron pagos en exceso e inconsistencias en los cálculos de costos.

Mientras que en el ***Tramo 1,*** que va de Palenque a Escárcega y construye un consorcio encabezado por Mota-Engil México, se encontraron probables desvíos por ***44.5 millones de pesos;*** en el ***Tramo 2,*** de Escárcega a Calkiní, que construye Grupo Carso, se detectaron ***13.8 millones de pesos por aclarar;*** mientras que en el ***Tramo 3, que va de Calkiní a Izamal, también hay inconsistencias por 48.9 millones de pesos.***

Por lo que tiende que ver con otras obras y servicios relacionados con la magna obra ferroviaria también fueron auditados, y se encontró diversas anomalías. Tal es el caso del seguimiento al Proyecto Tren Maya, donde se detectaron 208.5 millones de pesos por aclarar derivados de pagos en exceso, así como licitaciones indebidas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn40	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

ASF detecta irregularidades por más de 64 mil millones de pesos

La Auditoria Superior de la Federación detectó irregularidades por más de 64 mil millones de pesos en el manejo de la cuenta pública del 2021, de esa cantidad solo se han recuperado 2 mil millones de pesos, durante la tercera y última entrega de los informes de la cuenta pública. La Cámara de Diputados mencionó que falta por aclarar más de 61 mil millones de pesos, esto representa el 95% de los recursos observados, en total se realizaron 2 mil 50 auditorías.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AALRGH2wTflGjNo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213112&parId=75F18D3264FEE48F%213101&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

“ASF: En busca del dinero perdido”, reportaje de MCCI

Hace unos días Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad publicaron un reportaje de Laura Islas, Frida Mendoza, Concepción Peralta Silverio, Ami Sosa Vera y Eduardo Buendía donde hablan de la Auditoría Superior de la Federación, importante revisar este trabajo porque lo que está planteándose aquí es que hay un gran rezago en la recuperación de recursos federales observados en las primeras cuatro revisiones que realizó la gestión de David Colmenares, que es el titular de la Auditoría Superior de la Federación.

“En promedio, ha recuperado 17 de cada 100 pesos que se ejercieron de manera incorrecta. Ese dinero perdido debió ejercerse en Salud, Educación, Justicia y otras materias. “Se tramitaron más de mil solicitudes de información para pedir evidencias sobre el avance en las recuperaciones al órgano fiscalizador, pero este se negó a entregarlas”, fíjese nada más, un órgano de transparencia, un órgano fiscalizador que no entrega información que le solicitan periodistas, eso ya suena bastante mal, incluso clasificó como reservados documentos de observaciones ya aclaradas.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AN6Ro7%2DkyKdME1A&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213106&parId=75F18D3264FEE48F%213101&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

ASF: van 12 denuncias por irregularidades en Segalmex

El titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares, informó que han presentado 12 denuncias ante la Fiscalía General de la República en contra de Segalmex por irregularidades en la Cuenta Pública del 2019 y 2020. Expuso que en total Segalmex tiene pendientes de aclarar 884 millones 207 mil pesos, por cuestiones relacionadas con Gestión Financiera de la Compraventa de Maíz y su Control en Inventarios; así como en la Gestión Financiera de las Erogaciones por la Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios.

Algunas de las anomalías en la Cuenta Pública 2021 de Segalmex refieren, entre otras cosas, que no se acreditó la prestación de servicios profesionales de administración de personal por 621.8 millones de pesos.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAJExY%5F4dCGxcMU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213108&parId=75F18D3264FEE48F%213101&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Presenta informe de la Cuenta Pública 2021 la ASF

De 2018 a la fecha se han presentado 242 denuncias de hecho, derivadas de las revisiones de las Cuentas Públicas de 2011 a 2020 que ascienden a un monto de daños por cerca de 25 mil millones de pesos y más de 203 millones de dólares, así lo informó el titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares. Ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la Cámara de Diputados, durante la entrega del Tercer Informe de la Cuenta Pública 2021. Detalló que en los últimos seis meses presentaron ante la Fiscalía General de la República 34 denuncias por presuntas irregularidades por poco más de 7 mil millones. Sobre el tercer y último informe de la Cuenta Pública 2021, la Auditoría registró irregularidades por más de 64 mil 835 millones de pesos, de los cuales únicamente se han recuperado 2 mil 994 millones y en esta Auditoría que se entregó a los legisladores mil 151 informes individuales de la Auditoría.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AErJd6SkIHKDxls&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213109&parId=75F18D3264FEE48F%213101&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario de Chiapas		22/02/2023	LEGISLATIVO

Recibe Comisión de Vigilancia de la ASF el Informe General de Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), presidida por el diputado Pablo Angulo Briceño (PRI), recibió el Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2021 y la Tercera Entrega del Informe de Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

https://diariodechiapas.com/ultima-hora/recibe-comision-de-vigilancia-de-la-asf-el-informe-general-de-fiscalizacion-de-la-cuenta-publica-2021/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Heraldo de México	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

ASF detecta por pagos en exceso de Fonatur por la construcción del Tren Maya

La Auditoría Superior de la Federación dio a conocer que detectó irregularidades por 61 mil 840.3 millones de pesos en la revisión de la Cuenta Pública 2021. El 84.4 por ciento corresponde a los estados y municipios, en tanto que también determinó que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo realizó pagos en exceso por mil 86.7 millones de pesos en las obras del tramo 4 del Tren Maya.

https://drive.google.com/file/d/1W8F9R12MX5HbARN4Tux24awNTOzekXv_/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Heraldo de México	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

ASF presentó en los últimos seis meses 34 denuncias penales por irregularidades de 2016 a la fecha

En la tercera parte de la entrega de la Cuenta Pública 2021, la Auditoría Superior de la Federación observó irregularidades por un total de 64 mil 835 millones de pesos, de los cuales se han recuperado 2 mil 994 millones y faltan por solventar 61 mil 840 millones de los cuales 53 mil 783 millones corresponden al gasto federalizado. Entre los sectores con mayores observaciones están: Agricultura y Desarrollo Rural, Turismo, PEMEX, CFE, la Secretaría del Bienestar, Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales y la SEP. La ASF ha presentado en los últimos seis meses un total de 34 denuncias penales por el desvió de 7 mil millones de pesos por irregularidades de 2016 a la fecha.

https://drive.google.com/file/d/1RE0VeGO84KZTzs0WlgOuYaj3SpHPYQBP/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

PAN pide a ASF que no le tiemble la mano y atienda las anomalías en la Cuenta Pública 2021

El coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería del Puerto, pidió a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) "que no le tiemble la mano" y vaya a fondo en las irregularidades detectadas en la Cuenta Pública 2021.

En conferencia de prensa, el senador por el PAN destacó que las inconsistencias señaladas por la Auditoria Superior de la Federación en el manejo de los recursos públicos demuestran que Morena llegó a servirse con la cuchara grande.

Señaló, en este sentido, que el discurso de la austeridad y la transparencia en el manejo de los recursos ha sido sólo una mentira.

Julen Rementería afirmó que existe una opacidad terrible, por lo que exigirán que se aclare el destino de cada centavo y que los funcionarios que hayan incurrido en irregularidades paguen con cárcel.

Indicó que la Auditoría Superior de la Federación debe llegar hasta las últimas consecuencias, sin que le tiemble la mano para desenmascarar lo que está pasando con el actual gobierno.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/21/pan-pide-asf-que-no-le-tiembre-la-mano-atienda-las-anomalias-en-la-cuenta-publica-2021-583756.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	22/02/2023	LEGISLATIVO

Informe de la ASF detecta irregularidades por 64 mil 835 millones de pesos durante 2021

De acuerdo con el reporte de la Auditoria Superior de la Federación se detectaron durante 2021, irregularidades por 64 mil 835 millones de pesos, de los cuales se han recuperado 3 mil millones. Se han presentado 34 denuncias de las cuales muchas tienen que ver con Segalmex. En el reporte de la Auditoría, se detectó que la Secretaría de Salud pagó dos veces vacunas contra el Covid, mientras que Fonatur realizó pagos en exceso por más de mil 86 millones de pesos en las obras del tramo 4 del Tren Maya. Por parte de los estados, Michoacán, Sonora, Veracruz fueron quienes presentaron el mayor número de irregularidades, mientras Yucatán, Guanajuato, Baja California Sur, Tabasco fueron los estados que presentaron menos problemas.

https://drive.google.com/file/d/1UVfgIImyM6-s9oaMtDczF9PY4SRGl7E5/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
dossierpolítico		22/02/2023	LEGISLATIVO

ASF expone irregularidades en pagos de pensiones del bienestar

Durante 2021 la Secretaría de Bienestar entregó la Pensión para Adultos Mayores a 624 personas fallecidas y a 125 personas con edades inferiores a los 65 años, edad mínima para recibir los apoyos conforme lo establecen las reglas de operación del programa, reveló la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En la tercera entrega de la Cuenta Pública 2021 a la Cámara de Diputados, la ASF da cuenta que el pago a personas fallecidas significó una afectación a las finanzas públicas por 18 millones 32 mil pesos, mientras que la erosión del erario por el pago de pensión a personas menores 65 años fue de dos millones 33 mil pesos.

https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=278043&relacion=&tipo=Econom%C3%ADa&categoria=301

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
dossierpolítico		22/02/2023	LEGISLATIVO

Entidades concentran observaciones de ASF; Cuenta Pública 2021

En la tercera entrega de la revisión de la Cuenta Pública de 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) observó 61 mil 840 millones de pesos por aclarar, de los cuales 61.8% (52 mil 211.9 millones de pesos) corresponde al gasto federalizado, es decir, recursos que el gobierno federal entregó a estados y municipios.

De acuerdo con el documento recibido ayer por la Comisión de Vigilancia y Auditoría de la Cámara de Diputados, las entidades con mayores observaciones son Michoacán, con 13 mil 737 millones de pesos; Durango, con ocho mil 172 millones; Coahuila, con tres mil 261 millones de pesos, y Puebla, con tres mil 244 millones de pesos.

https://dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=278049&relacion=dossierpolitico&categoria=301

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		22/02/2023	LEGISLATIVO

Hay 2 mil 401 computadoras del Banco del Bienestar guardadas en un almacén: ASF

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que funcionarios del Banco del Bienestar tienen guardadas 2 mil 401 computadoras, a pesar de que ya están listas para ser usadas por los empleados del banco encargado de pagar las pensiones a los adultos mayores y personas con discapacidad.

“Se identificaron 2 mil 401 los equipos de cómputo que se encontraban en almacén desde el 15 de octubre de 2021 y que no habían sido asignados a las oficinas centrales, a sucursales ni a ensobretadoras”, aseguró el órgano dependiente de la Cámara de Diputados.

A finales de noviembre de 2022, los equipos de cómputo no estaban siendo utilizados, a pesar de estar en su caja listos para ser encendidos y estrenarlos, manifestó la auditoría entregada por David Colmenares a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.

Hay 2 mil 401 computadoras del Banco del Bienestar guardadas en un almacén: ASF (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		22/02/2023	LEGISLATIVO

Obras emblemáticas de la 4T, con irregularidades por más de 1,239 mdp: ASF

En las obras emblemáticas de la Cuarta Transformación se realizaron pagos en exceso hasta por mil 229 millones de pesos, según la Auditoria Superior de la Federación (ASF).

La ASF, encabezada por David Colmenares, detectó irregularidades hasta por mil 131 millones 302 mil pesos en las obras del Tramo 1 y 4 del **Tren Maya**, que van desde pagos en exceso hasta obras no ejecutadas.

La auditoría señala que en la construcción del Tramo 4 del Tren Maya, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) realizó pagos en exceso y por obras no ejecutadas, lo que suman mil 086 millones 755 mil pesos. Algunos de estos gastos son por 492 millones 942 mil pesos por “muros de contención”, y 400 millones 271 mil pesos en “pavimentos”, en donde se consideraron cantidades superiores en el costo directo de materiales.

Obras emblemáticas de la 4T, con irregularidades por más de 1,239 mdp: ASF (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		22/02/2023	LEGISLATIVO

Informe ASF: más de 840 millones de pesos en irregularidades y 12 denuncias para la Segalmex

David Rogelio Colmenares, titular de la **Auditoría Superior de la Federación** (**ASF**), presentó el Informe General Ejecutivo Cuenta Pública 2021, donde se plasmaron los resultados de diferentes procesos de fiscalización al gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** (**AMLO**). Y, tanto en el documento oficial como en el discurso del funcionario se destacó que la Segalmex tiene muchas cosas qué aclarar a la ciudadanía.

Durante la ceremonia de este lunes 20 de enero, Colmenares Páramo, quien participó de manera virtual, señaló que ha promovido denuncias contra **Seguridad Alimentaria Mexicana** (**Segalmex**) por las presuntas **irregularidades** que ha tenido desde su creación. Además, dijo que otras dependencias federales han sido denunciadas.

La **ASF** es un ente de la Cámara de Diputados dedicado a auditar al gobierno federal para conocer en qué se va el erario año a año. Una vez que terminan los procesos de revisión de cuenta, publica un Informe anual en el que expone **recomendaciones**, solicita aclaraciones, promueve **responsabilidades administrativas** y demás acciones según sea el caso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		22/02/2023	LEGISLATIVO

La ASF detectó depósitos duplicados, a muertos y “pagos por marcha” en los programas sociales de AMLO

La presentación de la tercera entrega del **Informe General Ejecutivo** de la **Auditoría Superior de la Federación** (**ASF**), correspondiente a la **Cuenta Pública 2021**, en la Cámara de Diputados y la publicación del mismo en el sitio oficial de la dependencia responsable puso en la óptica pública a diferentes instancias gubernamentales de la administración del presidente **Andrés Manuel López Obrador** (**AMLO**).

Durante una ceremonia llevada a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro, **Pablo Angulo**, presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF, manifestó su compromiso por atender las **3 mil acciones y recomendaciones indicadas** para el año referido. Por su cuenta, el auditor, quien estuvo presente de manera virtual, dijo que el trabajo de la Auditoría es para mejorar la administración pública federal y detectar posibles casos de corrupción, para después, actuar en consecuencia conforme al marco legal mexicano.

La ASF detectó depósitos duplicados, a muertos y “pagos por marcha” en los programas sociales de AMLO - Infobae

Megaproyectos de AMLO: la ASF fiscalizó las obras insignia de la 4T y encontró más de 30 irregularidades

David Rogelio Colmenares, titular de la **Auditoría Superior de la Federación** (**ASF**), realizó la entrega del Informe General Ejecutivo sobre la **cuenta pública 2021**, donde se plasmaron los resultados de diferentes procesos de fiscalización en relación al gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** (**AMLO**). En esta entrega, se acumularon **5 mil 478 acciones y recomendaciones**.

Uno de los rubros auditados de principal interés público son los relacionados a los **megaproyectos de la Cuarta Transformación** (**4T**), los cuales fueron expuestos en el documento de acceso público entregado a la Comisión de Vigilancia de la ASF este lunes 20 de febrero. Otro aspecto por destacar fue que, en la ceremonia celebrada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el auditor federal no estuvo presente físicamente, sino que proporcionó su discurso vía virtual.

Uno de los rubros auditados de principal interés público son los relacionados a los **megaproyectos de la Cuarta Transformación** (**4T**), los cuales fueron expuestos en el documento de acceso público entregado a la Comisión de Vigilancia de la ASF este lunes 20 de febrero. Otro aspecto por destacar fue que, en la ceremonia celebrada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el auditor federal no estuvo presente físicamente, sino que proporcionó su discurso vía virtual.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		22/02/2023	LEGISLATIVO

La Auditoría Superior de la Federación encuentra irregularidades por 37,6 millones de pesos en la construcción del AIFA

Pagos dobles, pagos por trabajos que no se realizaron y pagos por maquinaria que no se utilizó son las irregularidades que ha detectado la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), de acuerdo con la tercera entrega de las auditorías realizadas al uso de los recursos federales de 2021. La suma por probables daños al erario público en el nuevo aeropuerto asciende a 37,6 millones de pesos mexicanos.

Según lo revisado por el organismo de fiscalización a nivel nacional, funcionarios de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) encargados de la construcción de diferentes partes del nuevo aeropuerto cometieron irregularidades con el dinero público en las obras de la torre de control y los edificios administrativos, de la terminal de pasajeros y de la terminal de carga y aduanas.

El presidente Andrés Manuel López Obrador encargó la construcción de este aeropuerto, uno de los proyectos más importantes para su Gobierno, al Ejército mexicano, el cual dividió las obras en frentes. El mandatario ordenó que se instalara en Zumpango, Estado de México, luego de que cancelara la construcción de otro aeródromo, el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), obra de la administración del expresidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) porque, de acuerdo con López Obrador, había habido mucha corrupción.

ASF: La Auditoría Superior de la Federación encuentra irregularidades por 37,6 millones de pesos en la construcción del AIFA | EL PAÍS México (elpais.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	22/02/2023	LEGISLATIVO

DICE QUE ES COMÚN RECIBIR EFECTIVO

Hay videos de todos: Rocío Abreu

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

La senadora Rocío Abreu consideró que es víctima de un golpeteo político, porque "me extraña que casualmente nada más nos sacan a cuatro funcionarios, cuando hay videos de todos", como los secretarios que entregan dinero para programas sociales.

En entrevista, la senadora dijo que no recuerda de cuándo es el video donde ella sale recibiendo fajos de billetes en una oficina del gobierno de Campeche, porque "no sé en qué tiempo, tengo 20 años de carrera: he sido regidora; he sido diputada local; diputada federal, he sido delegada, he sido senadora.

—¿Usted no recuerda cuándo fue ese momento?

—No, no me acuerdo (...) Hay algo muy importante: todo se firmaba y todo se filmaba. Yo tengo diferentes programas. No sé en 20 años a cuál de todos fue.

> Cada gobernador, cuando hay un tema (se dan) ampliaciones de presupuesto, en lugares donde no hay banco... pues es una práctica común."
>
> **ROCÍO ABREU**
> SENADORA DE MORENA

Interrogada sobre si considera que estos videos forman parte de una campaña en su contra, respondió que "es un tema que tienen que ver con que yo trabajo mucho en mi estado, no es de un día.

"Les vuelvo a repetir que con mucho gusto chequen mis redes sociales, yo soy una persona que trabajo todos los días, yo he presentado, lo saben ustedes, puntos que quizá han incomodado; estoy peleando porque Pemex llegue a Ciudad del Carmen; tengo un tema que he pedido que proceda el juicio contra Alito Moreno, tengo unos enemigos", dijo la legisladora.

Sobre si sospecha quién es el responsable de la filtración, afirmó que "puede venir de muchas partes, a final de cuentas tú sabes que en la política lo que se quiere interpretar siempre es un tema de golpeteo.

"Y volvemos a lo mismo: me extraña que casualmente nada más nos sacan a cuatro funcionarios cuando hay videos de todos; es un tema de secretarios que operaban dinero para lo que se señala, hay programas, todavía ahorita comentó la gobernadora que se entregó dinero en el programa de fertilizantes, en programas de pesca".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	16 - 17	22/02/2023	LEGISLATIVO

#Corrupción

LAS PLAYAS DEL CAOS

Más del 80 por ciento de las concesiones de playas en el país presentan irregularidades; además, la Semarnat carece de un padrón de concesionarios confiable, por lo que la Auditoría Superior de la Federación detectó concesionarios 'fantasma'

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

Las concesiones de las playas en México se encuentran inmersas en un severo descontrol por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), lo que se ha traducido en la carencia de un padrón confiable de concesionarios, y en que la gran mayoría de esas autorizaciones presenten irregularidades.

Así fue corroborado por la Auditoría Superior de la Federación al revisar la gestión que hace esa Secretaría de las playas concesionadas del país, y donde encontró un abanico muy amplio de anomalías, entre las cuales también se pueden sumar la detección de concesionarios "fantasma", y discrepancias millonarias en los ingresos que obtiene el Estado con este tipo de autorizaciones.

La Auditoría puntualiza que la Semarnat "tiene la obligación de llevar un registro de ocupantes de la zona federal marítimo terrestre, terrenos ganados al mar o cualquier otro depósito de aguas marítimas", sin embargo, cuando esta información le fue requerida por el órgano fiscalizador, se constató que dicho padrón es inexistente.

La Semarnat tiene la obligación de llevar un registro de ocupantes de la zona federal marítimo terrestre, terrenos ganados al mar o cualquier otro depósito de aguas marítimas, pero el padrón es inexistente

"La Secretaría proporcionó una base de datos en la que se identificaron 9 mil 987 concesiones registradas al cierre del ejercicio 2021; se constató que no contó con un catálogo, inventario, catastro y registro de ocupantes actualizado de la zona federal marítimo terrestre, terrenos ganados al mar o cualquier otro depósito de aguas marítimas de los contribuyentes que ocupan dichas zonas en las 17 entidades federativas con litoral costero".

A pesar de la relevancia ecológica y económica que tienen las playas para el país, la Auditoría confirmó que el Gobierno mexicano carece de información precisa sobre los concesionarios que están autorizados para explotarlas principalmente con fines turísticos.

"Sin el registro de ocupantes, no fue posible identificar de manera confiable el número total de concesiones, el objeto del destino, la vigencia, ni en su caso, el número de ocupantes irregulares".

Este descontrol que impera sobre la gestión de las concesiones de las playas ha generado que ocho de cada 10 de estas autorizaciones que emite la Secretaría presenten algún tipo de anomalía.

"De las 9 mil 987 concesiones registradas, se identificaron 8,373 que presentaron alguna irregularidad (83.8 por ciento), por lo que sólo mil 614 contaron con la integración correcta y los requisitos legales".

Las anomalías detectadas en las concesiones son 6 mil 287 concesiones sin fecha de notificación de resolutivo, 958 carecen de información de uso de suelo otorgado, 782 carecen de información de bitácora (para que los concesionarios consulten el estado en que se encuentra su concesión, 131 carecen de información de superficie autorizada, 117 se encuentran con vigencia prescrita y 98 no presentan vigencia.

"La Semarnat no tiene control ni da seguimiento de la información de la recaudación que le envían las entidades federativas"

Auditoría Superior de la Federación
Análisis de la Cuenta Pública 2021

Concesionarios 'fantasma'

Otra irregularidad descubierta por la Auditoría consiste en el hallazgo de concesionarios

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo / Cinco Días	16 - 17	22/02/2023	LEGISLATIVO

FOTO: CUARTOSCURO

La ASF corroboró que la Federación vigila muy pobremente las playas concesionadas en México.

"fantasma", es decir, concesionarios que sí aparecen en los registros de las autoridades locales, pero que no están incluidos en los que genera la dependencia federal.

Las autoridades locales también cuentan con información de estas concesiones pues, mediante convenios suscritos con la Federación, están facultadas para hacerse cargo de las contribuciones que deben pagar los concesionarios por la explotación de las playas.

"Las 17 entidades federativas costeras tienen suscritos convenios de colaboración con la SHCP. (...) El municipio asume las funciones operativas de administración, recaudación, comprobación, determinación y cobro en los términos de la legislación federal, en relación con los ingresos federales que están obligadas a pagar las personas físicas y morales que usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar, o cualquier otro depósito de aguas marítimas".

La Auditoría cotejó los registros de la Semarnat con los de cuatro estados: Baja California Sur, Nayarit, Jalisco y Quintana Roo, y encontró discrepancias tanto en los concesionarios reconocidos como en los ingresos presuntamente recaudados por estas autorizaciones.

"Se comprobó que las entidades federativas registraron 3 mil 284 concesiones, cifra mayor que la presentada por la Semarnat, por mil 883 concesiones.

"De las cuatro entidades federativas revisadas, tres enviaron a la Semarnat el informe de la recaudación; sin embargo, esta información discrepa de la recaudación reportada por la Secretaría, por lo que se determinaron diferencias en dos entidades federativas: Quintana Roo, por 27 millones 824 mil pesos, y Jalisco, por 244 mil pesos. Además, se determinó una diferencia de 2 millones 077 mil pesos en la recaudación que informó Baja California Sur".

Ante ello, el órgano advierte que la Semarnat no tiene control ni da seguimiento de la información de la recaudación que le envían las entidades federativas.

La Zona Federal Marítimo Terrestre, Terrenos Ganados al Mar y Depósitos de Aguas Marítimas, está constituida por la faja de 20 metros de ancho de tierra firme, transitable y contigua a dichas playas o, en su caso, a las riberas de los ríos, desde su desembocadura en el mar, hasta 100 metros río arriba.

Otra irregularidad descubierta por la ASF consiste en el hallazgo de concesionarios 'fantasma', es decir, concesionarios que sí aparecen en los registros de las autoridades locales, pero que no están incluidos en los que genera la dependencia federal

Vigilancia raquítica

En esta auditoría de la Cuenta Pública 2021 sobre los "Derechos por Servicios, Uso, Goce o Aprovechamiento. Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre, Terrenos Ganados al Mar y Depósitos de Aguas Marítimas y Derechos de Impacto Ambiental" puede destacarse una última anomalía: la escasa vigilancia sobre estas concesiones.

La Auditoría corroboró que la Federación vigila muy pobremente las playas concesionadas.

9,987
concesiones registradas

8,373
concesiones con alguna irregularidad

1,614
concesiones con todos los requisitos legales

+1,883
concesiones fantasma al menos en cuatro entidades

1.6
por ciento de las concesiones fueron vigiladas en 2021

"La Profepa cumplió con sus atribuciones de inspección, vigilancia y verificación del uso, goce o aprovechamiento de las playas, la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas (...); no obstante, se observó que las 161 inspecciones representaron sólo el 1.6 por ciento, respecto del total de las 9 mil 987 concesiones registradas por la Semarnat como vigentes en 2021".

ARTE: ELHÚ GALAVIZ

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	22/02/2023	NACIONAL

#DEPLANB

FOTO: ESPECIAL

AMLO
DESCALIFICA A CRÍTICOS

P4

...Y EN EL EXTERIOR

1. Se prevén manifestaciones simultáneas en otros países.
2. En EU, en las ciudades de Washington y Los Angeles.
3. En España, se harán en las ciudades de Madrid y Barcelona.
4. En México, el ministro en retiro José Ramón Cossío será orador.

#LÓPEZOBRADOR

CRITICA MARCHA A FAVOR DEL INE

CONSIDERA QUE QUIENES PARTICIPEN EN LA MOVILIZACIÓN DEL DOMINGO, EN REALIDAD "DEFIENDEN A LOS POLÍTICOS CORRUPTOS"

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que quienes participen en la movilización Mi voto no se toca, a favor del Instituto Nacional Electoral (INE), el próximo domingo 26 de febrero, lo que en verdad están defendiendo es a un grupo de intereses creados y a corruptos.

Durante la mañanera, el jefe del Ejecutivo federal señaló que, en el fondo, lo que quieren los conservadores es agruparse y utilizar cualquier bandera para atacar al gobierno de la Cuarta Transformación que él representa.

Dijo que lo menos que les preocupa es la democracia, sólo buscan debilitar y socavar al gobierno federal para que no avance y tampoco se consolide la transformación para que ellos puedan regresar a seguir robando, o a seguir siendo parte de la clase política privilegiada.

"Por eso se agrupan todos y están convocando a esta manifestación del domingo, nada más que lo sepa la gente, van a venir porque hay un grupo de intereses creados, de corruptos, que quiere regresar al poder para seguir robando, que lo sepan, para que no vengan aquí a decir: Es que nos importa la democracia, es que se afecta la democracia", expuso. Académicos, escritores, activistas y partidos políticos convocaron a las y los mexicanos a manifestarse el domingo 26 de febrero para defender al INE del llamado Plan B de la Reforma Electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

86
CIUDADES, DONDE REPLICARÁN LA MARCHA.

López Obrador dijo que es importante que la gente sepa a qué vienen, y agregó que la gente está en su derecho de defender sus posiciones políticas.

"También con todo el derecho, si están convencidos de que estaba bien el régimen de corrupción, pues que vengan".

HAY UN GRUPO DE CORRUPTOS QUE QUIERE REGRESAR AL PODER'.

ANDRÉS M. LÓPEZ O.
PRESIDENTE DE MÉXICO

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-6-7	22/02/2023	NACIONAL

NY. El jurado convalidó los cinco cargos y fiscales, DEA y Ken aprobaron la decisión; mi gobierno detuvo y extraditó a la mayoría de testigos: Calderón EQUIPO MILENIO, NY Y CDMX, P. 6Y 7

Hallaron a García Luna "culpable y traidor a México"

Acaba "culpable y traidor a México"

Nueva York. El jurado convalidó cinco cargos contra García Luna; "la DEA no se detendrá ante nada", señala la directora, mientras Ken celebra el fallo de su país

ÁNGEL HERNÁNDEZ
BROOKLYN

"García Luna, quien estuvo en el pináculo de las agencias de la ley en México, vivirá el resto de su vida habiendo sido revelado como un traidor de su país y de los miembros honestos de las agencias de la ley que arriesgaron sus vidas para desmantelar carteles de droga." Así fue como resumió el fiscal de Estados Unidos del Distrito Este de Nueva York, Breon Peace, el veredicto contra el ex secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna.

El ex funcionario fue encontrado culpable de los cinco cargos que se le imputaron tras ser detenido en Dallas, Texas, en 2019: uno por participar en una empresa criminal continua, tres por conspirar para traficar cocaína y otro hacer declaraciones falsas.

García Luna quedó en custodia del servicio de Marshals de EU, quienes lo regresaron al Centro Metropolitano de Detención de Brooklyn; su capítulo en prisión apenas comienza y el 27 de junio regresará a la misma sala de la Corte para escuchar su sentencia.

El agente especial de Investigaciones de Seguridad Interna, Iván J. Arvelo, dijo por su parte que "las organizaciones criminales no pueden funcionar al nivel del cártel de Sinaloa sin el apoyo de políticos corruptos como Genaro García Luna, quien los ayudó y apoyó."

Por otro lado, el abogado del ex secretario, César De Castro, hizo evidente su desacuerdo con el veredicto: "Estamos extremadamente decepcionados (...) Tras varios años de intentar construir el caso contra el señor García Luna con evidencia creíble y confia-

ble, el gobierno fue forzado a quedarse con uno construido en las espaldas de algunos de los criminales más notables y despiadados que testificaron en esta Corte".

Ahora, la defensa del ex funcionario se prepara para, a más tardar el 7 de abril, presentar una apelación ante la declaratoria del día de ayer, en tanto los fiscales preparan un reporte presentencia donde establecerán los criterios para procesar a García Luna, como gravedad de las ofensas y la cantidad de droga traficada.

Durante casi cuatro semanas los 12 miembros del jurado escucharon a 26 testigos del gobierno estadunidense detallar reuniones, llamadas y pagos millonarios al ex secretario de Seguridad Pública a cambio de apoyo para el tráfico de cocaína colombiana que el cártel de Sinaloa y el de los Beltrán Leyva llevaban a cabo.

El juez Brian Cogan será quien establezca la sentencia condenatoria de García Luna, que recibirá una penal de entre 55 años de prisión y cadena perpetua.

Milgram celebra

La titular de la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), Anne Milgram, señaló en un comunicado que "la DEA no se detendrá ante nada para perseguir a los funcionarios corruptos que se dedican al narcotráfico y la violencia. Este caso afirma la dedicación para identificar y traer ante la justicia a aquellos que permiten al cártel criminal de Sinaloa inundar Estados Unidos con mortales drogas que están matando estadunidenses a tasas sin precedente".

El jurado creyó en la declaración de ex integrantes del cártel de los Beltrán Leyva y el de Sinaloa, liderado por Joaquín *El Chapo* Guzmán, y fue gracias a este juicio que ahora se conoce cómo operaron altos mandos de seguridad durante la administración de Felipe Calderón para favorecer, sobre todo, al cártel de Sinaloa y permitirle continuar con el tráfico de drogas a Estados Unidos, a pesar de la guerra que declaró abiertamente el ex presidente panista.

Cayó "el escudero"

El vocero de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas, celebró ayer el veredicto del jurado que declaró culpable por cinco delitos al ex secretario de Seguridad federal en el sexenio panista de Calderón, Genaro García Luna.

A través de sus redes sociales, el vocero señaló que la justicia llegó contra el "escudero" del ex presidente Felipe Calderón.

Asimismo, agregó que los crímenes en contra del pueblo mexicano no serán olvidados. "García Luna es declarado culpable por tráfico de drogas, delincuencia organizada y falsedad de declaraciones en Estados Unidos. La justicia ha llegado para quien fuera escudero de Felipe Calderón. Los crímenes en contra de nuestro pueblo no serán olvidados nunca".

Por su parte, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, señaló que el veredicto que recibió Genaro García Luna en una corte federal de Brooklyn, Nueva York, es una muestra de que las autoridades de justicia en su país tienen cero tolerancia contra la corrupción.

"El veredicto unánime de hoy muestra el compromiso inquebrantable de Estados Unidos por defender la democracia y tener cero tolerancia ante la corrupción", declaró a través de sus redes sociales.

Asimismo, Salazar expresó que la decisión del jurado también representa un bloque fuerte ante los intentos de los grupos delincuenciales que intentan debilitar las instituciones.

"(El veredicto) demuestra que nuestra búsqueda de justicia es más fuerte que los intentos de criminales por quitar a la gente el buen gobierno que merece".

Con información de: Laura Sánchez Ley y Pedro Domínguez.

Se queda en
PRISIÓN
Ex titular de la Secretaría de Seguridad Pública, de 54 años, recibirá una condena que va de 55 años a cadena perpetua
Mínimo de años en prisión por cada delito
TOTAL 55 Años
20 Años
Organización criminal
10 Años
Distribución internacional de cocaína
10 Años
Distribución y posesión de cocaína
10 Años
Conspiración para importar cocaína
5 Años
Emitir declaraciones falsas a autoridades de EU
Detención 9.12.2019
Apelaciones 07.04.23
Sentencia 27.06.23
Preso en el Centro Correccional Metropolitano, Brooklyn, NY
- FUENTE: Corte de NY y Código Penal de EU
- GRÁFICO: Moisés Bute
- ILUSTRACIÓN: Luis M. M. Campero

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	22/02/2023	NACIONAL

Reporta Salud más de 20 mil nuevos contagios

En una semana, México reportó 20 mil 723 nuevos casos de Covid-19, con los que acumula un total de 7 millones 430 mil 816 contagios desde que inició la pandemia en febrero de 2020.

En tanto, 332 mil 850 personas han perdido la vida a causa de esta enfermedad y de ellas, 197 fueron reportadas en los últimos ocho días.

La pandemia activa se ubica en 24 mil 966 personas: la Ciudad de México con 6 mil 846 casos, seguida del Estado de México con 2 mil 965, Nuevo León con 2 mil 139, Guanajuato con mil 652 y Puebla con mil 111, son las entidades con mayor número de personas contagiadas que presentaron síntomas en las últimas semanas.

El nivel de ocupación de camas hospitalarias para pacientes generales con Covid-19 se ubica en 5% y para pacientes graves que requieren un ventilador en 2%.

Hasta ahora, 99 millones 261 mil 253 personas, han tenido al menos una dosis de vacuna contra Covid-19; de ellas, 81 millones 232 mil 952 tienen más de 18 años, 8 millones 589 mil 458 tienen entre 12 y 17 años y 9 millones 437 mil 843 tienen entre 5 y 11 años.

VIRUELA SÍMICA

Por otra parte, con corte al 20 de febrero, la Secretaría de Salud reporta 3 mil 877 casos confirmados de viruela símica o Mpox.

En el reporte de la dependencia federal se señala que en los últimos 14 días de vigilancia se han identificado un total de 100 casos probables y 49 confirmados, por lo que la tendencia de la curva epidémica en México sigue con una reducción en la velocidad de la transmisión y en la presentación del número de casos.

Asimismo, informó que se han identificado 16 defunciones (15 hombres y una mujer) en personas que durante la atención médica se identificaron con lesiones compatibles con Mpox y que posterior a su estudio por laboratorio resultaron confirmadas.

En cuanto a la distribución por sexo asignado al nacer, el predominio es en hombres en un 97%, y el grupo etario 30 a 34 es el mayormente afectado.

La orientación sexual de los casos confirmados registra que 48.5% es gay, 30.45% son hombres que tienen sexo con hombres (HSH), seguido de heterosexual 13.9%, bisexual 6.7%, otro 0.4%, y lesbiana 0.05%.

/ KARINA AGUILAR

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-5	22/02/2023	NACIONAL

POBREZA LABORAL

BAJA A 38.5%, MENOR NIVEL DESDE QUE INICIÓ COVID: CONEVAL.

PÁG. 5

LOS RESULTADOS

36.6%

ES EL NIVEL.
De la pobreza laboral en el país, reportado previo al estallido de la pandemia.

34.0%

REGISTRA.
Actualmente la pobreza laboral en áreas urbanas y de 53.2% en las zonas rurales.

INDICADORES DEL CONEVAL

Disminuye pobreza laboral en 4T-22

La pobreza laboral disminuyó a 38.5 por ciento en el cuarto trimestre de 2022, desde 40.3 por ciento en el mismo periodo de un año antes, con lo que se ubicó en su menor nivel luego del estallido de la pandemia, reportó el Coneval.

No obstante, la cifra del último trimestre del año pasado está por encima de la registrada en el primer cuarto de 2020, de 36.6 por ciento, nivel prepandemia.

El Coneval explicó que la disminución de la pobreza laboral se debe a un mayor número de personas ocupadas (1.7 millones de ocupados más) y a un pago promedio mayor (2.4 por ciento real anual), lo cual aumentó la disponibilidad del ingreso por trabajo en los hogares, es decir, el ingreso laboral per cápita en estos se incrementó en 4.3 por ciento.

Precisó que el ingreso subió de 2 mil 745.32 a 2 mil 862.65 pesos, entre el cuarto trimestre de 2021 y el mismo lapso de 2022.

Destacó que la reducción en la pobreza laboral se dio en un contexto donde el valor monetario de la canasta alimentaria mostró alzas de 12.6 por ciento y 12.7 por ciento en el ámbito rural y urbano, respectivamente. Mientras que la inflación general anual promedio fue 8.0 por ciento.—*Felipe Gazcón*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	18	22/02/2023	NACIONAL

"¡Claro que hay agua para Nuevo León", refuta titular de Economía estatal a AMLO

El Presidente dijo hace días que Tesla debería instalarse en otro estado porque en NL falta agua

Redacción
Ciudad de México

El secretario de Economía del Gobierno de Nuevo León, Iván Rivas Rodríguez, sostuvo que el tema del agua no afectará a las inversiones que lleguen al estado, esto ante la potencial instalación de una planta de Tesla cuestionada este lunes por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"¡Claro que hay agua para Nuevo León, hay mucha agua!", dijo el funcionario estatal a medios tras un acto.

"Se está trabajando en acciones para que pueda haber suficiente agua, para que todos tengamos", añadió.

Precisó que se está trabajando en pozos someros y profundos y en la aplicación de la modulación de presiones, y se está construyendo una presa, esto para garantizar la entrega de agua y que el estado de Nuevo León y la ciudad de Monterrey no sufran una crisis hídrica como sucedió en 2022.

La reacción vino luego de que López Obrador cuestionara este lunes que la producción de vehículos eléctricos de la firma propiedad del magnate Elon Musk se desarrolle en Nuevo León, ya que dijo que el estado padece la falta de agua.

"Hay ya lugares en el país donde no se tiene agua suficiente y tenemos que cuidar el agua para el consumo doméstico y uno de los estados que tienen problemas por falta de agua es Nuevo León", aseveró el mandatario.

La semana pasada el gobernador de Nuevo León, Samuel García, afirmó que en los próximos días Tesla anunciaría su llegada al estado, fronterizo con Texas, Estados Unidos, y polo industrial del país.

"El gobernador está haciendo su trabajo muy bien, pero tiene que haber una planeación nacional", sentenció.

Explicó que, por ahora, la otra opción para instalar la planta de Tesla es en el estado de Hidalgo en la zona cercana al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que él inauguró el año pasado y que su Gobierno ha intentado consolidar, mientras que otra propuesta sería el sureste del país, región prioritaria para su Administración •

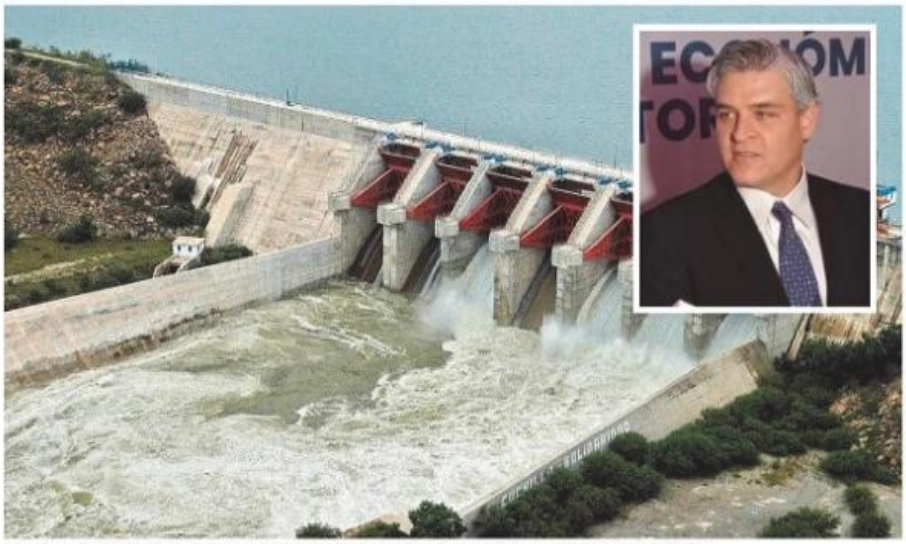

Iván Rivas, titular de Economía de Nuevo León, sostiene que hay mucha agua para todos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
código Qro REALIDAD ESCRITA	1, 5	22/02/2023	NACIONAL

www.codigoqro.mx

Invertirá municipio 72.5 mdp en parques y áreas verdes: Nava

PÁG. 5

Invertirá municipio 72.5 mdp en parques y áreas verdes: Nava

El presidente municipal subrayó que en los últimos cuatro años ya invirtieron 169 millones de pesos en trabajos de rehabilitación de parques

Mónica Gordillo

En este 2023, el gobierno municipal de Querétaro invertirá 72.5 millones de pesos para la creación, rehabilitación y mantenimiento de alrededor de 20 parques y áreas verdes de la capital, informó el alcalde Luis Bernardo Nava Guerrero.

En el marco de la entrega de la habilitación del parque canino en el fraccionamiento San Pablo II, de la delegación municipal Epigmenio González, el presidente recordó que de octubre del 2018 a diciembre del 2022, destinaron más de 169 millones de pesos en 86 rehabilitaciones de parques y áreas verdes en las siete delegaciones.

"Como ustedes saben, una de nuestras prioridades ha sido el contar con espacios públicos, áreas verdes y parques en buenas condiciones para que las familias los puedan disfrutar, para que puedan convivir de manera tranquila, para que puedan también disfrutar este tiempo con sus mascotas", enfatizó.

Por su parte, Alejandra Haro de la Torre, titular de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, precisó que con la bolsa de 72.5 millones se iniciará la rehabilitación de seis espacios en: 10 de Diciembre, Choles, Sombrerete, Jardines de Jurica, las canchas Cristal en Santa Rosa Jáuregui y la colonia Unión Magisterial.

Asimismo indicó que pronto llevarán a cabo la entrega de los parques de Punta Juriquilla y Las Misiones, y, además, señaló que está en curso la intervención de los parques en las colonias Benito Juárez, La Aurora, Lomas del Valle 1a. sección y en el camellón de Oleoducto.

El parque canino en el fraccionamiento San Pablo II que entregaron las autoridades cuenta con una superficie de mil 641 metros cuadrados, con una reja en el perímetro, arena de río en toda la superficie del parque, postes y lámparas de alumbrado, dos 'kits' de nueve aparatos de agilidad para mascotas y sistema de riego.

Especial

"Como ustedes saben, una de nuestras prioridades ha sido el contar con espacios públicos, áreas verdes y parques en buenas condiciones para que las familias los puedan disfrutar, para que puedan convivir de manera tranquila, para que puedan también disfrutar este tiempo con sus mascotas".

LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO / *Presidente municipal de Querétaro*

Especial

Buscarán que delitos sexuales contra menores no prescriban

Nadia Bernal

Fernanda Lazo explicó que, aunque se aplicó una reforma al "Código Penal para el estado de Querétaro" para que los delitos sexuales cometidos a menores no prescriban en un periodo de 10 años, ahora se busca que no exista un límite para presentar una denuncia

Se buscará que los delitos sexuales cometidos contra niñas, niños y adolescentes en Querétaro no prescriban, afirmó Fernanda Lazo, integrante del colectivo 50+1 y presidenta de Corazones Mágicos.

"Hemos estado trabajando en estas últimas semanas, justamente, en la iniciativa para que todo lo que son los delitos de violencia sexual infantil que incluyen hasta adolescentes, no prescriban nunca; entonces, este tipo de acciones son las que podemos hacer desde la colectiva".

Precisó que el 90 por ciento de los agresores sexuales son familiares o personas cercanas al menor, ***lo cual implica que en muchos de los casos no se presentan denuncias.***

"Es un evento traumático muy complejo la violencia sexual, porque independientemente de la invasión al cuerpo físico, hay mucha violencia psicológica. El agresor sexual implementa todo un proceso de seducción y manipulación con la niña, el niño y el adolescente para tenerlo entrampado y que no levante la voz y que no lo denuncie".

• Este martes, la Colectiva 50+1, presidida por María Alemán, presentó un balance de las actividades realizadas durante el 2022.

Lazo explicó que, aunque en la 59 Legislatura del estado se aplicó una reforma al "Código penal para el estado de Querétaro" para que los delitos sexuales cometidos a menores no prescriban en un periodo de 10 años, ahora se busca que no exista un límite para que los sobrevivientes presenten una denuncia ante las autoridades correspondientes.

"Tenemos el caso de una chavita que tiene 16 años y fue agredida por tres hombres y los tres hombres ya están muertos. Tenemos otro caso de tres primas en donde el abuelo abusó de ellas y en dos prescribió el delito; tenemos muchos casos en donde los delitos prescribieron, por eso es tan importante esta iniciativa".

Añadió que la iniciativa propondría una reforma al artículo 124 bis del Código penal; no obstante, reconoció que apenas se iniciará el cabildeo para que todos los legisladores aprueben la propuesta.

"Desde la semana pasada comenzamos con los acercamientos y queremos que esta iniciativa la adopten todas las fuerzas políticas del estado".

Este martes, la Colectiva 50+1, presidida por María Alemán, presentó un balance de las actividades realizadas durante el 2022; y se anunció que este año se centrarán en tres líneas de acción: lazos municipales, voluntariado y mesas temáticas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1, 37	22/02/2023	NACIONAL

ROSA ICELA RODRÍGUEZ: DISMINUYE FEMINICIDIO RESPECTO AL INICIO DE SEXENIO

Baja 16% homicidio doloso en enero: SSPC. PÁG. 37

EN ENERO, RESPECTO DEL MÁXIMO HISTÓRICO

Rosa Icela reporta una baja de 16% en homicidios

La titular de la SSPC afirma que 46% de los casos se concentra en seis entidades

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El homicidio doloso tuvo 16% menos víctimas en enero respecto del máximo histórico de 2018, y un aumento si se compara con el mes previo, informó Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, en la conferencia del presidente López Obrador.

De acuerdo con los datos que presentó, en enero se dieron 2 mil 582 homicidios frente a los 2 mil 529 registrados en diciembre de 2022. El 46% de los casos se concentra en seis estados.

Entre ellos, el Estado de México, que tuvo un alza en el último mes, al pasar de 219 a 259 víctimas, al igual que el caso de Chihuahua, que pasó de 123 a 175 casos.

Jalisco también registró aumento al pasar de 134 a 163 casos, mientras que Guerrero pasó de 99 a 152 homicidios.

Sólo Guanajuato y Baja California presentaron menos casos.

De los 50 municipios prioritarios reportó un descenso de 10.8%, si se le compara con febrero 2021 y enero 2022.

Entre los delitos del fuero común mencionó una baja de 28.7%, respecto de diciembre de 2018; durante enero sólo hubo 72 casos.

De los delitos del fuero federal informó de un descenso de 30%.

"El tema del delito de secuestro, a la baja, aquí con 76.2 por ciento menos víctimas. Y hay que decir que el mes de enero, de todos los meses anteriores, es el más bajo desde que tenemos registro de secuestros desde el año 2015".

ESPECIAL

DETALLES. Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC, ayer, en conferencia.

Como parte de la estrategia se han desarticulado 557 bandas y liberado 2 mil 208 víctimas.

Sin embargo, durante el mes de enero se registró un aumento de 13.5% en la extorsión.

"Y seguimos trabajando con los operativos en las comunidades escolares, en los lugares donde venden bebidas alcohólicas a menores de edad, y también en los puntos de venta de drogas en las inmediaciones de las escuelas", señaló la funcionaria.

Sobre el *huachicoleo*, Rodríguez Velázquez destacó que se tiene una baja de 92%, con lo que hay un acumulado de 251 mil 312 millones de pesos que no se pierden por el robo de combustible.

De los operativos en casetas, reportó que se evitó la pérdida de mil 894 millones de pesos desde el inicio de 2023, y que de 2020 a 2023, que se implementaron los operativos, de 44 mil 238 millones de pesos en las casetas de Capufe.

Sobre la regularización de autos *chocolate*, que se aplica en 14 estados, suman un millón 221 mil 838 vehículos y se han obtenido recursos por 3 mil 54 millones 595 mil pesos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-15	22/02/2023	NACIONAL

FOTO: GUILLERMO O'GAM

#CDMX

IRRUMPE COMUNIDAD *TRANS* EN CONGRESO

P15

#ENELCONGRESO

Protesta de *trans* acaba en trifulca

INGRESARON DE FORMA VIOLENTA Y SE ENFRENTARON CON PERSONAL DE RESGUARDO

ABRE DEBATE

- Morena responsabilizó al PAN de los hechos.

9

DE FEBRERO PRESENTÓ LA INICIATIVA.

ACTUAR

- Acusaron al presidente de la Mesa Directiva por actuar tarde.

2

DE RESGUARDO, HOSPITALIZADOS.

POR CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

La sesión ordinaria de este martes en el Congreso de la CDMX se suspendió luego de que integrantes de la comunidad LGBT irrumpieran por la fuerza en el edificio de Donceles y Allende.

Los inconformes pintaron de rojo la fachada principal del recinto, incluso, quebraron vidrios de las puertas y salones, que corresponden a la bancada del PAN.

Al interior, legisladores del PAN solicitaban que se pidiera el apoyo de elementos de la Policía capitalina para atender la situación.

"Por favor, están rompiendo los vidrios del grupo parlamentario y se quieren meter, que se resguarde en este momento el recinto porque se están tratando de meter", dijo Gonzalo Espina.

Algunas personas se enfrentaron con personal de resguardo del inmueble, lo que culminó en gritos y golpes entre ambos grupos.

Los manifestantes convocaron a una protesta en contra de los supuestos "discursos de odio en su contra" promovidos por la legisladora del PAN, América Rangel. La diputada panista presentó una iniciativa que busca prohibir que los menores de edad se sometan a tratamiento y cirugías de cambio de género.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	22/02/2023	NACIONAL

Llega el ahorro a su nivel más alto en 27 años

Palancas. Alza de tasas, incertidumbre económica y profundidad financiera

El incremento en la tasa de interés por parte del Banxico, la incertidumbre económica y la profundidad financiera impulsaron el ahorro a niveles máximos de 27 años en diciembre de 2022.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el saldo de las cuentas de ahorro registró un incremento de 15.4 por ciento, con un monto de 21 mil 864 millones de pesos.

El número de cuentas de ahorro subió a 844 mil 622 en el último mes de 2022, también a máximos.

—*Cristian Téllez* / PÁG. 4

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	22/02/2023	NACIONAL

REGISTROS HISTÓRICOS

Alza en tasas e incertidumbre dan impulso al ahorro

El saldo en las cuentas de los bancos cierra 2022 con un crecimiento de 15.4% anual, en términos reales

Regresan a los bancos

El aumento de la tasa de Banxico impulsó la captación de ahorro en el sistema bancario; los recursos en las cuentas de ahorro tradicional crecieron 1.6 por ciento real anual.

Captación tradicional total de la banca

● Saldos mensuales en mmdp reales

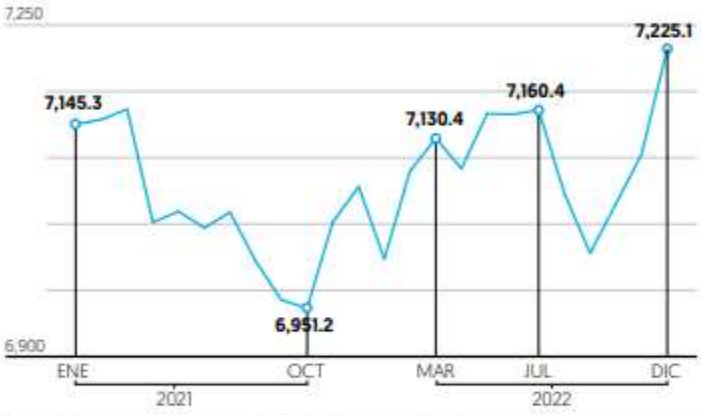

Tasas de instrumentos bancarios

● Rendimientos brutos, en por ciento anual

Fuente: Elaboradas con información de la CNBV, INEGI y Banco de México

7.82%

FUE EL NIVEL

Con el que cerró la inflación en México el año pasado, de acuerdo con datos del INEGI.

11%

ES EL NIVEL

Actual de la tasa de interés de referencia del Banco de México, y se espera que siga al alza.

7.2

BILLONES

Sumó la captación total de la banca al cierre de 2022., su mayor nivel desde abril de 2020.

Esperan analistas que los niveles de las tasas de interés seguirán elevados

CRISTIAN TÉLLEZ
ctellez@elfinanciero.com.mx

El incremento en la tasa de interés por parte del Banco de México (Banxico), la incertidumbre económica y la profundidad del sistema financiero, impulsaron al ahorro a niveles máximos (desde 1995 que hay registros) al cierre del año pasado.

Datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), revelan que el saldo de la cuentas de ahorro registró un incremento de 15.36 por ciento anual en diciembre del año pasado, con un monto de 21 mil 864 millones de pesos, una cifra sin precedente. El número de cuentas de ahorro subió a 844 mil 622 en el último mes del año pasado, también en niveles máximos.

El Banco de México (Banxico) sorprendió al mercado en su última reunión de política monetaria, con un incremento de 50 puntos base a la tasa de referencia, llevándola a un nivel histórico de 11 por ciento, y desde junio de 2021 a la fecha ha elevado la tasa en 700 puntos.

La captación tradicional total de la banca comercial presentó un crecimiento de 2.1 por ciento real anual, su variación más alta desde febrero del 2021; con lo que apuntó nueve meses consecutivos con aumentos. Totalizó 7.22 billones de pesos, su mayor monto desde abril de 2020.

Este desempeño fue impulsado por un mayor dinamismo tanto de la captación de depósitos a plazo y títulos de crédito emitidos. En el caso de dichos depósitos a plazo, títulos de crédito emitidos. En el caso de dichos depósitos a plazo, la tasa de crecimiento anual real fue de 6.62 por ciento, su mayor incremento desde abril del 2020.

Por su parte, los depósitos de exigibilidad inmediata registraron una alza de apenas 0.04 por ciento anual real, su primer incremento luego de cuatro meses consecutivos con bajas.

OPTAN POR SEGURIDAD

Enrique Díaz-Infante, director del Sector Financiero del CEEY, aseguró que "las personas percibieron mayor incertidumbre, por lo que no era el momento adecuado para invertir y prefirieron mantenerse líquidos para enfrentar cualquier contingencia. Sintieron confianza en el sistema bancario para dejar su dinero seguro".

Otro punto que consideró el experto fue que el mercado laboral continuó mejorando durante el año pasado, "en el empleo formal los pagos se hacen a través de la cuenta de nómina y eso también podría explicar por qué el aumento del ahorro".

"La influencia a mayor pago de tasa de interés, aumenta el premio para el ahorrador, entonces incentivó al ahorro y este aumento se mantuvo por arriba de la inflación por lo que se volvió interesante para los ahorradores", agregó el experto.

Jacobo Rodríguez, director de análisis financiero de Black Wallstreet Capital, señaló que las cuentas de ahorro crecieron en el año pasado, debido a que las personas están aprovechando las altas tasas de interés, además de que las fuentes de ingresos han aumentado de manera importante por concepto de mayor empleo, aumentó en remesas y mayores salarios.

Adriana García, coordinadora de análisis económico en México, ¿Cómo vamos?, afirmó que el incremento histórico en la tasa interés apoyóla que las personas ahorrarán en una mayor proporción, "esto es un premio que el dinero recibe si no gasta y se reinvierte en un instrumento financiero".

"Otra de las consecuencias del alto ahorro fue la alta inflación, cuando los hogares satisfacen sus necesidades de alimentación, transporte y vestimenta, que no pueden sacrificar, entonces en lugar de consumir más productos evitaron comprar estos productos a un precio más elevado en comparación con otros años", matizó.

SEGUIRÁ AL ALZA

Para este año, las cuentas de ahorro y sus saldos continuarían incrementándose ante la percepción de que la tasa de interés seguirá la tendencia al alza.

García adelantó que los incentivos para ahorrar continuarán para este año, las tasas de interés se mantendrán altas y la inflación comenzará a descender de manera gradual.

"Veremos una tendencia alcista en el ahorro si las tasas de tipos continúan aumentando, por lo que dependerá del comportamiento del Banco de México y los movimientos en la tasa y el diferencial con la inflación", explicó al respecto Díaz-Infante.

FOCOS

Coyuntura. Los mayores niveles de inflación en el país desde el año pasado elevaron las tasas del interés, lo que impulsó a la población a incrementar sus niveles de ahorro.

Incertidumbre. Además, las personas percibieron mayor incertidumbre en torna a la situación económica, por lo que consideraron que no era el momento adecuado para invertir y prefirieron mantenerse líquidos para enfrentar cualquier contingencia.

Expectativas. Los pronósticos apuntan a que las tasas de interés se mantengan elevadas por algún tiempo, incluso, que aumenten un poco más, según los movimientos esperados para el Banco de México.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-16	22/02/2023	NACIONAL

"Suicidio", llevar a Tesla al sureste, alerta industria de autopartes

AXEL SÁNCHEZ Y CORRESPONSALES

La mejor opción es Nuevo León por cercanía con la frontera y con proveedores, evalúan industriales del sector. PAG. 16

"Suicidio", llevar a Tesla al sureste: autopartistas

Oportunidad. Alberto Bustamante, líder del sector, enfatizó que Nuevo León es la mejor opción porque se puede exportar a EU y mantener a sus proveedores cerca

AXEL SÁNCHEZ Y CORRESPONSALES/CDMX Y MONTERREY

Para una armadora como Tesla es crucial ubicar su planta cerca de donde están sus proveedores y las opciones logísticas de exportación sobre el abasto de agua, por lo que tratar de que se instalen en el sureste no es factible, dijo a MILENIO Alberto Bustamante, director de la Industria Nacional de Autopartes (INA).

Para él, Nuevo León es la mejor opción, pues ofrece la oportunidad de exportar a Estados Unidos, tener el suministro de piezas a la mano y cuenta con ingenieros de calidad. "Más de 50 por ciento de la fabricación de autopartes está en los estados fronterizos; 26 por ciento en el Bajío y el resto en el centro (...) En el sur no es factible, por los proveedores. Es un suicidio, no tiene sentido".

Hoy, 20 por ciento de componentes de un Tesla ya se hacen en México, pero de instalarse en el país, llegarían más proveedores y subiría a 40 por ciento, afirma.

José Zozaya, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), dijo que es muy importante que la fábrica llegue al país para dar confianza a las inversiones. "La nación es líder mundial en el sector y por eso el interés de Tesla de poner una planta".

Brais Álvarez, *automotive account manager* de la consultora J.D. Power México, comentó que el agua sí es un elemento importante en una ensambladora; pero no es razón para que se frene una inversión. "Ya hay una automotriz en Nuevo León y hasta donde sabemos no paró operaciones (por falta de agua)", explicó.

Según la firma Ecolab se usan 4 mil litros de agua por auto armado; sin embargo, desde el año 2000 las armadoras tiene procesos para reutilizar el líquido. Por ejemplo, KIA cuenta con un sistema de reuso de las aguas residuales de la fábrica.

En tanto que el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, destacó que Nuevo León cuenta con todas las condiciones para recibir una planta de Tesla. "Tenemos todas las condiciones de mercado, de logística,

de infraestructura, y sobre todo, de cercanía para los efectos del *nearshoring* que quiere para su empresa", refirió.

Siguen levantando manos

El gobernador de Durango, Esteban Villegas Villarreal, confirmó las intenciones de su administración de atraer la planta de Tesla. "No vamos a perder la oportunidad de aprovechar las problemáticas que tienen otros estados que no tienen energía ni agua".

Mientras que la Federación de Cámaras de Comercio (Fecanaco) de Tamaulipas lanzó la invitación al empresario Elon Musk a invertir en su estado.

En cuanto a logística, en Michoacán el Puerto de Lázaro Cárdenas ya es un nodo de exportación automotriz. Con 50 marcas operando, entre las que destacan GM Motors, Audi, Toyota, Mercedes-Benz, Nissan, Volkswagen, el puerto registró un incremento de 40 por ciento interanual en la carga automotriz en 2022, y es el segundo puerto con mayor flujo a escala nacional, solo por detrás de Veracruz.

Por su parte, Esteban Enríquez España, representante del Consejo Coordinador Empresarial en la región sur, indicó que, en el caso preciso de Coatzacoalcos, Veracruz, cuenta con suficiente agua y de primera calidad para que llegue la firma.

Información: César Cubero, Fluvio Cesar Martínez, Víctor Hugo Durán y Saúl Macías

Se consumen 4 mil litros de agua para armar un automóvil, según Ecolab

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	26	22/02/2023	NACIONAL

"KIEV SE MANTIENE FUERTE", SOSTIENE

Biden ofrece apoyo de EU y Occidente a Ucrania "sin flaquear"

El presidente de Estados Unidos, desde Varsovia, asegura además que la OTAN está "más fuerte que nunca"

Bombardeo ruso contra un mercado y una parada de camión deja seis muertos

VARSOVIA
AGENCIAS

El presidente Joe Biden aseguró que Estados Unidos mantendrá "sin flaquear" el apoyo a Ucrania, en un discurso en Polonia con motivo del primer aniversario de la invasión rusa de la exRepública Soviética.

"No debe haber ninguna duda: nuestro apoyo a Ucrania nunca flaqueará, la OTAN no se dividirá y no nos cansaremos" de mantener esa postura, proclamó Biden ante una multitud congregada frente al Castillo Real de Varsovia.

Advirtió que hay "días difíciles y amargos por delante", pero prometió que Estados Unidos y sus aliados "apoyaremos a Ucrania" en momentos en los que la guerra ingresa a su segundo año.

"Las democracias de todo el mundo velarán por la libertad hoy, mañana y siempre", aseveró.

El discurso de Biden se produjo un día después de su audaz viaje sin previo aviso a Kiev, donde se reunió con el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski.

"Kiev se mantiene fuerte", declaró Biden. "Kiev se yergue orgullosa".

Apoyo. Joe Biden, al dar un discurso, ayer, frente al Castillo Real de Varsovia. AP

Antes de su discurso, Biden se reunió con el presidente polaco, Andrzej Duda, en el inicio de una serie de consultas con sus aliados para preparar una etapa aún más complicada de la invasión rusa.

"Tenemos que tener seguridad en Europa", sostuvo Biden. "Es así de básico, así de simple, así de consecuente".

Describió a la OTAN como "tal vez la alianza más importante de la historia", y aseguró que es "más fuerte de lo que nunca ha sido" a pesar de las esperanzas del presidente ruso, Vladímir Putin, de que se fracturara a causa de la guerra.

Biden arremetió contra el líder ruso durante todo el discurso, pero no mencionó la suspensión del pacto nuclear.

Duda, en su reunión con Biden, elogió la visita no anunciada del presidente estadounidense a Kiev, calificándola de "espectacular", y expresó que "levantaba la moral de los defensores de Ucrania".

Manifestó que la visita era "una señal de que el mundo libre, y su mayor líder, el presidente de Estados Unidos, están a su lado".

Biden tiene previsto reunirse hoy de nuevo con Duda, junto con otros líderes de los llamados Nueve de Bucarest, un grupo de los miembros más orientales de la alianza militar de la OTAN.

El conflicto en Ucrania, que es la guerra más importante en Europa desde la Segunda Guerra Mundial, ha dejado ya decenas de miles de muertos, ha devastado el sistema de infraestructura ucraniano y ha dañado la economía mundial.

EL CONFLICTO

Un bombardeo ruso contra un mercado y una parada de autobuses en la ciudad de Jersón, en el sur de Ucrania, dejó al menos seis personas muertas y 12 resultaron heridas, informó el Ejército ucraniano.

El mando militar del sur respondió en un comunicado que Jersón fue bombardeada, mientras el presidente Putin pronunció su discurso en el que aseguró que su país no está en guerra con el pueblo ucraniano.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	34	22/02/2023	NACIONAL

Guerra en Ucrania, año 1

Putin anuncia ruptura de colaboración nuclear con EU

● Rusia seguirá cumpliendo el acuerdo New START, que vence en 2026, pero acelera el final

Reuters

Moscú. El presidente ruso, Vladimir Putin, envió el día de ayer una advertencia nuclear a Occidente por el conflicto en Ucrania con la suspensión de un histórico tratado de control de armas nucleares y el anuncio de la puesta en servicio de nuevos sistemas estratégicos, además avisó de que Moscú podría reanudar las pruebas nucleares.

En un discurso a casi un año después de ordenar una invasión que ha desencadenado el mayor enfrentamiento con Occidente desde la crisis de los misiles cubanos de 1962, Putin afirmó que Rusia lograría sus objetivos bélicos y acusó a Occidente de intentar destruir a Rusia.

"Las élites de Occidente no ocultan sus propósitos, pero tampoco pueden dejar de darse cuenta de que es imposible derrotar a Rusia en el campo de batalla", dijo un desafiante Putin a la élite política y militar de su país.

Putin dijo que Rusia suspendía su participación en el Nuevo Tratado START, el último gran pacto de control de armamento entre Moscú y Washington.

Firmado en 2010 por el entonces presidente de Estados Unidos, Barack Obama, y su par ruso, Dmitri Medvédev, el tratado limita el número de cabezas nucleares estratégicas que pueden desplegar Estados Unidos y Rusia, y que expira en 2026.

"Me veo obligado a anunciar hoy que Rusia suspende su participación en el Tratado de Reducción de Armas Estratégicas" (START, por su sigla en inglés), dijo Putin.

El presidente Vladimir Putin en la Asamblea Federal, ayer en Moscú.
FOTO: REUTERS

Respuesta de Biden

Pocas horas después, desde Varsovia, el presidente Joe Biden, dijo que Ucrania "se mantiene fuerte".

"Occidente no planea atacar a Rusia, como dijo Putin hoy (...) Esta guerra nunca fue una necesidad. Es una tragedia. El presidente Putin eligió esta guerra", señaló Biden.

Biden habló en el Castillo Real de Varsovia. "Cuando el presidente Putin ordenó que sus tanques entraran en Ucrania, pensó que nos daríamos la vuelta. Se equivocó", agregó.

Por otra parte, China presentó a Ucrania un plan de paz. El ministro de Exteriores de Ucrania dijo: "Creo que hay un elemento que es común para Ucrania y China, una piedra angular, que es el principio de integridad territorial".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		22/02/2023	REGIONALES

Aprueban en Congreso 'moción de censura'

Por mayoría, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó, en segunda vuelta, reformas a la Constitución en donde no sólo se deja en manos del Congreso todo el proceso de elección y designación del Fiscal General, sino que también se establece una "moción de censura" para que éste poder destituir a uno o todos los integrantes del Gabinete estatal.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/aprueban-reformas-queda-eleccion-de-fiscal-en-congreso/ar2557054?v=2

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MURAL		22/02/2023	REGIONALES

Piden otro registro de desaparecidos

Subregistro en el Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición (Sisovid), casi un año sin alimentar el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y falta de transparencia en los datos con el fin de minimizar la crisis, de esto acusa el Comité Universitario de Análisis en materia de Desaparición de la UdeG al Gobierno de Jalisco.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/piden-otro-registro-de-desaparecidos/ar2556641

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL MAÑANA		22/02/2023	REGIONALES

Inicia el miércoles cómputo distrital

Para este miércoles se inicia la sesión de cómputo distrital, que es el momento en el que las autoridades del INE estarán en condiciones de ofrecer un resultado legalmente válido al menos para los 9 consejos distritales.

César Alcántara Ávila, vocal ejecutivo del distrito 02 del Instituto Nacional Electoral, agradeció el apoyo de las autoridades de seguridad como la Guardia Nacional, Estatal y Sedena, quienes estuvieron atentos a las peticiones de apoyo en la custodia de los paquetes electorales durante la jornada del domingo.

https://www.elmanana.com/local/reynosa/computo-distrital-empezara-manana/5671535

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE CHIHUAHUA		22/02/2023	REGIONALES

Primera audiencia intermedia por masacre LeBarón será contra "El Mudo"

Tras poco más de tres años de que se registró la masacre de mujeres y niños de la familia LeBarón, el día 9 de marzo se llevará a cabo la primera audiencia intermedia en contra de uno de los detenidos y quien fue señalado por las autoridades de la Fiscalía General del República (FGR) de ser el autor intelectual de estos hechos.

https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/primera-audiencia-intermedia-por-masacre-lebaron-sera-contra-el-mudo-9652211.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
BAJO PALABRA Noticias		22/02/2023	REGIONALES

La Guardia Nacional investiga pelea entre un comandante y teniente en un cuartel de Guerrero

La pelea entre dos guardias nacionales en un cuartel de Guerrero fue exhibida en redes sociales.
En una grabación que circuló el lunes, se observó a un presunto comandante en aparente estado de ebriedad que agrede a un Teniente de la corporación de seguridad.
Sin especificar en qué municipio ocurrió, versiones señalan que el efectivo llegó ebrio a un cuartel, en donde se realizaba una fiesta el pasado 12 de febrero, y trató de obligar a que las mujeres salieran de un dormitorio.

https://bajopalabra.com.mx/la-guardia-nacional-investiga-pelea-entre-un-comandante-y-teniente-en-un-cuartel-de-guerrero

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
N+	0	22/02/2023	COYUNTURA

Lorenzo Córdova llama a que el Congreso apruebe el Plan B para presentar las impugnaciones ante la SCJN

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, llamó al Congreso a que aprueben el Plan B de Reforma Electoral para que se publique y entonces dé paso a las impugnaciones ante la SCJN. Córdova aseguró que el trabajo legislativo ya está prácticamente terminado, lamentó que los legisladores hagan a un lado el diálogo y los consensos políticos y dejen en una tómbola la elección de los consejeros del INE.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJ7n24VEZ04%5FQHM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213107&parId=75F18D3264FEE48F%213101&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
H	0	22/02/2023	COYUNTURA

Entrevista

Damián Zepeda Vidales (Senador – PAN)

“He sido muy consistente sobre este tema, creo que en la vida hay que ser así, de blancos y negros. Lo que está bien, apoyarlo; lo que está mal, condenarlo. Desde que estaba el juicio (García Luna) yo dije: si se comprueba que una persona que haya tenido un cargo, una responsabilidad, se puso de acuerdo con el crimen organizado, por mí que se refunda en la cárcel. Y no me puede importar menos de qué partido sea; si es del mío o es de otro ajeno”.

https://drive.google.com/file/d/1BqnutrRe2p-0xo7tbbJsDtl7Jw3rqBsM/view

Comentario

Leo Zuckermann (Analista Político)

“Es muy importante ver quién va a quedar como consejera o consejero presidente del INE, porque si meten a alguien muy allegado a la 4T, puede ser muy disruptivo para el instituto y sería una chicanada para tratar de apoderarse de los árbitros electorales. Hay que seguir muy de cerca cómo va a quedar este proceso de selección de los candidatos que van a sustituir a los cuatro consejos del INE. Yo sí confío en la Suprema Corte de Justicia que va a hacer su trabajo y va a parar el Plan B, por eso esta chicanada del Plan C de tratar de meter a gente allegada a Morena. Yo creo que al final del día esto demuestra el miedo que tienen en Palacio Nacional de posiblemente perder el poder en el 2024”.

https://drive.google.com/file/d/1N4kuAzsr1Q2WZmBiyvFOVGykLwH2sOmO/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	22/02/2023	COYUNTURA

Cuidado con no despertar al México bronco y violento: Córdova, ante cambios electorales

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, afirmó que existe el riesgo de despertar al México bronco y violento si se pierde lo que se ha hecho bien en materia de realización de elecciones y conteo de votos. En conferencia durante la presentación del "Índice de desarrollo democrático en México", Córdova argumentó que la realización de elecciones depende de la salud de las democracias.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMxZFu4tzTJnjig&id=75F18D3264FEE48F%213103&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	22/02/2023	COYUNTURA

Suprema Corte suspende la aplicación del Plan B en Edomex y Coahuila

El ministro de la SCJN, Alberto Pérez Dayán, admitió a trámite las acciones de inconstitucionalidad del Plan B promovidas por diputados federales, senadores de oposición y partidos políticos. Al mismo tiempo, otorgó la suspensión para que las reformas a las leyes General de Comunicación Social y General de Responsabilidades Administrativas no se apliquen en el Edomex y Coahuila, a fin de preservar la materia del juicio. El juzgador consideró que, de aplicarse el criterio interpretativo en las campañas electorales que ya se llevan a cabo, podrían afectarse los bienes jurídicos que forman parte del proceso participativo.

https://drive.google.com/file/d/15OlJampky9SMCFKTApu2qBuxO42c7b0l/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	22/02/2023	COYUNTURA

Comisiones del Senado aprueban segundo paquete del Plan B sin artículo de vida eterna

Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos del Senado, con mayoría de Morena, aprobó sacar de la discusión el artículo de 'vida eterna' o transferencia de votos a partidos pequeños y enviar al jefe del Ejecutivo para su promulgación el segundo paquete de reformas del llamado Plan B Electoral. Damián Zepeda afirmó que debe prohibirse la transferencia de votos a nivel federal y en todas las entidades federativas. Por su parte, Ricardo Monreal declaró que la cláusula 12 está activa, aunque queda en el limbo, pero no muere por lo que sí debe de eliminarse de una vez. La iniciativa se discutirá este miércoles en el Pleno.

https://drive.google.com/file/d/1EptlCwy8P3ihphyAQ3WUrLwHB5WZAaSE/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	22/02/2023	COYUNTURA

En comisiones, senadores dejan fuera 'cláusula de vida eterna'

Las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos del Senado aprobaron dejar fuera del Plan B de la Reforma Electoral la ‘cláusula de vida eterna’ relacionada con la transferencia de votos. Este lunes se aprobó la minuta del proyecto por el que se reforman, adicionan y derogan disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; sin embargo, se excluyó la llamada ‘cláusula de vida eterna’ ubicada en el artículo 12 de esta ley que permite la transferencia de votos de los partidos mayoritarios a los minoritarios.

https://drive.google.com/file/d/1L6pUupjGjf4xu26i700EOAQnzhd5fzio/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn40	0	22/02/2023	COYUNTURA

Comisiones del Senado eliminan la cláusula de ‘vida eterna’

En el Senado de la República, con 20 votos a favor, las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos avalaron eliminar la llamada cláusula de ‘vida eterna’ del Plan B; las y los legisladores votaron en contra de la transferencia de votos a partidos minoritarios. El resto del documento impulsado por el presidente López Obrador pasará al Pleno para su análisis.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANYOM%5FX0te%5F1a3c&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213111&parId=75F18D3264FEE48F%213101&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	22/02/2023	COYUNTURA

Posponen discusión de cláusula de 'vida eterna' para partidos satélites

Comisiones del Senado de la República avalaron el dictamen para finalizar el proceso legislativo de la última parte del llamado Plan B de la Reforma Electoral. La mayoría de Morena y sus aliados bastó para hacer caminar el proyecto que pospone, no elimina, bueno elimina en esta parte de la historia, pero pospone realmente para discusiones siguientes, la llamada cláusula de la ‘vida eterna’ para partidos políticos, una observación que hizo el especialista Jorge Alcocer; le apreciamos su mirada del dictamen que fue aprobado, y queda clarísimo al leerlo que se trata de una posposición para discusiones siguientes de la llamada cláusula de la ‘vida eterna’.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJBq14sZggHAQWA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213104&parId=75F18D3264FEE48F%213101&o=OneUp

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

MONREAL, VISITA A CLAUDIA, Y DESATA ESPECULACIONES: "UNICAD Y CIVILIDAD", EXPRESA; CREEL: EJÉRCITO, PRESERVA SEGURIDAD, INDEPENDENCIA Y SOBERANÍA DE LA NACIÓN

Especulaciones, suspicacias, rumores, y todos los sinónimos que le encuentren, saldrán acerca de la reunión que, ayer, realizaron el senador Ricardo Monreal Ávila y la jefa de gobierno en CDMX, Claudia Sheinbaum Pardo.

Ambos, pertenecen a la clase política del partido en el poder; ella, es "corcholata" y "hermana", del jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador.

Él, un actor político, de amplio bagaje, oficio, sensibilidad, correligionario del Presidente.

Y con una amplia visión de futuro.

Tras desencuentros que ambos tuvieron, con motivo de "guerra sucia", cochina, diríamos, contra el político de Zacatecas, por aspirar a la candidatura presidencial de Morena, el senador y la virtual gobernadora en la capital del país, decidieron terminar con politiquería y politiporquería en su entorno y se reencontraron en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Lapidaria actitud cochina hacia las aspiraciones del presidente en Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo mayor en el Senado, alcanzó a dos personajes que pertenecen a la cercanía del legislador: la alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Xantall Cuevas Nieves y el ex diputado federal, José Manuel del Río Virgen.

A ella, no la dejan en paz, Claudia Sheinbaum, Dolores Padierna Luna y Ernestina Godoy Ramos, Fiscal en CDMX y "camarada" del Presidente.

Rencor en ellas, que una persona con "sana cercanía" al senador Ricardo Monreal gobierne esa importante demarcación, y no la ex diputada federal y ex delegada en Cuauhtémoc.

Cuando ex gobernador de Zacatecas votó en contra del plan "B" en materia de reforma electoral a Leyes Reglamentarias, fue el "pico" de esa cochina guerra en su contra; el de Zacatecas, no dudó en

señalar que ese fuego amigo, es de sus contendientes por la candidatura presidencial en Morena: Claudia Sheinbuam, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López Hernández.

La ¡tribu palaciega, pues!, en Morena.

Hoy, después que, finalmente, el dirigente de Morena, Mario Delgado Carrillo y el jefe máximo del partido del oficialismo, admiten y consideran al senador como aspirante a la candidatura, la tormenta amaina y entre ellos, los cuatro presidenciables del frente gubernamental, se buscan.

Sea para dialogar, abordar asuntos bajo su responsabilidad, agenda legislativa, de seguridad, ellos, en este año, lo inician con gran optimismo, en ese tenor.

Semanas atrás, el ex gobernador de Zacatecas, declaró que se reunió con el soberbio canciller y con el encargado de la política interior y faltaba hacerlo con la que en el 2018, a través de politiquería y politiporquería, le arrebató la candidatura al gobierno capitalino, con el visto bueno del dueño de las siglas Morena.

Encuentro que, ayer sucedió, en las oficinas de Sheinbaum.

En los tiempos de sucesión, más cuando la adelantan con tres años de anticipación, con resultados que ni el mismo autor de siniestro plan, sabe, una reunión como la que sostuvieron ayer el coordinador del grupo mayor y la virtual candidata presidencial de "ysq", despierta expectación.

¿Qué acordaron? ¿Quién los reunió? ¿Qué pactaron para la sucesión del jefe máximo de Morena? ¿Y Ebrard? ¿Y Adán?

Esa y muchas otras especulaciones, invadieron las pláticas y comentarios de la clase política, del oficialismo y de oposición, luego que el visitante a las principales oficinas del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, publicó ese encuentro, en redes sociales.

Previo a esa reunión, en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, Ricardo Monreal, refirió virtual canibalismo político en contra de Sandra Cuevas o diferencias entre ella y Claudia Sheinbaum, porque, presuntamente, Dolores Padierna, atiza fuego entre ellas.

-"No simpatizo con eso, no coincido con eso, no avalo eso, hay que intentar siempre el diálogo, las buenas formas y, además, el buen juicio".

Con toda intención, el senador, ponderó intervención de la autoridad capitalina, para desalojar del Jardín Pasteur, colindante con la sede senatorial, de un colectivo que exige legalizar cannabis.

-"… por cierto, como tengo que ir a reconocer el gesto de haber recuperado nuestro espacio, pronto la veré", dijo el senador, en alusión a inminente reunión con Sheinbaum.

-"Para abril o para mayo", ironizó, cuando después de esa conferencia, alistaba ir a reunirse con la jefa del gobierno capitalino.

-"Vine a, desde hace tiempo, teníamos programada la cita, cuando yo la invité al Senado; también convenimos que yo la visitaría en la jefatura de gobierno. Y el fin de semana que se dio esta recuperación del espacio público de Luis Pasteur, fue el motivo para venirla a saludar", explicó el coordinador de los senadores de Morena, al salir de la reunión con su anfitriona.

Con civilidad, camaradería y unidad, el legislador, agregó:

-"Platicamos, conversamos. La cortesía política, diplomacia, el buen trato nunca pueden olvidarse, independientemente de los caminos que cada uno tenga o de las opiniones diversas que tengamos sobre lo que pasa en el país; la tolerancia, el respeto y la civilidad, deben de mantenerse y, con ella me une un respeto y ratificamos nuestra relación de colaboración y de cortesía política".

Sin ambages, Monreal, dedicó su postura a sus correligionarios:

-"Es un gesto de cortesía política, de buenas formas y también un gesto de unidad, un gesto de unidad para toda la clase política que en Morena participa; a los participantes, de decirles que no hay diferencias". Enseguida, recapituló, lo que líneas arriba señalamos:

-"Me he reunido con los tres; me he reunido con Marcelo Ebrard, a quien estimo y respeto; me he reunido con Adán Augusto en más ocasiones, por razones de trabajo y también de estimación y me he reunido con la jefa de gobierno este día y me reuniré otras ocasiones. Pero es un mensaje de unidad, de civilidad, de una actitud de nivel superior, de trato".

De igual manera, respondió, cuando lo cuestionaron si entre los tres podrían acordar las reglas de la candidatura en Morena, que se plasmarán en la convocatoria que alista para el verano de este año, la dirigencia partidista:

-"Yo creo que sí, porque la unidad, es la base fundamental para mantener el poder, la unidad es la base fundamental para salir avantes, para salir victoriosos en el 2024; la unidad es fundamental para ganar la elección de 2024".

-"Creo que estamos poniendo por encima el interés superior de la nación, del país, del proyecto en el que todos creemos. Ahora falta que el partido nos pueda convocar, establezca las reglas claras, el piso parejo que reclamo permanentemente y, a pesar de la tardía decisión de incluirme, intentar emparejar la cancha, en beneficio de todos".

La sucesión en la Presidencia, fue el tema que abordaron, resaltó, no el del gobierno capitalino.

Proceso interno de civilidad, con reglas electorales claras; que el plan "B", no pone en riesgo esa elección, independientemente de la resolución que emita SCJN, tiempos en los que acordaron "mantener la relación de plática, diálogo y respeto".

-"¡No!", repitió hasta 5 veces Monreal, cuando lo cuestionaron que si gana Sheinbaum, formaría parte de su gabinete. Enseguida, reiteró 4 palabras que acostumbra decir, cuando preguntan si ganará o perderá candidatura presidencial en Morena, cual señalamos en esta columna:

-"Les vamos a ganar. Eso después lo vamos a platicar. Empero, resaltó:

-"Lo que sí puedo decir con cortesía, es que nos deseamos suerte ambos y no hablamos de ninguno de este tipo de contrariedad, disputa, controversia. Fue una reunión amigable, amable, profesional, de buen juicio y de camaradería seria y sincera".

Como ponderó que los cuatro presidenciables en Morena, buscan acuerdo para un mecanismo que en el proceso interno, garantice seguridad, certeza y legalidad en las encuestas.

-"Sí, yo creo que hay forma, porque entre los cuatro, hay civilidad. He hablado con todos, me he reunido con cada uno y todos estamos buscando un método que nos permita la unidad, no la división y estoy seguro que lo podemos lograr para dar un mensaje positivo a la militancia, a los simpatizantes de este movimiento social".

¡Ojalá!, esta reunión, sea el final de guerra sucia, cochina, entre los "hermanos" y "hermana" del Presidente, contra el cuarto aspirante a la candidatura presidencial en Morena.

EN EL CHACALEO

De nivel político, institucional, castrense, sesión solemne que organizó la presidencia en Cámara de Diputados, a cargo de Santiago Cree Miranda, para conmemorar el Día del Ejército Mexicano, luego de notorias discrepancias entre nuestras Fuerzas Armadas, el grupo del oficialismo en San Lázaro y el ex titular de Gobernación, en la apertura del actual periodo ordinario, cuando una escolta militar, ingresó al Palacio Legislativo, para hacer honores a la Bandera; no ingresaron al salón de sesiones y la ceremonia cívica, se hizo en el lobby de la Cámara… Esta ocasión, fueron altos mandos del Ejército, al salón de sesiones, encabezados por el general, Luis Cresencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional… "La historia del antiguo Ejército Mexicano que hoy conmemoramos, narra los actos del heroísmo y patriotismo que construyen la República que hoy tenemos: representativa, democrática, laica y federal", expuso durante su mensaje, el presidente en mesa directiva… Creel, ponderó labor social del Ejército en situaciones de desastre natural, con el Plan DN-III, en el país o en el extranjero -Turquia, con el terremoto que dejó miles de víctimas-, durante el "píco" del Covid en nuestra nación, contexto en el que el diputado federal, afirmó que las acciones del Ejército

Mexicano en defensa de nuestro país, soberanía, derechos y libertades, ¡nunca! termina… Elocuente, mensaje de Creel, cuando reconoció ante el titular de la Defensa y su comitiva, que el Ejército Mexicano, es el pueblo uniformado, "nosotros, las y los legisladores en esta Cámara, somos los representantes precisamente de ese pueblo, este es el estrecho vínculo que nos une de manera indisoluble con las Fuerzas Armadas, ambos, nos debemos al pueblo, ustedes defienden la soberanía y nosotros la representamos"… El Ejército Mexicano, añadió, tiene como propósito fundamental, preservar la seguridad de la nación, su integridad, independencia y soberanía, igualmente, velar por todas las instituciones de la República y la Constitución que todos, absolutamente todos, estamos obligados a cumplir…. Mensaje nacionalista, institucional, constitucional, el de Creel, durante sesión solmene, ante el titular de la Defensa, general, Luis Cresencio Sandoval… Ahora sí, con todo respeto a nuestro país, ¡Viva México! ¡Viva!... Antier, en este espacio, criticamos poco interés ciudadano para inscribirse en el concurso que hace Cámara de Diputados, para competir por 4 vacantes en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral… Señalamos que el Comité Técnico de Evaluación y la Secretaría General, no informan, como en procesos anteriores y observamos posible táctica legislativa de ambos frentes, oficial y opositor, para no participar con gran interés en la selección de 4 vacantes… Ayer, CTE emitió comunicado de prensa "número 1", en el que reporta que, a 5 días de la publicación de la convocatoria -jueves pasado-, 424 personas, iniciaron trámite de registro; de ellas, 328 se encuentran en etapa de validación y 35, concluyeron dicho trámite. Mañana, un minuto antes de medianoche, cierra el proceso de inscripción… El viernes, Secretaría General en Cámara de Diputados, entrega al CTE, lista de aspirantes que hicieron registro y fin de mes, hacen prevenciones necesarias… 3 de marzo, CTE emite lista definitiva de aspirantes que cumplieron requisitos y procede segunda etapa que es presentar el examen… Ponderar la parte final del comunicado que emitió CTE: la información que genere, será del conocimiento público, a través de comunicados de prensa y mantendrá el principio de máxima publicidad, a través del micrositio… Más vale tarde, que nunca, ¿verdad?...Tiene razón el grupo parlamentario de Morena en Cámara de Diputados y su coordinador, Ignacio Mier, después del juicio a Genaro García Luna y la sentencia de culpable -allá, donde si hay justicia expedita, Estados Unidos-,el que sigue o los que siguen, sea Felipe Calderón o Vicente Fox… También "#Es Claudia", por la tragedia en Línea 12 y otras, en el Metro, con sus presuntos cómplices… Para qué echan las campanas a vuelo en Morena, si dentro de un par de años, pueden estar de lado contrario, porque la sentencia bíblica es certera: con la vara que mides… Máxime, cuando nuestro sistema político, lo "enaltece" brutal canibalismo entre nuestros actores políticos… ¡Que pongan sus barbas a remojar, pues!... Los mexicanos, sabe quiénes son; los casos, se conocieron a través de los medios y redes sociales… A través de tuit, el coordinador del grupo mayor en San Lázaro, lanzó reto a Felipe Calderón, que aún no responde… Ayer, el expresidente, emitió comunicado en el que se deslinda del caso por el cual sentenciaron a su ex colaborador, Genaro García Luna… En Miércoles de Ceniza,

aprueban minuta del paquete de reforma electoral en Leyes Reglamentarias, que promovió el presidente Andrés Manuel López Obrador… ¿Presagio que ese proyecto, polvo será?, ¿Sí? ¿O nada más lo tizna? ¿Eh?...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel…

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; PROCEDERÁ LEGALMENTE CONTRA CÉSAR DE CASTRO, ABOGADO DE GARCÍA LUNA

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, confirmó que sí procederá legalmente contra **César de Castro**, abogado del exsecretario de Seguridad Pública, **Genaro García Luna**. Sí, está decidido, nada más estoy haciendo una investigación sobre cómo es el procedimiento, pero claro que sí. Fíjense si no me va a extrañar el juicio, que al final de cuentas, yo fui el único señalado. Esto me recuerda a la elección del 2012, que acusamos al candidato del PRI, al licenciado **Peña**, de haber gastado más, como se demostró después. Por otra parte en el 90 Aniversario de la creación del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), el presidente **Andrés Manuel López Obrador** reconoció la importancia de esta institución en el desarrollo de México. El más importante logro en esta administración es que retomamos la visión social con la que fue creado; solamente estamos participando y utilizando los recursos públicos para atender las necesidades de la población y poder anclar proyectos de infraestructura que generan desarrollo y que mejoran la calidad de vida de todas y todos los mexicanos. Durante el Gobierno de la Cuarta Transformación, esta banca de desarrollo ha contribuido con más de 486 mil millones de pesos a financiar proyectos del Gobierno de México, como el Tren Maya, el Tren Interurbano México-Toluca, el ramal del Tren Suburbano al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y las carreteras Oaxaca-Puerto Escondido y Compostela-Las Varas, en Nayarit. Se atiende de manera prioritaria el sur-sureste del país a partir de proyectos de generación de energía eléctrica, carreteras y transporte, apuntó el funcionario en conferencia de prensa matutina. La institución otorga 221 mil millones de pesos a Veracruz, Ciudad de México, Quintana Roo, Oaxaca y Nuevo León a fin de fortalecer las finanzas públicas e impulsar obras de infraestructura.

SENADOR RICARDO MONREAL; VEREDICTO CONTRA GARCÍA LUNA, TRISTEMENTE DEMUESTRA LA EXISTENCIA DE UN NARCOESTADO EN ADMINISTRACIONES PASADAS

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, aseguró que el veredicto del jurado en Estados Unidos, que declaró culpable a **Genaro García Luna** de cargos relacionados con el narcotráfico, demuestra la existencia de un narcoestado en administraciones pasadas. **Ricardo Monreal** aseguró que la Corte de Nueva York no puso en el banquillo de los acusados a una sola persona, sino a todo el Estado mexicano, ya que **Genaro García Luna** fue el más alto funcionario en materia de seguridad pública. Por tal razón indico, que el veredicto nos hace quedar mal ante el mundo, por lo que consideró triste que se haya evidenciado un narcoestado. Asimismo **Monreal Ávila** reconoció que en el sistema de justicia de nuestro país existen vacíos, ya que este caso debió ser atendido en México y ha tenido que ser una instancia extranjera la que ponga en evidencia estos temas tan trascendentes.

DIPUTADO IGNACIO MIER; QUE MARCHEN QUIENES ESTÁN A FAVOR DEL DESPILFARRO DE RECURSOS EN EL INE Y SE IDENTIFIQUEN CON FELIPE CALDERÓN

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), reiteró el reto que le extendió al expresidente **Felipe Calderón Hinojosa**, para que sea él quien encabece la marcha para la defensa de los privilegios y despilfarros que mantiene el Instituto Nacional

Electoral (INE), que desde la oposición se ha convocado. **Calderón Hinojosa** debe ser congruente y liderar la protesta. Yo creo que sería un buen referente para los mexicanos, que quien encabece la marcha, es quien ha venido manifestando de manera incesante un protagonismo con relación a lo que él considera un agravio a la democracia en México. Expuso que la manifestación de esta clase de posturas es un derecho y consideró positivo que se pronuncien, los que están a favor de que prevalezcan los lujos, dispendios y el despilfarro a costa del pueblo de México, que sostiene el órgano electoral. Comentó que desde Morena, en contraste con la oposición, la búsqueda y la lucha es por una definición de democracia donde sea el pueblo el que decida, con elecciones sin compra de votos, ni fraudes. En una verdadera democracia no puede haber un INE que le cuesta más de 22 mil millones de pesos al pueblo de México, aún sin elecciones, con sueldos estratosféricos y con una opacidad en el manejo de los recursos que son del mismo pueblo. El coordinador de Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados aseguró que el propósito del llamado Plan B ha sido acabar con las duplicidades de funciones, el uso oneroso de los recursos públicos, con la falta de transparencia, con la desigualdad de honorarios, donde unos funcionarios ganan 8 mil 500 pesos y otros, más de 146 mil pesos mensuales. No se trata, de terminar con el órgano electoral, sino de informar, y para ello, **Ignacio Mier** enfatizó que se han celebrado asambleas informativas en todo el territorio nacional, para que sepan qué es lo que nosotros estamos defendiendo con el Plan B y qué es lo que defienden los que se oponen a este Plan B en materia electoral.

DIPUTADO SANTIAGO CREEL: POLÍTICAS PÚBLICAS DE LARGO PLAZO CONSOLIDAN EL DESARROLLO NACIONAL

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda**, en la inauguración de “Más Guanajuato en el Mundo, más mundo en Guanajuato”, subrayó la necesidad de crear políticas públicas de largo plazo para consolidar las diferentes áreas que impulsen el desarrollo nacional. **Creel Miranda** estimó que, en alrededor de tres décadas, esta entidad ha logrado fortalecer sobre todo su planta industrial, lo que la ha convertido en la sexta economía más importante del país. Destacó que es el estado número uno exportador entre aquellos que no tienen costas o fronteras. Tiene un puerto seco de más de mil hectáreas, lo que nos da una idea de la innovación y de todo lo que en 30 años ha podido lograr. Uno de cada cinco vehículos que se fabrican se exportan de Guanajuato; es un estado que, en su evolución, ha llegado a dos conceptos básicos: ciencia y tecnología. Agregó que, como en Guanajuato, es la mentefactura, es decir el emprendimiento y la planta industrial a través de la ciencia y la tecnología, lo que permite elevar los niveles de producción para competir en los mercados internacionales.

PRESIDENTE DEL SENADO ALEJANDRO ARMENTA; RATIFICA A ALEJANDRO BICHIR BATRES COMO EMBAJADOR EN PANAMÁ

El presidente del Senado, **Alejandro Armenta**, le tomó la protesta de ley en el Salón de sesiones a **Alejandro Bichir Batres**, como embajador de México en la República de Panamá. Con 76 votos a favor, cinco en contra y 12 abstenciones, el Pleno del Senado aprobó un dictamen por el que se ratifica la designación que hizo el Ejecutivo federal a favor de **Alejandro Bichir Batres**, como embajador de México en la República de Panamá. Posteriormente a su ratificación, el presidente de la Mesa Directiva en funciones, senador **Eruviel Ávila Villegas**, tomó protesta al nuevo embajador a quien, a nombre del Senado, le deseo éxito en su encargo. El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, **Héctor Vasconcelos**, dijo que **Alejandro Bichir** proviene de un campo que no es diplomático y que su designación se integra a la añeja tradición del Estado mexicano en nombrar a figuras del sector del arte y la cultura como representantes diplomáticos. Dicha tradición, se remonta a nombramientos de personalidades como **Amado Nervo, Federico Gamboa, Isidro Fabela, Alfonso Reyes, Enrique González Martínez, Alfonso Cravioto, Rosario Castellanos, Sergio Pitol** o **Carlos Fuentes**. Así como de **Amalia de Castillo Ledón**, primera mujer mexicana en ser designada embajadora de nuestro país, y también a **Rodolfo Usigli**, dramaturgo eminente considerado como padre del teatro mexicano del Siglo XX, quien fue embajador en el Líbano y después en Noruega. **César Cravioto Romero**, senador de Morena, expresó que a lo largo de muchas décadas, México ha construido una fuerte relación de amistad con Panamá, la cual descansa en el respeto mutuo y lazos fraternos de convivencia cotidiana y dinámica entre nuestras sociedades y gobierno. **Alejandro Bichir Batres** es académico en la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Bellas Artes y en la Asociación Nacional de Actores, además fue director de cultura en la entonces delegación Coyoacán, en 2006.

SENADORA OLGA SÁNCHEZ; COMISIÓN DE JUSTICIA DESAHOGA COMPARECENCIAS DE ASPIRANTES A LAS SALAS REGIONALES DEL TEPJF

La senadora **Olga Sánchez Cordero**, presidenta de la Comisión de Justicia, inició las comparecencias de las y los aspirantes de las cinco ternas, que propuso la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para designar a tres magistradas y dos magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La legisladora recordó que a principios de febrero, el Pleno aprobó un acuerdo de la Mesa Directiva

del Senado, para establecer la metodología que aplicaría la Comisión de Justicia para este proceso. De acuerdo con el documento, las comparecencias se llevarán a cabo en el orden en que fueron presentadas las ternas por el Presidente de la Suprema Corte y en grupos de cinco personas. Además, se abrirá un espacio para la formulación de preguntas de las y los senadores que conforman la Comisión de Justicia. La presentación del primer grupo de aspirantes inició con **Gabriela Figueroa Salmorán, Gabriela Dolores Ruvalcaba García, Karen Elizabeth Vergara Montufar** e **Irina Graciela Cervantes Bravo**; luego continúa **Ana Cecilia López Dávila**. El segundo grupo está conformado por **Fabiola Navarro Luna, Roselia Bustillo Marín, Elva Regina Jiménez Castillo, María de los Ángeles Quintero Rentería** y **Mauricio Iván del Toro Huerta**. El tercer grupo lo integran **Salvador Andrés González Bárcena, César Lorenzo Wong Meraz, Arístides Rodrigo Guerrero García, Luis Alberto Trejo Osornio** y **Francisco Marcos Zorrilla Mateos.**

SENADORA CORA CECILIA PINEDO; PROTEGER DERECHOS LABORALES DE ACTORES DE DOBLAJE

La senadora **Cora Pinedo Alonso,** propuso modificaciones a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radio Difusión para obligar a las plataformas de streaming a garantizar que al menos el 50% del doblaje de su catálogo en idioma español latino sea realizado por intérpretes mexicanos en territorio nacional. Señalo que es necesario proteger los derechos laborales de actores de doblaje y fomentar el desarrollo de la industria del entretenimiento. Al fundamentar su propuesta, la integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo explicó que el objetivo es garantizar la protección de los derechos de trabajadores del medio artístico mexicano, mismos que en los últimos años, han visto afectada y amenazada su fuente de empleo. Desde hace décadas se ha reconocido a México por su excelente calidad en el doblaje de películas extranjeras, y fue de los primeros países en los que se doblaron películas y series estadounidenses al español. **Cora Pinedo** informó que en los últimos años el impacto que tienen las plataformas digitales en la industria del doblaje, ha transformado al sector y ha generado un crecimiento en la demanda de este tipo de servicios, sin que se vea reflejado en una mejor remuneración para quienes se dedican a esta industria. Explico que el proceso de doblaje conlleva la traducción, la grabación y la sustitución de los diálogos del idioma original al español. Lo anterior es posible gracias a la participación de un actor, un director y un ingeniero de grabación, no es una tarea sencilla, se requiere de profesionales que se preparen primordialmente en la actuación y posterior a ello en este arte. Lamentablemente el incremento en la demanda del doblaje, no se ve reflejado en mejores ingresos de los actores, directores, operadores de audio, productores y traductores mexicanos. **Pinedo Alonso**, dijo, que esto se debe a que algunos de los estudios internacionales, han buscado la oferta más económica de países como Venezuela, Perú, Argentina y Colombia. No obstante, México produce la mayoría del doblaje al español que se genera en Latinoamérica, sin mencionar que, prácticamente todos los contenidos de alto perfil de estudios y distribuidoras se realizan en este país. La legisladora por Nayarit resaltó que la problemática más inmediata que enfrentan los actores de doblaje, es la emigración de las empresas hacia mercados donde reducen sus costos, en detrimento de la calidad y pérdida de trabajo para los artistas nacionales. Por lo que su propuesta plantea establecer la obligación de las plataformas de internet para que garanticen que al menos el 50 por ciento del doblaje de su catálogo en idioma español latino esté realizado por intérpretes mexicanos en territorio nacional. Con esta reforma, se estaría fomentando el desarrollo de este sector y se estaría reconociendo y estimulando el trabajo de estos artistas mexicanos.

MARKO CORTÉS; GANAR ELECCIONES Y GOBERNAR BIEN NO PUEDE SEPARARSE EN LA PRÁCTICA

El dirigente nacional del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, informo que el equipo que trabaja en la construcción del Modelo de Buen Gobierno del PAN se reunió en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional para analizar los resultados de ejercicios orientados a detectar los retos y oportunidades actuales, entre los que se encuentra la recuperación estratégica del Sistema PAN. Además, concluyeron que para asegurarse de que los emanados del PAN sean buenos gobiernos se necesitan establecer filtros de calidad desde los aspirantes, mediciones permanentes, no tolerar los actos de corrupción, que un buen candidato sea sinónimo de buen gobernante, que se niegue la reelección a gobiernos reprobados y abrirse más a la sociedad. Además de formalizar y estandarizar el Sistema PAN, consideraron que para promover e influir en el diseño y ejecución de un buen gobierno es necesario determinar un sistema de incentivos, compartir buenas prácticas de gobierno, definir indicadores de medición-evaluación, seleccionar perfiles idóneos para gobernar, apoyar la capacitación de los gobiernos marca PAN, comunicar el modelo de Buen Gobierno y hacer certificaciones ciudadanas. Dejaron en claro que, definitivamente, y por instrucción del Presidente Nacional, **Marko Cortés Mendoza**, este modelo no se quedará en la teoría. El resultado, será ampliamente socializado, además de que se imprimirá en un documento institucional, así como en otras versiones de fácil consumo, como manuales. Acción Nacional entiende por buen gobierno para los ciudadanos aquel que ofrece calidad y rapidez en los servicios públicos, genera confianza, propicia empleos bien remunerados, da soluciones y resultados, garantiza seguridad y que crea condiciones para mejorar la calidad de vida.

SENADOR DAMIÁN ZEPEDA; ES TURNO PARA QUE LOS CIUDADANOS Y LA OPOSICIÓN DEFIENDAN LA DEMOCRACIA

El senador **Damián Zepeda Vidales,** durante su gira por Guadalajara se reunió con miembros de la Asociación Mexicana de Expresidentes Empresariales (AMEXE A.C.), con quienes compartió un análisis sobre retos del país y visión para construir la unidad que México necesita, además de su preocupación sobre la dañina reforma electoral, la cual ya está aprobada y próxima a publicarse. Indico que estarán revisando en comisiones el último de los dictámenes al respecto, pero lo verdaderamente importante es que ahora está en manos de la oposición y de los ciudadanos cuidar la democracia, es decir, nos toca a la oposición presionar para que se publique y presentar una acción de inconstitucionalidad, además cada ciudadano debe dar seguimiento y exigir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que resuelva de inmediato, porque de eso depende que se garantice la democracia en la elección de 2024. En el encuentro, el legislador panista recordó que, en este contexto de incertidumbre de cómo se comportará la SCJN, presentó recientemente una iniciativa para que las demandas se resuelvan en un plazo máximo de 90 días y los temas importantes, como esta reforma electoral, no se queden al aire. El expresidente nacional del PAN, detalló que hay dos maneras de defender a México ante los constantes ataques de Morena: La defensiva, que consiste en que las y los legisladores voten correctamente, velando por el bien de México y que los ciudadanos vigilen de manera minuciosa cada unos de dichos votos, poniendo nombre y apellido a quien le dé la espalda a los mexicanos; y La ofensiva, que tiene que ver con que la oposición empiece ya el camino hacia la elección presidencial de 2024, permitiendo que todos los interesados muestren su opinión a través de debates y una gira nacional. Debemos participar en todas las manifestaciones, para que la Corte sienta que el ciudadano está pendiente, esta es una labor de la sociedad civil. México nos necesita unidos, no divididos; somos un país multicultural, debemos encontrar coincidencias para defender la democracia y a nuestro país.

DIPUTADO MANUEL RODRÍGUEZ; PIDE A ASPIRANTES A LA GUBERNATURA DE TABASCO, PRIVILEGIAR LA UNIDAD

El diputado **Manuel Rodríguez González** llamó a los aspirantes a la gubernatura de Tabasco a privilegiar la unidad, a quienes recordó que nada ni nadie puede estar por encima de los intereses del estado. El legislador morenista participó en un diálogo con empresarios y sectores productivos, recordó que la disputa por la candidatura será más cerrada y quien resulte abanderado, prácticamente será el próximo gobernador. Habló sobre su trabajo en la Cámara de Diputados que le ha permitido materializar programas de bienestar que apoyan a adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes, así como estudiantes. Como presidente de la Comisión de Energía en San Lázaro destacó la recuperación de la soberanía energética de México, como el dotar a Pemex de presupuesto para recuperar la producción de petróleo. Recordó que como parte del proyecto del presidente **Andrés Manuel López Obrador** se aprobaron recursos para modernizar las seis viejas refinerías; la compra de Deer Park y la construcción de Dos Bocas. **Rodríguez González** pidió aprovechar el potencial energético que tiene Tabasco para relanzar a los sectores primarios y aseveró que mientras Pemex y el gobierno estatal se mantengan como las principales fuentes generadoras de empleo será complicado fincar un desarrollo sólido y duradero. Ya es tiempo que Tabasco se sume al desarrollo del centro y norte del país, con el agregado de valor de nuestras materias primas a través de las agroindustrias e industrialización de la planta productiva. Precisó que para lograrlo es fundamenta la disponibilidad del gas natural, pues desde la Comisión de Energía en 2019 se comenzó la gestión de un gasoducto para Tabasco. Asimismo, se inició con su construcción en agosto de 2022, de Tuxpan, Veracruz, Coatzacoalcos y continuará por tierra a Dos Bocas a fin de permitir la distribución de gas natural no solo para el estado, sino para otras entidades del sureste.

INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL; CONVOCAN A LA MANIFESTACIÓN NACIONAL POR LA DEMOCRACIA

Personalidades de la sociedad civil (académicos, periodistas, profesionistas, ciudadanos, artistas, activistas sociales, escritores, científicos.) han emitido una convocatoria, con el objeto de invitar a la población en general a participar en la Manifestación Nacional por la Democracia, la cual se llevará a cabo el próximo domingo 26 de febrero en distintas ciudades, especialmente en el Zócalo de la CDMX, con el objeto de manifestar su rechazo al “Plan B” de la reforma electoral, propuesto por el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y pedirle a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que declare su inconstitucionalidad. Gran manifestación nacional este 26 de febrero a las 11 hs. Vivimos una situación de emergencia nacional y por ello es urgente organizarnos, plantear soluciones y manifestarnos en pro de la defensa de nuestras instituciones democráticas, así como hacer patente nuestro rechazo a todas aquellas acciones políticas y legislativas que el régimen actual promueve con el fin de perpetuarse en el poder, minando el libre ejercicio del voto ciudadano y la certeza legal de los procesos electorales. En estos momentos debemos demandar que el Poder Judicial asuma su papel de poder autónomo constitucional, que interprete literalmente la Constitución Política para invalidar el llamado “Plan B” de una reforma electoral regresiva.

EEUU; LANZA ADVERTENCIA A CHINA, SI ARMA A RUSIA TENDRÁ PROBLEMAS CON MUCHOS PAÍSES

El secretario de Estado de EE. UU., **Antony Blinken**, advirtió a China de que si entrega armas a Rusia tendrá un verdadero problema en sus relaciones con muchos otros países, no sólo con Estados Unidos. En Ankara junto a su homólogo turco, **Mevlut Cavusoglu**, dijo: Nos preocupa que China esté considerando apoyar el esfuerzo bélico de Rusia en Ucrania con ayuda letal, algo que estamos observando muy, muy de cerca. No voy a exponer cuáles serían las consecuencias, asi se lo hizo saber al director de la Oficina de la Comisión de Asuntos Exteriores del Partido Comunista de China (PCCh), **Wang Yi**.

JOE BIDEN; RECONOCE RESISTENCIA DE KIEV: “UCRANIA NUNCA SERÁ UNA VICTORIA PARA RUSIA”

El presidente **Joe Biden**, ha reconocido la resistencia de Kiev en la ofensiva contra Moscú y ha declarado que Ucrania nunca será una victoria para Rusia. Ha mencionado que la guerra continúa porque **Vladímir Putin** así lo ha decidido. **Joe Biden** ha recalcado la unidad de la OTAN y ha puntualizado que la Alianza no se va a dividir. Un dictador nunca podrá acabar con el amor de la gente por la libertad. La brutalidad nunca estará en el mundo de los libres. Ucrania nunca será una victoria para Rusia, nunca. **Biden** ha asegurado que, en lugar de la victoria fácil que predijo Moscú, **Putin** se equivocaba y se ha topado con la unión de la OTAN. La OTAN no se va a dividir y no nos vamos a cansar. Por su parte **Andrzej Duda**, ha dicho que la visita de **Biden** demostraba el compromiso estadounidense con el mantenimiento de la seguridad en Europa y ha calificado de gesto increíble su paso por la capital ucraniana. A unos días del primer aniversario del comienzo de la ofensiva y tras su reciente visita a la capital ucraniana, **Joe Biden** ha recalcado la fortaleza de la capital ucraniana y de todo el país tras cerca de un año de ofensiva. Los principios de paz que gobernaron el mundo durante 75 años estuvieron en riesgo de caer. Estuve en Kiev, y puedo decir que Kiev sigue fuerte, Kiev sigue estando orgullosa, alta, y, lo más importante, sigue siendo libre. Asimismo, señalo los avances de las tropas ucranianas sobre el terreno y ha mencionado que el 50% del territorio que Rusia tenía el año pasado ha sido recuperado y que el presidente **Zelenski** sigue al frente de un gobierno democrático que representa el deseo de los ciudadanos ucranianos.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DINERO

Y Fox y Calderón, ¿impunes? // También los chinos // La segunda marcha fifí

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

HASTA EL ÚLTIMO día, los abogados de Genaro García Luna –y sus defensores en los medios de comunicación mexicanos– argumentaron que los fiscales no habían aportado pruebas para declararlo culpable. Ni grabaciones telefónicas, ni videos; nada sólido–, pero no tomaron en cuenta la prueba testimonial. Los testigos de cargo coincidieron en que García Luna es un delincuente. El jurado lo declaró culpable de los cinco delitos de los que fue acusado. ¿Qué sigue? Un clamor recorre la República: sus jefes, Vicente Fox y Felipe Calderón, deben ser llamados a cuentas. No basta el jucio que ya dictó la sociedad mexicana. Tienen que comparecer ante un juez. Sólo que para eso nuestro país necesitaría contar con una fiscalía eficaz, no como la que tenemos. Si pusiera la misma energía y empeño que puso para perseguir a su familia política y algunos adversarios, pronto veríamos resultados. Mientras tanto, Fox y Calderón están convocando a una manifestación contra el gobierno de la 4T. Si milagrosamente la fiscalía se decidiera a actuar, argumentarían que es una venganza por su activismo político.

Que sí hay agua en Nuevo León

DESPUÉS DE QUE el presidente López Obrador dijo en la mañanera que en Nuevo León no hay agua, y la escasa que tiene debe ser para el consumo de la gente, el secretario de Economía estatal, Iván Rivas Rodríguez, afirmó que la entidad sí cuenta con agua y seguirán trabajando en la perforación de pozos para aumentar las disponibilidades. "¡Claro que hay agua para Nuevo León, hay mucha agua! Se está trabajando en acciones para que pueda haber suficiente agua, para que todos tengamos", comentó. Hasta el momento, el gobernador Samuel García no se ha manifestado sobre lo dicho por el Presidente en la mañanera. Cabe recordar que durante el primer semestre de 2022, Nuevo León sufrió una devastadora sequía. Hace falta la opinión de Musk: ¿qué lugar le conviene?

También los chinos

ELON MUSK NO es el único interesado ¡también los chinos! Jetour, la marca premium de la automotriz Chery, anunció que está en pláticas con gobiernos estatales para crear una planta de ensamblaje de vehículos eléctricos y de gasolina. Ford, Stellantis, Moldex, Audi, BMW, Honda y Volkswagen son algunas de las empresas del sector que cuentan con plantas en nuestro país.

La marcha

CIRCULA LA CONVOCATORIA, y mucho dinero, en diversas ciudades de la República para marchar este domingo 26 de febrero bajo el lema #MiVotoNoSeToca. El presidente López Obrador dijo en la mañanera que "quieren agruparse para atacar al gobierno que represento. No es que les preocupe la democracia; lo que quieren es debilitarnos, socavar, para que no avance y se consolide la transformación. Y que puedan ellos regresar, a seguir robando. Si están convencidos de que estaba bien el régimen de corrupción, de injusticias y de privilegios, que vengan a marchar". López Obrador comentó que el presidente del INE, Lorenzo Córdova, es uno de los promotores de este frente que marchará el domingo, al igual que Claudio X. González, Héctor Aguilar Camín, Enrique Krauze. "Todos los que vivían del presupuesto", comentó.

Twitterati

EL MISMO DÍA que Genaro García Luna es encontrado culpable en Estados Unidos, por delincuencia organizada, un tribunal colegiado otorga un amparo para que su esposa sea desbloqueada por la UIF. ¡Qué vergüenza!

Escribe @RubenCharvel

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL EJÉRCITO UNE A DIPUTADOS

El secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, asistió a la Cámara de Diputados a la sesión solemne con motivo del 110 aniversario del Ejército Mexicano. En acuerdo con la mesa directiva, que preside el panista Santiago Creel (al lado del general), al acto sólo acudió una banda de música de la Fuerza Aérea e interpretó el Himno Nacional, y no se realizaron honores a la Bandera. Foto Cristina Rodríguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	6	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ARTURO ZÁRATE VITE

DESDE EL CONFINAMIENTO

El ocaso del poder presidencial

Los presidentes de México de extracción priísta perdían el poder en el momento en que se "destapaba" al candidato. Medios, políticos y grupos económicos se concentraban en la nueva figura nacional.

Se inundaba de propaganda la vía pública. La prensa escrita y la radio daban prioridad a lo que hacía y decía. Veían como un hecho que ganaría las elecciones. Toda una maquinaria material y humana para favorecerlo, aunque no siempre se logró el éxito deseado. Hay que recordar 1988 cuando el sistema se cayó o calló ante la votación alcanzada por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, a pesar de su raquítica presencia mediática. Quedaron dudas, hasta la fecha, sobre el resultado que favoreció al candidato oficial.

En ese entonces, los medios, la mayoría, al día siguiente de las elecciones, dedicaron los titulares a la información proporcionada por el propio PRI que anunciaba el triunfo de su candidato. Ignoraron a la extinta Comisión Federal Electoral que estaba titubeante con la caída del sistema.

En el 2000 se desfiguró la supremacía tricolor. Ernesto Zedillo que nunca se distinguió por la querencia con su partido y prefirió guardar lo que llamó la sana distancia, no dudó en reconocer el triunfo de la oposición, los números que favorecían a Vicente Fox.

Pronto apareció en los medios para dar fe de las cifras proporcionadas por el entonces IFE, con José Woldenberg al frente del instituto electoral. De esa manera desactivar cualquier tentación por maniobrar y alterar lo que ya era inevitable, el final de la era tricolor.

Zedillo no quería a los priístas, porque aun cuando lo nominaron por órdenes de quien entonces vivía en la residencia oficial de Los Pinos, sabía que nunca fue bien visto en el partido. Tenía claro que era objeto de burlas y que jamás le dieron su lugar como coordinador de la campaña de Luis Donaldo Colosio. Así que se desentendió del proyecto de Francisco Labastida. No se entristeció por la entrega del poder y mucho menos se puso a llorar.

Atrás quedó esa práctica de que el candidato oficial, una vez "destapado", asumía el control del país y relegaba a segundo plano a quien estaba por concluir seis años de gobierno.

Fox conservó el poder presidencial hasta el último minuto de su gobierno. Quería que Santiago Creel fuera el candidato. No lo consiguió, se le adelantó Felipe Calderón. Obligado por las circunstancias intervino en el proceso electoral, hizo campaña por el PAN para evitar el arribo de Andrés Manuel López Obrador. Ahí nació la frase "es un peligro para México" contra el candidato de izquierda.

Calderón también conservó el poder hasta el último minuto. Josefina Vázquez Mota no fue la mejor candidata y llevó a su partido al tercer lugar en la elección presidencial. Calderón le regresó el poder al PRI.

Enrique Peña Nieto también conservó el poder hasta el último minuto. Nunca se lo cedió al candidato. José Antonio Meade no pudo remontar la imagen de corrupción del gobierno en turno.

Todo indica que también el presidente Andrés Manuel López Obrador conservará el poder hasta el último minuto. Su popularidad y la identificación que tiene con la gente, sobre todo con la de escasos recursos, los pobres que son mayoría en México, sería determinante para el resultado que obtenga el candidato de Morena en 2024, sea quien sea, mujer u hombre.

•vite10@hotmail.com
@zarateaz1 arturozarate.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	5	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

López Obrador tiene a Calderón a tiro

joseurena2001@yahoo.com.mx

El régimen está donde quería.

Genaro García Luna fue declarado ***culpable*** en Nueva York por un jurado popular cómo era el deseo presidencial y sus efectos van más allá de la siguiente decisión del juez **Brian Cogan.**

En México las secuelas serán lógicas, como adelantamos el lunes en este espacio.

Se declarará narcogobierno a la administración de **Felipe Calderón Hinojosa** con las consecuencias naturales contra quien es señalado, juzgado y sentenciado en el tribunal mañanero.

Era la oportunidad esperada para proceder contra quien, a juicio del poderoso vengador, se robó la Presidencia de la República en 2006 y por lo tanto debe ser perseguido.

Además, vaya ***timing***, él se puso de blanco en el momento adecuado.

Incursionó en la escena nacional con propuestas para guiar a una oposición cegada, aturdida, insensible ante el momento del país y sin estrategia rumbo a las elecciones presidenciales del 2024.

Eso importa para devastar al PAN como principal fuerza opositora y debilitar la alianza **Va por México** en su intento de fortalecerse rumbo al 2024 en las elecciones de Coahuila y el Estado de México.

A DEVASTAR PAN Y ALIADOS

La suerte de **Felipe Calderón** está echada.

El expresidente pretendía convertirse en figura en estos momentos cruciales para el país y delineó un camino opositor -ciudadanización de partidos y elecciones primarias- para competir por el poder.

Por supuesto él aspira a aparecer en la boleta.

Si su esposa **Margarita Zavala** tuvo la mayor votación para diputada federal en 2021 en la alcaldía Miguel Hidalgo, él está en condiciones de pretender algún cargo público.

Ciudadanos y representantes de partidos -PAN, PRI, PRD e inclusive MC- le han propuesto distintas alternativas: la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, una senaduría o una diputación.

Como en el poder saben de su imagen positiva, lo han retado (**Ignacio Mier,** coordinador morenista en San Lázaro) a liderar la marcha y la concentración del domingo próximo a fin de medir su popularidad.

Lo querían de blanco de la feria y ya lo tiene **López Obrador**.

Y cosas de la vida: él no apareció en público saludando a la señora **María Consuelo Loera Pérez**, mamá de **Joaquín *El Chapo* Guzmán**, y en cambio persiguió, detuvo y encarceló a muchos capos.

Calderón enfrentará su suerte política aquí, mientras en Estados Unidos **Genaro García Luna** tiene vía libre: ser testigo colaborador, mantener intacta su fortuna y recibir beneficios de la justicia de allá.

LAS CORCHOLATAS SE JUNTAN

En el frente oficial, mientras tanto, se da una imagen de armonía.

Si **Ricardo Monreal** mostró paz entre ***corcholatas*** a fines de enero, en la plenaria de la bancada oficial en el Senado, ayer dio un paso adelante.

Entonces convocó, los tuvo y dio trato igual ante sus senadores a **Claudia Sheinbaum,** a **Adán Augusto López** y a **Marcelo Ebrard**, pero ayer acudió con la ***corcholata*** favorita.

Estuvo en la Jefatura de Gobierno y se entrevistó con **Sheinbaum**, de lo cual dio testimonio con imágenes y el siguiente mensaje:

"Una reunión amigable, la que sostuvimos hoy con la jefa de gobierno @claudiashein. La cortesía política, la diplomacia y las buenas formas son acciones que siempre debemos privilegiar".

A ver cuánto dura esa civilidad después del *"Claudia, frena tu jauría"*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Alto total. El ministro **Alberto Pérez Dayán** concedió una suspensión provisional para que las reformas a la Ley General de Comunicación Social, considerada la primera etapa del llamado plan B de la reforma electoral, no se apliquen en los comicios en el Estado de México y en Coahuila. La reforma limita el gasto en dicha materia a sólo 0.1% del presupuesto de las alcaldías del país, para que no se apliquen en los dos estados que tendrán elecciones este año. En total, se trata de siete acciones de inconstitucionalidad admitidas por **Pérez Dayán**. La madre de todas las batallas legislativas se disputa en todos los frentes. Y apenas empieza.

2. Resultados. Bien dicen que uno cosecha lo que siembra, y el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya** es un claro ejemplo, ya que recientemente el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal dio a conocer que Culiacán, capital del estado, salió del listado de las 50 ciudades más violentas del mundo. **Rocha Moya** escribió en su cuenta de Twitter: "Culiacán ha dejado de estar en el ranking de las ciudades más violentas del mundo. La capital es sinónimo de progreso, bienestar y turismo de negocios". Reconoció que "la coordinación entre el @GobiernoMX, @sinaloagobmx y ayuntamientos en materia de seguridad, permite dar resultados positivos". El trabajo conjunto da mejores resultados.

3. Unidad. Si la 4T quiere ganar las elecciones de 2024, debe estar más unida que nunca, esta premisa la entendieron bien **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la CDMX, y el senador **Ricardo Monreal**, quienes se reunieron ayer en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento. Por separado, en sus cuentas de Twitter, coincidieron en que la unidad es la base de Morena. El zacatecano dijo: "Una reunión amigable la que sostuvimos hoy con la jefa de Gobierno @claudiashein. La cortesía política, la diplomacia y las buenas formas son acciones que siempre debemos privilegiar". Mientras que **Sheinbaum** expresó: "Con el senador **Ricardo Monreal** coincidimos en la importancia de la unidad en nuestro movimiento. Gracias, @RicardoMonrealA por la visita. El interés primordial siempre será la transformación de la vida pública de México". Bien jugado.

4. Contra la impunidad. Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, sobre la declaratoria de culpabilidad del exsecretario de Seguridad Pública, **Genaro García Luna**, al finalizar el juicio en Nueva York, celebró la decisión. En su cuenta de Twitter escribió: "No hay crimen perfecto. El jurado declaró culpable a **Genaro García Luna**. Al tomarse como válidos los testimonios", pues es culpable de cinco delitos: crimen organizado, conspiración internacional para la distribución de cocaína, conspiración de distribución y posesión de cocaína, conspiración de importación de cocaína y dar una declaración falsa ante la autoridad migratoria. **Mier** agregó que siguen "**Vicente Fox** y **Felipe Calderón**". Ya veremos si otros nombres se suman.

5. Pros y contras. Desde que **Elon Musk** sugirió una inversión millonaria para establecer una planta de Tesla en México, varias entidades se pelean el derecho de recibirla. San Luis Potosí, Querétaro y Michoacán se han apuntado como posibles sedes. En medio de la *rebatinga*, **Federico Rojas Veloquio**, secretario del Trabajo de Nuevo León, garantizó a la empresa de autos eléctricos mano de obra calificada, capacitación y paz laboral. Por supuesto, sigue la línea del gobernador **Samuel García**, pero han dejado de lado un "pequeño detalle" que paralizó a la sociedad el año pasado: hay escasez de agua. ¿Sería el acabose la instalación de una gigaplanta en esas condiciones?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

García Luna, culpable

Ayer el jurado compuesto por 12 ciudadanos estadounidenses determinó por unanimidad declarar culpable de los cinco cargos que se le imputaron a Genaro García Luna en la ciudad de Nueva York, en la Corte de Brooklyn. Este juicio fue visto por el presidente Andrés Manuel López Obrador como un juicio no solamente a García Luna, sino al pasado y en especial a su archienemigo, Felipe Calderón, que al parecer guarda un lugar muy especial en los rencores del hoy jefe del Ejecutivo por las elecciones del 2006 que AMLO perdió.

Curioso que en esta ecuación que hace el Presidente de México, no se da cuenta que no solo pierde Calderón, también México. En las cuatro semanas de juicio, los delincuentes que hoy están presos o que podrían ganar, a partir de sus declaraciones, reducciones en sus penas, declararon cosas que ocurren en un país que quedó expuesto como una cueva de ladrones. Desnudó a México y eso pienso que es difícil celebrarlo.

Difícil porque siempre he tenido la duda de ¿cómo llega la droga de la frontera de México a los consumidores del resto de Estados Unidos? ¿A Nueva York? ¿A Brooklyn, en donde fue enjuiciado García Luna? Es ahí en donde viven los integrantes del jurado que decidieron que Genaro García Luna es culpable. ¿Cómo llegan las drogas hasta los ciudadanos norteamericanos? Eso es algo que no se resuelve al declarar culpable al exfuncionario mexicano, pero que sin duda debiera ser un pendiente en un país que decidió, en su momento, condecorar a Genaro García Luna como un gran policía que peleaba en contra del narcotráfico.

Tras el veredicto salieron los cercanos al Presidente a aplaudir. Jesús Ramírez Cuevas escribió en redes "García Luna es declarado culpable por tráfico de drogas, delincuencia organizada y falsedad de declaraciones en E.U. La justicia ha llegado para quien fuera escudero de Felipe Calderón. Los crímenes en contra de nuestro pueblo no serán olvidados nunca".

Ignacio Mier, el dirigente de Morena en la Cámara de Diputados, sentenció: "No hay crimen perfecto. El jurado declaró culpable a Genaro García Luna. Al tomarse como válidos los testimonios, los que siguen son Vicente Fox y Felipe Calderón. No a la impunidad".

El productor Epigmenio Ibarra, quien ha recibido condonaciones de impuestos muy generosas en este gobierno, hizo varias publicaciones en sus redes sociales. Entre las primeras escribió: "García Luna es culpable de todos los cargos y usted Felipe Calderón, que fue su cómplice, no puede alegar inocencia". Y así celebraron, con varias publicaciones, otros funcionarios del gobierno como Jenaro Villamil, presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

¿Qué tanto aplauden de justicia si ésta no se hizo en México sino en Estados Unidos? En México la justicia duerme el sueño de los inocentes en lo que el Fiscal General de la República sacia sus ansias de venganza en contra de sus familiares.

El gobierno y el presidente López Obrador además han decidido que en el caso García Luna, o estás con López Obrador o estás con el ex Secretario de Seguridad Pública. Esto sin tomar en cuenta que en el juicio no se presentó ni una sola prueba y el jurado decidió a partir de declaraciones de criminales que están en Estados Unidos, en prisión, precisamente por haber sido capturados cuando García Luna era funcionario. Eso como mínimo debe generar la sospecha de que tuvieron incentivos para apuntar el dedo en contra de García Luna.

Apostilla: Mucho se ha especulado de que el presidente López Obrador tiene algún tipo de acuerdo con el Cártel de Sinaloa. Las sospechas surgen a partir de los múltiples viajes del Presidente a la tierra de El Chapo, a Badiraguato, y de sus abrazos a la mamá de El Chapo. Los que hoy son poderosos, mañana pueden ser enjuiciados en Estados Unidos. Ese es un mensaje claro que también viene desde la corte de Brooklyn. ●

No solo pierde Calderón, también pierde México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JORGE ROMERO HERRERA

Consejeros Electorales: elección, no insaculación

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo) ya emitió una nueva convocatoria para la elección de cuatro consejeras y consejeros del INE. Lo anterior, como resultado de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), emitida el 23 de diciembre de 2022, mediante la cual revocó la anterior convocatoria contenida en el Acuerdo de fecha 13 de diciembre.

La justificación de invalidez por parte del TEPJF, se debió a que, de acuerdo con dicho órgano, no existía en la convocatoria una distinción entre la selección de tres consejeros y el presidente. Por ello, se obligó a que hubiese una quinteta exclusiva para este cargo y que, con dicha distinción, los candidatos manifiesten si aspiran a dicha titularidad.

La resolución obliga a suprimir la directriz impuesta al Comité Técnico de Evaluación, para informar a la Jucopo respecto de las determinaciones que vaya emitiendo a lo largo del proceso de evaluación. En el entendido de que solamente deberá enviar la relación de las personas, por cada vacante, para que se adopte la decisión política correspondiente. En consecuencia, se dispuso la eliminación de todo informe o rendición de cuentas por parte del comité de evaluación a la Jucopo. Se ordenó también que la Jucopo debería presentar las propuestas al Pleno de la Cámara a través de cédulas diferenciadas de votación: una para la presidencia y la otra para el resto para las consejerías electorales.

La emisión de una nueva convocatoria para la elección de consejeras y consejeros del INE nunca fue prioridad para Morena. Ni siquiera forma parte de su agenda legislativa.

Al seleccionar a los miembros del Consejo Técnico Electoral, que será responsable de conducir el proceso de selección de los perfiles, las distintas instancias en las que Morena tiene preponderancia o control, optaron por proponer personas claramente identificadas con dicho partido. Por dicha razón, los grupos parlamentarios que conformamos la Coalición Va por México no emitimos voto a favor, a efecto de no convalidar un proceso más que debió haber sido más exhaustivo y con un mayor rigor en su desarrollo, buscando ante todo perfiles imparciales y calificados.

Por lo visto, todo hace suponer que el objetivo de Morena es que se lleve a cabo un proceso de elección atropellado, apresurado, a modo y sujeto a decisiones sin consenso.

Por otro lado, la emisión de una nueva convocatoria no garantiza el cumplimiento de la resolución del TEPJF, por lo que podría ser sujeta a una nueva impugnación. Esto incrementa la posibilidad de que se llegue a la etapa de la insaculación (sorteo) de aspirantes por falta de tiempo o de consensos. Lo anterior, es bien visto por personajes ligados al oficialismo; sin embargo, dicho proceso no garantiza la imparcialidad, la capacidad y experiencia de quienes resulten insaculados.

En Acción Nacional urgimos la definición y la puesta en marcha del proceso de elección, para poder cumplir en tiempo y forma con los procesos legales. Igualmente nos pronunciamos por continuar contando con un órgano rector electoral autónomo, robusto y salvaguardando la existencia del servicio civil de carrera electoral en nuestro país. ●

Coordinador GPPAN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	13	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CIUDADANOS EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

JORGE ROMERO HERRERA
COORDINADOR DEL GPPAN
@JORGEROHE

La ciudadanía ha advertido los peligros de la Reforma Electoral regresiva impulsada por el poder Ejecutivo federal

La democracia en nuestro país no ha sido un regalo, ni un favor del oficialismo, es el resultado de un proceso histórico de lucha constante de millones de mexicanos y que mantenerla, necesita de la participación ciudadana. En este sentido, diversas organizaciones de la sociedad convocan a una concentración cívica, el domingo 26 de febrero, en defensa de la democracia y sus instituciones. Teniendo como sede principal el Zócalo de la CDMX, y distintas ciudades del interior de la República.

La ciudadanía ha advertido los peligros de la Reforma Electoral regresiva impulsada por el Poder Ejecutivo y respaldada por sus legisladores afines, en particular, el duro golpe que el llamado Plan B asesta al INE y su estructura profesional, lo que debilita a una institución que durante las últimas décadas se ha caracterizado por su capacidad operativa en la organización de los procesos electorales.

El INE ha sido un baluarte de la democracia; la ciudadanía reconoce al instituto como la instancia que regula la competencia por el poder y le ha brindado su confianza. El ciudadano confía en el INE porque es el propio ciudadano el que es convocado a participar en las jornadas electorales. México no puede ni quiere volver a las épocas en las que las elecciones las organizaba el gobierno, a través de la Segob, y eran calificadas por la Cámara de Diputados, convertida en colegio electoral.

Las grandes reformas electorales que ha tenido nuestro país, como la de 1977 que abrió la puerta a la representación de la oposición en el Congreso o la creación del Instituto Federal Electoral, el padrón electoral y la credencial de elector en 1990 y la posterior reforma de 1996 que dio autonomía al instituto, o la de 2014 por la que se transformó en INE, han surgido del consenso y el encuentro entre las fuerzas políticas y los ciudadanos.

La gran transformación democrática que se vivió en nuestro país desde la década de los 80, fue impulsada por la participación decidida y valiente de los ciudadanos. Cabe recordar aquellas manifestaciones en pro de la democracia que se convirtieron en íconos de la transición, como la caravana por la democracia, encabezada por don Luis H. Álvarez y su posterior huelga de hambre.Y qué decir de Manuel Clouthier del Rincón, quien en 1988 encabezó la acción de resistencia civil activa y pacífica más grande en la historia de México, en protesta por el fraude electoral. El próximo domingo veremos ciudadanos de todas las edades que ponen en su debido valor a la democracia, personas a quienes les importa el destino de nuestro país; ciudadanos libres que llegarán por su propio pie al Zócalo y a los distintos puntos de reunión en las distintas ciudades del país, de forma pacífica, sin violencia, como lo exigen los grandes cambios políticos, sociales y culturales de nuestro país. Veremos al gran actor de la democracia, el ciudadano, defendiendo lo que es suyo, su voto, su libertad de decidir, sus instituciones electorales; veremos y escucharemos a cientos de miles de personas levantando su voz para defender lo que tanto trabajo ha costado construir y que no vamos a permitir se destruya por capricho. La ciudadanía dará ejemplo de civismo y civilidad, de compromiso y de unidad de propósito, a favor de la causa democrática. Nuestra democracia no está en venta y su único dueño es el ciudadano. La ciudadanía está activa y se hará escuchar en todo México. La democracia no se toca; el INE no se toca; mi voto no se toca.

"Nuestra democracia no está en venta y su único dueño es el ciudadano. La ciudadanía está activa y se hará escuchar en todo México. No se toca".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Confidencial

"A desayunar ya", responde AMLO a cuestionamiento sobre Nicaragua

Ahora sí no la vio venir, al haber seleccionado en su conferencia a un *youtubero* que lo adula cada que pregunta. El presidente López Obrador seguramente esperó que la participación fuera como de costumbre, de *chocolate*, pero se topó con la puntillosa pregunta sobre Daniel Ortega. "¿Condena usted la violación de los derechos humanos a los 222 nicaragüenses y les ofrecería la nacionalidad mexicana?", soltó ***Lord Molécula***. Incómodo, el mandatario se vio en la penosa necesidad de cortar la conferencia: "Vamos a desayunar ya y mañana hablamos, contestamos sobre ese tema".

Indicios judiciales sobre plan B

Por fin cayó la ansiada suspensión contra las primeras normas del plan B electoral... aunque fue para que no se apliquen en los comicios en puerta de Coahuila y Estado de México. Y aunque no se logró a nivel nacional, el ministro **Alberto Pérez Dayán** sí da una pista de hacia dónde puede ir encaminado su proyecto, al decir que "su aplicación (de las normas impugnadas) podría causar afectaciones irreparables al sistema democrático y a los derechos fundamentales implicados en éste".

PRI, sí pero no, cerca del "Señor X"...

"¿El Señor X?, ¡Ah, bueno! Yo no soy amigo de Claudio X. González", se desmarcó de inmediato el líder del PRI en San Lázaro, **Rubén Moreira**, a la pregunta a botepronto. Pero, al instante, aclaró: "¡Pero tampoco soy enemigo! ¡No soy amigo de él...!". Aunque, al final, desde los pasillos del Palacio Legislativo, aclaró que a la marcha del próximo domingo los del PRI "vamos a ir como partido, en solidaridad con todos los grupos que se están manifestando y en defensa de las instituciones".

Monreal visita a Sheinbaum

Vaya que desató revuelo la visita vespertina que hizo ayer el coordinador de los senadores morenistas y aspirante presidencial, **Ricardo Monreal**, nada menos que a **Claudia Sheinbaum**. Y es que el encuentro se dio entre algunas versiones de que el zacatecano habría supuestamente aceptado conformarse con la candidatura a la Jefatura de Gobierno. Pero el también presidente de la Jucopo alta salió al paso y aclaró que su presencia en el despacho de su otrora adversaria se trataba de "un gesto de unidad", que fue una "reunión amigable" y acotó que también se ha reunido con las otras *corcholatas*, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard. Y sí, sólo que llama la atención que los encuentros con los secretarios se dieron en la Cámara alta, mientras que esta vez fue él quien acudió al Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

En pos de la reconciliación

A propósito, vaya que el Santo Niño de Atocha, zacatecano, le ayuda a Ricardo Monreal, por aquello de que, a casi dos años de iniciado el juego por la sucesión presidencial, los otros aspirantes presidenciales han terminado por reconocer que es prioridad la unidad, lo que ya venía proponiendo y practicando el zacatecano, a quien le llevó un año y medio de lucha que fuera reconocido como aspirante oficial. Lo cierto es que Monreal se consolida como embajador de la reconciliación en el movimiento, pues además de su política de apertura y debate, ha logrado sentarse con todos los contendientes.

Cinismo político

Con la novedad de que la senadora de Morena **Rocío Abreu**, quien apareció en un video recibiendo fajos de billetes, aseguró que tiene "las manos limpias", ya que en Campeche es "práctica común" repartir dinero de programas sociales en efectivo, porque no hay sucursales bancarias, hasta que, dijo, llegó el Banco Bienestar. A ver quién se lo cree.

Zaldívar, ya sin tapujos

Ahora que ya no es presidente de la Suprema Corte, el ministro **Arturo Zaldívar** no esconde su afinidad con los morenistas. En su cuenta de Twitter presumió una foto y escribió: "Hoy me reuní con la diputada **Andrea Chávez** y con **Abraham Mendieta**. Siempre es un gusto platicar con jóvenes talentosos y comprometidos". Ambos, la legisladora de Morena y el comentarista político, son fieles seguidores de López Obrador y la 4T. "Fuera máscaras"... o ¿cómo era, Presidente?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

conSciencia

PATRICIA ARMENDÁRIZ

@PatyArmendariz

Retos para cumplir con la reducción de CO_2

Nuestro compromiso en la COP27 para reducir nuestras emisiones de CO_2 aumentó de 22 a 35 por ciento. Y es que a partir de 2018 y hasta 2021 hemos logrado reducir nuestras emisiones en un 20 por ciento gracias a medidas, entre otras, como la del Sistema de Emisiones de Comercio que encarecen los permisos de emisión para que le cueste menos al emisor instalar tecnologías menos contaminantes en comparación con el costo de adquisición del permiso.

Aun así, el reto de 15 por ciento adicional puede entrar a rendimientos decrecientes, como lo demostró el aumento en las emisiones en 2022 en 1 por ciento durante el año. Y ese reto se centra en la electromovilidad, toda vez que 64 por ciento de las emisiones proviene del sector de transporte.

En un país de grandes desigualdades como México, el reto es la accesibilidad de la mayoría de los motoristas, que son de escasos ingresos, y donde un automóvil eléctrico actualmente cuesta en promedio el doble que uno a gasolina. Y el reto aún más alto se encuentra en el transporte público, toda vez que las tarifas están controladas para ser accesibles a toda la población que lo usa, disminuyendo aún más la capacidad de pago de los dueños.

> El desafío aún más grande se encuentra en el transporte público

Considero que es urgente que los gobiernos estatales se concentren con recursos públicos en desestimular el transporte privado a través de sistemas colectivos limpios, como recientemente su viabilidad se ha probado con el trolebús elevado de la CdMx.

Es indispensable también generalizar la desmitificación de que todo lo tecnológicamente avanzado tiene que ser importado, reto que ya varias compañías han adoptado produciendo carros eléctricos mexicanos. Es necesario un *boom* en esta industria que estimule la competencia para inducir los menores precios que los mexicanos necesitamos para cooperar con la reducción de CO_2. Es momento de que la innovación estimulada por la demanda se siembre en todos nuestros emprendimientos.

El siguiente contaminante son los residuos humanos y animales.

En este campo también es urgente la adopción de tecnologías innovadoras y de menor costo como el uso de humedales y biodigestores naturales, resolviendo también la demanda de plantas de tratamiento de aguas en nuestro país.

TRASCENDIÓ

Que en sus dos cuartillas de respuesta a la declaratoria de culpabilidad contra **Genaro García Luna,** que fue su mano derecha, hombre de confianza y secretario de Seguridad, **Felipe Calderón Hinojosa** se dio espacio para expresar respeto a las resoluciones de los tribunales, pero también a defender sus acciones contra el crimen, haciendo énfasis en que la mayoría de los testigos que hundieron a ex policía fueron detenidos y extraditados por su gobierno. Sin embargo, no hubo una sola palabra sobre por qué no se dio cuenta de nada durante seis años. Un misterio.

Que Morena formó una sola hilera y aprovechó la marejada del caso **García Luna** para exigir, se entiende que a las autoridades encabezadas por **Andrés Manuel López Obrador,** emprender ahora acciones contra el ex presidente **Felipe Calderón** y el PAN, fuerza que por cierto se desapareció ayer. A los encabezados por **Mario Delgado** y al gobierno federal les vino con inigualable *timing* la decisión en Nueva York, con las elecciones en Estado de México y Coahuila en puerta.

Que por fin le aceptó el café **Claudia Sheinbaum** a **Ricardo Monreal** y lo recibió en sus oficinas, donde en voz de ella se habló de unidad rumbo al proceso de selección de candidato presidencial de Morena, mientras que el senador dijo que además coincidieron en la posibilidad de revisar el método para la elección interna. La jefa de Gobierno también se reunió con la mandataria de Baja California, **Marina del Pilar Ávila,** quien a su vez visitó después al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López,** y al presidente de su partido, **Mario Delgado.**

Que como se anticipó en este espacio, el secretario **Luis Cresencio Sandoval** y los altos mandos de la Defensa y Fuerza Aérea asistieron como invitados a la sesión solemne de la Cámara de Diputados con motivo del aniversario del Ejército, y no solo hubo cordialidad y respeto, sino previamente legisladores de todos los colores desfilaron para saludar al jefe militar, tomarse la foto y hasta degustar canapés de jamón serrano y otras viandas dispuestas para la ocasión.

Sacapuntas

PIRA DE *LEÑA VERDE*, PARA CALDERÓN

FELIPE CALDERÓN

› Es un hecho, nos dicen, que el expresidente **Felipe Calderón** no queda bien parado con el fallo del jurado de Brooklyn sobre **Genaro García Luna**, a quien declaró culpable de cinco cargos, la mayoría relacionados con el tráfico de droga. Sin embargo, nos explican, el caso será tomado por la 4T como bandera política, pero sin que se inicie una averiguación formal contra el exmandatario. O sea, *lo quemarán en leña verde*, sin juicio de por medio.

CLAUDIA SHEINBAUM

COMO DOS VIEJOS AMIGOS

› Una reunión "amigable" sostuvieron ayer la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y el líder de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**. Lo novedoso del asunto es que se dio en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, donde la mandataria recibió al legislador, quien refirió que se dio con cortesía política, diplomacia y buenas formas.

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

LARGA SESIÓN EN EL SENADO

› Por cierto, se prevé hoy en el Senado una sesión maratónica, pues son por lo menos dos temas polémicos los que se van a discutir. Uno, es el Plan B electoral del presidente **López Obrador**, para el cual se espera un acalorado debate. El otro asunto, es la ley que faculta al Ejército mexicano a proteger y vigilar el espacio aéreo.

SANDRA CUEVAS

CUEVAS ANUNCIA RETIRO

› Dice la alcaldesa en Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, que una vez terminado su encargo al frente de esa demarcación, en 2024, se va a retirar de la política. "No aspiro a nada más que terminar bien mi periodo en la alcaldía, luego me voy a retirar", sostuvo en una entrevista radial. Lo cierto es que de aquí al otro año, podría cambiar de opinión, como han hecho otros.

DIEGO SINHUE

TODOS QUIEREN A TESLA

› En la *manzana de la discordia* se ha convertido Tesla para varios gobernadores. Y es que ahora los mandatarios de Guanajuato y Durango, **Diego Sinhue** y **Esteban Villegas**, también levantaron la mano, con lo que se suman a Nuevo León e Hidalgo. Y pueden aparecer más, pues no se dado la tan anunciada charla entre **Elon Musk** y el presidente **López Obrador**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rozones

Primer freno al Plan B

Y fue la Corte la que ya dio algunas luces sobre el camino que podrían seguir las controversias por el llamado Plan B de la Reforma Electoral. Y es que el ministro **Alberto Pérez Dayán,** quien tiene a su cargo revisar los recursos interpuestos contra la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, determinó suspender la aplicación de las mismas, por lo pronto, en las dos entidades en las que hay elecciones este año, es decir, el Estado de México y Coahuila. Nos hacen ver que el ministro también suspendió la aplicación del nuevo concepto de propaganda que permite a los funcionarios emitir opiniones políticas sin ser sancionados. Por cierto que el resolutivo derivó de las siete acciones de inconstitucionalidad promovidas por PAN, PRI, PRD y MC y por legisladores tanto en Diputados como en el Senado.

¿Dónde está Rosas Aispuro?

Y es en Durango, entidad gobernada por **Esteban Villegas**, donde están sorprendidos por la cantidad de observaciones que acaba de hacer la Auditoría Superior de la Federación a la anterior administración que estuvo encabezada por el panista **José Rosas Aispuro.** Porque resulta que por el monto observado, ocho mil 171 millones de pesos, que representa el 13 por ciento del total nacional, la entidad federativa ocupa el segundo lugar en recursos ejercidos bajo sospecha de desfalco. Más de la mitad del monto observado corresponde a Participaciones Federales por el orden de cuatro mil 425 millones, el 25 por ciento del recurso total destinado al estado. Y hay otro 35 por ciento de incumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios por dos mil 895 millones de pesos que corresponden a deuda pública. La pregunta es ¿y ahora quién podrá defenderlo?

De Monreal a Cuevas

Mensaje relevante, nos comentan, el que mandó ayer el senador **Ricardo Monreal** a la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas,** quien en estos días ha vuelto a frontalizar contra la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, esta vez a propósito del diferendo que la primera tuvo con vecinos que bailan los domingos en Santa María la Ribera. "No creo que sea correcto y conveniente esta serie de acusaciones, yo no creo ni comparto eso. La Jefa de Gobierno ha estado actuando con responsabilidad y a mí en lo personal no me gusta este tipo de diferendos de la alcaldía hacia la Jefa de Gobierno. No simpatizo con eso, no coincido con eso, no avalo eso, hay que intentar siempre el diálogo, las buenas formas, y el buen juicio", declaró Monreal. Es sabido que el zacatecano tiene cierta ascendencia hacia Cuevas. Ya se verá cómo actúa la funcionaria. Pendientes.

Interesante encuentro

Y por cierto que llamó la atención el encuentro que tuvieron ayer el senador **Ricardo Monreal** y la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum,** en los terrenos de esta última, es decir, el edificio del Antiguo Ayuntamiento. Quienes siguen de cerca el proceso morenista rumbo al 2024 nos aseguran que el encuentro no puede dejar de verse, del lado del legislador, como parte de una serie de acciones y mensajes con los que éste ha buscado despresurizar las tensiones surgidas del proceso de sucesión adelantada en el que las "corcholatas" de pronto parecen perfiladas hacia un choque frontal. El antecedente de la reunión de ayer, nos hacen ver, puede ubicarse en la reunión plenaria de los senadores de Morena en la que tanto la mandataria capitalina como los secretarios de Gobernación, **Adán Augusto López,** y de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard,** tuvieron espacio abierto para exponer su trabajo político. Aquellos encuentros fueron considerados en su momento como relevantes para la unidad de Morena y para el propio movimiento de la 4T.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Van tras Aureoles

Importante, nos señalan, el anuncio que hizo ayer el gobernador de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla,** en el sentido de que se hará una "investigación profunda" a la administración anterior, que estuvo encabezada por **Silvano Aureoles.** Y es que la Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades por más de 12 mil millones de pesos en el último año del gobierno del perredista, una cantidad que representa casi las dos terceras partes del presupuesto del Metro de la Ciudad de México para este 2023. La investigación sobre lo que pasó con estos recursos en Michoacán se hará de manera independiente a otras que ya están en curso sobre desvío de recursos, obras inconclusas, pagos por servicios no recibidos y otras irregularidades. "Basta de dejar hacer, de dejar pasar", sentenció ayer Ramírez Bedolla. El que entendió, entendió, nos dicen.

El caso GGL en la Cámara

Y fue en Morena donde estalló el júbilo, luego de que la Corte de Nueva York declaró culpable al exsecretario de Seguridad del gobierno de **Felipe Calderón, Genaro García Luna.** Los guindas de la Cámara de Diputados celebraron, hasta desgañitarse, que se hizo "justicia" para México. Sin embargo, nos hacen ver, parecen haber olvidado que el fallo contra el exfuncionario respondió a delitos cometidos en perjuicio de estadounidenses, mas no de los mexicanos. Desde la oposición, aquella pequeña parte que no se ausentó de la sesión en la que los morenistas celebraron, recordó que en campaña los guindas aseguraron que enjuiciarían a expresidentes y funcionarios corruptos, promesas de las cuales hasta ahora no han visto ni un rayo de luz.

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

Musk, empresario bisoño

Dicen que el multimillonario Elon Musk es excéntrico, pero para excentricidades políticas México no tiene rival en el mundo.

La disputa entre el gobierno federal y varios estados para determinar donde podría establecerse una nueva planta de Tesla, con una inversión colosal, ha dado lugar a un jaloneo que pone en riesgo la decisión de Musk de establecerse aquí. México puede perder la inversión y los empleos asociados.

Lo lógico sería hacer un frente común para asegurar la inversión y una vez que las obras arranquen resolver cualquier problema que surja.

El jaloneo comenzó cuando el presidente resolvió meterse en la operación y darle sugerencias al magnate sudafricano a quien López Obrador trata como un empresario bisoño que no sabe lo que le conviene y necesita que lo lleven de la mano.

Una vez que el presidente se metió los gobernadores de media docena de estados ha levantado la mano para atraer la atención de Musk, para bochorno de todos.

La opción de las armas

Diversas comunidades de tres municipios de la Tierra Caliente de Guerrero tomarán las armas para formar grupos de autodefensa.

Lo anunciaron en una carta pública dirigida al presidente López Obrador diciendo que es el último recurso ya que ni las autoridades de los municipios ni el gobierno del estado los defienden de los embates de bandas del crimen organizado.

Hay zozobra y aunque hay grupos que están a favor de irse a otro lado, dejando una cauda de pueblos fantasmas, se impuso la opción de las armas.

La experiencia de los grupos de autodefensa ha sido desastrosa. Es imperativo que el gobierno de Evelyn Salgado, tenga presencia permanente en los municipios afectados, porque más armas en la zona, desvanecería la oportunidad de la paz.

El Plan B debe esperar

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ratificó que las elecciones para elegir gobernador en el Edomex y Coahuila no se aplicarán los cambios en las reglas de la competencia electoral y que se regirán por las antiguas.

O sea que el Plan B tendrá que esperar.

El ministro Alberto Pérez lo ratificó de manera rotunda. De modo que seguirá vigente la prohibición de que el gobierno federal y el de los estados puedan difundir publicidad sobre sus logros o programas durante las campañas.

Esta prohibición fue borrada por la mayoría de Morena en la primera parte del Plan B e impugnada de inmediata por los partidos de oposición ya que afecta de manera notable la equidad de la competencia.

De manera que partidos y candidatos ya lo saben y no podrán fingir demencia porque serán sancionados.

No lo topan

Los intentos del presidente López Obrador de asumir un liderazgo continental tropiezan.

Las crisis de Perú y Nicaragua han puesto en evidencia que los presidentes de varios países importantes, como Chile, Argentina e incluso Brasil no lo topan y toman sus propias decisiones contrarias a los deseos del mandatario mexicano.

El caso más reciente es el de Nicaragua, que se desarrolla ante la mirada atónita de las democracias del mundo. El presidente mexicano que le ha dicho de todo al gobierno peruano, pero en el caso de Nicaragua y el dictador Ortega ha guardado silencio.

A diferencia de él los presidentes de Chile y Argentina, Gabriel Boric y Alberto Fernández ya dijeron que están dispuesto a recibir a los actores políticos desterrados por Ortega e incluso darles la nacionalidad.

La mentada unidad de los países del continente es otro sueño guajiro que se desvanece•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Una sentencia como anillo al dedo

No lo saben, pero las encuestas siempre van y vienen.
Florestán

Los integrantes del jurado del caso García Luna llegaron antes de las ocho de la mañana al edificio de la Corte Federal de Nueva York, y quien anunciaría luego su decisión repartió doce hojas donde establecían los cinco delitos que la fiscalía le imputaba y fue leyendo en voz alta cada uno de ellos para que le respondieran, también en voz alta, si culpable o inocente y al cantar cada uno de ellos su decisión, la marcaban en el cuadro que decía, en este caso, culpable.

Así recorrieron cada uno de los cinco delitos a los que respondieron en voz alta y cuando se dio la unanimidad en cada uno de ellos, pidieron al alguacil que avisara al juez Brian Cogan que habían llegado a una resolución, por lo que éste avisó que se reanudaría la sesión para conocer el veredicto y se instalaron en sus lugares el fiscal y la defensa, ésta acompañando al acusado.

El juez dio la palabra al jurado y el mismo que organizaba las sesiones a puerta cerrada se puso de pie, sacó una hoja de papel y, en medio de la tensión de los presentes en la sala y los periodistas en la adjunta vía un monitor, empezó a leer en inglés:

—Involucramiento en una empresa criminal de manera continua, culpable; conspiración para distribución internacional de cocaína, culpable; conspiración para la distribución y posesión de cocaína, culpable; conspiración para la importación de cocaína, culpable; hacer una declaración falsa al Departamento de Seguridad Interna (Homeland Security), culpable.

De los cinco cargos que presentó el fiscal contra García Luna, los cinco fueron considerados culpable por el jurado.

La mesa del fiscal celebró en silencio su triunfo, la de la defensa en la frustración y tristeza su derrota. El ex secretario de Seguridad federal, apenas con una expresión apretando el rostro.

El juez agradeció la labor a los integrantes y los autorizó a retirarse, los alguaciles esposaron a García Luna, lo trasladaron al Centro de Detención Metropolitano de Brooklyn, y Cogan citó a sesión a las 11 de la mañana del próximo 27 de junio para dar a conocer sus sentencias, en la última sesión de este juicio.

Así se cerró el proceso penal al más alto funcionario de un gobierno mexicano en una Corte de Estados Unidos donde, además de él, se juzgó al sistema de justicia mexicano, a sus gobiernos y al país, todo.

A ver lo que sigue aquí.

RETALES

1. GANADOR. Al que le vino como anillo al dedo este veredicto fue a López Obrador, que siempre sostuvo su culpabilidad;

2. ENLACE. El primero que le avisó fue Marcelo Ebrard, a quien le encargó el seguimiento de este caso, con actualización diaria; y

3. CORTE. El ministro Alberto Pérez Dayán admitió a trámite las acciones de inconstitucionalidad del plan B de la reforma electoral presidencial, aprobado por los diputados.

Nos vemos mañana, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Por qué tanto brinco, Presidente?

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

El Presidente le dijo a la oposición que "ni se hagan ilusiones" de ganar las elecciones del próximo año.

Si está tan seguro de que Morena va a retener la Presidencia, ¿por qué se obstina en cambiar las reglas de la competencia?

"Quienes van a sustituirme van a tener las mismas ideas" (de él), dijo el domingo en Sonora.

Puede ser, por qué no. Pero, entonces, ¿por qué los cambios de última hora, y a como dé lugar, de las reglas que han permitido la alternancia en el poder?

¿De veras la tienen en la bolsa, como indebidamente presume el Presidente?

Tal vez. Aún vivimos en democracia, y con leyes que garantizan la equidad y consejeros electorales que han demostrado su independencia, puede ganar Morena limpiamente, como ganó él en 2018.

Aunque, si está tan seguro, ¿por qué quiere cambiar al árbitro?

¿Por qué lo difama, insulta y amedrenta antes de que empiece el juego?

Si su criterio y sus encuestas le indican que a quien pongan de candidato o candidata va a ganar, ¿qué sentido tiene acusar –diariamente– a todos los que no están de acuerdo con él de ser "corruptos"?

¿Quién dijo miedo, Presidente?

Para nada la tienen en la bolsa, si las elecciones son limpias.

Por eso la destrucción del INE va, porque va.

Para el proyecto transexenal de López Obrador es básico matar al INE, someter a la Corte y debilitar a la prensa que está libre de su influencia.

Los pasos que se han dado estos días en esa dirección se ven con claridad.

Aprobado el plan B, luego de perder en el Congreso su proyecto de reformas constitucionales para desaparecer el INE, al instituto se le destaza.

Con sus reformas desaparecen las 300 juntas distritales y el Servicio Profesional Electoral. ¿Para qué?

Para que la elección presidencial y la del Congreso federal el próximo año revienten, si no ganan.

Con esas limitaciones el INE no podrá hacer el trabajo profesional que ha garantizado elecciones limpias.

Necesitan un INE anémico para hacer fraude en los distritos, de lo contrario posiblemente no ganan.

¿Por qué Morena y aliados aprobaron que los funcionarios públicos puedan hacerse propaganda personalizada con recursos públicos?

Adelante con #EsClaudia en todo el país, porque de otra manera la candidata del Presidente no gana. Necesita zancos para caminar, y la ley actual se lo impide.

El plan B establece que no perderán el registro candidatos que no presenten informes de precampaña y rebasen los límites de gasto.

Pues sí. El dinero "perdido" del gobierno se va a campaña porque de otra manera no gana.

Adiós a la equidad, como única manera de retener la Presidencia luego de una pésima gestión de gobierno.

Con la nueva legislación, los mexicanos en el exterior podrán votar sin credencial de elector.

Se quieren servir con la cuchara grande y retacar de votos a favor suyo, con supuestos mexicanos en el exterior.

¿Por qué? En los consulados uno puede obtener la credencial de elector del INE sin costo. Un paisano que está ilegal la tramita sin problema y sin pagar un centavo. El pasaporte cuesta dinero.

Obvio, quieren suplantar el voto de los paisanos.

Adiós a la credencial con fotografía, que está en un padrón y es verificable, que nació con la creación del IFE en 1990. Vámonos a lo obscurito.

La Suprema Corte tiene la posibilidad de frenar esa regresión, y es muy posible que declare anticonstitucionales las reformas del gobierno.

Sin embargo, viene otra ráfaga contra el INE:

La elección de nuevos consejeros del instituto, ya que cuatro integrantes del Consejo General terminan su cargo, entre ellos el presidente, Lorenzo Córdova.

Para seleccionar a los aspirantes a nuevos consejeros se instaló un comité, integrado por siete personas, cinco de ellas ligadas a Morena.

Para cada una de las plazas vacantes, el comité hará quintetas de aspirantes a consejeros.

Ya se imaginará usted cuál será el perfil de los elegidos para integrar las cuatro quintetas, si la selección la hacen cinco sinodales morenistas y dos independientes.

El siguiente paso ya no será una negociación en la Cámara de Diputados para designar, de manera equilibrada, consejeros capaces. Habrá tómbola.

La decisión ya está tomada: acabar con el INE, o convertirlo en un apéndice del partido en el poder.

¿Por qué tanto brinco, si el suelo está muy parejo?

No cesan los ataques a la prensa que los exhibe.

Esta semana hemos visto una andanada de desprestigio contra la revista *Proceso*, a la que el Presidente asfixia presupuestalmente. AMLO la comparó con un semanario morboso de triste memoria: el *Alarma!*

A la Suprema Corte la mandaron a segunda fila en la ceremonia del Día del Ejército.

Eso no daña su independencia, pero el Ejército le enseñó los dientes.

Destruir, destruir, destruir todos los obstáculos para perpetuarse en el poder.

Ahora toca el turno al INE.

¿No que muy tranquilos?

¿No que la tienen ganada?

Un sector de la ciudadanía decidió salir a la calle a defender la democracia, el próximo domingo.

Serán necesarias muchas marchas más.

PULSO POLÍTICO

ADMITE CORTE IMPUGNACIONES AL PLAN B

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

A unos días de la segunda marcha ciudadana contra el Plan B de Reforma Electoral, que intenta desmantelar al INE, la Suprema Corte de Justicia admitió a trámite un inicial bloque de acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales, entre ellas la Ley General de Comunicación Social, cuya entrada en vigor suspendió, lo que impedirá que se aplique en los estados de México y Coahuila, en los que habrá elecciones de gobernadores en junio próximo.

Fue el ministro Alberto Pérez Dayán el que dio entrada a esas primeras impugnaciones de las decenas que fueron presentadas por partidos políticos de oposición, integrantes del Consejo General del INE, diputados y senadores y una mayoría de municipios que también las presentaron ante el alto tribunal de justicia, que será el freno para esa polémica propuesta del Ejecutivo federal.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Punto final. falso Texto falso Texto falso Texto falso

El pleno del Senado discutirá y aprobará hoy los temas pendientes del Plan B de Reforma Electoral, con el que se pretende acabar con el INE, para después remitir la minuta al Ejecutivo federal para su promulgación, hasta que la Suprema Corte resuelva las decenas de impugnaciones constitucionales que ha recibido y que empezó a desahogar. Lo que se eliminó fue la llamada "cláusula de vida eterna", con la que se pretendía evitar que los partidos que no alcanzaran el porcentaje oficial de votos, mantuvieran su registro.

Alienta el hecho de que, al frente del alto tribunal de justicia, esté una ministra de la talla de Norma Lucía Piña Hernández, de reconocida trayectoria en los años que ha estado en distintas áreas del Poder Judicial, y cuya honorabilidad, rectitud y valentía en el cumplimiento y aplicación de la ley son sobradamente sabidas e impida esa obsesión de debilitar al INE hasta su virtual extinción.

Tras un juicio que se prolongó cuatro semanas en la Corte de Brooklyn, y de tres días de deliberaciones, el jurado integrado por una docena de personas jóvenes, declaró culpable de cinco delitos al exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, cuya sentencia le será dictada el 27 de junio. Conspiración por importación de cocaína, distribución de la droga, comercialización por ser parte de una empresa delictiva y falsedad en declaraciones a un agente de migración, son los cargos que se le imputaron.

DESPUÉS de que el jurado declaró culpable de los cinco delitos vinculados al narcotráfico a quien fuera su secretario de Seguridad Pública y con el mismo afán de venganza que priva en la 4T contra el expresidente Felipe Calderón, dirigentes, legisladores y militantes de Morena, coincidieron en proclamar que después de García Luna, sigue él y Vicente Fox en ser juzgados.

Trifulca y heridos en la Cámara de CDMX.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	-	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Veredicto: García Luna fue narco con Calderón y aun después

eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/veredicto-garcia-luna-fue-narco-con-calderon-y-aun-despues

Salvador García Soto

La decisión unánime de los 12 integrantes del Jurado que deliberó en el juicio en contra de Genaro García Luna, en la Corte Federal del Este de Nueva York, fue que el mexicano es culpable de los delitos de narcotráfico –por tráfico, importación, distribución y comercialización de cocaína en territorio de los Estados Unidos–, no sólo durante los 12 años en los que fungió como director de la AFI, en el sexenio de Vicente Fox, y como secretario de Seguridad Pública de México, durante el gobierno de Felipe Calderón, sino aun después de haber concluido esos cargos, durante los siete años transcurridos entre 2012 y el 2019, cuando fue detenido por autoridades estadounidenses en Dallas, Texas.

La precisión del tiempo que hicieron ayer los miembros del Jurado al leer su veredicto es de lo más importante, porque de acuerdo con abogados expertos tanto de México como de Estados Unidos, si la culpabilidad de García Luna se hubiera referido solo a sus años como funcionario federal de la seguridad en México, los delitos que le imputó la Fiscalía de Nueva York podrían haber prescrito de acuerdo con las leyes estadunidenses y su defensa hubiera podido apelar con facilidad la declaración de culpabilidad; a sabiendas de eso, el veredicto de los 12 hombres y mujeres que deliberaron por dos días hasta llegar a un acuerdo unánime, mencionó puntualmente que Genaro García Luna cometió esos delitos, durante sus años como funcionario del gobierno de México y aun en los años siguientes cuando ya no ocupaba esos cargos.

A partir de la conclusión del Jurado, que considera que quien fuera el funcionario estrella y hombre fuerte de la seguridad durante el calderonato y un colaborador importante al dirigir la Agencia Federal de Investigaciones con Fox, lo que queda en entredicho y también bajo

sospecha no es sólo la imagen de García Luna, que es declarado como narcotraficante y protector de Cárteles, sino también la política de seguridad de México durante los dos gobiernos panistas que dirigieron el país entre el año 2000 y el 2012.

Ya no sólo Felipe Calderón, que le dio todo el poder como secretario de Seguridad y hombre de toda su confianza, sino también Vicente Fox, que lo tuvo de 2001 al 2005 dirigiendo a la agencia federal que debía investigar, acusar y detener a los capos del narcotráfico en México, mientras lo que en realidad hacía, ya desde esos años, según el veredicto del Jurado, era brindar protección al Cártel de Sinaloa, a cambio de millonarios sobornos que le pagaban los criminales.

Es claro que, ante la avalancha de testigos que presentó la Fiscalía de NY (26 en total, de 70 que tenía registrados) y ante la falta de pruebas de los dichos, narraciones y acusaciones que cada uno de ellos hizo sobre la participación de García Luna como protector, promotor e impulsor del Cártel de Sinaloa, los miembros del Jurado decidieron
que incluso sin suficientes evidencias de las afirmaciones de los testigos –la mayoría de ellos narcos confesos y expolicías que fueron detenidos o tuvieron problemas con el acusado–, existía la "duda razonable" sobre la culpabilidad del exfuncionario mexicano y por eso lo declararon culpable de los cinco cargos por los que fue enjuiciado, incluido el de haber mentido, con declaraciones falsas, cuando solicitó la ciudadanía estadunidense.

Por supuesto que este veredicto, que ayer corrió como reguero de pólvora en los medios, las redes y la opinión pública en cuanto fue leído en privado en la Corte de Brooklyn, tendrá distintas interpretaciones y reacciones, según quien lo comente. Para el presidente López Obrador, por ejemplo, será festejado hoy en su mañanera como un triunfo político del mandatario que gritará a los cuatro vientos "se los dije" y aprovechará la declaración del Jurado para reiterar sus acusaciones y señalamientos en contra de la inutilidad y perversidad de la guerra contra las drogas de su némesis Felipe Calderón y de la corrupción de los "gobiernos neoliberales".

Para el expresidente Calderón, que ha insistido en deslindarse de las actividades ilícitas de su secretario de Seguridad, diciendo que nunca estuvo enterado de lo que hacía su cercanísimo colaborador, el veredicto contra García Luna será, a querer o no, un duro golpe. No solo porque dañará su imagen y atizará las campañas de odio en su contra promovidas por los radicales y fanáticos de la 4T, sino porque también debilita el reciente

posicionamiento político del exmandatario, que proclamó la necesaria resurrección de la oposición a partir de su apertura a la sociedad civil, como condición para derrotar a Morena y frenar a la "dictadura populista" de López Obrador en el 2024.

Incluso para el PAN, aunque desde hace años ya no es su militante, el haber auspiciado durante los dos sexenios que gobernaron al país a funcionarios como García Luna, la culpabilidad declarada desde Nueva York será una fuerte losa que, por más que intenten deslindarse, afectará al partido cuyos gobiernos también fueron señalados y juzgados en la Corte de Brooklyn.

Pero más allá de las posiciones políticas y de la polarización que ha rodeado el seguimiento de este juicio, en realidad el veredicto de culpable alcanza también a todo un país que, como México, ha sido tolerante, cómplice y protector de los capos y sus cárteles. Porque lo que al final también fue juzgado en Nueva York, es el emporio de las drogas mexicano que, con su violencia e impunidad, ha sobrevivido lo mismo a la era de la paz narca del PRI, que creó y auspició el negocio ilegal del narcotráfico, a la efímera era panista que hoy queda señalada como continuadora y protectora de esa industria criminal, y que ha cobrado fuerza y ganado territorios en la 4T, con la política defensora de sus derechos humanos y los "abrazos, no balazos" del lopezobradorismo.

NOTAS INDISCRETAS… La aprobación del llamado Plan B la noche del lunes en las Comisiones del Senado, ocurrió como se esperaba con el voto de la mayoría de Morena y un debate casi de trámite de la oposición que ya quería que se aprobaran los dictámenes para que pasen al pleno y, una vez votados a favor y publicados, poder controvertirlos ante la Corte. Lo más grave es que entre las prisas de unos y los apuros de otros, a nadie le importó demasiado que el Senado terminara convalidando las violaciones graves que cometió la Cámara de Diputados al proceso parlamentario, al aprobar dictámenes que fueron modificados, adicionados y hasta cambiados después de su aprobación, una falta legal y constitucional que incluso podría ser causal de que en la Suprema Corte terminaran por invalidar o declarar inconstitucionales varias de las reformas secundarias de López Obrador en materia electoral. Por lo pronto, sí hubo senadores de la oposición que, aunque sabían que no iba a servir de mucho, dejaron constancia en las minutas de la sesión de Comisiones, de la atrocidad que estaban validando los oficialistas que se hicieron de la vista gorda ante las violaciones parlamentarias. Una de esas voces fue la de la senadora priista Claudia Ruiz Massieu, quien al emitir su voto en comisiones dijo: "Yo no sé cuál sería la salida, nada más digo que entre más resuelvo más me confundo, porque más claro me queda que estuvo mal la Cámara de Diputados, que estuvo mal la Mesa Directiva del Senado en recibir la minuta y estamos pésimos nosotros, tratando de convalidar, aún con el voto de un dictamen que reitera lo que ya se había votado y por eso no puede separar el 12,

no hay articulado y es un poco extraño, pues estaríamos reafirmando una violación al proceso legislativo que contiene el 72". ¿Así o más claro?... Como dijera el mítico programa de Televisión de Ripley's, ¡Aunque Ud. No Lo Crea!, ayer por la tarde, en el Palacio del Ayuntamiento tuvo lugar una reunión entre Claudia Sheinbaum y Ricardo Monreal. La Jefa de Gobierno invitó a dialogar al líder del Senado y durante casi una hora las dos corcholatas que han sacado chispas y se han acusado de todo, estuvieron hablando tranquilos, acordando un pacto de no agresión y una unidad que a estas alturas se ve muy difícil de que sea del todo real. Quién sabe si la idea de este encuentro tan inesperado fue de Sheinbaum, de Monreal o si se los "sugirió" o de plano se los ordenó ya saben quién, pero lo que es un hecho es que la reunión tuvo lugar y, quizás para calmar tanta tensión y nerviosismo, nos cuentan que los dos, tanto la Jefa como el Senador tomaron durante la plática un tecito de manzanilla bien cargado. Al final fue Monreal quien subió a sus redes sociales un video donde se les ve a los dos caminando por los pasillos del Palacio municipal, siempre separados casi un metro uno del otro y con un lenguaje corporal rígido y tenso, pero tratando de convivir mientras admiraban la sala de cabildos, una campana de independencia y otras curiosidades del histórico edificio, para al final despedirse con un rápido y seco beso en las mejillas. "Una reunión amigable, la que sostuvimos hoy con la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. La cortesía política, la diplomacia y las buenas formas sin acciones que siempre debemos privilegiar", dijo el zacatecano en su tweet. ¿Será que lo cortés no quita lo valiente o será que Monreal ya dio su brazo a torcer y se queda en la 4T?... Los dados mandan una tercera Escalera. Buena racha.

¿Qué hacer?

"No hay viento favorable para barco sin rumbo"
Séneca

México transita entre el caos de los extremistas de la 4T y la incapacidad crónica de los partidos políticos de oposición. Pero no todo está perdido; la convicción democrática de muchísimos ciudadanos que han decidido enfrentar el autoritarismo del Presidente y su movimiento -Morena- es esperanzadora.

El 13 de noviembre del 2022, un incontable número de personas en todo el país, marcharon libremente en apoyo al INE y en defensa de nuestra democracia. La respuesta del régimen, sordo a cualquier reclamo ciudadano, fue una contramarcha de acarreados y un nuevo ataque al INE: Lo que ahora conocemos como el Plan B de la reforma electoral.

¿Qué hacer? Primero, entender qué peligros contiene el Plan B:

- Desaparecen los Institutos Electorales estatales, todas las elecciones se calificarán desde el "centro", los votantes perderemos nuestra representación electoral local.
- Desaparece la Junta General del INE y se sustituye por una Comisión de Administración controlada sólo por Morena.
- Hoy, el INE funciona a través del Sistema Profesional Electoral Nacional, con el Plan B se elimina 85% de su personal, con lo que se debilita al máximo la capacidad de calificar las elecciones.
- La lista nominal de electores deja de ser ciudadana y será controlada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, es decir el Gobierno.
- Afecta a la operación directa de las elecciones: dificulta la instalación de las mesas directivas de las casillas, se complica la presencia de los representantes de los partidos.
- Lo más grave es que el conteo y la validación de nuestros votos será muy complicado e incierto, todo dependerá del Gobierno.
- Los datos personales de los electores que hoy protege el INE pasan a ser controlados por un banco de datos del Gobierno.

Lo anterior es una enorme regresión democrática y un intento por instalar un régimen autocrático. Es volver a aquellos tiempos que Vargas Llosa describía como la "dictadura perfecta".

El futuro inmediato del Plan B recae ahora en dos instancias: El senado que, con su mayoría morenista, lo aprobará. Así la última palabra la tendrá la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y bajo su responsabilidad está el futuro de la democracia en México.

Pero la solución final, la más importante, recae en todos nosotros -sí, incluidos los simpatizantes democráticos de Morena- pues a nadie le conviene una reforma política que pulveriza nuestra democracia y limita nuestras libertades. Las de todos.

Por eso, el próximo domingo 26 de febrero a las 11;00 horas, todos los mexicanos que creemos en la democracia, debemos estar presentes en el Zócalo y manifestar no solo el desacuerdo con una ley regresiva y autoritaria, también debemos exigirle a la SCJN que, conforme a las leyes vigentes, defienda nuestro derecho a seguir eligiendo a nuestros gobernantes en plena libertad y no al capricho del régimen en turno. Que el voto cuente y sea contado por los ciudadanos. Por nosotros.

Es importante entender que, en este momento de México, el adversario no es el Gobierno de AMLO, es la indiferencia de muchos ciudadanos que no ven en la defensa de la libertad y de nuestra democracia, la principal causa a vencer. Esta indiferencia, producto de un perverso clientelismo morenista, el miedo, o sencillamente la pereza, pueden ser el fin de nuestra reciente historia democrática.

Tenemos que convencer -con argumentos- al mayor número de personas de que su presencia en el Zócalo es fundamental para rescatar a México. Allí nos vemos.

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Agenda Confidencial

Nacionalización del litio y el "giro de tuerca" de Buenrostro

Por estar entretenidos en la perorata del expresidente **Felipe Calderón**, el juicio a **Genaro García Luna**, la discusión sobre el **Plan B de la Reforma electoral** y otros asuntitos, varios analistas y observadores políticos dejaron que "se les fuera viva" la secretaria de Economía, quien el sábado pasado se atrevió a declarar que el 18 de febrero de 2023 "quedará hermanado en la historia con el 18 de marzo de 1938", cuando la nacionalización petrolera significó el epílogo de la lucha revolucionaria y el comienzo de la industrialización del México moderno.

¡Ah caray, expliquenme el asunto! Exclaman los perplejos. Pues es que según Raquel Buenrostro, con la "nacionalización del litio, el presidente Andrés Manuel López Obrador profundiza el proyecto de transformación para el México del siglo XXI". ¿Pero cuál transformación? Preguntan aquéllos.

Y la secretaria les explica: "En el Gobierno de México y en la Secretaria de Economia promovemos las inversiones con dimensión social, porque estamos sentando las bases de una política industrial y de energías limpias para los próximos 50, 70 años, porque nosotros pensamos y trabajamos para las generaciones futuras de México. Las políticas públicas de la Cuarta Transformación no son coyunturales. Somos conscientes que después de la pandemia y el conflicto entre Rusia y Ucrania la globalización económica neoliberal se modificó por completo". ¡Pero cuáles políticas públicas si no vemos ninguna! Exclaman los industriales no "paleros".

Pero cómo pueden ser tan ciegos, parece responderles la señora Buenrostro: " La relocalización de las inversiones de Asia a nuestro país ya es una realidad, como lo muestran los 35 mil 291 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa que logramos atraer en 2022, la cifra más alta desde 2015. Y no tengo duda, que en este 2023 romperemos ese récord otra vez" Les explica. Discúlpenos señora pero en ese rubro venimos creciendo desde hace varios años, incluso antes de la 4T, cuando el "nearshoring" no existía. Le responden los enterados.

Pero ahora es diferente, dice la "señito". Hoy estamos en contacto permanente con inversionistas privados y gobiernos de todo el mundo, mostrándoles que México ofrece condiciones inmejorables para invertir en estos momentos, entre ellos, la estabilidad política, la solidez económica con finanzas públicas sanas y la certeza jurídica..." ¿Cuál certeza jurídica? Preguntan aquellos inversionistas que llevan años tratando de conseguir un permiso para poner en marcha algunos parques eólicos en donde invirtieron cientos de millones de dólares. ¡Ese tema no está en el radar! Podría responder la funcionaria. Hoy estamos en la nacionalización del litio mexicano que marcará una nueva era en la industria automotriz, y que con la declaración de reserva de litio y la política industrial, que buscamos implementar desde la Secretaría de Economía, tendrá un futuro brillante durante varias décadas más, abundó Raquel. A ver, a ver, ¿están buscando implementar la política industrial a dos años de que termine el gobierno de la 4T? Pues es que estamos pensando en "chutarnos" otros seis años en el poder, quiso decir la secretaria. Para rematar su intervención, la titulare Economía dijo ante el presidente de la República: "Si la nacionalización petrolera fue un parteaguas en la historia moderna de México y la punta de lanza de la industrialización y la sustitución de importaciones de nuestro país en el siglo XX, la nacionalización del litio será recordada por las futuras generaciones como el giro de tuerca que dio paso a la nueva política industrial y a la sustitución de importaciones de este siglo; una política industrial que está comprometida con las energías limpias. Hoy, gobierno y pueblo de México volvemos a hacer historia, una historia llena de compromiso social con el presente, pero sobre todo con el futuro de nuestra Patria y de nuestra gente".

Lo que necesita nuestro país para insertarnos en el desarrollo económico e industrial, son funcionarios capaces, con experiencia, con talento y otras cositas. No improvisados que nos lleven al fracaso. **No necesitamos "giro de tuerca", sino que les "gire la piedra" a quienes están buscando implementar una política industrial.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	4	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

No te preocupes Felipe... ¿o sí?

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN TREJO

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Ante la perspectiva de una sentencia a cadena perpetua en una prisión de máxima seguridad en Estados Unidos, ¿**Genaro García Luna** se acogerá al beneficio de testigo protegido? ¿Debe preocuparse o no el expresidente **Felipe Calderón**?

García Luna, el otrora poderoso secretario de Seguridad Pública federal, fue hallado culpable de cinco cargos, cuatro ligados a narcotráfico y uno por mentir a una autoridad federal estadounidense.

¿Qué efectos inmediatos en la política nacional se pueden esperar?

El primero es sin duda el fortalecimiento del discurso presidencial sobre los narco gobiernos durante las presidencias de **Vicente Fox** y **Calderón** en las cuáles participó García Luna.

Pero López Obrador no se conformará solo con la declaratoria de culpabilidad de García Luna; su Gobierno insistirá en llevar ante la justicia a Calderón.

Claro que con las pruebas que el Presidente dice tener, su obligación era llevarlo ante la justicia sin pretextos, pero prefirió armar una consulta insulsa para lavarse las manos.

Ahora espera que García Luna, como subalterno de Calderón, lo implique en sus negocios, lo que está por verse.

Tanto Morena como el Gobierno esperan que la culpabilidad de García Luna impacte negativamente en el PAN, al cual algunos morenistas ya daban por muerto ayer, en la alianza Va por México, en el resultado de las elecciones de Coahuila y el Estado de México y, por supuesto, en el ánimo de la ciudadanía que participará en la defensa del INE el próximo domingo.

El PAN, como la propia alianza, harán su respectivo control de daños, si eso fuera posible.

Pero respecto a la marcha del domingo 26, parece que la ciudadanía está más clara del riesgo que se corre si no se detiene la mal llamada reforma electoral propuesta por López Obrador.

¿Impactará en el ánimo colectivo?

Por lo visto ayer en redes sociales, la culpabilidad de García Luna no hizo mella -o no de la forma en la que esperaba el Gobierno y su partido- en la parte de la sociedad que sí o sí ha decidido manifestarse.

Ya se verá.

Por lo pronto, hoy habrá fiesta en la *mañanera*.

• • • •

El presidente López Obrador se escabulló ayer y se negó a responder cuál es la posición de su Gobierno sobre los hechos que ocurren en Nicaragua, en donde su dictador, **Daniel Ortega**, ha desterrado y despojado de su nacionalidad a más de 200 opositores.

"Mañana hablamos de eso", dijo, o es, hoy, si es que le queda tiempo después de hablar de la sentencia a García Luna.

Pero mientras el Gobierno mexicano asume una posición vergonzante sobre la violación de los derechos humanos en el país centroamericano, Chile y Argentina manifestaron su posición de dar asilo a los expatriados por Ortega.

El Gobierno de Chile condenó la persecución de los opositores emprendida por el dictador; México ha callado.

Respeto selectivo a la soberanía de otros países, pues.

• • • •

Ayer se reunieron en el viejo palacio del Ayuntamiento **Ricardo Monreal** y **Claudia Sheinbaum.**

El pretexto fue el agradecimiento que el zacatecano expresó a la jefa de Gobierno por haber desalojado el jardín aledaño a la sede del Senado, tomado por varios años por los colectivos a favor de la despenalización del uso lúdico de la mariguana.

Lo cierto es que ese parque se había convertido en el mayor centro de venta y distribución de enervantes, no solo cannabis, sin que ninguna autoridad hiciera algo al respecto.

Quién sabe de qué hablaron en serio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	12	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MANUEL J. JÁUREGUI

México anda a la deriva ya que al Gobierno solo le interesa acumular poder. En el resto del mundo nos ven como una autocracia.

Créate fama

Con razón afirma el refrán "Créate fama y échate a dormir".

Mucho se ha esmerado y pulido el Presidente López para crearse fama de Autócrata, de Dictador, de Reyecito, pues (y de hecho vive como tal en un Palacio) sus esfuerzos tiránicos se están viendo coronados con el éxito: TODO EL MUNDO sabe ya qué clase de gobernante es: su fama de Déspota está ya bien acreditada y reconocida en todo el mundo, no solo en México.

Así lo demuestra el artículo del afamado periodista y analista político David Frum en "The Atlantic", quien no solo afirma que el Señor López es un "Autócrata", sino que adicionalmente considera que México, nuestro querido México –que es de todos y no solo "de ellos"– está "a la deriva".

Tiene Frum toda la razón: el Gobierno de la Cuarta Traumatización se dedica exclusivamente a la politiquería, expande su esfuerzo orientado hacia la acumulación de PODER, pero escaso afán exhibe por resolver los problemas del País.

Cuando lo entregue –si es que lo hace– el señor López habrá sentado récord de ASESINATOS (alrededor de 35 mil anuales), récord de desempleo, récord de mínimo crecimiento económico, récord de ESCASEZ DE medicinas ONCOLÓGICAS, déficits récord en los servicios de salud, récord en la BAJA producción de crudo de PEMEX, récord de deuda externa, récord de contaminación por el consumo de combustóleo y carbón en PEMEX, récord de generar controversias constitucionales, récord de porcentaje del presupuesto destinado al gasto corriente; récord de presupuesto destinado a obras suntuarias, de dinero gastado en construir una refinería que no puede más que perder dinero; de inseguridad, de desparramar violencia por todo el País y de entregar inconstitucionalmente la operación civil de las dependencias gubernamentales a los militares.

AMLO pasará a la historia como el hombre que intentó DESTRUIR la democracia –que los mexicanos nos tardamos 70 años en construir– dinamitando al INE, y minar la independencia de los otros PODERES de la Unión, así como por bailar el Jarabe Tabasqueño arriba de la Constitución, pues es el Presidente mexicano que más leyes inconstitucionales ha promulgado en la historia.

Entonces, pues SI, México anda a la deriva ya que a su Gobierno no le interesa administrar el País, lo que le interesa es DOMINAR a los mexicanos, despojarnos de nuestra democracia, de nuestra institución electoral independiente, el INE, y hacernos regresar –electoralmente hablando– a la edad de piedra.

Claramente se nota, por sus expresiones totalmente desorbitadas respecto a la MARCHA del DOMINGO a celebrarse en 85 ciudades del País en defensa del INE, que el Señor trae la lumbre hasta los aparejos, que le TIENE PAVOR a una ciudadanía LIBRE embravecida en contra de su TIRANÍA y de sus esfuerzos por convertir al México demócrata de ayer en una dictadura bajo su férula morenista mañana.

¡Ya no sabe qué inventar!

Por ejemplo, en su mañanera de ayer afirmó mentirosamente que defender al INE y manifestarse a su favor equivalía a "defender la corrupción".

Podrá mencionarse a la 4T en el mismo aliento que la corrupción, visto el número de sus adeptos –y cercanos al Presidente– recibiendo FAJOS de efectivo (CASH) previo a elecciones, pero NO se puede –por lo menos no factualmente– mencionar en la misma frase al INE y la corrupción.

Más aún: es nuestro Instituto Nacional Electoral la ÚNICA barrera que queda, en este nuestro México en zozobra, entre la democracia y la corrupción absoluta que genera el ejercer un PODER ABSOLUTO, como el que pretende acumular el Señor López destrozando la independencia del árbitro electoral y sometiendo

al Poder Legislativo y al Poder Judicial.

¿En qué País progresista y desarrollado han visto ustedes que se sostenga a un Ministro de la Suprema Corte que obtuvo su título fraudulentamente?

Y sin embargo es lo que tenemos: una Suprema Corte con una Ministra allegada al Presidente imputada de plagiar su tesis como máxima juzgadora en el País.

¡No puede ser sorpresa, entonces, por qué las cosas le salen mal a este Gobierno y por qué se le tilda globalmente de Autócrata!

Ahora que como les decimos una cosa, estimados lectores, les podemos afirmar otra: a este Señor López le vale una pura y dos con sal lo que se diga de él, dentro o fuera de México, o que cataloguen a su Gobierno como una autocracia; lo ÚNICO que le importa es AFERRARSE AL PODER, es seguir mangoneando a los mexicanos, continuar imponiendo sus caprichos, sus ideas obsoletas y cobrar sus venganzas cotidianas producto de años de acumulación de RESENTIMIENTOS y odios desde que cuando era niño le ganaron un "pocito" jugando a las canicas.

Y, por supuesto, continuar con su devaneo de creerse un Simón Bolívar reencarnado, salvador de América Latina y el vengador de las afrentas imaginarias causadas por el "Imperialismo Yanqui".

Ello apoyando a PUTIN, a Ortega, al golpista Pedro Castillo, al otro Tirano Maduro y, por supuesto, a los Hnos Castro y sus hijos putativos en Cuba. O sea: puro cabecear para el lado del chimpanazo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	4	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN

La manifestación del próximo domingo

José Fernández Santillán
Mail: jsantillan@coljal.edu.mx

Foto: Daniel Casas / esimagen.mx

Me parece un desatino que la Jefa del Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, haya llamado a la "Marcha en Defensa de la Democracia", que se llevará a cabo este próximo domingo 26 de febrero, en la Ciudad de México y sesenta ciudades más, "Marcha para volver al pasado". Además de que es un desatino es un insulto para quienes vamos a asistir a ese evento y una soberana mentira. El asunto es exactamente al revés, señora Sheinbaum: queremos evitar una regresión autoritaria que, usted sabe, está en marcha a través de múltiples artimañas que se han urdido desde Palacio Nacional. El objetivo más preciado de la 4T es destazar al INE, institución que les estorba para poder imponer en México una autocracia bolivariana.

Esa es la verdad; sin embargo, como bien se sabe, uno de los instrumentos favoritos del populismo son la mentira y la manipulación. Una de las grandes falsedades que utiliza recurrentemente el presidente, Andrés Manuel López Obrador, es la de llamar a sus adversarios, en conjunto, "conservadores". Se trata de un desdoblamiento psicológico: quiere repetir el conflicto que se registró entre los conservadores y los liberales lidereados por Benito Juárez. Aquellos eran dos bloques bien definidos, cuyo conflicto terminó con la derrota de los conservadores plasmada, simbólicamente, con el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo en el Cerro de las Campanas, en Querétaro, el 19 de julio de 1867.

Sabemos de sobra que López Obrador ha utilizado como figura señera al Benemérito de las Américas, aunque muchas de las acciones emprendidas por el tabasqueño contradigan el ideario juarista. Aclaremos las cosas: ni Andrés Manuel López Obrador es Benito Juárez, ni nosotros somos conservadores. Convengamos en que hoy la sociedad y la política mexicanas son muy diferentes de las del siglo XIX. En este movimiento hay de todo. Es más, el acuerdo es que sea una movilización ciudadana, como la que se dio el 13 de noviembre. Un fenómeno impresionante tanto por la asistencia masiva como por ser la primera vez en que salieron a las calles y plazas ciudadanos, de todos los colores y sabores, convencidos de que hay que defender la democracia.

Lo fácil es descalificarnos y endilgarnos el mote de "conservadores", lo difícil es reconocer que este es un movimiento pluralista y transversal. El problema es que para los populistas es difícil entender la complejidad; lo más sencillo para ellos es simplificar las cosas. Así se evitan el esfuerzo de pensar.

La convocatoria para la manifestación del próximo domingo tiene como propósito defender al INE frente al llamado "Plan B": "Vivimos una situación de emergencia nacional y por ello es urgente organizarnos, plantear soluciones y manifestarnos en pro de la defensa de nuestras instituciones democráticas, así como para hacer patente nuestro rechazo a todas aquellas acciones políticas y legislativas que el régimen actual promueve con fin de perpetuarse en el poder."

La evidencia es contundente: el proceso de transición a la democracia en nuestro país comenzó con el movimiento estudiantil de 1968: el Viejo Régimen entendió que sus bases de legitimidad habían sido mermadas y tenía que cambiar. Por eso, el 1977 se llevó a cabo la reforma política que permitió la entrada a la escena pública de nuevos partidos políticos. Fue una reforma acordada, sobre todo, con los líderes de las organizaciones de izquierda. Así sucedió también con la reforma de 1986 que

> Aclaremos las cosas: ni Andrés Manuel López Obrador es Benito Juárez, ni nosotros somos conservadores

permitió la formación de candidaturas comunes. Otra reforma de gran calado, acicateada por el levantamiento armado del EZLN el 1 de enero de 1994, el asesinato de Luis Donaldo Colosio el 23 de marzo de 1994 y el crimen cometido contra José Francisco Ruíz Massieu, el 28 de septiembre de 1994, fue la que se registró en 1996. Estableció condiciones más equitativas en la competencia por el voto popular.

En México, las reformas político-electorales han sido previamente discutidas y consensadas entre el gobierno en turno y los diversos partidos políticos. Esta vez, no ocurrió así. Se trata de una imposición del gobierno y del partido oficial que privilegia a la mayoría y hace a un lado a las minorías; vale decir, estamos ante una reforma de confección antidemocrática que quiere revivir los tiempos del partido hegemónico y del presidencialismo autoritario. Esa sí es una verdadera y propia regresión.

David Frum publicó en "The Atlantic" (21/02/2023) un artículo titulado "The Autocrat Next Door" (literalmente, "El autócrata de la puerta de al lado"). Allí dice: "La democracia liberal en México está bajo asedio. Peor aún, el atacante es el propio presidente de la nación, Andrés Manuel López Obrador." Y señala: "El errático y autoritario presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, está pensando poner fin al compromiso establecido durante un cuarto de siglo por este país con la democracia liberal multipartidista. Está mermando las instituciones que han respaldados los logros democráticos de México, sobre todo, al admirado sistema electoral independiente. Con base en la actual ruta que está siguiendo López Obrador, las elecciones federales programadas para el verano de 2024, quizá sean menos libres y mucho menos justas."

La única forma de frenar este embate autoritario es que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declare la inconstitucionalidad del "Plan B". Eso es lo que vamos a pedir el próximo domingo. Confiamos en la independencia del Poder Judicial, encabezado por la Ministra Norma Piña.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

RICARDO ROCHA

¡Todos al Zócalo!

Hay que llenarlo. Y si se puede, desbordarlo. Que sea un gran grito colectivo. Pacífico, pero ruidoso y contundente. Que le exija ahí, en su cara al habitante del Palacio Nacional que los mexicanos rechazamos su dictadura, su autoritarismo y su menosprecio a las instituciones.

"Mi voto no se toca" no es una convocatoria partidista o de un solo sector de nuestra abigarrada, compleja y diversa sociedad. Es, en todo caso, la continuación de aquel histórico "El INE no se toca" del 13 de noviembre anterior, cuya marcha fue la mayor muestra de repudio a un gobierno que pregona: "El Estodo soy yo".

Por eso el presidente López Obrador miente flagrantemente cuando asegura que la lucha por la democracia es una "pantalla" de los organizadores que lo único que defienden es la corrupción. ¿De dónde saca una expresión tan burda? Como cuando en plena pandemia dijo que todos los médicos eran abusivos y explotadores. O que los padres de los niños con cáncer eran parte de un complot para desestabilizar su gobierno. O cuando canceló Texcoco porque estaba plagado de corruptos, aunque hasta ahora no haya presentado una sola denuncia en contra de nadie. Ahora el presidente vuelve a dividir al país, al arremeter contra un movimiento ciudadano que incluirá, además de la plaza mayor, medio centenar de ciudades, calificándolas como "una manifestación del bloque conservador en contra de nosotros". Y luego, la cantaleta de siempre: si protestan es porque no están de acuerdo con la transformación que llevamos a cabo en el gobierno y quieren que siga la corrupción. Lo dice un hombre que vive en un Palacio y cuyos hijos y parientes más cercanos han sido exhibidos con corruptelas y lujos extraordinarios durante su gobierno. Que, por cierto, él quiere prolongar al menos seis años desde casa de "La Chingada" o a través de alguna corcholata convertida en el muñeco del ventrílocuo que siempre será él.

A ver: que no quede la menor duda; después de la primera y fallida intentona de apoderarse del INE, López Obrador y su 4T, inventaron su fatídico "Plan B" para resquebrajar presupuestal y estructuralmente al Instituto Nacional Electoral y debilitarlo al grado de la docilidad y control absoluto. Seamos claros: AMLO quiere el estadio, la cancha, el balón y sobre todo el árbitro para el 2024. En pocas palabras, el secuestro de la democracia con la complicidad de su mayoría morenista en el Congreso.

Por eso, será fundamental el papel de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como la última instancia que deberá juzgar este atropello contra nuestra Constitución. No es un tema solo legal. Se trata, sin exageración alguna, de mantener la democracia cuya construcción nos ha costado décadas y más aún, la estabilidad política y social del país que estarían en grave riesgo si no nos damos elecciones pacíficas y confiables en este 2023 en el Estado de México y Coahuila, pero sobre todo en las múltiples del 2024, destacando desde luego la presidencial.

Alienta, por supuesto, que la Corte Suprema esté encabezada por la ministra Norma Piña, con una sólida trayectoria judicial y, hasta ahora con los arrestos suficientes para el apego irrestricto a nuestras leyes. De cualquier manera, habrá que decirle a ella y a todos los ministros con un gran coro colectivo: "Mi voto no se toca". Así que ¡Todos al Zócalo! ●

Periodista.

ddn_rocha@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	12-13	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¡TODOS AL ZÓCALO, EL DOMINGO 26!

CECILIA ROMERO CASTILLO
COLABORADORA
@CECILIAROMEROC

Acudir a votar es llegar a un espacio organizado, con funcionarios capacitados... Hoy votar es decidir

La concentración en el Zócalo en la Ciudad de México el próximo domingo 26, y en plazas de casi 100 ciudades del país, será una manifestación ciudadana en pleno ejercicio de sus derechos y muestra de la importancia capital que damos a la preservación de las instituciones que hemos construido.

Diversas piezas de comunicación han circulado invitando a participar; algunas elaboradas de manera profesional, con recursos técnicos y atractivos, otras más sencillas, producto del entusiasmo o del enojo de ciudadanos que espontáneamente expresan su sentir en redes sociales. Todas son valiosas y mandan mensajes interesantes que deben ser tomados en cuenta.

Una de las que ha llamado mi atención es la que hace referencia a quienes arribaron a la mayoría de edad en el presente siglo, y no vivieron la época en que las elecciones estaban en manos del gobierno, los candidatos eran designados desde el gobierno, los votos los contaba el gobierno, y los resultados los cantaba el gobierno.

Hoy en día, tener credencial de elector no solamente es común, sino prácticamente imprescindible. Acudir a votar es llegar a un espacio organizado, con funcionarios capacitados, representantes de partidos acreditados, material electoral, mamparas, tinta indeleble. Hoy, votar es decidir.

"El llamado es a que asumamos la responsabilidad de mantener la institución que garantiza el ejercicio democrático de los procesos electorales".

El llamado a los jóvenes es a valorar lo que hoy tenemos y defenderlo, porque corremos como sociedad el grave riesgo de perderlo, de regresar a lo que ellos no conocieron y que muchos esfuerzos ha costado superar. El llamado es a que asumamos como sociedad la responsabilidad de mantener la institución que garantiza el ejercicio democrático de los procesos electorales.

Otra consideración en torno a la concentración es la que se refiere a la calidad 'ciudadana' de la misma, contrapuesta a la 'partidista'. Esta discusión se ha dado ya tantas veces que parece ociosa, y, sin embargo, regresa a la mesa cuando se trata de tomar decisiones en torno a convocatoria, programa, oradores, y detalles de la organización.

Sobre este tema es necesario recordar que la calidad de ciudadanos no es privativa de quienes forman parte de organizaciones de la sociedad civil, y que quienes militamos en partidos no perdemos nuestras credenciales ciudadanas.

A la concentración del domingo estamos convocados todos los que consideramos que la democracia es un valor que debemos preservar. Quienes deseamos seguir avanzando en su normalización. Aquellos que creemos que la propuesta del gobierno es francamente regresiva. Todos los que estamos dispuestos a dar la cara para defender lo que hemos ganado.

¡La concentración es para decirle a la Corte que debe declarar inconstitucional el Plan B aprobado por Morena en el Congreso! La concentración es la reivindicación de nuestro carácter ciudadano, por encima de colores, de filias y fobias. ¡Es por México!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	12	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL INE SÍ SE TOCA

RICARDO PERALTA
COLABORADOR
@RICAR_PERALTA

El INE ha sido objeto de múltiples transformaciones desde que se creó como Instituto Federal Electoral

El dictamen que integra la propuesta de la reforma de diversas leyes electorales aprobadas en comisiones se sintetiza en lo siguiente: se establecen límites al INE y al TEPJF para que no atenten contra la libertad de expresión de las y los mexicanos; las y los consejeros y magistrados no podrán ganar más que el Presidente; desaparecen fideicomisos millonarios del INE; se garantiza el voto de personas que se encuentren en prisión preventiva o en estado de postración; se impulsa el voto de mexicanos en el extranjero vía electrónica.

El INE, creado en 1990, ha sido objeto de múltiples transformaciones desde que se creó como Instituto Federal Electoral hasta nuestros días. Cualquier institución que requiera fortalecer sus atribuciones y facultades para hacerlas más operativas, menos onerosas y sobre todo eficientes, son completamente susceptibles de reformarse.

El INE se convirtió en una suerte de lo que fue la Policía Federal, donde en el discurso se buscó incidir en los altos niveles de criminalidad y en los hechos su secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, está siendo juzgado por su complicidad con el crimen organizado en México. Toda proporción guardada de las diversas actividades del INE, como la fiscalización, se ejerce a modo, se persigue no con un ánimo de justicia, sino como de vendetta.

Nadie duda que la democracia en México maduró, pero la observancia y mantenimiento de esta condición requiere cirugía mayor.

Será hasta el próximo sexenio cuando las reformas constitucionales sean una realidad para impulsar el voto electrónico, el derecho del voto para la comunidad penitenciaria en su totalidad, y el sufragio de los mexicanos en el exterior.

La marcha del próximo domingo está integrada por personas que no conocen el contenido de la reforma, los mueve el burdo aspiracionismo, su anhelo de sentido de pertenencia a un grupo que tampoco pertenecen, y por encima de todo de un agrio sentimiento a la transformación nacional. Los líderes de esta expresión no son activistas sociales, son farsantes con disfraz de demócratas.

"Nadie duda que la democracia en México maduró, pero la observancia y mantenimiento de esta condición requiere cirugía mayor".

Ampliamente en su calidad de jefe de Gabinete, como secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández ha acudido a gran parte del territorio nacional para socializar el contenido de la propuesta legislativa, para sensibilizar a los liderazgos populares sobre la necesidad de contar con instituciones transparentes que sólo obedezcan a la soberanía popular, es un hecho inédito y que tendría que ser una práctica permanente, los temas de la agenda nacional practicados con alta eficiencia política. Sin duda, el derecho a la libre expresión está absolutamente garantizado como nunca antes, el derecho a disentir legitima, las acciones de inconstitucionalidad también estarán sujetas a la interpretación de la Suprema Corte, quienes más allá del tema jurídico-legal deben concentrarse en el bien superior y no en la coyuntura política. Hay una agenda legislativa con profundas reformas aún pendientes por desahogar, el fortalecimiento del Poder Judicial también está en la mesa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Columna invitada

Gerardo Carrasco

Abogado litigante, cofundador del Consejo Nacional de Litigio Estratégico y socio del despacho Soledad & Carrasco Abogados.

Plan B de la reforma electoral, ¿nos amparamos?

• Esquivar la trampa de la presentación masiva de amparos no significa quedarnos de brazos cruzados.

El pasado 11 de enero, el consejero presidente del INE impartió una conferencia en el seminario Los Estados en 2022, donde hizo referencia a las afectaciones que el plan B de la reforma electoral presenta en contra de la democracia. Anticipó la presentación de decenas de miles de amparos, juicios laborales, recursos ante el Tribunal Electoral, así como acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales. Días después, durante la presentación de su libro *La democracia no se toca*, **Lorenzo Córdova** hizo un llamado a la ciudadanía a proteger y defender al INE e insistió que deben presentarse todos los recursos dentro de los cauces legales contra el llamado plan B, una vez que sea aprobado.

No podría estar más de acuerdo con lo perjudicial que resulta el plan B para la democracia mexicana y que deben promoverse todas las acciones judiciales al alcance. Sin embargo, subrayo que el mensaje de **Córdova** implica que los recursos se promuevan dentro de los cauces legales.

El plan B ha generado —sobre todo, su segunda etapa, que implica modificaciones a cuatro leyes—, con toda razón, alarma en la sociedad. ¿Cómo vamos a quedarnos cruzados de brazos ante la aprobación de una reforma —a todas luces contraria a la Constitución— que amenaza la debida organización y ejecución de las próximas elecciones? La ciudadanía debe protestar y hacerse escuchar. Pero debemos ser cuidadosos y estratégicos en las acciones legales para evitar saturar el Poder Judicial de la Federación de demandas notoriamente improcedentes.

En las últimas semanas, un grupo de abogados —que se ostenta como asociación ciudadana— ha inundado las redes sociales con insistentes invitaciones a firmar de manera masiva demandas de amparo para que sean presentadas en todos los juzgados federales del país. Han organizado a las personas interesadas en chats de WhatsApp por estado o alcaldía en la Ciudad de México y se les ha pedido un depósito de 650 pesos por persona para cubrir "gastos judiciales". Ante el daño inminente a los derechos políticos del electorado, los amparos ofrecidos buscan que los jueces suspendan el plan B. Este grupo, como si tratara de legitimar su negocio, ha insistido en el llamado a actuar que en enero hizo el presidente del INE.

Desconozco si mis colegas actúan de buena fe —por desconocimiento— o no. Sin embargo, me parece que quienes planean firmar este tipo de acciones judiciales deben estar conscientes de que el juicio de amparo es improcedente en materia electoral. Así lo indica la propia Constitución en su artículo 107 y la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la jurisprudencia.

Ahora bien, ¿todas las normas planteadas en el plan B son materia electoral? Pienso que no. Hay, por ejemplo, normas en materia laboral —como aquéllas que eliminan a cuatro de cinco vocales en los consejos distritales—, normas en materia de datos personales —como aquéllas que ponen en peligro nuestra información— o normas en materia de derechos humanos que vulneran el derecho de acceso a la justicia. Sin embargo, las normas que violan derechos políticos sí son materia electoral y, por lo tanto, los amparos firmados por electores son improcedentes.

¿Qué amparos sí pudieran resultar procedentes? Aquellos que se promuevan por quienes vean perjudicados sus empleos o por comunidades indígenas por la violación a su

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

derecho a una consulta pública, libre a informada. Incluso, procederían amparos de asociaciones civiles cuyo objeto social sea la defensa del Estado de derecho. Es probable que **Lorenzo Córdova**, como experto, haya hecho referencia a este tipo de amparos y no a aquellos firmados y presentados masivamente por votantes en todos los rincones del país.

Como también apuntaba **Córdova**, proceden acciones de inconstitucionalidad —firmadas por una minoría parlamentaria o partidos políticos— y controversias constitucionales del propio INE u Organismos Públicos Locales Electorales, de los cuales conocería directamente la Corte. Además, los votantes sí tenemos derecho a interponer recursos, pero ante el Tribunal Electoral por violación a derechos políticos, no ante juzgados de amparo.

Ahora, ¿qué tanto daño haría presentar amparos improcedentes por electores si, en el peor de los casos, sólo desecharían la demanda? Mucho. La presentación simultánea de miles de amparos por todo el país saturaría los juzgados y, con ello, se afectaría gravemente el sistema de impartición de justicia y, por ende, las causas de amparo que sí son procedentes. Por otro lado, la concentración de esfuerzos del Poder Judicial en el trámite de estos asuntos podría distraer la atención a amparos laborales, sobre consulta indígena o de organizaciones civiles. Cualquiera de las afectaciones que refiero podría resultar conveniente para quienes en el sistema judicial como un obstáculo para la transformación.

> Existen acciones judiciales que sí resultan procedentes a nombre de ciudadanos para defender los derechos políticos.

Esquivar la trampa de la presentación masiva de amparos no significa quedarnos de brazos cruzados. Insisto, existen acciones judiciales que sí resultan procedentes a nombre de ciudadanos para defender los derechos políticos. Además, tenemos al alcance la firma de escritos de apoyo a las acciones ante la Corte que sí pueden y deben promoverse. Vaya, siempre tenemos la protesta pacífica en las calles y los medios de difusión para dar a conocer el daño que la reforma causaría. Sin duda, los ciudadanos no podemos quedar impávidos, pero debemos buscar el despliegue de una estrategia judicial bien pensada y apegada a derecho en lugar de enfocarnos en la presentación masiva de amparos. Dicha imprudencia podría lesionar, aún más, la democracia que pretendemos proteger.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Catalina Noriega

CUCHILLITO DE PALO

AMLO al ataque

Desde que AMLO se enteró de la próxima concentración dominical de la oposición, nada menos que en plena Plaza de la Constitución, está que rabia y no hay forma de sacarlo del tema. Por si alguien no lo sabe, el objetivo de la reunión vuelve a ser la defensa del INE y, por lo tanto, de nuestro voto.

Tras su intento fallido por imponer, a través de su mayoría legislativa, una reforma electoral que no tiene pies ni cabeza y que solo busca eliminar al árbitro electoral, salió con su mamarrachada del Plan B, que conlleva la misma intencionalidad. Le gusta destruir por destruir, sobre todo cuando se atraviesa algún obstáculo sólido a sus destorlongados planes. Quiere mayoría absoluta en todo, como buen dictador. En las gubernaturas estatales, presidencias municipales, Poder legislativo y judicial. Autócrata, intenta tener entre sus dedos los hilos nacionales, sin que quede un cabo suelto.

Gracias a este INE llegó a donde está, pero es bien sabido que, en sus entrañas no cabe el agradecimiento ni la mínima lealtad a quienes podían haber tratado de ponerle piedras en el camino. Hemos visto cómo ha hecho a un lado a personajes abyectos que se le hincaban y que, sin embargo, cometieron algún minúsculo error y los castiga con su máximo desprecio. De esos tamaños de falta de humanidad está hecho el residente de palacio.

Somos muchos millones de mexicanos los que todavía nos damos cuenta de sus embustes y la farsa de una transformación corrupta, tan o más que un peñanietismo, del que tanto nos quejamos. Si bien es cierto que aún otro número grueso de millones lo sigue a ciegas, si viviéramos en una democracia habría respeto para los unos y los otros, pero por desgracia, el divisionismo que fomenta cada día en sus mañaneras, nos lleva a la confrontación de dos bandos.

El decir, aquí estamos, del 26 de febrero es dejar en claro que no puede seguir por esta senda, a pesar de que sin modificar la ley vigente podrá hacer un daño irreparable.

Nos estamos jugando nuestro destino y el de varias generaciones. La expropiación que se ha hecho del territorio nacional, en cuanto a quedar tantas plazas a merced de la 4T, seguirá su indetenible marcha y arrollará con lo poco que nos queda. Si tomó más de 60 años echar al PRI de Los Pinos, qué esperanza podemos tener con todos los órganos de decisión bajo su férula.

Hay que defender a capa y espada, la mayor conquista del pasado y dejarnos de frivolidades, a fin de consolidar un bloque unitario opositor, capaz de ponerle un alto a quien no hace más que destruir, sin cualidad alguna para construir.

catalinanq@hotmail.com
@catalinanq

Destaca el periodista Enrique Galván Ochoa, por supuesto del periódico La Jornada y ultra defensor del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, además de radical a raja tabla. Sus columnas son un dechado de elogios, sin visos de presentar las dos caras de la moneda. Para él solo existe el emperadorzuelo de palacio, al que se inclina con total devoción.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	2	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿SERÁ?

El poder de la Corte

Nos dicen que la **Suprema Corte** tiene en sus manos la posibilidad de que el **Plan B** no se aplique en la próxima **elección presidencial**, aunque no se haya definido su constitucionalidad, pues solo bastaría con que admitiera a trámite las impugnaciones hasta después del 1 de junio y decretara su **inaplicación** en lo que se considera serán los **comicios** más grandes en la historia del país. ¿Será?

La unidad de Monreal

Por cierto, parece que rindió frutos la persistencia de **Ricardo Monreal** por la unidad en el **partido**. El también aspirante presidencial **morenista** nunca dejó de señalar el riesgo de que se cayera en divisionismo por la **sucesión adelantada.** Ahora las demás corcholatas le siguen el paso, luego de que abriera las puertas del Senado a **Sheinbaum**, así como a **Marcelo**, pues Adán es visita habitual. Nos dicen que ahora es la jefa de Gobierno de la CDMX quien ha devuelto el gesto al senador. ¿Será?

Para distraer

El presidente Andrés Manuel **López Obrador** confirmó ayer que presentará una demanda en **Estados Unidos** contra el **abogado** de Genaro **García Luna** por Daño Moral, por cuestionar a un testigo sobre la presunta entrega de siete millones de dólares provenientes del cártel de Sinaloa para su campaña. Ya hay quienes dicen que esta demanda es un distractor más del **Gobierno mexicano** para ocultar las verdaderas problemáticas que hay en el país, como que los homicidios no logran bajar. ¿Será?

Villano favorito

Luego de conocerse el veredicto del jurado en el **juicio** contra Genaro **García Luna**, las bancadas de **Morena** y **PT** en la **Cámara de Diputados** se excitaron sobremanera. Poco faltó para que la sesión de ayer se saliera de control ante las constantes intervenciones desde las curules. Incluso aprovecharon las reservas a un dictamen de consenso, para desde **Tribuna**, arremeter contra el exfuncionario y por supuesto contra **Felipe Calderón**, hoy por hoy el villano favorito del obradorismo. ¿Y los panistas?, dicen que se fueron a un convivió. ¿Será?

Acusan a Conade a nivel mundial

Un grupo de **atletas mexicanos** pidió la intervención de las federaciones internacionales para poner orden en la Conade y cesar las presuntas amenazas que reciben constantemente de su titular, **Ana Gabriela Guevara**; pues acusan que se les han **condicionado** y cancelado apoyos para su preparación y se les ha dificultado la asistencia a **competencias** de clasificación rumbo a los Juegos Olímpicos del próximo año. A detalle, 15 **clavadistas** urgieron a la Federación Internacional de Natación, de **Husain Al Musalam**, enviar a un agente competente para atender el asunto y a pronunciarse sobre lo que ocurre en la gestión de la exvelocista respecto de esa y otras disciplinas. ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El reto de Rocío Abreu a Margarita Zavala

La senadora de Morena, **Rocío Abreu**, respondió ayer al reto que públicamente le lanzó **Margarita Zavala** para que se presente a declarar ante las autoridades correspondientes sobre el video en el que aparece en Campeche recibiendo fajos de billetes que se lleva en una bolsa de papel.

"Estoy dispuesta a declarar ante las autoridades competentes si **Felipe Calderón** hace lo propio y declara sobre la relación que tenía con **García Luna**. Espero la respuesta de **Margarita**", nos dijo la morenista, en una breve charla realizada en el Patio del Federalismo en el Senado. Sobre el destino de los billetes que recibió sólo apuntó que es "práctica común" en funcionarios relacionados con manejo de recursos recibir dinero en efectivo para llevar apoyos a comunidades de Campeche donde no hay bancos ni internet. "Tengo cómo probarlo", aseguró. De lo que dice no acordarse es de cuándo es la escena del video ni quién le dio los fajos de billetes.

* Casi simultáneamente, en un hecho inédito, un jurado de Brooklyn, en Nueva York, encontró culpable de cinco cargos —cuatro relacionados con narcotráfico— a **Genaro García Luna**, secretario de Seguridad Pública en tiempos del presidente **Calderón**. El expresidente sabe lo que se le viene. Puso un comunicado en su cuenta de Twitter: "Desde ahora, en un entorno de polarización y hostigamiento, la decisión está siendo usada ya políticamente para atacarme, especialmente por quienes cuestionaron la decisión de mi gobierno de actuar contra la delincuencia".

* **Diego Díaz Iturbe**, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, puso el dedo en la llaga con una pregunta que debemos hacernos los ciudadanos frente a los tiempos borrascosos que se nos vienen: ¿Qué pasa si el presidente **López Obrador** desconoce los resultados de una elección cerrada en 2024 con el Ejército de su lado? "¡Piénsenlo un momento!", pidió al auditorio que lo escuchaba. El profesor fue uno de los oradores —casi todos jóvenes— que hablaron en la rueda de prensa convocada en el Hotel Sevilla Palace de la CDMX para explicar los pormenores de la movilización en defensa del INE que se llevará a cabo el domingo 26 de febrero. Esa movilización, convocada por 117 organizaciones de la sociedad civil en 82 ciudades de México, Poder Ciudadano, #MiVotoNoSeToca; UNE, Unidos por México... El reto es enorme: llenar el Zócalo. Puedo imaginar la mañanera del día siguiente si no lo logran.

* El pleito entre los candidatos de la izquierda en Coahuila —**Armando Guadiana**, Morena, y **Ricardo Mejía**, del PT— le pavimenta el camino al priista **Manolo Jiménez**, quien ya de por sí aventaja en las encuestas. De Las Heras, por ejemplo, da al exalcalde de Saltillo 48% en la intención de voto, contra 30% a **Guadiana**; 13% a **Mejía Berdeja**, y 13% a **Lenin Pérez**, candidato de la alianza del Verde con un partido local. Los insultos cruzados entre el senador **Guadiana** y **Ricardo Mejía**, exsubsecretario de Seguridad Pública en el gobierno de **López Obrador**, hacen casi imposible la idea de que, al final, puedan unirse para ir contra el priista **Jiménez**. En el escenario de reunificarse estarían dando un mensaje negativo para 2024: chantajear, ofender, grillar para obtener lo que se quiere.

* Después de cinco años, una sentencia de seis años y ocho meses en la cárcel, un tribunal de Chihuahua determinó que **Alejandro Gutiérrez y Gutiérrez**, exsecretario general adjunto del PRI, no es responsable del delito de peculado en perjuicio de la Secretaría de Hacienda del estado. *La Coneja*, como le dicen a **Gutiérrez y Gutiérrez**, fue perseguido y entambado en Chihuahua cuando **Javier Corral** era el gobernador. El panista lo acusó de desvío de recursos del estado hacia campañas electorales del PRI. Hablamos ayer con **Alejandro**. Nos adelanta que va a revirar. Discute con sus abogados poner una demanda por daño moral y patrimonial severo, además del daño familiar. "Mi historia refleja lo peligroso que es involucrar al poder con venganzas y obsesiones personales. Destruye familias", nos dijo vía telefónica.

"¡Ah! —agregó— y que (**Javier Corral**) no volteé a ver a la gobernadora. Esta es una decisión del tribunal que deja sin efecto la sentencia...".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Culpable

• Sin nada más que su palabra, por más de tres semanas, los 12 integrantes del jurado escucharon lo que se había anunciado como un juicio taquillero que obligaría a varias semanas de suspenso.

No hay precedente, como **Genaro García Luna** no hay precedente. Un exfuncionario mexicano declarado culpable ante la justicia de Estados Unidos, el de más alto rango. Cinco cargos, todos unánimes: tres por tráfico de drogas, uno por delincuencia organizada y otro por falsedad de declaraciones. Le llamaban el "súper policía" cuando era parte del primer círculo de colaboradores de los gobiernos de **Vicente Fox** y **Felipe Calderón**.

Culpable, porque pesaron los testimonios de los más de 20 personajes que narraron cómo, cuándo y dónde el nombre del exsecretario de Seguridad Pública se hizo presente en el cotidiano del crimen del que eran parte. Sin nada más que su palabra, por más de tres semanas, los 12 integrantes del jurado escucharon lo que se había anunciado como un juicio taquillero que obligaría a varias semanas de suspenso.

"Será el 27 de junio cuando el juez convierta este veredicto en años de cárcel. Antes tiene que pasar por una comisión de sentencias, que hace una especie de aritmética en donde se suman o restan agravantes, según lo que considera el gobierno de Estados Unidos. Una vez que se tiene ese cálculo, se le presenta al juez y el 27 de junio va a traducir todo esto en años de cárcel...", precisó mi compañero **Marco Silva**, enviado especial de **Imagen Televisión** a la Corte de Brooklyn, la misma donde fue juzgado **Joaquín Guzmán Loera**.

Sala llena, con su familia presente, según la brillante crónica de **Silva**: "Se le vio un poco nervioso antes de que el juez leyera el veredicto y después repitió el ademán, se volteó, vio a su familia y le mandó un beso...", contó minutos después de conocer la sentencia.

El proceso terminó, seguramente hoy llegará la declaración de festejo en Palacio Nacional, tal como llegaron tuits y celebraciones del parte de legisladores en San Lázaro, como si el resultado de este procedimiento hubiera sido gracias al trabajo de las autoridades mexicanas. La justicia allá sí queda en manos del pueblo, escribimos aquí hace un par de semanas, porque fue suficiente lo que se contó en la sala de aquel piso 8 en Brooklyn, para que 12 ciudadanos, que nada tienen que ver con la narrativa mexicana, declararan culpable a **García Luna**.

El proceso terminó, seguramente hoy llegará la declaración de festejo en Palacio Nacional.

Genaro García Luna podría alcanzar cadena perpetua en EU.

Mejor allá, porque aquí las autoridades que se ufanan de perseguir a los criminales y de tener una férrea lucha contra la corrupción, no han logrado finiquitar ninguno de los procesos que tienen pendientes con personajes protagonistas en otras administraciones. ¿O cuánto tiempo llevamos a la espera por el caso de **Emilio Lozoya**?

Por lo pronto, la sentencia a **García Luna** se anota como un ¿triunfo? para la política estadunidense y su combate al tráfico de drogas en medio de una crisis de muertes por sobredosis. Sin embargo, como ocurre con la detención de un capo, esto no significa la desaparición de un problema, por el contrario: ¿contra quién irán la próxima vez? ¿Cómo opera ahora la red de tráfico que lleva la droga a las calles de Estados Unidos? Pendientes para el gobierno de **Joe Biden**, porque en Palacio Nacional seguro hoy será día de celebración.

ARTICULISTA INVITADO

LUIS IGNACIO SÁINZ

La Constitución, ¿permanencia o revisión integral?

¿Es posible hablar de un pacto social en México? ¿Se puede hablar de un proyecto de nación vigente? La Carta Magna de 1917 hace mucho tiempo que dejó de ser expresión del "interés general" y "el bien común". Tirios y troyanos la han violentado con modificaciones que terminaron por corromperla, desmantelando su estructura institucional que si bien exige una actualización permanente, no por ello tiene que renunciar a sus principios: los de ser garante del bienestar colectivo y el desarrollo del conjunto de la sociedad.

Tradición renovada o nueva Constitución serán los marcadores de la encrucijada en la que nos encontramos. De acuerdo con Herman Heller (1891-1933), "La política es el arte de transformar fuerzas sociales en formas jurídicas". El alud de cambios y enmiendas que ha padecido en poco más de un siglo ratifica su carácter de bodega de las ilusiones. El tiempo y su bastardo el olvido han hecho de ella, la ley de leyes, un continente que se informa, según las épocas e intereses de sus protagonistas: "jarrito de Tlaquepaque".

Información de la Cámara de Diputados señala que hasta el 18 de noviembre de 2022 el Diario Oficial de la Federación ha publicado 252 reformas constitucionales. De la versión original no queda prácticamente nada, salvo, quizá y mancillada, la ingeniería jurídica y el protocolo de funcionamiento de las cámaras. Imaginémonos el azoro del general Francisco J. Múgica al percatarse de la desfiguración sufrida por los artículos 3, 27 y 123, columna del liberalismo social mexicano, emanado de la gesta revolucionaria.

Deberíamos preguntarnos si queda algo por preservar y conmemorar cada 5 de febrero o si ha llegado la hora de hincarle el diente a su conjunto, en un intento por dotarle de nueva y actualizada fisonomía, que responda a las exigencias de nuesro tiempo, toda vez que los decretos de reformas constitucionales suponen alrededor de 800 cambios a sus artículos.

Dado el caos de nuestra ingeniería jurídica, los gobiernos prefirieron crear un sinfín de organismos autónomos por ley sin resolver desde la Constitución misma los dislates e imperfecciones naturales en un ordenamiento que envejece sin duda, pero que posee como virtud el contemplar los procedimientos de su actualización. En la actualidad los debates olvidan que hubiera sido más prudente una reflexión exhaustiva de los temas, protagónicamente el electoral, incluyendo a expertos y ciudadanos, que lanzarse a la "dictadura del número", a la que se refería Alexis de Tocqueville en *La democracia en América*, que abre la posibilidad de que ante el disenso se judicialice el asunto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Rescatemos la ley.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	8	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El crecimiento '(im)posible'

DINERO, FONDOS Y VALORES

Víctor Piz

Opine usted: vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz

La información proveniente de las encuestas de expectativas sugiere que **el crecimiento** de la actividad económica **de México será de poco más de 1 por ciento en 2023**.

De acuerdo con la encuesta publicada ayer por Citibanamex, los 32 analistas de mercados financieros participantes pronostican que este año la economía mexicana crecerá menos de 2 por ciento.

Para 2023, el consenso aumentó marginalmente a 1.1 por ciento desde 1 por ciento en la encuesta previa de hace dos semanas.

El rango de proyecciones va de -0.1 (negativo) a 1.7 por ciento, aunque ocho participantes en la encuesta **mejoraron** en esta entrega **su pronóstico** de crecimiento **para este año**.

Destaca la revisión al alza en la estimación **de BBVA México** para 2023 a 1.4 por ciento desde 0.6 por ciento previo, **así como** en **la de Santander** a 1.5 por ciento desde 0.9 por ciento anterior.

La edición de febrero de FocusEconomics, que levanta la opinión de 49 analistas e instituciones, pronostica que **la economía mexicana se debilitará este año** debido a una base de comparación menos favorable, tasas de interés más altas y una desaceleración en el socio cercano de Estados Unidos.

Según el reporte, **factores clave** para observar **incluyen la actitud de AMLO hacia las empresas** –como Tesla, por ejemplo–, las tensiones con EU y Canadá sobre la política energética del gobierno mexicano, el proceso de desinflación **y los proyectos de *nearshoring***.

Los panelistas de FocusEconomics prevén en febrero que la economía mexicana se expandirá 1.1 por ciento en 2023, dato que no ha cambiado desde el pronóstico del mes anterior.

Y ven un crecimiento del PIB de 1.9 por ciento en 2024, apenas por debajo del 2 por ciento esperado por el consenso de analistas encuestados por Citibanamex.

Pese a que los pronósticos para 2023 de los 32 participantes en la encuesta de Citibanamex se ubican por debajo de 2 por ciento, el presidente López Obrador y su secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, confían en que se superará esa tasa.

Incluso, **Ramírez de la O dijo** recientemente, y ayer lo reiteró, **que la economía** del país **podrá crecer** este año a una tasa cercana **al 3 por ciento**, con lo que alcanzaría el mismo crecimiento de 2022.

El funcionario **sustenta su optimismo en la** potencial **contribución** al crecimiento de la economía nacional **de la relocalización** de cadenas de suministro, fenómeno conocido como *nearshoring*, que representa una oportunidad única para el país.

Pese al incierto entorno internacional, en 2022 México creció 3 por ciento y este año "tenemos muy buenas perspectivas para acercarnos a esa tasa, salvo que suceda una recesión global o una guerra, que (…) todavía no vemos", abundó ayer el secretario de Hacienda en la ceremonia del 90 aniversario de Banobras.

El Paquete Económico para 2023, aprobado por el Congreso, contempla un crecimiento puntual de 3 por ciento, "en el escenario donde todos los factores internos y externos contribuyen de manera positiva".

Las perspectivas de relocalización hacia México como parte de una estrategia para impulsar el crecimiento a través de mayor inversión productiva y dinamismo en el sector exportador **son positivas, mas no suficientes**.

Un crecimiento de 3 por ciento en 2023, que es la meta de AMLO y Ramírez de la O, no es imposible, pero sí **es un gran reto** para el gobierno.

Mayores volúmenes de inversión productiva son lo que permitiría a nuestra economía crecer a tasas de alrededor de 3 por ciento o más este año y el próximo, incluso.

Una **señal de alerta** en ese sentido está **en la Inversión Fija Bruta**, que sigue mostrando un débil desempeño, pues en noviembre pasado –el dato más reciente– se estancó al reportar un nulo crecimiento contra el mes previo.

En relación con su nivel de febrero de 2020, previo a la pandemia, **el indicador** muestra una recuperación de casi 4 por ciento, pero **aún se encuentra rezagado en 9.9 por ciento** respecto a su máximo histórico, alcanzado en julio de 2018.

A la luz de lo anterior, es evidente que **falta mucho para confirmar un cambio de tendencia** en la inversión, que sigue mostrando atonía.

Si se materializa un cambio de tendencia en la inversión, el crecimiento económico de 3 por ciento, lejos aún de lo que el consenso de analistas anticipa, podría ser posible.

"Si se materializa un cambio de tendencia en la inversión, el crecimiento económico de 3 por ciento (...) podría ser posible"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

A FUEGO LENTO

#OPINIÓN

UNA CDMX, TAN CERCA DEL ZÓCALO Y TAN LEJOS DE LA COHESIÓN

La falta de unidad y trabajo en conjunto juegan contra la alianza, que tiene la oportunidad de sacar a Morena del gobierno de la CDMX

Hoy, como nunca, la oposición tiene la posibilidad de arrebatar de las manos a Morena el gobierno de la Ciudad de México. Pero hay una noticia buena, una mala y una peor entre quienes conforman ese frente político. La buena es que ya existe un consenso para lanzar al panista **Santiago Taboada** como su candidato en 2024.

La mala es que el gobierno local busca relacionarlo a fuerza con el ***Cartel inmobiliario***, después de que dos de sus funcionarios fueron vinculados a proceso por presuntos actos de corrupción y extorsión.

La peor: **la Unión de Alcaldías de la CDMX**, conformada por quienes derrotaron al partido guinda en 2021, está prácticamente desarticulada y perdió fuerza como muro de contención frente al gobierno de **Claudia Sheinbaum**.

De los nueve alcaldes que la integran, hoy son muy pocos los que se mantienen cohesionados. Los demás velan cada uno por sus intereses.

Si bien es cierto que hay un compromiso para postular en 2024 a un candidato de alianza, el PAN lleva mano y nadie garantiza que los alcaldes de oposición sigan juntos en esa dinámica. Existe un acuerdo cupular, no un compromiso de ellos y eso es lo que complica hoy las cosas, porque varios, como Taboada, de **Benito Juárez**, están en la mira de la administración local.

Sandra Cuevas, de la alcaldía Cuauhtémoc, es una de las que mantiene una confrontación y un desafío abierto con el gobierno morenista, más por su personalidad y sus intereses políticos (trabaja para **Ricardo Monreal**), que por su gestión.

En cambio, el panista **Mauricio Tabe**, de Miguel Hidalgo, ha sufrido algunas desavenencias administrativas con el gobierno central, por presiones y la mala herencia de su antecesor **Víctor Hugo Romo**.

Margarita Saldaña, de Azcapotzalco; **Giovani Gutiérrez**, de Coyoacán; y **Adrián Rubalcava**, de Cuajimalpa, optaron por mantener una buena relación con Sheinbaum y su gabinete. Eso les ha permitido, sin duda, una mejor gestión de sus gobiernos. Lo que no se sabe aún es qué tanto influirá eso a la hora de las definiciones de cara a los comicios del próximo año.

Alfa González, de Tlalpan, y **Luis Gerardo Quijano**, de Magdalena Contreras, se han mantenido en el ejercicio de gobierno, un poco a la distancia de las *grillas y pleitos* contra Morena y al interior de la UNA. Justificados o no, los intereses individuales de los alcaldes de la oposición se encuentran más alejados de lo que parece, situación que, de no corregirse, podría encaminarse a enfrentar una elección muy complicada el próximo año.

Varios de ellos no sólo buscarán la reelección, sino que tienen la posibilidad de llevar al gobierno central a uno de los suyos.

No sólo es un deseo. Es una realidad, porque tanto en el **Antiguo Palacio del Ayuntamiento**, como en la oposición, reconocen que el panorama es adverso para Morena, según los sondeos más recientes.

Y una oportunidad como esta quién sabe si se les presente en otra ocasión, porque en 2024 la capital bajo ninguna circunstancia dependerá de la elección presidencial. Serán dos contiendas completamente distintas.

***

Hay una noticia buena, una mala y una peor entre los que conforman ese frente político

Pocos se atreven a anticipar el resultado de la elección para renovar la gubernatura en el **Estado de México**. Prevén una de las contiendas más cerradas de los últimos tiempos entre la oposición (PRI, PAN, PRD, NA) y Morena. Lo único que aseguran en ambos bandos es que los comicios se convertirán en una guerra de estructuras entre **Delfina Gómez** y **Alejandra del Moral**, con un final de pronóstico reservado.

Los programas sociales del gobierno federal y los del gobierno mexiquense, la inflación, el aumento en las casetas, el huevo y la luz, así como los problemas en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, influirán también en el resultado. Sólo falta ver qué tanto.

***

Y como dice ***el filósofo... Nomeacuerdo****: "No dejes que se vaya tu tren sin haberte subido nunca."*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL DEDO EN LA LLAGA

#OPINIÓN

Hablamos de toda una industria con 375 licencias en AM, 1,669 en FM y 785 de televisión digital terrestre, que generan casi 50 mil empleos y es mucho más que estratégica para comunicar

LA RADIO, ENTRE SOBRERREGULACIÓN Y MARTIRIO

La radio mexicana enfrenta una crisis severa. Pero no, no es por falta de audiencia, sino de legalidad y justicia. Hay más de 600 estaciones ilegales en todo el país, principalmente en Puebla, Oaxaca, Chiapas y Michoacán, que operan sin pasar por todas las sobrerregulaciones y pagos que sí enfrenta la industria formal. Cuando alguna es desmantelada, sus responsables y operadores ni siquiera pisan la prisión y sus sanciones, son mínimas.

Poniendo *El Dedo en la Llaga*, Adrián Laris, director de **Heraldo Radio** y presidente del Consejo Consultivo de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, desvela otros problemas graves. En los estados donde el crimen organizado tiene más raíces, comúnmente el derecho de piso incluye que los negocios que logran comprar algún espacio en radio y televisión, terminan no haciéndolo porque la delincuencia les arrebata ese dinero, ahorcando el círculo virtuoso de los beneficios publicitarios y financieros.

¿Suficientes problemas? No. La concesión para operar una frecuencia radiofónica o televisiva significa pagar una contraprestación que la autoridad calcula en función de su valor de mercado internacional. Es decir, el empresario debe retribuir anticipadamente las ganancias que podrá obtener o no, lo que hace que esos negocios nazcan y permanezcan con problemas financieros.

Más aún, además de la carga fiscal de por sí onerosa para toda empresa en México, cada estación de radio debe ceder al Estado 65 minutos diarios de su tiempo de transmisión y cada canal de TV, 48 minutos distribuidos a lo largo del día.

Su inmediatez sigue siendo inigualable y goza de prestigio y confianza

Este es el mecanismo por el que, en épocas electorales, los partidos políticos nos inundan con spots propagandísticos, campañas mal hechas y disputas insulsas a todas horas, sin pagar por ello ni un solo centavo a pesar de las prerrogativas millonarias que también reciben.

La CIRT, encabezada por Arián Laris, está haciendo un trabajo arduo de negociación con el Congreso en busca de aliviar toda esa sobrerregulación y poner el foco en las prácticas ilícitas que significan el tiro de gracia. Veamos cómo actúan los legisladores frente a una situación tan crítica.

reciente reforma a la Ley General de Comunicación Social dispone que los municipios sólo pueden invertir 0.1 por ciento de su presupuesto en campañas de difusión, lo que coarta su autonomía y libertad de expresión, al tiempo que cierra otra fuente de ingresos para la televisión y la radio.

No es asunto menor. Hablamos de toda una industria con 375 licencias en AM, 1,669 en FM y 785 de televisión digital terrestre, que generan casi 50 mil empleos y es mucho más que estratégica para comunicar e informar todo el tiempo, particularmente en una emergencia, un desastre o un asunto de interés nacional.

Sin embargo, esta industria es cada vez más asfixiada por la sobrerregulación. Obtener o renovar el título de

Aunque múltiples agoreros del ciberespacio han vaticinado su fin por años, la radio está más viva que nunca. Las razones son claras: su inmediatez sigue siendo inigualable, y goza del prestigio y la confianza del periodismo veraz. Su penetración e influencia está fuera de toda duda. La Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales más reciente, documenta que 57 de cada 100 hogares mexicanos tiene un radio y lo escuchan 3.1 horas diarias, en promedio. ¿Es una costumbre de adultos nostálgicos? Para nada. Los menores pasan 2.4 horas al día oyendo programas musicales y noticiosos. Sí, la radio está muy lejos de morir.

ADRIANAD16@YAHOO.COM.MX
/ @ADRIDELGADORUIZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	23	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ESTADO POR ESTADO

#OPINIÓN

AHOGA CONGRESO A SAMUEL EN NL

- *¿Canelo apoya a Alfaro? Peleará en Jalisco*
- *Ni la izquierda unida ganarían en Coahuila*
- *Rutilio, arrinconado por migrantes*

Esta semana votarían en el **Congreso** de **Nuevo León**, un dictamen que reforma 27 artículos de la Constitución local, con los que acotarían al gobernador **Samuel García**. Eliminarán el veto para el Fiscal que designe la Cámara y para reformas constitucionales. Además, deberá pedir permiso si sale del Estado por más de tres días. Unidos contra Samuel los líderes en el Congreso: **Heriberto Treviño** (**PRI**) y **Carlos de la Fuente** (**PAN**); los de **MC**, brillan por su oscuridad.

JALISCO: ¿Será posible que una pelea de box, con **Saúl *Canelo* Álvarez**, en Jalisco, mejore la imagen del gobernador **Enrique Alfaro** (**MC**)? Esa es la apuesta del Ejecutivo estatal que está de capa caída por los deficientes resultados de gobierno. Si bien "por amistad" *Canelo* aceptó pelear, los boletos serían inalcanzables para que los fanáticos puedan ver de cerca al campeón mundial. Acciones políticas desesperadas.

COAHUILA: Las últimas encuestas, como la de Las Heras, le da un amplio margen de ventaja a **Manolo Jiménez**, el virtual abanderado del **PRI**, **PAN** y **PRD**, sobre su oposición. Al analizar las cifras es tan vasta su delantera que si, en el supuesto que se unieran **Armando Guadiana** (**Morena**) y **Ricardo Mejía** (**PT**) no lograrían alcanzarlo. Esta alianza de izquierda se ve difícil. Hay posiciones irreconciliables entre el senador y el exsecretario de Seguridad Ciudadana.

Varios funcionarios podrían ser detenidos

CHIAPAS: La semana pasada el gobernador **Rutilio Escandón** (**Morena**), se reunió con el gabinete de seguridad y el presidente **López Obrador**, donde analizaron las estrategias para atender la migración ilegal. Nos dicen que, ante el primer círculo del gabinete de AMLO, Rutilio se mostró pesimista, ya que no cuenta con infraestructura para enfrentar esa crisis humanitaria de miles de migrantes. Pide más dinero, pues.

OAXACA: Fuerte manotazo dio el gobernador **Salomón Jara** (**Morena**) al ordenar profundizar las investigaciones por corrupción en el Colegio de Bachilleres, así como los CECyTEO y del IEBO, instituciones educativas de la entidad, así como en el Registro Civil. Nos adelantan que varios funcionarios podrían ser detenidos en las próximas semanas.

TAMAULIPAS: La coalición **Va Por México** del **PRI**, **PAN** y **PRD**, prepara un proceso de nulidad de la elección para senador del domingo pasado, en la que lleva ventaja **Ramón Gómez Leal** (**Morena**), primo del exgobernador **Francisco García Cabeza de Vaca** (**PAN**), sobre **Imelda Sanmiguel**, por "coacción del voto"

GUERRERO: Quien va firme para lograr la senaduría en 2024 es el actual dueño del escaño en la cámara alta por esta entidad, **Félix Salgado**. Ha recorrido desde que tomó posesión como gobernadora su hija, **Evelyn Salgado**, cinco veces todo el territorio guerrerense.

VERACRUZ: De ensueño quedará el estadio de béisbol ***Luis Pirata Fuente***. Contará con aire acondicionado, sillas individuales para los espectadores, vestidores de grandes ligas y, por si fuera poco, un sofisticado sistema de control de espectadores. Las modificaciones las ideó el gobernador **Cuitláhuac García** (**Morena**). Un estadio del primer mundo beisbolero.

VSB@PODERYDINERO.MX / @VSANCHEZBANOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	23	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Backup

Gerardo Soria
@gsoriag

Banda de 6 GHz: la decisión del IFT

La reciente resolución del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) sobre el uso que se le dará a la banda de 6 GHz no ha estado exenta de controversia, y es natural, ya que hay intereses encontrados.

Trataré de explicarlo de la manera más sencilla posible. Esa banda se puede usar para conectar equipos terminales de todo tipo relacionados con el Internet de las Cosas a través del nuevo WiFi-7, pero también se puede asignar a los concesionarios de telefonía móvil para servicios de nueva generación. Evidentemente, los fabricantes de equipos y las grandes empresas de Internet (Meta, Google, Apple, Amazon) prefieren que la banda sea de uso libre para que los equipos puedan usarse sin restricción; por su parte, las empresas de servicios móviles quisieran usarla para la nueva generación de telefonía móvil. Hay estudios muy serios sobre las implicaciones que esta decisión tendría para el país. ¿De qué manera se puede maximizar el beneficio económico para el país, no sólo en recaudación sino en fomento de la actividad económica y la competitividad?

La respuesta no es fácil porque aún tenemos muchos problemas estructurales en el sector telecomunicaciones que constituyen verdaderos obstáculos para el uso eficiente del espectro. Me explico: designar este espectro como de uso libre puede claramente acelerar la adopción de nuevas tecnologías para el Internet de las Cosas, pero la conectividad se daría principalmente a través de redes de fibra óptica (en el entorno muy cercano utilizaría WiFi-7 y después se conectaría a fibra óptica), que, evidentemente, depende de la cobertura que tengan las redes de servicio de acceso local. Por su parte, los concesionarios móviles podrían prestar servicios similares utilizando sus redes celulares. En el primer caso, el espectro sería de uso libre, ya que sería el cliente quien en realidad lo usa a través de sus equipos; en el segundo, el espectro sería para uso determinado y se asignaría a las empresas celulares mediante licitación pública, lo que implicaría el pago de contraprestaciones y derechos al gobierno.

Vuelvo a la pregunta ¿qué es mejor para el país? En el corto plazo, declarar el espectro como de uso libre puede acelerar la adopción del WiFi-7 y su consecuente mejora en la conectividad y la productividad. Según algunos estudios, esto tendría un valor de decenas de miles de millones de dólares. No obstante, en el mediano plazo, la adopción de las nuevas tecnologías asociadas a este espectro por parte de los concesionarios móviles podría generar ingresos importantes al fisco y también tendría un efecto favorable en la conectividad y la productividad. Parece, entonces, que el problema es una cuestión de tiempos.

No parece probable que los concesionarios móviles (a excepción de Telcel) estén dispuestos en este momento a participar en la licitación de este espectro, sobre todo porque los dos grandes competidores, AT&T y Telefónica, han devuelto una cantidad muy considerable de espectro ante la absurda política recaudatoria del gobierno, que mantiene la obligación de pagar derechos exorbitantes si los comparamos con el costo del espectro a nivel internacional. Licitar en el corto plazo sólo implicaría acrecentar la tenencia espectral de Telcel y fomentar la reconcentración del mercado.

¿Qué decidió el IFT? Pues como en la leyenda del rey Salomón, partió al niño. 500 MHz de la banda de 6 GHz fueron declarados de uso libre y 700 MHz se reservaron para poder ser licitados en el futuro. ¿Es buena esta decisión? Es difícil saberlo. De momento los 500 MHz designados como de uso libre parecen suficientes para el desarrollo del WiFi-7; sin embargo, es casi imposible predecir la velocidad con que el número de equipos conectados podría saturarlos. También es difícil saber cuándo los operadores móviles estarían listos para invertir en la asignación y uso de este espectro, si es que en algún momento lo están. Mientras el IFT mantenga su actitud pasiva frente a los derechos que fijan Hacienda y la Cámara de Diputados, poco cambiará en ese mercado. ¿Si el IFT puede permitir el uso del espectro con una contraprestación de 0, no tendrá también atribuciones para fijar el precio del espectro concesionado? Es pregunta con jiribilla.

La Gran Carpa

LEÓN. En los próximos días el Congreso de Quintana Roo votará la iniciativa para cobrar a repartidores un impuesto de 2% sobre cada pedido, establecer como requisito un permiso para realizar la labor y hacer obligatorio que se asocien a algún sindicato. Los trabajadores dedicados a esa actividad, y muchas pymes tienen incertidumbre sobre el impacto que puede generar la medida, pero también las grandes empresas con sistemas propios de reparto tendrían que adecuarse, aunque la mayor desventaja es para las pequeñas empresas.

MONOCICLO. Claudia Sheinbaum se reunió la tarde de este martes con Ricardo Monreal. La reunión entre la jefa de Gobierno de la Ciudad de México y el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados se dio en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento. En sus redes sociales Sheinbaum Pardo compartió una foto en la que se observan a los dos miembros del partido guinda y *corcholatas* para la candidatura presidencial, acompañado del texto: "El interés primordial siempre será la transformación de la vida pública de México". Por su parte, Ricardo Monreal publicó un video en el aseguró que la reunión fue amigable y que la cortesía política, la diplomacia y las buenas formas siempre se deben privilegiar.

RED COMPARTIDA

EL PUENTE DEL EJÉRCITO

Nos dicen que el ejército se mantiene como el principal constructor de Tijuana. Resulta que van a hacer un proyecto planeado desde hace por lo menos tres gobiernos, el de José Osuna y el de Francisco Vega más José Bonilla que no pudo hacer: El viaducto elevado del aeropuerto de Tijuana que va a costar la friolera de 12 mil millones de pesos y va de la terminal aérea a la zona de playas Tijuana y cómo lo va a hacer el ejército se logró un hecho inédito, al menos hasta ahora está así en los planos, se va a invadir un pequeña parte de Estados Unidos, más o menos por la zona de Otay Mesa. Nos dicen que el secretario de la Defensa, Luis Cresencio, fue de los más interesados en impulsar el proyecto que, a diferencia de los proyectos anteriores, será gratuito para los usuarios. La ventaja es que se va a reducir el tiempo de traslado, lo malo es el costo que va a tener.

Los partidos políticos saben perfectamente que las elecciones del Estado de México y de Coahuila son los últimos momentos para aceitar la maquinaria electoral de cara al 2024. Marko Cortés, Alejandro Moreno, Jesús Zambrano y Dante Delgado saben que por separado no pueden hacer mucho, aunque le apuesten fuerte a los liderazgos locales. Nos dicen que por diversos flancos hay quienes buscan que los cuatro partidos de oposición se unan en una candidatura única en el 2024, pero no es cosa sencilla. Nos comentan que será tras las elecciones del Edomex, dependiendo los resultados que se obtengan, donde cada quien tendrá un peso específico para sentarse y dialogar.

Viene una segunda ofensiva en contra del centro comercial Pabellón Bosques en Cuajimalpa por el casino Ivy, de la cadena King's. Alfonso Serrano, representante de los vecinos, informó que en las últimas semanas han realizado diversas manifestaciones en contra de la construcción de este casino que se inauguró con una fiesta el 27 de enero y pese a las protestas realizadas fuera de este centro comercial, las autoridades no han hecho nada al respecto.

Una serie de irregularidades han sido expuestas por empresas del sector de limpieza, luego que el IPN, de Arturo Reyes, emitiera las bases para la compra del servicio de limpieza anual, en el procedimiento IA-11-B00-011B000001-N-90-2023, el cual cuenta con invitación restringida y sin fecha para realizar la Junta de Aclaraciones; y las empresas protestan porque dicho concurso no se alinea al Contrato Marco de la SHCP, y la SFP.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-32	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Estratagemas mexiquenses

Los cuartos de guerra de **Delfina Gómez** y **Ale del Moral** entraron a una etapa de corrección de estrategias. Concluidas las precampañas en el Estado de México, inició un primer capítulo de la guerra de encuestas y se registró un fenómeno inédito: un debate sobre la manipulación de las imágenes aéreas de los cierres de las precampañas.

La mayoría de las mediciones publicadas prefiguran una ventaja holgada (al menos 15 puntos), favorable a la extitular de la SEP. Entre los mandos priistas reconocen ir abajo, por 9. Ambos bandos coinciden en que Del Moral está *in crescendo*…

Los mandos morenistas han decidido reforzar su trabajo, no obstante que los números de las encuestas y los reportes que cada semana son elaborados para las juntas en Palacio Nacional, abren espacio para el optimismo.

Del proselitismo a ras de tierra responderán los operadores políticos capitalinos que ya recorren el territorio mexiquense. ¿Y del blindaje a Delfina?

En el frente aliancista saben que tienen un *momentum*. Del posicionamiento de la exsecretaria de Desarrollo Social del gobierno mexiquense hay cuestionamientos formales —por los centenares de anuncios espectaculares fijados en vialidades primarias de toda la entidad— y conceptuales por el lema "Valiente", de la autoría del consultor **Roberto Trad Hasbun**, uno de los asesores que reforzó a la panista **Tere Jiménez** en el 2021.

Un publicista aliancista, en los *war rooms* priistas, que son coordinados por **Carlos Olivares Plata** y donde la voz del publicista Pepe Baker se escucha, sin chistar.

Los priistas sostienen que la brecha se acorta. Y que la maestra es débil.

Pronto se verá su resistencia. Ya circula la información de la Cuenta Pública 2021, generada por la Auditoría Superior de la Federación, sobre las anomalías en el programa La Escuela es Nuestra, que ha requerido 13,549 millones de pesos desde su implementación. La autoridad fiscalizadora encontró pagos duplicados y a personas fallecidas, pero por un monto mínimo.

¿Corrupción del GAP? ¿Desvío de recursos en la SEP? Un escándalo, en ciernes, es la verdadera amenaza contra la reputación de Gómez Álvarez: el caso FORTE.

Adicionalmente, Morena deberá ajustar su política de alianzas. Hace dos meses —de última hora—, la dirigencia local de Nueva Alianza decidió respaldar la postulación de Ale Del Moral, mientras que el PVEM aceptó sumarse al proyecto de la maestra Delfina.

Pero solo en el papel, pues ni la abanderada morenista ni su coordinador de campaña han llamado a **Pepe Couttolenc** al cuarto de guerra. Sus banderas —mejoras a la seguridad municipal y al transporte público con más Metro, y evitar que la entidad siga siendo el basurero de la CDMX— han sido ignoradas olímpicamente.

Ante la cerrazón, el líder pevemista pretende hacer una campaña "espejo", pero sus aliados saben que quiere la candidatura al senado para el 2024. Ese fue el precio que le puso a su apoyo, dicen de su aliado incómodo.

Efectos secundarios

CERTEZAS. Con un amplio estudio de opinión pública, encargado a la firma De las Heras-Demotecnia, la alianza PRI-PAN-PRD ha elaborado un escenario electoral en Coahuila altamente favorable a su candidato, **Manolo Jiménez Salinas**, quien derrotaría al morenista **Armando Guadiana**, por 18 puntos, dentro de tres meses y medio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	14	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sufre plan B primer traspiés...

Por nuestra libertad, el domingo todos al Zócalo.

No acaba aún de ser aprobado por las *focas aplaudidoras* de Morena y aliados en el Senado, y el anticonstitucional despropósito de reforma electoral impulsado por **Andrés Manuel López Obrador** sufrió ya una primera derrota en la Suprema Corte, en lo que constituye un esperanzador augurio de que, al final, el sistema democrático y las instituciones autónomas responsables de salvaguardarlo –el INE y el Tribunal Electoral federal– prevalecerán...

Ayer en efecto, 24 horas antes que la Cámara alta formalice (hoy) la aprobación del denominado plan B promovido desde Palacio con miras a crear condiciones que permitan reeditar el "viejo sistema" y garantizar con ello la permanencia de la 4T en el poder, el ministro **Alberto Pérez Dayán** frenó la entrada en vigor de cambios ya aprobados en Coahuila y el Estado de México, donde en junio se elegirá a nuevos gobernadores, para prevenir la violación de derechos.

La referida suspensión provisional que implica la admisión a trámite de acciones de inconstitucionalidad promovidas por los partidos miembros de la alianza Va por México –Acción Nacional (PAN), el Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD)– y por Movimiento Ciudadano (MC), plantea la inaplicación de cambios en las entidades citadas en razón de que fueron aprobados y (serán) eventualmente promulgados en tiempo de veda electoral, incluyendo en la sentencia reformas a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas.

> Se complica la situación del alcalde de Tula, Hidalgo, a quien la Auditoría Superior encontró irregularidades.

De no concederse la medida solicitada por las organizaciones citadas y un número indeterminado de diputados y senadores en lo particular, se corre el riesgo de "afectar irreparablemente los derechos fundamentales y los principios democráticos que se aducen como vulnerados, ocasionando con ello daños irreversibles para el derecho ciudadano de revocación de mandato" y otros incluidos en los procesos electorales.

"La madre de todas las batallas", insistamos, está en marcha...

ASTERISCOS

* Si bien ninguna autoridad, Gobernación incluso, parece ni verlos ni oírlos, padres de familia impulsan toda suerte de acciones con miras a impedir la operación del casino Ivy, de la cadena King's, en el centro comercial Pabellón Bosques, ubicado a menos de 500 metros de una zona escolar donde operan media docena, al menos, de escuelas de nivel básico y secundaria. Mal...

* Ahora sí que al paso de las horas, literal, se complica la situación del alcalde de Tula, Hidalgo, **Manuel Hernández Badillo**, a quien la Auditoría Superior encontró irregularidades por 60.9 millones de pesos, entre otras cosas, en la compra de colchones que el municipio habría entregado a damnificados de las lluvias en 2021. Una más, y contando...

* Producto de su constancia en el trabajo y atención a las necesidades prioritarias de la población de Querétaro capital, el alcalde **Luis Nava** se ubicó ahora en el primer lugar, con una aceptación de 58.6 entre sus homólogos de las capitales del país lo que, si bien es digno de destacar, no lo es tanto dado que de tres años a la fecha se mantiene entre los primeros del ranking...

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política.*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	15	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Fracasan Birmex e Insabi en compra y distribución de vacunas y medicinas

La estrategia del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de romper con el monopolio de la distribución de medicamentos y crear una distribuidora gubernamental encabezada por Birmex fracasó y, si no, sólo hay que mirar los resultados de la Auditoría Superior de la Federación, Cuenta Pública 2021, en dicho rubro, para saber que hay todo un caos y desorden administrativo en este tema. Y qué decir de la compra de medicinas e insumos, tarea que el mandatario federal dejó al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS, por sus siglas en inglés), en donde son sabidos los conflictos que ambos organismos han tenido para coordinarse en la adquisición de medicamentos y evitar el desabasto en los hospitales del sector salud, situación que, hasta la fecha, no han logrado conseguir del todo.

De acuerdo al dictamen emitido el 3 de febrero de 2023 por la ASF de la Cuenta Pública 2021 no hay control en las cantidades de dosis de vacunas contra covid-19 que ingresaron a México; en el número de lotes y en las facturas que derivaron en pagos duplicados a dos farmacéuticas; tampoco hay supervisión en la recepción, almacenamiento y distribución de las vacunas almacenadas en los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex),que recibió las vacunas contra covid-19, pero nunca registró la temperatura con la que recibieron las dosis, tampoco el número de lotes y de dosis entregadas a los estados y menos supervisó la caducidad de las mismas. Incluso, en el Instituto Nacional de Virología tienen almacenadas un millón 631 mil 610 dosis con caducidad vencida desde marzo de 2022, y que en octubre de ese mismo año todavía continuaban en dicho almacén.

Lo fiscalizado por la ASF de la Cuenta Pública 2021 revela la falta de experiencia de los altos mandos de la Secretaría de Salud y sus organismos descentralizados en recepción, almacenamiento y distribución de vacunas covid-19, sin mencionar la adquisición de medicinas e insumos porque están igual.

Dos ejemplos de ello lo evidencian. La revisión que se hizo a la Adquisición Consolidada y Distribución de Medicamentos Oncológicos del Insabi por parte de la ASF, que informa que 31 hospitales de especialidad del país (entre ellos del IMSS, ISSSTE, Sedena, Marina y Ssa) sólo recibieron el 5.1% de los medicamentos requeridos contra el cáncer en 2021.

De igual forma, la ASF detectó que los medicamentos oncológicos y cardiovasculares llegaron tarde al ISSSTE porque éste los solicitó tardímente. Y en el Instituto Nacional de Cancerología, igual, llegaron tarde las medicinas para cáncer que adquirió con la UNOPS y el Insabi debido a que eran proveedores extranjeros.

No cabe duda que, si bien las intenciones de la presente administración de romper los monopolios en la distribución y compra de medicinas eran buenas, el error fue que ejecutaron acciones sin tener la experiencia en el tema, lo que ha impactado en la salud de millones de mexicanos. ¿A quién le echarán la bolita de todo este caos que hay en salud?

ABATELENGUAS

Y hablando del desabasto de medicinas, ya salió la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos, que encabeza **Juan de Villafranca**, a señalar que, si hay falta de medicamentos para la atención de enfermedades como la epilepsia, trastorno de déficit de atención y depresión para niños, jóvenes y adultos, es por falta de una planeación en las compras de parte del gobierno.

¿Y quiénes son los responsables de este tema? Sí, el Inabi que, hasta el momento, no se ha pronunciado al respecto.

Para la Sociedad Mexicana de Neurología Pediátrica, este desabasto de fármacos, entre los que sobresalen los antiepilépticos y depresivos, expone a los pacientes a recaídas en sus tratamientos. Ojalá se resuelva este problema.

BAJO EL MICROSCOPIO

Dos noticias. La buena es que, de 2019 a la fecha, casi se ha duplicado el número de plazas de residentes médicos, al pasar de cuatro mil 637 a 9 mil 40 espacios en el IMSS. Y, en este año, nos hacen saber autoridades del Seguro Social que habrá nuevas sedes por parte del IMSS-Bienestar ubicadas en zonas de alta marginación del país, que serán para los residentes en su último año de formación, los cuales contarán con un protocolo para prevenir situaciones de riesgo por temas de inseguridad; además de que tendrán la protección de las autoridades locales y municipales. Para este grupo habrá hospedaje, alimentación y traslados, así como un apoyo económico de 7,842 pesos. ¡Esperemos que así sea!

La mala, un grupo de padres de familia de la Universidad de Negocios ISEC-Colegio del Valle pidieron a la Secretaría de Educación Pública tomar cartas en el asunto, debido a que dos profesores, uno de educación física y otro de educación artística (dados de baja por la dirección de la escuela) maltrataban a sus hijos, que cursan el grado de Pre-First, con gritos y castigos físicos, como dejarlos parados frente a un muro o llegar a los límites de dejarlos encerrados en una bodega. La duda de los padres de familia, y con justa razón, es, ¿qué más habrán hecho estos maestros que la misma escuela decidió darlos de baja para evitar confrontarlos con los padres de familia? Por el momento, ya pidieron un estudio psicológico a cada uno de los alumnos de este grado escolar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	29	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Alarmantes resultados de la fiscalización 2021

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Los hallazgos que encontró la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que preside David Colmenares, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2021, rebasan por mucho los encontrados en otras administraciones y no hablamos solo de hechos que implican denuncias penales, sino del desorden administrativo que prevalece en los procesos en donde se mueve dinero público, como en las adjudicaciones directas que se hacen, en la mayoría de los casos, para favorecer a amigos o familiares de servidores públicos de la 4T.

Esta dependencia de la Cámara de Diputados vive tiempos de zozobra por las presiones que se ejercen por parte del jefe del Ejecutivo federal, en cuanto a los resultados que arrojan los informes de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 y que lastiman a un gobierno y a su presidente, que se jactan de su actuación impoluta, cuando en realidad, son peores que los de antes.

El resultado de las auditorías, en sus tres entregas, refleja irregularidades en el gasto público por 64 mil millones de pesos en 2021, en donde el gasto federalizado y el caso de Segalmex, siguen siendo "la joya de la corona de la corrupción", al igual que las tres obras emblemáticas de AMLO, el Tren Maya, la refinería Dos Bocas y el aeropuerto Felipe Ángeles, y desde luego, en el sector salud, que además de hablarse de una corrupción desbordante, es criminal que se desvíen recursos etiquetados para la compra de medicamentos a otros rubros, además de que se quedan en los almacenes sobrepasando las fechas de caducidad.

De hecho, todas las secretarías presentan irregularidades, como Agricultura, que deberá comprobar 2 mil 354 millones de pesos; también Sedena, SEP, Marina, Semarnat, Sedatu, Sectur, Pemex y CFE, entre otras.

Desde luego, los programas de política social con tintes electorales de AMLO, presentan serias anomalías que merecen un escrutinio más a fondo sobre el manejo de los padrones de beneficiarios que, en todos los casos, están inflados a tal nivel que cobran hasta "los difuntos".

Desde San Lázaro, el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, informó que en próximos días los integrantes de la Comisión analizarán en mesas de trabajo el informe de resultados de la Cuenta Pública 2021, de la Auditoría Superior de la Federación.

Angulo Briceño indicó que el auditor superior informó que esta semana presentó más de 21 denuncias, de las cuales estarán atentos, en particular del caso de Segalmex (Seguridad Alimentaria Mexicana), "que es un asunto que atañe a la Comisión de Vigilancia, y así demás fondos que han sido utilizados por el gobierno federal, estatal, municipal, sin distingo de colores".

Asimismo, sobre cuál fue el destino de los recursos del extinto Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden).

Desde luego, en todos los casos de desvío de recursos públicos que reporta la ASF, no debe haber prescripciones, ya que "todas y cada una de las observaciones tienen que tener destino y estaremos muy atentos a que no ocurra ninguna prescripción".

El diputado comentó que la Comisión también ha solicitado a la Fiscalía General de la República (FGR) que investigue las denuncias de la ASF, ya que "no se puede permitir que en el país haya mal uso de recursos que estén plenamente acreditados y que no exista ningún sancionado".

Asimismo, dijo que, de ser necesario, llamarán a comparecer a funcionarios públicos que estén involucrados en los procesos de fiscalización, con la finalidad "de que la sociedad se involucre, de que exijamos las y los mexicanos que se aplique correctamente la ley".

En las próximas semanas acudirán funcionarios de la ASF a la Cámara de Diputados, incluyendo por supuesto al auditor David Colmenares, para atender los cuestionamientos de los diputados, así como informarse de los casos que deben remitirse a la Fiscalía General de la República.

El titular de la ASF presentó vía zoom ante la Cámara de Diputados la tercera entrega de informes individuales y el Informe General de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.

En su mensaje, el auditor superior informó que en los últimos seis meses se han presentado 34 denuncias que involucran más de 7 mil millones de pesos.

Decíamos que Colmenares ha enfrentado todo tipo de situaciones durante su administración, pero las presiones de los legisladores de Morena y rémoras, no tienen antecedente, ya que no solo ellos se han dedicado a amedrentar a la ASF, sino el propio presidente de la República, tal como pasó con el caso de la cancelación de la construcción del aeropuerto de Texcoco.

REDES DE PODER

El piso frágil de Calderón

Aunque tras lo visto en el juicio de **Genaro García Luna** y lo declarado por los testigos que lo **incriminaron**, luce complicado que el expresidente **Felipe Calderón** pueda enfrentar **problemas judiciales** en los Estados Unidos, en el caso de **México**, la realidad podría ser bien **diferente**. En términos políticos, el veredicto en contra del **exsecretario** de Seguridad le sirve al discurso de **Andrés Manuel López Obrador** en contra de Calderón Hinojosa, pero, más allá de la **dialéctica**, lo cierto es que el terreno estaría **prácticamente preparado** para que, en su momento, la **FGR** pueda proseguir un caso penal que alcance a los **principales protagonistas** de la **estrategia de seguridad** implementada durante el sexenio calderonista y todos los vínculos de complicidad con el **crimen organizado** que han salido a la luz. Empezando por supuesto, con el propio expresidente, hoy **residente** en **España**.

La misma piedra en Coahuila

No se deben **perder de vista** las observaciones que recientemente hizo la **Auditoría Superior de la Federación** sobre el ejercicio y destino de los **recursos federales** que ha recibido la administración de **Miguel Ángel Riquelme** en Coahuila, en esta ocasión correspondiente a la tercera entrega del año 2021, y es que, como en las **entregas pasadas** del mismo año, la administración del priista **sigue sumando irregularidades** y en los mismos rubros por los que ya se habían detectado **anomalías** en ejercicios pasados, sobre todo en los recursos destinados a **educación** y en aquellos etiquetados para los **servicios de salud** en la entidad. Tal parece que el 2021 se va a confirmar como el año del hoyo negro en las finanzas públicas de **Coahuila**.

Movimientos por la FGR

Sin perder la vista lo que pase en la **Fiscalía General de la República**, parece que tras los **conocidos problemas** de salud que ha enfrentado su titular, **Alejandro Gertz Manero**, algunos personajes de la **primera línea** de la administración federal, están comenzando a **operar** en el caso de una **posible sucesión**, un relevo que de momento, no se **contempla** ni en la Fiscalía, ni tampoco en **Palacio Nacional**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	7	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

REDES DE PODER
ENERGÍA

TESLA, ENTRE CERTEZAS Y DESPISTES

No den por descartado a **Nuevo León**, es lo que se comenta aún en los **círculos políticos** de la entidad a pesar de las -aparentemente- **lapidarias declaraciones** del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que prácticamente descartaba la instalación de **Tesla** en tierras regias.

Lo que sigue **imperando** en toda esta controversia relacionada con el **destino de la ensambladora** es la escasa certeza de lo que **finalmente** pueda ocurrir, en un tema que, como se ha **evidenciado**, ya pasó a ser más **político** que nada.

Ni siquiera la intervención directa del canciller **Marcelo Ebrard** con los directivos de Tesla ha logrado mantener la **estabilidad**.

Y es que no solo fue **el posible descarte** de Nuevo León, sino también el **planteamiento** hecho por el propio López Obrador, de que Tesla se pueda instalar en el **sureste** del país.

Nos comentan, sin embargo, que esta **declaración** puede ser más bien un despiste, pues no solo se tendrían que tomar muchos **posibles inconvenientes** técnicos y de logística, sino porque realmente la **pugna** real estaría entre dos estados gobernados por la **4T**.

El primero y el que ya era público es **Hidalgo**, que gobierna **Julio Menchaca**, que cuenta con la ventaja de su cercanía al **AIFA**.

Pero ahora también se suma **Michoacán**, cuyo gobernador, **Alfredo Ramírez Bedolla**, también **levantó la mano** y que tiene como principal punto a su favor el puerto de **Lázaro Cárdenas**. Son posibilidades, claro, porque al día de hoy, es un **tema abierto**.

MÁS IRREGULARIDADES EN DOS BOCAS

La **Auditoría Superior de la Federación** (ASF) encontró **posibles irregularidades** en la nueva refinería de **Dos Bocas** por más de **376 millones de pesos** tras revisar los contratos de **2021**.

Cabe señalar que **hasta el momento** solo son observaciones administrativas que **aún pueden** ser aclaradas o **subsanadas**, sin embargo, es de destacar que esta obra **no ha dejado** de estar **envuelta** en la polémica, tanto por los plazos para que entre en **operación**, como por los **costos finales** que tendrá su construcción.

Entre las observaciones de la **ASF** se encuentran **pagos en exceso**, sanciones no aplicadas a las empresas, **obras y servicios** que se encarecieron.

Además de anticipos a **contratos** que al final fueron rescindidos, pagos que **no corresponden** con los contratos ejecutados, falta de aplicación de **penas convencionales** y adjudicación de contratos por **asignación directa**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	21	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

GENTE DETRÁS DEL DINERO

DELFINA GASTÓ SIN CONTROL 13,500 MDP EN LA SEP

POR MAURICIO FLORES

mflores37@yahoo.es Twitter: @mfloresarellano

La flamante candidata de Morena para gobernar el Estado de México no es la mejor ni más transparente administradora, tal y como constató la Auditoría Superior de la Federación, de David Colmenares, en la Cuenta Pública 2021.

Siendo titular de la Secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez destinó 13 mil 549.5 millones de pesos al programa La Escuela Es Nuestra (LEEN), pero el auditor no encontró evidencia de mejora en los planteles ni de compra de equipo —ni una pintadita, ni un pizarrón nuevo— y en cambio detectó anomalías como pagos duplicados y a personas fallecidas. Pero como no tienen llenadera, pese a las irregularidades, en abril del 2022 Gómez Álvarez pidió a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados incrementar a 32 mil millones de pesos, casi el triple de los recursos para los supuestos beneficios de horario extendido y alimentación del programa LEEN.

Usted recordará que dicho programa nació en 2019 con el objetivo de que el Gobierno federal transfiriera directamente a cada escuela los recursos para ejercerlos en sus necesidades más apremiantes como la remodelación, ampliación o construcción de espacios y la compra de equipo didáctico o mobiliario. Para recibir el dinero, cada plantel debió formar un Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP), integrado por padres de familia que deciden el gasto y están obligados a demostrar su buen uso.

Pero eso no ocurrió: el informe de la ASF detalla que "no se acreditaron las obras de mantenimiento, rehabilitación o construcción realizadas en los 68,665 planteles beneficiados en 2021, para la mejora de la infraestructura de los espacios educativos", señala la ASF.

Tal número de escuelas fue 29.6% superior a la meta original de 53 mil escuelas, pero sin cuantificar la población potencial y a la población objetivo. Además, la SEP no identificó el número de planteles ubicados en localidades con población en alto índice de pobreza, en situación de vulnerabilidad o en riesgo social.

Delfina defendió el programa LEEN, porque supuestamente apoyaba a la población escolar más necesitada..., pero no presentó prueba de ello. De hecho, durante su gestión pulularon las denuncias de padres de familia que le seguían pidiendo "cooperación" para limpiar y arreglar las escuelas, así como para la compra de material didáctico, pero ya no en especie, si no en efectivo.

¿Pues que no había lana? La ASF expuso técnicamente esas irregularidades: "La SEP no formuló indicadores, ni contó con información suficiente para evaluar en qué medida, en 2021, el programa contribuyó a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, a la paulatina superación de las desigualdades entre las escuelas, y a la permanencia de los alumnos en el Sistema Educativo Nacional", afirma el informe.

Por otra parte, la revisión al programa LEEN detectó que se dieron apoyos duplicados a 5 beneficiarios por un monto de un millón 100 mil pesos, y se entregó un millón y medio de pesos a 7 tesoreros de CEAP que fallecieron en 2020 (sin evidencia de que ese dinero fuera canalizado a nuevos tesoreros). Y finalmente, reporta, al comité de una escuela en Chiapas al que le depositaron 500 mil pesos a una cuenta bancaria fantasma.

Así los números de Doña Delfina.

Lulú Medina, firme por Canacintra. Desesperado anda el saliente presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, José Antonio Centeno, y aliados (entre ellos el candidato que alguna vez lo señaló de "cobarde", José Manuel Sánchez Carranco, y Vicente Gutiérrez Camposeco) que inventan *fake news* contra la candidata real de los empresarios de la cámara, Lourdes Medina.

El chisme de baja estofa divulgado por Centeno y socios es que Medina no puede ser candidata porque no ha sido vicepresidenta Nacional de Canacintra. Sólo algunos ingenuos (en mi barrio les decimos diferente) se creyeron el cuento, pues el artículo 44 —fracción IV— de los estatutos vigentes de dicha cámara indica que para encabezar la organización se debe "Ser o haber sido Consejero Nacional...y haber ocupado un cargo como Vicepresidente Nacional...". Y resulta que Lulú Medina figura en el acta de Consejo Directivo Nacional del 22 de marzo de 2017 aprobada como Vicepresidenta Nacional de Enlace Interinstitucional por lo que su candidatura no fue impugnada en los tiempos establecidos en los artículos 115 y 116 de los estatutos.

Que no lo engañen.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

A LA SOMBRA

Los diputados del Congreso mexiquense aprobaron recientemente unas modificaciones al Código Penal para castigar a las bandas del crimen que, como en otras entidades, buscan controlar el precio de diversos productos; en el caso de esa entidad, se habían detectado esas prácticas en el sector de la construcción.

***

Específicamente, en los ajustes al artículo 199 Bis del Subtítulo Tercero en el Capítulo I de Delitos Contra la Economía, se estableció una pena de hasta 10 años de prisión a quien, por medio de la violencia, obligue a una persona o empresa a comprar o vender productos a otra persona o compañía determinada; la sanción, por supuesto, se extiende para quienes traten de imponer precios de algún insumo en una región.

***

Así como la ciudadanía se puso exigente con el gobierno de Quintana Roo, de **Mara Lezama**, para poner en orden a los taxistas, en Querétaro los usuarios piden hacer lo propio al gobierno de **Mauricio Kuri**. Esto luego de ver los videos que circularon en redes en los que choferes de taxi golpearon a un conductor de aplicación este mismo fin de semana; por ello, urgieron al titular de la Agencia de Movilidad local, **Gerardo Cuanalo**, a meter en cintura a los choferes y cancelar las concesiones de los que incurran en prácticas de violencia.

***

Por más que el líder del Partido Verde en el Estado de México, **Pepe Couttolenc**, quiere que la maestra **Delfina Gómez** abandere sus propuestas, la candidata por Morena no tiene intención alguna de hacerlo, como tampoco su operador político **Horacio Duarte**.

Couttolenc ha querido imponer la agenda de inseguridad, transporte público con más Metro, y la basura que arroja la Ciudad de México, sin embargo no lo ha conseguido. Y aunque pretende hacer una campaña paralela a la gubernatura para apoyar a **Gómez**, todos saben que detrás de esa intención lo que hay de fondo es la candidatura al Senado para el 2024. Ese fue el precio que, dicen los que saben, le puso a su apoyo.

Otra vez, Seguridad Alimentaria Mexicana destacó por las irregularidades detectadas en la Fiscalización a la Cuenta Pública 2021 que hizo la Auditoría Superior de la Federación, de **DAVID COLMENARES**. El ejercicio comprende todavía al periodo en que **Ignacio Ovalle** encabezaba el organismo, sin embargo, en los pasillos de Segalmex aseguran que su sustituto, **Leonel Cota**, quiere ya tirar la toalla porque las finanzas no parecen haber mejorado y, por el contrario, el presunto daño al erario supera ya los 15 mil millones de pesos.

DANIEL REY

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Las cifras y gestores de la ASF

Más allá de los 64 mil millones de pesos en irregularidades detectadas en la revisión de la Cuenta Pública 2021, la Tercera Entrega de Informes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) confirma que en el órgano contralor del Estado mexicano operan grandes gestores con capacidad para tender puentes de diálogo con diversos actores políticos, de todos los partidos, así como de enfocar las revisiones a objetivos de tipo electoral.

El único actor que parece no hablar con el equipo de David Colmenares es el presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que los señalamientos más delicados se hacen sobre sus proyectos prioritarios, especialmente el Tren Maya y su constructor, la Secretaría de la Defensa Nacional, una obra que ha perdido el respaldo de prácticamente todos los funcionarios del gabinete, incluidos los que alguna vez tuvieron las riendas del Fonatur.

De entrada, hay que contextualizar que esos 64 mil millones son prácticamente una tercera parte de los 174 mil millones de pesos que se observaron durante el último año del sexenio pasado, y que de ese total sólo 11 mil millones son de observaciones de dependencias del gobierno federal, el resto corresponde a faltas de estados y municipios.

La foto sugiere que el gobierno de Morena efectivamente le ha dado un golpe a la corrupción, aunque prevalece con fuerza en organismos como Segalmex, donde se sumaron otros 2 mil 500 millones de pesos a los desfalcos, y en el Tramo 4 del Tren Maya, que tiene observaciones por mil 86 millones de pesos; y no se diga en la refinería Dos Bocas que el presidente encargó a Rocío Nahle y que solo en 2021 sumó 341 millones en exceso de pagos.

Sospechosamente, en el ámbito del gasto federalizado la entidad que presenta mayores inconsistencias es Michoacán, aquella que gobernaba en 2021 uno de los pocos perredistas que ha levantado la mano para ser presidente de la República, Silvano Aureoles, y que ahora debe solventar irregularidades por alrededor de 13 mil 700 millones de pesos, el más grande boquete presupuestal que se tiene en los 32 estados del país.

En ese rango de irregularidades en los gobiernos estatales le siguen los más de 8 mil millones de pesos que se le observaron al panista José Rosas Aispuro en Durango, y los casi 3 mil 300 millones que tiene por aclarar el gobierno de Miguel Riquelme en Coahuila, estado que Morena pelea con el senador de Morena, Armando Guadiana.

La posible manipulación de las cifras queda de manifiesto con las irregularidades que se reportan para el estado de Campeche, donde se observaron montos por tan sólo 85 millones de pesos para la Cuenta Pública 2021, la última correspondiente al periodo priista que encabezó el actual dirigente del PRI, Alejandro Moreno, y su suplente Carlos Miguel Aysa, actual embajador en República Dominicana. Alito es cercano a Colmenares y más aún al diputado campechano que preside la Comisión de Vigilancia de la ASF, Pablo Angulo.

Posdata 1

El golpe que dio ayer Estados Unidos a México con la declaratoria de culpabilidad dictada al exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, tiene varios trasfondos: la presión del presidente López Obrador para que se resolviera de esa manera, la presión de EU por sentenciar a un alto funcionario mexicano relacionado con los cárteles de la droga y la interrogante de si los expresidentes Vicente Fox y Felipe Calderón estuvieron al tanto.

Posdata 2

Hace unos días el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, publicó un tuit con una imagen del Palacio de Gobierno iluminado con los colores de la bandera de Ucrania, en apoyo a los ciudadanos de este país. Gran contraste con el gobierno federal, donde el presidente López Obrador no se ha pronunciado en contra de la invasión rusa. ●

@MarioMal

La tercera entrega de la ASF confirma que las revisiones se enfocan a objetivos de tipo electoral.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

García Luna Productions, culpable

Tomando en cuenta las politonales y audaces canciones quisiera preguntar, me urge tanto, qué tipo de maromas van a hacer los del PAN para sobrevivir después de que su dios, guía y maestro García Luna Productions fue declarado culpable hasta de haberse quedado con los cambios de niño.

Por lo pronto, para que no los bulearan gacho, los del blanquiazul con mucha dignidad (no se rían) se salieron del Congreso a hacer lo que debe estar haciendo Calderón en estos momentos: matar las penas con Tonayán, *shots* de tequila y cubanderas.

Y van a caer con don Genaro por defenderlo a capa y espada, dándole todo el beneficio de la duda, sin un poquito de suspechosismo. Y aquí están los resultados: Genaro García Luna se lleva al blanquiazul y a toda su fanaticada entre las patas y, consecuentemente, a Calderón —pobrecito— y a la alianza opositora en general, con todo y Claudio XXX. Los prianistas no se deslindaron a la hora buena de García Luna, cuando debieron hacerlo desde el principio. Por eso el infausto personaje hoy los arrastra hasta el infierno y más allá.

Cómo estará la cosa que todavía hay gente celebrando en el Ángel, pues García Luna representa ciertamente las maravillas del foxiato y el calderonato ato ato.

Esto no quiere decir que debamos abandonar a su suerte a los caídos, a los apesadumbrados. Hay que ser empáticos con los panistas y abrazarlos y apapacharlos, pero, sobre todo, con las viudas de don Genaro en los medios de comunicación que, no importa a qué horas leas esto, están sufriendo.

Pero necearon los prianistas con que los testigos eran balines, que eso no era veldá, que era un complot de Biden con AMLO para destruir el alma buena de la oposición. Como quiera que sea, cuando vean a Margarita y a Santiago Creel, y a todas las viudas mediáticas de don Genaro, abrácenlos, no los dejen sufrir en soledad la pena terrible de los condenados.

Eso les pasa por no deslindarse a tiempo de Calderón, como si no fuera obvio lo que hizo su dios en materia de seguridad, don *Gena*, cuando se daba una vida como de millonario y tenía de vecino en Miami a su actor fetiche, Carlitos Loret.

Ya a la oposición prácticamente no le queda otra que empezar todo de nuevo. Dejar el último reducto del ultraderechismo patibulario a Sandra Cuevas y comenzar una nueva vida lejos del *cártel inmobiliario*.

¿Qué hará el panismo? ¿Acaso protestar en la embajada gringa cortando sus visas, aunque ya no puedan ir a macalear?

Cuándo volverás *Jelipillo*, en México se piensa mucho en ti.

BAJO RESERVA

El PAN se esfumó de San Lázaro tras el fallo contra García Luna

::::: Nos cuentan que después de que **Genaro García Luna** fue declarado culpable de cinco cargos en Estados Unidos, Morena y el PT se dieron vuelo en el pleno de la Cámara de Diputados tundiendo a los expresidentes **Vicente Fox** y **Felipe Calderón**. Lo que llamó la atención, nos detallan, es que en la sesión para discutir diversos dictámenes, hubo largos lapsos en los que la bancada panista se esfumó. No estaba ni el presidente de la Mesa Directiva, Santiago **Creel**, quien además canceló su conferencia de prensa habitual. Incluso, en Morena pidieron que no se les pagara el día. Casi al final de la sesión, el vicecoordinador de los blanquiazules, **Jorge Triana,** subió a tribuna para pedir un minuto de silencio —que le fue concedido— por los muertos durante el sexenio en curso. Fue el único panista que habló e intentó, sin mucho éxito, llevar el reflector a actos de corrupción actuales. Para entonces los morenistas y petistas se habían cansado de pedir cárcel para don Vicente y don Felipe, a quienes llamaron narcopresidentes, y dijeron que los panistas andaban "con la cola entre las patas". ¿Lo del PAN fue estrategia o aceptación de que no tenían argumentos para defender a sus gobiernos?

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Genaro García Luna

Nuevo round en el Senado por el Plan B

::::: Aunque lo que se va a votar este miércoles en el Pleno del Senado es un solo un artículo, el conocido como la "cláusula de vida eterna", los legisladores prevén que será una larga e intensa sesión. Morena y sus aliados llegan a este momento, que significa el término del proceso legislativo del Plan B, con la intención de no demorar la votación, pero la oposición vela armas para debatir en contra de la reforma electoral. Nos cuentan que el Bloque de Contención insistirá en que hay argumentos para que la Suprema Corte eche abajo el Plan B. Por eso, nos detallan, la Mesa Directiva del Senado cito a la sesión del pleno a las 10 de la mañana, una hora más temprano de lo habitual, porque además se espera que sea discutida la también polémica iniciativa de Ley de Protección al Espacio Aéreo.

Con Panamá, AMLO estuvo a punto del tercer *strike*

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alejandro Bichir

::::: Nos cuentan en el Senado que para el presidente **López Obrador** en el tema del nombramiento de embajador en Panamá, el tercero fue el vencido. Y es que nos recuerdan que hace exactamente un año propuso al historiador **Pedro Salmerón** para ser el representante de México ante el país canalero, pero no recibió el beneplácito de ese gobierno por las denuncias de acoso sexual en su contra. Después se frustró el nombramiento de la senadora suplente **Jesusa Rodríguez**, luego del rechazo de organizaciones y políticos. Finalmente, ayer se ratificó al actor y director de teatro **Alejandro Bichir** como embajador en aquel país. Estuvo cerca del tercer *strike* el pelotero de Palacio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN

Aunque falta la sentencia del juez lo que hay que destacar es que el caso nos habla de un narcoestado que deja muy mal parado a México en el mundo

PIERDE MÉXICO

Ojo con las declaraciones de Ricardo Monreal, jefe de la bancada de Morena en el Senado, sobre el caso Genaro García Luna, al señalar que le preocupa que estemos en el banquillo de los acusados como Estado nacional al ser acusado como culpable de cinco narco delitos en el sexenio del expresidente Felipe Calderón.

"No me alegra que nos pongan en evidencia y se ponga en evidencia la existencia de un Estado cercano a la delincuencia y al crimen organizado. Me preocupa el que estemos en el banquillo de los acusados como Estado nacional", expresó.

El aspirante presidencial, dijo en entrevista, que ahora falta ver las consecuencias y los daños colaterales que esto implicará, y a cuántos habrá de implicar, "ese es el otro tema que viene enseguida de manera inevitable".

Aunque falta la sentencia del juez lo que hay que destacar es que el caso nos habla de un narcoestado que deja muy mal parado a México en el mundo, al tratarse del más alto funcionario de seguridad pública.

Lo sucedido con Genaro García Luna se concentró en lecturas refugiadas en que es una victoria para el Presidente López Obrador o viceversa, porque muestra el grado de impunidad, así como también muestra una derrota para el PAN, pero se pierde de vista a México como nación.

No se percibe a un Felipe Calderón preocupado

Queda en suspenso el destino de García Luna; se comentaba que le esperaría la cadena perpetua.

Refugiado en la construcción de una nueva policía federal acreditada por el Gobierno de Estados Unidos parecía imparable su ascenso, pero hoy vemos que las venganzas políticas, aún siendo los peones, alcanzarán desde al más distraído hasta el más atento en el tablero de juego.

No se percibe a un Felipe Calderón preocupado, pero se ve complejo que Estados Unidos enjuicie a un expresidente.

•••

Margarita Zavala, diputada del PAN, estaba en la sesión solemne de ayer en el Palacio Legislativo.

Parecía un día normal, pero cuando se supo que García Luna es culpable desapareció y detrás de ella todos los legisladores de la bancada de Jorge Romero, coordinador de Acción Nacional.

De inmediato, los morenistas aprovecharon la situación: "¿Y dónde están los panistas?".

•••

UPPERCUT: *La SEP, bajo la administración de Delfina Gómez Álvarez, destinó 13 mil 549.5 millones de pesos al programa La Escuela Es Nuestra (LEEN), pero la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no encontró evidencia de mejora en los planteles ni de compra de equipo, y en cambio detectó anomalías como pagos duplicados y a personas fallecidas.*

Una piedrita más en el zapato para la campaña.

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ASTILLERO

Sentencia (no sólo) al felipezavalismo // García Luna y Calderón: binomio // ¿Y todos los demás? // Impacto al PAN, VaxMx y mitin INE

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL VEREDICTO DE un jurado en Nueva York constituye, en primer plano, una sentencia política e histórica contra Felipe Calderón y su grupo político. Develar y condenar en Estados Unidos una parte mínima de lo que en México arguye Calderón que nunca supo implica una descalificación rotunda de esa misma administración federal (fraudulenta de origen), además de complicidades que a la luz de lo resuelto en Brooklyn, más la propia producción mexicana, abren caminos judiciales que habrá de verse si acá se toman y encausan.

PERO EL VIRUS garcialunista fue incubado desde la administración foximartista (la "pareja presidencial" formada por Vicente Fox Quesada, vacuo política e intelectualmente, manejado en muchos aspectos por quien originalmente fue su vocera y luego su esposa, Marta Sahagún) y plenamente desarrollado por el felipezavalismo (no sólo el titular, Felipe; también Margarita Zavala Gómez del Campo, quien ha formado parte esencial de esa facción como beneficiaria, socia política y fallida candidata a un retorno familiar a Los Pinos).

LO DECIDIDO POR 12 ciudadanos estadunidenses respecto a Genaro García Luna (GGL) confirma que el lanzamiento felipista de la "guerra contra el narcotráfico" (concepto del que luego quiso desmarcarse) fue un magno engaño criminal, que convirtió el aparato institucional mexicano en un instrumento salvaje al servicio principalmente del cártel de Sinaloa.

CALDERÓN DESATÓ UNA "guerra", cuyas consecuencias se siguen padeciendo, para tratar de superar el estigma del fraude electoral mediante el cual se hizo de la Presidencia de México, pero, también, para convertir a policías y militares en brazos operativos para la venta de protección al cártel favorito y a otros de menor cuantía.

GARCÍA LUNA SE mantuvo en su cargo durante el sexenio felipista completo, sin una sola insinuación de duda o crítica desde Los Pinos, en un binomio operativo absolutamente sólido, plenamente identificado en objetivos. Pero, ¿sólo García Luna? ¿Sin cómplices en la estructura calderonista en general ni en la mera punta de la pirámide del poder presidencialista ejercido de manera furibunda e implacable por quien ahora se refugia en Madrid?

HUBO UN SOLO secretario de Seguridad Pública (GGL), mientras en la Secretaría de Gobernación el felipismo tuvo a cuatro ocupantes, dos de ellos fallecidos en extraños accidentes aéreos: el campechano-madrileño Juan Camilo Mouriño Terrazo, verdadero consentido de Calderón, y el bajacaliforniano José Francisco Blake Mora, quien falleció al caer en Chalco, estado de México, el helicóptero en que viajaba (los otros dos titulares de Gobernación fueron Francisco Javier Ramírez Acuña y Fernando Gómez-Mont Urueta).

EN LA PROCURADURÍA General de la República hubo tres titulares: Eduardo Medina Mora, Arturo Chávez Chávez y Marisela Morales Ibáñez. Y, al igual que GGL en su duración sexenal, los titulares de la Defensa Nacional, Guillermo Galván Galván, y de la Marina, Mariano Francisco Saynez Mendoza. Tal cual para sí alega Calderón, ¿tampoco supieron nada estos altos funcionarios?

LA DERROTA DEL grupo de Calderón y Zavala lo es también del panismo y la derecha defensora de la "mano dura" ejercida de 2006 a 2012. Y arrastra a los aliados actuales de ese panismo, al PRI que con Peña Nieto tuvo tolerancia y dio ayuda presupuestal al garciafelipismo y, bueno, qué decir del perredismo en liquidación. Y, desde luego, impacta duramente al proyecto empresarial Va por México y, en lo inmediato, a los manifestantes del próximo domingo que, más allá de la defensa del INE y la "democracia", tendrán como elefante en la sala el caso García Luna, convertido en símbolo indeseado del talante regresivo que pretenden promover electoralmente para 2024 las mismas élites cómplices de lo que ahora intentan eludir: ¡García Luna no se toca!, podría ser su bandera de lucha. ¡Hasta mañana!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTRA LA CRUELDAD ANIMAL

▲ Activistas de la organización Animal Heroes se manifestaron ayer frente a la Cámara de Diputados para pedir que se dictamine su iniciativa contra las corridas de toros que está en la Comisión de Medio Ambiente. Foto Cristina Rodríguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	12	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Ahora sí irá tras Calderón?

La pregunta que todos los mexicanos nos debemos de hacer es, ¿Felipe Calderón Hinojosa **sabía de las fechorías** de su secretario de Seguridad y **es cómplice** de Genaro García Luna o no sabía nada y teníamos a un presidente de la República **incompetente**?

Si el "ganador" de las elecciones de 2006 nos engañó con que había iniciado una lucha contra los *cárteles* de las drogas y utilizó toda la fuerza del Estado para combatir a los criminales, pero en realidad era parte del sucio negocio de la comercialización de estupefacientes, estamos siendo testigos de lo que se dijo por años: México es un *narco* país, donde todas las autoridades están metidas en el vulgar negocio, hasta el número uno.

Así es: las *narco* series de **Epigmenio Ibarra,** por ejemplo, tendrían razón y se quedarían cortas. Están metidos desde el policía de crucero, pasando por el regidor, presidente municipal, diputado local y federal, senador, juez, ministro, magistrado, secretario de despacho y, ni más ni menos, que el Presidente en turno.

Pero si Calderón fue engañado, estamos ante otra terrible situación: nos gobernó un **inepto inocente.** El comandante supremo de la Fuerzas Armadas era un incapaz, incapacitado, inhábil y torpe titular del Ejecutivo federal.

Tan estúpido es apostarle a que le vaya mal al país, para golpear al Presidente en turno, como ahora defender a García Luna. Durante muchas semanas, algunos le apostaron a que el jurado no haría caso alguno a los criminales que desfilaron en la Corte Federal al este de Nueva York. "Son dichos sin pruebas. Le saldrá el tiro por la culata a AMLO. Tendrá que tragarse la 4T el show que hizo en *Las Mañaneras*, informando día tras día sobre lo que pasaba en Brooklyn. Encumbrará la inocencia de García Luna a Calderón".

El **silencio impera** en Acción Nacional. Nadie dice nada, ni siquiera tuitean, ¿Qué pueden decir?

¿Dónde está el propio expresidente Calderón, Ricardo Anaya, Marko Cortés, la bancada azul en el Senado y la Cámara de Diputados, los gobernadores de Acción Nacional y los que por semanas hasta defendieron al exsecretario de Seguridad Pública?

Hoy sabemos que conspiró García Luna para la distribución internacional de cocaína, para la posesión masiva de esta droga, para importarla, que participó de manera continua en una organización criminal y que le mintió a las autoridades estadounidenses cuando solicitó su ciudadanía en 2018 y, ¿no sabía nada su jefe?

Obviamente es una **bola lenta para Andrés Manuel López Obrador**, para así, fácilmente sacarla del estadio. Tendrá muchos argumentos, suficiente narrativa y tela de donde cortar e irá contra la marcha del 26 de febrero, las elecciones en el Estado de México y Coahuila el domingo 4 de junio y continuará con su discurso contra lo que llama la mafia del poder.

Se nos consultó si se debería juzgar a los expresidentes y la participación no fue ni del 7%. Se necesitaba 40% de los mexicanos convocados a la urnas, para que fuera vinculante.

Pero más allá de todo eso, ¿ahora sí irá tras Calderón? Hagan sus apuestas.

POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

Fuera máscaras

El peligro para México siempre fueron ellos

12 años.
2 presidentes.
300 mil muertos.
Litros de sangre derramados.

Y todo para nada. Para que unos hijos de puta vendieran a su pueblo por departamentos en Miami. Deberían estar muertos.

Mientras escribo estas líneas tengo el corazón roto. Hace unos minutos un jurado en Nueva York declaró por unanimidad culpable al ex secretario de seguridad pública de Felipe Calderón por los delitos de narcotráfico en colusión con los cárteles mexicanos de la droga. No me malinterprete, no soy ningún ingenuo, ni tampoco me hago el sorprendido, pero dentro de mí, muy en el fondo, deseaba que Garcia Luna fuera inocente, y que tanta sangre derramada, tantos cadáveres y tantas lágrimas hubieran valido la pena. Hoy me siento como un imbécil que vivió toda su infancia en una mentira. Como despertar de una pesadilla para darte cuenta que todo fue verdad.

No es cualquier cosa, estamos hablando de un Estado completo al servicio del crimen organizado. Un Estado fallido, como nos llamó Pepe Mujica hace casi 10 años. Las implicaciones de lo sucedido esta tarde aún no las alcanzamos a dimensionar: políticos, periodistas, televisoras y hasta presidentes en la nómina del narco. Se avecina un tsunami.

Más allá de lo que suceda los próximos días, nuestro país ha quedado expuesto ante el mundo como un narco-estado, y eso tendrá consecuencias inmediatas, sobre todo en la política de nuestro país. En primera, porque sería el colmo que después de esto, la Fiscalía General de la República no inicie investigaciones propias al respecto. Es de suma importancia para nuestro país que todos los relacionados a esta red de narcotráfico, incluyendo al ex presidente Calderón (quien hoy se encuentra fuera de México, a salto de mata) y su gabinete, sean investigados. Estamos hablando de un gobierno completo y medios de comunicación, dedicados al trasiego de droga. Es inaudito. Y en segunda, porque hoy más que nunca la oposición mexicana enfrenta una crisis: sus grandes perfiles fueron cómplices de García Luna. Tan solo Xochitl Gálvez, la principal aspirante a la candidatura de la CDMX por la alianza trabajó en el gabinete presidencial con García Luna. Y qué decir de la diputada Margarita Zavala, esposa del presidente Calderón ¿Tampoco se dio cuenta de nada? Vicente Fox nombró a García Luna director de la Agencia Federal de Investigaciones cuando este ya protegía a capos, ¿también lo engañó a él? ¿Y qué hay de Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón y subsecretaria de gobernación en las épocas de García Luna? ¿Acaso nadie se dio cuenta de nada? En palabras de Diego Fernandez de Ceballos: es inverosímil que todos los mencionados (y los que faltan por mencionar) hubieran conocido el comportamiento del ex secretario, y si no lo supieron, son unos idiotas.

Entre todas las preguntas que se me vienen a la mente no dejo de pensar en el PRI y en su destino final. El partido que gobernó el sexenio pasado y le entregó democráticamente el poder a López Obrador hoy se encuentra aliado con la peor escoria, y no solo eso, hace un par de semanas Alito Moreno y Marko Cortés anunciaron que será Acción Nacional quien decidirá la candidatura presidencial para la elección del 2024. ¿Con qué cara le va a pedir el Revolucionario Institucional a los mexicanos que le demos nuestro voto a los empleados del Cártel de Sinaloa? ¿Con qué cara un priista saldrá a las calles a ondear las banderas del PAN después de todo esto? Es urgente que el partido de Lázaro Cárdenas salga a deslindarse de esta red de narcotráfico, y de paso, de todos sus operadores. Los priistas no pueden ser cómplices de narcotraficantes. La dignidad de millones de hombres y mujeres de bien está comprometida con esta alianza. Ellos no se merecen ser humillados y señalados así.

Hoy, casi veinte años después, miles de mexicanos han perdido la vida a raíz de la "guerra contra el narco". Hoy sabemos que todo fue una ficción, una simulación, porque públicamente hablaban de guerra, desplegaban al Ejército, a miles de miembros de las Fuerzas Armadas y de la policía, pero en realidad estaban coludidos con los criminales. En realidad todo era una estrategia para beneficiar a un grupo del narcotráfico. Un vil montaje que hoy nos sigue costando vidas.

PD: Ahora sigue el Cártel Inmobiliario. El último clavo en el ataúd de Acción Nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	4	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

HOY la bandera nacional estará a media asta en señal de duelo. El luto es por el aniversario del asesinato de **Francisco I. Madero**, en una triste coincidencia del luto que se vive por la democracia mexicana con la aprobación del **"Plan B"** de la reforma electoral.

RESULTA difícil aceptar que instituciones y garantías que costó décadas conquistar y construir, se borren tan fácil con una orden presidencial y la sumisión legislativa. El colmo es que muchos de los que hoy están en el poder nunca habrían aceptado una regresión electoral como la que hoy aplauden.

EL ÚLTIMO bastión de defensa legal está en la **Suprema Corte**. Ayer el ministro **Alberto Pérez Dayán** puso un alto a la primera parte del **"Plan B"**, pero se trata de una medida temporal. Una vez que se promulgue la reforma, vendrán las impugnaciones legales y, entonces sí, se verá de qué lado están las y los ministros. Se necesitan ocho votos para frenar el atropello gubernamental contra la democracia. Ocho. Tanto en manos de tan pocos, pero en estos tiempos esa cifra parece muy lejana.

• • •

PARA DECIRLO en términos de boxeo, **Felipe Calderón Hinojosa** cayó fulminado en la lona por nocaut. El fallo de "culpable" en contra de **Genaro García Luna** deja al ex Presidente como uno de los mayores damnificados.

Y ES QUE no hay manera de que Calderón se lave las manos: García Luna fue su súper secretario y principal operador de la estrategia de seguridad en su gobierno. Aun y cuando el entonces mandatario, de ser posible, no se hubiera enterado de los enjuagues del funcionario, eso no le permite deslindarse del colaborador al que él mismo apoyó y encumbró.

FALTA VER qué estrategia seguirá ahora García Luna, quien era sumamente metódico para coleccionar todo tipo de información tanto de sus compañeros de gabinete, como de políticos, empresarios, legisladores y otras figuras. Se sabe que su audioteca incluye grabaciones que serían la envidia de **Spotify**. A lo mejor comienza a cantar muy afinado.

• • •

MUY DETALLADO y preciso el retrato que hizo **David Frum** en la revista **"The Atlantic"** sobre **Andrés Manuel López Obrador**, en un artículo titulado –¡ups!– **"El vecino autócrata" (The autocrat next door)**.

SE TRATA de un análisis que busca explicarles a los norteamericanos, y no a los mexicanos, cómo se está incubando el huevo de la serpiente autoritaria al otro lado de la frontera. En cierto punto establece: "La verdadera historia de la cuarta transformación es: grandes promesas y pocos logros. Un presidente llevado al poder por la decepción con el status quo está perpetuando el status quo y generando más desilusión. Sólo de una manera puede López Obrador afirmar ser verdaderamente transformador: en su aspiración por suprimir la democracia multipartidista de **México** y llevar al país de vuelta al pasado autoritario". ¿Cómo habrá llegado a semejante conclusión? Es pregunta que no acepta verdades alternativas.

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com

La falta de pruebas no ha sido obstáculo para declarar culpable a Genaro García Luna. Esas son las paradojas de la justicia.

¡Culpable!

"La corrupción y la hipocresía no deberían ser productos inevitables de la democracia, como sin duda lo son hoy".

Mahatma Gandhi

Los 12 miembros del jurado llegaron a una decisión unánime en la que manifestaron no tener ni sombra de duda. Declararon culpable a Genaro García Luna de cinco acusaciones, cuatro por participación en el narcotráfico y una por mentir al obtener su visa a Estados Unidos, ya que declaró no haber cometido ningún delito.

La fiscal responsable del caso, Saritha Komatireddy, demostró que había tenido razón al buscar un juicio ante un jurado. No presentó una sola prueba material. Toda la acusación se fundamentó en declaraciones de criminales, a quienes se ofrecieron beneficios judiciales a cambio de sus testimonios. En un juicio ante un juez, estas declaraciones habrían sido más cuestionadas, pero ante los jurados, el desfile de testigos dejó una fuerte impresión.

La fiscalía de Nueva York decidió llevar el caso después de algunas dudas. Desde un principio sabía que no tenía pruebas, solo testimonios de criminales protegidos. Con anterioridad la fiscalía de Houston había considerado procesar a García Luna, pero desistió porque consideró que no había pruebas para obtener un veredicto de culpabilidad. La fiscalía de Nueva York, sin embargo, consideró que la reiteración de testimonios podría lograrlo ante un jurado.

Komatireddy aseguró originalmente que presentaría a 70 testigos. Al final suspendió este desfile cuando solo llevaba 25. Entendió que sumar otros 45, que repetirían lo ya declarado, no provocaría más que cansancio en los jurados, que son, al final, seres humanos.

El abogado defensor, César de Castro, pecó de exceso de confianza. No presentó como testigo al propio García Luna. Su único testigo fue Linda Cristina Pereyra, esposa del exsecretario, quien únicamente explicó los ingresos y gastos de la pareja. De Castro argumentó que no había contra su defendido "ni dinero, ni fotos, ni videos, ni grabaciones, ni textos, ni pruebas"; pero nunca presentó pruebas de descargo que refutaran las afirmaciones de los testigos.

El asunto, sin embargo, ya es cosa juzgada. García Luna es oficialmente un criminal. Falta solo la sentencia, que le toca dictar al juez y que podría llegar a cadena perpetua. García Luna puede apelar a tribunales superiores, pero también declararse culpable y tratar de convertirse él mismo en testigo colaborador. Para eso tendría que inculpar a alguien arriba de él, que en su caso solo podría ser el entonces presidente Felipe Calderón.

Los lopezobradoristas han festejado el veredicto porque el mismo Presidente ha señalado que el caso comprueba la corrupción del pasado que, según él, ya ha desaparecido. No se dan cuenta de que, a ojos del público estadounidense, el culpable no es solo García Luna, sino todo el Estado mexicano. Y López Obrador es hoy la cabeza del Estado.

El 15 de octubre de 2020 fue detenido en Estados Unidos el general Salvador Cienfuegos, secretario de la Defensa en el gobierno de Enrique Peña Nieto. La Secretaría de la Defensa convenció al presidente López Obrador que esa detención ponía en peligro a todos los mandos militares. AMLO convenció al presidente estadounidense Donald Trump que devolviera al general Cienfuegos a México para ser procesado aquí. El 14 de enero de 2021 la FGR anunció que no presentaría acusaciones contra el militar, porque no había pruebas en su contra, solo testimonios. La misma falta de pruebas, sin embargo, no ha sido obstáculo para la declaración de culpabilidad de García Luna. Esas son las paradojas de la justicia.

• AGARREN A 10

"Es cosa nada más de indagar un poco dónde viven estos intelectuales orgánicos, dónde viven estos periodistas famosos", dijo ayer AMLO. "A ver, agarren a 10 de los famosos y nada más vayan a ver dónde viven, y ya me traen aquí la información para ponerla aquí. Me ayudan a eso". Parece el inicio de un linchamiento.

DE POLÍTICA Y COSAS PEORES
CATÓN
afacaton@yahoo.com.mx

Con sus propuestas personalistas, AMLO pone en peligro la instalación en México de la fábrica de Tesla.

Proyecto en riesgo

Una palabra fuerte se usa en México para nombrar a quien es cobarde, medroso, pusilánime. Es la palabra "culero". En una cantina de barriada un jaque baladrón se plantó en medio del atestado local y declaró: "Todos los que están aquí son unos culeros". Los parroquianos suspendieron sus conversaciones al oír tal denostación. Uno de estatura procerosa, músculos de toro y puños como mazos de herrador se puso en pie y le propinó al injurioso sujeto un furibundo chingadazo –he aquí otro mexicanismo– que lo hizo rodar por tierra echando sangre por los nueve orificios naturales de su cuerpo. Se enderezó penosamente el lacerado y dijo con voz feble. "Bueno, nada más me equivoqué por uno". Otra expresión se emplea para designar a un miedoso: se le llama "gallina". Grande injusticia es ésa. Una mañana mi amado perro Terry fue a oliscar a los pollitos que llevaba una gallina en el corral. Fatal error. La supuesta miedosa le hizo frente, las alas abiertas, las plumas erizadas, y lo picoteó en forma tan concienzuda y eficaz que nunca volvió a osar el Terry acercarse a una gallina. Y eso que al lado de aquella valerosa madre el perro era un gigante. Yo tengo para mí que el ente más miedoso que en el mundo existe es el dinero. Al menor signo de peligro escapa; al punto huye del riesgo que lo amenaza, así sea mínimo o de realización poco probable. Imposible dejar de señalar que López Obrador está haciendo peligrar la instalación en México de la gran fábrica Tesla de automóviles eléctricos. La pretensión de que se construya junto a su aeropuerto, o en el sureste del país, que carece de la estructura industrial y de la mano de obra necesarias, constituye una demanda inaceptable. Lo cierto es que el lugar ideal para esa fábrica está en el norte, concretamente en Nuevo León. Así lo declaró con sentido de la realidad, y además con nobleza, el gobernador de Coahuila, Miguel Riquelme, quien sostuvo reuniones con funcionarios de Tesla a fin de conseguir para el estado la instalación ahí de la planta, hasta que sus directivos parecieron optar por Nuevo León, que a su cercanía con Estados Unidos añade una capacidad industrial grande y mano de obra calificada, elementos de valor que Coahuila también tiene, según lo muestra su poderosa industria automotriz. Aun así la opción nuevoleonesa pareció más atractiva para Tesla. Los ejemplos de Apodaca y Santa Catarina son visibles muestras de lo mucho que Nuevo León puede ofrecer a los grandes inversionistas extranjeros, cuya presencia redundará en empleos y en cuantiosas derramas económicas. Todo eso lo pone en peligro AMLO con sus propuestas personalistas que no tienen base en estudios razonados, sino en cuestiones políticas que en nada favorecen al proyecto industrial, sino antes bien lo colocan en situación difícil. Vista la posición del Presidente no sería remoto que Tesla decidiera cortar por lo sano e irse de un país donde su inversión enfrenta los inconvenientes que representa un mandatario hostil, enojado porque sus caprichos no fueron atendidos. Esperemos que eso no suceda. En primer lugar AMLO ya está en la parte final de su sexenio –no hay mal que dure más de seis años–, y por otra parte la historia muestra que Monterrey y Nuevo León han sabido defenderse y defender sus fuentes de trabajo frente a cualquier abuso o ilegalidad de los gobiernos. A ese propósito recordémosle a López que el próximo domingo 26 los ciudadanos que no nos allanamos a su poder absoluto saldremos a la calle a defender al Instituto Nacional Electoral, es decir a defender tres valores fundamentales en que se finca nuestra vida pública: el orden constitucional, la democracia y la libertad... FIN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

'Garcíalunizar' la política mexicana

El presidente López Obrador debe caminar en una línea muy delgada en los próximos días: sacar merecidos réditos políticos del fallo contra García Luna sin permitir que Estados Unidos ponga a México en el banquillo; cobrar a sus rivales el haber dado todo el poder a un hombre internacionalmente descalificado sin exponerse él mismo a que en el futuro le pase lo mismo.

En política, Felipe Calderón y Vicente Fox tienen una factura que pagar. Y como se han vuelto motores del movimiento opositor a López Obrador, también la oposición terminará pagando parte de la factura. Es previsible que AMLO trate de "garcíalunizar" la política mexicana: desde la marcha del domingo hasta la sucesión presidencial, tratará de convencer al público de que todo aquel que lo critique o se le oponga es cómplice del condenado en Brooklyn.

¿Cuál es el límite para este sacar jugo político del juicio? Para López Obrador debe estar muy claro:

Primero, no fue su gobierno el que persiguió, detuvo, encarceló y sentenció a García Luna. Fue Estados Unidos. De hecho, García Luna en México no tenía ningún expediente abierto cuando fue detenido en diciembre de 2019, y eso que López Obrador ya llevaba un año en el poder. No sólo eso: la primera orden de aprehensión contra García Luna en México se obtuvo más de dos años después de que ya estaba en una cárcel americana.

Segundo, en el marcador del juicio de Brooklyn, AMLO está empatado con Calderón. Una mención cada uno de ellos. Primero se dijo que Calderón había dado la orden de proteger al Cártel de Sinaloa vía su entonces secretario de Seguridad Pública. Luego se soltó que El Rey Zambada había declarado a los fiscales haber dado 7 millones de dólares al movimiento político de AMLO, vía su entonces subsecretario de Seguridad Pública.

Es claro que Estados Unidos está encontrando en México —concretamente en la narrativa de la narcopolítica mexicana— la ruta para despresurizar el enojo de su electorado por las 100 mil muertes anuales que genera el fentanilo que mayoritariamente les llega de nuestro país: primero fue el Chapo, luego Cienfuegos, ahora García Luna.

¿Quién sigue? El obradorato no debería estar tan optimista. No cuando el nombre de su máximo líder ha sido manoseado en esos tres juicios.

Todo esto no le quita lo histórico al juicio. El todopoderoso, el que creó la AFI, inventó la Policía Federal, instaló Plataforma México, fue el hijo predilecto de la DEA, la CIA, el FBI, la Interpol, el que tuvo presupuesto ilimitado en México y recibió millones de dólares de Estados Unidos, el que diseñó la guerra contra el crimen organizado y cuya estrategia de combate al narco perduró años después. Ese, fue condenado por narco. Así de sencillo. Así de dramático. Así de indignante. Así de peligroso. ●

historiasreportero@gmail.com

Es previsible que AMLO trate de "garcíalunizar" la política mexicana: desde la marcha del domingo hasta la sucesión presidencial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JOSÉ CARREÑO CARLÓN

AMLO o cómo culpar a la defensa de la democracia junto a García Luna

El botín de Brooklyn y el Plan B. El veredicto de culpable dictado ayer contra García Luna desató en segundos un ánimo celebratorio y persecutorio en el oficialismo contra los presidentes en cuyas administraciones trabajó el expolicía. La pulsión inquisitorial se extiende también a otros personajes identificados con la defensa ciudadana del régimen democrático, que permanece bajo el asedio del presidente López Obrador. De hecho, el veredicto de Brooklyn, tema estelar en palacio nacional, coincide con la conclusión, hoy, del proceso legislativo por el que quedará aprobado el Plan B de "descuartizamiento" del INE ordenado a sus legisladores. En paralelo, el desquiciamiento y la desesperación del Ejecutivo y sus secuaces por la creciente ola ciudadana movilizada a favor de preservar el sistema de elecciones libres y competitivas los ha llevado a repetir que la concentración del próximo domingo en el Zócalo y decenas de ciudades se realizará en defensa de García Luna y de la corrupción, en un plano de homologación de culpas: las que ahora recaen sobre el exsecretario de Seguridad Pública y las atribuidas por el presidente a la ciudadanía por supuestamente defender, junto a la democracia, a la corrupción. Es el botín que recoge ahora el régimen de la Corte de Brooklyn, junto a la aprobación aquí de las reformas inconstitucionales para desmantelar al INE.

Culpable, toda resistencia a la destrucción. Con el formidable aparato de propaganda de un presidente concentrado en prolongar su poder más allá de 2024, pasando sobre lo que haya que pasar, la condena del policía estrella de los primeros gobiernos de la transición democrática, en la narrativa de AMLO, deviene proyectil contra la línea de resistencia a la destrucción del andamiaje democrático electoral. No sólo se trata de estirar la condición de culpable de García Luna al expresidente Calderón, como lo anticipan los adelantados de AMLO, por los cargos contra el panista por haberle ganado al actual presidente la elección de 2006. Todo indica que se intentará impregnar con esa culpa a toda organización o personalidad ubicadas —por la retórica presidencial— en el campo de los intereses corruptos del pasado.

Meses de turbulencia e incertidumbre. Asistimos al dictado del presidente contra las elecciones libres, decidido así a acaudillar a sus 'leales', sin las limitaciones a su poder propias de la democracia. Su Plan B se encamina a condenar 'a los demás' a la marginación, a una sobrevivencia, si acaso, políticamente paria, estigmatizados como corruptos conservadores. Pero, como se confirmará el domingo, 'los demás' constituyen un considerable y creciente sector de la población opuesto a la perpetuación del régimen por el rebajamiento a la insignificancia (Plan B) y el asalto por los suyos (Plan C) al hasta hoy independiente Instituto Nacional Electoral. La posibilidad (incierta) de contener el Plan B quedará, tras su aprobación de hoy en el Senado, en manos de la Suprema Corte. Y quizás el Tribunal Electoral pueda hacer algo frente al grotesco Plan C. Pero el desenlace llevará meses de incertidumbre y turbulencia, rumbo a la elección presidencial de 2024.

La hora de la ciudadanía (calumniada). Con la deserción de AMLO de la causa de la "República representativa, democrática, federal", que nuestra Constitución le atribuye a la "voluntad del pueblo mexicano", y con la deriva autocrática, centralizadora de todas las decisiones nacionales en el "Supremo Poder Ejecutivo", incluyendo las relativas a la organización de las elecciones, es la ciudadanía la que parece despertar a la causa republicana. Y de allí el empeño presidencial en demeritar su movilización contra la muerte de la democracia con injurias y calumnias, como la de homologarla con el culpable de Brooklyn. ●

Profesor de Derecho de la Información. UNAM

García Luna será proyectil contra la resistencia a la destrucción del andamiaje electoral.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MICHELE KLEIN SOLOMON

Emergencia que necesita respuestas inmediatas

En la madrugada del 15 de febrero un autobús que transportaba migrantes desde la región del Darién, en Panamá, en dirección a Costa Rica, cayó por un desfiladero. Más de 40 migrantes murieron. El 19 de febrero otros 17 migrantes perecieron en un accidente cerca de la ciudad de Puebla, en México.

En los últimos años se ha vuelto cada vez más frecuente este tipo de dolorosas tragedias: migrantes fallecidos por asfixia en rutas de Norteamérica, ahogados en el mar Caribe, en accidentes viales en México y Centroamérica, o desaparecidos en las espesas selvas del Darién.

El Proyecto Migrantes Desaparecidos, de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ha registrado desde 2014 el fallecimiento de 6,790 migrantes en Centroamérica, Norteamérica y el Caribe. Durante 2022, en estas tres regiones se registraron 1,212 vidas migrantes perdidas, un aumento de 11% con respecto al 2021.

Frente a este desolador panorama, los Estados miembros de las Naciones Unidas han incluido en diferentes instrumentos varias iniciativas para prevenir la pérdida de más vidas.

Sin embargo, vemos con desasosiego cómo las muertes y desapariciones continúan a pesar de los compromisos. Nos encontramos ante una emergencia humanitaria que requiere de una estrategia de acción intergubernamental que permita salvar las vidas y garantizar los derechos de las personas migrantes y sus familias.

La mejor forma de reducir las muertes de migrantes es la creación de más y mejores vías de migración regular. Si se les da la posibilidad, las personas siempre preferirán migrar cumpliendo las normas y disminuyendo así los riesgos de perder la vida. Ninguna otra medida sería tan efectiva como ésta.

En segundo lugar, urge mejorar la capacidad de identificación de las personas migrantes fallecidas y desaparecidas.

En tercer lugar, es fundamental proporcionar apoyo y reparación a las familias de los fallecidos o desaparecidos.

Salvar las vidas de los migrantes más vulnerables es una tarea impostergable. Para poner en marcha estas acciones urgentes tal vez nos sirva recordar que, detrás de cada migrante desaparecido o muerto, hay una familia esperando por respuestas. ●

Directora Regional de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA IDEA A DESTACAR

"El proyecto obradorista, en realidad, busca regresarnos de la Cuarta Transformación a la Tercera. Un claro retorno al pasado".

JOSÉ ANTONIO CRESPO

Los héroes de la cuarta transformación

Por el título del artículo se podría pensar que hablaré de López Obrador en primerísimo lugar, y de personajes luminosos como Manuel Bartlett, Mario Delgado, Pío López, Delfina Gómez o Félix Salgado Macedonio. Pero no, porque no es el actual gobierno el que representa la verdadera Cuarta Transformación política, sino que esta inició en los 90 y continuó durante las últimas tres décadas; se pasó de un presidencialismo imperial a otro acotado; de uno de partido hegemónico a otro plural y competitivo; de un poder heredado por dedazo a otro emanado de la ciudadanía con posibilidad real de alternancia; de elecciones de Estado manejadas por el gobierno a otras organizadas por una institución autónoma; de poderes subordinados al Ejecutivo a un relativo equilibrio entre ellos.

Por tanto los héroes de esa etapa son quienes jugaron de alguna manera un papel protagónico en este cambio real (aunque incompleto), o influyeron en generarlo; no son "héroes" en el sentido de la historia oficial; personajes de bronce, inmaculados, ubicados más allá del bien y el mal, sin defecto alguno. No, son hombres de carne y hueso con algunas virtudes y con muchos defectos. Incluso cometieron errores o incurrieron en acciones no tan democráticas; pero jugaron un papel relevante en el cambio de régimen político.

Empezaría yo con Cuauhtémoc Cárdenas (y los miembros de la Corriente Democrática), Manuel Clouthier, Rosario Ibarra y Heberto Castillo (quien cedió su candidatura a Cárdenas). La apertura a la que dio paso Carlos Salinas después de eso fue limitada y selectiva. Pero aceptó ciertos cambios por la poca legitimidad con la que llegó, y que debía compensarse con una cierta apertura. Otro actor, que yo considero central (y probablemente el más determinante) fue Ernesto Zedillo. Los acontecimientos de 1994 le hicieron ver que no había ya más opción que una apertura real, no sólo retórica o simbólica.

Decidió dar un paso cualitativo con la reforma de 1996, aceptando los resultados electorales sin importar a qué partido beneficiaran. En 1997 el PRI perdió la capital y la mayoría absoluta en la Cámara Baja; ya no se podía hablar de un partido hegemónico. Y justo por eso se dio paso a la alternancia de 2000, pues si bien muchos dudaban que Zedillo reconocería una derrota del PRI, había varios indicios de que lo haría para evitar una nueva crisis política y económica. Ese es su legado más importante.

Desde luego Vicente Fox jugó también un papel, pero más como beneficiario que como actor directo. Ya en el poder, no hizo lo que pudo a favor de una mejor democracia (vgr, llamar a cuentas a los corruptos del pasado inmediato) e incurrió en varios de los vicios que criticó en el PRI. Pero al menos la nueva democracia no se vino abajo. El 2006 fue un tropiezo sin duda, pero más por falta de certeza que por el magno fraude que denunció AMLO sin pruebas suficientes (cajas vacías). Y eso dio pie a una nueva reforma más equitativa (a exigencia del PRD).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Al llegar Peña Nieto al poder en 2012, muchos temieron que habría una "restauración autoritaria". Pero el PRI no tenía el poder ni la legitimidad suficientes para conseguirlo. En cambio, al aproximarse 2018 percibí (como otros) que ahí sí habría un riesgo a la democracia, tanto por las tendencias autocráticas del seguro ganador como porque llegaría con gran legitimidad y poder. La pérdida de legitimidad del PRI lo orilló a abrir el sistema; en cambio, la gran legitimidad de AMLO lo facultó para intentar un retorno al pasado antidemocrático. El proyecto obradorista, en realidad, busca regresarnos de la Cuarta Transformación a la Tercera. Ejemplo, la última reforma electoral hecha desde arriba, sin consulta a la oposición, benéfica al partido oficial y sin el consenso de los partidos fue en 1987. Hace más de treinta años. Y así es la reforma actual. Un claro retorno al pasado. El 26 de febrero en varias ciudades se defenderá la verdadera Cuarta Transformación política. ●

Analista político. @JACrespo1

No es el actual gobierno el que representa la verdadera Cuarta Transformación política, sino que esta inició en la década de los 90.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SASKIA NIÑO DE RIVERA

De servidora pública a tener una condena de 70 años por un delito que no cometió...

Se llama Dulce Belén Sánchez Castañeda y lleva 11 años en la cárcel por un delito que no cometió. Era una policía federal a quien el sistema le falló. No solo le falló, pero la torturó matando a sus gemelas que traía en el vientre y hoy la dejaron con una sentencia de 70 años. Sola.

En el momento de los hechos, el supuesto robo, ella estaba trabajando como suboficial en la hoy extinta Plataforma México, estaba de comisión en la Sub17 de futbol en Guadalajara. Los hechos se dieron en la Ciudad de México.

Un coche civil la intercepta 5 meses después de que ocurrió el delito. "Me acuerdo de que llegué a ver el rostro de los que me detuvieron antes de que me pusieran una bolsa en la cabeza. Me llevaron a una delegación y a golpes me obligaban a agarrar un revolver y disparar. Me negué a hacerlo. Yo ya sabía cómo opera la policía, no me iba a incriminar en algo que no hice." Dulce estaba en el mes cinco de su embarazo gemelar. La pasearon por siete delegaciones cada que cumplía el plazo de las 72 horas que marca la ley. No tenían pruebas y no podían incriminarla. Cada delegación se volvió un centro de tortura para poder sacar una declaración o prueba falsa.

Entre lágrimas recuerda lo que fue esa tortura, levanta sus pantalones y su blusa y me muestra las cicatrices que le quedaron. Su cuerpo es un lienzo de tortura que tanto caracteriza a nuestro sistema de justicia penal.

"Me pegaban muy feo, me aplastaban mis senos y los pateaban". "Me ahogaban con una bolsa y metían mi cabeza al escusado hasta quedar inconsciente; sabían revivirme para repetir esta acción".

"De lo último que me acuerdo es despertar conectada a un suero. Ahí mis hijas ya no estaban en mi vientre".

"Tengo heridas hasta en la vagina de cómo me la pellizcaban hasta que sangrara".

Dulce tiene un hijo de cuatro años que lo necesita. Me suplica que la ayude, ya que la idea de pasar 70 años por un delito que no cometió la vuelve loca. Literal.

En México tenemos una deuda histórica con nuestro sistema de justicia penal. Sabemos que está inundado en corrupción e impunidad, pero poco hacemos por cambiarlo. Me siento desolada al escribir esta reflexión en este espacio. Se vuelve cansado la denuncia ante la injusticia y la inacción. Ministro Arturo Zaldívar, secretario Omar García Harfuch y gobernadora Claudia Sheinbaum, les ruego reúnan a esta madre con su hijo. Les ruego hagan justicia ante las injusticias.

Se llama Dulce Belén Sánchez Castañeda y su expediente es el Amparo Directo D.P. 78/2022, y se encuentra pendiente para resolver, en el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito está en Santa Martha Acatitla. Fue una gran servidora pública, ayudarla es lo mínimo que merece tras el infierno que ha vivido. ●

Presidenta de Reinserta

"Me pegaban muy feo, me aplastaban mis senos y los pateaban. Me ahogaban con una bolsa".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

KIOSKO

Violencia a todo lo que da, mientras *góber* turistea

::::: Mientras los habitantes de Zacatecas aún "comen bolillo para el susto" por los narcobloqueos del pasado domingo, nos platican que el que "ni sufre ni se acongoja" es el gobernador **David Monreal Ávila** (Morena), pues "eso de la violencia" no merece su atención ni su mención. Sin embargo, nos indican que **don David** sí presumió que anduvo muy feliz caminando por las calles de la capital de guía de turistas del embajador de Canadá en México, **Graeme Christie Clark**, quien asistió para establecer diversos convenios de colaboración y hasta hubo intercambio de regalos, pues **don David** le obsequió artesanías de plata y **don Graeme** le correspondió con unas mancuernillas, aunque varios ciudadanos comentaron que "quién como ellos".

FOTOS: ESPECIAL

Graeme C. Clark y David Monreal

"Empujoncito" naranja en TEPJF

::::: Como dicen que "si el río suena agua lleva", nos cuentan que en Veracruz algunos actores políticos están dando por hecho que el Senado designará a **Roselia Bustillo Marín**, actual secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como nueva magistrada para ocupar la vacante en la Sala Regional de Xalapa. Nos detallan que el asunto de fondo es que **doña Roselia** presuntamente es impulsada por el secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado (Jucopo), **José Manuel del Río Virgen** (MC), y su amigo **Dante Delgado Rannauro** (MC), acérrimos enemigos del grupo de poder que encabeza el gobernador **Cuitláhuac García Jiménez** (Morena). ¡Qué vivillos!

José Manuel del Río Virgen

Violencia de género al alza

::::: Al que "le salió el tiro por la culata" en Baja California Sur, nos comentan, fue al gobernador **Víctor Castro Cosío** (Morena), pues tras lanzar un programa para prevenir la violencia contra mujeres, diversos colectivos criticaron que es poco efectivo, por lo que el *góber* reviró que ya había cesado a por lo menos 15 funcionarios, sin aclarar si se les inició una investigación interna o hubo denuncia penal. Sin embargo, nos dicen, hace unos días renunció el representante estatal de la Secretaría de Gobernación, **Roberto Duarte Gómez** (Morena), por "unas acusaciones", ¿de qué?, sí: presunto hostigamiento sexual, de las cuales, acusan las malas lenguas, sabía **don Víctor**. ¡Ups!

Roberto Duarte Gómez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CABALLITO

ESPECIAL

Claudia Sheinbaum y Ricardo Monreal.

Sheinbaum-Monreal, el encuentro de *corcholatas*

:::: Este martes hubo una reunión especial en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, tuvo un encuentro privado, que duró aproximadamente 40 minutos, con el líder de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**, que incluyó un paseo por el Salón de Cabildos, donde están las fotografías de todos los jefes de Gobierno. Nos detallan que la reunión se da luego de que don Ricardo la estaba solicitando desde finales del año pasado. Ahora, las dos *corcholatas* presidenciales —que han tenido sus diferencias públicas no sólo en el preámbulo de 2024, sino cuando Sheinbaum le ganó la encuesta a Monreal para ser la candidata a la Jefatura de Gobierno en 2018— se placearon, sonrieron y hasta compartieron en sus redes sociales el encuentro y hablaron de la unidad del movimiento. ¿Cuál será la lectura del canciller **Marcelo Ebrard** y del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, del encuentro?

Llaman a tolerar la diferencia en el Congreso de CDMX

:::: Nos cuentan que la irrupción violenta de grupos de la comunidad LGBT+ en el lobby del Congreso de la Ciudad de México, para protestar contra la iniciativa de la diputada panista **América Rangel** de prohibir las intervenciones quirúrgicas en menores de edad para cambio de sexo, generó alerta entre los legisladores capitalinos. Muchos condenaron en redes sociales la violencia registrada y otros, nos cuentan, como el diputado local del PRD, **Jorge Gaviño**, consideró que hay que defender, y más en el Congreso capitalino, la libre exposición de las ideas, aunque no se comulgue con ellas, y en eso no debe haber marcha atrás.

Arrecia guerra entre Morena y PRI en el Edomex

:::: A una semana de que terminó la precampaña, los ánimos no se apagaron en Morena ni el PRI rumbo a la elección de gobernador del Estado de México este año. Las precandidatas **Delfina Gómez** y **Alejandra del Moral** no han declarado, pero sí sus equipos. Los guindas aseguran que hay actos anticipados de campaña por spots de cine, y luego porque doña Alejandra rindió protesta como abanderada del PAN, y lo hará en los próximos días ante el PRD y Nueva Alianza. Pero los priistas no se quedaron callados y acusaron violencia política de género y otros más, nos recuerdan, que los morenistas parecen olvidadizos porque su compañero **Julio Menchaca**, hoy gobernador de Hidalgo, rindió protesta estando en intercampaña.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Sin ver *pruebas*, creyeron *dichos*

Tomadas como "evidencias" las declaraciones de sanguinarios delincuentes confesos contra Genaro García Luna sin exhibición de una sola *prueba* que soportara sus *dichos*, el juez Brian Cogan pidió al jurado sentenciar según lo que sus integrantes *creyeran*.

Los doce asumieron como *cierto* lo que escucharon en las audiencias y su veredicto ha sido rotundo y fulminante: "culpable" de cinco cargos: cuatro por *conspiración* para narcotraficar y uno por haber negado ante la autoridad ser malhechor.

Tal decisión se traducirá en una muy probable condena de por vida... o varias, de acuerdo con la eufemística "justicia" estadunidense (no es raro que se impongan más de una cadena perpetua y de pilón un ilusorio número de años adicionales).

Aun con sus fallas, ineficiencias y deficiencias, algo así es impensable que ocurriera en algún juzgado mexicano, donde la decisión de primera instancia (como lo de García Luna) no la toma un "jurado popular" sino un juez o jueza.

Sin embargo, el beneficio de la duda es de doble sentido y quizá García Luna sea responsable de los delitos por los que fue acusado, aunque la fiscalía no haya demostrado lo que dijo tener: 500 horas de grabaciones, videos, fotografías, registros electrónicos y ni siquiera estados bancarios o el paradero de los *274 millones de dólares* que los declarantes dijeron haberle dado entre todos.

A diferencia de los *juicios por homicidio* en documentales televisivos de sucesos reales, en los que suelen detallarse las *pruebas* que llevan al jurado a emitir sentencias y en los que pese a todo, en muchos casos, se impone la canija *duda razonable* y no se llega a una decisión unánime, en el de García Luna únicamente se conocieron *versiones*, testimonios *de oídas* e historias disparatadas e inconcebibles (como la del "secuestro" que jamás ocurrió).

Para intentar comprender lo sucedido conviene tomar en cuenta que los miembros de un jurado son personas comunes y corrientes (trabajadores de la construcción, profesoras, abogados, enfermeras, amas de casa, meseros, taxistas, doctores, jardineros), seleccionados por insaculación, y que en este caso fueron como 400 los convocados y 12 los escogidos (más *seis de reserva* por si alguno de planta causara baja por cualquier motivo).

Otros factores a considerar son la *educación escolar* y la *formación religiosa* (en casi la mitad de las escuelas de nivel básico está proscrita la enseñanza de la teoría de la evolución).

Al jurado se le pidió sentenciar de acuerdo con lo que sus integrantes creyeran y eso exactamente es lo que hicieron, atenidos a la *buena fe* de los testigos cooperantes y a la *fe* de cada uno de los 12 en lo que se dijo en el tribunal.

Con la misma credibilidad en virtuales tacos de lengua, en EU habrían juzgado "culpables" al ex secretario de la Defensa Juan Arévalo Gardoqui y al ex titular de Gobernación Manuel Bartlett Díaz por el caso Camarena, y a divisionarios intachables como Tomás Ángeles Dauahare o Salvador Cienfuegos... ■

> Al jurado se le pidió sentenciar y eso es lo que hizo atenido a la *buena fe* de los testigos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DETECTIVE

DIEGO ENRIQUE OSORNO

deo@detective.org.mx

Tiempo de saber más

¿La condena contra Genaro García Luna en Nueva York derrumba por fin el sustento de la guerra al narcotráfico declarada por el ex presidente Felipe Calderón?, ¿serán investigados y castigados por la Fiscalía General de la República los empresarios, políticos, militares y agentes extranjeros coludidos con el ex secretario de Seguridad en una conspiración que provocó muertes, destrucción social y daños económicos inconmensurables?, ¿tuvo algún tipo de implicación criminal el ex presidente o simplemente ignoró lo que hacía uno de sus principales colaboradores?, ¿hablará, escribirá o por lo menos tuiteará Felipe Calderón algo acerca del tipo de relación personal y profesional que tenía con él?, ¿los acuerdos de García Luna con los cárteles eran a su vez acuerdos respaldados por la oficina mexicana de la DEA o esta agencia, de manera sorprendente, también ignoró lo que sucedía?, ¿la Iniciativa Mérida, acuerdo binacional para combatir al narcotráfico entre México y EU, resultó también una farsa?, ¿seguirán siendo tribunales extranjeros los que den luz sobre los periodos más nefastos de lo que va del siglo XXI mexicano?, ¿tendrá ahora más razones la Corte Penal Internacional de La Haya de dar cauce a la demanda que recibió en 2011, por los crímenes de lesa humanidad cometidos por autoridades como por los cárteles de la droga, bajo el contexto de la llamada guerra del *narco*?, ¿o la que interpuso en el mismo órgano en 2019, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (basada en un informe de la Comisión de la Verdad), por la represión ilegal cometida en Oaxaca en 2006, exponiéndola como un ensayo a cargo de García Luna para implementar la represión ilegal, sistemática y generalizada que vendría a cometerse después en todo el país, bajo el pretexto de combatir al narcotráfico?, ¿se investigará el crimen de Juan Pablo de Tavira, criminólogo asesinado misteriosamente en el año 2000 cuando diseñaba la creación y coordinación de las agencias de seguridad oficiales con las que finalmente se quedó García Luna durante 12 años?, ¿habrá algún día verdad, justicia y reparación del daño para miles de víctimas de una política oficial operada por el poderoso ex funcionario hoy declarado culpable o seguirá campeando la mentira, impunidad y desazón a lo largo del país?

> ¿Tuvo algún tipo de implicación criminal el ex presidente?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Los temores de Rulfo

(Para Ciro Gómez Leyva)

En aquellos tiempos, Bellas Artes declaró 1980 el año de Juan Rulfo. La ciudad ardió celebrando su nombre.

En sus palabras de aceptación del homenaje, Rulfo recordó que, medio siglo atrás, el invicto caudillo revolucionario, Álvaro Obregón, había dicho:

"No hay general mexicano que resista un cañonazo de 50 mil pesos".

Rulfo agregó en su discurso: "Ahora tampoco los resisten, porque son cañonazos de 50 millones".

Ardió el Ejército por las palabras de Rulfo. Los mandos militares y sus bocas de ganso en la prensa exigieron al entonces presidente, José López Portillo, que corrigiera lo dicho por el escritor en defensa del honor del Ejército.

El presidente dijo que no compartía la visión del escritor, que el Ejército mexicano era ejemplar, etc.

Rulfo se sintió obligado a aclarar en la prensa que no hablaba del Ejército mexicano actual, sino de una época pasada en que el país estaba en llamas y había que pacificarlo como fuera.

> El escritor se sintió obligado a aclarar que no hablaba del Ejército

Dijo aquello, y desapareció de la vista pública. El reportero Miguel Reyes Razo sostenía una amistad con él y el director del diario donde Reyes Razo trabajaba le pidió ir a verlo y reportar su estado.

Reyes Razo fue a tocar a la casa de Rulfo. Luego de cerciorarse de quién era, el propio Rulfo le abrió la puerta: "Sólo por tratarse de usted, maestrito", dijo, como subrayando que no le estaba abriendo la puerta a nadie.

Tenía una barba de varios días. No había salido de su casa, dijo, se la pasaba encerrado leyendo, fumando. Fumaba uno tras otro cigarrillos Pall Mall sin filtro, largos, de cajetilla roja.

Reyes Razo lo conminó a salir, a orearse.

Rulfo se negó.

Podían ir a comer a un restorán cercano, porfió Reyes Razo, el restorán La Cabaña, por ejemplo, al que habían ido otras veces.

"No, maestrito", dijo Rulfo. "Yo no salgo a ninguna parte".

"Pero por qué, maestro", preguntó Reyes Razo.

"Ya ve cómo están las cosas en la prensa", dijo Rulfo. "Me pueden matar".

"¿Pero quién lo va a matar a usted, maestro? ¿Quién va a querer matar a Juan Rulfo?

Rulfianamente, Rulfo respondió: "Algún acomedido".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Los héroes de hoy, los villanos de mañana

• Para la DEA, México es un narcoestado.

El exsecretario de Seguridad Pública **Genaro García Luna** fue encontrado culpable por el jurado del proceso que se le sigue en la Corte de Brooklyn por relación con el narcotráfico. Será hasta el 27 de junio cuando el juez **Brian Cogan** definirá la sentencia, que puede ir de 20 años a cadena perpetua.

Los doce jurados encontraron culpable a **García Luna** en un juicio en el que la fiscalía de Nueva York no pudo presentar una sola prueba material de sus acusaciones. Las mismas se basaron en siete testigos protegidos, narcotraficantes detenidos durante la gestión de **García Luna** y extraditados a Estados Unidos en esos años (salvo **Édgar Veytia**, el exfiscal de Nayarit, detenido y extraditado años después) quienes, además, recordaron la relación de **García Luna** con el crimen organizado años después de que éste dejara su responsabilidad. Resulta incomprensible que la DEA, responsable de una investigación que aseguran duró diez años, no haya podido presentar una sola prueba material, un video, una grabación, una foto, depósitos, dinero en efectivo, cualquier prueba material que involucrara al exfuncionario. Sólo con los dichos de narcotraficantes reconvertidos en testigos protegidos para acortar sus penas (**Jesús El Rey Zambada** incluso ya está en libertad) alcanzó para dictar una condena de culpabilidad.

En México muchos están celebrando la condena a **García Luna**, dentro y fuera del gobierno federal. El exsecretario nunca fue un personaje demasiado popular. Pero no se comprende, como hemos insistido muchas veces, el enorme riesgo que implica para el Estado mexicano, más allá de la culpabilidad o no de **García Luna**, la forma y el fondo de lo que está detrás de esa acusación y este proceso. Si para detener, procesar y declarar culpable a cualquier funcionario del pasado, del presente o del futuro, sólo se requiere de testigos protegidos que declaren en contra de alguien, en cortes estadunidenses y sin que existan siquiera procesos similares en México, lo que tenemos es una poderosísima arma de presión política que desde la Unión Americana se puede utilizar en el momento en que se considere conveniente y contra quien sea.

Los ejemplos de narcotraficantes y otros personajes que acusan a políticos y funcionarios mexicanos de relación con el narcotráfico son innumerables. Podemos ir tan lejos como 1985, en una acusación para la DEA aún vigente por el caso **Camarena** contra el entonces secretario de Gobernación y hoy director de la CFE, **Manuel Bartlett**, y contra el entonces secretario de la Defensa, el general **Juan Arévalo Gardoqui**, de haber estado en la casa en la que estaba secuestrado y torturado el agente de la DEA **Enrique Camarena**.

Siempre hemos dicho que ésa es una acusación inverosímil, pero personajes que aseguran lo contrario e incluso que dicen haber sido testigos, los hay desde los años 80 hasta ahora y son exhibidos cada vez que el tema sale a colación. Esa acusación es tan inverosímil como la que realizó **El Rey Zambada** de haber entregado cinco millones de dólares en efectivo a **García Luna** en medio de una comida en el restaurante Champs Elysées, entonces de moda en México.

Desde el caso **Camarena**, la DEA siempre ha mantenido su concepción de que el gobierno, las Fuerzas Armadas y de seguridad de México no sólo están permeadas, sino que, en sus más altos niveles, *son* parte del narcotráfico. Paradójicamente, el periodo en el que tuvieron mayor acercamiento con el gobierno mexicano fue durante el gobierno de **Calderón** y a través de **García Luna**, cuando llegaron a operar hasta 300 agentes de la agencia estadunidense en el país. Un exagente de la DEA dijo en el juicio a **García Luna** que tenían conocimiento de sobornos para la Policía Federal desde ese sexenio. Pero **García Luna** fue entonces condecorado por la misma agencia, ¿y nunca obtuvieron una prueba material cuando tenían amplísima libertad para operar en México?

Más allá de la responsabilidad o no de **García Luna**, el juicio de Brooklyn, lo hemos dicho desde hace años, es un capítulo más del maxiproceso que se intenta realizar contra el Estado mexicano. Para la DEA, México es un narcoestado, pero esa idea se ha ido consolidando desde el gobierno de **Trump** y se sigue imponiendo en el de **Biden**: coincidentemente con el juicio a **García Luna** se han dado la fuerte intervención de **Biden** en el juicio sobre el estado de la Unión, con el tema de la crisis de opioides y el tráfico de fentanilo; la carta de los fiscales republicanos exigiendo que se declaren terroristas a los cárteles mexicanos de la droga; la comparecencia de la administradora de la DEA, **Anne Milgram**, quien se quejó ante el senado de la falta de cooperación de las autoridades mexicanas para detener el tráfico de fentanilo, y las intervenciones de diversos legisladores influyentes, entre ellos el demócrata **Bob Menéndez** y el republicano **Ted Cruz**, en esa misma comparecencia, acusando a autoridades mexicanas de relación con el narcotráfico. México, desde muchas visiones contrapuestas es, para Estados Unidos, un narcoestado y la sentencia contra **García Luna**, obtenida sólo con dichos, es un arma formidable para presionar a las autoridades mexicanas.

Hoy, cualquier funcionario, político o empresario sabe que puede ser detenido, procesado y sentenciado sólo con testimonios, con dichos de testigos protegidos, aunque no existan pruebas materiales en su contra. En esta lógica, los héroes de hoy pueden ser los villanos de mañana y los criminales de hoy (por ejemplo, **Rafael Caro Quintero** u **Ovidio Guzmán**) pueden ser los acusadores de mañana. Ésa es la verdadera amenaza.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

¡Culpable!

• Así son los estadunidenses. Un día pueden ser los mejores "amigos" y, al día siguiente, son los peores enemigos, si así les conviene a sus intereses. Pienso, por ejemplo, en *Cara de Piña* Noriega.

Un jurado de 12 ciudadanos estadunidenses encontró culpable a **Genaro García Luna** de conspiración para la distribución, posesión e importación de cocaína; delincuencia organizada y declaraciones falsas a las autoridades. Mientras el entonces secretario de Seguridad Pública era una pieza central del gobierno de **Felipe Calderón** (2006-2012) en la guerra contra el crimen organizado, también recibía sobornos del Cártel de Sinaloa para favorecer a este grupo delincuencial.

Los 12 jurados creyeron la versión que presentó la Fiscalía estadunidense basada, casi en su totalidad, en los testimonios de criminales convictos que recibieron algún tipo de prebenda a cambio. El poderoso gobierno del vecino del norte no presentó ni una sola prueba física (audio, video, mensaje, correo, fotografía) que comprobara la culpabilidad de **García Luna**. No importó. Para el jurado fue suficiente el carrusel de testigos que incriminaban al exfuncionario mexicano.

Seguramente hoy, en la mañanera, **López Obrador** aprovechará este veredicto para atacar no sólo a **García Luna**, sino a su némesis, el expresidente **Calderón**, a quien no le perdona que le haya ganado la Presidencia en 2006 por menos de un punto porcentual. Desde el punto de vista político, la culpabilidad de **García Luna** es un manjar para el actual mandatario. He aquí la prueba indiscutible de la corrupción de los gobiernos pasados, sobre todo aquel que dijo que combatiría el crimen organizado, pero estaba en la cama con ellos.

Pero, ¡ojo!, los fiscales estadunidenses también están mandando un mensaje al actual y futuro gobiernos de México.

Con muy pocas pruebas, las autoridades del vecino del norte pueden meter a la cárcel a cualquier funcionario mexicano que caiga de su gracia. Porque hay que recordar que **García Luna** fue el consentido de Washington durante muchos años. Que lo llenaron de honores y lo acogieron en su país cuando terminó su gestión como secretario de Seguridad Pública.

Así son los estadunidenses. Un día pueden ser los mejores "amigos" y, al día siguiente, son los peores enemigos, si así les conviene a sus intereses. Pienso, por ejemplo, en *Cara de Piña* **Noriega**.

Dice el refrán: "te lo digo, Juan, para que lo entiendas, Pedro".

Hoy irá a la cárcel al que aplaudían el entonces fiscal general, **Eric Holder**, y la secretaria de Estado, **Hillary Clinton**. Mañana pueden ser los actuales funcionarios encargados de la lucha en contra del narcotráfico. ¿Quién podría ser? ¿El general secretario de la Defensa Nacional? O, por qué no, hasta el Presidente. En el caso de **AMLO** podrían presentar, como prueba a un jurado estadunidense, la foto del mandatario saludando afablemente a la madre de **Joaquín El Chapo Guzmán**.

Ayer fue un día histórico en Nueva York precisamente porque, por primera vez en la historia, se declaró culpable de narcotráfico y asociación delictiva a un miembro del gabinete presidencial de México. Y con muy pocas pruebas. Sólo testimonios de muy finas personas: criminales convictos que recibieron, a cambio, premios de la fiscalía.

No se necesita más porque en la mente de los estadunidenses nuestro país es un chiquero de corrupción, de donde llegan las drogas a sus respetables hogares.

> Qué deshonra ver al exsecretario de Seguridad Pública en el banquillo de los acusados siendo declarado culpable.

Claro que los fiscales aprovechan este prejuicio que existe sobre los mexicanos. Si todo el tiempo lo están viendo en programas de televisión.

Y no es que yo quiera negar que el chiquero existe. Desde luego que hay mucha corrupción en México producto del muy lucrativo mercado del tráfico de drogas ilegales. No dudo que al más alto nivel de autoridades federales y estatales. Y mucho de ese dinero sucio está entrando en las campañas electorales. Cada vez más.

Ahí está el problema de fondo. El gusto de los estadunidenses por las drogas, su estúpida prohibición y la falsa idea de que la solución es detenerlas en la frontera sur para que no entren en su territorio tienen a México sumido en una espiral de violencia y una creciente corrupción de su aparato gubernamental.

Qué deshonra ver al exsecretario de Seguridad Pública en el banquillo de los acusados siendo declarado culpable. A eso llegamos ayer.

¿Qué sigue? Quizá un exgeneral secretario (ya trataron con **Salvador Cienfuegos**, pero lo salvó **Trump**, que no quiso incomodar a **AMLO**), un exalmirante secretario y hasta un expresidente de la República. ¿Por qué no?

Y podrán decir en Estados Unidos que su vecino es un narcoestado. Y dormirán tranquilos echándonos la culpa de sus penurias. Y nosotros, los mexicanos, tendremos que tragarnos el camote de ser gobernados por funcionarios corrompidos por el crimen organizado.

Twitter: @leozuckermann

El pleito por ser *amigui* de Elon Musk

El gobierno federal ha decidido entrar en una disputa con el de Nuevo León para ofrecer un lugar que aloje un proyecto de inversión de Tesla, el fabricante de autos eléctricos propiedad de **Elon Musk**.

El lunes, en la conferencia de Palacio Nacional, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** prácticamente descartó que la fábrica vaya a instalarse en el estado fronterizo, alegando que no tiene agua suficiente y que la disponibilidad de ésta se destinará al consumo humano.

Y agregó que la mayor parte del agua se encuentra en el sur del país, por lo que sería mejor llevar la inversión propuesta a otro sitio. Entre otros, se han mencionado los alrededores del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), una de las obras emblemáticas del actual gobierno.

Siendo cierto que Nuevo León acaba de vivir una crisis hídrica –que obligó a cerrar la llave a los habitantes del área metropolitana de Monterrey–, las razones presidenciales para que se busque un lugar distinto para el proyecto de **Musk** no incluyen un análisis sobre cuánta agua consumiría Tesla en ese proceso industrial ni si ésta podría provenir del reciclaje.

El gobierno neoleonés, que hizo el primer contacto con **Musk**, ha guardado un silencio casi completo ante las afirmaciones de **López Obrador**, limitándose a decir, en términos generales, que sus planes para atraer inversiones no se frenarán por falta del líquido.

La disputa ventilada por el Presidente crea un mal precedente en momentos en que México parece ser el principal beneficiario de la intención de centenares de empresas de salir de China –ante el enfrentamiento comercial de ese país con Estados Unidos– y reubicar sus operaciones cerca del mayor mercado mundial, un fenómeno conocido popularmente como *nearshoring*.

Si bien **López Obrador** podría vetar la inversión multimillonaria de Tesla en Nuevo León –impidiendo que obtenga permisos de la CFE y Conagua–, parece desconocer que quien tomará la decisión de poner su dinero será Tesla, no él. Es sencillo: a **Musk** no le interesa el desarrollo del sur de México, sino hacer negocio.

Si a **Musk** le parecen más convenientes las condiciones que le ofrece Nuevo León, pero no cuenta con la venia del gobierno federal, podría posponer su decisión en espera de que pasen las elecciones de 2024.

Es verdad que México tiene la ventaja de que hay pocos países tan atractivos como éste para acoger la actual recolocación de empresas, pero posponer tres o cuatro años esta inversión podría significar perderla si en ese lapso cambiaran las condiciones que han dado lugar al *nearshoring*.

BUSCAPIÉS

*Carlos Urzúa, primer secretario de Hacienda del presidente **López Obrador**, confirmó lo dicho por éste, en el sentido de que él estaba a favor de seguir la construcción del aeropuerto de Texcoco. Pero lo contradijo en un dato clave: terminar el NAIM hubiera costado 90 mil millones de pesos, la tercera parte de lo que ha costado el AIFA.

*¿Coincidencias? **Sandra de Jesús Zúñiga**, jueza Quinto de Distrito en Materia Administrativa, quien otorgó una suspensión a la ministra **Yasmín Esquivel**, sustituyó el año pasado al juez **Juan Carlos Guzmán**, quien frenó los amparos contra el AIFA. A él lo promovieron como magistrado de Circuito.

*"Vámonos a desayunar" fue la respuesta del presidente **López Obrador** cuando, al final de la conferencia mañanera de ayer, se le pidió fijar su postura sobre la decisión del dictador nicaragüense **Daniel Ortega** de expulsar del país a opositores a su régimen y hasta despojarlos de su ciudadanía.

*La justicia estadunidense volvió a adelantarse a la de México. Ayer, en la Corte del Distrito Este de Nueva York, **Genaro García Luna** fue declarado culpable de los cinco cargos que enfrentaba. Hasta diciembre de 2019, cuando fue detenido en Dallas, el exsecretario de Seguridad Pública no fue acusado formalmente de delito alguno en México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EDITORIAL

Régimen cómplice

La declaratoria de culpabilidad emitida ayer por un jurado de Nueva York en contra de Genaro García Luna por cuatro cargos de narcotráfico y uno más por mentir a las autoridades migratorias de Estados Unidos fue recibida con satisfacción y alivio en México, no por afán de linchamiento o venganza, sino porque representa una mínima acción de justicia ante la violencia, la corrupción, la desintegración social y el sufrimiento incuantificable que generó la "guerra contra la delincuencia" emprendida por Felipe Calderón y de la que su secretario de Seguridad Pública fue ejecutor principal.

Esa "guerra" se tradujo en cientos de miles de muertes, en decenas de miles de desapariciones forzadas, en la devastación de pueblos enteros y en una masiva violación a los derechos humanos por parte de las fuerzas gubernamentales, y la gran mayoría de esos crímenes permanece, hasta la fecha, en la impunidad. Más aún, las consecuencias de eso que fue llamado "estrategia" –y que, hoy se sabe más allá de toda duda, consistió en realidad en un pacto entre el gobierno calderonista y uno de los grupos delictivos que se disputaban el control del territorio nacional– persisten y siguen generando pérdidas de vidas, rupturas regionales del estado de derecho, inseguridad y violencia.

Ciertamente, es lamentable e incluso vergonzoso que el más notorio delincuente de entre los que actuaron desde el poder durante el calderonato haya debido ser juzgado en Estados Unidos y no en territorio nacional, pero al mismo tiempo es evidente que en el país no hay un Poder Judicial capaz de impartir justicia en casos como éste. Para corroborarlo basta con recordar que tanto la esposa de García Luna como uno de sus más prominentes operadores, Luis Cárdenas Palomino, recibieron sendos amparos para evitar el bloqueo de sus cuentas bancarias, en las que es por demás razonable suponer que se resguardan recursos procedentes de actividades criminales.

Es frustrante, asimismo, que el sonado juicio de Nueva York haya sido acotado a la persona del ex secretario de Seguridad Pública, como si éste hubiese podido actuar en solitario, sin el conocimiento, la aprobación o la complicidad del propio Calderón, de los procuradores de su sexenio, de quienes fueron titulares de la Secretaría de Gobernación y de otros altos funcionarios mexicanos. Del proceso se excluyó también la participación de dependencias del gobierno de Estados Unidos, pese a que varias de ellas –es el caso de la DEA y la Oficina de Control de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego, entre otras– realizaron documentadas actividades ilícitas en nuestro país, como lavado de dinero y contrabando de fusiles de alto poder para el cártel protegido por García Luna. Fuera del juicio quedaron también los abundantes elogios, las deferencias y las distinciones que Washington brindó al sentenciado a lo largo de todo el sexenio de Calderón. En ese sentido, el juicio del *superpolicía* calderonista puede verse como una operación de control de daños consistente en concentrar en un solo individuo un vasto entramado delictivo binacional que necesariamente tuvo que contar con la anuencia de altas esferas en ambos gobiernos.

Pero incluso con sus limitaciones y delimitaciones, la culpabilidad del ex secretario de Seguridad Pública deja ver la ambiciosa podredumbre, la ambición desmedida, el desprecio a las leyes y el desdén por la vida humana que imperaron en varios sexenios del ciclo neoliberal, empezando por el de Vicente Fox –quien puso a García Luna al frente de la extinta Agencia Federal de Investigación, AFI– y terminando con el de Enrique Peña Nieto, el cual continuó, en lo esencial, la contraproducente y trágica "estrategia de seguridad" de su predecesor. Más allá de la esfera estrictamente legal, en las sesiones del tribunal neoyorquino fue todo un régimen el que se sentó en el banquillo de los acusados.

Es importante considerar que, aunque derrotados en las urnas en 2018, los exponentes y partidarios de ese régimen siguen conservando importantes posiciones de poder –como en el referido caso del Poder Judicial– y gozando de impunidad y protección legal, como sucede con el ex gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca, o con el aún fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, mencionado ayer en este espacio.

En estas circunstancias, el proceso contra García Luna coloca al país y a sus instituciones ante la ineludible obligación de esclarecer, procurar e impartir justicia en el entramado de poder político y fortunas mal habidas que derivó en una ola perdurable de destrucción, muerte y sufrimiento sin precedente para millones de mexicanos. Caiga quien caiga.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	3	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CRATOLOGÍA

La narrativa después de García Luna

Joaquín Narro Lobo /*
@JoaquinNarro

...

El veredicto dictado por un jurado en contra de Genaro García Luna será el nuevo elemento principal en la narrativa del presidente Andrés Manuel López Obrador y su gobierno. Las consideraciones jurídicas y aquellas relativas a los aspectos de seguridad y combate al crimen, merecerán muchos análisis de los expertos, pero lo evidente y tangible para quien hoy ocupa el poder pasa no por esas razones, sino por el uso político que se le pueda dar a un resultado incontrovertible: Genaro García Luna se ha convertido en el personaje político mexicano de más alto nivel que es señalado como delincuente en una corte norteamericana por temas relacionados con el narcotráfico y el crimen organizado. Esto, sin duda, será el nuevo gran elemento del discurso presidencial de cara a la última parte del sexenio y al proceso sucesorio del próximo año.

En su vida política, Andrés Manuel López Obrador ha tenido dos grandes némesis: de su incorporación al PRD al desafuero como jefe de gobierno del entonces Distrito Federal, Carlos Salinas de Gortari; de la primera campaña a la presidencia de la República a la actualidad, Felipe Calderón. Genaro García Luna, el "super policía" del Calderonato, ha sido declarado culpable de cargos que lo relacionan con la más amplia y pútrida de las corrupciones y como cómplice y empleado de uno de los más poderosos cárteles del narcotráfico a nivel mundial. Este hecho, más allá de lo delicado que es por sí solo, se convierte en combustible de alto octanaje para el vehículo que maneja López Obrador y que tiene como destino la elección presidencial de 2024. El argumento que el presidente y su partido utilizarán es claro y sencillo: la oposición que en múltiples ocasiones ha sido identificada como el PRIAN y uno de sus principales líderes, Felipe Calderón, son una verdadera mafia y hoy ha quedado confirmado por la justicia norteamericana.

En el absoluto ejercicio de sus obligaciones como ciudadanos de aquel país, un jurado norteamericano que quizá no conoce nada sobre la política mexicana le ha dado a López Obrador el elemento que necesitaba para construir un discurso perfecto de cara a una elección que, desde antes, se anticipaba competitiva: o es la transformación, o es la corrupción de antes. Ya no solo se trata de descalificar a Calderón y los gobiernos de antes, sino que ahora hay pruebas que confirman estos dichos. Del otro lado, el expresidente Calderón tendrá que pronunciarse pronto. Al momento en que escribo esta colaboración, lo que uno encuentra en su cuenta de Twitter es silencio. Lo mismo tendrán que hacer varios líderes de oposición que, con independencia de su relación con García Luna, a partir del veredicto serán puestos por el presidente en la misma bolsa: prianistas, corruptos, cómplices, delincuentes, traidores, mafia del poder.

Las campañas electorales se construyen mucho antes de iniciar formalmente y en ellas el discurso y la narrativa son piezas clave. En este momento, Morena y quien vaya a encabezar la candidatura presidencial han ampliado su ventaja. Del otro lado, cada día que pase sin que la oposición logre sacudirse el estigma de "son iguales" le restará posibilidades en una contienda que ya de sí lucía complicada. Felipe Calderón, Vicente Fox, el Partido Acción Nacional, entre varios más, son actores que deben plantear una respuesta a las muchas dudas que, de forma natural pero también alentada, tiene la ciudadanía. De no superar este momento, la gangrena comenzará a correr por el resto del cuerpo opositor, que eventualmente tendrá que decidir entre amputar las partes y el tejido muerto o continuar pegado a ellas para solamente esperar el fatal destino.

La oposición está contra la pared y parece que los reflejos no les responden. En el juicio contra García Luna, el "super policía" no es el único sobre el que pende un oscuro destino. Morena 1-0 Oposición•

**Profesor de la UNAM y consultor político*
Correo electrónico: joaquin.narro@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Implicaciones

AUTONOMÍA RELATIVA

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:
zavalaji@yahoo.com
@juanizavala

Para Felipe Calderón, que sabe de resiliencias, con el cariño y la admiración de siempre

El juicio a García Luna en Estados Unidos fue de tal importancia para nuestra vida pública que ambos lados de nuestra polarización apostaban con vehemencia a una solución favorable. Ninguna de ellas tenía que ver con el individuo en cuestión. Para el Presidente y sus fieles se trataba de un juicio a Calderón; para los antilopezobradoristas era la oportunidad de decir que este gobierno, y no otro, pacta con el crimen organizado. Así está nuestra vida pública –y no es queja–: unos que viven refocilados en un gobierno que concluyó hace una década y otros que queremos que se acabe esta pesadilla que parece que lleva un siglo. Veamos qué efectos tiene esto sobre algunos de los actores políticos.

Es claro que hay un gran perdedor en el ámbito político y es Felipe Calderón. El golpe es claro a su legado, en la que fue una de las políticas centrales de su gobierno. El juicio no fue contra su jefe de Turismo o algo similar, sino a quien encabezó la Policía Federal y era parte central en la lucha contra el crimen organizado. Así que el golpe es duro. Y aunque me parece que eso de ninguna manera lo disminuye como personaje político ni pone en entredicho su honestidad personal ni de sus planeamientos de gobierno, sí es un revés a sus resultados en la materia. Textos como el que publicó el domingo, mensajes con clara intención política, seguramente durante un tiempo caerán al vacío. Sus odiadores –que no adversarios– se ocuparán de mantener viva la llama de la venganza de manera constante. La política es así: nunca sabes cuándo te cobra algo ni de qué manera. No es el primer expresidente en recibir un duro revés tiempo después de su paso por el poder. Alguien en Palacio debería tomar nota.

En el caso del presidente López Obrador es más que claro que el tipo hará un mes de festejos, una suerte de carnaval alrededor de la decisión del jurado estadounidense. Seguramente él y los suyos disfrutarán enormidades con el veredicto del sistema de justicia norteamericano. Desgraciadamente, a nadie sorprende que el Presidente viva en el pasado. Como si acabara de ser el proceso de 2006, él y sus secuaces festejan el golpe a Calderón. Sienten que los gringos –quién lo iba a pensar– les hicieron justicia poética. Vividores profesionales del agravio encontrarán enorme satisfacción en mofarse de un gobierno que acabó hace 10 años. Eso les da combustible para sus consignas y gritería.

Sin embargo, la decisión del jurado estadounidense de ninguna manera modifica el escenario sobre el que se llevan a cabo las decisiones públicas o el debate nacional. Una vez que el juicio en Estados Unidos concluyó, los asuntos nacionales ocuparán su lugar y seguiremos en el plan B, en los niños sin medicamentos, en los conservadores y la prensa y demás fantasmas del Presidente. Él seguirá en el pasado y el fallo contra García Luna le dará gasolina para continuar en ese viaje a los años de su nostalgia que es el gobierno que encabeza.

En el tema de los precandidatos de la oposición y de los propios partidos, la verdad es que no hay ningún declarado calderonista ni nada por el estilo. Al contrario, algunos de ellos han sido abiertos críticos y antagonistas del michoacano. Así que no parece haber costo ahí, por lo que los festejos lopezobradoristas durarán menos de lo que se imaginan.

Los asuntos nacionales ocuparán su lugar y seguiremos en el plan B, en los niños sin medicamentos...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	36	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El veredicto

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

Tras dos días de testimonio de Sergio Villarreal Barragán, *el Grande*, sicario del *Cártel de los Hermanos Beltrán Leyva*, en contra del exsecretario de Seguridad Genaro García Luna, aquí se publicó que si los fiscales querían lograr una sentencia condenatoria en la Corte del Distrito Este en Brooklyn, tendrían que presentar testigos más sólidos y pruebas que soportaran sus afirmaciones, porque, de seguir presentando declarantes de oídas, nadie podrá decirse sorprendido si sus acusaciones colapsaban. Al final, su estrategia funcionó y, ayer, el jurado lo encontró culpable de las cinco acusaciones que le formularon.

Bastaron menos de tres días de deliberaciones del jurado, después de un juicio que fue exprés, donde los fiscales trabajaron bajo la doctrina legal vigente en los tribunales estadounidenses llamada la teoría del mosaico, mediante la cual llevaron a una docena de criminales, capturados muchos de ellos por García Luna, para que fueran repitiendo lo mismo, que recibía dinero del *Cártel de Sinaloa*, desde distintos ángulos y trincheras –algunos de ellos eran incluso enemigos–, y al final se armara todo el rompecabezas con las pequeñas piezas que aportaron. La estrategia de la defensa de atacar la credibilidad de los testigos fue insuficiente.

A finales de junio se conocerá la sentencia de García Luna, aunque los parámetros iniciales establecen de 20 años de cárcel a cadena perpetua, que purgará quien fuera poderoso secretario de Seguridad y eje de la estrategia de la *guerra* contra las drogas, que le generó muchas animadversiones y enemigos que terminaron acabando con su carrera y fama pública. La DEA, con cuyos segundos mandos en México chocó permanentemente, le cobró la factura; el *Cártel de Sinaloa*, también.

Indirectamente también es una fuerte crítica a los servicios de inteligencia y policiales estadounidenses, con quienes García Luna trabajó durante tres décadas, desde que estaba en el Cisen. Durante todo ese tiempo García Luna tuvo una doble certificación, exigida por los servicios estadounidenses para que pudieran compartir la información más sensible y secreta en el combate a criminales. Al concluir su carrera en el servicio público, el principal socio que tuvo en la consultoría privada GLAC fue José Rodríguez, que fue jefe de la CIA en México hasta septiembre de 2001, cuando lo llamaron de urgencia a Langley, horas después del ataque terrorista de Al Qaeda, y le encargaron la cacería de Osama bin-Laden, que su equipo finalmente atrapó.

El veredicto en Brooklyn contra él también es uno de culpabilidad de los servicios y agencias estadounidenses. ¿Cómo fue posible que durante 30 años no detectaran que estaba vinculado al *Cártel de Sinaloa*? ¿Cómo fue que lo premiaron, lo reconocieron y le permitieron convivir con las más altas personalidades del gobierno de Estados Unidos? ¿Cómo se le escapó también al Mossad, que entrenó y capacitó a varios en su equipo más cercano, algunos de los cuales también fueron mencionados en el juicio? ¿Cómo fue que, ya fuera del gobierno, el Departamento de Estado lo contrató para diseñar un modelo policial en América Latina? ¿Cómo fue el principal beneficiario de la tecnología para la inteligencia criminal dentro de la Iniciativa Mérida?

La DEA y la fiscalía lograron la reivindicación en los casos de alto impacto sobre México con el veredicto contra García Luna. Cometieron serios errores en la captura del general Salvador Cienfuegos, exsecretario de la Defensa, que

tuvieron que enviar de regreso a México, por presión del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, acompañándolo con una disculpa. El segundo les salió positivo, utilizando las mismas técnicas: testigos protegidos y cooperantes, sin evidencia alguna, pero con capacidad de persuasión, llegado el juicio, para convencer a un jurado.

El veredicto es oxígeno para López Obrador como no se lo podía haber dado todo el Amazonas. Ayer mismo reiteró que demandaría por daño moral en Estados Unidos al abogado de García Luna, César de Castro, por haber preguntado –a partir de una declaración jurada de 2012 de Reynaldo *el Rey* Zambada– si le había dado 7 millones de dólares a un intermediario del hoy Presidente, para una campaña contra Vicente Fox. También dijo que esperaría la decisión del jurado para analizar si procedería abrir causas penales contra el expresidente Felipe Calderón en México.

García Luna no recuperará la libertad en quién sabe cuántos años, pero ni con su sentencia ni con el resultado de la demanda civil que el gobierno mexicano interpuso en una corte de Florida para recuperar más de 700 millones de dólares que, acusa, obtuvo de corruptelas, se van a acabar los juicios que nos impacten, hoy intangibles, pero que la teoría del mosaico puso los cimientos para el futuro, si llegara a ser necesario.

Como se apuntó aquí hace ocho días, del desfile de testigos de la fiscalía se podría hacer un corte de caja y argumentar que García Luna era un símbolo de lo que debían estar percibiendo en el juzgado de Brooklyn: México es un Estado deshonesto que está podrido.

No se necesitaba conocer el veredicto contra García Luna para entender que, ante los ojos de los estadounidenses –particularmente en Washington, y en especial en el Capitolio–, la colusión entre autoridades y cárteles de la droga hace de México, hoy, una nación infiltrada y controlada por criminales. En escasas dos semanas, la fiscalía y los testigos que le proporcionó la DEA construyeron esa idea sobre México, les guste o no a quienes consideran que en el banquillo de los acusados en Brooklyn sólo estuvo el exsecretario.

El veredicto de culpabilidad debería de sacudir a todos. En Estados Unidos, porque deberían de rendir cuentas todos aquellos que no sabían quién era García Luna hasta que la DEA se los mostró. En México, porque, más allá del veredicto, la fiscalía probó que puede utilizar a criminales que detuvo y extraditó el gobierno en el cual trabajó el exsecretario, si son funcionales a los intereses del Departamento de Justicia y la DEA. El veredicto es un mensaje que trasciende a la corte y a García Luna.

Ante los ojos de los estadounidenses, la colusión entre autoridades y cárteles de la droga hace de México, hoy, una nación infiltrada y controlada por criminales

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	38	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Tesla, al sur?

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted: nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena

Como habla tanto en larguísimas mañaneras –la de antier más de tres horas–, luego ocurre que lo que dice Andrés Manuel López Obrador no es cabalmente escuchado. Por ejemplo, lo que dijo el lunes sobre Tesla implicaría que ese proyecto o no venga a México o se retrase esa inversión.

Tesla debería de verse en el espejo de Constellation Brands, la cervecera que había iniciado una inversión de mil 500 millones de dólares en 2016 en Mexicali, y que, contando con los permisos e incluso apoyos de autoridades locales lopezobradoristas, en 2020 vio todo lo gastado –unos 700 millones de dólares– colapsarse por la oposición de AMLO.

Constellation Brands enfrentó no sólo la resistencia de activistas que acusaban que la instalación de la compañía cervecera dueña para Estados Unidos de las marcas de Grupo Modelo consumiría agua que luego le haría falta a la región de Mexicali, cosa que la empresa negaba, sino que desde el gobierno se le obligó a hacer una consulta pública.

La consulta fue en marzo 20 y 21 de 2020 y hay quien sospecha que el gobierno federal metió *mano negra* haciendo que votaran hasta Servidores de la Nación; 76% de los que votaron dijo no a la instalación de la empresa. Lo que ocurrió después es un guion que resuena bastante a lo que este lunes se escuchó en Palacio Nacional.

Vayan al sur, allá hay bastante agua y poca inversión fue, palabras más palabras menos, lo que la administración condicionó a la empresa para aprobar la instalación de una nueva planta de Constellation Brands.

Los estadounidenses consideraron ir a Yucatán, pero ¿invertir en una entidad gobernada por panistas tendría opción de ser aprobada por Palacio? La búsqueda del nuevo lugar se complicó porque una cosa es que haya agua y otra que ésta sea idónea para producir cerveza: en Mexicali iba a ser del río Colorado, en Tabasco hay demasiado azufre.

Constellation aguantó el cambio y finalmente instala una planta en Veracruz (ya gobernada, es un decir, por Morena). Eso retrasó la inversión y, claro, la nueva sede es más lejana al mercado donde se consumen sus cervezas. Digo, por aquello de que está de moda hacer cuentas alegres, desde el gobierno, con el *nearshoring*.

El lunes AMLO telegrafió la repetición de ese guion, nomás que parece que, a pesar de que todo mundo habla de lo que él dice, ya pocos están escuchando: lo que dijo es que quiere a Tesla, como a Constellation Brands en su momento, en el sur, no en Nuevo León, y que usará, de nuevo, como pretexto el agua. Aquí los ejes de su negativa:

"Lo único que queremos hablar con los directivos de esta empresa es que queremos ordenar también el crecimiento. Donde se tenga agua, donde se tengan los servicios".

"¿Nuevo León no?", le preguntaron. "En Nuevo León no hay agua".

"(En) Nuevo León tienen mano de obra calificada, tienen técnicos, está muy cerca de la frontera, sí, pero ¿y la falta de agua?".

"El 70 por ciento del agua del país, y hay que decirlo, está en el sureste".

"¿Por qué no descentralizamos el desarrollo?".

"Con la inversión en el sureste, en Veracruz, en Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Tabasco, todo el sureste se pueda crear empresas".

"Por eso el desarrollo del istmo, los parques, porque se tiene agua, se tiene gas, se tiene energía eléctrica, no hay tanta población, hay más tierra que población".

No fueron palabras al aire. Hará lo necesario, hasta una consulta sobre el agua que no requeriría esta planta, para mover a Tesla al sur.

Lo que dijo AMLO es que quiere a Tesla, como a Constellation Brands en su momento, en el sur, no en Nuevo León, y que usará, de nuevo, como pretexto el agua

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	28	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El ahuehuete, símbolo de un gobierno que se secó

TRÓPICOS

Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr

No se ha visto una decisión tan bochornosa como la que tomó el Gobierno de la Ciudad de México, al aferrarse en plantar un ahuehuete en la histórica glorieta de La Palma. Fue poco creíble su convocatoria para que la ciudadanía eligiera ese artilugio natural, que seguramente respondió a un capricho personal.

Al contrario, levantó sospecha saber que mientras las inmaculadas palmeras que se encuentran en la calle de Florencia, a un costado del Ángel de la Independencia, y a sólo unos cuantos metros de la glorieta que sostiene al moribundo ahuehuete, la icónica palmera que retiraron y vestía Paseo de la Reforma desde hace más de 100 años, muriera súbitamente a falta de un adecuado proceso de mantenimiento.

La lógica apunta a que debieron sustituir la histórica arecaceae, por otra igual, decisión que nadie hubiera interpelado y contaba con todo el espacio para plantar una nueva palmera. Pero en realidad, lo que quisieron hacer fue mutilar un símbolo del pasado, por otro que busca patentar la esencia de la 4T en la CDMX: un

> *"Muchos verán al ahuehuete como el reflejo de las continuas fallas que ha tenido la Jefa de Gobierno en la Ciudad de México"*

ahuehuete, que, como el tule, o como aquel donde lloró Hernán Cortés, conocido como el árbol de la noche triste, cambie la narrativa de los símbolos de la capital, a partir de lo que ellos venden como una "transformación". Pero el karma, o como usted lo quiera llamar, no les está favoreciendo, al contrario, los está ridiculizando por sus malabares infructuosos.

La ocurrencia fue desastrosa, y quien se la haya recomendado a Claudia Sheinbaum, debe estar haciendo de tripas corazón, y comiéndose las uñas, porque en tiempos electorales, estas pifias no pasan desapercibidas en la exigente concurrencia. Se avecina otra crisis de credibilidad cuando dentro de poco anuncien que el ahuehuete se les secó, después de plantarlo sin experiencia, pero eso sí, con todas las fanfarrias posibles hace apenas 8 meses. Moraleja, entre el engaño y la suspicacia, nunca terminan bien las historias.

Este afán de cambiar símbolos, derribando unos para imponer otros como lo sucedido en la conquista española bajo la lógica de destruir edificaciones prehispánicas para imponer iglesias, solo genera confusión en la sociedad y rechazo a las medidas. Podrían ser originales y crear nuevas postales citadinas, pero aún piensan que, eliminando cosas del pasado, van a patentar con éxito su futuro. Píndaro, poeta de la Grecia clásica, solía decir: "de la obra que comienza, el aspecto conviene que sea brillante". ¿Qué hay de brillante en este gobierno?

La pifia de irrumpir el paisaje citadino no es nueva, ya lo habíamos visto anteriormente. Recordemos la burda intentona de esconder primero, el monumento a Cristóbal Colón, con la mentira de que lo iban a remodelar. Después se filtró en medios la horrenda escultura que iban a colocar en su lugar, y que supuestamente representaba un rostro indígena. La sociedad fue unánime y la rechazó. Deben entender que un lugar como Paseo de la Reforma, pesa más que cualquier movimiento político.

Mientras las autoridades capitalinas "analizaban" qué hacer en la glorieta a Colón, y demostraban su poca capacidad estratégica y de reacción, grupos colectivos feministas madrugaron a los operadores políticos, al colocar una "antimonumenta" en la base donde reposaba erguido el navegante genovés. La diminuta y artesanal mujer con la mano alzada, representa a las mujeres en lucha, a quienes están desaparecidas, o son violentadas, y al mismo tiempo, es una queja a la impunidad que se sigue sufriendo en México.

Desde hace semanas, el gobierno de la CDMX ha estado preparando la narrativa de lo que ya se veía venir, la muerte del ahuehuete y reparación de daños ante el fracaso. ¿Cómo? Minimizando el asunto. Hace cuatro días, confirmó Claudia Sheinbaum que el árbol se encontraba en estado crítico. Apenas anteayer, autoridades plantearos dos posibilidades: o se lleva al actual esqueleto a un vivero para su recuperación, o bien, lo sustituyen por otro ahuehuete. Lo más seguro es que su miopía apueste por lo segundo, en lugar de recomponer sus errores, y plantar otra palmera, insisto, a partir del sentido común.

Lamentablemente la terquedad se impondrá y un nuevo error está por ocurrir, replantar otro ahuehuete en un lugar poco propicio. Ni el presidente López Obrador, cuando fue Jefe de Gobierno, se obstinó en cambiar monumentos históricos por adefesios o experimentos; al contrario, restableció de vida, color y modernidad la Avenida Paseo de la Reforma.

Muchos verán al ahuehuete, como el reflejo de las continuas fallas que ha tenido la Jefa de Gobierno en la CDMX, un gobierno que se adelgaza y no emociona, a la defensiva y sin mucho presumir. Sí, la glorieta de la Palma es un símbolo de la Ciudad de México, por supuesto hay infinidad de problemas y prioridades mayores que analizar qué árbol plantar; pero los simbolismos, en un gobierno que busca la presidencia de México, cobran mucha relevancia.

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz

¿Ricardo Gallardo es delincuente o no?

Para que no se me atraganten así de saque, vayan por un pan o bolillo.

Les cuento que este flamante *góber verde* de San Luis Potosí no ha sido sentenciado por los delitos de delincuencia organizada y uso de recursos de procedencia ilícita. ¡Así como lo están leyendo! Así pues, hoy su calidad jurídica sería de procesado, pues nunca fue declarado inocente.

En la sentencia del amparo que le otorgó un tribunal unitario y de la cual tengo copia, **el magistrado Ricardo Martínez Carbajal hizo constar que su delito debería ser reconfigurado por el MP a peculado,** pues el dinero que se robó (nada más 209 mdp) era del municipio de Soledad; léase, del erario.

Y –otro bocado de bolillo– que sí existen delitos que perseguir. O sea, que sí había materia para poder acusarlo por los abusos cometidos cuando fue presidente de dicho municipio conurbado a la capital potosina.

Ah, además, **existe otro punto en el cual el amparo para descongelar sus cuentas le fue negado.**

LES CUENTO...

Es sabido el tema de las negociaciones políticas que se hicieron entre distintos actores para liberar a Ricardo Gallardo Cardona de las prisiones de máxima seguridad en las cuales estuvo preso desde enero y hasta diciembre de 2015, primero en Hermosillo, Sonora, y después en el penal de Ocampo, Guanajuato. Todo eso pasó por distintas instancias gubernamentales federales y por acuerdos en lo oscurito para beneficiar a quienes después ocuparían cargos tan importantes como lo fue el gobierno del estado de 2015 a 2021.

El asunto es que este impresentable *góber* del PVEM y su padre han tenido el control del municipio de Soledad de Graciano Sánchez desde 2009 a la fecha; así es, más de 13 años ininterrumpidos saqueando sin rubor alguno las arcas municipales del segundo municipio más importante del estado.

En 2015 lograron también ganar la alcaldía de la capital, con Ricardo Gallardo Juárez al frente, misma que perdieron tres años después, no sin antes hacer de las suyas y llevarse indebidamente todo lo que encontraron a su paso.

Hermosillo, Sonora, a veintiséis de agosto del dos mil quince.

V I S T O S, para resolver, los autos del juicio de amparo 714/2015-II, promovido por '', contra actos del **presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y otras autoridades**.

R E S U L T A N D O:

PRIMERO. Presentación de la demanda. Mediante escrito recibido el cuatro de junio de dos mil quince, en la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en el Estado, remitido en esa propia fecha a este Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, por razón de turno, '', demandó el amparo y la protección de la Justicia Federal en contra de la autoridad y por el acto que a continuación se transcriben:

"III. **AUTORIDADES RESPONSABLES.** Indico en su doble carácter de ordenadoras y ejecutoras a: A.- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. B.- DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A AUTORIDADES DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. C.- DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ATENCIÓN A AUTORIDADES "A" DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. D.- DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ATENCIÓN A AUTORIDADES "B" DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. E.- DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ATENCIÓN A AUTORIDADES "C" DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. F.- DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ATENCIÓN A AUTORIDADES "D" DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. G.- DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ATENCIÓN A AUTORIDADES "E" DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. H.- BANCOMER,

FOTOARTE: ESMERALDA ORDAZ

JUSTICIA SELECTIVA

Y no lo digo al aire, ¡eh!, ya que existe constancia de más de una docena de denuncias penales presentadas en su contra, pero lo más lamentable e inexplicable es que aun cuando existen todas las pruebas y expedientes presentados, las fiscalías, tanto estatal como federal, simplemente no han hecho absolutamente nada para detener la corrupción que caracteriza a ese grupo autodenominado **"la gallardía".**

¿Será que sus redes de corrupción llegan tan, tan alto?

LA PUNTA DE LA MADEJA...

Es muy reveladora, por decir lo menos. La denuncia presentada por el extitular de la UIF Santiago Nieto, quien en agosto de 2020 presentó ante la FGR una denuncia de hechos posiblemente constitutivos de delito donde acusa a los Gallardo (padre e hijo y otros familiares y cómplices, así como a 20 personas morales) de ejecutar "un elaborado esquema mediante el cual se desviaron cantidades millonarias de recursos de los municipios de Soledad de Graciano Sánchez y San Luis Potosí, ambos en el estado del mismo nombre. Dichos recursos, cuyo monto asciende, al menos, a **724,608,296.43 (setecientos veinticuatro millones seiscientos ocho mil doscientos noventa y seis pesos 43/100 moneda nacional)".**

Así nada más, 724 millones de pesos fueron enviados a favor de distintas empresas del ramo farmacéutico y de la salud, para lograr extraerlos de las arcas municipales y después inyectárselos a sus empresas. Seguro no me lo van a querer creer, pero, a pesar de todo y sin pena

alguna, varias de esas empresas siguen hoy haciendo operaciones y negocios con el gobierno del estado.

Además de las denuncias penales presentadas por la entonces PGR (por allá de 2014), de la UIF (2020), del gobierno municipal de San Luis Potosí (2019) y de organizaciones de la sociedad civil en el estado (2018), fíjese nada más que en los ***Guacamaya Leaks* de la Secretaría de la Defensa se tienen reportes de que esta fichita de *góber* está vinculado a grupos de la delincuencia organizada,** quizá por eso SLP ocupa uno

de los primeros lugares en percepción de inseguridad en todo el país.

ALIADOS MAFIOSILLOS

Y aunque así se expresó de ellos el presidente AMLO, en el gobierno federal y en la nada autónoma FGR simplemente ignoran las fechorías que han venido cometiendo a lo largo del tiempo. ¿Será quizá porque el gobierno de Ricardo Gallardo, perteneciente al Partido Verde, es aliado de la 4T? Veremos qué pasa **en el 24, porque pues los verdes ya saben cómo son y cada día se escucha aún más fuerte que el tucán traicionará a su hoy socio electoral, AMLO, y se irán con la oposición.**

DE LENGUA ME COMO UN TACO

Independientemente, también les cuento que el *góber* se avienta discursos, un día sí y el otro también, acerca de combatir frontalmente la corrupción.

En fin, Gallardo es ejemplo de personajes políticos que saben muy bien utilizar los hilos del poder para conquistar espacios que, de otra manera, no lograrían jamás; ataca a sus adversarios desde el gobierno, utilizando a su antojo a los medios de comunicación; achica a la oposición con amenazas o la corrompe a través de dinero público; chantajea a presidentes municipales con dejarlos fuera de los presupuestos gubernamentales; aborrece la transparencia y la rendición de cuentas; ignora las leyes y el respeto a los demás poderes del estado; ve y maneja a los diputados del Congreso local como títeres manipulables e instrumento de sus intereses; utiliza a la fiscalía local como herramienta de persecución política... En fin, parece que esta historia se repite en varios lugares y se vuelve cada vez más el sello de un nuevo régimen.

COMPARTIERON PUPITRE CON LOS HIJOS DE MONTIEL

O cómo entender la forma exponencial en que ha crecido su patrimonio desde 2009 a la fecha. Para abrir boca, les puedo ir adelantando que han desbancado a doña Julia Abadala –no coma aguacate porque hará muina–... sí, al impresentable de Bartlett como el zar número uno inmobiliario, al tener, ellos, más de 100 bienes inmuebles que han sido adquiridos en poco más de 13 años desde que incursionaron en la política.

Por supuesto, no corresponde de ninguna manera con sus declaraciones patrimoniales y con los ingresos reportados de sus supuestos negocios.

Alguien investigará su patrimonio. **¿Será que la fortuna que han conseguido amasar será devuelta a los potosinos, ya que proviene de hechos de corrupción?**

Esta historia, que dibuja a un México donde los políticos siguen abusando del poder hasta que caen de la gracia de los nuevos poderosos y les es levantado el manto de impunidad, no acaba con esta entrega.

Por lo que, y como en **capítulo de novela del Canal de las Estrellas en viernes, continuará...**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	32	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Auctoritas

Carlos Alberto Martínez
drcamartinez@hotmail.com

AMLO vs Neoliberalismo

En estos momentos en los que el presidente López Obrador llama a los actores económicos y políticos a definirse camino a las elecciones federales del año entrante es indispensable esgrimir lo que venido tratando de lograr en materia económica. A lo largo de la historia económica de México hemos visto lo difícil que resulta la convivencia del Estado con el mercado. Repartir por igual el poder entre ambos ha sido imposible. El dilema no resuelto de las ideologías económicas ha estado precisamente en ubicar en su justa proporción a ambas figuras. Los últimos 36 años nos han enseñado que las economías neoliberales no han sido eficientes en resolver el tema de la redistribución de la riqueza.

En México no hemos logrado construir una relación sana entre el gobierno y el sector empresarial, en lugar de equilibrio deambulamos entre demasiado Estado en los años 30´s hasta mucho mercado en el neoliberalismo. En el último tuvimos la insana costumbre de entrelazar los intereses económicos con los políticos, desmantelamos al Estado en sus facultades económicas al tiempo que se vendieron cientos de empresas del gobierno en un proceso de privatizaciones sin beneficio real para la sociedad e igualmente grave fue la captura por una sola visión ideológica de instituciones como el INE, Cofece, CRE y CNDH. El llamado "capitalismo de cuates" adquirió fuerza eliminando toda posibilidad de surgimiento de una nueva clase empresarial que quiera el beneficio del país y no propio. El neoliberalismo al que nos llama AMLO a desmantelar sólo benefició a unos cuantos grupos empresariales con ganancias obscenas y descaradamente crecientes sin beneficio social tangible, al mismo tiempo que la visión única e imperativa del libre mercado perneó en todas las áreas de la vida política y social llegando al absurdo de sólo permitir que un puñado de personas de la misma línea de pensamiento fueran las únicas que tuvieran acceso a los medios, foros de opinión y puestos públicos. Lo rescatable ha sido la disciplina monetaria desplegada por Banxico, materias como la fiscal o regulatoria es avance fue insuficiente.

Desde el punto de vista económico, el presidente se ha propuesto desmontar la mafiosa relación que ha venido existiendo entre oligarcas económicos y muchos otros grupos empresariales que han amasado impresionantes fortunas al amparo de venderle bienes y servicios al gobierno. Igualmente, esta administración ha hecho que todos poco a poco comencemos a hacer lo que nos corresponde pagando impuestos. Ambos aspectos no han gustado a grupos, pero a la sociedad en su mayoría la tiene satisfecha. En siguiente paso deberá estar centrado en mejorar las capacidades del gobierno para atender la necesidades de la sociedad en su conjunto, acelerar los procesos distributivos de la riqueza y profundizar en el cambio de paradigma económico. En el proceso electoral estaremos llamados a seguir apoyando la eliminación de un régimen harto corrupto lleno de privilegios para unos pocos quienes ostentan la riqueza, controlan las líneas de pensamiento y se sirven de sus relaciones con gobierno para lograr abundantes riquezas para luego gastarlas en el extranjero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-32	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Hasta ahora ha fracasado la estrategia de AMLO para combatir a la delincuencia

Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Hasta ahora ha fracasado la estrategia de AMLO para combatir a la delincuencia

Enero de 2023 no fue un mes para presumir por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y los miembros de su gabinete responsables de combatir a la delincuencia, de acuerdo con datos que ayer dio a conocer el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En su reporte de 16 delitos prioritarios, el número total de presuntos delitos registrados el mes pasado aumentó en relación a los totales de enero y diciembre de 2022.

Y los aumentos fueron significativos.

De diciembre de 2022 a enero de 2023 el total de delitos aumentó de 174,983 a 185,564; un incremento del 5.7% o 9,419 delitos.

Al comparar enero del año pasado con el mismo mes de este año tenemos que el número de delitos totales aumentó de 159,036 a 174,983, un 10.0% o 15,947 delitos.

De diciembre de 2022 a enero de 2023, se registró un incremento en nueve de los 16 delitos: Homicidio doloso por número de delitos (+1.0%), homicidio doloso por número de víctimas (+2.1%), robo total (+4.8%), robo a casa habitación (+6.9%), robo de vehículo automotor (+9.2%), otros robos (+4.5%), violencia familiar (+10.2%), narcomenudeo (+14.4%) y otros delitos (+4.7%).

Al comparar enero de 2022 con enero de 2023 se observa que se registró un incremento en 12 de los 16 delitos: homicidio doloso por número de delitos (+6.9%), homicidio doloso por número de víctimas (+6.4%), extorsión (+16.0%), robo total (+4.6%), robo a casa habitación (+1.7%), robo de vehículo automotor (+1.7%), robo a transportista (+19.2%), otros robos (+7.2%), violencia familiar (+22.9%), trata de personas (+21.3%), narcomenudeo (+7.5%) y otros delitos (+10.9%).

Los casos reportados de los siguientes seis delitos se redujeron de diciembre del año pasado a enero de este año: femicidio por número de delitos (-6.8%), feminicidio por número de víctimas (-1.4%), robo a transportista (-3.3%), robo a transeúnte (-0.3%) y trata de personas (-12.3%).

Y al comparar enero de 2022 con enero de 2023 se registraron bajas en cuatro delitos: feminicidio por número de delitos (-15.0%), feminicidio por número de víctimas (-11.1%), secuestro (-26.7%) y robo a transeúnte (-2.6%).

Es muy positivo que en ambos comparativos se hayan reducido de manera importante los casos de feminicidio, secuestro y robo a transeúnte. Pero debe seguir preocupándonos que en los demás delitos se hayan registrado aumentos, considerables en algunos casos.

En el reporte general del SESNSP que incluye todos los delitos (prioritarios y no prioritarios), también se registró un aumento en el total de delitos registrados en enero pasado (174,983) respecto a diciembre de 2022 (165,557) y enero de ese año (159,038). Esto significa incrementos del 5.7% y 10.0%, respectivamente.

¿Y cómo se comparan diciembre de 2022 y enero de este año con diciembre de 2018 y enero de 2019 que fueron los primeros dos meses del gobierno de AMLO?

El número de delitos registrados en diciembre de 2018 fue de 149,285 delitos, 16,272 o 9.8% menos que en diciembre de 2022. En enero de 2019 el número de delitos fue de 160,496 o 1.5% más que en enero de este año.

Todos estos números permiten concluir que, hasta ahora, la estrategia de Andrés Manuel para combatir a la delincuencia ha fracasado en casi todos sus aspectos.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com

La 4T va por la Rectoría de la UNAM

alberto.gonzalez@24-horas.mx @Chimalhuacano

Con el proceso de elección de rector a unos meses de distancia, y con débiles activistas afines en la UNAM, al presidente López Obrador le vino como anillo al dedo el caso de la ministra Yasmín Esquivel, y no ha dejado de usarlo para golpear al rector Enrique Graue, quien, con sus respuesta no le ayuda ni a él, ni a la UNAM.

El tiempo corre y las piezas se mueven. En la elección de rector pesarán dos personajes, que aparentemente son cercanos, pero que tienen su corazón con *corcholatas* distintas:

Por un lado, Rosaura Ruiz, ex funcionaria del Gobierno de la Ciudad de México, con lazos e influencia entre un grupo de académicos, incluido el doctor José Narro Robles, es una de las personas más cercanas a Claudia Sheinbaum. Y por el otro, Juan Ramón de la Fuente, con un gran peso y prestigio dentro de la Universidad Nacional, que se encuentra cercano a Marcelo Ebrard, y dentro de la casa de estudios ya no muy cerca de Narro, de quien fue jefe y amigo.

Y a partir de ahí vienen los movimientos de fichas y las alianzas. Algunos de los candidatos de la 4T son: William Lee Alardín, cercano a Rosaura Ruiz; Imanol Ordorika, quien fue dirigente del CEU al lado de Carlos Imaz, ex esposo de Claudia Sheinbaum, y Antonio Santos, aunque con baja posibilidad de triunfo.

Si se concretara una alianza con el ex rector Narro Robles, se observa al actual Secretario General de la UNAM, Leonardo Lomelí Vargas, cercano a Rolando Cordera y Lorenzo Córdova; así como Luis Álvarez-Icaza, hermano del senador Emilio.

La secretaria de Desarrollo Institucional Patricia Dávila Aranda, también es una académica a la que hay que poner atención, así como a la actual coordinadora de Humanidades de la institución, Guadalupe Valencia García, doctora en sociología que empezó como docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, muy cercana a Graue, son otros académicos a considerar.

El grupo de los abogados, que perdió la rectoría con la salida de Jorge Carpizo, tiene dos fuertes candidatos: el actual director de la Facultad de Derecho, Raúl Contreras; y la directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Mónica González Contró, lo cual, resulta complicado para ese grupo porque divide a los académicos.

Hay varios nombres en la baraja actual para suceder al rector Graue que tendrán que convencer a la Junta de Gobierno, actualmente integrada por Juan Alberto Adam, Enrique Cabrero, Jorge Cadena, Ana Rosa Barahona, Patricia Clark, Elena Centeno, Luis Armando Díaz-Infante, Marcia Hiriart, Rocío Jáuregui, Rafael Lira, José de Jesús Orozco, Alberto Oyama, Gina Zabludovsky, María de la Luz Jimena de Teresa y Vicente Quirarte.

Quien releve a Enrique Graue en la Rectoría estará en el encargo los próximos cuatro años y estará en posibilidad de ser reelegido una sola vez tras haber cumplido como requisitos mínimos ser mexicano por nacimiento, mayor de 35 y menor de 70 años, poseer un grado superior al de bachiller, contar por lo menos con 10 años de servicios docentes o de investigación en la Universidad, haberse distinguido en su especialidad y ser una persona honorable.

#LOBOSAPIENSSAPIENS

ACTIVISMO AUSENTE

Los activistas estudiantiles o académicos ligados a la 4T han perdido fuerza dentro de la UNAM, lo más que han logrado es una bravuconada contra Lorenzo Córdova, presidente del INE, que fue magnificada a través de las redes sociales. Sus acciones no prenden. Y por eso AMLO se empeña en usar el caso de la ministra, sin importar si la afecta o no.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24HORAS.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

EL DESENLACE

Si nos atenemos a como se fueron dando las cosas no hay sorpresas en el desenlace del juicio contra Genaro García Luna.

Si bien en los testimonios en el juicio no se presentaron pruebas concretas y materiales, la narrativa difícilmente podía exonerarlo, ésa fue la estrategia de la fiscalía. Se presentaron muchos testimonios que lo colocaron bajo evidencias de sus presuntas responsabilidades.

No se debe pasar por alto que quien estuvo en la Corte de Nueva York fue un exfuncionario de altos vuelos, el cual fue encontrado culpable. No es cualquier cosa por todo lo que significa para nuestro país.

El hecho de que García Luna no haya querido subir al estrado lo colocó en una situación más que comprometida. Al no hacerlo no pudo defenderse, pero también al tomar esta decisión quedó en claro que no se quería exponer al interrogatorio de la fiscalía.

El juicio ha sido y es de primera importancia para EU, a pesar de que no se haya metido en la atención de su opinión pública. Con las drogas Estados Unidos vive en una disyuntiva con cierta dosis de hipocresía. Por un lado, está el gran consumo con todas las consecuencias que cotidianamente tiene. Cada vez más jóvenes se acercan a las drogas lo que ha provocado efectos verdaderamente graves en la salud pública del país.

Por otro lado, la política de seguridad interna es desigual, ya que vive entre vaivenes al afrontar este asunto. La legalización sigue siendo una asignatura pendiente, la realidad en la que viven millones de personas, particularmente jóvenes, los va a llevar a una inevitable legalización de muchas drogas.

La Fiscalía de Nueva York ha ponderado el resultado del caso ubicándolo como parte de su política en materia de lucha ante las drogas a través de la DEA. Sin embargo, las estrategias de la agencia en la mayoría de los casos siguen pesando más en lo que hace fuera de EU que lo que hace en su propio país.

El desarrollo del juicio pasó prácticamente de largo allá, en tanto que en México se convirtió en tema central, a lo que se suma la importancia que adquirió para el Presidente por la posibilidad de señalar sexenios anteriores, particularmente el de Calderón.

García Luna se quedará en la cárcel durante largo tiempo, pero muchas de las secuelas de lo que hizo se quedan entre nosotros. Todo indica que la sentencia, la cual se dictará el 27 de junio, podría dejar al exencargado de la seguridad en México en la cárcel al menos 55 años.

Dentro de las cosas que habrá que seguir ahora está conocer hasta dónde en nuestro país se puede investigar a quien fue el encargado de la seguridad a lo largo de varios años. Existe una secuela que no puede pasarse por alto y que va más allá de la decisión del jurado.

Es un hecho que García Luna no actuó solo en nuestro país. Más de un alto mando debió ser copartícipe de una estrategia en materia de seguridad que resultó cómplice, inefectiva y además entregada a la delincuencia organizada.

No hay manera de que una situación como la vivida durante tanto tiempo pudiera pasar de largo a quienes dirigían el país en aquellos años. De manera inevitable ellos tienen que responder de alguna manera por lo sucedido. La decisión del jurado en EU los compromete aún más, porque difícilmente García Luna podía irse por la libre y si así fue la responsabilidad es por omisión.

Felipe Calderón había dicho que daría su posicionamiento a partir de que el jurado presentara sus conclusiones. Se presume que en cualquier momento conoceremos la opinión del expresidente de alguna manera señalado.

La decisión del jurado le concede algo de razón al Presidente. Confirma su narrativa de años y pone a la oposición en un predicamento, porque ese pasado tiene que ver con ella.

GARCÍA LUNA se quedará en la cárcel durante largo tiempo, pero muchas de las secuelas de lo que hizo se quedan entre nosotros

RESQUICIOS.

Quizá hoy sabremos por fin qué piensa el Presidente sobre la expulsión de 220 ciudadanos nicaragüenses opositores al régimen de Ortega, a los que además de manera autoritaria y sin lógica alguna les quitó la nacionalidad; el silencio parece ser cómplice.

Twitter: @JavierSolorzano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CIVITAS

MALAS NOTICIAS

POR SALVADOR CHIPRÉS

No es una buena noticia para los integrantes de grupos políticos y partidistas, que convocan a la marcha del próximo domingo en el Zócalo: por primera vez en la historia, un sistema jurídico que muchos de los convocantes a esa manifestación encuentran superior al mexicano, determina culpable a un exsecretario de Seguridad Pública federal.

Genaro García Luna es, a partir de ayer, un lastre oficial de aquellos que dicen defender la democracia y las instituciones electorales, pero han callado frente al recurrente abuso del poder y el erario.

Entre el 2012 y hasta hace unas horas, llegué a escuchar a muchos de los líderes partidistas que marcharán el domingo, defender lo que calificaban como una riqueza legítima derivada de "la calidad profesional de las consultas" de quien fuera ejecutor de la guerra contra el narco que comandó Felipe Calderón.

Al fenómeno delincuencial se le enfrentaba con un "arma" respecto de la cual el entonces Jefe del Estado mexicano no habría sabido —se sostiene aún— que su principal hombre contra los delincuentes estaba en alianza, a conveniencia cambiante, con algunos de ellos.

A los ojos de una ciudadanía, que a juzgar por toda la evidencia electoral y demoscópica disponible es mayoritaria en México, y desde el punto de vista de los ciudadanos constituidos como jurado en el juicio seguido en Brooklyn, existió evidencia suficiente para encontrar a García Luna culpable, por unanimidad.

Atrás quedan: la omisión de informar con suficiente realce de lo que ocurría en el juicio desde las trincheras, no todas por supuesto, en que se elevaba la crítica ácida contra el Presidente Andrés Manuel López Obrador, con notoria mayor proporción que a los opositores a él; lejos, el intento de separar a la oposición de uno de sus más voluminosos estorbos, en donde la lucha contra el narcotráfico se subordinó a una estrategia de legitimación del poder presidencial del periodo 2006-2012.

Los testimonios convencieron al jurado, integrado por siete mujeres y cinco hombres y dieron validez a las revelaciones sobre los millones de dólares recibidos, a cambio de protección del gobierno de México en ese sexenio.

Sergio Villarreal Barragán, *El Grande*, reconoció que el exfuncionario fue de "gran ayuda" para el crecimiento de la organización delictiva, al asegurar ruta libre y protección para transportar sus cargamentos y "minimizar a los rivales". Oscar *El Lobo* Nava Valencia declaró que le entregó más de 10 millones de dólares en sobornos, a cambio de "más control y seguridad" para las operaciones del narcotráfico. Jesús *El Rey* Zambada dijo que pagó al menos cinco millones de dólares del Cártel de Sinaloa a García Luna para que no hubiera detenciones, operativos ni investigaciones contra su hermano Ismael *El Mayo* Zambada.

Se sostiene la ironía de la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum: "Imagínense, García Luna dando capacitación sobre secuestro". Y faltan películas, novelas, reportajes acerca de una "sociedad civil" que quiere omitir relaciones peligrosamente incómodas.

Twitter: @guerrerochipres

POR CARLOS RAMÍREZ

HTTP://INDICADORPOLITICO.MX

INDICADORPOLITICOMX@GMAIL.COM

@CARLOSRAMIREZH

CANAL YOUTUBE: HTTPS://T.CO/2CCGM1SJGH

Indicador Político
Estado de seguridad interior como nuevo paradigma

En medio de la ***vorágine*** del caos informativo por muchas agendas decisivas en discusión, la ceremonia para celebrar el 110 aniversario de la fundación del Ejército mexicano ***reiteró*** lo que se ha venido señalando y que ***no*** se ha querido entender: el tránsito estratégico del Estado de bienestar al del ***Estado de seguridad interior***.

Los discursos del presidente de la República y del comandante del Ejército fueron muy ***claros*** en señalar que una de las misiones legales y ***constitucionales*** de las Fuerzas Armadas –la segunda-- es precisamente --en palabras de López Obrador-- la de "***garantizar la seguridad interior***" y que por origen constitucional desde Apatzingán a la fecha se "estableció como propósito ***organizar*** a los ejércitos y milicias nacionales para ***asegurar la tranquilidad del territorio nacional***".

La ***estrategia*** de seguridad Del Gobierno actual se basa en los principios de la seguridad interior, rompiendo la ***falsa*** acusación de militarización y asumiendo las funciones de un nuevo ***paradigma*** de búsqueda de la seguridad para el desarrollo y la democracia. "Básicamente", dijo el presidente de la República el domingo 19 de febrero pasado, "la ***seguridad interior*** se entendía como el ***resguardo*** de la infraestructura del país y de las instituciones nacionales, así como ***garantizar la gobernabilidad***".

En su turno, el comandante del Ejército, general divisionario Celestino Ávila Astudillo, se refirió en su discurso al nuevo ***paradigma*** del Estado de seguridad interior: "deseo ***reiterar*** ante el pueblo de México que el Ejército, desde su creación en 1913, cumple con la ***función*** de defender la integridad, independencia y soberanía del territorio nacional, ***garantizando la permanencia del Estado de derecho y del desarrollo en nuestro país y sus instituciones***".

La ***doctrina*** militar fija los parámetros de la doctrina de defensa nacional y ***define*** con claridad la seguridad interior, aunque de cuando en cuando hasta los ministros y exministros de la corte desdeñan el cuerpo ***doctrinario*** militar para no reconocer una función ***estratégica*** de las Fuerzas Armadas. En la doctrina de defensa nacional se asume la seguridad de interior como la "***condición que proporciona el Estado mexicano para salvaguardar la seguridad de sus ciudadanos y el desarrollo nacional mediante el mantenimiento del Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática en todo el territorio nacional***".

Lo que se ***desdeña*** como militarización o militarismo no es sino el establecimiento de la última *línea roja* de defensa del sistema democrático constitucional civil como parte de las funciones de seguridad del sistema/régimen/Estado, frente a la ***captura*** de instituciones y sectores gubernamentales y sociales por parte del crimen organizado ***violentando*** la integridad territorial del Estado y obligando a las autoridades a utilizar todos los instrumentos de poder institucional y legal para ***impedir*** que la delincuencia subordine a las instituciones y sus funcionarios a los intereses delictivos y se mantenga la ***sobrevivencia*** del Estado de derecho y la gobernabilidad democrática.

El presidente Andrés Manuel López Obrador.

La ***falla*** civil ha permitido que de 1969 a la fecha el crimen organizado haya avanzado en la consolidación de un ***poder*** político clandestino y esté imponiendo sus reglas delictivas en el funcionamiento de la sociedad democrática, incluyendo la ***captura*** política vía elecciones de nuevos funcionarios, ante la pasividad en grado de complicidad de las autoridades electorales del INE.

La intervención de las Fuerzas Armadas como ***apoyo*** al funcionamiento actual de la Guardia nacional --los militares van siempre detrás o al lado de la Guardia-- se circunscribe de manera ***exclusiva*** a actividades de seguridad pública, sin caer en la tentación de construir un poder político paralelo de mandos militares en zonas territoriales y aun corriendo el ***riesgo*** de que los funcionarios políticos sean en algunos casos ***cómplices*** del crimen organizado. Los poderes reales y formales del Estado ***continúan*** --para bien o para mal-- en ***manos*** de políticos profesionales, sin mayor intervención de las Fuerzas Armadas en esas actividades.

La ***falta*** de comprensión del concepto de Estado de seguridad interior ha sostenido la ***campaña*** de conceptualización de "la militarización o el militarismo", a pesar de que ya la Suprema Corte ***avaló*** la constitucionalidad de la participación de las Fuerzas Armadas en labores de apoyo a la seguridad, incluyendo ***condicionamientos*** y reglas muy estrictas que ***impedirían*** cualquier tentación política de los militares, aunque el máximo tribunal judicial se siga ***negando*** asumir la doctrina de seguridad de Interior.

Política para dummies: entre Hobbes y Machiavelli, la política sin espadas carecería de fuerza.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

La condena de García Luna

POR JORGE G. CASTAÑEDA.

Conforme pasen las horas y los días, dispondremos de mayor información sobre las motivaciones que llevaron al jurado de la Corte Federal en Brooklyn a condenar a Genaro García Luna de los cinco cargos de los cuales había sido acusado por la Fiscalía del gobierno de Estados Unidos. En muchos de estos casos, los miembros del jurado dan entrevistas, filtran intimidades de sus deliberaciones, los abogados defensores también encuentran algo que decir al respecto, y gracias a todo ello podremos tener una idea más clara de cuáles fueron los argumentos más contundentes. Asimismo, sabremos si García Luna decide apelar el fallo —lo más probable— o si empieza, ahora sí, a negociar con la Fiscalía, la DEA, y todo el aparato gubernamental norteamericano.

Pero, por lo pronto, se disiparon todas las dudas que se habían manifestado en México, y en algunos sectores de Estados Unidos, a propósito de la calidad de las pruebas, o evidencias, o testimonios aportados por la Fiscalía en contra de García Luna. Quizás en la euforia por comprobar que no se presentaron el juicio ni grabaciones, ni fotos, ni intervenciones telefónicas, etcétera, sino únicamente testimonios, principalmente de testigos protegidos, muchos observadores olvidaron algunas premisas básicas de la administración de justicia en Estados Unidos. De la misma manera, mucha gente quizás no valoró en su debida dimensión la estrategia de la Fiscalía.

Primera reflexión: el gobierno federal en Estados Unidos casi nunca pierde cuando va a juicio. No lo hace, en primer lugar, porque un juicio de esta naturaleza cuesta una fortuna, y no tiene sentido llevarlo a cabo si no existen altas probabilidades de ganarlo. También, el prestigio de los fiscales, que todos suelen ser relativamente jóvenes y están haciendo carrera, ya sea en el Departamento de Justicia, ya sea con miras posteriores a una práctica privada de la abogacía, o de ingresar al Poder Judicial, nada es tan dañino como lanzarse a un juicio y luego perderlo. Para todos ellos es fundamental ganar; si no están seguros de vencer, no "se avientan". Y también es necesario tomar en cuenta que existe un proceso de revisión horizontal y vertical de este tipo de juicios, donde si bien siempre existe la posibilidad del error de cálculo, hay un número suficiente de personas involucradas en la decisión de ir a juicio como para que no se equivoquen con demasiada frecuencia.

Segunda reflexión: en Estados Unidos un testimonio bajo juramento, tanto porque los norteamericanos suelen creer en la verdad —lo cual no significa que no mientan— y porque las consecuencias de mentir bajo juramento, o en una declaración oficial, de cualquier tipo, y luego de saberse que fue el caso, son enormes. En Estados Unidos se da por sentado que cuando alguien dice algo bajo juramento, ya sea en un tribunal, ya sea ante el Congreso norteamericano, ya sea ante cualquier autoridad federal, o incluso en muchos casos estatal, el riesgo de incurrir en graves peligros por ello es muy grande. Por lo tanto, se considera que un testimonio entregado bajo juramento es una prueba, tan prueba como una foto, o una intervención telefónica, o un video, o un correo electrónico.

Tercera reflexión: era imposible que el jurado no estuviera ya imbuido o influenciado por la impresión general que existe en Estados Unidos sobre nuestro país. Los miembros del jurado no deben poseer prejuicios o sesgos, pero no pueden abstraerse de todo lo que ven, leen, escuchan o han vivido en relación con México. Para ellos, como para una gran cantidad de estadunidenses más o menos informados, no tiene nada de raro, ni de complicado, ni de inverosímil que un alto funcionario de México sea no sólo corrupto sino socio de los cárteles de la droga. No es que todos hayan visto *Narcos México*, pero muchos sí, y muchos otros han oído o visto referencias semejantes a su vecino del sur. Si el gobierno de Estados Unidos dice: García Luna trabajaba con los cárteles; si una veintena de testigos afirman lo mismo bajo juramento; si todos los funcionarios en México son corruptos; y si los cárteles gobiernan en México; no es muy difícil concluir entonces que García Luna, en efecto, trabajaba para el cártel de Sinaloa.

Que esta imagen sea en parte cierta y en parte falsa, o que sea injusta en muchos sentidos, no quita que exista. Nos la hemos ganado a pulso. Y ningún gobierno, por lo menos desde Calderón, ha hecho algo al respecto. En esas condiciones, el jurado, justamente compuesto por norteamericanos de a pie, llegó a una conclusión lógica, totalmente compatible con sus creencias, superficiales, parciales, basadas en películas, series e informes periodísticos simplistas.

El problema que queda es sencillo. Ya culpable García Luna, es imposible evitar la pregunta de si Calderón sabía o no; de si los altos funcionarios norteamericanos que trataron con él sabían o no; de si los colegas del gabinete de García Luna, sobre todo en el ámbito de seguridad, sabían o no; y si todos los demás elementos de los testimonios de los testigos deben ser dados por buenos o no. Para empezar, los otros acusados, a saber, Cárdenas Palomino y Pequeño García, ya han de sentir ñáñaras. Pero muchos otros también. Esto apenas empieza.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	7	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POR JULIÁN ANDRADE

Confidente Emeequis

Las máscaras de García Luna

La declaración de culpabilidad de Genaro García Luna tendrá consecuencias diversas, algunas de ellas de alto alcance y otras de profundidad. Es golpe a una forma de entender el trabajo policial y la seguridad pública y la nacional. El jefe policiaco caído en desgracia formó a generaciones y generaciones de agentes, muchos de ellos aún en activo y con posiciones de mando e importancia. Por lo pronto, es como un balde de agua helada para quienes han dedicado su vida a la protección de la ciudadanía. En el ámbito político se abrirá un momento comprometedor para el expresidente Felipe Calderón, es inevitable que así ocurra y además se alentará que tenga un alto costo. García Luna, después de todo, era uno de sus funcionarios clave, aunque no el único, por supuesto. Esto no tendrá consecuencia jurídica alguna, pero los daños serán en otro ámbito.

El presidente López Obrador se regodeará con el veredicto y lo aprovechará, como sabe hacerlo, y más aún en un contexto en el que hay disputas políticas en curso. Le sirve, y mucho, para abonar en la condena del pasado.

Los 12 jurados llegaron a la conclusión unánime de que el ex secretario de Seguridad Publica de México trabajó para el cártel de Sinaloa y en particular para Arturo Beltrán Leyva y para Ismael "El Mayo" Zambada. Es un veredicto que abrirá una compuerta para acusaciones posteriores, porque la fiscalía se basó en declaraciones testimoniales, sin el acompañamiento de otro tipo de pruebas. Bastó la comparecencia de criminales de alto perfil, y ello le puede servir a las agencias de seguridad en Estados Unidos en el futuro.

Su sistema legal permite que puedan operar de esa manera.

La sentencia se dictará el 27 de junio, pero seguramente le significará al exjefe policiaco el pasar muchos años en prisión, aunque siempre queda la posibilidad de que empiece a colaborar con las autoridades y así obtener algún beneficio, como lo hicieron, por cierto, quienes declararon en su contra.

Es poco probable que García Luna cambie la narrativa establecida en su defensa y seguramente apelará en su momento, pero en los hechos, sufrió una derrota de la que no hay retorno.

A la luz de lo ocurrido, vale la pena reflexionar sobre los diversos papeles que jugó quien fue uno de los jefes policiacos más poderosos en la historia del país. Hace algunos años, cuando García Luna fungía como director la Agencia Federal de Investigación (AFI), tuve una larga conversación en sus oficinas. El tema de aquella charla era para que diera detalles de cómo había logrado frustrar un secuestro.

El suceso no tenía desperdicio, porque estaban involucrados empresarios, chantajes y ventas de acciones en la Bolsa de Valores. Ahora no viene mucho al caso la narración de aquella historia, pero sí la constatación de que en la corporación que había sustituido a la Policía Judicial Federal había niveles de profesionalización que no se habían visto.

También me contó, como referencia, el aseguramiento de varios millones de dólares en una pequeña choza en la sierra de Guerrero. El dinero era producto de un plagio realizado por un grupo guerrillero, el EPR. García Luna estaba admirado de que el custodio no había tocado un solo billete, a pesar de que vivía en la más absoluta miseria. Parecía sorprendido, el director de la AFI, en las líneas difusas que genera la actividad delictiva, cuando hay causas sociales que la explican.

La PGR resultó bastante eficiente en el combate al secuestro por aquellos días. Los resultados están ahí.

García Luna, después de todo, desplegó una estrategia de combate a la criminalidad que estaba respaldada por análisis y sujeta evaluaciones permanentes. Solía decir que había que enfrentar a los delincuentes desde los primeros momentos, para evitar que escalaran en una pirámide que terminaría por convertirlos en sicarios.

Sus años de secretario de Seguridad lo fueron de un combate permanente contra el crimen organizado. La Policía Federal tuvo un rendimiento adecuado, que se consolidó en años posteriores, hasta que fue desmantelada al inicio de la actual administración, para dar paso a la Guardia Nacional. Esto me lleva a lo siguiente: ¿podían cohabitar el policía comprometido y el colaborador del narcotráfico en la misma persona?

El jurado de la Corte de Brooklyn resolvió el dilema declarándolo culpable.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	5	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINOA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA

Tras la puerta del poder

La sentencia a García Luna evidencia al *narcoestado* en México: Monreal

Ricardo Monreal es directo y claro. Su contundencia no deja espacio a la rectificación. Aquí muestra que, cuando quiere, no permite dudas.

Senador: **¡García Luna, culpable!**...

"Sí, el jurado ya lo declaró culpable... ***pero yo he dicho y sostengo que no se puso en el banquillo de los acusados a un hombre, a un funcionario, a una persona; sino a un Estado nacional***... y me da mucha tristeza que haya habido, que esté en evidencia un ***narco Estado***", respondió sin parpadear.

Y para subrayar lo dicho, agrega:

"Algo también tenemos que **aceptar y admitir**, que la **justicia mexicana** hay vacíos y tiene un **déficit**, porque la justicia mexicana ***no ve todos esos asuntos y tiene que ser una justicia extranjera la que nos ponga en evidencia*** sobre estos temas tan trascendentes, porque el veredicto -aunque falta la resolución sentencia del juez-, nos hace quedar mal en el mundo porque se trataba de un alto funcionario; el más importante en materia de seguridad pública".

- ¿Hay **omisión de la Fiscalía (mexicana)**?, pregunta el reportero.

"Hay omisión de la Fiscalía y hay omisión del Poder Judicial. Hay, me temo, en el Poder Judicial, *complicidades, corrupción y pago de silencios o de no vinculación a proceso de personas que han cometido delitos graves, como es el caso*.

- ¿**Tenía que haber sido juzgado en México**? "**¡Claro! Lo que se hubiera hecho *si hubiese justicia en México*, es haberse juzgado en México.**

"Y, me parece que el veredicto del jurado es muy lamentable para México, porque repito, se puso en evidencia la existencia de un *narco Estado*.

"Y con el presidente López Obrador, que es el único que no se ha vinculado o al que no se le ha vinculado con este tipo de crimen organizado, es lo único que nos puede salvar para no retornar a esquemas del pasado, que ahora nos han fijado y condenado por esta circunstancia", indica.

El zacatecano, cuarto aspirante presidencial aceptado por Morena-**AMLO**, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado y coordinador de la mayoría senatorial del partido en el poder, y por lo tanto el político más relevante dentro de la 4T que se atrevió ayer a reconocer las consecuencias del fallo contra **García Luna**, se va a fondo:

"... este Gobierno es el que ha denunciado y este Gobierno *no sabemos hasta qué punto en los círculos del poder tuvo alguna relación*".

- ¿**Coadyuvancia?**

"... seguramente **lo aclarará el Presidente o el Canciller**... Pero **a mí no me alegra que nos pongan en evidencia... me preocupa el que estemos en el banquillo de los acusados como Estado nacional**.

"Y ahora **las consecuencias y los daños colaterales que esto implicará, y a cuántos habrá de implicar, ese es el otro tema que viene enseguida de manera inevitable.**

- ¿Otros personajes públicos importantes implicados?

"**¡Claro!, se tiene que ver**.

- ¿Cómo quién?

"... **no quiero mencionar nombres, pero eso lo tendrá que dar la propia investigación.**

- ¿Llegará hasta el expresidente (Felipe Calderón)?

"No lo sé y no me quiero adelantar a ningún tipo de pronósticos ni tampoco de acusaciones.... creo en el debido proceso, creo en la **presunción de inocencia y no voy a salirme de eso. Creo en el Estado de derecho**. "Creo en el Gobierno de leyes, en los gobiernos de leyes, entonces **vamos a esperar ver qué sucede en los próximos días".**

OTROS CASOS

Hoy el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el Fiscal General de la Nación, **Alejandro Gertz Manero** y la presidenta de la Suprema Corte **Norma Piña** y todos los que tengan responsabilidades hacia abajo, no podrán esconderse ni eludir sus responsabilidades. Están ahí, frente a la cara de la Nación entera, los casos del general **Salvador Cienfuegos** quien fue aprehendido en EU y por negociaciones de gobiernos regresado de EU para ser juzgado aquí, y en lugar de eso se le exoneró y garantizó una libertad incondicional bajo protección del Estado.

Está pendiente la extradición de **Ovidio Guzmán** -señalado por autoridades norteamericanas de ser el principal responsable del flujo de Fentanilo hacia EU-, y si procede, pues debería ir sumado al inicio de una investigación y proceso de responsabilidades al presidente **Andrés Manuel López Obrador** quien se ha ufanado de haberlo dejado en libertad en 2019.

Y así otras muchas investigaciones que deberían estarse tramitando en México que tienen que ver con presuntos acuerdos entre carteles y funcionarios en la conducción de elecciones a modo. Nadie hoy en México, luego del juicio y sentencia contra Genaro García Luna, puede meter las manos por ningún funcionario empezando por AMLO.

¿O usted sí las metería por él o algún otro de su Gobierno?

PARA LA FOTO

Mire Usted, a cierta edad y con tanto tramo recorrido en esto, ya no nos sorprenden los encuentros como el de la tarde de ayer entre **Ricardo Monreal** y **Claudia Sheinbaum** en las oficinas de la Jefa de Gobierno.

El encuentro no significa rendición alguna. Ni de ella ni de él. Simplemente un encuentro para la foto de mañana. Nada más.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	11	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

#OPINIÓN

OTRA VEZ

Colecciona escándalos. El primero llegó con ella al cargo. El día en que tomó protesta, el 1 de octubre de 2021, se estrenó con un evento de alfombra roja

Lo hace tan seguido, que parece a propósito. La alcaldesa en Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, tropieza constantemente consigo misma. Vive entre escándalos. Está demasiado ocupada en ellos, como para tener tiempo de gobernar.

Ha insultado, mentido, destruido centros deportivos y acabado con espacios culturales, mandado golpear a adultos mayores y a policías, y también desde su administración presuntamente se ha impreso y distribuido propaganda sucia.

A **Cuevas**, se le acumulan las polémicas. La más reciente —que no la última— llegó apenas hace unos días.

"Es una decisión tomada. En Cuauhtémoc hay reglas, hay orden y hay disciplina. Y así es como gobierno yo. Los habitantes, en el 2024 van a poder decidir a quién eligen, pero hoy la alcaldesa soy yo, la que toma las decisiones soy yo", dijo el domingo pasado, tras ordenar el desalojo de personas que se reunían a escuchar música y bailar en Santa María La Ribera. ¿"Así es como gobierno yo"?. Y al que no le guste, le faltó decir, que se vaya a otro lado.

A la alcaldesa, que vive justo frente al lugar, le molestó el ruido, y entonces utilizó su poder para prohibir los sonideros y actividades lúdicas en el Kiosko Morisco, lugar al que acuden desde hace más de 10 años adultos mayores para convivir y bailar.

Cuevas, que ha sido exhibida golpeando ciudadanos por no llamarla "doctora" y lanzando dinero en efectivo en plena explanada de la alcaldía, no logra controlar sus arranques de poder.

En marzo del año pasado acusó "persecución política" cuando fue denunciada por robo, abuso de autoridad y discriminación por dos policías y tres servidores públicos. Tras la denuncia, llegó a un acuerdo con la FGJ de la CDMX para poder volver al cargo. Para alcanzarlo, debió reconocerse culpable, afirmar que los hechos ocurrieron como el MP acreditó; comprometerse a pagar el equipo de los policías que la denunciaron, disculparse con ellos públicamente; aceptar someterse a tratamiento psicológico por manejo de ira durante seis meses y no hablar del caso. Lo primero que hizo tras la audiencia fue violar el compromiso y hablar del caso.

Colecciona escándalos. El primero llegó con ella al cargo. El día en que tomó protesta, el 1 de octubre de 2021, se estrenó con un evento en el que hubo una alfombra roja, pantallas, bebidas, salas VIP y espectáculo con pirotecnia en la explanada de la alcaldía. ¿Cuánto reportó su gobierno como costo del acto? Nada. ¿Quién pagó, entonces?

Lo hace tan seguido que parece a propósito

También en 2021 fue captada en una Suburban nueva, con valor de casi dos millones de pesos, cuyas placas del estado de Morelos fueron alteradas; un delito que, según el Código Penal de CDMX, se castiga hasta con ocho años de cárcel.

El domingo 28 de febrero de 2022, convocó a una verbena popular y, desde la explanada de la alcaldía, lanzó pelotas con billetes de 500 pesos. Pese a que la escena quedó videograbada, ella negó los hechos.

Hace apenas un par de semanas, en las oficinas de la alcaldía, fueron encontrados miles de folletos que tenían la fotografía de **Claudia Sheinbaum**, atacaban a la jefa de Gobierno y a su administración. En un par de horas, la alcaldesa ofreció tres explicaciones distintas sobre los hechos.

La lista es larga. **Cuevas** ha vivido entre escándalos, y así seguirá. Nadie debería sorprenderse.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM
/ @MLOPEZSANMARTIN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	11	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MALOS MODOS

#OPINIÓN

EL AIFA Y *LAS PODRIDAS DEL HUACAL*

Vas a la zona de taxis autorizados. "Te sale en 1200, carnal, pero hasta mañana. Están asaltando. No te puedo dar el servicio"

Sales del vuelo de Tapachula. La maleta llega rápido. Es una delicia: no hay gente. Paras en el baño. Increíble: no huele a, dirían los clásicos, agua de riñón, como los de la Terminal 1 del Juárez; tiene toallitas de papel que no están apiladas en el lavabo, húmedas; *El Chavo del 8*, emblema de la mexicanidad, te sonríe desde una puerta de WC, y el gel no lo agarras de una jicarita hecha con el fondo recortado de un *zeppelin* de Red Cola, sino en un dispensador en forma.

"Gracias, Presidente", dices en voz alta, porque eres tímido pero al cabo nadie te oye. "Tiene usted razón: nomás buscan *los podridos en el huacal*. Pinches conservadores".

Mientras arrastras la maleta en busca del tren que te va a llevar a la Ciudad de México, el del video con el gabinete, ves un Starbucks que, como el baño, tampoco tiene cola.

"Es el único en el país que no te hace esperar. De nuevo: gracias, Presidente", dices pero ya no en voz alta, porque justo pasa por enfrente un sujeto con tenis blancos, sin calcetines y con *t-shirt* estampada que le dice a otro, el que lo graba con el teléfono:

"Gracias, Presidente", dices en voz alta, porque eres tímido

"Deeeey, el AIFA está *súper chido*. Pedí un matcha y *sin pedos*. Increíble. De primer mundo. Y nadie me paga por decir esto, ¿eh?". Un *influencer*. "Qué bueno que rompan el cerco informativo", razonas.

Después de un rato, alguien te informa que no hay tren. "No pasa nada. Voy a agarrar la vía que inauguró el Presidente".

Vas a la zona de taxis autorizados. "Te sale en 1200, *carnal*, pero hasta mañana. Están asaltando. No te puedo dar el servicio". "¿Asaltan en la supervía nueva?", preguntas con escepticismo.

"Es que no está en funcionamiento", te entera.

Optas por un Uber, a pesar de que la Cuarta Transformación te ha enseñado a apostarle a las mafias de taxistas, que son más pueblo bueno.

Veinte minutos después, encuentras un coche. Respiras aliviado, por dos minutos. "Estas en el AIFA, amigo¡?", te escribe el conductor. "No te puedo dar el servicio, amigo. Esta *proivido*, amigo. Disculpa".

Decides buscar un hotel. "Si salgo mañana a las seis, llego a la junta en Santa Fe, y puedo aprovechar para conocer Tecámac", te dices mientras te esfuerzas en clasificar la experiencia como fruta fresca, algo así como una manzana roja y brillante, dulce como el corazón del Presidente.

"El hotel no está disponible todavía, caballero", te dice la única persona que encuentras en la zona de salidas.

"Le recomiendo la Posada Yautli, en Teotihuacán. Son treinta kilómetros. Hay un micro que se para en la carretera. La otra es que agarre un camión. Pero a estas horas creo que ya solo sale el de Ixmiquilpan", te dice.

Duermes a ráfagas, solo, en la sala de espera. Igual, despiertas lleno de positividad.

"Si no hay taxis, le pido a un *influencer* que me dé *aventón*", te dices mientras piensas que la 4T es *un huacal* generosísimo.

JULIOPATAN0909@GMAIL.COM / @JULIOPATAN09

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	2	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

García Luna, manjar para AMLO; más ejecuciones en este gobierno

El veredicto en el juicio de Genaro García Luna es un manjar para Andrés Manuel López Obrador.

Ya tiene discurso para los próximos diecinueve meses.

Para la campaña en Estado de México y para la campaña presidencial.

Porque, experto en estridencia, lo utilizará cada que pueda para asegurar que el Partido Acción Nacional (PAN) es un narcopartido, que dañó a México y que no debe volver al poder.

Y los incondicionales y oportunistas aprovecharon el momento, como **Mario Delgado Carrillo,** líder de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), quien hasta se atrevió a decir que pedirán el retiro del registro al PAN y que ya no pueda competir jamás en ninguna elección.

Claudia Sheinbaum tampoco desperdició la oportunidad:

- La declaración de culpabilidad es la mejor demostración del daño que hicieron **Calderón** y su partido a la nación, tuiteó.

Felipe Calderón calló durante todo el día.

Fue hasta al anochecer que publicó en twitter una carta, en la que insistió en que la guerra contra el narcotráfico fue lo correcto, que él sí enfrentó al crimen y al narcotráfico y que jamás pactó con criminales.

García Luna, en tanto, esperará la sentencia que se dictará en junio próximo. Podría quedarse de por vida en prisión.

El más poderoso en materia de seguridad con Calderón está acabado.

Y eso es lo mejor que pudo pasar a **Andrés Manuel.**

AUMENTAN LOS ASESINATOS

Y pese a que la periodista vuelta secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, lo dio a conocer en el *stand up* de Palacio Nacional, lo cierto es que ninguno de los incondicionales de **López Obrador** toca el tema.

Los asesinatos en México subieron 6.43 % en enero hasta 2 mil 582 asesinatos, un promedio de 83.9 al día, comparado con 2 mil 426 de enero de 2022.

Son 2.1% más que los 2 mil 529 de diciembre de 2022.

Ya son 50 meses del gobierno de **Andrés Manuel.**

Y también ya son 143 mil ejecutados.

Comparado con **Enrique Peña Nieto**, la diferencia es abismal.

Peña, como le llama **López Obrador**, cerró con 107 mil 771 ejecutados.

Casi 40 mil más en este gobierno, que dijo ser distinto. Bueno, sí es distinto: tiene más.

Y le faltan todavía 19 meses.

EL CINISMO DE ABREU

La senadora **Rocío Abreu Artiñano,** con toda la cara dura como buena

política y de Morena, dice que no se acuerda ni cuándo ni quién le dio esos fajos de cientos de billetes de 500 pesos como se observa en los videos que se conocieron hace tres semanas.

-No sé, tengo veinte años de servicio, dice molesta, como si fuera una gracia lo que hizo.

Sabedora de que tiene fuero y de que difícilmente se procederá legalmente en su contra, hasta se indigna y asume posición de víctima "porque hay más videos y sólo se conocieron los de cuatro funcionarios".

Layda Sansores, gobernadora de Campeche, insiste en que es falso, que fue en otros tiempos y que está más limpia que un recién nacido.

Vámonos: En Coahuila, **Manolo Jiménez**, candidato PRI, PAN y PRD, tiene una ventaja insuperable: suma 48 por ciento, por 30 por ciento de **Armando Guadiana**, de Morena, y 13 por ciento de **Ricardo Mejía**. **Lenin Pérez**, en el sótano, con 9 por ciento.

Datos de la encuestadora *De las Heras Demotecnia*.

amontoya@ova.com.mx @albermontmex

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	6	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SIN PROTOCOLO

EL VILLANO FAVORITO

JOEL SAUCEDO

La eterna obsesión de Andrés Manuel López Obrador es hacer del ex presidente Felipe Calderón el villano favorito de la 4T.

Con un discurso sumamente desgastado, el mandatario busca pintar todo de conservadurismo. Pretende a toda costa endilgarle a Calderón la responsabilidad de todos los males por los que atraviesa el país. De hecho, este lunes enlistó en su conferencia matutina sólo a aspirantes surgidos del PAN.

Creó un espacio exprofeso en sus conferencias matutinas para darle seguimiento al juicio de Genaro García Luna en Estados Unidos.

Pero cuando el abogado del implicado deslizó que un colaborador del tabasqueño recibió sobornos para una campaña, amagó como demandarlo por la vía penal.

Calderón gobernó de 2006 a 2012. Han pasado 11 años y el Presidente sigue culpando al ex mandatario panista del desastre en la lucha contra el crimen organizado.

Ni la Guardia Nacional, ni la militarización del país, han sido suficientes para hacer frente al crimen organizado. Corre el quinto año del actual gobierno y los resultados son negativos. Los crímenes y la violencia han superado con creces a los dos gobiernos anteriores.

Los organismos responsables de medir los índices de corrupción, colocan al actual gobierno con ese problema en primer lugar. Otra situación de mayor preocupación para la ciudadanía, es la inseguridad, atribuida todavía por López Obrador a los gobiernos conservadores.

El Presidente mantiene la obsesión del fraude durante la elección de 2006, cuando organizó un plantón de 50 días en Paseo de la Reforma.

Pero hoy que la sociedad civil y los partidos de oposición se manifiestan en defensa del INE, son sometidos a una metralla de descalificaciones.

Todos forman parte del "bloque conservador", según la tesis que ha pretendido fijar en el imaginario colectivo el titular del Ejecutivo. En la Ciudad de México, la 4T ha enderezado sus ataques a los gobiernos surgidos de Acción Nacional. ¿Por qué el temor de López Obrador a la derecha representada por PAN? ¿A qué obedece que la determinación de incluir a los otros partidos y actores políticos en el mismo bloque conservador?

Es evidente que harán todo lo que esté a su alcance para evitar que arribe al poder un representante panista, tanto para la Presidencia como para la jefatura de gobierno.

¿Habrá más sorpresas? ¿Cuál será el límite de Morena y la 4T? El villano favorito ha convocado a participar en la movilización del próximo domingo.

PROSPECCIÓN... El asesor jurídico de María Elvira Canchola Montoya, madre de Sofía y Esmeralda (fallecidas al caer en una coladera en Iztacalco), Teófilo Benítez pidió echar abajo el acuerdo entre la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y el padre biológico de las jóvenes Enrique Sánchez Enriquez. Refirió que la madre de las jóvenes hermanas acudió a la Fiscalía capitalina a exigir al Ministerio Público dejar sin efecto dicho acuerdo, pues el padre de las víctimas carece de interés jurídico, pero no fue tomada en cuenta su petición.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

El Rey, García Luna, Rajino y López Obrador

El interrogatorio a **Jesús *El Rey* Zambada** cambió de tono cuando **William Purpura**, uno de los abogados del equipo que defendía a **Joaquín *El Chapo* Guzmán**, comenzó el contra interrogatorio. Ese encuentro se llevó a cabo el 20 de noviembre del 2018, en la Corte de Brooklyn, en Nueva York. Muchos de los fragmentos de la charla fueron borrados por orden del Juez. Este es un fragmento de lo que se hizo público, y lo recordamos a propósito del reciente tour de medios de **Gabriel Regino**.

—¿Se encontró con **Luna** en un restaurante?

—Eso es correcto.

—Bien. Y el propósito de encontrarse con **Luna** en el restaurante era porque iba a sobornarlo, darle tres millones de dólares en un maletín; ¿verdad?

—Correcto.

—Y el propósito de darle el dinero a **Luna** fue porque su hermano ***Mayo*** quería que **Vigeras** fuera el jefe en Culiacán, que fuera el jefe de policía en Culiacán; ¿correcto?

—Correcto.

—Y eso es porque su hermano ***Mayo*** tenía a **Vigeras** en su bolso derecho; ¿cierto?

—Correcto.

—Y entonces **Luna**, este político, tomó tres millones de dólares del dinero de ***Mayo***; ¿correcto?

—Correcto.

—Y luego hubo una segunda reunión con **Luna** cuando él en realidad era el secretario de Seguridad Pública; ¿correcto?

—Correcto.

—Y en esta reunión, había otro maletín; ¿correcto?

—Correcto.

—Y en esta reunión, **Luna** tomó ese maletín y en ese el maletín había de tres a cinco millones de dólares; ¿correcto?

—Sí, había dinero.

—Bien. Y, nuevamente, este fue el dinero de ***Mayo*** en 2007, correcto, no el de usted.

—Correcto.

—Además, este **Luna** que era el secretario de Seguridad Pública tenía un compromiso firme con **Arturo Beltrán-Leyva**; ¿correcto?

—Correcto.

—Demos un paso atrás. Al darle dinero a **Luna** él estaba asegurándole a su hermano que él no interferiría con su negocio de tráfico de narcóticos ni arrestarlo; ¿correcto?

—Correcto.

—Y en 2006, principios de 2007, fue de su entendimiento que **Arturo Beltrán-Leyva**, **Héctor Beltrán-Leyva**, ***El Indio***, ***La Barbie*** y ***Grande*** habían reunido 50 millones de dólares para protección, para **Luna**; ¿correcto?

—Eso era lo que se estaba diciendo.

—Y en 2005 hay un caballero llamado **Rajino**, **R-A-J-I-N-O**; ¿correcto?

—Correcto.

—¿Quién es **Rajino**?

—Era el secretario de Gobierno cuando **López Obrador** fue el secretario de Estado del gobierno en la Ciudad de México.

—¿Qué relación, si hubo alguna, tuvo **Rajino** con **Obrador**?

Gina Parlovecchio gritó: "Objeción".

El Juez dijo: "Ha lugar".

—¿Cuánto dinero se le pagó a **Rajino** en 2005?

—No estoy seguro, pero fueron unos pocos millones de dólares.

—¿Y por qué se le pagó?

—Se le pagó porque se decía que era el próximo secretario de seguridad y si ese fuera el caso, era para nuestra protección.

hiroshi@oem.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	7	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Elecciones "polarizantes", elecciones integrativas

SERGIO GONZÁLEZ

SALÓN TRAS BANDERAS

En un par de columnas sucesivas de enero pasado, presenté comentarios generales del libro "Resiliencia democrática", de Susan Mettler, Robert Lieberman y Kenneth Roberts, publicado por la editorial de la Universidad de Cambridge. De tan relevante obra, que hay que leer entera, destaca el penúltimo ensayo, de la autoría de David Bateman que se intitula "Elecciones, polarización y resiliencia democrática".

En su texto, Bateman refiere entre otras cosas, lo que él llama el problema de las elecciones en la política democrática. Afirma correctamente que dependemos de los comicios para que realicen diversas tareas fundamentales. Se trata de organizar y agregar preferencias, determinar nuestros liderazgos políticos, constituir la rendición de cuentas, regular el conflicto y regenerar en cada ciclo nuestra sensación general de que las instituciones y personas que nos gobiernan, lo hacen de manera legítima. No son encargos menores.

Afirma también que, con justa razón, la integridad de las elecciones y del proceso electoral en general es reconocida como una métrica de importancia superlativa para conocer o calcular el desarrollo democrático y la consolidación correspondiente de los regímenes políticos contemporáneos.

Se duele que desde esa óptica, la democracia norteamericana está fallando desde 2016, pero que no concuerda con el uso de la expresión "desconsolidación" porque oscurece el proceso mismo al señalar, implícitamente, que existe una meta de llegada (la consolidación) y que una vez arribando a ese puerto, la democracia será el "único juego en la ciudad".

Quizá el alegato más interesante del capítulo es el que el autor señala como la doble función de las elecciones. Dice que tienen tanto una misión "polarizante", como una integrativa, y explica con amplitud, profundidad y soltura las tensiones entre ambas funciones, así como los efectos de cada una en el sistema electoral entero, en la administración electoral y sus normas e instituciones y en el reconocimiento social de la autoridad llegada al cargo por la vía de los comicios.

Es un enfoque novedoso pero acertado. De la polarización de las elecciones, determina que debemos esperar campañas con opciones genuinamente diferenciadas o diferenciables para el electorado, que le permitan una mejor selección de sus élites y de las respectivas políticas públicas. Dice también que, si no cuidamos esta expresión electoral con acotaciones normativas e institucionales suficientes y oportunas, sobrevendrán pulsiones de supervivencia de los grupos y actores políticos que podrían llevar a lo que él llama "manipulación electoral", que no es otra cosa que reblandecer el control y vigilancia de la lucha por el poder.

De la función integradora, alega que de las elecciones debemos esperar que sirvan como mecanismos mediante la lucha por el acceso al poder público. Así el gobernar se funde en una especie de autoridad "de consenso" cuya legitimidad política se fundamente tanto en el resultado de la contienda, como en la pulcritud del procedimiento.

•gsergioj@gmail.com
@ElConsultor2

Tiraditos

FELIPE CALDERÓN: SU SEGUNDO TEXTO

•Después de pontificar desde su refugio en España sobre democracia y dar consejos a la maltrecha derecha en el país para ganar las elecciones del 2024, y una vez que el jurado en EU ha determinado que su "mano derecha" y secretario de Seguridad, **Genaro García Luna**, es culpable de 5 delitos; entre estos, de operar para un grupo criminal en la fingida y sangrienta guerra contra el narcotráfico, ¿de qué escribirá el exmandatario su ya anunciado segundo texto en la prensa anti4T? ¿Por fin se animará a hablar del tema que le atañe: el encabezar un narcogobierno? ¿Aún se lo publicarán con bombo y platillo?

IPN, EN TELA DE JUICIO

•Ya nadie entiende la forma de proceder en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), de **Arturo Reyes**, pues diversas empresas manifestaron su intención de sumarse a la compra de limpieza anual, en misivas donde cuestionaron que el procedimiento IA-11-B00-011B000001-N-90-2023 no se alinee al Contrato Marco generado para estas adquisiciones por Hacienda de **Rogelio Ramírez**, y la Secretaría de la Función Pública de **Roberto Salcedo**. Pero eso no es todo, pues se pone en tela de juicio si la Oficialía Mayor, de **Thalía Lagunas**, palomeó requisitos que limitarían la libre competencia, por ejemplo, la entrega de constancias no aplicables al servicio. Los focos de atención incluyeron la presencia de razones sociales como Joad Limpieza y Servicios, Servicios Inmobiliarios Iroa, Limpiacero y Tecnolimpieza Delta, relacionadas dentro del sector a **José Juan Reyes Domínguez**, dentro de esta invitación restringida que no dio fecha para realizar Junta de Aclaraciones, y cuyas propuestas serán recibidas hoy (miércoles 22 de febrero).

OTORGAN 20 AMPAROS PARA EXHIBIR CIGARROS EN PEQUEÑOS COMERCIOS

•De más de mil amparos ya presentados en contra de la prohibición para exhibir cigarros por parte de comerciantes, los primeros 20 ya fueron otorgados, reveló la organización ConComercioPequeño SC, la cual aseguró que la gente no deja de fumar sino que adquiere productos de contrabando y de baja calidad.

•Así lo informó el presidente de la institución, **Gerardo Cleto López Becerra**, al hablar sobre el apoyo jurídico que dan para ampararse en contra del nuevo Reglamento de la Ley General para el Control de Tabaco.

CAPITANES

Cambio de paradigma

Tras la inauguración de la primera fase del parque solar de Puerto Peñasco, de apenas 120 megawatts, su operación ha causado muchas dudas.

Desde el inicio de la Administración, el director de la CFE, **Manuel Bartlett**, aseguraba, sin mucha evidencia técnica, que las energías renovables son un riesgo para el sistema eléctrico porque necesitaban de un respaldo uno a uno.

Es decir, que por cada megawatt renovable se debía contar un con megawatt fósil que entregara la energía mientras el sol o el viento no produjeran energía.

Siguiendo esa línea discursiva, a la par de la construcción de la planta de Puerto Peñasco, se tendría que instalar o destinar una central fósil con una capacidad similar para cubrir la intermitencia.

Sin embargo, parece que la CFE entendió que el manejo de la intermitencia no aplica igual para ellos, por lo que para este parque sólo instaló un sistema de baterías con capacidad de 12 megawatts y con una duración de hasta dos horas adicionales. Esto representa 10 y no 100 por ciento de la capacidad de respaldo, como se planteaba antes.

Otros parques solares no tienen la posibilidad de integrar baterías de respaldo por falta de regulación, pero con este antecedente, quizá las empresas privadas ahora podrán incorporar también sistemas de respaldo. ¿O habrá un trato diferenciado para los inversionistas privados del que tiene CFE?

¿Gasto insuficiente?

El año pasado, el total de recursos públicos destinados a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), que lleva **Miguel Enrique Vallín**, fue mayor que el aprobado para dicho ejercicio, aunque no resultó suficiente para regresar a México a la Categoría 1 en materia de seguridad aérea.

La Agencia, autoridad aeronáutica a cargo de la supervisión del sector aéreo, tenía un presupuesto aprobado de 500 millones 600 mil pesos, que se modificó para quedar en 944 millones 200 mil pesos, un aumento de 88.6 por ciento.

Si bien fue un alza considerable, la cifra está por debajo de los 2 mil millones de pesos que el ex director de la Agencia, **Carlos Rodríguez**, señalaba como mínimo para garantizar una adecuada vigilancia del sector aéreo.

El aumento en los recursos fue un buen avance y muestra que existe preocupación tras la degradación en seguridad aérea, aunque no ha sido suficiente.

En mayo de 2021, hace casi dos años, la FAA le hi-

¿Gasto insuficiente?

El año pasado, el total de recursos públicos destinados a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), que lleva **Miguel Enrique Vallín**, fue mayor que el aprobado para dicho ejercicio, aunque no resultó suficiente para regresar a México a la Categoría 1 en materia de seguridad aérea.

La Agencia, autoridad aeronáutica a cargo de la supervisión del sector aéreo, tenía un presupuesto aprobado de 500 millones 600 mil pesos, que se modificó para quedar en 944 millones 200 mil pesos, un aumento de 88.6 por ciento.

Si bien fue un alza considerable, la cifra está por debajo de los 2 mil millones de pesos que el ex director de la Agencia, **Carlos Rodríguez**, señalaba como mínimo para garantizar una adecuada vigilancia del sector aéreo.

El aumento en los recursos fue un buen avance y muestra que existe preocupación tras la degradación en seguridad aérea, aunque no ha sido suficiente.

En mayo de 2021, hace casi dos años, la FAA le hi-

Espacio abierto

En donde ya pueden contabilizar las ganancias de un proyecto que tomó años en consolidarse es en Fibra Danhos, que lidera **Salvador Daniel Kabbaz**.

En sus resultados correspondientes a 2022, el fideicomiso ya pudo dar cuenta de los resultados por su última apertura, Parque Tepeyac, que inició operaciones en noviembre pasado.

Si bien este nuevo inmueble ubicado en el norte de la Ciudad de México representa apenas 4.8 por ciento del área rentable bruta de la Fibra y este 2023 registró la apertura de una de sus tiendas ancla, Liverpool, el proyecto forma parte de los más de 1.3 millones de metros cuadrados que se integraron al portafolio retail el año pasado a nivel nacional, un número ligeramente mayor a lo registrado en 2021.

Y es que sumar metros nuevos debe dar un respiro a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), que encabeza **Vicente Yáñez**, pues, en 2021, las tiendas Oxxo y las de Alsea dejaron de participar en la agrupación, lo que redujo el espacio de ventas en 3.1 millones de metros cuadrados o poco más de 10 por ciento respecto a 2020.

En el mundo del retail unos entran y otros dejan el local vacío, pero al parecer siempre habrá jugadores que quieran ocupar el espacio disponible.

capitanes@reforma.com

JOSÉ A. RODRÍGUEZ...

Es el capitán de The Home Depot, que este año tiene contemplado invertir 3 mil 700 millones de pesos en México para ampliar su presencia en el País, abrir nuevas tiendas y nodos logísticos. Mañana abre su tienda 134, que está ubicada en la zona de Polanco en la Ciudad de México y cuya inversión fue de 200 millones de pesos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	22	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DESBALANCE

Oxxo: ¿más cerca de ser banco?

::::: Nos platican que la salida de FEMSA, de **José Antonio Fernández Carbajal**, de la cervecera Heineken, busca consolidar su negocio de proximidad, encabezado por Oxxo, con una mayor oferta de servicios. Mientras la empresa crece con su *fintech* Spin, la alianza anunciada con la aseguradora Chubb para vender protección a los automovilistas mexicanos que visitan Estados Unidos, no es otra cosa que su ruta a una mayor gama de productos financieros. Nos cuentan que Oxxo no está lejos de dar crédito en sus más de 21 mil establecimientos en el país, pues recordemos que ya es el mayor corresponsal bancario, así que no luce descabellado pensar que la cadena de tiendas esté cada vez más cerca de volverse un serio competidor para los bancos.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

José Antonio Fernández

Nafin-Bancomext, ¿el patito feo?

::::: A propósito del sistema financiero, nos hacen ver las notables diferencias que se percibieron en dos eventos a cargo de la banca de desarrollo. Nos dicen que Nafin-Bancomex, de **Luis Antonio Ramírez**, no tuvo los mismos reflectores la semana pasada, al presentar sus programas de financiamiento 2023, que Banobras, de **Jorge Mendoza**, que celebró su 90 aniversario. Si bien ambos contaron con la presencia del secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, sólo Banobras tuvo la oportunidad de presumir cifras y logros en la mañanera en Palacio Nacional, incluso un día antes su director estuvo muy activo dando entrevistas en medios electrónicos y hasta invitó a la prensa a cubrir el evento en el Club de Banqueros, pero lo más importante es que al festejo lo acompañó la jefa del Gobierno capitalino, **Claudia Sheinbaum**, aunque llegó tarde.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Luis Antonio Ramírez

Vuelve la primavera al FMI y BM

::::: Nos cuentan que los que están más que contentos son **Kristalina Georgieva**, del Fondo Monetario Internacional (FMI), y **David Malpass**, del Banco Mundial (BM). El motivo es porque volverán de manera presencial las reuniones de primavera de ambos organismos. Nos explican que desde hoy podrán registrarse los interesados en asistir del 10 al 16 de abril, a las reuniones que se llevarán a cabo en Washington, D.C., y que serán las últimas para Malpass, pues como ya lo anunció, dejará el cargo en junio próximo. Las reuniones coincidirán con la Semana de Pascua y el Cherry Blossom, y seguramente no pasará desapercibido el tema de la guerra en Ucrania y su impacto en la inflación, pues ahí se congregan banqueros centrales, ministros de finanzas y más personajes de talla mundial.

Nuevo líder en Pirelli para México

::::: Nos comentan que **Enrico Verdino** acaba de tomar posesión como nuevo director de Pirelli Neumáticos México, puesto que tenía **Paolo Benea**, quien dirigió al equipo mexicano por cuatro años, pero recientemente asumió una nueva asignatura internacional dentro de la empresa. Verdino se incorporó al grupo italiano en 1987. Ahora le toca unirse al equipo que, a lo largo de 10 años, transformó la planta de Silao, Guanajuato, en uno de los sitios tecnológicamente más avanzados y competitivos de la marca.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

INVERSIONES

APOYO AL SURESTE

Google aporta 10 mdp para mujeres mexicanas

Google otorgará 100 millones de pesos al proyecto Pro Mujer, que lleva **Carmen Correa**, para impulsar el programa "Mujeres, fuerza del sureste" junto con la Secretaría de Economía, que lidera Raquel Buenrostro; el objetivo es entregar microcréditos y capacitación en temas de emprendimiento a más de ocho mil féminas de los estados de Chiapas, Yucatán, Campeche, Tabasco y Oaxaca, con la intención de generarles bienestar económico.

COMPRARÁ IFM GLOBAL INFRASTRUCTURE

Venden en 37 pesos acciones de Aleatica

En 37 pesos por acción se fijó de manera preliminar el precio por cada una de las acciones que conforman el 14.03 por ciento propiedad de Aleatica que adquirirá la subsidiaria de IFM Global Infrastructure Fund. La concesionaria de infraestructura y carreteras informó la recepción, cuya operación final está sujeta al visto buenos de los reguladores.

BRINDARÁ AYUDA A EMPRESAS

Banco Base explotará auge del *nearshoring*

Para la banca, el fenómeno del *nearshoring* se perfila como la gallina de los huevos de oro y Grupo Financiero Base no es la excepción, pues con su modelo de negocio enfocado en el comercio exterior y la gestión de pagos internacionales brindará apoyo a compañías que quieran establecerse en México. Además, la institución busca duplicar su participación de mercado.

CONFLICTO EN GUADALAJARA

Zanjan pugna entre aeropuerto y ejidatarios

Gracias a la intermediación de la Agencia Federal de Aviación Civil, que dirige **Miguel Enrique Vallin Osuna**, se logró dirimir un conflicto entre el aeropuerto de Guadalajara y el Comisariado Ejidal de El Zapote, el cual llevaba casi 50 años. Todo fue gracias al pago por 116 hectáreas al ejido, con la intención de regularizar predios y aseguraron una reserva territorial para nuevos proyectos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS RANGEL M.

jesus.rangel@milenio.com

Páginas de juegos ilegales; La Laguna

En México los juegos en línea requieren estar asociados a un casino físico, pero por falta de una regulación estricta 60 por ciento de los que dan el servicio son ilegales. "Más de mil páginas ilegales ofrecen apuestas; la Secretaría de Gobernación tiene la lista para que la policía cibernética las bloquee, como en Estados Unidos, Gran Bretaña, Perú, Colombia y España".

Miguel Ángel Ochoa, presidente de la Aieja, destacó que el tema se analizará en la III Convención Internacional en el Hilton Santa Fe, que será inaugurado por **Manuel Marcué**, director de Juegos y Sorteos; **Francisco Cervantes**, presidente del CCE, y **Óscar Paredes**, presidente de Palacio de los Números.

"Buscamos una buena regulación del juego en línea para que no exista competencia desleal, un solo impuesto nacional para la industria y que se otorguen más permisos", puntualizó Ochoa al señalar que el sector "está maduro", con instalaciones seguras y fuera del crimen organizado con mucho control gubernamental.

> La operación *online* representa 10 mdd y sí hay mucho riesgo de que algunas sean de los *narcos*

Comentó que las operaciones *online* representan alrededor de 10 millones de dólares y que sí hay mucho riesgo de que algunas páginas sean de narcos. "En México operan 80 legales, 50 más que son legales en sus países pero no cuentan con permisos aquí, y más de mil consideradas ilegales que se desconoce su procedencia". En la reunión se impulsará actualizar la ley de juegos y sorteos, crear una entidad descentralizada y autónoma para el sector, capacitar a funcionarios públicos en el tema y eliminar dobles gravámenes.

Cuarto de junto

La Laguna y su posición estratégica dentro del corredor T-MEC es ideal para las inversiones y el nearshoring por su ventaja competitiva. Por eso **Jorge Pérez Garza**, presidente de Fomento Económico de La Laguna (Fomec) que integra a Grupo Lala, Industrias Peñoles, Grupo Simsa y organismos empresariales como Coparmex, CCE y Canacintra, lanzó "Invest in La Laguna" para comunicar por qué son el corazón del norte de México, con 2 mil 400 hectáreas para uso industrial y 20 parques industriales... En La Laguna y Monterrey, **José Manuel Sánchez** recibió apoyos generalizados para presidir Canacintra con sus mensajes para solicitar facilidades federales para que las pymes se fortalezcan y cuidar la industria porque el gobierno sin los empresarios no puede lograr un mejor país, lo que implica no quitar espacios productivos a favor del Ejército. Ahí repudian que **Lourdes Medina** quiera violar los estatutos internos para ser presidenta, como aquí lo expliqué... La Auditoría Superior de Hidalgo hizo observaciones al presupuesto de Tula por más de 60 millones de pesos que tendrá que subsanar el munícipe **Manuel Hernández Badillo**... Mercado Pago lanzó su tarjeta de crédito con respaldo de Visa; podrá usarse aquí y en el exterior, no tendrá anualidad ni nombre de usuario.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2D	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Plan B alerta a empresarios, desde CCE, CMN y Coparmex, hasta bancos

Cuando **Antonio del Valle** le presentó al presidente **López Obrador** a **Rolando Vega** como nuevo presidente del Consejo Mexicano de Negocios, en esa comida de diciembre, ahí los grandes empresarios del país ya le habían externado al mandatario su preocupación sobre el plan B de la reforma electoral.

Para los grandes empresarios, el cambiar leyes, regulaciones, justo antes de las elecciones presidenciales de 2024 sí es preocupante. Para ellos, el INE funciona bien para tener elecciones creíbles, donde se cuentan los votos. Y si bien es una institución perfectible, sus cambios deben hacerse por consenso y en otro momento.

Sin embargo, el presidente **López Obrador** insistió en aquella ocasión en que siempre hay espacios para mejorar.

CCE CONFÍA EN EL INE Y EN TRIBUNAL ELECTORAL

Lo cierto: el plan B de la reforma electoral, impulsado por el gobierno y aprobado por los legisladores (Morena y aliados) ha prendido todas las alertas del sector privado.

En su momento, el Consejo Coordinador Empresarial, presidido por **Francisco Cervantes**, salió a defender al INE y al Tribunal Electoral. Las considera instituciones determinantes para consolidar la confianza y la estabilidad de las elecciones. En el Consejo Coordinador Empresarial también hubieran preferido consensos para una nueva reforma electoral. Tampoco los escucharon.

COPARMEX, QUE LA CORTE LO DECLARE INCONSTITUCIONAL

La parte patronal no se quedó atrás. La Confederación Patronal de la República Mexicana, a cargo de **José Medina Mora**, ha sido observadora constante en las elecciones, considerando que la democracia es la mejor manera para llevar adelante los cambios.

Y ahora, frente al plan B del presidente **López Obrador**, la Coparmex llamó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a declarar inconstitucional la reforma electoral del Presidente que, en los hechos le restaría autonomía al INE.

La defensa del Instituto Nacional Electoral es clave para el empresariado, ya que mediante un árbitro electoral autónomo se tiene credibilidad en el padrón electoral, en la credencial de elector y, desde luego, en la contabilidad de los votos. El plan B quiere terminar con la base de trabajadores, con el 84% que funciona para levantar el padrón electoral.

BANCOS, CREDENCIAL DEL INE PARA CONOCER AL CLIENTE

Por eso, hasta los bancos están preocupados por lo que suceda con el INE, pues son los que más solicitan la credencial del INE para tener conocimiento del cliente. Es una identificación altamente confiable para el sector financiero, cotejada hasta con datos biométricos.

Para los analistas financieros, la reforma electoral es regresar al pasado, donde el gobierno tiene el control de las elecciones y garantiza el triunfo del candidato oficialista. Esto no les gusta porque quita parámetros democráticos hasta en las decisiones financieras.

El presidente **López Obrador** está decidido a enfrentar a todos por su plan B. Y los empresarios, en esta ocasión, no planean ceder, porque saben lo que está en juego: dejar de tener elecciones creíbles y perpetuar a un grupo político en el poder por décadas.

QUE TESLA NO SE ESPANTA POR AMLO CONTRA NL

El presidente **López Obrador**, al señalar que Nuevo León no tiene agua y, por lo tanto, no se puede llevar la megainversión de Tesla, ha levantado un debate de si se asusta a las inversiones o no. Para **José Abugaber**, presidente de la Concamin, Tesla está acostumbrada a estos debates y lo positivo es que va a decidirse por México, instalándose en el mejor lugar. No habíamos visto a un Presidente quitarle la inversión a un estado, en este caso Nuevo León, que también pertenece al mismo país. Se entiende que el Presidente quiera mayores inversiones en el sureste o junto al AIFA, pero para lograr, sobre todo, inversiones en el sureste, se necesita infraestructura, empezando por llevar energía eléctrica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4D	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Bancos, muy preocupados por plan B

• Pese a la inflación de 7.82% en 2022, bajó el índice de pobreza laboral.

Una vez aprobado el plan B electoral en Comisiones, pese a quejas de inconstitucionalidad por parte de los Senadores de oposición, y que con la mayoría de Morena sea aprobado por el pleno, se espera una ola de amparos en contra de la reforma que seguramente será promulgada por el Ejecutivo en *fast track*.

Entre los sectores más preocupados por el debilitamiento del INE están los banqueros y no se descarta que se presente un alud de amparos por parte, principalmente, de los grandes bancos del país, aunque las modificaciones afectan a todo el sistema financiero por la vulnerabilidad de los datos personales y biométricos si se registra el despido de cientos de trabajadores del INE, hoy encargados de los más de 900 módulos de credencialización en todo el país y que se pretende sean sustituidos por oficinas gubernamentales, con lo cual se pondría en riesgo la protección de datos personales y se perdería la confianza y validez de la credencial de elector, que es básica en todos los trámites bancarios.

Los bancos cotejan con el INE los datos biométricos de sus clientes, lo que permite tener un mejor control, evitar robo de identidades, fraudes y facilita las medidas de supervisión contra el lavado de dinero.

Sin el personal especializado en los módulos de credencialización, sería un viacrucis para los bancos cotejar con el INE los datos biométricos y la apertura de nuevas cuentas.

La ABM lanzó ya señales de alerta, que se toparon con pared porque lo único que les interesa a los legisladores de Morena es cumplir los caprichos de **López Obrador**.

> Uno de los sectores más preocupados por el debilitamiento del INE es el de la banca.

PESE A INFLACIÓN, BAJÓ POBREZA LABORAL

Una buena noticia es que, pese a la inflación de 7.82% en 2022, bajó el indice de pobreza laboral, de acuerdo al reporte del IV Trimestre del Coneval.

Aunque entre el IV trimestre de 2021 y el IV de 2022 aumentó en 12.6% el valor monetario de la canasta alimentaria, disminuyó de 40.3% a 38.5% el porcentaje de pobreza laboral, mientras que el ingreso laboral real per cápita se elevó en términos anuales en 4.3% en el mismo periodo al llegar a 2,862.65 pesos.

Las entidades con mayor reducción en pobreza laboral fueron Sinaloa, con una baja de 5 puntos porcentuales; Ciudad de México, con 4.2 puntos, y Puebla, con 3.8 puntos.

OPTIMISMO DE ANALISTAS

Dado el incremento en algunos precios de productos básicos como es el caso del huevo, los analistas encuestados quincenalmente por Citibanamex anticipan que bajará la inflación en febrero.

El consenso estima que en la primera quincena de febrero la inflación, que se dará a conocer este jueves, será de 0.34% para una tasa anual de 7.80% y para el mes de febrero estiman un aumento de 0.62% para una tasa anual de 7.69%, menor al 7.91% de enero.

Sin embargo, para el cierre de 2023 sí elevan su expectativa a 5.20% al cierre de año y la dejan en 4% para 2024.

Suben la meta del PIB ligeramente a 1.1% para este año, muy por debajo del 3% que anticipa la SHCP con un rango de -1% a 1.7%, y suben a 2% el pronóstico para 2024 vs. 1.9% de la encuesta anterior.

Para el tipo de cambio, el promedio es un cierre del dólar en 20.73 pesos, a pesar de que hoy bajó del nivel de 18.40 pesos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5D	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Cuenta corriente

Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

BIVA: impulsando la sostenibilidad en el sector financiero

La semana pasada, la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) presentó su nueva plataforma BIVASG, en la que busca consolidar en un sólo sitio la información de todas las emisoras, listadas en BIVA o en otras bolsas, en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG) del mercado bursátil mexicano.

En esta los inversionistas podrán encontrar en un sólo sitio, de manera sencilla, la ficha técnica de las emisiones ASG con sus principales características y documentos, como marco de referencia, destino de los recursos, avisos de oferta y prospectos. De igual forma, permitirá que cualquier persona tenga acceso a datos sistematizados con base en los principales estándares internacionales y locales.

En México todavía falta una mayor regulación y estandarización para aprovechar todas las inversiones que los criterios ASG pueden brindar al desarrollo financiero, económico y el bienestar social, pues se consolidan y homologan los principales estándares internacionales y locales —como SASB, GRI, PRI, Amafore, GRESB, entre otros—, proceso que constituye, viniendo del sector privado, un paso adelante que debiera revisar la CNBV para incorporarlo en sus propuestas de regulación de criterios ASG. En países con un ecosistema financiero más desarrollado, las emisiones basadas en criterios ASG son cada vez mayores, pues las empresas han identificado que éstos influyen en las preferencias de los consumidores, impactando en sus finanzas y rentabilidad a largo plazo.

De acuerdo con J.P. Morgan Asset Management, en 2020, 48% de los flujos de inversión de la Unión Europea fueron a estrategias sostenibles, mientras que en 2018 sólo había sido el 18 por ciento. En EU, el crecimiento fue parecido, en 2018 los flujos de inversión a estrategias sostenibles eran de 1% y para 2020 fueron de 22 por ciento. Lo que hasta hace unos años el sector pensaba que sería una moda, hoy es una tendencia imparable. Con este lanzamiento, BIVA está apostando por consolidarse como la empresa del sector financiero líder en el impulso de la sostenibilidad, no sólo buscando atraer más emisiones, lo cual es uno de sus principales objetivos, pero también potenciando el ecosistema ASG y la sostenibilidad corporativa de las empresas nacionales.

DE FONDOS A FONDO

#Banobras... La celebración del 90 aniversario de Banobras marca un hito en la colocación de crédito e inversión en infraestructura con impacto colectivo, pues, por su volumen ha sobrepasado en balance al crédito colocado por Citibanamex, al superar los 650 mil millones de pesos, lo que le ubica en el 5º. lugar del ranking bancario mexicano o el 4º si considera garantías. Es el principal financiador de infraestructura federal, estatal y municipal de México, de los cuales 486 mil se han otorgado en la presente administración y 119 mil 100 millones en 2022. Es casi el único que está en 234 municipios de 28 entidades, pero ha dado asistencia técnica a mil 356 municipios y, del total, 4 mil 40 millones de pesos se han dirigido a obras de alto impacto comunitario. Un Banobras con más de 20% de índice de capital y 2.2% de cartera vencida, muestra dos cosas: que la solvencia no está peleada con la inclusión y la eficiencia.

#Amelaf... El que no para la promoción y mercadeo de la industria nacional de fármacos es **Juan de Villafranca**, presidente ejecutivo de Amelaf. Desede ayer y durante este día, sostendrá reuniones en Guatemala con la autoridad regulatoria, así como con varios distribuidores que mostraron mucho interés para comprar medicamentos fabricados por laboratorios mexicanos, particularmente genéricos. Tenga en cuenta que la balanza comercial centroamericana muestra que la importación de fármacos representa 3% de las compras al exterior, incluso por arriba de la compra de vehículos ligeros (3.8%). Esto forma parte de la agenda que tiene la Amelaf para posicionar a las empresas mexicanas internacionalmente, pues los medicamentos que producen ofrecen calidad, eficacia, seguridad y precio tanto para mercado público como privado de Guatemala, cuyo sector farmacéutico tiene, según Statista, un valor anual de 2 mil millones de dólares.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	3D	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sin política industrial

¿Estamos haciendo como país todo lo que se puede para aprovechar el *nearshoring*? La relocalización es un fenómeno que se va a dar una sola vez en esta generación y de lo que hoy se esté haciendo podrá determinarse qué tan exitosos con esa oportunidad del destino.

Sí, por diferentes partes del país, pero muy marcadamente en el norte de la República, hay señales de que empresas internacionales están buscando reubicarse para aprovechar la cercanía con Estados Unidos.

Hace unos días, el *Padre del Análisis Superior* le contó sobre la estrategia que seguía HSBC, dirigida por **Jorge Arce**, para convertirse en el banco del *nearshoring* mediante el cabal aprovechamiento de su posición y vocación estratégica.

Sin embargo, queda la sensación de que no se está haciendo todo lo posible desde el gobierno para aprovechar la relocalización. Es claro que no existe una política industrial para aprovechar las oportunidades actuales.

No es suficientemente explícito cuál es la dependencia encargada de promover la relocalización, puesto que durante este sexenio no queda claro si es la Secretaría de Economía o la de Relaciones Exteriores la encargada.

Al equipo de **Raquel Buenrostro** le ha tocado bailar con la más fea. Todo lo que tiene que ver con disputas y problemas es atendido por esta dependencia. Como le ha venido contando el *PAS*, esta dependencia está tratando de tejer una red de administración de los conflictos comerciales.

Es bueno recordar que, hasta el momento, no se ha dado ningún paso para buscar compensaciones luego de ganar el panel de la industria automotriz. Parecería que la estrategia es no aplicar este botón en la espera de que Estados Unidos y Canadá no avancen y pidan paneles en materia eléctrica y agrícola.

REMATE ROSA

A **Marcelo Ebrard** le han tocado las rositas. Son ellos quienes realizan giras para buscar inversiones y es el propio canciller quien está al frente de todos los grandes proyectos. Un ejemplo: mientras que **Buenrostro** y su equipo no han hecho una sola declaración sobre el proyecto de Tesla de invertir en México, parecería que **Ebrard** y los suyos están en una posición mucho más parecida a la de publirrelacionistas de esta obra.

Esta indefinición sobre quiénes son los encargados, así como el poco interés del Presidente en hacer caso a sus asesores (¿recuerda la cancelación del NAIM?), ha generado que se compliquen los procesos de inversión.

Sólo por un momento, imagine el clima de inversión que se hubiera dado en el país si el gobierno hubiera actuado con base en la razón en torno al aeropuerto de Texcoco. Crecimiento económico, nivel de tipo de cambio, inversión extranjera y seguridad para la atracción de capitales; sin embargo, optaron por una visión política de la realidad. Tristemente el hubiera no existe y se debe hacer análisis con base en los hechos y no en supuestos o deseos.

REMATE ENTROMETIDO

Es un hecho que gran parte de las complicaciones que ha tenido el proceso de venta de Citi de su negocio de menudeo en México son las condiciones extralegales que fijó el gobierno bajo el supuesto de que sus creencias sobre, por ejemplo, el patrimonio cultural, van por encima del proceso completo y del propio interés de los trabajadores.

Hoy es claro que este proceso perdió postores, en detrimento del vendedor y de los mejores intereses del país, justamente por la injerencia del Presidente durante el proceso de venta. Algún día quienes han estado en esta operación tendrán muchísimo qué decir sobre los pormenores.

Si bien todavía no sabemos el fin de este proceso, la realidad es que hubiera sido mucho más terso si no hubiera ese ruido político que llevó al propio Presidente a declarar que ya no daría más opiniones públicas del tema.

REMATE DESPERDICIADO

Tendría que suceder algo verdaderamente fuera de programa para que Tesla no inaugurara una planta en México; sin embargo, parece mucho más que la empresa de **Elon Musk** lo hará, a pesar de las imposiciones del gobierno.

Es más o menos lógico que dos entidades peleen por una inversión; sin embargo, no está bien que el Ejecutivo busque imponer su visión sobre dónde una empresa puede hacer su inversión. De las empresas que se han movido por el *nearshoring*, casi 70% está concentrado en Nuevo León, Coahuila y Chihuahua.

La mitad de esta inversión ha llegado a la entidad que gobierna **Samuel García**, ¿para ellos sí hay agua suficiente y para Tesla no?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise

El fracaso de Playa Espíritu

Felipe Calderón

FELIPE CALDERÓN prometió que sería el "Cancún del Pacifico" y gastó mil 500 millones de pesos en la compra de terrenos; **Enrique Peña Nieto** lo abandonó a su suerte, y **Andrés Manuel López Obrador**, para rescatarlo, rifó, en 600 pesos, 400 de los 5 mil lotes de las 2 mil 381 hectáreas del proyecto.

Luego de 12 años de pésimas planeaciones y malas administraciones, Playa Espíritu, en Escuinapa, Sinaloa, resultó ser un fracaso turístico, inmobiliario y de pérdidas millonarias para Fonatur lo mismo en mnos de panistas, priístas y cuatroteístas.

El desarrollo prometía ser el diamante turístico del Pacífico mexicano pero resultó ser un elefante blanco, un yerro del ya desaparecido **Miguel Gómez Mont** como entonces director de Fonatur, y un barril sin fondo durante los últimos 12 años.

Es uno de los detonadores de la nueva ocurrencia del inquilino de Palacio Nacional: la de expropiar cientos de hectáreas comercializables para declararlas reservas naturales protegidas, trasladar a los municipios gobernados por Morena la administración de Cancún, Huatulco, Ixtapa, Los Cabos y Loreto, y avanzar en la liquidación del Fonatur.

Playa Espíritu son 12 kilómetros de playa frente al mar, alrededor de 2 mil hectáreas compradas a la familia del exgobernador de Sinaloa, el priísta **Antonio Toledo Corro**.

Se supone que la venta de esos terrenos sería, según el gobierno de Morena, para construir la presa Santa María, en Mazatlán. Pero los mil 500 millones de pesos de inversión inicial y los más de 100 millones gastados sólo en mantenimiento, se fueron a fondo perdido.

En 2019, el gobierno de la 4T aseguraba que Playa Espíritu seria un éxito ecoturístico nacional e internacional, pues además de la extensión y su frente marítimo, se rehabilitarían 21 kilómetros del humedal "Marismas Nacionales Sinaloa" colindantes.

Además se reforestarían 403 hectáreas en el área de conservación del CIP y se beneficiaría de los 20 vuelos que llegan a Mazatlán procedentes de Canadá y Estados Unidos, así como del turismo de Chihuahua, Nayarit, Zacatecas y Durango, que abarrotarían este destino de playa.

Playa Espíritu ha sido un elefante blanco que nació muerto con Calderón y que la 4T nunca pudo revivir porque los recursos y atención estaban puestos en el Tren Maya.

Además, en 12 años de existir, no ha recibido un solo turista y pierde 12 millones de pesos en mantenimiento, recursos que deben salir del Fonatur porque la rifa de los 400 lotes el pasado diciembre tuvo tan poco éxito que ni los ingresos dan para eso.

Una de las razones del fracaso de este proyecto es que el gobierno de Calderón pagó un sobreprecio de 120 millones de dólares, y ante la escasa venta de terrenos caros, el gobierno de López Obrador decidió fraccionar los terrenos que albergarían exclusivas propiedades en 5 mil lotes para poder rifar la que fuera propiedad de Toledo Corro.

Los funcionarios de Fonatur se quejan de que fueron obligados a participar en las rifas, cuyos boletos costaron hasta 500 pesos, pero ni así se obtuvieron recursos suficientes porque la participación fue muy baja.

Otras razones del fracaso son que no hubo grandes inversionistas nacionales y extranjeros que apadrinaran el proyecto; los terrenos salieron caros a la venta, por encima de otros destinos; faltó promoción y, además, el gobierno federal, ya fuera de Calderon o el actual, no dio confianza.

Otra vez la incertidumbre.

EL CIERRE DE Aeromar dejó muchísimos heridos. Los más sentidos van a ser los cerca de 98 pilotos. No tienen manera de ser contratados inmediatamente y empezar a percibir un sueldo, ya sea por Aeroméxico que dirige **Andrés Conesa**, Volaris que comanda **Enrique Beltranena** o Viva Aerobús de **Roberto Alcántara**, porque no volaban ni Airbus ni Boeing. No es el caso de los 92 sobrecargos y los aproximadamente 480 trabajadores de tierra. Por ello el principal vocero de la crisis de Aeromar ha sido el líder de los pilotos, **Humberto Gual**, feroz crítico también del dueño de la aerolínea, **Zvi Katz**, quien a lo largo de la agonía de la empresa lo ha señalado como presunto delincuente. Al margen de que con la suspensión de Aeromar la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores deja de ser un sindicato de industria y pasa a ser uno de empresa, se le esfumó a Gual la posibilidad de asociarse con Katz y el gobierno de la 4T poniendo por delante un dizque aval de **Andrés Manuel López Obrador.**

Humberto Gual

DENTRO DE UNA semana, exactamente, serán las elecciones para elegir presidente de la Canacintra. Solo dos contendientes: **Lourdes Medina** y **José Manuel Sánchez**. Sin embargo al parecer la primera no reúne los requisitos. Vamos, su registro violó los estatutos de esa cámara, que establecen que para aspirar a la presidencia deberá "ser o haber sido consejero Nacional del Consejo Directivo, presidente de Sector Industrial o Delegación, y haber ocupado un cargo como vicepresidente nacional, tesorero nacional, subtesorero nacional, secretario nacional o prosecretario nacional, dentro del Consejo Directivo de la Institución". Son las disposiciones del Artículo 44 fracción IV. No se trata de un tema de género, sino de un asunto estrictamente de legalidad, que cobra relevancia a la luz de que quienes promueven a Medina son los ex presidentes **Enoch Castellanos** y **Rodrigo Alpízar**, enfrentados con el Consejo Coordinador Empresarial, que preside **Francisco Cervantes**.

Lourdes Medina

HASTA AHORA LA nueva gobernadora del Banco de México, **Victoria Rodríguez Ceja**, había sido prudente con la estructura gerencial de la institución. No había querido impulsar cambios, entre otras razones, para no violentar el servicio civil de carrera. Sin embargo, todo indica que un cuadro relevante que está por salir es el abogado general del instituto central, **Luis Urrutia**, quien llegó de la mano de **Agustín Carstens** y transitó por toda la administración de **Alejandro Díaz de León**.

Luis Urrutia

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	21	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

The Home Depot va por siete tiendas en la CDMX

The Home Depot invertirá 3 mil 850 millones de pesos en los próximos 5 años para abrir siete tiendas en la Ciudad de México, lo que implica más que duplicar la inversión que ha realizado en la capital del país desde que abrió su primera unidad en el 2001. Actualmente, la cadena cuenta con 10 tiendas en la CDMX y 24 en toda el área metropolitana.

Nos adelantan que su plan de expansión arranca hoy con la apertura de Tienda Miyana, ubicada en Polanco, donde invirtieron 200 millones de pesos en esta unidad que generará 107 nuevos empleos directos, que se suman a las más de mil 200 personas que la compañía emplea en la capital del país.

La tienda de Plaza Miyana es la primera de The Home Depot que cuenta con dos niveles y un *showroom* para la exhibición de los productos de mejoras para el hogar, con un formato similar a la tienda que la cadena tiene en Nueva York, en Estados Unidos.

Esta tienda será la número 134 de The Home Depot en México y de acuerdo con su presidente y director general, **José A. Rodríguez**, la meta de la empresa es llegar a 150 tiendas en todo el país en menos de cinco años, con su catálogo de más de 35 mil productos, de los cuales el 80 por ciento son de proveedores mexicanos.

Mercado Pago lanza su propia tarjeta con respaldo de Visa

Mercado Pago, que dirige **Pedro Rivas** en México, lanzará ahora su tarjeta de crédito con el respaldo de Visa, que encabeza **Luz Adriana Ramírez** en nuestro país, para ampliar los beneficios de los usuarios y transformar la manera en que hacen compras.

Nos cuentan que la nueva tarjeta podrá utilizarse en cualquier tienda física del país y también en el exterior, así como en compras y pagos en línea sin restricciones. Su principal ventaja respecto a otras tarjetas es que ofrecerá seis meses sin intereses en todas las compras que se realicen dentro de la plataforma de comercio electrónico de Mercado Libre, en todo momento y sin monto mínimo de compra.

Para mayor seguridad, la nueva tarjeta de crédito Mercado Pago será *Infoless*, es decir, no tendrá nombre de usuario, número de tarjeta, código de validación ni fecha de vencimiento, tampoco cobrará anualidad, saldo mínimo ni cargos ocultos, e incluso no tendrá tampoco costo de solicitud. Quienes estén interesados en obtener la tarjeta la podrán contratar en la misma plataforma de comercio electrónico de Mercado Libre, donde podrán optar por contratar un seguro adicional contra robos de retiros en efectivo y compras realizadas con la tarjeta de crédito.

Además, nos dicen, la tarjeta de crédito Mercado Pago Visa ofrece una forma de pago segura, fácil, rápida, conveniente e innovadora a los consumidores, que contará con tecnología de pagos sin contacto, que se está convirtiendo rápidamente en la forma preferida de pagar para las compras cotidianas. El lanzamiento en México es un paso más en la alianza entre Visa, y Mercado Pago, la *superapp* de servicios financieros, tras la tarjeta de crédito que se lanzó en Brasil en 2021.

Alianza para la descarbonización empresarial

Bain & Company, consultora internacional de negocios que en México es liderada por **Carlos Martínez**, firmó una alianza estratégica global con Schneider Electric, con la finalidad de ayudar a las compañías a reducir sus emisiones de carbono.

¿Cuál es la relevancia? Que más de 4 mil empresas a nivel global se han comprometido a reducir su huella de carbono para los próximos 25 años, y el desafío es mayúsculo si consideramos que la regulación cada vez es más estricta y los inversionistas y sociedad en general, están poniendo más atención en cómo ser más respetuosos con el medio ambiente.

Asimismo, esta consultora global que tiene presencia en 64 ciudades de 39 países, puso en marcha su Práctica de Sostenibilidad y Responsabilidad hace más de diez años y ha visto crecer el área más de 65 por ciento anual en los últimos cinco años, con más de 950 proyectos de sostenibilidad realizados por sus equipos de consultoría durante este periodo, incluidos más de 800 que tocaban casos de transición climática.

Cabe recordar que, en septiembre, Bain puso en marcha la Further Academy, que formará a todos los consultores del mundo en ESG, en cuestión de meses, en colaboración con 12 universidades de prestigio mundial. Veremos qué tal avanzan estos proyectos en pro del ambiente.

"... la meta de la empresa es llegar a 150 tiendas en menos de 5 años, con su catálogo de más de 35 mil productos, que en 80% son de proveedores mexicanos"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Tumbará AMLO la inversión de Tesla?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

Si los directivos de Tesla **escucharon el lunes al presidente López Obrador,** tal vez podrían **reconsiderar la posibilidad de lanzarse a invertir en México**.

Dijo el presidente lo siguiente en la conferencia mañanera de ese día:

"Celebramos que se esté decidiendo a México como lugar para que lleguen estas inversiones de la industria automotriz (Tesla), lo único que queremos hablar con los directivos de esta empresa es que queremos ordenar también el crecimiento. Hay ya lugares en el país en donde no se tiene agua suficiente y tenemos que cuidarla para el consumo doméstico",

Y señaló que Nuevo León padece precisamente por falta de agua.

Además dijo un poco más adelante:

"Pero no sólo es Hidalgo, el 70 por ciento del agua del país, hay que decirlo, está en el sureste. (Donde) se tiene agua, se tiene gas, se tiene energía eléctrica, no hay tanta población, hay más tierra que población, esto es parte de lo que queremos dar a conocer".

Imaginen por un momento que en las evaluaciones de Tesla ya hubiera ganado la opción de Nuevo León como sede para una armadora. Tras escuchar las palabras del presidente **bien podrían reconsiderar y pensar... ¡en ya no invertir en México!**

La realización de un proyecto como una armadora requiere de **muchas autorizaciones del gobierno federal**, además de otras de los gobiernos estatal y municipal.

Pero, si resulta que Tesla en Nuevo León va a tener en contra al presidente de la República, lo más probable es que se vaya a otro país.

Lo que determina la ubicación de una inversión no es solo la existencia de agua o de tierra disponible.

Si eso fuera, **Israel no existiría y Singapur sería un país sumamente atrasado**.

La ubicación de una inversión exige tomar en cuenta la infraestructura existente, la disponibilidad de mano de obra calificada, la existencia de energía en las condiciones adecuadas, y políticas públicas amigables con las inversiones, entre otros factores.

De acuerdo con los datos oficiales de la Secretaría de Economía, la entidad que concentra el **mayor volumen de inversión extranjera directa** en este siglo es la **Ciudad de México**, con el **21.8 por ciento** del total realizado desde 1999 hasta el tercer trimestre del 2022.

Y luego le sigue precisamente **Nuevo León con el 9.3 por ciento**; Estado de México con el 8.8 por ciento; Jalisco con el 5.8 por ciento, y Chihuahua con igual porcentaje.

¿Qué pocentaje reúnen los estados del sureste a donde el presidente invita a los empresarios de Tesla a invertir?

Sume usted toda la inversión extranjera realizada en los estados de **Chiapas, Campeche, Tabasco, Oaxaca y Guerrero**, y entre las cinco entidades llegan al **3.9 por ciento** del total nacional.

Si el gobierno federal realmente quisiera emprender un proyecto para atraer inversiones al sur y sureste del país se requeriría **un esfuerzo integral**, que implicara la construcción de infraestructura, la capacitación, y la generación de incentivos más atractivos para las empresas.

Las empresas armadoras de automóviles se ubican en México en **solo 12 entidades**. ¿Y sabe cuántas son del sur y sureste? Adivinó: ninguna.

Son Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes, Puebla, Morelos y el Estado de México.

Qué bueno sería tener una empresa de alta tecnología ubicada en Oaxaca o un gran centro de innovación de ingeniería en Campeche.

Pero para aspirar a ello, hay que hacer un trabajo que no se ha hecho, ni en esta ni en las pasadas administraciones.

Como país **hemos fracasado en equilibrar geográficamente el desarrollo**.

Pero, sería verdaderamente trágico que, por los celos de AMLO de que una entidad en la que perdió Morena la gubernatura —Nuevo León— sea la que **atraiga la atención de una empresa tan relevante** como la de Elon Musk, echara para abajo un gran potencial de inversión.

Ojalá que no sea así.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	29	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Tesla cambió

COLABORADOR INVITADO

Manuel J. Molano

Asesor en Agon Economía Derecho Estrategia, Consejero MUCD

@mjmolano

En el auge de la manufactura en China, no era poco común que los gobiernos provinciales compitieran por atraer ciertas inversiones. Cierto, en China, como en otros regímenes autoritarios, nada sucede sin la venia y complacencia del Partido Comunista chino y las figuras más importantes del gobierno nacional. Sin embargo, esa era una de las diferencias importantes que quienes estudiábamos la competitividad de las naciones hace 15 años, veíamos entre China y México. China era un país grande donde los gobiernos locales importaban. México no, y eso nos costaría para desarrollar regiones del país.

En China pasó algo parecido, pero la escala los salva. La zona costera se desarrolló. La China interior no, e incluso hay restricciones para la gente que vive ahí para emigrar a los lugares donde ocurre el desarrollo. En medio de un nuevo conflicto sino-estadounidense, el sector financiero global, especialmente el de Estados Unidos, está tratando de construir opciones viables para que la manufactura del planeta se diversifique lejos de China y se establezca en países con menos riesgo político. Esto ha construido *momentum* para una euforia por México, a través de neologismos acuñados por pensadores y banqueros como *nearshoring* y *friendshoring*.

No es la primera vez que a los mexicanos nos cae encima la responsabilidad de vender un "Momento México". De hecho, es como la quinta. Una durante el TLCAN; otra post-TLCAN; una tercera en la transición democrática de principios del S. XXI y una más en la administración pasada, del presidente Peña Nieto.

¿Qué cambió? En México, mucho y a la vez muy poco. El norte del país y el Bajío son lugares cada vez más integrados a la economía global. Para un viajero constante entre el sur estadounidense y el norte y centro-norte mexicano, no sería difícil despertar en un hotel, asomarse por la ventana, y dudar por algunos segundos en qué país está.

La industria de México ya no es la de los 80 y 90. Ya es una industria sofisticada y tecnológicamente avanzada, produciendo bienes manufacturados de muy alto precio, y de muy alto valor agregado.

Ese México no tiene problemas de atracción de inversiones. Sí hay ciertos problemas institucionales, como carencias en seguridad pública, educación y salud, pero en general, es un México donde las cosas funcionan bien.

Hay otro México, más antiguo y más profundo, que tiene otros problemas. Instituciones públicas disfuncionales. Carencias del sector educativo que hacen inempleable en la manufactura a la mayoría de la población. Excesos de informalidad laboral que conviven con hipersindicalismo. Lugares donde la gran mayoría de las empresas y las familias no quieren pagar los impuestos, por la ínfima calidad de los servicios públicos, y grupos de rentistas que capturan las instituciones locales y los subsidios que da la Federación.

También hay lugares intermedios, como el Estado de México, donde conviven un corredor industrial sofisticado en Lerma y Toluca, caos urbano en las inmediaciones de CDMX y pobreza en el resto del territorio de la entidad.

En últimos días, hemos oído que Tesla quiere poner una planta en México. Que Nuevo León es el lugar que les gustó. Pero que el gobierno federal, el presidente y el canciller de la República, quieren convencerlos de mover su inversión al Estado de México. La disponibilidad de electricidad y agua es el pretexto, pero la elección mexiquense, crucial para el régimen, es el verdadero motivo.

Don Elon Musk, el emprendedor de Tesla, tiene muchas opciones. Un planeta entero a su disposición. Un lugar donde el gobierno nacional no decida dónde debe estar su empresa con criterios políticos. Un país donde los políticos locales crean que pueden extraer rentas a partir del litio, mineral crucial con la tecnología actual para el auto eléctrico.

La calidad de los gobiernos locales es la que acabará por decidir el destino de Tesla. Pero no de los 32 sultanes que tenemos en México, y sus casi 2 mil 500 príncipes presidentes municipales. El destino de Tesla puede estar en Bangalore, Alabama, Ontario, Eslovaquia, Panamá o Vietnam.

Los mexicas llamaban al universo conocido el Cemanáhuac. Ellos estaban precisamente en el centro de ese mundo conocido. Nos parecíamos a China, que literalmente se llama a sí mismo "el país de en medio". Ese etnocentrismo anacrónico no es una buena receta para comerciar, atraer inversiones e integrarse al mundo. Hasta los mejores pronósticos para México pueden echarse a perder con un gobierno con actitud de imponer condiciones a los negocios del futuro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	24	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Qué pena, mexicanos

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre
@RuizTorre

Cuentan que Max Casal y Alfonso de los Ríos celebraron durante una reunión que su empresa mexicana alcanzara un valor superior a mil millones de dólares.

Cualquiera celebraría tal hazaña, conseguida en este caso por la empresa de logística de Monterrey, Nowports.

Durante el momento de los discursos, alguien aprovechó para retar a los asistentes, entre los que se encontraban varios millonarios regiomontanos: "levante la mano quién invirtió en Nowports". Dicen que ninguno elevó el brazo.

Un documento revelado ayer por la aceleradora Endeavor muestra que, salvo por excepciones, los mexicanos tienen un problema de confianza o de aversión al riesgo en los negocios que proponen… especialmente los mexicanos.

Nowports saltó al cielo gracias principalmente al japonés Softbank; al estadounidense Tiger Global y a otros foráneos como Mouro Capital; Base10 Partners; Broadhaven Ventures y Foundation Capital. La excepción positiva en ese apoyo la pusieron los connacionales Daniel Voguel y Ricardo Amper –fundadores de los unicornios Bitso e Incode, respectivamente– que toparon con problemas similares de rechazo cuando arrancaron.

La realidad es la siguiente: "el 64 por ciento de las inversiones dirigidas a *startups* mexicanas fue extranjera", advierte el documento.

Lo opuesto ocurre en Brasil, en donde el 62 por ciento del capital que levantan los emprendedores proviene de fortunas locales.

Quizás como consecuencia de lo anterior, solamente en 2022, en Brasil fueron acordados 403 tratos de inversión a *startups*; en México, 147. Allá repartieron 4 mil 100 millones de dólares; acá, mil 900 millones.

Ojo, la economía de Brasil es solamente 30 por ciento mayor con respecto a la mexicana.

Otra verdad también puede sacudir: Solamente 1 por ciento (uno) de las empresas latinoamericanas que recibieron capital fueron fundadas por mujeres. Es un porcentaje menor que el de 2021. Solo 20 por ciento de todas fue cofundado por una mujer, cifra menor al 29 por ciento de 2021.

La investigación hecha por la firma de inversión Glisco Partners, dirigida por Alfredo Castellanos, es mucho más rica que la sola denuncia de pecados.

Se llama Ecosistema de Venture Capital y Growth Equity en Latinoamérica 2022 y es la segunda versión de este documento que distribuye Endeavor.

Éste entrega varios tips valiosos para quien pretenda levantar capital para un negocio con potencial. Van algunos:

Tip Uno. Es el momento "semilla". Está confirmado el final de la "primera temporada de los unicornios" latinoamericanos.

Los mayores fondos de inversión globales se replegaron luego de la caída de valor en las empresas motivada por la incertidumbre sembrada en 2022, particularmente por la inexplicable guerra de Vladimir Putin en Ucrania, que movió todo el tablero de juego.

También, por la errática manera en que China administró este año la pandemia y el pleito comercial entre esa nación y los estadounidenses.

Eso motivó que el 75 por ciento de las transacciones se centren en pequeñas inversiones semilla, que rondan un millón de dólares por caso.

Tip Dos. Pasó el momento de las EdTech. No han acabado los retos ahí, pero los inversionistas parecen más motivados a apostar en temas de agricultura limpia o de ecología, por ejemplo, por lo que la educación pasa por mal rato. Algo similar ocurre con las firmas de *HealthTech*, *Proptech*, *EdTech* y *FoodTech*, cuyo capital promedio invertido se redujo. Por el contrario, 912 por ciento creció en un año el capital para *CleanTech* y *AgTech*.

Tip Final. El fenómeno *startup* apenas empieza. En 2022, 8 mil 100 millones de dólares fueron invertidos en Latinoamérica, que representan 0.19 por ciento del PIB regional y se compara con el 0.97 por ciento de Estados Unidos y 1.93 por ciento de Israel. Pero ojo, hoy, el mango de la sartén parecen tenerlo los fondos de inversión. Es posible que pidan mucho y den poco a cambio.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"Nowports saltó al cielo gracias principalmente a Softbank, Tiger Global y a otros foráneos como Mouro Capital"

"La excepción positiva en ese apoyo la pusieron los connacionales Daniel Voguel y Ricardo Amper"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	10	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Los posibles tropiezos de la política monetaria

RAZONES Y PROPORCIONES

Manuel Sánchez González

@mansanchezgz

Por casi dos años, la variación anual del INPC ha mostrado una tendencia al alza, por arriba del límite superior de la banda de variabilidad en torno al objetivo permanente del Banco de México. Así, en enero de 2023, la inflación alcanzó 7.9 por ciento, 2.6 veces esa meta.

El agravamiento inflacionario ha ocurrido a pesar de que, en reuniones sucesivas comenzando en junio de 2021, el Banxico ha incrementado su tasa de interés de referencia en un total de 700 puntos base.

La falta de mejores resultados del banco central podría reflejar el hecho de que la política monetaria opera con rezagos. Utilizando su propio criterio en términos de la inflación esperada, la postura restrictiva apenas ha cumplido cuatro meses.

De ahí que el Banxico tendría que mantener un apretamiento adecuado por un período suficientemente largo, si desea "confirmar" que la inflación se encuentra en una trayectoria sostenible de convergencia al objetivo.

La perseverancia en el combate de la inflación enfrenta obstáculos. Como en el pasado, éstos podrían manifestarse como excusas para "declarar victoria" prematuramente. Tal inconstancia ha contribuido a explicar la falta de convergencia duradera al objetivo, al menos desde 2017.

En el futuro, el desistimiento en los esfuerzos podría obedecer a presiones externas. Un fenómeno común ha sido la preferencia que usualmente comparten muchos analistas y participantes de los mercados a favor del relajamiento monetario, con la esperanza de aprovechar un repunte en el precio de los activos financieros. Otra influencia podría provenir de los políticos que generalmente minimizan los peligros de la inflación, con la pretensión de defender el crecimiento económico.

Sin embargo, dado su mandato constitucional, el responsable último de un posible revés en el combate de la inflación sería el Banxico. Entre otros, tres posibles rasgos del actual manejo de la política monetaria podrían llevar a dejar inconclusa la tarea de la estabilización.

El primero consiste en la ausencia de un pronunciamiento institucional claro sobre la gravedad del problema de la inflación. Las publicaciones del Banxico, ahora el principal canal de comunicación, habitualmente describen la inflación en función de sus componentes, como si fuera un fenómeno natural, sin una conexión explícita con sus efectos sociales, en especial, sobre el poder de compra de la población más pobre. De ahí que el banco central tampoco refleje una evidente urgencia por cerrar la brecha inflacionaria respecto al objetivo, lo cual podría interpretarse como un dudoso compromiso con la estabilidad de los precios.

La segunda característica es la tendencia del Banxico a identificar "causas" de inflación ajenas a la política monetaria. Durante los últimos dos años, los factores aducidos han probado ser insuficientes para explicar la aceleración en el crecimiento del nivel general de los precios.

Específicamente, este banco central ha utilizado como sucesivas determinaciones de la inflación: un aumento en los precios relativos de las mercancías respecto de los servicios; un fenómeno transitorio; un efecto aritmético de la baja base de comparación; presiones de origen externo, y un resultado de choques de oferta.

La terquedad de la inflación subyacente, en especial la de servicios, contradice, en buena medida, tales caracterizaciones. Al identificarse sólo elementos ajenos al ciclo económico interno, se corre el riesgo de depender excesivamente de la suerte del exterior.

El tercer rasgo reside en el "régimen de objetivos de inflación con base en pronósticos" que, sin una adopción formal, parece que ha guiado la política monetaria desde 2018. Este enfoque involucra establecer los pronósticos de inflación del banco central como objetivo intermedio, manteniendo el 3.0 por ciento como meta de mediano plazo.

En la actualidad, el Banxico revisa sus pronósticos trimestrales de inflación general y subyacente doce veces al año, incluyendo las cifras correspondientes con ajuste estacional. Al igual que los de la mayoría de los especialistas, los pronósticos del Banxico han subestimado persistentemente la inflación, lo que ha restado credibilidad al régimen descrito.

Además, la tendencia a la subestimación ha implicado proyectar reducciones inflacionarias crecientemente abruptas, dentro de un horizonte fijo de ocho trimestres, a partir de "picos" móviles, cada vez más elevados. Muchos observadores acostumbran interpretar esos puntos máximos como el preámbulo de un inminente ciclo a la baja en la tasa de interés de referencia.

Para aumentar la efectividad de la política monetaria, convendría que el Banxico fortaleciera su comunicación, mejorara sus diagnósticos y se enfocara en el objetivo de inflación, en lugar de sus pronósticos, los cuales han exhibido un inconfundible sesgo al optimismo.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* (FCE 2006)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-39	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EU tiene 536,000 vacantes en construcción, ¿quién se apunta?

Luis Miguel González

Caja fuerte

Luis Miguel González
lmgonzalez@eleconomista.com.mx

EU tiene 536,000 vacantes en construcción, ¿quién se apunta?

En 2023, Estados Unidos tendrá un déficit de 536,000 trabajadores en la industria de la construcción. Esta no es una *fake news*, sino una noticia que puede ser positiva para Mexico, pero debe leerse como se lee la caja de una medicina, con cuidado en las letras chiquitas. El pronóstico lo hace la Asociación de Constructores de Estados Unidos y la retoma el *Financial Times* en un reportaje publicado el lunes de esta semana. La causa principal es el *boom* de empleo que está detonando el Programa de Construcción de Infraestructura de la Administración Biden, en el que se invertirán 1.2 billones (millón de millones) de dólares. El déficit se agrava por el jalón qué provoca el *reshoring* y el desarrollo de algunos proyectos relacionados con la industria de los semiconductores, valorados en miles de millones de dólares, y que provocan la demanda de miles de empleos de obreros especializados en tareas de la construcción.

¿Cuántos de estos empleos serán para trabajadores mexicanos? La respuesta es complicada hasta para el *Chat GPTX*. Mexicanos son la mayoría de los trabajadores extranjeros que se emplean en la industria de la construcción y mexicanos deberían ser la mayoría de contratados en las obras de este gigaplan de infraestructura. No sería difícil estimar un número superior a 100,000 trabajos los empleos disponibles en 2023 para los mexicanos que ahora viven en México. El problema para el cálculo es la ambigüedad con la que Estados Unidos afronta esta inédita situación económica y social. Por una parte, necesita desesperadamente atraer trabajadores para atender un desajuste enorme en su mercado laboral que genera inflación y desabasto. Por otra parte, está el factor político vinculado a la forma en que la población estadounidense procesa el tema migratorio. No quieren que lleguen más foráneos a hacer el trabajo que ellos mismos no quieren hacer. Nuestro vecino del norte pasa por un momento de su historia en el que la polarización hace muy complicado pasar leyes que abran las puertas a decenas de miles de trabajadores extranjeros.

Los mexicanos que viven en Estados Unidos y trabajan en la industria de la construcción ya viven los primeros efectos de esta bonanza laboral. El pago en la industria de la construcción se ha ubicado en 36 dólares por hora, 8% más que el promedio de la industria manufacturera, luego de incrementos importantes desde 2021. En construcción, instalación y mantenimiento trabaja 23% de los mexicanos que tienen empleo en Estados Unidos. Solo son superados por aquellos que trabajan en servicios y comercio, 32% del total.

Es probable que una parte de esta buena racha de los trabajadores mexicanos de la construcción en Estados Unidos haya tenido que ver con el récord de remesas captadas que ha tenido México. En 2021 fueron 51,600 millones de dólares. En 2022 totalizaron 58,500 millones. Reciben remesas alrededor de cinco de cada 100 hogares mexicanos.

¿Cómo afectará al mercado laboral en México este nuevo motor en la demanda de trabajadores desde Estados Unidos?

Lo primero que hay que tomar en cuenta son las enormes diferencias entre ambos mercados laborales y el momento que vive Estados Unidos. La carencia de mano de obra es la mayor que se ha visto en territorio estadounidense desde la Segunda Guerra Mundial. Hay cerca de 12 millones de mexicanos en Estados Unidos. Tan solo del 2021 a la fecha han migrado cerca de un millón, a un ritmo superior a las 1,200 personas diarias.

En Estados Unidos, un trabajador gana entre seis y diez veces más que en México. El alto nivel de salarios en la industria de la construcción estadounidense contrasta dramáticamente con las deficientes condiciones laborales en México. Son más de 31 millones de trabajadores que están en la informalidad y alrededor de 2 millones 150,000 desempleados. Muchos de ellos estarían en disposición de migrar, pero no sólo son ellos. En la formalidad predominan los bajos salarios. Más de 20,000 pesos los ganan solo dos de cada diez trabajadores mexicanos en la economía formal. 20,000 pesos ganarían en tres o cuatro días en la construcción en Estados Unidos. Son 36 dólares la hora, para quien supere la carrera de obstáculos y terror qué implica llegar a la "Tierra Prometida" ¿quien dijo *Yes*? Allá dicen *Come*, pero también *Get Back*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	9	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

Tesla y el plan B, la imposición presidencial

Tesla, la firma de autos eléctricos de Elon Musk, tiene un plan con miras al año 2050. Es una estrategia de más de un cuarto de siglo para construir "gigafábricas" en diferentes partes del mundo para satisfacer la esperada demanda de transporte de tecnología eléctrica proyectada para entonces.

Esa visión de largo plazo de la armadora es la misma que han tenido otras empresas automotrices que en su momento desarrollaron la tecnología de combustión interna. Y, de hecho, es la visión que tienen las grandes empresas del mundo de proyectar sus crecimientos y sus proyectos por décadas.

Y ante una visión de desarrollo global y de largo plazo, el presidente Andrés Manuel López Obrador busca que Tesla tome una decisión que beneficie a su aeropuerto Felipe Ángeles antes de las elecciones.

Como sea, la *gigafactory* de Alemania se construyó en un tiempo récord de 19 meses. Así que, aun si el Presidente se saliera con la suya, es muy probable que el primer vehículo ensamblado en este país de la marca Tesla no lo pueda ver López Obrador en lo que le queda de su mandato constitucional.

Más allá de eso, si una empresa, que tiene metas de rentabilidad, con una visión de negocios global y de largo alcance, no ve en este momento las condiciones para invertir en México, por ese empecinamiento del régimen, simplemente puede decidir esperar tiempos mejores. Unos meses y ver qué rumbo toma este país.

Esto es algo que la autocracia de López Obrador se resiste a aceptar. Tratar de imponer un modelo egocéntrico que todos tienen que aceptar.

Estaba tan seguro López Obrador del rotundo éxito que sería su autollamada Cuarta Transformación que tenía planes de arrasar en las elecciones intermedias y de que todo el mundo se convenciera de las bondades de su modelo, que se instauraría en México por aclamación.

Evidentemente no ha sido así. El México que ubicaba como materia prima de su 4T cambió hace muchas décadas y no había forma de regresar a esos modelos de control estatal de la producción, de la comunicación y de la política nacionales.

Así que, si no se pudo la implementación por aclamación, lo que sigue es esto: la vía de la imposición.

El "no hay agua en Nuevo León" para Elon Musk es el equivalente del plan B para el sistema electoral. Es el descarado esfuerzo presidencial para imponer su voluntad. Hidalgo para Tesla, Morena para los electores. No hay más.

Simplemente, el México proyectado por López Obrador, de controles estatales en los energéticos, de confrontación de clases sociales, de crecimiento del crimen y ausencia de Estado de derecho, de una voz única que controle los poderes y hasta los resultados electorales, ese México es incompatible con la visión de las grandes empresas y de los propios ciudadanos de este país.

La amenaza a las reglas democráticas es real, está en marcha ahora mismo en el Senado, pero los resultados pueden ser desastrosos para todos, incluido el régimen.

Un desvío de las reglas democráticas que han funcionado en México durante tres décadas puede provocar algo más que perder una inversión automotriz.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-38	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Una gran oportunidad, pero...

Guillermo Deloya Cobián

A media semana

Guillermo Deloya Cobián
Twitter: @gdeloya

Una gran oportunidad, pero...

Más allá del discurso que ensalza el patriotismo, la nacionalización del litio mediante el decreto presidencial, es una medida audaz que, en la primera apariencia, puede detonar un crecimiento sin precedente para Sonora en lo particular, y para México en lo general. Más de 234,000 hectáreas ahora vendrán a potenciar la actividad minera en tal estado, donde precisamente a esa actividad se dedican mas del 65% de los municipios, y contribuyen en el reforzamiento de la economía que deriva de la extracción, la cual se significa en un muy importante 11% para la totalidad del Producto Interno Bruto de Sonora. Es sin duda alguna un escenario promisorio cuando se estima que, tan solo con los proyectos de extracción y exploración, se estarían afianzando poco más de 20,000 empleos directos.

Estamos en el umbral de un gran detonante económico pero, (ahí viene el pero) hay dos factores a considerar que se pueden convertir en inconvenientes lastres. En primer término, la extracción *per se* no aporta un círculo de derrama económica completo si no se vincula a un proceso que comprenda varias cadenas para la producción final de componentes de almacenaje de energía.

Las baterías fotoválticas con capacidad de almacenaje profundo requieren del montaje en armonía de diversas acciones para su creación. Si existe una imposibilidad para poder transformar la materia prima en bruto en un componente terminado, el valor de mercado de lo extraído será sustancialmente menor a la riqueza esperada.

Por otra parte, y quizá esta es aquella que constituye el punto de partida, es previsible que se avecine una complicada batalla legal para desprender con un esquema de legalidad a aquellas empresas que actualmente ya operaban la minería correspondiente. Es el caso del gran consorcio Chino de nombre Ganfeng, quienes en la actualidad se detentan como dueños de diversos activos para la extracción, transformación y producción del mineral desde el ya remoto año de 2009. Si bien es cierto que el velo constitucional cubre la causa de utilidad pública por la que el ejecutivo federal puede con toda legalidad decretar la nacionalización, también es igualmente cierto que la propia constitución protege a quienes en su momento puedan tener derechos adquiridos previo al acto de autoridad proveniente del presidente. En ese entendido, al hablar de activos por bienes materiales, concesiones otorgadas y estudios pertinentes a la actividad, en el caso de que se llegase a fallar a favor de la indemnización por afectaciones, podríamos estar hablando de miles de millones de dólares. Lo anterior sin considerar la cuantificación que también podría derivar de las pérdidas por bursatilización.

En un escenario de precario arranque de una industria que ahora, exclusivamente será para el "provecho" de los mexicanos, es muy difícil anclar y costear el montaje de todas las cadenas que llevarían a un buen destino de prosperidad. Que bueno que el litio ya es nuestro pero… ¿podremos aprovecharlo a plenitud?

Salud y Negocios

Maribel Ramírez Coronel
maribel.coronel@eleconomista.mx

Desabasto de psicofármacos, deshilvanando sus enredijos

¿Qué pasa con los tratamientos psiquiátricos en México? ¿Porqué vuelve a presentarse un desabasto en muchos fármacos genéricos para salud mental?

Es cierto que una de las razones es el desorden y falta de planeación en las compras de medicamentos de parte del gobierno, pero no sólo eso; hay otros elementos que están en juego, muy particulares sobre el funcionamiento de un sector productivo tan especializado.

Esta vez el desabasto es generalizado y no sólo en instituciones de gobierno; también en farmacias privadas.

Como lo hicieron ver con sus desplegados la Asociación Psiquiátrica Mexicana y la Sociedad Mexicana de Neurología Pediátrica, es muy preocupante la recurrente escasez de medicamentos de prescripción especializada; para los pacientes es riesgoso desestabilizarse por interrumpir su tratamiento. Entre los psicofármacos vitales que hoy escasean están: metilfenidato, clonidina, lisdexanfetamina para déficit de atención e hiperactividad (TDAH); antiepilépticos como oxcarbazepina, clonazepam, fenobarbital o ácido valproico intravenoso; antidepresivos como amitriptilina, imipramina, nortriptilina y antipsicóticos como la risperidona. También hay angustia por la escasez de litio, alprazolam y clozapina, esta última es única opción para esquizofrenia resistente en niños y adolescentes.

Entre los factores de este desabasto está la tardanza en la programación de compras gubernamentales, el desvío de la demanda pública a la privada, la imposibilidad de cambiar recetas en productos controlados, la lentitud de trámites ante Cofepris y los propios problemas de una manufactura tan especializada.

En principio, se ha elevado significativamente la demanda de estos fármacos en farmacias privadas; por efectos de la pandemia y porque no hay abasto suficiente en instituciones de salud pública; la gente termina sacando del gasto familiar para comprar sus medicamentos, pero ahora ni pagando de su bolsillo los encuentran.

La transición de la demanda hacia el sector privado se da desordenada. En el Sector Salud se recetaron muy pocas piezas respecto de lo histórico debido en parte a que hoy los médicos del IMSS, ISSSTE y demás instituciones de gobierno están limitados a prescribir lo que hay en almacén, y ni siquiera pueden decirle al paciente: 'toma esta otra receta y ve a comprarla a la farmacia'. El paciente queda en tierra de nadie obligado a pagar médico privado para obtener receta y recurrir a la farmacia.

Los laboratorios ante la menor demanda pública no se previnieron oportunamente para cubrir el incremento en privados. Nos comparte un directivo que no era fácil saber con certeza que iba a subir en tal dimensión la compra privada. Lo normal es que haya proveedores sustitutos. Si no lo produce Psicofarma, lo saca Pisa o Sandoz, o en el caso de fármacos de patente, Novartis, Pfizer o Roche u otras. Esta vez nadie lo previó pues tenían como muy predecible el segmento privado y no suelen fabricar más allá del consumo histórico. Son productos que caducan y no pueden guardarse por mucho tiempo.

La lucha antinarcóticos es otro factor porque exacerba el tortuguismo del regulador sanitario. Presionado a dar estricta vigilancia a medicamentos controlados, es extremadamente cuidadoso en cada paso y ello ralentiza las de por sí lentas autorizaciones; a ello se suma la desconfianza del gobierno ante toda la industria, y además, hay mucho personal nuevo sin experiencia que da cada paso con pies de plomo y hace muy tardada la toma de decisiones.

Una consecuencia es la excesiva lentitud en la entrada al país de materia prima; en otras ocasiones hay carencia mundial de sustancias activas para farmoquímicos que son materias primas sin gran rentabilidad y, por tanto, bajo interés por producirlas. Ahí está el caso de clozapina cuya materia prima se ha vuelto difícil de conseguir, y aunque el laboratorio Psicofarma está en proceso de fabricarla aquí, pasarán años para que Cofepris les autorice a incorporarla.

A todo esto, la solución sería un plan de autosuficiencia de farmoquímicos y medicamentos estratégicos o vitales de salud mental, pero para ello primero romper con el estigma contra una industria nacional proveedora de productos tan delicados que por suerte sí la tenemos en México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	22	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ricos y poderosos

IFT, Banda 6 GHz ¿decisión política?

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), está otra vez, en "el ojo del huracán"; en el centro de la atención pública.

En días pasados tomó una controvertida decisión, cuyo "costo de oportunidad", para el gobierno mexicano, rondará entre los 3 mil 650 millones de dólares y los 4 mil 700 millones de dólares.

El cuerpo colegiado que toma las decisiones en el IFT optó por no declarar de uso libre, en su totalidad, la banda 6 GHz.

En cambio la partió en dos y declaró de uso libre sólo 500 GHz y los otros 700 GHz los "reservó", por una década, para su uso futuro.

Esta decisión tendrá un costo económico negativo. No sólo eso. Implica un impacto perjudicial para las empresas de todos los sectores industriales más ligados al comercio con Estados Unidos y aquellas que están pensando instalarse en México por el *nearshoring*.

En un momento en el que las relaciones comerciales de México se están tensando con sus principales socios comerciales, por los temas energético, agropecuario y del acero, ésta decisión cuenta en la lista de aquellas no alineadas con los socios comerciales en el T-MEC.

El órgano regulador de las telecomunicaciones, a pesar de contar con las opiniones especializadas que le advirtieron sobre el costo de tomar una u otra alternativa, decidió tomar la que mayor impacto económico negativo tendrá.

El pleno del IFT, decidió subdividir la banda 6 Ghz y declarar de uso libre sólo 500 MHz de los 1200 MHz que la integran. El resto: 700 Mhz, los "congeló".

Es decir, la mayor porción de la banda 6 GHz la deja sin poder ser utilizada por un periodo de ¡10 años!

En otras palabras, el pleno del IFT, en contra de lo que le recomendó la Unidad de Espectro (la oficina especializada en términos técnicos en torno al uso eficiente del espectro), encabezada por **Alejandro Navarrete Torres** de declarar la totalidad de la banda 6 Ghz de uso libre, prefirió subdividirla y declarar libre sólo 500 GHz.

México, por decisión del IFT va a contracorriente de la decisión que ya han tomado nueve países de América que congregan el 76% de la población y 241 millones de hogares: declarar de uso libre, en su totalidad, la banda 6 GHz, optó por la alternativa más cara en términos económicos y más ineficiente en términos de aprovechamiento.

¿Por qué el pleno del IFT, toma una decisión contraria a la que recomendó su propio equipo especializado? ¿Por qué el IFT toma una decisión contraria a lo que los consultores especializados le recomendaron?

¿Porqué el IFT "reserva" ó "congela" por 10 años la mayor porción de esta banda de espectro con el argumento de que lo podrá colocar entre los operadores, cuando éstos, lo que están haciendo es devolver espectro por lo oneroso que les resulta?

¿Por qué el IFT no atendió el trabajo titulado "Estimación del impacto de los distintos escenarios para la banda de 6 GHz en México", realizado por los doctores **Ernesto Flores Roux** y **Sebastian Cabello**, en el que se detallan los cálculos cuantitativos y cualitativos y los escenarios de uso futuro de la banda 6 GHz?.

El pleno del IFT ¿prefirió tomar una decisión política y no técnica?.

Son preguntas que tendrá que responder el órgano regulador.

El antecedente previo que registra la condonación multimillonaria y la reducción extraordinaria de sanciones por incumplimiento de la regulación asimétrica a Telmex y ATT ya habían marcado un cambio notable en el tipo de decisiones que está tomando el instituto.

Las dudas y las preguntas son muchas. Ojalá que el IFT las aclare.

Atisbos

De entre los banqueros que comandan las instituciones financieras más importantes en México, **Jorge Arce Gama** (por cierto, mexicano al 100%), parece el más confiado y entusiasta.

Es un convencido del potencial que tiene la economía mexicana. El banquero observa el fenómeno del nearshoring como una especie de tren de la bonanza, por la potencialidad de inversiones que puede representar para la economía mexicana.

Está muy atento y confiado en el proceso

de atracción y arribo de nuevas inversiones a México porque está consciente de que HSBC es el único banco global en el país con la capacidad para ofrecerles todas las especialidades: gestión en comercio internacional (el banco tiene capilaridad en todos los continentes y especialmente en Asia); administración efectiva; acceso a los mercados de capitales; manejo de riesgos y cambios. Recientemente la revista británica Euromoney distinguió a HSBC como el banco líder por sexto año consecutivo en soluciones y servicios de comercio exterior.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	18	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

UN MONTÓN DE PLATA

#OPINIÓN

EL DESARROLLO DE MÉXICO HA INICIADO

El gran mérito de AMLO es su capacidad de control. Esto lo ha ejercido a través del Ejército en ciertas tareas de gobierno fundamentales

Por todos lados empiezan a surgir indicadores que hablan de que el desarrollo de México ha iniciado. El proceso será largo, quizá 10 o 15 años. Con un golpe de suerte podría durar menos.

Que México se convierta en país desarrollado es un anhelo de todas las generaciones vivas del país. Pero, ¿qué significa desarrollado? Que la inmensa mayoría de la población tenga acceso a servicios de salud, transporte, educación y seguridad, principalmente como resultado del trabajo de los gobiernos locales y federal.

Si las bases para el desarrollo fueron la primaria del proceso para México, podría decirse que hemos entrado en la secundaria; es decir, en la etapa intermedia, que es donde se tienen que masificar los satisfactores y donde la escala de los servicios públicos debe alcanzar toda la geografía nacional.

Algo así como lo que ocurrió con Alemania Oriental o con Polonia después de que cayó el comunismo: en 15 años su configuración era sustancialmente distinta a la que se vivía en la década de los 80.

Resulta curioso, pero los dos grandes pilares de esta etapa provienen, paradójicamente, de políticos opuestos. El primero surgió en el gobierno de **Carlos Salinas**, y fue la apertura comercial; y el segundo está emergiendo en el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO): la coordinación gubernamental. Esto último parece trivial, pero no lo es.

El desempleo llegó a 3% y está en mínimos de casi dos décadas

El gran mérito de AMLO es su capacidad de control. Esto lo ha ejercido a través del Ejército en ciertas tareas de gobierno fundamentales (como las aduanas) y en sus proyectos de infraestructura prioritarios (como el AIFA).

Esta forma de gobierno tiene severas limitaciones, pero resuelve un problema toral que nos aquejó por décadas: la dispersión incontrolada de recursos.

Los tres indicadores que mejor están reflejando la etapa de desarrollo en la que estamos son: (1) el precio del dólar, que ayer estaba en 18.39 pesos y que es el resumen de la percepción internacional que se tiene sobre la confianza en el país; (2) el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa, que ronda los 53 mil 400 puntos, y refleja el potencial del mercado interno; y (3) la tasa de desempleo, que llegó a 3 por ciento y está en mínimos de casi dos décadas.

No obstante, así como no hay garantía de que un nuevo estudiante de secundaria la concluya exitosamente, el éxito del proceso desarrollo de México tampoco está garantizado.

De hecho, tiene dos grandes riesgos: (1) la inseguridad, que galopa sin que el gobierno la controle; y (2) la informalidad económica, de lo cual no hay un sólo planteamiento gubernamental para erradicarla.

CANACO CDMX

La Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, que preside **José de Jesús Rodríguez Cárdenas**, pronostica un *tsunami* de amparos contra el decreto que prohíbe exhibir productos de tabaco en comercios de la capital.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	12-13	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

AUTONOMÍA Y JUSTICIA CAMPESINA

JOSÉ NARRO CÉSPEDES
COLABORADOR
@NARROJOSE

Buscamos que las comunidades rurales y los pueblos indígenas salgan de la exclusión y marginación

Ante la inminente temporada primavera-verano, diferentes organizaciones campesinas y productores independientes tendrán la necesidad de acceder a recursos financieros que les permitan desarrollar su capacidad agrícola.

El campo, como sabemos, es vital para el desarrollo de la economía nacional.

No obstante, la herencia del régimen neoliberal ha dejado en abandono la posibilidad de que los campesinos tengan a su alcance herramientas financieras a precios justos y accesibles.

Por eso, como senador de la República, presenté una iniciativa que busca enfrentar este problema y ofrecer soluciones al campesinado de nuestro país. Busco que la ley reconozca y fomente las Sociedades Financieras Comunitarias (Sofincos), que son organizaciones comunitarias y locales que crean ciclos virtuosos de economía social.

Además, las Sofincos funcionan como mecanismos de inclusión para mujeres y jóvenes marginalizados en las zonas rurales más necesitadas de nuestro país.

Otro de los elementos importantes en esta iniciativa es que la creación de las Sofincos permitirá que las comunidades rurales que reciben remesas, cuenten con mecanismos de inversión para estos recursos, bajo la lógica organizativa y económica de dichas comunidades, y no de la banca tradicional y transnacional.

"El desarrollo de procesos de ahorro y crédito en las comunidades indígenas permitirán crear microeconomías en las mismas".

De esta manera, el campesinado, la población indígena y las organizaciones agrícolas menos poderosas podrán acceder a créditos, desarrollo económico e inversiones colectivas.

Aún sin una regulación que las promueva, las Sofincos han otorgado créditos por alrededor de cuatro mil 800 millones de pesos, por montos y tasas mucho menores que la banca tradicional, beneficiando directamente a la población que no está incluida en el sistema financiero hegemónico. Hoy por hoy, las Sofincos financian al menos a 25 por ciento de las comunidades indígenas y rurales de nuestro país.

El Plan de Desarrollo 2019-2024 de nuestro Gobierno pone como uno de sus objetivos prioritarios la inclusión financiera de la población rural e indígena de nuestro país.

Las Sociedades Financieras Comunitarias han ayudado a este proceso, y es nuestro deber como integrantes de la Transformación de México apoyarlas para tener éxito en su misión de mejorar las condiciones económicas y financieras de nuestro país, poniendo el énfasis en los sectores de las personas más pobres y vulnerables. Buscamos que las comunidades rurales y los pueblos indígenas salgan de la exclusión y de la marginación que genera la falta de conectividad, sistemas digitales y procesos de cultura de bancarización.

El desarrollo de procesos de ahorro y crédito en las comunidades indígenas permitirán crear microeconomías en las mismas, lo cual llevará a que exista progreso, decoro, dignidad, autonomía y dignidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Alejandro Armenta

FRENTE DE BATALLA

Decreto de nacionalización del litio

A dos años y medio de distancia, la lucha por rescatar la soberanía nacional y energética en el manejo, exploración y explotación del litio, hoy se ve coronada con el hecho histórico de contar con un decreto impulsado por el presidente de México Andrés Manuel López Obrador, al asegurar más de 234 mil hectáreas de yacimientos en todo el país de este mineral estratégico.

Sin duda, una visión nacionalista y heroica del Ejecutivo federal en beneficio del pueblo de México, al decretar que el Estado es el dueño de este mineral que forma parte de ese gran bagaje de riquezas que tiene nuestro país; reconociendo el impulso además que le dio a esta tarea la secretaria de Energía, Rocío Nahle García.

Tal como lo expresa el presidente López Obrador "lo fundamental es el valor del pueblo de México, lo que valemos los mexicanos, que somos poseedores de culturas que vienen de lejos, culturas milenarias" en el contexto de esa transformación social denominada Humanismo Mexicano y, que le devuelve al pueblo lo que es el de pueblo.

Es importante recordar que en el país se registran 243.8 millones de toneladas de litio, cifra mayor a la de Estados Unidos (179.4 millones) y a la de Reino Unido con 151.94 millones de toneladas.

En Sonora, donde se firmó el Decreto de Nacionalización del Litio, se encuentra el yacimiento más importante y de mayor cantidad de litio en el mundo, con 100 mil hectáreas; a la fecha se encuentran en etapa otros tres yacimientos que contienen este mineral en los estados de Baja California, San Luis Potosí y Zacatecas; los dos últimos con 36 mil 679 hectáreas.

Con dicho decreto se terminó una era de saqueos donde México registraba yacimientos de litio en explotación y están concesionados a empresas extranjeras; el gobierno anterior otorgó más de 159 mil hectáreas a empresas privadas; Canadá, Estados Unidos, Inglaterra y China.

En el sexenio de Vicente Fox se entregaron 15 mil 753 concesiones; con Felipe Calderón, 12 mil 864 concesiones, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, cinco mil 396 concesiones y, cuando iniciamos la investigación sobre el litio con el apoyo de

Rocío Nahle y de la entonces secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, se detectaron 31 proyectos registrados, de los cuales la canadiense OrganiMax Nutrient Corp tenía 15 por ciento de las concesiones de salares de potasio y litio que comprenden más de 424 mil hectáreas en Zacatecas, San Luis Potosí y Coahuila.

Con este decreto presidencial se demuestra que la Patria es primero y que como senadores de Morena, apoyamos la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de no aceptar traiciones a la construcción de la soberanía nacional y de construir esta soberanía energética que nos dará, en un futuro, la soberanía financiera para atender las necesidades sociales de las y los mexicanos.

Senador por Morena

En el sexenio de Vicente Fox Quesada se entregaron 15 mil 753 concesiones; con Felipe Calderón Hinojosa, 12 mil 864 concesiones, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, cinco mil 396 concesiones y, cuando iniciamos la investigación sobre el litio con el apoyo de Rocío Nahle y de la entonces secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, se detectaron 31 proyectos registrados, de los cuales la canadiense OrganiMax Nutrient Corp tenía 15 por ciento de las concesiones de salares de potasio y litio que comprenden más de 424 mil hectáreas en Zacatecas, San Luis Potosí y Coahuila.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

SACM regalías de 20 millones de obras por trimestre, 17° en el orbe y replican su sistema

Le platicaba del galardón que recibió la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM) en la Entrega de Reconocimientos a Empresas Excepcionales que encabezó el CCE de **Francisco Cervantes**.

Fundada en 1945 por **Alfonso Esparza Oteo**, **Ignacio Fernández Esperón "Tata Nacho"**, **Mario Talavera** y **Gonzalo Curiel** –en 2025 llegará a 80 años– opera como una gestora colectiva universal avalada por el Estado. Tras la muerte de **Armando Manzanero** asumió la presidencia **Martín Urieta**.

Cada trimestre se reparten regalías de más de 20 millones de obras musicales de 33,000 autores: **Consuelo Velázquez**, **José Alfredo Jiménez**, **Juan Gabriel**, **Roberto Cantoral**, **Napoleón**, etc.

Lo interesante es que el sistema de liquidación lo creó en 1989 la propia SACM. Ya lo replican otras sociedades del mundo por su eficacia y transparencia. Los autores reciben información de sus regalías en un token digital. Pueden almacenar el historial hasta por cinco años y cobrar por cheque o tarjeta.

No en balde esta compañía que dirige desde 2008 **Roberto Cantoral Zucchi** tiene gran reconocimiento. Es la número 17 en el cobro de regalías del orbe y la primera de AL.

Durante la pandemia fue de las que más creció: 17% en 2020, 11% en 2021 y 46% en 2022. No es gratuito, dado su tecnología pudo operar de forma remota.

Como parte de su soporte está el "know how" para recaudar. Un mecanismo que utiliza es "la plantilla" para plasmar en los conciertos toda obra. En la red aún es más sencillo dados los convenios con las plataformas, que dicho sea de paso, han ayudado a disminuir la piratería.

En la radio la detección de la obra se hace con lo que se conoce como sello de agua y a las televisoras la SACM las graba los 365 días. Con los canales internacionales hay convenios. Desde aquí se registra lo que corresponde a autores de otros países y otras sociedades lo de México.

La SACM es parte de la confederación global de autores (CISAC) que preside **Björn Ulvaeus**, el más proclive compositor de los temas del grupo sueco ABBA.

Otra herramienta para detectar los derechos es el muestreo en restaurantes, bares, hoteles. Se levanta en 20 estados y es el 8% de la recaudación. Cantoral señala que al extremo, con un margen de error del 4% exagerado, con los otros dos componentes se tiene una precisión del 96%. De ahí el reconocimiento.

Así que institución muy madura.

DESCALIFICAR A MEDINA NO PROCEDE, SE UNEN Y ORTEGA OPCIÓN

Resulta que **Lourdes Medina Ortega** podría ser descalificada. Eso se dice pero quienes saben, ponderan que dicha situación no procederá. Ella se registró, fue investigada y recibió su constancia de aval por Canacintra. Según esto el plan fue ideado en casa de **José Antonio Centeno** con **José Manuel Sánchez Carranco**, quienes ya limaron asperezas, y el ex de esa cámara **Vicente Gutiérrez Camposeco**. En un caso extremo **Esperanza Ortega** podría revivir su candidatura. Como quiera un desastre. La votación inminente, el próximo 1 de marzo.

HERNÁNDEZ ESPRIÚ ELEGIDO PARA FACULTAD DE INGENIERÍA

La junta de gobierno de la UNAM ya tomó la decisión y **José Antonio Hernández Espriú** es el nuevo director de la Facultad de Ingeniería en relevo de **Carlos Agustín Escalante**. El anuncio

se comunicó a **Enrique Graue**. El periodo para el ingeniero geólogo será de 4 años.

INICIA OBRA DE ENTRONQUE EN REAL DEL MONTE Y 3 HORAS

Frente a la poca obra, debe celebrarse el inicio de la construcción del entronque a desnivel de Real del Monte. Son 9.8 kilómetros. Habrá una reducción a la mitad de esa vía a sólo 3 horas. Participan Coconal de **Héctor Ovalle**, Jaguar Ingenieros de **Moisés Zecua**, Vise de **Santiago Villanueva** y Proacon de **Agustín Tejedor**, con la coordinación de **Ernesto Jáuregui** de la SICT.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rodrigo Alpízar

Sobre la estatización del litio

El año pasado se reformó la Ley Minera para que el Estado mexicano, mediante la empresa pública, Litio Mx, sea la única que pueda explorar, explotar y aprovechar el litio, mineral necesario para la producción de baterías para dispositivos de comunicación móvil y vehículos eléctricos.

Si el futuro de la movilidad es eléctrico, la generación de baterías se vuelve esencial, pues como hemos visto, la transición energética es una realidad ineludible para los próximos años. Sin embargo, no es suficiente tener reservas de litio, se debe contar con la capacidad de ubicarlo y extraerlo, de transformarlo y comercializarlo.

Es decir, es necesario crear una industrial del litio, para lo cual se requieren datos, presupuesto, personas expertas, instituciones de investigación científica, infraestructura y demás conocimientos que México deberá desarrollar en tiempo récord para ser capaz de aprovechar esta oportunidad de subirse a la ola del futuro.

Actualmente, las reservas mejor ubicadas están en Sonora, que ya en años anteriores impulsó la energía solar y hoy, gobernada por Morena, se anuncia como la vanguardia del litio en México, seguida de lejos por Zacatecas, Baja California y San Luis Potosí.

Recapitulando, el pasado 12 de diciembre, en medio de la álgida votación por la Reforma Energética, el Legislativo votó por la estatización del litio, es decir, que quedó prohibido otorgar concesiones a privados, de ahí la importancia estratégica de Litio Mx, pero ¿basta una sola institución para crear toda una industria? Especialmente si consideramos que, debido a los recortes presupuestales, la otrora Subsecretaría de Minería se volvió una Dirección General o que el Conacyt ha renunciado al impulso de las ciencias y las ingenierías.

Quizá el impulso al litio venga de afuera, pues México sí figura entre los 10 países con mayores reservas, antecedido por Argentina, Bolivia y Chile, pero al no tener una industria consolidada ni la posibilidad de otorgar concesiones, la asociación estratégica del T-MEC podría ser una ventaja competitiva importante, pues aunque EU ya está haciendo inversiones en Nevada, donde cuentan con la mayor reserva de litio en ese país, está muy interesado en asegurar el suministro de este mineral para las industrias automotriz y aeronáutica. No es gratuito que para marcar terreno frente a China, la estadounidense Tesla haya calentado los mercados anunciando su interés en las minas de litio mexicanas.

A partir del pasado 18 de febrero, fecha

en que la presidencia de la República anunció el decreto de nacionalización, empezaremos a ver cada vez más, la presencia de la nueva empresa pública y las decisiones políticas alrededor de este tema, lo cual nos lleva a cuestionar la certidumbre jurídica que permitirá la inversión nacional necesaria para el proyecto, pues aunque suena bien que la iniciativa privada nacional se involucre en el desarrollo de la industria del litio, hemos comprobado que el ineficiente desempeño del Estado mexicano como administrador de recursos, como cada día nos lo recuerdan Pemex y la CFE.

Empresario

[redacted]

A partir del pasado 18 de febrero, fecha en que la presidencia de la República anunció el decreto de nacionalización, empezaremos a ver cada vez más, la presencia de la nueva empresa pública y las decisiones políticas alrededor de este tema, lo cual nos lleva a cuestionar la certidumbre jurídica que permitirá la inversión nacional necesaria para el proyecto, pues aunque suena bien que la iniciativa privada nacional se involucre en el desarrollo de la industria del litio, hemos comprobado que el ineficiente desempeño del Estado mexicano como administrador de recursos,

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	14	22/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Delivery, Tesla y la automatización

HUGO GONZÁLEZ

TECNOEMPRESA

En Quintana Roo siguen con los pelos de punta por la iniciativa de cobrar un impuesto de 2% a los repartidores de delivery sobre cada pedido. Además, los llamados "repas" son obligados a asociarse a algún sindicato y solicitarles un permiso para seguir trabajando.

Retomo este asunto porque en estos días el congreso del estado votará la iniciativa. La propuesta es impulsada por José María Chacón, presidente de la Comisión de Movilidad del Congreso de Quintana Roo y Rodrigo Alcázar, titular del Instituto de Movilidad.

Además de las manifestaciones de colectivos como #NiUnRepartidorMenos, algunos se preguntan si serán parejos con otras empresas internacionales que tienen su propio sistema de reparto. La diputada Candy Ayuso se ha pronunciado en contra de la medida y reconoce que podría vulnerar garantías individuales de los repas. Pero ¿habrá otros diputados que se pronuncien? ¿La gobernadora Mara Lezama qué piensa de este dictamen?

AUTOMATIZACIÓN

¿Qué puede impedir que Tesla abra una Gigafábrica en México? Unos dicen que será el agua, otros que la energía eléctrica, otros que las tecnologías, unos más que la tramitología y los más contreras dicen que la inseguridad.

Sea lo que sea, pero el factor que decida si Tesla se establece en Nuevo León, Hidalgo o Estado de México, será el talento mexicano. Incluso, dudo mucho que Tesla decida ya no abrir su Gigafactory en el país. Lo digo porque en 2018 cuándo Tesla tuvo problemas para cumplir con las metas de producción de su Modelo 3, el mismo Elon Musk dijo que el trabajo del ser humano estaba infravalorado.

Me queda claro que para los objetivos de Tesla necesita ponerse a producir ya. Una Gigafactory es una fábrica de baterías para coches eléctricos con una capacidad de producción total superior al GigaWatt. Desde la construcción hasta la producción apenas se invierten unos meses. Pero lo más importante es el conocimiento, capacidad y talento de los trabajadores mexicanos. En 2018 Musk reconoció que la "excesiva automatización" fue la responsable de no cumplir sus metas de producción. Fue entonces que dijo que los humanos estaban infravalorados, y le creo, aunque parezca paradójico.

Pero mientras se deshoja la margarita en Tesla, aquí en México muchas empresas, como KIO saca la casta en favor de la automatización. La empresa que dirige Jorge Sapién, siguen invirtiendo en estas tecnologías para acompañar a las organizaciones en su aceleración digital. KIO IT Services, se especializa precisamente en implementar soluciones en hiperautomatización para que cada vez más empresas cuenten con procesos mucho más eficientes que les permitan cumplir sus estrategias de negocio. Es que se espera que entre 2021 y 2028 la inversión en hiperautomatización crezca en una tasa anual de 19.5%. En 2022 se alcanzó la cifra de 2.9 mil millones de dólares. Para este año, la cifra podría ascender a más de 3.3 mil millones. ¿Le entras?

•Especialista en Tecnología y Negocios.
Director de tecnoempresa.mx
@hugogonzalez1

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Garci

La corte es la que decide

REFORMA

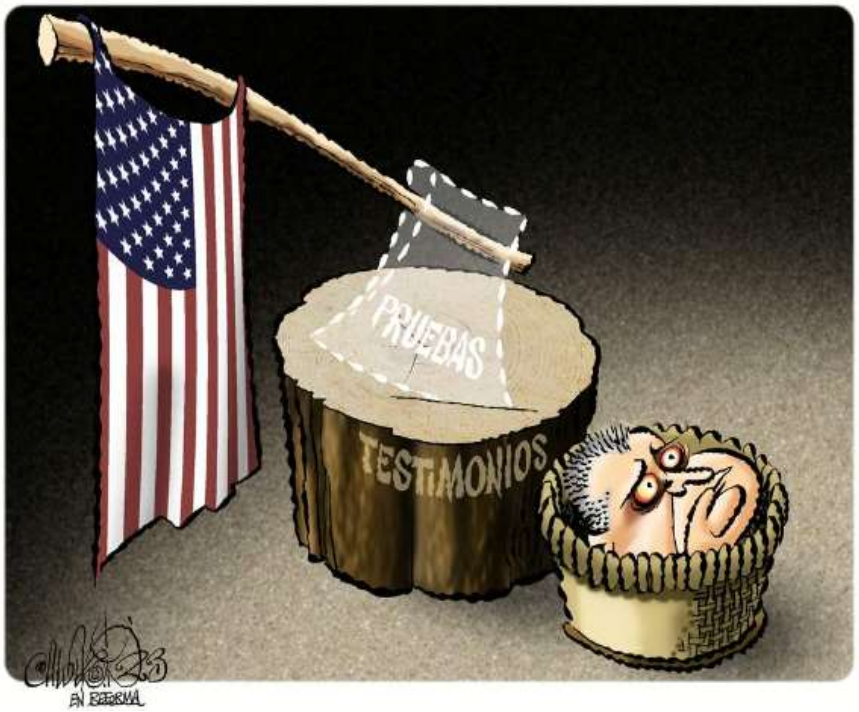

REFORMA

MILENIO

RAPÉ/NO ESTÁ SOLO

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

HELIOFLORES ¿Y los libros, apá?

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/INSOMNIO CAUSADO POR LUNA MENGUANTE

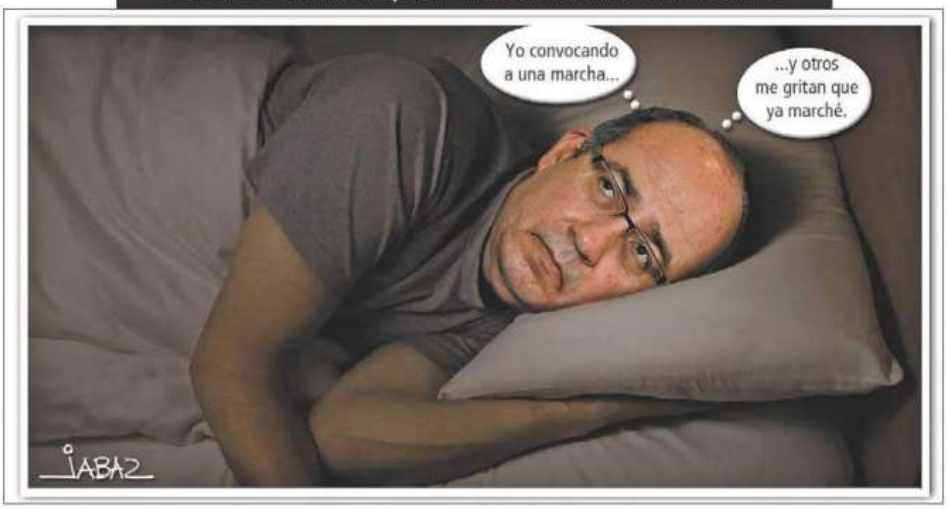

EL UNIVERSAL

KEMCHS Estados de ánimo

EL FINANCIERO

Ricrus

La Jornada

ESPERANDO A LOS AMIGOS ● EL FISGÓN

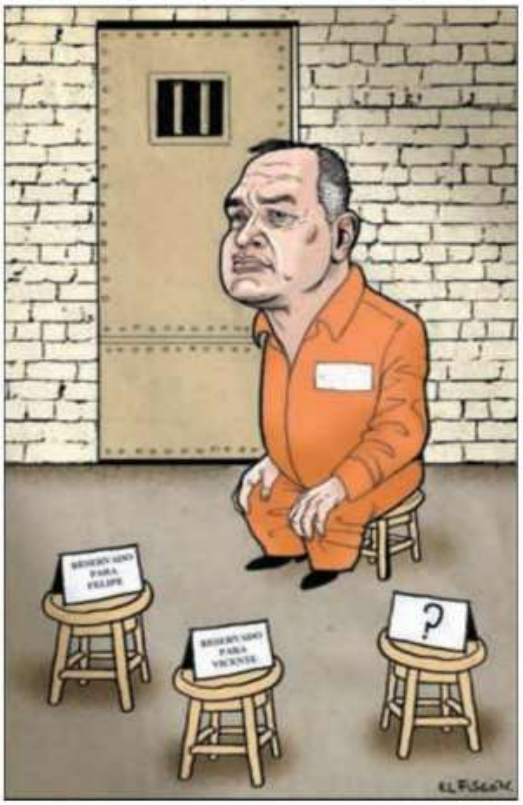

EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL Alarcón

XOLO ♦ HALLADO CULPABLE

EL ECONOMISTA

Cuaresma

Perujo

LA CRÓNICA DE HOY

EL ECONOMISTA

¡Gulp!

Chavo del Toro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		22/02/2023	CARTONES

DE LA TORRE

El Sol de México

EXCELSIOR

LLERA

El Sol de México

Rubén | Los gritos del silencio

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SALUD SECRETARÍA DE SALUD	0	22/02/2023	NACIONAL

Informe Técnico Semanal COVID-19 MÉXICO

21/02/2023
17:00 Hrs

Al 14 de febrero de 2023 a nivel mundial, se han reportado **756,192,184 casos confirmados** (94,167 casos nuevos) y **6,842,534 defunciones** (472 nuevas defunciones).*

En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **0%** (2,545,795).*

La letalidad global es de **0.9%. ***

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. Nota: Las regiones con 0%, no tienen datos registrados hasta esta actualización.*En espera de actualización de la OMS.

Región OMS	Europa	Pacífico Occidental	América	Mediterráneo Oriental	Asia Sudoriental	África
Casos en las últimas 24 horas	49,872	41,559	1,916	455	347	18
% de distribución de casos en las últimas 24 horas	53%	44.1%	2%	0.5%	0.4%	0%

Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la OMS.

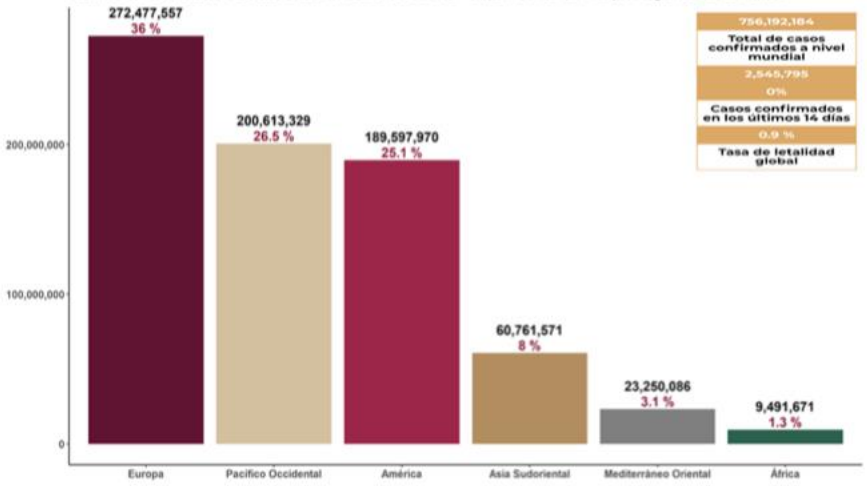

Hasta la fecha, se han reportado casos en **237 países, territorios y áreas**, los casos se han notificado en las seis regiones de la OMS América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y África). Con un acumulado de **763 casos y 13 defunciones** ocurridas en embarcaciones internacionales.

El total de casos y defunciones acumuladas a nivel mundial incluyen las embarcaciones internacionales. Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2023. Disponible en línea: https://covid19.who.int/ (última cita: [14/febrero/2023].

Gráfico 2. Tasa de letalidad* global de COVID-19 por SARS-CoV-2

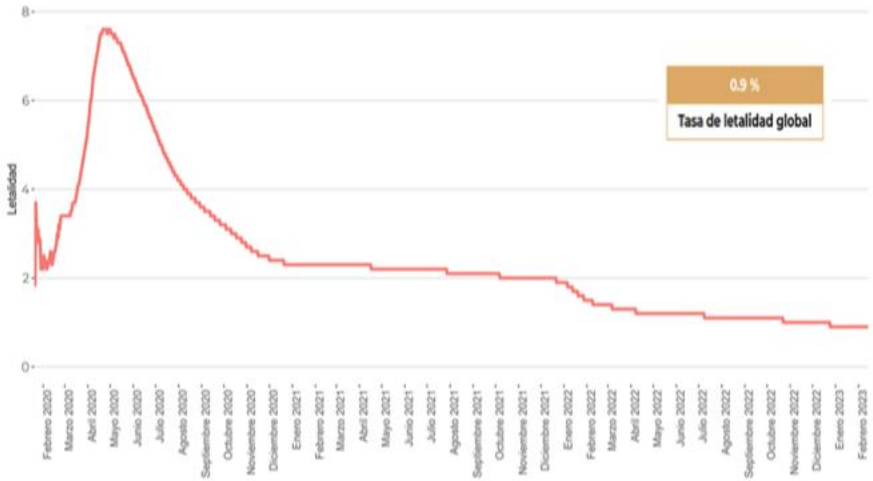

Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2023. Disponible en línea: https://covid19.who.int/ (última cita: 14/febrero/2023].

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/805196/Informe_Tecnico_Semanal_COVID-19_2023.02.21.pdf

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SALUD SECRETARÍA DE SALUD	0	22/02/2023	NACIONAL

Informe Técnico Semanal COVID-19 MÉXICO

21/02/2023
17:00 Hrs

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado¥ y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 8 del 2023 con fecha de corte del 20/02/2023.

¥ Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplifico, sin células y sin aislamiento.

> La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

En México, hasta el día de hoy se han confirmado **7,430,816 casos totales y 332,850 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La tasa de incidencia de casos acumulados de 5,662.4** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2023 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predomino en mujeres (53.4%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.

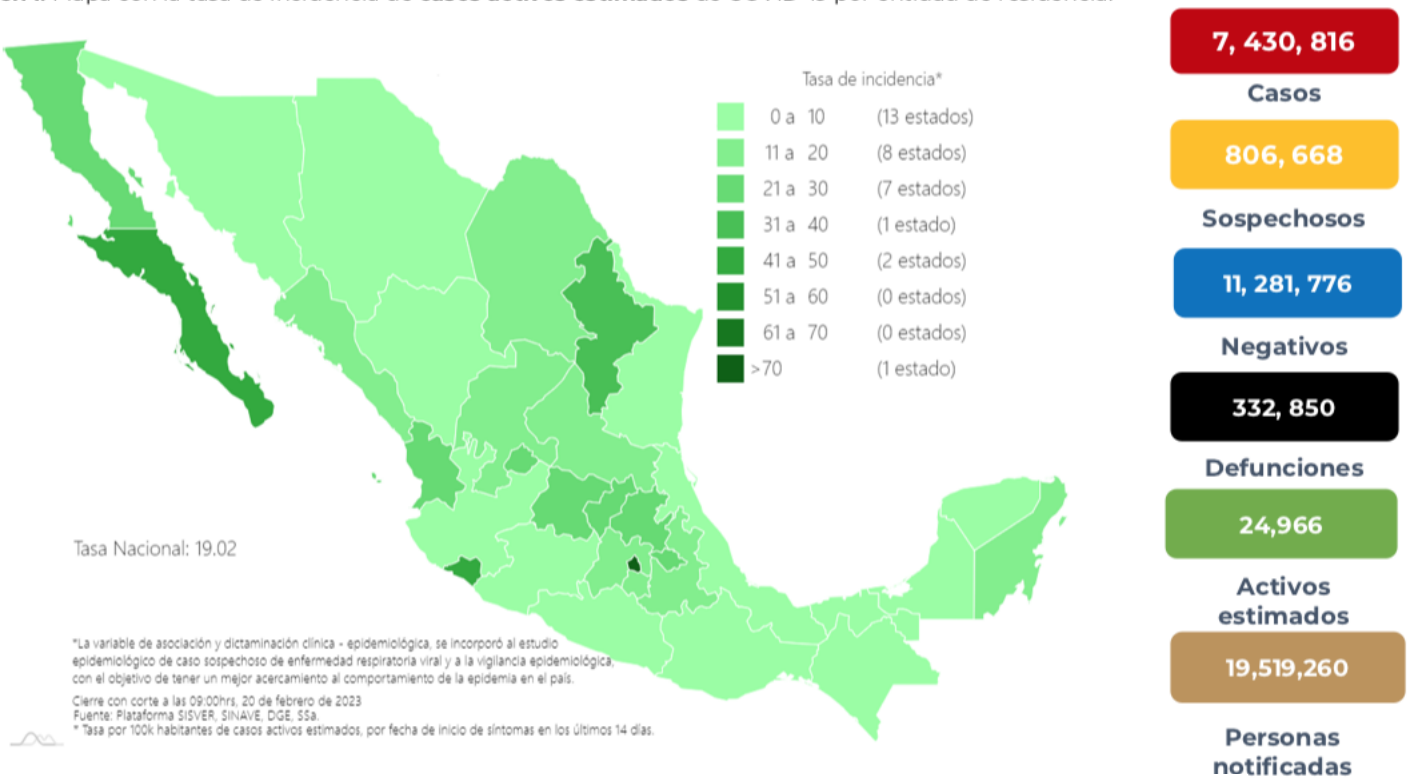

Mapa interactivo COVID-19 en México https://covid19.sinave.gob.mx

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/805196/Informe_Tecnico_Semanal_COVID-19_2023.02.21.pdf

CORONAVIRUS (COVID-19)

Reporta Salud más de 20 mil nuevos contagios.- En una semana, México reportó 20 mil 723 nuevos casos de Covid-19, con los que acumula un total de 7 millones 430 mil 816 contagios desde que inició la pandemia en febrero de 2020. En tanto, 332 mil 850 personas han perdido la vida a causa de esta enfermedad y de ellas, 197 fueron reportadas en los últimos ocho días. El nivel de ocupación de camas hospitalarias para pacientes generales con Covid-19 se ubica en 5% y para pacientes graves que requieren un ventilador en 2%. [24 HORAS / p6]

Baja a 38.5%, menor nivel desde que inició Covid: Coneval.- La pobreza laboral disminuyó a 38.5 por ciento en el cuarto trimestre de 2022, desde 40.3 por ciento en el mismo periodo de un año antes, con lo que se ubicó en su menor nivel luego del estallido de la pandemia, reportó el Coneval. No obstante, la cifra del último trimestre del año pasado está por encima de la registrada en el primer cuarto de 2020, de 36.6 por ciento, nivel prepandemia. [FINANCIERO / pp-p5]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

22 de febrero de 2023

PORTADAS INTERNACIONALES

A year in, Biden accuses Putin of broad atrocities

Biden, Putin deliver dueling speeches

Putin suspends nuclear pact, Biden says Russia won't win

Russia won't win, Biden asserts

Nurses pause strike action to enter 'intensive' pay talks

Putin imperils post-cold war order by freezing nuclear arms treaty with US

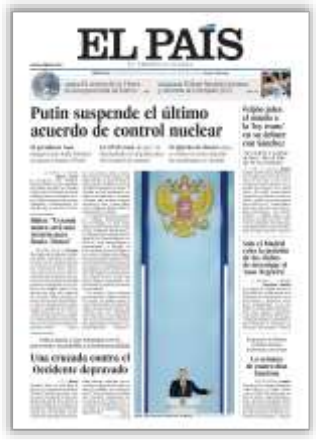

Putin suspende el último acuerdo de control nuclear

Joe Biden à Kiev: ‹‹La démocratie tient››

El Gobierno descarta los aumentos de suma fija que reclama el kirchnerismo

Beija-Flor leva o Estandarte de Ouro

Putin suspende pacto nuclear con EE.UU. y eleva tensión por Ucrania

Fuerte batalla en Pinares de Mayari para contener el incendio forestal

TEMAS MEDIÁTICOS

- **"Ucrania nunca será una victoria para Rusia": Biden antes del aniversario de la guerra**
- **Putin anunció suspensión del tratado New Start; acusó a Occidente de "querer acabar" con Rusia**
- **Cuba sufrió un tercer apagón masivo en nueve días**

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Proceso para elegir a cuatro consejeros del INE arranca esta semana.- El comité que evaluará y propondrá a los aspirantes para ocupar cuatro lugares en el Consejo del Instituto Nacional Electoral comenzará formalmente su trabajo el 24 de febrero. Para la selección de los integrantes de este grupo, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, encabezada por el morenista Ignacio Mier Velazco, designó sin consenso con el resto de los partidos, a tres miembros del comité. [EL PAÍS]

"Siguen Fox y Calderón", declaró Ignacio Mier tras veredicto contra García Luna.- "No hay crimen perfecto. El jurado declaró culpable a Genaro García Luna. Al tomarse como válidos los testimonios, los que siguen son Vicente Fox y Felipe Calderón. No a la impunidad", escribió Ignacio Mier, presidente de la Junta de coordinación Política en San Lázaro. [INFOBAE, FORBES]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PAN

Diputada mexicana: Andrés Manuel López Obrador politiza la Alianza del Pacífico "con decisión unilateral".- La diputada de México, Sofía Carvajal Isunza, señaló que el presidente de su país, Andrés Manuel López Obrador incumple con principios de política exterior al cuestionar al Gobierno de Dina Boluarte y politiza la Alianza del Pacífico al no entregar la presidencia pro tempore al Perú. [RPP, INFOBAE]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Obras emblemáticas de la 4T, con irregularidades por más de 1,239 mdp: ASF.- En las obras emblemáticas de la Cuarta Transformación se realizaron pagos en exceso hasta por mil 229 millones de pesos, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, la cual detectó irregularidades hasta por mil 131 millones 302 mil pesos en la obras del Tramo 1 y 4 del Tren Maya, que van desde pagos en exceso hasta obras no ejecutadas. [FORBES, INFOBAE]

Auditoría Superior de la Federación encontró irregularidades por 37,6 millones de pesos en la construcción del AIFA.- Pagos dobles, pagos por trabajos que no se realizaron y pagos por maquinaria que no se utilizó son las irregularidades que ha detectado la Auditoría Superior de la Federación en la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, de acuerdo con la tercera entrega de las auditorías realizadas al uso de los recursos federales de 2021. [EL PAÍS]

ASF detectó depósitos duplicados, a muertos y "pagos por marcha" en los programas sociales de AMLO.- La presentación de la tercera entrega del Informe General Ejecutivo de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a la Cuenta Pública 2021, en la Cámara de Diputados y la publicación del mismo en el sitio oficial de la dependencia responsable puso en la óptica pública a diferentes instancias gubernamentales de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador. [INFOBAE]

ASF reveló que la Semar pagó más de 22 mdp en exceso para la construcción de un hospital en Colima.- La Auditoría Superior de la Federación identificó múltiples irregularidades cometidas por la Secretaría de Marina respecto al proyecto "Construcción y Equipamiento de un Hospital Regional Naval en Manzanillo, Colima". [INFOBAE]

Informe ASF: más de 840 millones de pesos en irregularidades y 12 denuncias para la Segalmex.- David Rogelio Colmenares, titular de la Auditoría Superior de la Federación, señaló que promovió denuncias contra Seguridad Alimentaria Mexicana por las presuntas irregularidades que ha tenido desde su creación. [INFOBAE]

Hay 2 mil 401 computadoras del Banco del Bienestar guardadas en un almacén: ASF.- El Banco del Bienestar carece de un plan para la entrega de las computadoras a sus empleados, señaló la Auditoría Superior de la Federación. [FORBES]

MÉXICO

GOBIERNO

López Obrador elude pronunciarse sobre la crisis política en Nicaragua.- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, eludió pronunciarse sobre la crisis política en Nicaragua, donde el mandatario, Daniel Ortega, ha desterrado y retirado la ciudadanía de cientos de opositores en las últimas semanas. [SWISSINFO, EFE]

AMLO busca eliminar artículo de la Constitución contra los extranjeros en México.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, comentó que, antes de concluir su mandato, desaparecerá el artículo 33 de la Constitución del país. [SPUTNIK]

México va en la ruta hacia el autoritarismo y su democracia está bajo asalto, alertó The Atlantic.- En la trayectoria actual de la Reforma Electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, las elecciones federales del 2 de junio de 2024 "pueden ser menos que libres y lejos de ser justas", señaló la revista *The Atlantic*. [INFOBAE, THE ATLANTIC]

POLÍTICA

La condena a García Luna en Estados Unidos golpea de lleno a toda la política mexicana.- El histórico veredicto, que certifica que García Luna trabajó a sueldo para el cártel de Sinaloa durante más de 20 años, aumenta sobre todo la presión en torno al expresidente Calderón, cada vez más acorralado y con más dificultades para seguir sosteniendo que nunca supo nada de los negocios oscuros de su hombre de confianza. [EL PAÍS]

SENADO

Comisiones del Senado mexicano avalaron ley que da el control aéreo al Ejército.- Comisiones del Senado mexicano aprobaron el dictamen que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, acusada por opositores de "militarizar al país" y dar a las Fuerzas Armadas atribuciones que antes eran civiles. [SWISSINFO]

MIGRACIÓN

México estimó que más de 600 familias cubanas se beneficiarán de su programa de reunificación.- Las autoridades de México estiman que más de 600 familias cubanas se beneficiarán de su programa de reunificación, anunciado la semana pasada y destinado a ciudadanos de Cuba que necesiten trasladarse a suelo mexicano para reunirse urgentemente con sus parientes. [EUROPA PRESS, RT]

GENERAL

Ken Salazar dijo que condena de García Luna muestra compromiso con democracia.- El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, dijo que el veredicto del jurado estadounidense que declaró culpable al exsecretario de Seguridad Pública de 2006 a 2012, Genaro García Luna, de los cinco cargos por los que se le juzgó, demuestra el compromiso por la democracia. [SWISSINFO, FORBES]

Veracruz también levantó la mano para acoger nueva planta de Tesla en México.- Autoridades del puerto mexicano de Veracruz, en el Golfo de México, alzaron la mano para conseguir que se instale en la zona la nueva planta de vehículos eléctricos de Tesla, que se disputa por varios estados del país, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionara que esta empresa se instale en Nuevo León ante una presunta escasez de agua. [SWISSINFO]

Ucrania lanzó un contundente llamado a México para aplicar sanciones a Rusia: "No será posible sentarse en dos sillas".- A casi un año del comienzo de la guerra en Ucrania, el Gobierno de dicho país hizo un contundente llamado a México y otros países de América Latina para que apliquen sanciones a Rusia como forma de apoyo al cese de hostilidades. [INFOBAE]

Empleados de bar apuñalaron a inspectores en resort.- 10 empleados de un bar en Playa del Carmen fueron acusados de apuñalar fatalmente a cuatro inspectores municipales enviados para verificar el cumplimiento de los códigos locales. [WASHINGTON POST]

Colima es por sexta vez consecutiva la más violenta del mundo.- La ciudad de Colima fue en 2022 por sexto año consecutivo la más violenta del mundo, de acuerdo con el ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo con más de 300,000 habitantes que elabora el Consejo para la Seguridad Pública y la Justicia Penal. [TELEMUNDO]

TERREMOTOS EN TURQUÍA Y SIRIA

Ascienden a seis los muertos y a más de 760 heridos por un nuevo terremoto en Turquía y Siria.- Al menos seis personas murieron y más de 760 resultaron heridas por un nuevo terremoto de magnitud 6,4 en la escala Richter que se produjo el lunes cerca de la frontera turco-siria. [EUROPA PRESS, AP]

Hatay dejó de buscar sobrevivientes y comenzó la remoción de escombros.- Las autoridades turcas decidieron poner fin a la búsqueda de supervivientes en la provincia de Hatay, la más afectada por los terremotos del pasado 6 de febrero y que sufrió dos nuevos temblores el lunes. [DW]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Lavrov tildó de "espectáculo" la visita de Biden a Kiev.- El ministro de Exteriores de Rusia, Sergei Lavrov, acusó a Estados Unidos de montar un "espectáculo" con la reciente visita del presidente Joe Biden a la capital de Ucrania, Kiev, donde aprovechó para reunirse con su homólogo Volodimir Zelenski. [EUROPA PRESS, AP]

OTAN y la Unión Europea lanzaron un mecanismo de coordinación para acelerar las compras de armamento para Ucrania.- La OTAN y la Unión Europea lanzarán un mecanismo de coordinación para acelerar las compras de armamento para Ucrania, con la vista puesta en aumentar el apoyo militar que prestan a Kiev frente a la agresión rusa y desarrollar un sistema de compras que sea "efectivo, transparente y responsable". [EUROPA PRESS]

Meloni llegó a Kiev para subrayar el apoyo italiano tras las últimas críticas de Berlusconi.- La primera ministra de Italia, Giorgia Meloni, llegó a Kiev para trasladar en persona el apoyo de su Gobierno al presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, después de los mensajes prorrusos de uno de los principales socios de la coalición italiana, Silvio Berlusconi. [EUROPA PRESS]

SANCIONES A RUSIA

Estados Unidos: Las sanciones han degradado a las Fuerzas Armadas rusas.- Las sanciones y controles a la exportación aplicados por Estados Unidos y sus aliados dificultan la capacidad de Rusia de librar la guerra en Ucrania al degradar sus Fuerzas Armadas, de acuerdo con un alto funcionario del Tesoro estadounidense. [AP]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Asamblea General se reunirá sobre Ucrania con gran presencia de Unión Europea.- La Asamblea General de Naciones Unidas abrirá una sesión especial sobre la guerra en Ucrania en la que la Unión Europea se ha movilizado con fuerza, desplazando a Nueva York al jefe de la diplomacia europea, Josep Borrell, junto a 25 ministros de la Eurozona. [SWISSINFO]

GENERAL

Putin anunció la suspensión del último tratado de armas nucleares firmado con Estados Unidos y acusó a Occidente de "querer acabar" con Rusia.- El presidente de Rusia, Vladimir Putin, anunció la suspensión de la participación rusa del Nuevo Tratado de Reducción de Armas Estratégicas, el último pacto firmado con Estados Unidos para la reducción y control de armas nucleares. [EUROPA PRESS, TELESUR, EL PAÍS, PRENSA LATINA, EFE, AP, DW, TELEMUNDO, UNIVISIÓN]

Estados Unidos aseguró que Occidente no quiere destruir a Rusia y tildó de "desafortunada" la suspensión del Nuevo START.- El presidente estadounidense, Joe Biden, contestó a su homólogo ruso, Vladímir Putin, y aseguró que Occidente no quiere destruir a Rusia. Mientras que el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, calificó de "desafortunada" e "irresponsable" la decisión del presidente Putin de suspender la participación de Rusia del Nuevo Tratado de Reducción de Armas Estratégicas. [SWISSINFO, EUROPA PRESS]

G7 dijo que no reconocerá nunca la anexión de territorio ucraniano a Rusia.- El Grupo de los Siete anunció que no reconocerá nunca las anexiones de territorio ucraniano por parte de Rusia y volvió a condenar las "violaciones inaceptables" de Moscú a "la soberanía, la integridad territorial y la independencia de Ucrania". [SWISSINFO]

Rusia convocó a la embajadora de Estados Unidos en protesta por la "creciente implicación" de Washington en la guerra en Ucrania.- El Gobierno de Rusia convocó a la embajadora de Estados Unidos en Moscú, Lynne Tracy, para protestar por "la creciente implicación" del país norteamericano en la guerra en Ucrania "del lado del régimen de Kiev". [EUROPA PRESS]

Dueño de Grupo Wagner arremetió contra jefes militares rusos.- El propietario del contratista militar ruso Grupo Wagner acusó al ministro de Defensa y al jefe del Estado Mayor de Rusia de dejar sin municiones a sus efectivos en Ucrania, lo que equivale a un intento de "destruir" a esa fuerza. [AP]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Vuelo secreto y tren nocturno: cómo Biden llegó a Kiev.- La visita sorpresa del presidente estadounidense, Joe Biden, a Kiev comenzó casi 24 horas antes, en medio de la noche del este de Estados Unidos en un hangar en un aeropuerto militar en las afueras de Washington. [SWISSINFO]

LEGISLATIVO

El congresista George Santos admitió ser un "mentiroso terrible" pero repite varias de sus dudosas afirmaciones.- El representante George Santos, republicano por Nueva York, admitió ser un "mentiroso terrible" durante una entrevista, pero repitió algunas de las afirmaciones más cuestionadas de su currículo: que tiene ascendencia "judía" y que su madre fue víctima del ataque terrorista a las Torres Gemelas. [TELEMUNDO]

JUDICIAL

Genaro García Luna, declarado culpable de narcotráfico y delincuencia organizada en Estados Unidos.- Después de dos días de deliberaciones y cuatro semanas de declaraciones, el veredicto del jurado marcó el final del juicio por narcotráfico y delincuencia Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública del Gobierno de Felipe Calderón (2006-2012), quien fue declarado culpable de todos los cargos que enfrentaba en Nueva York. [EL PAÍS, FORBES, RT, UNIVISIÓN, NEW YORK TIMES, WASHINGTON POST, AP, SPUTNIK, GUARDIAN, FINANCIAL TIMES, WALL STREET JOURNAL, LOS ANGELES TIMES]

La otra causa de García Luna en Estados Unidos tiene que ver con corrupción.- Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad mexicano juzgado en Nueva York por narcotráfico y a la espera ya del veredicto del jurado, afronta además en Miami una demanda civil por lavado de fondos "robados" con la que México pretende recuperar unos 700 millones de dólares. [SWISSINFO]

El futuro de internet se debate en la Corte Suprema.- El futuro de internet se dirime en la Corte Suprema de Estados Unidos. El alto tribunal recibe a los abogados de Google, Facebook y Twitter para celebrar dos vistas orales relacionandas con el terrorismo y sobre la responsabilidad de estas empresas tecnológicas sobre el contenido que los usuarios publican en sus plataformas. [TELEMUNDO, AP]

MIGRACIÓN

Biden planea una nueva política migratoria para restringir el asilo en frontera con México similar a la de Trump.- Medios reportaron que la Casa Blanca baraja un plan que podría impedir que decenas de miles de migrantes que lleguen a la frontera entre Estados Unidos y México pidan asilo si pasan por otro país en su ruta a Estados Unidos y no pidan primero la protección en esas naciones. [UNIVISIÓN, SWISSINFO, REUTERS, DW, TELEMUNDO]

CORONAVIRUS

Nueva York subastó excedente de productos de Covid-19 a precios ínfimos.- Las autoridades de la ciudad de Nueva York subastaron el excedente de dispositivos médicos y productos de protección que fueron comprados con dinero público en los primeros meses de la pandemia de Covid-19 por unos precios ínfimos. [SWISSINFO]

GENERAL

Al menos un muerto y una docena de heridos por una explosión en una fábrica de metal en Ohio.- Las autoridades estadounidenses informaron que al menos una persona murió y una docena fue trasladada a centros sanitarios después de que una explosión en una planta metalúrgica en Ohio provocase un gran incendio. [EUROPA PRESS, ABC]

CANADÁ

Quebec acusó a Trudeau de alentar la llegada irregular de miles de refugiados.- El primer ministro de la región canadiense de Quebec, Francois Legault, acusó al primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, de alentar la llegada de decenas de miles de refugiados procedentes de Estados Unidos y exigió distribuirlos por las otras provincias del país. [SWISSINFO]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

COSTA RICA

Presidente de Costa Rica dijo que todos los días recibe amenazas de muerte.- El presidente de Costa Rica, Rodrigo Chaves, aseguró que todos los días recibe amenazas de muerte y que los miembros de gabinete se mueven "con mucho cuidado" y con escoltas. [SWISSINFO]

CUBA

Cuba sufrió un tercer apagón masivo en nueve días.- Una avería en líneas de alta tensión de 220 kilovoltios provocó un apagón masivo en más de la mitad de Cuba, el tercero en los últimos nueve días. [SWISSINFO, INFOBAE, PRENSA LATINA]

EL SALVADOR

El Salvador pasó reforma para que feminicidios no prescriban.- El Congreso de El Salvador aprobó una reforma al Código Procesal Penal para convertir el delito de feminicidio en imprescriptible y permitir que la Fiscalía salvadoreña pueda abrir procesos penales en esos casos sin importar el tiempo que haya transcurrido desde los hechos. [SWISSINFO]

Organizaciones denunciaron campaña electoral "adelantada" en El Salvador.- Las organizaciones agrupadas en la iniciativa Votante denunciaron públicamente una campaña electoral "adelantada" de funcionarios de El Salvador, a pesar de que está prohibida por la legislación. [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Argentina y Chile ofrecieron ciudadanía a personas expulsadas de Nicaragua.- Los Gobiernos de Argentina y Chile informaron que ofrecen la nacionalidad a las más de 300 personas opositoras expatriadas en Nicaragua, entre las que se encuentran los escritores Sergio Ramírez y Gioconda Belli. [DW]

BRASIL

Subió a 44 el número de muertos por las lluvias en el litoral de Sao Paulo.- El número de fallecidos por las fuertes lluvias que han azotado el litoral del estado brasileño de Sao Paulo subió de 40 a 44 óbitos, mientras que los desaparecidos se mantienen en alrededor de 40. Socorristas continuaron las labores de búsqueda de sobrevivientes. [EFE, SWISSINFO, FRANCE 24, DW, EL PAÍS]

CHILE

Autoridades realizan nuevas evacuaciones por los incendios en el sur de Chile.- El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres de Chile solicitó la evacuación de los sectores de Patagual, Los Cruceros, San Ricardo y Quetra en el sur de Chile, por el avance de un incendio. [EUROPA PRESS, FRANCE 24]

COLOMBIA

ELN anunció la próxima liberación del sargento secuestrado en Arauca el 14 de febrero.- El máximo dirigente del Ejército de Liberación Nacional, Eliécer Herlinto Chamorro Acosta, alias 'Antonio García', anunció que el sargento Libey Danilo Bravo, secuestrado el 14 de febrero en Arauca, sería liberado. [EUROPA PRESS]

OIT recomendó a Colombia fijar un límite diario de horas de trabajo.- La Organización Internacional del Trabajo recomendó a Colombia adoptar medidas para fijar un límite diario de horas de trabajo en el marco de la discusión de la reforma laboral del Gobierno de Gustavo Petro. [SWISSINFO]

ECUADOR

Al menos 35 fallecidos en accidentes de tráfico en festivo de Ecuador.- Al menos 35 personas fallecieron en accidentes de tránsito en el festivo de cuatro días por Carnaval informó la Agencia Nacional de Tránsito. [SWISSINFO]

PERÚ

Fiscalía de Perú formalizó una investigación contra el expresidente Pedro Castillo por corrupción.- La Fiscalía de Perú formalizó una investigación contra el expresidente Pedro Castillo por presuntos delitos de organización criminal, colusión y tráfico de influencias después de que el Congreso aprobó un informe de la fiscal Patricia Benavides. [EUROPA PRESS]

Castillo pidió a la CIDH su libertad y restitución como presidente de Perú.- El expresidente peruano, Pedro Castillo, solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que ordene al Estado peruano su "inmediata libertad" y restitución como mandatario del país andino, informó su exministro de Defensa, Walter Ayala. [SWISSINFO, EFE]

Estados Unidos concedió extradición del expresidente Toledo a Perú: Fiscalía.- El Departamento de Estado de los Estados Unidos concedió la extradición del expresidente peruano Alejandro Toledo (2001-2006), solicitado por la Justicia del país andino por delitos de corrupción, informó la Fiscalía de Perú. [SWISSINFO]

EUROPA

AUSTRIA

Niños austriacos demandaron al Gobierno por el clima.- Una docena de menores presentó una demanda ante el máximo tribunal de Austria para tratar de obligar al Gobierno a garantizar sus derechos constitucionales con medidas más firmes contra el cambio climático. [AP]

FRANCIA

Presidente de Francia defiende su controvertida reforma de las pensiones.- El presidente de Francia, Emmanuel Macron, defendió su controvertida reforma de las pensiones, que retrasa dos años la edad mínima de jubilación y eleva a 43 los años de cotizaciones, tras varias jornadas de manifestaciones masivas en el país en rechazo al texto. [SWISSINFO]

GRECIA

Blinken pidió a Grecia y Turquía solventar sus disputas por la "vía diplomática".- El secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, pidió a las autoridades de Grecia y Turquía solventar sus disputas por la "vía diplomática" y mantener la "paciencia" en un intento por lograr un acuerdo entre las partes. [EUROPA PRESS]

ITALIA

La marea baja prolonga la sequía en los canales de Venecia.- Algunos de los canales menores de Venecia prácticamente se han secado debido a un prolongado periodo de mareas bajas, lo que ha frustrado al personal de las embarcaciones y desconcertado a los turistas. [AP, UNIVISIÓN]

POLONIA

"Ucrania nunca será una victoria para Rusia": Biden antes del aniversario de la guerra.- Desde Polonia, Joe Biden dio un discurso sobre la guerra en Ucrania apenas unos días antes del primer aniversario del conflicto. El mandatario sostuvo que Estados Unidos sigue del lado de Ucrania de forma irrestricta y que, junto a otras naciones occidentales y la OTAN, enviarán más armas a Kiev. "Nuestro respaldo por Ucrania no cesará", prometió el líder norteamericano. [FRANCE 24, EUROPA PRESS, DW, UNIVISIÓN]

REINO UNIDO

Favorita para sustituir a Sturgeon en Escocia pidió perdón por sus comentarios contra el matrimonio gay.- Kate Forbes, ministra de Finanzas de Escocia y favorita para sustituir a la ministra principal, Nicola Sturgeon, pidió disculpas por unas declaraciones en las que reconoció que hubiera votado en contra del matrimonio gay si hubiera tenido escaño cuando se produjo la votación en 2014. [EUROPA PRESS]

RUSIA

Las relaciones entre China y Rusia son "sólidas como una roca" señaló Wang Yi.- Las relaciones entre China y Rusia son "sólidas como una roca" y superarán cualquier prueba de la actual situación internacional variable, declaró el máximo responsable de la diplomacia china, Wang Yi, tras una reunión con el secretario del Consejo de Seguridad ruso. [SWISSINFO, EUROPA PRESS]

Rusia convocó al embajador de Bangladesh por el cierre de puertos a barcos rusos.- Las autoridades rusas convocaron al embajador bangladeshí en Moscú, Kamrul Ahsan, después de que Daca prohibió la entrada de barcos con bandera rusa a algunos de los puertos del país. [EUROPA PRESS]

ASIA

HRW: gobiernos árabes acosan por internet a personas LGTB.- En un informe de 135 páginas, titulado "Todo este terror por una foto", la organización de derechos humanos Human Rights Watch examinó el uso de herramientas digitales por parte de las fuerzas de seguridad y sus consecuencias, incluidas detenciones arbitrarias y tortura en Egipto, Irak, Jordania, el Líbano y Túnez. [DW]

CHINA

China publicó el Concepto de su Iniciativa de Seguridad Global.- El Ministerio de Exteriores de China publicó el Concepto de la Iniciativa de Seguridad Global, idea que el presidente Xi Jinping presentó por primera vez en el Foro de Boao para Asia 2022, en abril pasado. [SPUTNIK]

OTAN reconoció su "creciente preocupación" por el posible envío de armas de China a Rusia.- La OTAN reconoció que le preocupa "cada vez más" que China pueda colaborar militarmente con Rusia en el contexto de la invasión de Ucrania. [EUROPA PRESS]

China amplía hasta 30 los días de vacaciones por matrimonio para elevar la natalidad.- Algunas provincias chinas están dando a los recién casados un permiso de 30 días de vacaciones remuneradas con el objetivo de fomentar el matrimonio y aumentar la tasa de natalidad ante la bomba demográfica a la que se enfrenta el país. [EL ECONOMISTA]

COREA DEL SUR

Corea del Sur reconoció por primera vez a una pareja homosexual en un juicio por discriminación.- El Tribunal Superior de Seúl reconoció los derechos de una pareja homosexual que reclamaba los mismos privilegios que una heterosexual en un caso de discriminación por parte del Servicio Nacional de Seguros de Salud. [EUROPA PRESS]

IRÁN

Irán condenó a muerte a un ciudadano alemán-iraní por supuesto terrorismo.- Un tribunal revolucionario de Irán condenó al ciudadano alemán-iraní Jamshid S. a la pena de muerte por el cargo de "corrupción en la tierra" por su supuesta participación en varios atentados en el país persa. [DW]

ISRAEL

Presidente de Israel pidió hacer "todos los esfuerzos posibles" para un diálogo sobre la reforma judicial.- El presidente de Israel, Isaac Herzog, reclamó "hacer todos los esfuerzos posibles" para impulsar un diálogo entre el Gobierno y la oposición en torno a la controvertida reforma del aparato judicial, que fue aprobada en primera lectura en el Parlamento. [EUROPA PRESS]

TAIWÁN

Delegación de Estados Unidos reafirmó el compromiso del país con Taiwán.- Una delegación de legisladores estadounidenses se reunió con la presidenta de Taiwán, quien prometió intensificar la cooperación militar a pesar de las objeciones de China, que reclama la isla como parte de su territorio. [AP]

ÁFRICA

MALI

Rebeldes firmantes del acuerdo de paz de 2015 lanzaron una operación contra Estado Islámico en el norte de Malí.- Los antiguos grupos rebeldes que firmaron el acuerdo de paz de 2015 para el norte del país lanzaron una operación conjunta contra Estado Islámico tras el repunte de los ataques por parte del grupo yihadista, en medio del aumento de la inseguridad y ante la posibilidad de que el tratado de paz termine de colapsar. [EUROPA PRESS]